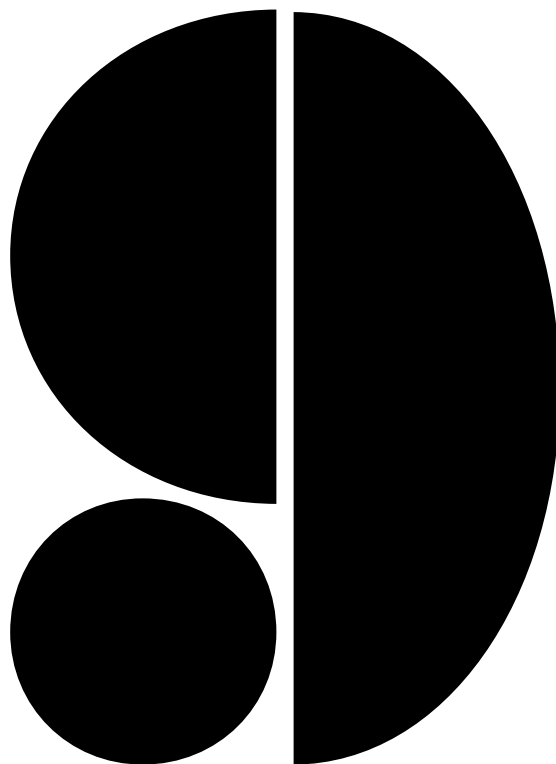


Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima y sociedades dependientes (Informe de Sostenibilidad)



Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima y sociedades dependientes (Informe de Sostenibilidad), correspondiente al ejercicio 2025

Índice

1. Información General	170
1.1 Introducción	170
1.2 Análisis de Doble Materialidad	172
1.3 Gobierno	195
1.3.1. Gobernanza de la sostenibilidad	195
1.3.2 Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	206
1.3.3 Marco de Políticas, principios y declaraciones en el ámbito de la sostenibilidad	209
1.3.4 Diligencia debida en materia de derechos humanos	218
1.3.5 Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre la sostenibilidad	220
1.4 Estrategia de la sostenibilidad y modelo de negocio	222
1.4.1 Soluciones de finanzas sostenibles para el negocio de Banca Corporativa y de Inversión	225
1.4.2 Soluciones de finanzas sostenibles para el negocio de Empresas	228
1.4.3 Soluciones de finanzas sostenibles para el negocio de Particulares	230
1.4.4 Soluciones de ahorro sostenibles e inversión responsable	232
1.4.5 Emisión de instrumentos sostenibles de Banco Sabadell	236
1.4.6 Sinia Renovables	237
1.4.7 BStartup	238
1.4.8 Financiación verde y líneas de financiación con bancos multilaterales de desarrollo en México	239
2. Información Medioambiental	242
Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 (Reglamento de Taxonomía)	242
Indicadores de Taxonomía	250
2.1 Cambio climático	363
2.1.1 Plan de transición para la mitigación del cambio climático	364
2.1.2 Gestión y seguimiento de los riesgos asociados con el cambio climático	390
2.1.3 Consumo de energía y huella de carbono	410
3. Información Social	420
3.1 Personal Propio	420
3.1.1 Características de las personas asalariadas de la empresa	421
3.1.2 Talento	426
3.1.3 Formación	432
3.1.4 Diversidad	435
3.1.5 Política Retributiva	441
3.1.6 Entorno y organización del trabajo	449
3.1.6.1 Conciliación	449

3.1.6.2 Salud y seguridad	451
3.1.6.3 Derechos sindicales y de asociación	453
3.1.7 Diálogo con los empleados	455
3.2 Consumidores y usuarios finales	457
3.2.1 Experiencia y atención al cliente	458
3.2.2 Transparencia en la información	463
3.2.3 Protección de datos	465
3.2.4 Ciberseguridad	469
3.2.5 Inclusión financiera y accesibilidad a productos y servicios	471
3.2.5.1 Clientes en situación de vulnerabilidad	471
3.2.5.2 Sogeviso	473
3.2.5.3 Código de Buenas Prácticas	475
3.2.5.4 Acciones sociales y voluntariado	476
4. Información de gobernanza	485
4.1 Conducta empresarial	485
4.1.1 Código de Conducta	485
4.1.2 Corrupción y soborno	488
4.1.3 Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo	490
4.1.4 Formación en conducta empresarial	491
4.1.5 Sistema Interno de Información - Canal de Denuncias	492
4.2 Gestión de las relaciones con los proveedores	496
4.3 Fiscalidad responsable	502
5. Anexos	514
5.1 Iniciativas y Alianzas	514
5.2 Principios de Banca Responsable: Responsible Banking Progress Statement	519
5.3 Principios de Ecuador	523
5.4 Listado de requisitos de divulgación cumplidos	524
5.5 Tabla de puntos de datos asociados a otras regulaciones europeas	528
5.6 Tabla de correspondencia con la CSRD	532

1. Información General

1.1 Introducción

A continuación, se presenta el Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad de Banco de Sabadell S.A. y sociedades dependientes, en adelante Informe de Sostenibilidad.

El perímetro del Informe de Sostenibilidad es el conjunto del Grupo Banco Sabadell, de la misma forma que en los Estados Financieros. Cuando el alcance de la información reportada no cubra la totalidad del perímetro se indicará de forma específica.

Dentro de este perímetro se encuentra TSB, filial de Banco Sabadell que gestiona su negocio de banca minorista en el Reino Unido desde 2015, ofreciendo servicios a más de cinco millones de clientes. No obstante, en 2025 Banco Sabadell acordó su venta a Banco Santander, operación cuyo cierre está previsto para el primer semestre de 2026, sujeto a autorizaciones regulatorias.

El marco regulatorio bajo el que se presenta dicho informe es la Directiva 2022/2464 de 14 de diciembre de 2022 sobre información corporativa en materia de sostenibilidad (Corporate Sustainability Reporting Directive o CSRD por sus siglas en inglés). Esta directiva, que modifica a la Directiva 2014/95 de 22 de octubre de 2014 sobre información no financiera y diversidad (NFRD por sus siglas en inglés) traspuesta al ordenamiento español como la Ley 11/2018 de Información No Financiera y Diversidad, pretende aumentar la transparencia y comparabilidad de la información de desempeño en materia ASG (ambiental, social y de gobierno corporativo, o ESG, por sus siglas en inglés) de las empresas.

La CSRD establece que las empresas dentro de su alcance deberán presentar su información no financiera de acuerdo con unas normas comunes. En este contexto, el Grupo Asesor Europeo de Información Financiera (European Financial Reporting Advisory Group o EFRAG, por sus siglas en inglés) fue designado como asesor técnico de la Comisión Europea, responsable de desarrollar y emitir este nuevo marco de normas: las “Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad” (NEIS o ESRS, por sus siglas en inglés). En este sentido, EFRAG definió un total de 12 normas las cuales engloban asuntos ambientales, sociales y de gobernanza.

En la sección [1.2 Análisis de doble materialidad](#) se detalla la forma en que Banco Sabadell aborda y cubre dichas normas.

Por otro lado, la Entidad se ha acogido a las disposiciones transitorias que han sido extendidas por el Reglamento Delegado (UE) 2025/1416 de la Comisión, de 11 de julio de 2025, conocido como “*quick fix*”, que modifica el Reglamento Delegado de adopción de las NEIS y extiende durante 2 años adicionales la aplicación de dichas disposiciones transitorias. Concretamente, la Entidad se ha acogido a las disposiciones transitorias relativas a la información cuantitativa relativa a los efectos financieros previstos, tanto generales (SBM-3), como relativas al riesgo físico y de transición (E1-9), el desglose de ingresos por sector significativo, así como a la divulgación de información específica de la Entidad.

Adicionalmente, el Informe de Sostenibilidad sigue cumpliendo con las disposiciones generales publicadas en la Ley 11/2018, en materia de información no financiera y diversidad.

Este informe también incorpora la información relativa a las exposiciones taxonómicamente elegibles y/o alineadas en cumplimiento del Reglamento de Taxonomía (Reglamento UE 2021/2178) que entró en vigor en enero de 2022. En relación a dicho reglamento y en el contexto del ya mencionado “*quick-fix*”, el pasado 8 de enero se publicó en el Diario de la UE el Reglamento delegado (UE) 2026/73 por el que se simplifican el contenido y la información requeridos por el Reglamento de Taxonomía. El Banco, en virtud de lo dispuesto en el artículo 4 de dicho reglamento de simplificación, ha optado por aplicar el Reglamento de Taxonomía en su versión aplicable a 31 de diciembre de 2025.

El Informe de Sostenibilidad contendrá información relativa a las fases anteriores y posteriores de la cadena de valor cuando sea pertinente. Concretamente, para las NEIS temáticas, se detallan políticas y actuaciones en relación con proveedores y consumidores o usuarios finales. En este sentido, tanto la NEIS E1 relativa al Cambio climático, donde se divulgan las sendas de descarbonización de la cartera financiada, como la NEIS S4 relativa a Consumidores y Usuarios Finales, en la cual se detalla información relativa a clientes, guardan relación con la mencionada cadena de valor. Del mismo modo, la NEIS G1 relativa a la Conducta Empresarial contiene información acerca de la gestión de las relaciones con los proveedores. Adicionalmente, cuando la información reportada se refiera a alguna fase de la cadena de valor se indicará de forma específica.

Finalmente, en el anexo [5.1 Iniciativas y alianzas](#) se detallan otros estándares de divulgación y alianzas a las que el Banco se ha adherido.



1.2 Análisis de Doble Materialidad

El Grupo Banco Sabadell mantiene un alto nivel de compromiso con la sostenibilidad en todas sus dimensiones y, como entidad financiera, es consciente del importante papel que ostenta en su entorno económico, social y medioambiental, fomentando el cuidado del medioambiente, apoyando el progreso social y defendiendo un modelo de buen gobierno corporativo, alineado con las mejores prácticas internacionales.

El Grupo, en consonancia con su compromiso, ha venido desarrollando análisis de materialidad de los aspectos relacionados con la sostenibilidad, alineándose así con las mejores prácticas de sostenibilidad y transparencia. En concreto, en 2022 se incluyó por primera ocasión el enfoque de doble materialidad y se introdujo el concepto de impacto incorporado en la revisión de los estándares GRI de 2021.

Siguiendo con esta evolución y con la entrada en vigor de la Nueva Directiva Europea de Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD), se ha llevado a cabo un ejercicio de Doble Materialidad con el objetivo de identificar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales relacionadas con la sostenibilidad. Para ello, se han tomado en consideración las directrices de las Normas de Elaboración de Informes de Sostenibilidad (NEIS o ESRS por sus siglas en inglés), elaborados por *European Financial Reporting Advisory Group* (EFRAG) y adoptados por la Comisión Europea. Este análisis, tal como establecen dichas normas, sirve de base para la determinación de los temas materiales para la Entidad y, en consecuencia, aquellos a incorporar en el Informe de Sostenibilidad del Grupo. Siguiendo el enfoque de doble materialidad, este ejercicio incorpora la evaluación de la afectación de diferentes temas de sostenibilidad desde dos puntos de vista:

Materialidad de impacto

Referida a la afectación del Banco sobre el medio ambiente y la sociedad a través de sus actividades, tanto de forma directa como indirecta.

Materialidad financiera

Referida a la afectación del medio ambiente y la sociedad sobre la situación financiera del Banco.

Resultados del Análisis de Doble Materialidad

La siguiente tabla muestra los resultados del Análisis de Doble Materialidad en el que se ilustran los asuntos de sostenibilidad analizados (NEIS) con su respectivo peso o importancia en términos de materialidad.

NEIS	Materialidad de Impacto	Materialidad Financiera		Doble Materialidad
	Impacto	Riesgo	Oportunidad	Resultado
ESRS E1 - Cambio Climático	Muy significativo	Significativo	Significativo	Significativo
ESRS E2 - Contaminación	Relevante	Relevante	Relevante	Relevante
ESRS E3 - Agua y Recursos Marinos	Relevante	Relevante	Relevante	Relevante
ESRS E4 - Biodiversidad y Ecosistemas	Relevante	Relevante	Relevante	Relevante
ESRS E5 - Economía Circular	Relevante	Relevante	Relevante	Relevante
ESRS S1 - Personal Propio	Significativo	Relevante	Relevante	Significativo
ESRS S2 - Trabajadores de la Cadena de Valor	Relevante	Relevante	Relevante	Relevante
ESRS S3 - Colectivos Afectados	Relevante	Relevante	Relevante	Relevante
ESRS S4 - Consumidores y Usuarios Finales	Significativo	Significativo	Significativo	Significativo
ESRS G1 - Conducta Empresarial	Significativo	Relevante	Relevante	Significativo
Fiscalidad Responsable ¹	Relevante	Relevante	Relevante	Relevante

Escala

Muy significativo

Significativo

Relevante

No material



¹ Cuestión de Sostenibilidad específica de la entidad, no cubierta por una NEIS temática

De forma más pormenorizada, a raíz del ejercicio de doble materialidad, se han identificado los siguientes impactos, riesgos y oportunidades (IROs) materiales:

Tema de Sostenibilidad	Subtema	Impactos materiales	Cadena de valor	Naturaleza y Horizonte temporal
Cambio climático	Mitigación del cambio climático	Reducción de los efectos del cambio climático a través de la financiación de proyectos que promuevan la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y/o captura de CO ₂ .	Fases posteriores	Actual Positivo
		Concesión de financiación a empresas en industrias intensivas en emisiones GEI, las cuales no dispongan de planes de transición a una economía sostenible, lo que contribuye al aumento del calentamiento global.	Operaciones propias	Actual Positivo
		Contribución a la mitigación de los efectos del cambio climático a través de la gestión digital de los servicios, tales como fomentar el uso de los canales digitales, con el fin de evitar los desplazamientos de los clientes a las oficinas, fomentar el teletrabajo de los empleados u optimizar el transporte de material de oficina (ej. papel, plásticos).	Operaciones propias	Actual Positivo
	Adaptación del cambio climático	Contribución a la reducción del calentamiento global por el objetivo de emisiones neutras en la operativa de la Entidad.	Operaciones propias/Fases posteriores	Actual Positivo
	Energía	Contribución a una economía más sostenible por el consumo de electricidad procedente de fuentes renovables.	Operaciones propias	Actual Positivo
Personal Propio	Igualdad de trato y oportunidades para todos	Existencia de brecha salarial por el desarrollo insuficiente de iniciativas para la promoción de la equidad de género.	Operaciones propias	Potencial Negativo/ Corto Plazo
		Integración de diferentes colectivos a través de una plantilla diversa conseguida gracias a la definición e implementación de determinadas iniciativas.	Operaciones propias	Actual Positivo
		Mejora de los niveles de calidad de vida de la plantilla gracias a la implementación de jornadas laborales justas, entorno de trabajo seguro y desarrollo de políticas de conciliación.	Operaciones propias	Actual Positivo
	Condiciones de trabajo	Desarrollo profesional de la plantilla gracias a la implementación de un plan de formación.	Operaciones propias	Actual Positivo
		Establecimiento de salarios competitivos para las personas de la organización	Operaciones propias	Actual Positivo
Consumidores y usuarios finales	Inclusión social de los consumidores y usuarios finales	Mejora de los derechos económicos, sociales y culturales de comunidades mediante la financiación del acceso a viviendas.	Fases posteriores	Actual Positivo
		Contribución a la robustez del tejido empresarial a través de la financiación de startups y pymes en las geografías donde opera el Banco.	Fases posteriores	Actual Positivo
		Acceso a servicios financieros básicos de diferentes colectivos vulnerables de la sociedad, fomentando la igualdad y reduciendo la brecha económica.	Fases posteriores	Actual Positivo
		Posible impacto negativo en las finanzas de los colectivos vulnerables por el sobreendeudamiento de los mismos debido a la contratación de determinados productos financieros que no se alinean con esos perfiles.	Fases posteriores	Potencial Negativo/ Corto Plazo
		Acceso a recursos financieros gracias a los programas de formación financiera para ayudar a las personas a gestionar sus finanzas, establecer pequeños negocios y mejorar sus condiciones de vida.	Fases posteriores	Actual Positivo
Conducta empresarial	Ética, integridad y buen gobierno corporativo	Mejora de los niveles de confianza del cliente gracias a una conducta ética y transparente por parte del Banco.	Operaciones propias	Actual Positivo
		Contribución a la estabilidad del sistema financiero mediante un buen gobierno corporativo que realiza acciones éticas que proporciona beneficios a la sociedad y otros actores.	Operaciones propias	Actual Positivo
		Mejora de los niveles de confianza de los inversores, accionistas y el mercado en general, debido a la transparencia en la divulgación de información financiera y no financiera de la Entidad.	Operaciones propias	Actual Positivo
Fiscalidad Responsable		Contribución fiscal al desarrollo económico y el crecimiento sostenible de todas las jurisdicciones en las que opera el Grupo, orientando el enfoque fiscal en consecuencia, impulsando de forma continua una gestión fiscal responsable y transparente, de acuerdo con las inquietudes y exigencias de sus clientes, accionistas, autoridades fiscales, y restantes grupos de interés.	Operaciones propias	Actual Positivo

Tema de sostenibilidad	Subtema	Riesgos y oportunidades materiales	Cadena de valor	Horizonte temporal relevante
Cambio climático	Adaptación al cambio climático / Mitigación del cambio climático	Oportunidad de fidelización de clientes a través de servicios de asesoramiento para la transición climática.	Fases posteriores	CP/MP/LP
		Oportunidad de conseguir un mejor posicionamiento en el mercado a través de la oferta de financiación sostenible (Financiación de Actividades Sostenibles y Financiación de Vinculación Sostenible).	Fases posteriores	CP/MP/LP
		Riesgo de crédito para la Entidad provocado por riesgos físicos climáticos sufridos por sus clientes provocando una disminución de su capacidad de solvencia.	Fases posteriores	MP/LP
		Riesgo de pérdida de negocio y aumento de costes de los clientes derivados de la no transición.	Fases posteriores	CP/MP/LP
Consumidores y usuarios finales	Satisfacción del cliente	Oportunidad de incremento del volumen de negocio a partir de la venta cruzada de productos financieros.	Fases posteriores	CP/MP/LP
	Inclusión social de los consumidores y usuarios finales	Riesgo de incremento de costes para la adaptación de soluciones para los colectivos vulnerables.	Fases posteriores	MP/LP
	Incidencias relacionadas con la información para los consumidores o usuarios finales	Riesgo de aumento de costes e inversiones en ciberseguridad para afrontar ataques cada vez más sofisticados.	Operaciones propias	MP/LP
		Oportunidad de incrementar los ingresos al atraer nuevos clientes por los canales digitales.	Operaciones propias	MP/LP
		Riesgo de fraude digital para el banco.	Operaciones propias	MP/LP

Tras el análisis realizado, Banco Sabadell ha concluido que los riesgos actuales identificados en el análisis de Doble Materialidad, entre los que se encuentran el riesgo de fraude digital, el incremento de costes para la adaptación de soluciones a los colectivos vulnerables y el riesgo de crédito provocado por riesgos físicos climáticos sufridos por los clientes provocando así una disminución de su capacidad de solvencia, no tienen efectos significativos en la actualidad.

Dicha conclusión se extrae tras evaluar el impacto que poseen actualmente en los Estados Financieros del Banco, tales como cuenta de pérdidas y ganancias y balance, y comprobar que no revisten una significatividad material. Asumiendo que estos impactos puedan tener una tendencia creciente, se está trabajando en la gestión de riesgos para minimizar el potencial impacto de dichos impactos a futuro.

En relación a las oportunidades actuales, tanto las relacionadas con una mayor oferta de financiación sostenible y un mejor asesoramiento para la transición climática, como las relacionadas con la oportunidad de atracción de nuevos clientes por el canal digital y una mayor venta cruzada, se ha concluido que poseen una significatividad material y la Entidad está trabajando en poder beneficiarse de las mismas y seguir avanzando en la oferta de soluciones sostenibles a sus clientes.

El Grupo promueve la financiación e inversión sostenible para impulsar la transición hacia un modelo más sostenible y una economía baja en emisiones de carbono, ofreciendo las mejores soluciones a clientes e inversores. El Banco se comprometió a movilizar 65.000M€ en finanzas sostenibles en el periodo 2021-2025. El Banco ha movilizado más de 76.000M€ en el periodo 2021-2025, superando en más de 17% el objetivo establecido.

La forma en la que la estrategia de la Entidad ha integrado las cuestiones materiales para sus grupos de interés se desarrolla de forma pormenorizada en los apartados incluidos a tal efecto en la divulgación de información material:

- **2.1 Cambio climático**, describe la estrategia en materia climática en lo relativo a financiación de proyectos que promueven la transición, la reducción y neutralización de la huella de la Entidad, el acompañamiento a la transición a sectores intensivos en GEI y gestión de riesgos físicos y de transición, entre otras cuestiones.
- **3.1 Personal Propio**, describe la estrategia en lo relativo a la gestión de la brecha salarial de género, el desarrollo de la plantilla, la promoción de una plantilla diversa y la competitividad de los salarios y la calidad de vida de los empleados.
- **3.2 Consumidores y usuarios finales**, describe la estrategia en lo relativo a la financiación de vivienda, la contribución a la robustez del tejido empresarial, la gestión de vulnerabilidades de clientes, la satisfacción del cliente, la digitalización y la ciberseguridad.
- **4.1 Conducta empresarial**, describe la estrategia en lo relativo a la contribución a la estabilidad del sistema financiero y la confianza de inversores y clientes por medio de una conducta ética y transparente.
- **4.3 Fiscalidad Responsable**, describe la estrategia en lo relativo a la contribución del Banco al desarrollo de las sociedades en que opera.

Evolución del análisis de Doble Materialidad

Durante el ejercicio de 2025 se ha actualizado el estudio de Doble Materialidad que se realizó en el año 2024. Esta actualización se ha centrado en la reevaluación de determinados impactos, riesgos y oportunidades motivada por los cambios en la documentación pública consultada para evaluar las opiniones de los grupos de interés, en particular, los informes de sostenibilidad publicados por las entidades de la llamada “primera oleada” de entidades sujetas a la directiva CSRD.

De esta forma, si bien no hay cambios con respecto a la matriz publicada en el ejercicio anterior, sí se han incluido como impactos materiales la “Integración de diferentes colectivos a través de una plantilla diversa conseguida gracias a la definición e implementación de determinadas iniciativas”, así como el “Acceso a recursos financieros gracias a los programas de formación financiera para ayudar a las personas a gestionar sus finanzas, establecer pequeños negocios y mejorar sus condiciones de vida.” cuyo impacto, tras la actualización, quedan comprendidos dentro de los umbrales de materialidad definidos por la Entidad.

Metodología del análisis de Doble Materialidad

El desarrollo metodológico del estudio de Doble Materialidad realizado se compone de cuatro fases principales:

- 1 Definición del perímetro de análisis**
- 2 Identificación y evaluación de la materialidad de impacto**
- 3 Identificación y evaluación de la materialidad financiera**
- 4 Definición de los umbrales de materialidad**

Fase 1: Definición del perímetro de análisis:

Esta primera etapa tiene el objetivo de delimitar el marco de análisis de la Doble Materialidad. En ella se determinaron:

- a. Los temas de sostenibilidad más relevantes para la Entidad:

Para la identificación de los posibles temas materiales a estudiar en el ejercicio de Doble Materialidad, se realizó un análisis donde se identificaron aquellos que son, a priori, más importantes para la Entidad desde la óptica ASG. En este sentido, se analizaron de modo exhaustivo los temas a los que aluden las NEIS, los asuntos que resultaron materiales en ejercicios de materialidad previos y los Principios de Banca Responsable², entre otros.

En base a estos temas prioritarios, a continuación se llevó a cabo un proceso de eliminación o descarte de los temas menos relevantes aplicando criterio experto, fusionando aquellos con sinergias entre sí y manteniendo los prioritarios. Para la realización de este proceso de descarte, se tuvieron en consideración los siguientes análisis: (i) otras referencias normativas y cuestionarios de agencias de calificación ASG, (ii) análisis de otros grupos de interés (información interna sobre opiniones de inversores, clientes y ONGs) y (iii) análisis comparativos donde se analiza la divulgación del sector en asuntos ASG.

- b. Los grupos de interés a intervenir en el ejercicio y definición de los canales de escucha:

Se identificaron los principales grupos de interés del Banco a través de una revisión de ejercicios anteriores, análisis de recomendaciones incluidas en la normativa CSRD y análisis de entidades comparables. Los grupos identificados para el ejercicio de Doble Materialidad fueron los siguientes:

- Comunidad Financiera: inversores, accionistas y agencias de rating
- Empleados: plantilla del Grupo Banco Sabadell
- Proveedores: principales proveedores que puedan verse más afectados por asuntos ASG
- Clientes: clientes particulares y empresas
- Organismos e Instituciones: reguladores del marco nacional y europeo
- Sociedad: ciudadanía, comunidades y sociedad civil organizada
- Competidores: entidades comparables del sector

Una vez definidos los grupos de interés, se determinaron los canales de escucha. Para ello, se priorizó el contacto directo, y en aquellos casos en los que eso no era posible, se realizaron

² Los resultados obtenidos en el *Portfolio Impact Analysis*

contactos indirectos a través del análisis de documentación relacionada con el grupo de interés correspondiente.

En el caso de proveedores, empleados y clientes particulares y empresas, se han realizado encuestas, de cara a evaluar su opinión sobre los temas considerados. Para determinar el número de respuestas necesarias para considerar las respuestas estadísticamente significativas, se ha calculado la muestra mínima representativa de cada universo muestral para estimar el número de envíos necesarios, considerando un nivel de confianza del 95%.

En el caso del colectivo de empleados se ha analizado a través de cuestionarios, donde se les ha preguntado por aquellos temas relacionados con la sostenibilidad que les afectaban de forma más directa.

Asimismo, los Clientes (clientes particulares y empresas del Grupo Banco Sabadell) y la Sociedad (ciudadanía, comunidades y sociedad civil organizada), los cuales constituyen dos grupos de interés identificados en el ejercicio de doble materialidad llevado a cabo, cuyos intereses y opiniones se han tenido en cuenta a la hora de llevar a cabo el análisis de doble materialidad. Con este fin, el colectivo de Clientes (tanto particulares como empresas) se ha analizado a través de cuestionarios, donde se les ha preguntado por aquellos temas relacionados con la sostenibilidad que les afectaban de forma directa. Por su parte, para la determinación de los intereses de la Sociedad se ha analizado documentación interna del Grupo así como informes y documentación pública (entre los que destacan regulación de sostenibilidad, normativa no financiera, informes sobre tendencias globales, índices y ratings ASG y tendencias del sector).

Para los grupos Comunidad Financiera, Organismos e Instituciones, Sociedad y Competidores se ha utilizado documentación interna del Grupo, así como informes y documentación pública para complementar el análisis.

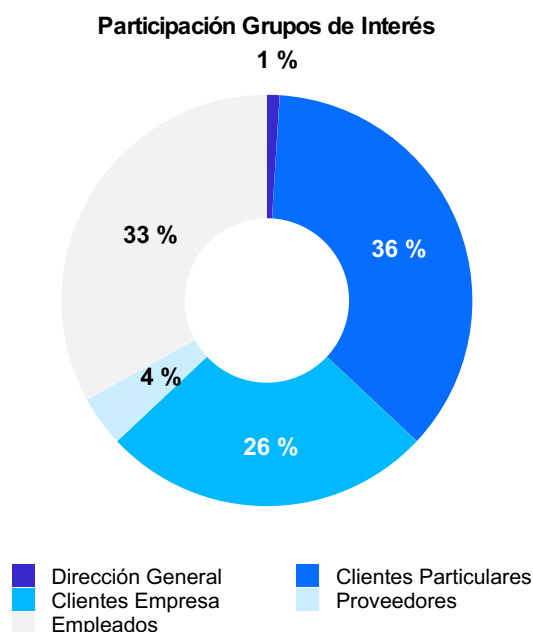
Para el subgrupo de interés de Dirección General se realizaron un total de 20 entrevistas a directivos de distintas áreas del Banco. Cabe destacar que la muestra abarcaba un amplio abanico de directivos, por lo que la mayoría de áreas del Banco fueron consideradas.

Fase 2: Identificación y evaluación de la materialidad de impacto

En el contexto del análisis de doble materialidad llevado a cabo, se identificaron los principales impactos positivos y negativos de cada uno de los temas relacionados con la sostenibilidad que el Banco genera o puede generar sobre la sociedad y el medioambiente.

Cada uno de ellos se evaluó en función de sus características, a través de la escala, el alcance, el carácter remediable y la probabilidad, siendo la escala la gravedad o beneficio de los impactos sobre el medio ambiente o la sociedad, así como el horizonte temporal de los impactos potenciales negativos. En el caso de un impacto negativo y potencial que se haya calificado con afectación en los Derechos Humanos, la severidad prevalece ante la probabilidad.

Durante el ejercicio de evaluación realizado, participaron de forma activa, a través de cuestionarios *ad-hoc* y entrevistas con la Dirección General, 1.612 participantes distribuidos según se recoge en el siguiente gráfico:



La Dirección General del Banco ha participado tanto en la evaluación de la materialidad de impacto (escala, carácter remediable y probabilidad, ya que el alcance se fija mediante análisis interno), como en la evaluación de la materialidad financiera (efecto financiero, probabilidad y tendencia temporal). Por su parte, los Clientes Particulares, Clientes Empresa, Empleados y Proveedores participaron en la evaluación de la materialidad de impacto a través de la evaluación de la escala.

En este sentido, se han identificado 56 impactos, los cuales se han evaluado bajo la perspectiva de materialidad de impacto.

Fase 3: Identificación y evaluación de la materialidad financiera

En primer lugar, se han identificado los principales riesgos y oportunidades para cada tema de sostenibilidad que afecta o pueda afectar a los estados financieros del Banco.

Estos riesgos y oportunidades se han evaluado para el corto, medio y largo plazo a través del efecto financiero y la probabilidad de ocurrencia.

En este estudio, se han identificado 42 riesgos y 21 oportunidades ASG y se han evaluado bajo la visión de materialidad financiera.

Fase 4: Definición de los umbrales de materialidad y resultados

Por último, se definieron los umbrales de materialidad, entendidos como el valor a partir del cual se entiende un IRO como material. Estos se han definido en base al análisis gráfico de la distribución normal de los resultados obtenidos en las evaluaciones de materialidad de impacto y financiera. De este modo, se han identificado como materiales los impactos, riesgos y oportunidades (IROs) que destacan sobre la muestra. Estos IROs pertenecientes al grupo de puntuaciones que destacan por encima del resto, pasan a ser calificados como “impactos, riesgos y oportunidades materiales”.

Con tal fin, una vez extraídos los resultados de la evaluación de la materialidad de impacto de todos los IROs en una escala del 0 al 5, estos se organizan en orden decreciente de puntuación, con el objetivo de identificar el umbral que determina el límite de materialidad de impacto. En el caso de los impactos, se ha tomado el universo muestral total de los impactos con sus respectivas puntuaciones, se ha generado una distribución normal y se ha identificado aquellos que destacan respecto al resto. De esta manera, el umbral se ha establecido en aquellos impactos que superen el valor de 3,45 puntos. Por lo tanto, utilizando dicho umbral se obtienen un total de 19 impactos materiales, los cuales se han detallado en el subapartado “Resultados del Análisis de Doble Materialidad” de este capítulo del Informe de Sostenibilidad.

De forma análoga, una vez obtenidos los resultados de la materialidad financiera, se tomó el universo total de los riesgos y oportunidades con sus respectivas puntuaciones y se ha generado la distribución normal de la muestra identificando aquellos que destacan en dicha distribución. De esta manera, el umbral establecido es a partir de 2,10 puntos. Por lo tanto, utilizando el umbral de $>2,10$ se obtienen un total de 4 oportunidades y 5 riesgos materiales, los cuales se han detallado en el subapartado “Resultados del Análisis de Doble Materialidad” de este capítulo del Informe de Sostenibilidad.

La decisión de usar umbrales diferentes para la materialidad financiera que para la materialidad de impacto se explica por el hecho de que las fórmulas usadas en la evaluación de la materialidad de impacto y la materialidad financiera no son equivalentes. Prueba de ello es que al analizar el universo muestral de las materialidad de impacto, la distribución normal de los impactos se centra en 3,1, mientras que en la materialidad de impacto se centra en 1,1. Con la fijación de dos umbrales diferenciados, se asegura que los impactos no queden sobrerrepresentados en detrimento de riesgos y oportunidades.

Posteriormente, los resultados derivados de este ejercicio fueron contrastados mediante juicio experto. Dicho contraste se llevó a cabo tanto con el equipo responsable del análisis de doble materialidad y el Informe de Sostenibilidad, como con los directivos de primer nivel responsables de cada uno de los IROs. De este modo, cada una de las direcciones del banco revisó de manera exhaustiva los resultados obtenidos en los IROs vinculados a su ámbito de actuación, evaluando su pertinencia, coherencia y adecuación respecto a la realidad operativa y estratégica del asunto.

Procesos de Control Interno del Análisis de Doble Materialidad

Tal y como se describe en el apartado "**1.3.5 Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de la información sobre sostenibilidad**", el Sistema de Control Interno de la Información de Sostenibilidad (en adelante, SCIIS) ha identificado riesgos y diseñado controles sobre el nuevo ejercicio de Doble Materialidad a fin de asegurar la correcta ejecución de éste y garantizar su completitud.

El Consejo de Administración delega la función de supervisión de los sistemas de control interno a la Comisión de Auditoría y Control. Con carácter mínimo anual, se reporta a la Comisión de Auditoría y Control y al Comité de Sostenibilidad la situación en la que se encuentra el SCIIS, producto de los nuevos requerimientos normativos que son de aplicación. Adicionalmente, con carácter anual, al cierre del ejercicio fiscal, se reporta a la Comisión de Auditoría y Control el resultado de la evaluación de controles y las conclusiones derivadas de dicha evaluación.

Gobernanza del análisis de doble materialidad

El resultado del análisis de doble materialidad, así como el proceso y la metodología aplicados, se han informado al Comité de Sostenibilidad, al Comité de Dirección y a la Comisión de Auditoría y Control de la Entidad.



Requisitos de divulgación cubiertos por el Informe de Sostenibilidad

Una vez identificados los asuntos materiales para el Banco, se ha estructurado la información de sostenibilidad que se va a reportar en el informe anual de sostenibilidad. Con base en estos asuntos materiales y la estructura de las NEIS, se comenzará a reportar la información ambiental, seguida de la social y por último la información relativa a gobernanza.

Norma Temática	Requisito de Divulgación
ESRS E1 - Cambio Climático	NEIS 2 GOV-3: Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos
	E1-1: Plan de transición para la mitigación del cambio climático
	NEIS 2 SBM-3: Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio
	NEIS 2 IRO-1: Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales relacionadas con el clima
	E1-2: Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo
	E1-3: Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático
	E1-4: Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo
	E1-5: Consumo y combinación energéticos
	E1-6: Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales
	E1-7: Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono
E1-8: Sistema de fijación del precio interno del carbono	
ESRS S1 - Personal Propio	NEIS 2 SBM-2: Intereses y opiniones de las partes interesadas
	NEIS 2 SBM-3: Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio
	S1-1 : Políticas relacionadas con el personal propio
	S1-2: Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de impactos
	S1-3: Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes
	S1-4: Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre el personal propio, enfoques para mitigar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionadas con el personal propio y la eficacia de dichas actuaciones
	S1-5: Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos materiales, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales
	S1-6: Características de los asalariados de la empresa
	S1-8: Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social
	S1-10: Salarios adecuados
	S1-12: Personas con discapacidad
	S1-13: Parámetros de formación y desarrollo de capacidades
	S1-14: Parámetros de salud y seguridad
	S1-15: Parámetros de conciliación laboral
	S1-16: Parámetros de retribución (brecha salarial y retribución total)
	S1-17: Incidentes, reclamaciones e impactos graves relacionados con los derechos humanos

Norma Temática	Requisito de Divulgación
ESRS S4 - Consumidores y Usuarios Finales	NEIS 2 SBM-2: Intereses y opiniones de las partes interesadas
	NEIS 2 SBM-3: Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio
	S4-1: Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales
	S4-2: Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de impactos
	S4-3: Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes
	S4-4: Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre los consumidores y usuarios finales, enfoques para mitigar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionadas con los consumidores y usuarios finales y la eficacia de dichas actuaciones
ESRS G1 - Conducta Empresarial	S4-5: Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos materiales, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales
	NEIS GOV-1: El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión
	NEIS 2 IRO-1: Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales
	G1-1: Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa y conducta empresarial
	G1-2: Gestión de las relaciones con los proveedores
Información Específica de la Entidad	G1-3: Prevención y detección de la corrupción y el soborno
	G1-4: Casos confirmados de corrupción o soborno
	Fiscalidad Responsable

Los apartados en los que se encuentra la información correspondiente a dichos requisitos de divulgación dentro del Informe de Sostenibilidad, se relacionan en el anexo 5.6 Tabla de correspondencia con la CSRD.



Evaluación de Riesgos de degradación medioambiental, sociales y de gobernanza

Además del riesgo climático, que comprende los riesgos físicos y de transición que son materiales para la Entidad, se evalúan y monitorizan los riesgos de degradación medioambiental, sociales y de gobernanza. A continuación, se describen los procesos mediante los cuales estos riesgos se integran al modelo de gestión de riesgos de la Entidad.

La entidad, en sus operaciones propias, no genera impactos negativos reseñables en los ámbitos de biodiversidad, ecosistemas o recursos naturales. Además, su parque de activos físicos, que incluye, entre otros, centros corporativos, oficinas, otros inmuebles o cajeros, se localiza en núcleos urbanos, alejados de ecosistemas y áreas de biodiversidad sensibles. En la evaluación cuantitativa de la materialidad del riesgo medioambiental que la Entidad realiza regularmente se considera que la actividad bancaria tiene un impacto “bajo” sobre los diferentes vectores (aire, suelo, biodiversidad y agua) y un impacto muy limitado sobre los residuos. Este análisis se realiza en base a la herramienta “sector *mapping*” de UNEP-FI, que cuantifica el impacto en el medioambiente de una entidad bancaria (por su rama CNAE) y que la Entidad utiliza también para evaluar el riesgo de degradación medioambiental (RDMA) de su cartera crediticia.

La ausencia de impactos reseñables en estas áreas se ve reforzada por la certificación del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) del Banco, de acuerdo con la norma ISO 14001:2015, que consta de auditorías anuales que describen y analizan el plan de iniciativas o mejoras del SGA y que incluyen aspectos de desempeño medioambiental, rendimiento energético, reducción de residuos, eliminación de materiales peligrosos, etc.

No obstante, la entidad sí se expone a potenciales riesgos medioambientales no climáticos a través de sus proveedores, que entregan bienes y servicios al Banco como actores situados en las fases anteriores de su cadena de valor. Por ello, y con el propósito de identificar, gestionar y en su caso minimizar dichos riesgos potenciales, la entidad cuenta con diversas políticas y procedimientos, como la Política de Aprovisionamientos o el Código de Conducta para proveedores. Todos ellos dan cobertura, conjuntamente, al proceso completo de relación con los proveedores, desde su análisis previo, su homologación y su proceso de compra hasta la prestación de los servicios y su control y gestión. A lo largo de todo este proceso de aprovisionamiento y externalización de servicios y gestión de proveedores el Grupo ha incluido el principio de sostenibilidad en sus políticas de contratación externa y adquisiciones, para velar y promover por que los proveedores apliquen las mejores prácticas en ámbitos ASG.

Asimismo, la entidad realiza una evaluación de distintos aspectos medioambientales con herramientas, que suministran información pertinente para decidir sobre la contratación de sus proveedores, mediante cuestionarios basados en la “declaración responsable” por parte del proveedor, quien manifiesta su conformidad con distintas afirmaciones para cada uno de los ámbitos. A modo de ejemplo y de forma enunciativa y no limitativa:

- Generales ASG: si el proveedor cuenta con un SGA o una política medioambiental pública, si ha recibido denuncias de carácter ambiental, si identifica y gestiona aspectos y riesgos ASG, si se adhiere a diversas iniciativas o compromisos medioambientales, si elabora un informe de sostenibilidad/RSC anual y público, si tiene una política de compras sostenibles y si esta se aplica a su cadena de valor, etc.
- Biodiversidad y clima: si promueve acciones que permitan minimizar el impacto sobre la biodiversidad, si identifica y evalúa los riesgos climáticos, si cumple con los requisitos legales en materia medioambiental, etc.
- Residuos y circularidad: si cuantifica sus residuos y tiene objetivos de mejora, si cuenta con una estrategia de circularidad en sus actividades, si integra criterios de circularidad en sus decisiones o si desarrolla acciones para reducir el uso de materiales en la elaboración de sus productos y servicios (metales, minerales, plásticos, etc.)
- Recursos hídricos: si calcula un indicador de huella hídrica en su proceso productivo y realiza un control periódico del consumo de agua, si tiene objetivos de reducción del consumo de agua, si realiza una evaluación de riesgos hídricos, etc.

Este análisis se realiza para distintos tipos de proveedores (de externalización esencial, externalización no esencial y críticos), que después deben culminar satisfactoriamente el proceso de homologación y sujetarse a un seguimiento continuo de cumplimiento del contrato por parte de la entidad.

De esta manera, la entidad focaliza su atención en la sostenibilidad y resiliencia medioambiental de sus proveedores y ha establecido un doble objetivo para prevenir y gestionar adecuadamente el riesgo medioambiental y para minimizar posibles efectos negativos (y ampliar los positivos) que dichos proveedores puedan generar: por un lado, que el 80% de sus proveedores relevantes dispongan de un *scoring* ASG y, de otro, que el 90% de la facturación con estos proveedores sea con aquellos que tienen las mejores puntuaciones (A+, A o B). Ambos objetivos se han cumplido en 2025.

Riesgo de degradación medioambiental de la cartera crediticia

El Banco realiza la evaluación de la exposición³ al riesgo asociado a la degradación medioambiental de la cartera de riesgo empresarial en base a la metodología de la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEPFI).

³ Se entiende por exposición el importe dispuesto y los riesgos contingentes en la cartera crediticia empresarial

Esta metodología asigna un impacto ambiental a cada código CNAE que se obtiene a partir de la consolidación de estos cinco factores ambientales distintos a los climáticos:

1. Gestión de recursos hídricos: riesgo de contaminación de los recursos hídricos, así como gestión de los mismos.
2. Impacto en la biodiversidad: afección negativa a las especies o espacios naturales.
3. Contaminación y uso de los suelos: riesgo de contaminación y degradación de suelos, así como el uso asociado de los mismos.
4. Calidad del aire: riesgo de contaminación del aire con gases distintos de los gases de efecto invernadero, que afectan potencialmente a los ecosistemas y salud.
5. Gestión de recursos y residuos: generación de residuos (peligrosos o no) en grandes cantidades e intensidad de uso de recursos naturales.

Cabe destacar que se ha llevado a cabo una revisión exhaustiva del riesgo de degradación medioambiental asociado a nivel de CNAE para obtener mayor granularidad por cada actividad y para estandarizar el riesgo de ciertas actividades que son semejantes entre sí (por ejemplo: las actividades de fabricación, actividades de transporte, etc).

La calificación total del riesgo de degradación medioambiental consolida el riesgo asociado a cada uno de estos factores. En este sentido, cabe destacar que actualmente el riesgo de degradación medioambiental (así como los 5 factores) no se diferencia por *drivers* (transición y físico). De esta manera, los impactos sobre la cartera empresarial se clasifican en cuatro categorías de riesgo “Bajo”, “Medio”, “Alto” y “Muy Alto”.

Un 1,3% de la exposición empresarial se clasifica como riesgo de degradación medioambiental “Muy Alto” y un 10,1% como “Alto”⁴, manteniéndose estable la cartera calificada en las categorías de riesgo “Alto” y “Muy Alto” respecto al ejercicio 2024. A nivel sectorial, el riesgo de degradación medioambiental está concentrado en ciertos sectores como el de Electricidad y gas, Transporte, Alimentación y Bebidas, Química, Papel y madera.

Finalmente, para asegurar la supervisión de la medición de la evolución de estos riesgos, se monitoriza trimestralmente la exposición al riesgo climático y medioambiental de la cartera, siendo reportado al Comité de Sostenibilidad del Banco⁵.

Riesgo de biodiversidad

El riesgo de biodiversidad, dentro de los riesgos de degradación medioambientales, afecta al sector financiero de forma equiparable al riesgo climático, ya que ambos tienen asociados servicios ecosistémicos que se pueden traducir como un valor económico para la sociedad. El potencial deterioro de estos servicios puede llegar a afectar a las capacidades productivas de la economía.

Banco Sabadell recoge en su marco normativo diferentes pautas para la protección de la biodiversidad. En un primer nivel de este marco se encuentra la Política de Sostenibilidad del Grupo que incluye las principales directrices de actuación en materia social, ambiental y de gobernanza. Dentro de este documento, se recoge el principio de “protección del medio ambiente”, donde se encuentra la gestión de la biodiversidad.

⁴ Parte de la cartera puede, a su vez, verse afectada también por riesgo de transición climática, por lo que los porcentajes de una y otra no son sumables directamente

⁵ El detalle de las atribuciones de los órganos de dirección en materia climática se detalla en el capítulo [1.3.1. Gobernanza de la sostenibilidad](#)

El Banco definió el Marco de riesgos medioambientales y sociales, donde también se establecen medidas para proteger la biodiversidad, a través de la restricción de actividades concretas o con restricciones generales.

Basándose en este principio de la política, el Banco definió el Marco de riesgos medioambientales y sociales, donde también se establecen medidas para proteger la biodiversidad, a través de la restricción de actividades concretas o con restricciones generales.

Puesto que la gestión del cambio climático y la gestión de la biodiversidad están estrechamente relacionadas, la mayoría de las restricciones contribuyen positivamente a mitigar ambos riesgos. No obstante, se destacan las siguientes exclusiones donde el Banco ha establecido que no asumirá riesgo de crédito cuando constate la existencia de evidencias suficientes de que ocurre alguno de los siguientes supuestos asociados con la biodiversidad:

Exclusiones generales:

- Empresas que pongan en riesgo lugares considerados Patrimonio Mundial de la UNESCO, humedales en la lista de Ramsar, lugares de la Alianza para la Extinción Cero, y áreas de la Categoría I-IV de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.
- Empresas de las que Banco Sabadell tenga constatación suficiente de que incurrir en vulneraciones materiales de leyes y regulaciones aplicables en materia de derechos humanos o medio ambiente, con independencia de que dicha participación no vulnere lo recogido en la legislación local de cada país.

Exclusiones sectoriales:

- Empresas agropecuarias en las que se constaten controversias relacionadas con la producción o comercio de productos regulados por el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES).
- Proyectos agropecuarios que impliquen la quema de ecosistemas naturales con el propósito de desbrozar la tierra para el desarrollo de proyectos agrícolas.
- Proyectos agropecuarios que impliquen la eliminación de Bosques con Alto Valor de Conservación.
- Buques que operan con redes de deriva de más de 2,5 km en aguas de EE.UU. y en aguas de la UE o que utilizan redes de deriva destinadas a la captura de las especies enumeradas en el Anexo VIII del Reglamento 1239/98 de la UE o listadas en la Carta Nacional Pesquera y NOM059-SEMARNAT-2010.
- Pesca de arrastre de fondo en aguas de EE.UU. y UE por debajo de los 800m por debajo del nivel del mar.
- Extracción con métodos de Mountain Top Removal (MTR⁶).
- Minas que no puedan evidenciar un plan de cierre y recuperación del sitio.
- Minas con presas de relaves no gestionadas con las mejores prácticas en el sector.
- Proyectos mineros que impliquen la eliminación de relaves en aguas ribereñas o poco profundas.
- Plantas de desalinización que carezcan de medidas adecuadas para mitigar el impacto de la eliminación de salmuera y/o la extracción de agua de mar.

Además de establecer restricciones a actividades con un alto impacto en la biodiversidad, el Banco monitoriza el impacto derivado de las actividades de las empresas de su cartera crediticia. Si bien son empresas que cumplen con el marco de riesgos medioambientales y sociales, por su actividad pueden tener un impacto en la biodiversidad de forma inherente. Este aspecto se contempla desde dos puntos de vista:

⁶ Excepcionalmente, la Entidad podría financiarlos cuando estén localizadas en países con alta dependencia energética (más del 65% de energía importada) del carbón o no dispongan de otras fuentes de energía alternativa viables

1. La monitorización trimestral del riesgo de degradación medioambiental: dentro de este riesgo se incluye el riesgo de biodiversidad, donde se observan los sectores en los que el Banco tiene exposición con un mayor impacto, como son el de Electricidad, Transporte por carretera, Agricultura y pesca y Petróleo y gas y Transporte naval.
2. La clasificación de los acreditados según el Indicador de Riesgo Climático y Ambiental (IRCA). (ver epígrafe “**Desempeño climático y ambiental de la cartera crediticia**” que se detalla en la sección **2.1.2 Gestión y seguimiento de los riesgos asociados con el cambio climático**). Dentro de esta valoración se penaliza a las empresas con un riesgo de degradación ambiental “Alto” o “Muy Alto”, donde se encuentra incluido el riesgo de biodiversidad.

Riesgos Sociales

La Entidad también asigna un papel relevante a la valoración de los riesgos sociales y/o de gobernanza de las contrapartes. Dentro de la misma, se consideran los diferentes factores sociales como aquellos relacionados con los derechos, el bienestar y los intereses de la gente y de las comunidades. Asimismo, se incluye el riesgo de pérdidas derivadas de cualquier impacto financiero negativo en las contrapartes derivado de los impactos actuales o futuros de factores sociales.

Para ello se han desarrollado una serie de acciones vinculadas al proceso de identificación, medición y gestión del riesgo social tanto para clientes particulares como empresas. Si bien es cierto que muchas de estas actuaciones convergen a ambas tipologías de clientes; la política de debida diligencia en cuanto a concesión de créditos está orientada para el cliente particular, mientras que la Política del Sector de la Defensa, la Guía de Elegibilidad, y el IRCA son actuaciones orientadas en mayor medida a empresas.

Aspectos adicionales valorados dentro de los Riesgos Sociales de las contrapartes:

De manera adicional al propio marco de riesgos medioambientales y sociales, la entidad ha potenciado el proceso de captura, identificación y reporting de los riesgos sociales de las contrapartes. A tal efecto, principalmente este proceso se instrumentaliza en dos niveles:

1. El Indicador de Riesgo Climático y Ambiental (IRCA) avanzado, tiene habilitado un módulo específico para la captura de KRIs⁷ o indicadores cuantitativos sociales de las contrapartes. Ello permite la captura de aspectos vinculados al respeto de los derechos humanos, empleo de calidad, igualdad, compensación justa y equitativa, gestión del talento, seguridad en el trabajo, gestión de proveedores o clientes entre otros.
2. Durante la admisión de riesgos, las operaciones con nivel de autonomía COR Grupo (Comité de Operaciones de Riesgo del Grupo) requieren de un Anexo ASG que incluye la valoración de potenciales controversias relevantes de la contraparte en lo vinculado a aspectos sociales. Para ello se valoran potenciales controversias significativas vinculadas a aspectos tales como los derechos humanos, los derechos laborales y de las minorías, la diversidad o la igualdad, entre otras.

Finalmente, para asegurar la supervisión de la medición de la evolución de los riesgos Sociales, se monitorizan trimestralmente los indicadores cuantitativos mencionados, siendo reportado al Comité de Sostenibilidad del Banco⁸.

⁷ Indicadores clave de riesgo, por sus siglas en inglés.

⁸ El detalle de las atribuciones de los órganos de dirección en materia climática se detalla en el capítulo **1.3 Gobierno**

Riesgos de Gobernanza

La Entidad considera los diferentes factores de gobernanza de las contrapartes como aquellos relacionados con la dirección y operación de una empresa, como las prácticas antisoborno y corrupción y el cumplimiento de las leyes y regulaciones pertinentes. Asimismo, se incluye el riesgo de pérdidas derivadas de cualquier impacto financiero negativo en las contrapartes derivado de los impactos actuales o futuros de factores de gobernanza. Las actuaciones en este riesgo se focalizan en el riesgo empresarial.

Aspectos adicionales valorados dentro de los Riesgos de Gobernanza de las contrapartes:

De manera adicional al propio marco de riesgos medioambientales y sociales, la entidad ha potenciado el proceso de captura, identificación y reporting de los riesgos de gobernanza de las contrapartes. A tal efecto, principalmente este proceso se instrumentaliza en dos niveles, de manera similar a los riesgos sociales:

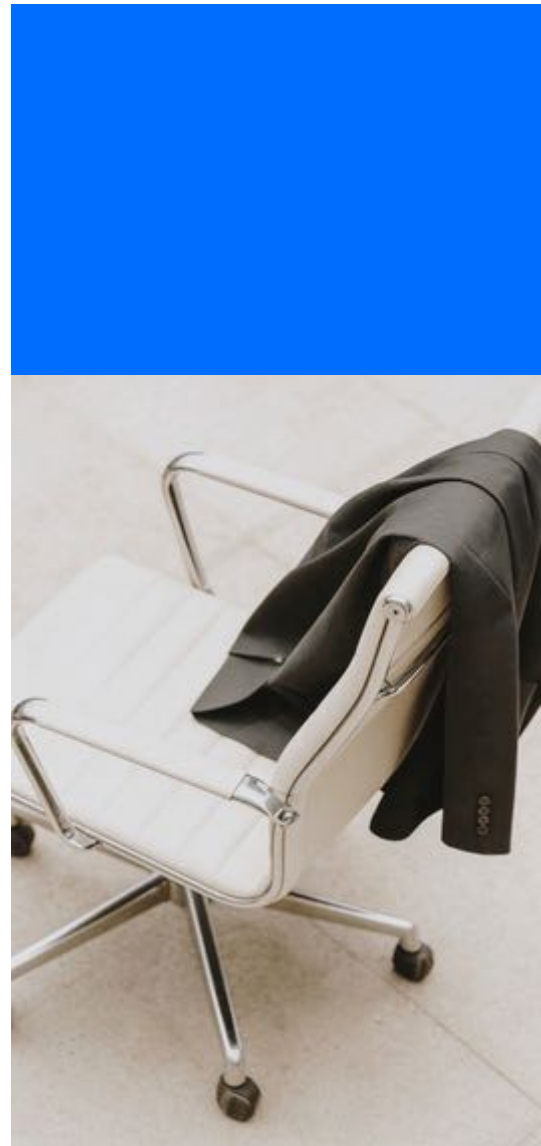
1. El Indicador de Riesgo Climático y Ambiental (IRCA) avanzado, tiene habilitado un módulo específico para la captura de KRIs o indicadores cuantitativos de gobernanza de las contrapartes. Ello permite la captura de aspectos vinculados a la composición del Consejo de Administración, existencia de políticas de conflicto de intereses, canal de denuncias, fiscalidad, aportaciones a fundaciones, entre otros.
2. Durante la admisión de riesgos, las operaciones de Corporativa con nivel de autonomía COR Grupo requieren de un Anexo ASG que incluye la valoración de potenciales controversias relevantes de la contraparte en lo vinculado a aspectos de gobernanza. Para ello, se valoran potenciales controversias significativas vinculadas a aspectos tales como su estructura, gobierno corporativo, cultura, ética empresarial, lucha contra la corrupción, conflictos de interés, incumplimientos legales, inclusividad, entre otros.

Finalmente, para asegurar la supervisión de la medición de la evolución de los riesgos de Gobernanza, se monitorizan trimestralmente los indicadores cuantitativos mencionados, siendo reportados al Comité de Sostenibilidad del Banco.

Marco de riesgos medioambientales y sociales

Como se ha mencionado dentro del riesgo de biodiversidad, este Marco consolida el conjunto de criterios de aplicación (normas sectoriales) que tienen como objetivo limitar la financiación a clientes o proyectos que, desde la perspectiva de la Entidad, se consideran que van en contra de la transición a una economía sostenible o no están alineadas con la regulación internacional o las mejores prácticas sectoriales.

El Marco también integra el cumplimiento de normas y estándares a nivel de riesgo social, algunos específicos por sector (por ejemplo, en los sectores energético y agrícola, se tiene en especial consideración el impacto negativo que puedan tener sobre la sociedad y las comunidades locales), y otros de aplicación general como, por ejemplo, los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos. Con respecto a todo ello, el Marco cuenta con los mismos umbrales y ámbitos de aplicación y los mismos mecanismos de



implementación efectiva antes descritos, incluyendo la herramienta de *screening* de las controversias de un proveedor externo reconocido. En concreto, las exclusiones generales que limitan la financiación de empresas con un elevado riesgo social sin importar el sector al que pertenece el acreditado son:

- Empresas de las que Banco Sabadell tenga constatación suficiente de que emplean trabajo infantil o forzoso como se define en los convenios de la OIT o que hayan participado en abusos de derechos humanos y/o no sigan los principios de nuestra política de Derechos humanos.
- Empresas que impliquen el reasentamiento o la vulneración de los derechos de los grupos indígenas o vulnerables sin su consentimiento libre, previo e informado.
- Empresas de las que Banco Sabadell tenga constatación suficiente de que incurren en vulneraciones materiales de leyes y regulaciones aplicables en materia de derechos humanos o medio ambiente, con independencia de que dicha participación no vulnere lo recogido en la legislación local de cada país.
- Empresas que no dispongan de políticas de salud y seguridad para proteger a sus trabajadores, como por ejemplo OHSAS 18001 o ISO 45001.

El resto de aspectos, más allá de los riesgos sociales, valorados dentro del marco así como los detalle de su aplicación e integración en políticas se detallan en el apartado “**2.1. Cambio Climático**”.

Análisis cualitativo específico de la materialidad financiera de los riesgos medioambientales

La entidad concibe el riesgo medioambiental como un riesgo de naturaleza transversal, que podría afectar a la entidad como un factor de riesgo adicional a los riesgos bancarios tradicionales.

El riesgo medioambiental puede generar impactos negativos a través de dos tipos de factores de riesgo (“drivers”): los riesgos físicos y los riesgos de transición.

- Los riesgos físicos son aquellos riesgos que se producen por los efectos físicos del cambio climático (consecuencia de eventos climáticos y geológicos adversos o de cambios en los patrones climáticos) y por la degradación medioambiental (consecuencia de cambios y afectaciones graves en el equilibrio de los ecosistemas), clasificados como riesgos agudos y riesgos crónicos.
- Los riesgos de transición son aquellos que se producen por la incertidumbre relacionada con el calendario y la velocidad del proceso de ajuste hacia una economía medioambientalmente sostenible y resiliente. Este proceso puede verse afectado por cuatro factores de riesgo (“drivers”), que según la clasificación de la *Taskforce of Climate-related Financial Disclosures* (TCFD) y de la Directiva de Información Corporativa de Sostenibilidad (CSRD, por sus siglas en inglés) son: regulatorios, tecnológicos, de mercado y reputacionales.

En el análisis cualitativo se analizan los riesgos directamente impactados por el riesgo medioambiental, es decir, riesgo de crédito, de mercado, de liquidez y operacional, al considerarse que en otros riesgos (como el reputacional o el de modelo de negocio) la afectación es indirecta, ya que se origina a través del impacto y la gestión de los anteriores riesgos.

En lo que respecta a la evaluación cualitativa anual de la materialidad del impacto del riesgo medioambiental, el ejercicio parte de una “envolvente climática y medioambiental”, que incorpora las novedades recientes y las principales tendencias observadas en el último año y que pueden consolidarse, profundizarse o impactar en el presente o de forma prospectiva sobre la entidad. En coherencia con dicha envolvente, se realiza una valoración cualitativa del impacto de los riesgos físicos y de transición, así como de los riesgos de degradación medioambiental, tanto en los clientes/

contrapartes como en el Banco, en base a una escala de intensidad que va de impacto nulo a alto y teniendo en cuenta distintos horizontes temporales. Estos horizontes (corto plazo: <5 años; medio plazo: 5-10; largo plazo> 10 años) se basan en las directrices sobre la gestión de los riesgos ASG publicadas por la Autoridad Bancaria Europea (EBA) en enero de 2025.

Del análisis de la “envolvente climática y medioambiental” se concluye, desde la perspectiva de los riesgos físicos, que en 2025 prosiguió la materialización de eventos climáticos agudos y el agravamiento de tendencias crónicas del clima (olas de frío y calor, tormentas, inundaciones, incendios, etc.), en sintonía con los años previos. Asimismo, las emisiones continúan en máximos y la acción climática continúa siendo insuficiente, lo que presagia crecientes impactos hacia adelante por los riesgos físicos climáticos y el deterioro de los ecosistemas, incluyendo pérdidas económicas al alza, efectos adversos adicionales (p.ej. en salud) o inversiones insuficientes en adaptación climática.

Por su parte, las tendencias analizadas han mostrado riesgos de transición en EE.UU. notablemente más atenuados que en 2023-24, derivados de que la Administración Trump ha mostrado una visible reacción anti-ASG, activando múltiples palancas para revertir o descafeinar la agenda verde, en un contexto de creciente atención a los focos de riesgo geopolítico. Ello contrasta con la aproximación de la UE, que mantiene la descarbonización dentro de sus prioridades estratégicas, habiendo publicado en febrero de 2025 el *Clean Industrial Deal*, donde la UE ha reafirmado su compromiso con los objetivos climáticos y definido prioridades e incentivos económicos, o la fijación de los objetivos de descarbonización a 2040 adoptados a cierre de año y que serían consistentes con la meta de cero emisiones netas en 2050. No obstante, a lo largo de 2025 las instituciones comunitarias también rebajaron la ambición climática en otros ámbitos, con el objetivo de no afectar la competitividad internacional de la economía europea, como el arancel de carbono en frontera (CBAM por sus siglas en inglés), el mercado de derechos de emisión (EU ETS por sus siglas en inglés), o las normativas de deforestación, pesticidas o protección de los océanos.

Los resultados del ejercicio cualitativo han mostrado que, en términos de riesgo inherente el riesgo con mayor afectación sigue siendo el de crédito (ver cuadros).

Por el lado de los riesgos físicos se prevé que la mayor frecuencia y severidad previstas elevará la intensidad en el riesgo de crédito a lo largo del horizonte temporal, de forma abrupta los agudos y paulatina los crónicos. En lo que respecta a los riesgos de transición se estima que irán globalmente incrementando su impacto en las contrapartes (clientes) de forma progresiva, en mayor o menor intensidad en función de su sector de actividad y del esfuerzo que realicen para descarbonizarse, principalmente por los factores legal-regulatorio y tecnológico.

Por otro lado, en el resto de los riesgos analizados (mercado, liquidez y operacional) la intensidad de afectación del riesgo medioambiental inherente es baja.

En el caso del riesgo de mercado, los inversores no descuentan aun claramente este tipo de factores de riesgo en la cotización de los activos financieros (en especial en deuda soberana, donde se concentra el riesgo de mercado del Banco) ni exigen todavía de manera generalizada planes de transición al emisor que anticipen su trayectoria hacia una economía descarbonizada.

Sobre el riesgo de liquidez, la baja afectación procede de que el riesgo inherente en los clientes del Banco se prevé puntual o localizada en sectores y ubicaciones concretas, derivado de la diversificación de la base de clientes y la suficiencia de los colchones de capital.

En el riesgo operacional se prevé que los eventos climatológicos extremos afecten de forma puntual y dispersa en el territorio, al tiempo que las nuevas normativas sobre productos financieros sostenibles siguen aún en proceso de desarrollo e implementación.

Matriz de materialidad de Riesgos Físicos

	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
Riesgo Físico Agudo			
Crédito			
Mercado			
Liquidez			
Operacional			
Riesgo Físico Crónico			
Crédito			
Mercado			
Liquidez			
Operacional			

Matriz de materialidad de Riesgos de Transición

	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
Riesgo de Transición Legal y Regulatorio			
Crédito			
Mercado			
Liquidez			
Operacional			
Riesgo de Transición Tecnológico			
Crédito			
Mercado			
Liquidez			
Operacional			
Riesgo de Transición de Mercado			
Crédito			
Mercado			
Liquidez			
Operacional			
Riesgo de Transición Reputacional			
Crédito			
Mercado			
Liquidez			
Operacional			

Matriz de materialidad del riesgo de degradación medioambiental

	Corto Plazo	Medio Plazo	Largo Plazo
Riesgo de degradación medioambiental			
Crédito			
Mercado			
Liquidez			
Operacional			



Nota: El ejercicio de materialidad cualitativa del riesgo medioambiental considera una afectación en distintas categorías de impacto ("no impacta", "baja", "media-baja", "media", "media-alta" y "alta"). En el caso de los riesgos físicos, este rango de afectaciones varía en función de la intensidad y frecuencia de los eventos climáticos y medioambientales que podrían materializarse, así como la capacidad de neutralizar las disrupciones o impactos adversos que emerjan. En el caso de los riesgos de transición la escala de afectación varía en función del nivel de inversión realizada en mitigación y adaptación al cambio climático y la degradación medioambiental.

Estos resultados se refieren, en todo caso, a la evaluación del riesgo inherente, sin tener en cuenta la aplicación de los mitigantes de que dispone la Entidad o que están en curso de implantación bajo el Plan de Finanzas Sostenibles (PFS). Entre los mitigantes del ámbito del riesgo de crédito destacan las directrices ASG en la admisión de riesgos, el perfilamiento de sendas sectoriales de descarbonización, la evaluación del Indicador de Riesgo Climático y Ambiental (IRCA) de las contrapartes, el seguimiento de indicadores de riesgo y exposición o la existencia de distintas modalidades de aseguramiento.

Una vez considerado el despliegue de mitigantes la valoración del riesgo medioambiental residual es bajo en todos los riesgos analizados.





1.3 Gobierno

1.3.1. Gobernanza de la sostenibilidad

El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión

Tanto el sistema de gobierno como la organización de los distintos niveles en la toma de decisiones siguen un proceso de continua mejora y adaptación a las necesidades que se van generando del nuevo entorno de sostenibilidad.

Consejo de Administración

El Consejo de Administración de Banco Sabadell, salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General de Accionistas, es el máximo órgano de decisión de la sociedad y de su grupo consolidado, al tener encomendado, legal y estatutariamente, la administración y representación del Banco. El Consejo de Administración se configura básicamente como un instrumento de supervisión y control, delegando la gestión de los negocios ordinarios de la Entidad en el Consejero Delegado.

El Consejo de Administración se rige por normas de gobierno definidas y transparentes, en particular por los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración, y cumple con las mejores prácticas de buen gobierno corporativo. Para un mejor y más diligente desempeño de su función general de supervisión, se obliga a ejercer directamente la aprobación de las estrategias generales de la Entidad. Además, aprueba sus políticas, siendo por tanto el responsable de la fijación de los principios, compromisos y objetivos en materia de sostenibilidad, así como de su inclusión en la estrategia de la Entidad.

El Consejo de Administración, a 31 de diciembre de 2025, está compuesto por catorce miembros. De estos, dos son Consejeros Ejecutivos (14,28% del total del Consejo) y doce no Ejecutivos, siendo diez de ellos Independientes (71,42% del total del Consejo) y dos Otros Externos (14,28% del total del Consejo). No existe representación sindical en el Consejo.

Al cierre del ejercicio 2025 el número de Consejeras es de seis, cinco Consejeras Independientes de un total de diez Consejeros Independientes y una Consejera Otra Externa. Desde el ejercicio 2024, las mujeres representan el 40% del total del Consejo de Administración con una composición de 15 miembros, y que, con los 14 miembros actuales se ha elevado al 43%, adelantándose así el cumplimiento del compromiso del Banco manifestado en el documento Sabadell Compromiso *Sostenible* y cumpliendo anticipadamente con lo establecido en la Ley Orgánica 2/2024, de 1 de agosto, de representación paritaria y presencia equilibrada de mujeres y hombres, situación que se ha mantenido en el ejercicio 2025.

La matriz de competencias y diversidad de los miembros del Consejo de Administración que se muestra a continuación recoge las competencias horizontales y sectoriales presentes en el Consejo de Administración.

Competencias sectoriales	Presidente	Vicepresidente	Consejero Delegado	Consejero
	Josep Oliu Creus	Pedro Fontana García	César González-Bueno Mayer	Aurora Catá Sala
	CExt	CInd	CEje	CInd
Banca Retail	●	●	●	
Banca Corporate	●	●	●	●
Mercados financieros y capitales	●	●	●	●
Seguros	●	●	●	
Otras competencias financieras	●	●	●	●
Contabilidad y auditoría	●	●	●	●
Gestión de riesgos	●	●	●	
Planificación y estrategia	●	●	●	●
Gobernanza	●	●	●	●
Control de riesgos	●	●	●	
Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación Terrorismo	●		●	
Legal	●		●	
Digital y TI (transformación digital)	●		●	●
Recursos humanos, cultura, talento y retribuciones	●		●	●
Negocio responsable y sostenibilidad	●		●	
Experiencia internacional:				
España	●	●	●	●
Reino Unido	●		●	
México	●		●	
Otros	●	●	●	
Competencias horizontales				
Órganos de gobierno	●	●	●	●
Gestión y dirección de organizaciones	●	●	●	●
Experiencia empresarial	●	●	●	●
Gobierno y políticas públicas	●		●	
Consultoría			●	●
Órganos reguladores y supervisores	●		●	
Académica	●		●	
Comunicación y relaciones institucionales	●		●	

Competencias sectoriales										
	Ana Colonques García-Planas	Lluís Deulofeu Fuguet	María José García-Beato	Mireya Giné Torrens	María Gloria Hernández García	George Donald Johnston III	Margarita Salvans Puigbò	Manuel Valls Morató	David Vegara Figueras	Pedro Viñolas Serra
	CInd	CInd	CExt	CInd	CInd	CInd Coord	CInd	CInd	CEJe	CInd
Banca retail	●	●	●		●	●	●			
Banca corporate			●		●	●				●
Mercados financieros y capitales	●		●	●	●	●	●		●	●
Seguros					●			●		
Otras competencias financieras	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Contabilidad y auditoría	●		●	●	●		●	●	●	●
Gestión de riesgos	●	●	●		●	●	●	●	●	●
Planificación y estrategia	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Gobernanza	●	●	●	●	●	●	●		●	●
Control de riesgos	●	●	●		●	●	●	●	●	●
Prevención de Blanqueo Capitales y Financiación Terrorismo			●		●	●		●	●	●
Legal			●							
Digital y TI (transformación digital)		●		●					●	
Recursos humanos, cultura, talento y retribuciones	●	●	●	●		●	●		●	●
Negocio responsable y sostenibilidad	●		●		●				●	●
Experiencia internacional:										
España	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Reino Unido			●			●			●	
México					●				●	
Otros		●	●	●	●	●	●		●	●
Competencias horizontales										
Órganos de gobierno	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Gestión y dirección de organizaciones	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Experiencia empresarial	●	●	●	●		●	●	●	●	●
Gobierno y políticas públicas		●	●		●			●	●	
Consultoría		●		●			●		●	
Órganos reguladores y supervisores			●		●			●	●	
Académica			●	●				●	●	●
Comunicación y relaciones institucionales		●	●		●				●	●

Al definir la estrategia general, los objetivos de negocio y el marco de gestión de riesgos de la Entidad, el Consejo de Administración tiene en cuenta los aspectos relativos a la sostenibilidad, entre los que destacan los riesgos climáticos y medioambientales, sociales y de gobernanza, y ejerce una vigilancia efectiva de los mismos.

En 2025, el Consejo de Administración revisó la Política de Sostenibilidad del Grupo, que incorpora los criterios ASG en la actividad y organización, y refuerza la implicación de la alta dirección mediante la vinculación de objetivos ASG a la retribución variable. Asimismo, se ha avanzado en la medición y gestión de riesgos climáticos, sociales y de gobernanza, incluyendo el desarrollo de modelos internos de doble materialidad.

En relación con las funciones de gestión y control del riesgo medioambiental, el Consejo es el responsable último de integrarlo en la estrategia general, así como de establecer los mecanismos necesarios para su revisión. Sus funciones comprenden desde el seguimiento del riesgo medioambiental a la aprobación y revisión del marco organizativo y funcional para la gestión, control y reporte de este riesgo, así como la aprobación y revisión anual de las políticas asociadas. Finalmente, cabe destacar que el Consejo de Administración ha recibido formación específica sobre la gestión de los riesgos climáticos, el impacto derivado de dichos riesgos, políticas y normas en la materia, así como métricas de medición como la huella de carbono y sendas de descarbonización.

Comisiones del Consejo

Comisión de Estrategia y Sostenibilidad

La Comisión de Estrategia y Sostenibilidad fue constituida en 2021 y está presidida por el Presidente del Consejo de Administración, con la condición de Consejero Otro Externo. Está formada por cinco consejeros, tres Independientes, una Otra Externa y su Presidente. Esta Comisión se ha reunido en 14 ocasiones durante 2025.

Esta Comisión es la responsable de analizar e informar al Consejo de Administración las políticas de riesgo medioambiental, así como de informar al Consejo de Administración las posibles modificaciones y actualizaciones periódicas de la estrategia en materia de riesgo medioambiental. Adicionalmente, es responsable de supervisar el modelo de identificación, control y gestión de los riesgos y las oportunidades en el ámbito de la sostenibilidad, incluidos, en su caso, los riesgos medioambientales.

Banco Sabadell continúa avanzando en su actividad y organización con el propósito de apoyar y acelerar las importantes transformaciones económicas y sociales que contribuyan al desarrollo sostenible y la lucha contra el cambio climático.

La Comisión de Estrategia y Sostenibilidad realiza un seguimiento periódico de los avances de la Entidad en el ámbito de ASG a través de la revisión del Informe Corporativo de Sostenibilidad, en el que se informa, entre otros, sobre el entorno global ASG contextualizado en el entorno macroeconómico y regulatorio, de la Visión ASG de la Entidad, de la integración de los riesgos ASG en la gestión y de los reconocimientos del Banco recibidos en divulgación y Agencias de rating.

En el referido seguimiento periódico del Informe Corporativo de Sostenibilidad (ICS), la Comisión fue informada de la evolución sostenible de la Entidad, entre otros, mediante el reporte del Indicador de Sostenibilidad y del cumplimiento del conjunto de objetivos del Sabadell Compromiso Sostenible, o con los aspectos más relevantes sobre la composición de la cartera financiada sostenible del Grupo, sobre la gestión de riesgos ASG o sobre otros avances en materia ASG que se hayan producido en la entidad, como por ejemplo el reconocimiento al

banco por la revista 'Time' de considerarla entre las 500 empresas más sostenibles del mundo y por S&P Global como uno de los bancos líderes en desempeño ASG.

La Comisión, por último, emite y eleva al Consejo de Administración, con carácter mensual, toda la información sobre las propuestas, evaluaciones, estudios y trabajos que son realizados por la Comisión en relación con las materias de su competencia en las sesiones de cada mes.

En materia de estrategia, el Consejero Delegado participa en las reuniones con voz y voto, entendiéndose a estos efectos constituida por seis miembros.

En materia de sostenibilidad, la Comisión tiene las siguientes competencias:

- Analizar e informar al Consejo de Administración las políticas de sostenibilidad y de medioambiente de la Entidad.
- Informar al Consejo de Administración las posibles modificaciones y actualizaciones periódicas de la estrategia en materia de sostenibilidad.
- Analizar la definición y, en su caso, modificación de las políticas de diversidad e integración, derechos humanos, igualdad de oportunidades y conciliación y evaluar periódicamente su grado de cumplimiento.
- Revisar la estrategia para la acción social del Banco y sus planes de patrocinio y mecenazgo.
- Revisar e informar el Informe de Sostenibilidad con carácter previo a su revisión e informe por la Comisión de Auditoría y Control y a su posterior formulación por el Consejo de Administración.
- Recibir información relativa a informes, escritos o comunicaciones de organismos supervisores externos en el ámbito de las competencias de esta Comisión.

Otras Comisiones del Consejo participan en distinto grado en el sistema de gobierno de la sostenibilidad:

Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo

La Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo asume desde 2021 competencias en relación con el informe de políticas y normas internas corporativas, la supervisión de las reglas de gobierno corporativo y la relación con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés. Dicha comisión está formada por cuatro Consejeros Independientes y una Consejera Otra Externa.

Comisión de Auditoría y Control

La Comisión de Auditoría y Control supervisa el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y no financiera regulada y presenta recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración dirigidas a salvaguardar su integridad, y le corresponde informar, con carácter previo, al Consejo de Administración, sobre la información financiera y el informe de gestión, que incluirá la información no financiera preceptiva que la Entidad deba hacer pública periódicamente. En coordinación, en cuanto resulte necesario, con la Comisión de Riesgos, supervisa y evalúa la eficacia de las políticas y los sistemas internos de control y gestión de riesgos en su conjunto, abarcando los financieros y no financieros, relativos a la Entidad, incluyendo los operativos, tecnológicos, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción y supervisa que los principales riesgos directos o indirectos se encuentran razonablemente identificados, medidos y controlados. Dicha comisión está formada por cuatro Consejeros Independientes, siendo el Presidente experto en Auditoría.

Comisión de Riesgos

La Comisión de Riesgos supervisa la implantación de la Política Global de Riesgos de la Entidad, y le corresponde asesorar y apoyar al Consejo de Administración en relación con el seguimiento del apetito de riesgo y de la estrategia general de riesgo del Banco, teniendo en cuenta todos los tipos de riesgos, para garantizar que estén en línea con la estrategia de negocio, los objetivos, la cultura corporativa y los valores de la Entidad. Dicha comisión, es responsable de supervisar y velar por una adecuada asunción, control y gestión de todos los riesgos del Grupo de acuerdo con el Risk Appetite Statement del Grupo, así como reportar al Consejo de Administración el desarrollo de las funciones que le corresponden. Dicha comisión está formada por cuatro Consejeros Independientes.

Comités Internos

Comité de Dirección

El Comité de Dirección desarrolla el plan estratégico del Banco adoptando todas las decisiones necesarias para su cumplimiento, entre otras las derivadas del ámbito de sostenibilidad, dentro de los parámetros fijados por el Consejo de Administración y la Comisión de Estrategia y Sostenibilidad. Adicionalmente realiza un seguimiento periódico del Plan de Actividades ASG de la Entidad y de las actualizaciones del marco regulatorio y supervisor, así como de la revisión global de dicho plan y, en caso necesario, la resolución de posibles incidencias.

Comité de Sostenibilidad

El Comité de Sostenibilidad, presidido por la Directora General y responsable de la Dirección de Personas y Sostenibilidad, es el órgano encargado del establecimiento del Programa de Sostenibilidad del Banco y de la monitorización de su ejecución, así como de la definición y divulgación de los principios generales de actuación en materia de sostenibilidad e impulso del desarrollo de proyectos e iniciativas. Está compuesto por 11 miembros (garantizando una representación de, entre otras áreas, Sostenibilidad, Riesgos, Finanzas, Negocios, Comunicación, Servicio de Estudios y Regulación), dando cobertura a todos los ámbitos funcionales permitiendo así la coordinación de manera transversal en la implantación del Programa de Sostenibilidad y, por tanto, la ejecución de la estrategia de la Entidad en materia ASG. Se reúne con periodicidad mensual (en 11 ocasiones durante el año 2025).

Organización

En enero de 2025 la Dirección de Sostenibilidad se integró con la Dirección de Personas, dando lugar a la Dirección de Personas y Sostenibilidad. Ésta es el área responsable de la definición y gestión de la estrategia de banca responsable en el Grupo Banco Sabadell, incluyendo la implantación de los criterios ASG de manera transversal a todas las unidades de negocio del Banco, sus filiales y subsidiarias. La Directora de Personas y Sostenibilidad es Directora General y forma parte del Comité de Dirección de la Entidad y tiene dependencia directa del Consejero Delegado.

La Dirección de Sostenibilidad, que depende directamente de la Directora de Personas y Sostenibilidad, es una estructura transversal que tiene visión global de todas las nuevas iniciativas a implantar en el Banco, colaborando en su definición, impulsándolas y realizando seguimiento de las mismas.

A medida que se incrementan y añaden nuevas funciones de sostenibilidad, la estructura de la Entidad se va adaptando para incorporar conocimiento y capacidades en todas las direcciones que tienen competencias en materia ASG. El Banco está organizado en un sistema de tres líneas de defensa y en todas ellas hay equipos dedicados a materias relacionadas con la Sostenibilidad.

En relación a la **primera línea de defensa**, los ámbitos de negocio se han visto reforzados mediante la creación de unidades específicas que coordinan con los equipos comerciales soluciones de financiación sostenible para los clientes, identificando tendencias y nuevos productos y servicios de carácter social y ambiental. Los equipos de gestión de *portfolio* de Banca de Empresas y Banca Corporativa ha aumentado su plantilla para hacer un seguimiento más ajustado de las operaciones Sostenibles. Adicionalmente, los equipos de riesgos también se han ampliado para ejercer funciones ASG propias en gestión de la cartera de riesgos.

En el resto de equipos se han incorporado nuevas funciones relacionadas con la sostenibilidad, como por ejemplo en la Dirección Financiera ha incorporado personal para la elaboración y análisis de datos de Sostenibilidad. En este sentido, la Dirección de Sostenibilidad ha crecido en el ámbito de estrategia y la Dirección de Compras incluye análisis de sostenibilidad de los proveedores en los aprovisionamientos relevantes.

Para hacer frente a la creciente demanda regulatoria y supervisora también se han reforzado los equipos de Estudios y Modelos que incorporan escenarios climáticos en los modelos de *stress test* e ICAAP (*Internal Capital Adequacy Assessment Process*).

Del mismo modo, la **segunda línea de defensa** se ha visto reforzada en los equipos de Cumplimiento Normativo, Control de Riesgo de Crédito, Control Interno y Validación de Modelos, para velar por la calidad de los sistemas de la primera línea en cuanto a la gestión del riesgo y el gobierno de procesos de sostenibilidad.

En la **tercera línea de defensa** se han reforzado equipos para incorporar funciones de auditoría relacionadas con los procesos de gobierno, las actividades de gestión del riesgo y de control interno relacionados con la sostenibilidad.



Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la entidad y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos

Los impactos, riesgos y oportunidades (en adelante, IROs) materiales han sido identificados a raíz del ejercicio de doble materialidad que se ha detallado en la sección [1.2 Análisis de Doble Materialidad](#).

Los IROs materiales se han agrupado en un total de 6 temáticas: Mitigación y adaptación al cambio climático; Energía; Personal propio; Acceso a productos y servicios y No Discriminación; Ciberseguridad y Protección de Datos; y Conducta Empresarial.

En este sentido, los IROs materiales se han agrupado en un total de 6 temáticas: Mitigación y adaptación al cambio climático; Energía; Personal propio; Acceso a productos y servicios y No Discriminación; Ciberseguridad y Protección de Datos; y Conducta Empresarial. En esta línea, el Comité de Dirección es el más alto comité ejecutivo y es informado de los impactos, riesgos y oportunidades materiales tratados en los comités de primer nivel de manera periódica.

A continuación, se detalla el proceso de gobernanza para cada una de las temáticas mencionadas anteriormente:

1. Mitigación y adaptación al cambio climático

Todos los temas vinculados con el cambio climático (mitigación y adaptación) son revisados regularmente por el Comité de Sostenibilidad. Por su parte, el Comité de Dirección, realiza un seguimiento periódico del Plan de Actividades ASG y de las actualizaciones del marco regulatorio.

Adicionalmente, aquellos temas vinculados con la financiación a clientes son presentados en los respectivos Comités de Negocio de la Entidad y en el Comité Técnico de Riesgos, aquellos que se refieren a la medición de riesgos climáticos y medioambientales de los acreditados.

En cuanto a las Comisiones del Consejo de Administración, en lo que a dicha temática hace referencia:

- **Comisión de Estrategia y Sostenibilidad:** Realizó un seguimiento periódico de los avances de la Entidad en el ámbito de ASG a través de la revisión del Informe Corporativo de Sostenibilidad, en el que se informa sobre el entorno global ASG contextualizado en el entorno macroeconómico y regulatorio, de la Visión ASG de la Entidad, de la integración de los riesgos ASG en la gestión y de los reconocimientos del Banco recibidos en divulgación y Agencias de rating. En el referido seguimiento periódico del Informe Corporativo de Sostenibilidad (ICS), la Comisión fue informada de la evolución sostenible de la Entidad, entre otros, mediante el reporte del Indicador de Sostenibilidad y del cumplimiento del conjunto de objetivos del Sabadell Compromiso Sostenible, o con los aspectos más relevantes sobre la composición de la cartera financiada sostenible del Grupo, sobre la gestión de riesgos ESG o sobre otros avances en materia ESG que se hayan producido en la entidad, como por ejemplo el reconocimiento al banco por la revista 'Time' de considerarla entre las 500 empresas más sostenibles del mundo y por S&P Global como uno de los bancos líderes en desempeño ESG.

- **Comisión de Riesgos:** Una de las funciones principales de la Comisión de Riesgos es la responsabilidad sobre la propuesta del Risk Appetite Statement (RAS) para su aprobación al Consejo de Administración. Cabe destacar que, en materia de sostenibilidad, se han incorporado nuevas métricas e indicadores de riesgos medioambientales vinculados al Riesgo de Crédito, a la vez que se ha continuado dando información relativa a las sendas de descarbonización en nuevos portfolios, reportada regularmente a la Comisión de Riesgos
- **Comisión Delegada de Créditos:** Aprobó o informó favorablemente al Consejo de Administración, según correspondiera, las decisiones de admisión de riesgos, de refinanciación y reestructuración de riesgos y de venta de activos adjudicados dentro de los supuestos y límites establecidos por el Consejo de Administración, habiendo revisado los límites de riesgo concedido a grandes grupos en 210 ocasiones y analizado la concesión de más de 103 operaciones a empresas y entidades del sector público. El análisis previo de la Comisión de las empresas sobre las que adopta decisiones tiene en cuenta indicadores de sostenibilidad. En este contexto, se informa de la clasificación y alineamiento de la empresa a las directrices ASG por su cumplimiento con las mismas; su alineamiento o no afectación en senda sectorial; y su cumplimiento con las normas sectoriales. Asimismo, se informa del posicionamiento de la empresa en el Indicador de Riesgo Climático y Ambiental (IRCA). Este índice tiene el objetivo de posicionar objetivamente a las empresas con obligación de realizar un Informe de Sostenibilidad, basándose en su exposición a los riesgos climáticos y medioambientales, así como según su madurez en la gestión de los mismos.
- **Comisión de Auditoría y Control:** Durante este ejercicio, atendiendo a las funciones encomendadas a la Comisión, se ha supervisado y analizado la suficiencia, claridad e integridad de toda la información financiera y no financiera relacionada que el Banco ha hecho pública, correspondiente tanto al Banco como al Grupo Banco Sabadell, con carácter previo a su presentación al Consejo de Administración y su difusión al mercado y a los organismos supervisores.
- **Consejo de Administración:** Es el responsable de la aprobación de sus políticas, así como en la fijación de los principios, compromisos y objetivos en materia de sostenibilidad, así como de su inclusión en la estrategia de la Entidad.

Al definir la estrategia general, los objetivos de negocio y el marco de gestión de riesgos de la Entidad, el Consejo de Administración tiene en cuenta los aspectos ambientales entre los que destacan los riesgos climáticos y medioambientales y ejerce una vigilancia efectiva de los mismos.

2. Energía

De forma anual, el cumplimiento de los compromisos del marco ASG que, entre otros, incluyen aquellos relativos a la eficiencia energética de la Entidad, se reporta al Comité de Sostenibilidad. El Comité de Sostenibilidad es el órgano que monitoriza el Programa de Sostenibilidad e impulsa el desarrollo de proyectos e iniciativas para la correcta ejecución de los compromisos adquiridos.

Asimismo, el Comité de Sostenibilidad, valida las propuestas de mejora de eficiencia energética de las instalaciones de la Entidad, cuyo presupuesto es aprobado por el Comité de Dirección.

3. Personal propio

El comité de primer nivel de la Dirección de Personas y Sostenibilidad se encarga de definir la estrategia y tomar decisiones que afectan a toda la plantilla. Además, propone a los órganos de gobierno de la entidad las acciones relacionadas con el desarrollo profesional, las políticas retributivas y las medidas de bienestar y conciliación, siempre cumpliendo la normativa y las políticas internas.

Banco Sabadell prioriza las iniciativas vinculadas a reducir la brecha salarial de género y aumentar la representación de mujeres en posiciones directivas. A este respecto, las políticas y procedimientos internos aseguran que la plantilla trabaja en un entorno laboral donde la equidad e igualdad son elementos estratégicos que guían la cultura empresarial. El Banco despliega en todas las unidades de la organización iniciativas para reducir y mitigar la desigualdad salarial entre hombres y mujeres y tiene el compromiso de reducir las diferencias de manera progresiva para avanzar en el propósito de apoyar la transformación económica y social de nuestro entorno.

El seguimiento y control de la representación de género y la brecha salarial es una prioridad de la Dirección de Personas y Sostenibilidad y se revisa regularmente en el comité de primer nivel de la unidad. Este mecanismo tiene como finalidad evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos corporativos y la consecución de las medidas que la entidad tiene en marcha en materia de diversidad, igualdad e inclusión, con foco en los aspectos vinculados a la brecha salarial de género y la representación de mujeres. Adicionalmente, la Dirección de Personas y Sostenibilidad se encarga de trasladar las acciones relevantes y sus resultados en los foros que se detallan a continuación:

- **Comisiones del Consejo (Comisión de Retribuciones, Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, Comisión de Estrategia y Sostenibilidad):** informar de las principales conclusiones en los análisis de los modelos retributivos del Banco y las palancas de acción para reducir la brecha salarial de género, orientadas principalmente a aumentar la representación femenina en posiciones de mayor valor funcional. Adicionalmente, con carácter anual, se presenta a la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo la composición del colectivo directivo y el seguimiento de los objetivos de diversidad de género, en comparación con los competidores y cumpliendo con la regulación vigente en los términos de equilibrio de género y equidad salarial.
- **Comité de Dirección:** con carácter anual, este comité valida el cumplimiento de los objetivos anuales de representación femenina incorporados en el indicador de sostenibilidad que forma parte de los objetivos corporativos de la entidad.
- **Comité de Valoración Directiva (CVD) y Comité de Valoración de Personas (CVP) por Dirección:** este foro se reúne anualmente con el fin de decidir las variaciones en el colectivo directivo, aprobando las propuestas de promoción o salida del mismo, así como verificar el cumplimiento de los objetivos de diversidad de género y la aplicación de las políticas que persiguen una representación paritaria.
- **Comisión de Seguimiento y Evaluación del Plan de Igualdad:** evaluación del grado de cumplimiento y avance de las acciones y objetivos marcados en el plan de igualdad.
- **Grupos Impulsores Core y Negocio, Diversidad, Equidad e Igualdad:** creados en 2022 con el objetivo de impulsar iniciativas, evaluar el seguimiento de los indicadores y promover la cultura con un enfoque holístico de la diversidad en todos los niveles de la organización.



- **Responsable de Igualdad:** persona responsable de velar por la igualdad de trato y oportunidades dentro del organigrama. Cuenta con formación específica en la materia y supervisa la ejecución de las acciones del Plan de Igualdad.

4. Acceso a productos y servicios y No discriminación

Antes de comercializar un nuevo producto o servicio se sigue un circuito interno ("**Workflow de Producto**") en el que las áreas del Banco competentes en la materia revisan los distintos aspectos para asegurar la conformidad a los estándares establecidos. La sucesiva validación por parte de las áreas involucradas es finalmente ratificada por un comité de alto nivel, el Comité Técnico de Producto.

Por otro lado, **Sogeviso** (filial creada por el Banco y participada al 100%) que gestiona desde 2015 la problemática social asociada a la vivienda y derivada de la pérdida de la capacidad de pago de las familias de clientes de Banco Sabadell, estructura sus órganos de gobierno de manera que den cobertura a toda la actividad de la compañía. De este modo, cuenta con un Comité de Proyectos Corporativos cuyo objeto es el diseño e implantación de iniciativas de transformación operativa y de infraestructura de la compañía, un Comité de Desarrollo del Negocio en el que se definen las iniciativas estratégicas de Desarrollo de Negocio y se someten a aprobación los contratos con terceros, y un Comité de Dirección en el que se abordan todas las cuestiones relevantes en el día a día de las áreas de negocio. Además, la dirección de Gestión Inmobiliaria mantiene reuniones semanales con las direcciones de Sogeviso con competencia sobre su perímetro de responsabilidad (D. Servicios Corporativos y D. Mediación e Impacto Social).

Adicionalmente, en 2024 Sogeviso inició una nueva línea de negocio, enfocada en la gestión integral para clientes ajenos al Grupo de parques de alquiler asequible de nueva construcción ligados a modelos de la colaboración público privada. Fruto de esta iniciativa, durante 2025, se han gestionado íntegramente 1.763 viviendas con una ocupación a 31 de diciembre de 2025 de 92,1% correspondientes al lote III del Plan Vive de la Comunidad de Madrid y se ha participado activamente en varios concursos de vivienda organizados en Madrid, Aragón y Andalucía.

Finalmente, en relación al **Código de Buenas Prácticas (CBP)**, cuyo principal objetivo es procurar la reestructuración viable de la deuda hipotecaria sobre la vivienda habitual y se dirige a personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, mensualmente se prepara información agregada de la evolución de las solicitudes de clientes para acogerse al mismo. Asimismo, se incluye información respecto al tratamiento de clientes interesados en ese servicio pero a los que, por diferentes motivos, no se les ha concedido dichas medidas. Esta información se remite periódicamente al equipo de Prevención del Riesgo de Conducta con Clientes.

5. Ciberseguridad y Protección de Datos:

La función de Seguridad de la Información reporta regularmente el estado de la ciberseguridad a órganos de gobierno, tales como el Comité de Dirección, la Comisión de Estrategia y Sostenibilidad o el Consejo de Administración, que son los órganos encargados de supervisar la ciberseguridad de la Entidad, junto a la Comisión de Riesgos, que supervisa los riesgos tecnológicos.

En relación con la Protección de Datos, anualmente se aprueba por el Comité de Dirección un plan que contiene las medidas necesarias para el seguimiento y control del cumplimiento de la Política de Protección de Datos de Carácter Personal. Semestralmente, también se



presenta al Comité de Dirección y a la Comisión de Riesgos un informe de seguimiento del Plan de Supervisión y Control.

Adicionalmente, se lleva a cabo el Informe anual de Protección de Datos en el que se reporta, entre otras cuestiones, el seguimiento del Plan de Control, y el informe del Delegado de Protección de Datos, en cumplimiento de la obligación de rendición de cuentas a la Alta Dirección del Banco. Este informe se presenta ante el Comité de Dirección, la Comisión de Riesgos y el Consejo de Administración.

6. Conducta empresarial:

El Comité de Ética Corporativa (CEC), dependiente del Consejo de Administración, es el máximo responsable de la adopción de políticas de reputación corporativa y comportamiento ético. Su misión principal es la de promover el comportamiento ético de toda la organización para asegurar el cumplimiento de los principios de actuación recogidos en el Código de Conducta, el Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del mercado de valores (RIC), la Política de Prevención de la Responsabilidad Penal, la Política General de Conflictos de Interés, la Política Anticorrupción y la Política del Sistema Interno de Información y Protección de la Persona Informante.

1.3.2 Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos

La Política Retributiva del Grupo Banco Sabadell es coherente con los objetivos de la estrategia de riesgo y de negocio, la cultura corporativa, la protección de los accionistas, inversores y clientes, los valores y los intereses a largo plazo del Grupo, así como con la satisfacción de los clientes y con las medidas empleadas para evitar conflictos de intereses sin alentar la asunción de riesgos excesivos.

Para ello, la Política Retributiva del Grupo Banco Sabadell se basa en los siguientes principios:

1. Fomentar la sostenibilidad empresarial y social a medio-largo plazo, además de la alineación con los valores de Grupo Banco Sabadell. Esto implica:
 - Alineación de las retribuciones con los intereses de los accionistas y con la creación de valor a largo plazo.
 - Impulso de una gestión de riesgos rigurosa, contemplando medidas para evitar el conflicto de interés.
 - Alineación con la estrategia de negocio, objetivos, valores e intereses a largo plazo del Grupo Banco Sabadell.
2. Asegurar un sistema retributivo competitivo y equitativo (competitividad externa y equidad interna), lo que implica:
 - Capacidad para atraer y retener el mejor talento.
 - Recompensar la trayectoria profesional y la responsabilidad, con independencia del género del empleado. En este sentido, la Política Retributiva del Grupo Banco Sabadell se basa en la igualdad de retribución entre empleados y empleadas para un mismo trabajo o para un trabajo de igual valor.

- Alineación con los estándares de mercado y flexibilidad para adaptarse a los cambios del entorno y las exigencias del sector.
3. Recompensar el desempeño, alineando de esta forma la retribución con los resultados generados por el individuo y nivel de riesgo asumido, lo que implica:
- Equilibrio adecuado entre los distintos componentes de la retribución.
 - Consideración de riesgos y resultados actuales y futuros, no incentivando la asunción de riesgos que rebasen el nivel tolerado por el Grupo Banco Sabadell.
 - Implantación de un esquema retributivo sencillo, transparente y claro. La Política Retributiva del Grupo será comprensible y fácil de comunicar a toda la plantilla.

La Política Retributiva del Grupo Banco Sabadell, en su conjunto, incluye información sobre la integración de los riesgos de sostenibilidad. En particular, en materia de sostenibilidad, se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- La política y las prácticas de remuneración estimularán un comportamiento coherente con los planteamientos del Grupo (frente a los riesgos) relacionados con el clima y el medio ambiente, así como con los compromisos voluntariamente asumidos por el Grupo. Adicionalmente, promoverán un enfoque a largo plazo de la gestión de los riesgos relacionados con el clima y medioambientales.
- Los componentes de la retribución deberán contribuir al fomento de actuaciones en materia ambiental, social y de buen gobierno, con objeto de hacer sostenible y socialmente responsable la estrategia de negocio.

El funcionamiento específico de la retribución variable se desarrollará en las normativas de las empresas del Grupo Banco Sabadell. En todo caso, la retribución variable estará vinculada a los resultados, de tal forma que su importe total se basará en una evaluación en la que:

- Se combinen los resultados del Grupo, de la Entidad, de la unidad de negocio o dirección en la que desarrolle sus funciones y/o del empleado.
- Se tengan en cuenta criterios tanto financieros como no financieros, alineados con la planificación estratégica, el presupuesto, los riesgos asumidos o indicadores del ámbito del medio ambiente, social, diversidad e igualdad de género.
- En la retribución a largo plazo, se consideren, además, objetivos plurianuales, con criterios cuantitativos vinculados a un periodo lo suficientemente largo para reflejar correctamente el riesgo asumido.



Dentro de los objetivos de Grupo, el Indicador Sintético de Sostenibilidad (ISos) tiene un peso del 10% en la remuneración variable a corto plazo de los empleados e incluye métricas e indicadores ASG. Su composición se estructura en cuatro bloques:

Parámetro	Definición	Ponderación
Agencias de <i>Rating</i>	— Nota de los principales índices ASG de agencias de <i>rating</i> (MSCI, Sustainalytics, DJSI, ISS)	20%
Plan Finanzas Sostenibles	— Número de evaluaciones IRCA realizadas — Cumplimiento de sendas de descarbonización fijadas — Despliegue Proyecto de Accesibilidad — Cumplimiento principales indicadores Sabadell Compromiso Sostenible	20%
Diversidad	— % Mujeres directivas	20%
Negocio Sostenible	— Financiación aplicada a la Sostenibilidad (FaS) — Financiación vinculada a la Sostenibilidad (FvS)	40%
Total		100%

Además, para reforzar el alineamiento de la retribución con el compromiso de sostenibilidad del Grupo, se incorporó en 2023 un indicador sintético de sostenibilidad a los objetivos plurianuales fijados por el Grupo, vinculados directamente con la retribución a largo plazo, con un peso del 20%. Su composición se basa en el Indicador sintético relativo a Negocio Sostenible y Diversidad.

En la retribución a largo plazo, además de los objetivos anuales establecidos para la retribución variable a corto plazo, se deben cumplir los objetivos plurianuales. Para el periodo 2025 - 2027 los indicadores de los objetivos plurianuales son: la creación de valor para el accionista (TSR relativo), con una ponderación del 40%, la rentabilidad (ROTE), con una ponderación del 40% y la Sostenibilidad (indicador sintético de sostenibilidad mencionado previamente) con una ponderación del 20%.

En el caso de los Consejeros Ejecutivos, el indicador ISoS y el indicador sintético de sostenibilidad tiene un peso en su remuneración del 14% para el CEO y del 13% para el CRO.

Adicionalmente, determinadas funciones tienen asignados objetivos de sostenibilidad en su esquema de objetivos individuales.

Los objetivos se fijarán de tal forma que la asignación de la retribución variable recoja todos los tipos de riesgo presentes y futuros ya sea con los objetivos anuales y plurianuales como con los ajustes ex ante de retribución variable.

Los objetivos anuales y plurianuales del Grupo Banco Sabadell, su ponderación y la escala de cumplimiento serán objeto de aprobación por el Consejo de Administración, a propuesta de su Comisión de Retribuciones. Las directrices de fijación de objetivos y ponderaciones para toda la plantilla serán objeto de aprobación por parte de la Comisión de Retribuciones.

1.3.3 Marco de Políticas, principios y declaraciones en el ámbito de la sostenibilidad

Política	Objetivo	Contenido	Ámbito de aplicación	Aprobación	Última Actualización	Pública en web ⁹
Política de Sostenibilidad	<p>Integrar los factores medioambientales, sociales y de gobernanza en la toma de decisiones, dando respuesta a las necesidades e inquietudes de todos sus grupos de interés y estableciendo los principios fundamentales que guían a la Entidad a través del desarrollo sostenible, la prudencia, la transparencia, la seguridad, la diversidad, el compromiso social, la protección ambiental, el respeto a los derechos humanos y el desarrollo profesional, incluyendo compromisos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> — La mitigación y adaptación al cambio climático, alineada con la estrategia de negocio, el apetito al riesgo y los procesos y controles del Grupo. — La eficiencia energética y la reducción de emisiones de GEI. — El impulso de la financiación y el desarrollo de proyectos vinculados a energías renovables. 	<p>La política aborda los impactos derivados de la actividad del Grupo desde una perspectiva de doble materialidad, promoviendo sistemas de gestión basados en estándares internacionales y mejora continua. Se han asumido compromisos de reducción de huella ambiental y descarbonización de la cartera financiada. En 2025 se establece en Procedimiento de Diversidad de Grupo Banco Sabadell con el objetivo de detallar la pauta de ejecución del proceso de diversidad respecto del personal propio de la Entidad, dando las directrices para su cumplimiento y concretando los principios relacionados recogidos en la Política de Sostenibilidad de la cual emana y de la Política de Derechos Humanos del Grupo Banco Sabadell.</p>	<p>Abarca todo el perímetro del negocio bancario, teniendo en cuenta las marcas de Banco Sabadell que operan en España, TSB, que opera en el Reino Unido, y Banco Sabadell México, que opera en México.</p>	<p>Consejo de Administración</p>	<p>Abril 2025</p>	<p>Sí</p>
Marco de Riesgos Ambientales y Sociales	<p>Consolidar el conjunto de criterios de aplicación que tienen como objetivo la restricción de la financiación a clientes o proyectos que, desde la perspectiva de la Entidad, se considera que van en contra de la transición a una economía sostenible o no están alineadas con la regulación internacional o las mejores prácticas sectoriales.</p>	<p>Este marco establece unos criterios generales y particulares de aplicación que pueden ser a nivel cliente o a nivel proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Los criterios generales de aplicación, con impacto transversal en todos los sectores, siguen estándares internacionales como el Pacto Mundial o los principios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), entre otros. — Los criterios particulares de aplicación afectan a empresas o proyectos de sectores específicos de minería, energía, agricultura, infraestructuras y defensa, por su impacto potencialmente negativo para el medioambiente y/o la sociedad, en los que el Grupo presta servicios y/u ofrece productos financieros. 	<p>Aplica a las nuevas operaciones de concesión de crédito para Grupos o Empresas con un volumen de negocio de más de 40 millones de euros.</p>	<p>Consejo de Administración</p>	<p>Julio 2023</p>	<p>Sí</p>

⁹ Las políticas están a disposición de toda la plantilla a través de la intranet corporativa.

Política	Objetivo	Contenido	Ámbito de aplicación	Aprobación	Última Actualización	Pública en web ⁹
Política de Riesgo Medioambiental	Establecer las directrices generales para la gestión y el control del riesgo medioambiental, especificando los principios, parámetros críticos que resulten de aplicación y abarcando todos los elementos significativos para la gestión y control de los riesgos asociados al cambio climático y a la degradación del medioambiente. Estos riesgos comprenden dos factores principales de riesgo: los riesgos físicos y los riesgos de transición.	La Política tiene, entre sus objetivos principales, cumplir e integrar las exigencias jurídicas vigentes y los compromisos e iniciativas suscritos por la Entidad. Entre ellos, destacan la regulación de la Unión Europea en materia de sostenibilidad, desarrollada desde 2018 bajo el paraguas del Plan de Acción de Finanzas Sostenibles (PAFS) de la Comisión Europea, y los planes de acción, directrices, guías, estándares técnicos o documentos del BCE y las European Supervisory Authorities (EBA, ESMA e EIOPA, las agencias regulatorias europeas en los ámbitos bancario, de mercados y de seguros, respectivamente). Asimismo, la Política integra otras directrices de índole voluntaria y acuerdos de referencia internacional, como el Acuerdo de París, la Agenda 2030, los estándares de divulgación de clima y naturaleza (TCFD y TNFD, por sus siglas en inglés) o los Principios del Comité de Basilea para una efectiva gestión y supervisión de los riesgos financieros relacionados con el cambio climático. Involucra a numerosas áreas en la gestión y control del riesgo medioambiental, ya que este riesgo se concibe como un riesgo de naturaleza transversal, que podría afectar a la entidad como un factor de riesgo adicional a los riesgos bancarios tradicionales (crédito, mercado, liquidez y operacional).	Abarca a Banco de Sabadell, S.A., incluyendo sus oficinas en el exterior.	Consejo de Administración	Noviembre 2025	No
Política de Derechos Humanos	Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos internacionalmente dentro de su ámbito de influencia y, para ello, se ha tenido en cuenta la relación que el Grupo mantiene con sus diferentes grupos de interés.	Su compromiso se fundamenta en marcos internacionales como los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, las directrices de la Organización Internacional del Trabajo y los Principios de Inversión Responsable de Naciones Unidas.	Alcance global, incluyendo todas las marcas del Grupo: Banco Sabadell en España, TSB en Reino Unido y Banco Sabadell México.	Consejo de Administración	Abril 2025	Sí

Política	Objetivo	Contenido	Ámbito de aplicación	Aprobación	Última Actualización	Pública en web ⁹
Código de Conducta	Definir los criterios que han de seguirse para un comportamiento ético y responsable, tanto en las relaciones dentro del propio Grupo como en las que se mantengan con clientes, proveedores, accionistas, inversores y otros grupos de interés.	El Código contiene los principios que inspiran la cultura corporativa y sirven de marco de referencia para el Código son la voluntad de servicio, la proximidad, la adaptabilidad, la orientación comercial, la innovación, la profesionalidad, el comportamiento ético, la sostenibilidad, la austeridad, la prudencia, el trabajo en equipo, el cumplimiento de la legislación vigente y de las normativas internamente establecidas que sean aplicables, la transparencia, y el respeto de la esfera privada e intimidad de los distintos interesados sobre los que exista tratamiento de datos personales.	Es de aplicación en todas las jurisdicciones y territorios en los que desarrolla sus actividades el Grupo, para lo que se requiere su adhesión formal.	Consejo de Administración.	Octubre 2023	Sí
Política de Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo	Establecer los principios, parámetros críticos de gestión, estructura de gobierno, roles y funciones, procedimientos, herramientas y controles aplicables en materia de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.	Se definen conceptos clave en materia de PBCFT y se detallan los principales procedimientos mediante los que los riesgos de BCFT deben identificarse y gestionarse en todos los niveles del Grupo.	La política es de aplicación a todas las entidades del Grupo Banco Sabadell sujetas por su actividad a la normativa legal de PBCFT.	Consejo de Administración	Noviembre 2025	Sí
Política de Prevención de la Responsabilidad Penal	Establecer los principios, parámetros críticos de gestión, estructura de gobierno, roles y funciones, procedimientos, herramientas y controles aplicables en materia de prevención de la responsabilidad penal, así como ratificar la firme voluntad del Grupo de mantener una conducta respetuosa tanto con las normas como con los estándares éticos y, en especial, la voluntad de dotarse de normas y controles que minimicen la comisión de delitos, así como confirmar el completo y absoluto rechazo de cualquier comportamiento inadecuado y, especialmente, cualquier conducta susceptible de constituir un ilícito penal.	La Política conforma el Modelo de Organización y Gestión del Riesgo Penal y Anticorrupción, cuyo máximo responsable es el Consejo de Administración, siendo función del CEC la supervisión del funcionamiento, observancia y ejecución del mismo, con arreglo a lo establecido en esta política y en la Política anticorrupción.	La política es aplicable a la actividad que desarrolla el Grupo Banco Sabadell a través de las sociedades de este, en los diferentes territorios.	Consejo de Administración	Diciembre 2025	Sí

Política	Objetivo	Contenido	Ámbito de aplicación	Aprobación	Última Actualización	Pública en web ⁹
Política Anticorrupción	Establecer los principios, parámetros críticos de gestión, estructura de gobierno, roles y funciones, procedimientos, herramientas y controles aplicables en materia de anticorrupción, así como ratificar la firme voluntad del Grupo de mantener una conducta respetuosa tanto con las normas como con los estándares éticos y, en especial, su firme compromiso en la lucha contra la corrupción, así como confirmar el completo y absoluto rechazo de cualquier comportamiento inadecuado.	La Política conforma el Modelo de Organización y Gestión del Riesgo Penal y Anticorrupción cuyo máximo responsable es el Consejo de Administración, siendo función del CEC la supervisión del funcionamiento, observancia y ejecución del mismo, con arreglo a lo establecido en esta política y en la Política de prevención de la responsabilidad penal.	La política es aplicable a la actividad que desarrolla el Grupo Banco Sabadell a través de las sociedades de este, en los diferentes territorios.	Consejo de Administración	Diciembre 2025	Sí
Política General de Conflictos de Interés	La actuación de las personas sujetas a la Política de acuerdo con las normas y principios éticos que rigen las actividades del Grupo, conformando una cultura de cumplimiento y un modelo de actuación basado en la honestidad, la responsabilidad profesional y la imparcialidad.	Establece las pautas para detectar, registrar y gestionar adoptando medidas para la eliminación o la mitigación de los conflictos de interés.	La política es de aplicación a todas las sociedades del Grupo.	Consejo de Administración	Noviembre 2025	Sí
Política del Sistema Interno de Información y Protección de la Persona Informante	El objetivo de la política es el establecimiento de un sistema interno de información acorde con lo previsto en la Ley 2/2023, que traspone la Directiva 2019/1937 y, concretamente, al deber de contar con una política que enuncie los principios generales del Sistema Interno de Información y defensa de la persona informante, recogiendo el Sistema Interno de comunicación y sus correspondientes canales.	Recoge los principios generales y las garantías del sistema interno de información, enumera los canales correspondientes, y determina la persona responsable del sistema.	La Política es aplicable a todo el Grupo Banco Sabadell en todo aquello que no sea contrario a la legislación aplicable en la jurisdicción correspondiente.	Consejo de Administración	Julio 2025	Sí

Política	Objetivo	Contenido	Ámbito de aplicación	Aprobación	Última Actualización	Pública en web ⁹
Política de Selección de Consejeros	Establecer los principios y criterios que Banco Sabadell debe tener en cuenta en los procesos de selección y, por tanto, también en la evaluación de la idoneidad inicial y continua de los miembros del Consejo de Administración, así como en la reelección de los miembros del órgano de administración para garantizar su adecuada sucesión, la continuidad del Consejo de Administración y su idoneidad colectiva. Además, establece los principios y objetivos de diversidad en la selección e integración y formación una vez que el consejero haya sido nombrado y durante su mandato.	Esta política establece el objeto, el ámbito de aplicación, los principios y objetivos de la selección de candidatos y reelección de consejeros con especial referencia a la Diversidad. Asimismo, identifica los Impedimentos para ser miembro del Consejo de Administración, los órganos competentes, el procedimiento de evaluación de la idoneidad, los objetivos de integración y formación, la sucesión y renovación de Consejeros. Finalmente, se indica la aprobación, evaluación anual e información sobre la aplicación de la presente política.	Aplicable a la selección de candidatos a Consejero de Banco Sabadell y a los Consejeros propuestos para su reelección. También será de aplicación a las sociedades filiales incluidas dentro del ámbito de consolidación prudencial, sin perjuicio de las adaptaciones que estas sociedades filiales pudieran hacer en función de su normativa sectorial, los requerimientos de sus organismos supervisores o la jurisdicción que les resulta de aplicación y de la obligación de aprobar sus propias políticas.	Consejo de Administración	Noviembre 2025	Si
Política Retributiva	Definir los principios del marco retributivo del Grupo BS con la máxima transparencia y claridad para que puedan ser conocidos y comprendidos por todas las personas empleadas del mismo.	Establecer los criterios retributivos de común cumplimiento para todo el personal del Grupo BS y aquellas sociedades para las que existe obligación de desglosar información pública.	Todas las entidades que estén dentro del perímetro de consolidación prudencial del Grupo BS. No resulta de aplicación a los Consejeros de sociedades del Grupo por sus funciones no ejecutivas.	Consejo de Administración	Noviembre 2025	No

Política	Objetivo	Contenido	Ámbito de aplicación	Aprobación	Última Actualización	Pública en web ⁹
Plan de Prevención	Asegurar la integración de la prevención de riesgos laborales dentro de la gestión del Grupo BS, tanto en el conjunto de sus actividades como en todos los niveles funcionales de la organización. Su implantación garantiza la seguridad y salud de las personas que trabajan en el Grupo BS y el cumplimiento de la normativa aplicable en esta materia, con la finalidad de asegurar el control de los riesgos laborales, la eficacia de las medidas preventivas y la detección de deficiencias que puedan dar lugar a nuevos riesgos.	Establece la política asumida por el Grupo BS, así como la estructura organizativa, las responsabilidades, las funciones, los procedimientos y los recursos necesarios para la realización de la actividad preventiva y disponer de un entorno de trabajo seguro y saludable.	Se circunscribe a la actividad desarrollada por la plantilla de las empresas adscritas al Servicio de Prevención Mancomunado del Grupo BS dentro del perímetro de España.	Elaborado por la D. de Prevención de Riesgos Laborales y aprobado por el Comité Estatal de Seguridad y Salud (CESS)	Abril 2023	No
Plan de Igualdad efectiva entre mujeres y hombres	El objetivo del Plan de Igualdad es articular un conjunto ordenado de medidas y acciones positivas para integrar el principio de igualdad entre mujeres y hombres en la empresa	El Plan de Igualdad se estructura en varios apartados, donde se recogen los objetivos del mismo, el diagnóstico de la situación de partida, la Auditoría Retributiva, las Acciones a implementar así como el seguimiento y evaluación del mismo.	Banco de Sabadell, S.A. y Sabadell Consumer Finance	Documento negociado y firmado con la representación legal de la plantilla	Febrero 2022	Sí
Política de Aprovisionamientos	Proporcionar las directrices para que, ante el aprovisionamiento de cualquier bien o servicio, así como ante la Externalización de Funciones y en particular para las Funciones esenciales o importantes, las empresas pertenecientes al Grupo Banco Sabadell dispongan de sistemas adecuados para el gobierno interno y la gestión de los riesgos.	Proporcionar las directrices para que, ante el aprovisionamiento de cualquier bien o servicio, así como ante la Externalización de Funciones tal y como queda definido en las Directrices EBA (EBA/GL/2019/02) y en la Circular 3/2022 de Banco de España, Grupo Banco Sabadell disponga de sistemas adecuados para el gobierno interno y la gestión, si procede, de los riesgos.	La presente Política aplica a Banco Sabadell S.A. y a todas las sociedades de Grupo Banco Sabadell (en adelante, filial o Entidad) en cualquier geografía donde operen teniendo en cuenta criterios de proporcionalidad, su naturaleza, el modelo de negocio, la escala de sus actividades y las particularidades jurisdiccionales y la regulación específica de cada geografía en la aplicación de los principios y parámetros que se establecen en la misma.	Consejo de Administración	Diciembre 2025	Sí

Política	Objetivo	Contenido	Ámbito de aplicación	Aprobación	Última Actualización	Pública en web ⁹
Política de Protección de Datos de Carácter Personal	Establecer los principios y mecanismos de actuación en materia de protección de los datos de carácter personal (normativa Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016).	Establecer un conjunto de principios, criterios de aplicación, parámetros críticos de gestión, roles y responsabilidades, para garantizar que todo tratamiento de datos de carácter personal en el Banco se desarrolla a través de cauces, funciones y estrategias definidas y orientadas al legítimo y fundamental derecho a la protección de datos del interesado asegurando el cumplimiento de las obligaciones y criterios establecidos por el RGPD y la normativa vigente relacionada.	La presente Política será aplicable al conjunto de tratamientos de datos de carácter personal que se realizan en Banco de Sabadell, S.A., tanto automatizados como no automatizados.	Consejo de Administración	Noviembre 2025	No
Política de Seguridad de los Sistemas de Información	Establecer el marco de gestión y control de la seguridad de los Sistemas de Información desde una perspectiva holística, definiendo las directrices generales de actuación para facilitar la definición, gestión, administración e implantación de los mecanismos y procedimientos de seguridad necesarios para abordar la implantación efectiva del nivel de seguridad correspondiente a los sistemas de información de Banco Sabadell.	Establecer el marco de gestión y control de la seguridad de los sistemas de información desde una perspectiva holística, definiendo las directrices generales de actuación para facilitar la definición, gestión y administración e implantación efectiva de los mecanismos y procedimientos de seguridad necesarios en los sistemas de información de Banco Sabadell	La presente política será aplicable a las actividades de Banco Sabadell y las oficinas en el exterior de la Entidad (OFEX). Sin perjuicio de lo anterior, la presente política también resulta de aplicación a los proveedores de Sistemas de Información de la Entidad conforme a lo establecido en la Política de Externalización de Funciones de Banco Sabadell.	Consejo de Administración	Noviembre 2025	No

Política	Objetivo	Contenido	Ámbito de aplicación	Aprobación	Última Actualización	Pública en web ⁹
Política de Comunicación Comercial	El objetivo de la Política consiste en establecer los principios generales y parámetros críticos a los que debe ajustarse la publicidad, y la estructura de gobierno, roles y funciones, procedimientos y herramientas clave relativos a la gestión de la comunicación comercial de la Entidad.	<p>Se informan los procedimientos necesarios para adaptar los productos ofrecidos y la forma de presentarlos a las características del colectivo al que se dirigen, promoviendo su cabal comprensión del producto y evitando mecanismos de atracción publicitaria que sean contradictorios con aquellas características. De esta forma, pretenden evitarse los riesgos legales y reputacionales que pudieran derivarse de la actividad publicitaria, todo ello, atendiendo a la complejidad del producto o servicio ofrecido, a las características del medio de difusión utilizado y a los principios determinados en las disposiciones legales aplicables.</p> <p>De igual forma, el banco cuenta con el Código de conducta del Grupo Banco Sabadell y un Manual de de Comunicación que contienen una serie de principios éticos de actuación.</p> <p>En la Política se manifiesta la voluntad de Banco Sabadell de cumplir con su responsabilidad social respecto a las comunicaciones comerciales, comprometiéndose a realizar una publicidad legal, decente, leal, veraz, clara y transparente, basada en el respeto a la dignidad de las personas y en el reconocimiento de los derechos e intereses de los consumidores, ajustándose a los principios de competencia justa en los negocios.</p> <p>En todo caso, Banco Sabadell estimulará la creatividad en el ámbito de la comunicación comercial basándose en sus principios y valores éticos, adoptando dichos criterios en el proceso de creación publicitaria.</p> <p>El responsable de esta política es Banca Particulares, en concreto, Marketing.</p>	El ámbito de aplicación de esta Política es la actividad publicitaria en territorio español por parte de Banco Sabadell bajo cualquiera de sus marcas comerciales, incluidas todas las comunicaciones e informaciones comerciales dirigidas al público en general (clientes, potenciales clientes, inversores, etc.).	Consejo de Administración	Septiembre de 2025	Sí

Política	Objetivo	Contenido	Ámbito de aplicación	Aprobación	Última Actualización	Pública en web⁹
Estrategia Fiscal	Garantizar una gestión fiscal responsable y transparente, alineada con la misión, valores, estrategia de negocio y compromiso con la sostenibilidad del Grupo.	Definición de los principios y directrices que guían la actuación fiscal del Grupo (principios de eficiencia, prudencia, transparencia y minimización del riesgo fiscal; impulso de la relación colaborativa con las administraciones tributarias; atención de las expectativas de los grupos de interés a través de la aplicación del principio de transparencia fiscal).	Aplica al Grupo Banco Sabadell (incluyendo sus establecimientos permanentes y sociedades dependientes).	Consejo de Administración	Mayo 2023	Sí
Política de Riesgo Fiscal	Garantizar el cumplimiento de la Estrategia Fiscal, integrando la fiscalidad responsable en la toma de decisiones, respetando los principios y directrices establecidos en la misma.	Establecer las directrices para la gestión y control del riesgo fiscal del Grupo Banco Sabadell, especificando los principios y parámetros críticos que resulten de aplicación, y abarcando todos los elementos significativos para la gestión y control de los riesgos asociados al incumplimiento de los principios y directrices establecidos en la Estrategia Fiscal del Grupo Banco Sabadell.	Aplica al Grupo Banco Sabadell (incluyendo sus establecimientos permanentes y sociedades dependientes).	Consejo de Administración	Julio 2025	No

1.3.4 Diligencia debida en materia de derechos humanos

Banco Sabadell, en el ejercicio de sus actividades, se compromete firmemente con el respeto, la promoción y la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos internacionalmente.

Este compromiso se extiende a todas las geografías en las que opera y abarca las relaciones con sus principales grupos de interés: empleados, clientes, proveedores y comunidades locales.

Desde una perspectiva de gobernanza, el Grupo cuenta con una Política de Derechos Humanos y un Procedimiento de Debida Diligencia de Derechos Humanos, ambos aprobados en 2021 y revisados anualmente. Estos documentos establecen principios de actuación y mecanismos para identificar, prevenir, mitigar y reparar impactos negativos, además de formar a los empleados sobre los riesgos en derechos humanos derivados de la actividad bancaria, especialmente en la concesión de financiación, la gestión de recursos humanos y la contratación de proveedores.

En 2023 se actualizó el Código de Conducta del Grupo, aprobado por el Consejo de Administración desde 2021, para adaptarlo a los últimos requerimientos normativos y estándares del mercado. Su implementación, desde 2021, requirió la adhesión expresa de toda la plantilla. Como consecuencia, se revisó el Código de Conducta para Proveedores, incorporando elementos como el modelo de gestión del riesgo penal y el papel del Comité de Ética Corporativa como órgano supervisor del canal de denuncias.

Este principio está recogido en la Política de Sostenibilidad del Grupo, aprobada por el Consejo de Administración en 2021 y revisada anualmente. En 2025, las filiales internacionales del Grupo ratificaron su adhesión a esta política en sus respectivos Consejos de Administración.

La política de derechos humanos tiene un alcance global, incluyendo todas las marcas del Grupo: Banco Sabadell en España, TSB en Reino Unido y Banco Sabadell México. Con carácter específico, la política de derechos humanos aplica a cualquier empresa adquirida por el Grupo, tanto si se mantiene jurídicamente independiente como si se fusiona con la matriz o con otra empresa del Grupo. Adicionalmente, los principios y parámetros de la política y de la diligencia debida de derechos humanos también aplican a aquellos socios comerciales del Grupo que eventualmente puedan no disponer de una Política de Derechos Humanos propia.

Su compromiso se fundamenta en marcos internacionales como los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, las directrices de la Organización Internacional del Trabajo y los Principios de Inversión Responsable de Naciones Unidas.

Además, el Grupo ha reforzado su compromiso mediante la adhesión a iniciativas relevantes como:

- Pacto Mundial de Naciones Unidas, incorporando principios relacionados con derechos humanos y laborales, como la no discriminación, la erradicación del trabajo infantil y la eliminación del trabajo forzoso.
- Principios de Ecuador, firmados por el Banco desde 2011, que proporcionan un marco para la gestión de riesgos sociales y ambientales, incluyendo la debida diligencia en derechos humanos.
- Principios de Banca Responsable, destacando aquellos vinculados al impacto, la relación con clientes y la transparencia.

El Grupo se compromete a evitar que su actividad genere situaciones de vulnerabilidad o exclusión para sus clientes, especialmente en contextos personales, económicos o sociales que puedan afectar el ejercicio de sus derechos en igualdad de condiciones. Para ello, el Grupo dispone de herramientas de control gracias a las cuales se han identificado y evaluado determinadas incidencias adversas relacionadas con:

- la accesibilidad a algunos servicios bancarios de clientes que presentan alguna diversidad funcional, especialmente relacionada con la movilidad, y las capacidades auditivas y visuales, mediante la gestión de reclamaciones recibidas a través del Servicio de Atención al Cliente, El Grupo ha finalizado diferentes actuaciones para adaptar sus instalaciones, productos y servicios, en línea con el cumplimiento de la normativa vigente en accesibilidad.
- la monitorización de operaciones sospechosas de fraude digital y corrupción, a través de una unidad especializada en fraude transaccional.
- el blanqueo de capitales y/o la financiación del terrorismo, a través de una unidad especializada en sanciones internacionales.

Adicionalmente, el Grupo promueve la inclusión mediante productos y servicios con impacto positivo, como la gestión social de la vivienda y la inclusión financiera, apoyada por la digitalización y programas de educación financiera. Asimismo, fomenta la transparencia y la comunicación responsable, facilitando la comprensión de los productos financieros y sus condiciones.

En materia de prevención del fraude digital, especialmente en personas mayores de 65 años, el Banco cuenta con una unidad especializada en Fraude Transaccional, que logra prevenir el 87% de los intentos de fraude mediante sistemas de alerta en operaciones como transferencias, pagos y Bizum.

El Grupo apoya activamente a las comunidades donde opera, mediante donaciones y el impulso del voluntariado corporativo.

Finalmente, contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas relacionados con los derechos humanos, mediante programas e iniciativas centradas en la educación de calidad (ODS 4), erradicación de la pobreza (ODS 1), salud y bienestar (ODS 3), trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8), igualdad de género (ODS 5) y reducción de desigualdades (ODS 10).

El Grupo no ha recibido reclamaciones laborales relacionadas con los derechos humanos entre su personal propio, ni reclamaciones por trabajo forzoso o infantil.

Por otro lado, en 2025 el Comité de Prevención del Acoso ha recibido 4 denuncias referidas a acoso laboral y/o sexual.

En 2025 no consta ninguna sanción e indemnización por daños y perjuicios como consecuencia de casos de discriminación y acoso.

Ninguna queja o reclamación recibida en 2025 en relación de los derechos humanos a través del SAC ha afectado a la vulneración en este ámbito de los consumidores o usuarios finales.

1.3.5 Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre la sostenibilidad

El Grupo Banco Sabadell dispone de la Política del Sistema de Control Interno de la Información de Sostenibilidad cuyo objetivo es crear un marco de control sobre la información de sostenibilidad divulgada por el Grupo en el presente informe, estableciendo los principios, parámetros críticos, estructura de gobierno, roles y funciones, procedimientos y herramientas clave relativos a la definición, establecimiento, ejecución y seguimiento del control interno de la Información de Sostenibilidad del Grupo.

La unidad del SCIIS tiene como principal función el diseño e implementación del marco general de controles correspondiente al Informe de Sostenibilidad.

Ello incluye la identificación de los procesos significativos de generación de la información cuantitativa contenida en el Informe de Sostenibilidad. Se considera un proceso de generación de información aquel que genera indicadores cuantitativos asociados a los IROs (Impactos, Riesgos y Oportunidades) resultantes del análisis de doble materialidad y que se constituye por elementos comunes tales como una fuente originaria de datos y el procesamiento y análisis de los mismos previa divulgación final.

El SCIIS analiza dichos procesos de generación de información mediante un entendimiento exhaustivo junto con las áreas expertas, la identificación de los riesgos asociados a los procesos, los cuales se relacionan con las aseveraciones recogidas por la guía de la CNMV (Comisión Nacional del Mercado de Valores) fijada como marco de referencia, y se diseñan e incorporan controles junto con los responsables de la información para mitigar los riesgos previamente identificados.

La matriz de riesgos y controles resultante, permite tener una visión holística de los procesos y sistemas que intervienen en el Informe de Sostenibilidad. En ella se pueden consultar el ejecutor y revisor del control, la información que se está cubriendo y el proceso al que pertenece, entre otros campos.

Asimismo, y con la entrada en vigor de la Nueva Directiva Europea de Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD), el SCIIS ha identificado riesgos y ha diseñado controles sobre el nuevo ejercicio de Doble Materialidad, a fin de asegurar la correcta ejecución de éste y garantizar su completitud. Estos controles, además de mitigar los riesgos asociados al análisis de doble materialidad, se implementan tanto en la fase de planificación como en la etapa de cierre del informe con el fin de asegurar la integridad de la información reportada en el Informe de Sostenibilidad.

Tomando como base la Directiva mencionada anteriormente, se han establecido controles de contenido sobre la información cualitativa divulgada a lo largo del Informe de Sostenibilidad relativa a la estructura de gobierno del informe debido a su carácter estructural, ya que son considerados de carácter sensible y existen riesgos presentes en su divulgación al mercado.

En lo que atañe a la evaluación de los controles establecidos, los cuales mitigan, mediante prevención o detección, los riesgos asociados, ésta se lleva a cabo a través de la herramienta de Gobernanza, Riesgo y Cumplimiento (GRC) del Banco que gestiona el SCIIS, donde las áreas responsables cumplimentan las fichas de evaluación acompañándolas de evidencias que dan soporte a cada uno de los controles. La herramienta envía recordatorios automáticos a los participantes de la evaluación de controles SCIIS, reforzando el cumplimiento de los plazos establecidos y asegurando la correcta ejecución del proceso.

Finalizada la evaluación, la herramienta GRC del SCIIS dispone de un módulo de certificaciones al que tienen acceso los miembros de la Alta Dirección. El proceso de certificación se basa en la ratificación a tres niveles de forma jerárquica y organizacional, del resultado alcanzado en la evaluación de los controles.

El Consejo de Administración delega la función de supervisión de los sistemas de control interno a la Comisión de Auditoría y Control. Con carácter mínimo anual, se reporta a la Comisión de Auditoría y Control y al Comité de Sostenibilidad la situación en la que se encuentra el SCIIS, producto de los requerimientos normativos que son de aplicación, así como, a cierre del ejercicio fiscal, se reporta el resultado de la evaluación de controles y las conclusiones derivadas de dicha evaluación.



1.4 Estrategia de la sostenibilidad y modelo de negocio

El modelo de negocio de la entidad se orienta al crecimiento rentable con el objetivo de generar valor para los accionistas. Esto se consigue a través de una estrategia de diversificación de negocios, basada en criterios de rentabilidad, sostenibilidad, eficiencia y calidad de servicio, con un perfil de riesgo conservador, dentro del marco de los códigos éticos y profesionales, y teniendo en cuenta los intereses de todos los grupos de interés.

El Grupo promueve la financiación e inversión sostenible para impulsar la transición hacia un modelo más sostenible y una economía baja en emisiones de carbono.

El Grupo promueve la financiación e inversión sostenible para impulsar la transición hacia un modelo más sostenible y una economía baja en emisiones de carbono, ofreciendo las mejores soluciones a clientes e inversores. El Banco se comprometió a movilizar 65.000M€ en finanzas sostenibles en el periodo 2021-2025. El Banco ha movilizado más de 76.000 M€ en el período 2021-2025, superando en más de 17% el objetivo establecido.

Finanzas sostenibles 2021-2025



Para alcanzar este compromiso, el Banco continúa reforzando las actuaciones de sensibilización y asesoramiento en todos los sectores del tejido empresarial, facilitando soluciones para financiar las inversiones necesarias para esta transición.

Soluciones de finanzas sostenibles:

- Soluciones de financiación en los distintos negocios: Para adecuar los procesos de admisión de crédito, la gestión de la cartera de crédito y las labores de *reporting* a los estándares internacionales de financiación sostenible (*Green Loan Principles* y *Sustainability-linked Loan Principles* de *Loan Market Association* y *Green Bond Principles* y *Sustainability-linked Bond Principles* de *International Capital Market Association - ICMA*), la Entidad tiene definidas las siguientes tipologías de financiación sostenible atendiendo al destino del uso de los fondos:
 - Financiación con aplicación Sostenible (“FaS”) en la que el uso de los fondos es el criterio principal para determinar la naturaleza verde, social o sostenible. Este tipo de financiación está estrechamente relacionada con el Marco de Financiación Sostenible de Banco Sabadell, cuyas referencias principales son la Taxonomía de la UE, y las mejores prácticas de mercado como los *Green Loans Principles* y con los bonos verdes emitidos por el Banco en los últimos ejercicios bajo el Marco de Bonos Sostenibles.
Para impulsar las operaciones FaS, el Banco ha aprobado bonificaciones que permiten ofrecer mejores precios a los clientes.
 - Financiación vinculada a Sostenibilidad (“FvS”) relativa al tipo de financiación que incentiva el logro de objetivos de sostenibilidad, vinculando el precio de la operación a la evolución de determinado(s) indicador(es) o KPIs. En esta categoría no se requiere un destino de fondos específico. Se considera fundamental que los indicadores seleccionados sean relevantes para los clientes, lo que permite dar mayor tracción a su estrategia de sostenibilidad.
- Soluciones de ahorro sostenible e inversión responsable (más detalle en la sección “1.4.4. Soluciones de ahorro sostenible e inversión responsable”).
- La emisión de bonos sostenibles propios (más detalle en la sección “1.4.5. Emisión de instrumentos sostenibles de Banco Sabadell”).

Asesoramiento especializado:

- Equipos especializados: distribuidos por toda la geografía de la red comercial, formados y certificados en sostenibilidad, aportan una visión sectorial en sostenibilidad que permite identificar las soluciones más adecuadas según la necesidad de cada cliente ante los retos de transición.
- Centros de *expertise*: de forma complementaria, la Entidad dispone de unidades transversales con especialización en sostenibilidad que acompañan a los clientes en ámbitos de financiación estructurada, banca corporativa y de inversión, además de ofrecer soporte en la identificación y gestión de subvenciones para los fondos *Next Generation*.
- Acompañamiento personalizado: individualmente se realiza un acompañamiento a los clientes corporativos para profundizar en retos futuros e identificar las soluciones más apropiadas a través de finanzas sostenibles, según la necesidad del cliente. En el caso de las pymes, el Banco acompaña a sus clientes en la comprensión de la sostenibilidad, analizando su sector, facilitando hojas de ruta para integrar prácticas sostenibles e identificando ayudas públicas para fomentar su transición.
- Asesoramiento continuo: programa de asesoramiento continuo con actuaciones de divulgación y sensibilización, a través de canales propios, como el centro y ciclo de jornadas de *Hub Empresa*.





Nuestros Recursos


La razón de ser de Banco Sabadell es **ayudar a las personas y empresas a hacer realidad sus proyectos**, anticipándose y ocupándose de que tomen las mejores decisiones económicas mediante una gestión responsable del medio ambiente y la sociedad.

Banco Sabadell cumple su misión siendo fiel a sus valores:

- **Compromiso y No Conformismo**, valores que definen la forma de ser.
- **Profesionalidad y Eficacia**, valores que definen la forma de trabajar.
- **Empatía y Franqueza**, valores que definen la forma de relacionarse.

 18.736 **empleados**¹

 >1.300 **oficinas**


 Presencia en **13 países**

 >160.000M€ en **préstamos a la clientela**


 >220.000M€ en **recursos de clientes**


 **Estructura de Gobierno Corporativo** sólida que garantiza una gestión eficaz y prudente de la Entidad

 Un **equipo interno de ciberseguridad** compuesto por más de 100 profesionales especialistas

 > 97% de empleados con **formación en sostenibilidad**

 **Modelo de prevención penal y anticorrupción** certificado por AENOR en base a estándares oficiales (UNE 19601 y ISO 37001)

 75% **proveedores evaluados en términos ASG** situados en las categorías de evaluación² A+, A y B

 Promoviendo la cultura y las artes, la investigación y la educación a través de la **Fundación Banco Sabadell**

Alineamos nuestra estrategia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París, orientando nuestra organización y actividad y acompañando a nuestros clientes y a la sociedad en la transición hacia una economía sostenible



Nuestra Creación de Valor

Clientes

- > **76.000M€ movilizados** en soluciones de finanzas sostenibles desde 2021 y con el objetivo de alcanzar los **65.000M€** (2021-2025).
- **Net Promoter Score** donde la posición en el ranking ha sido: 5º particulares, 2º pymes y 3º Empresas³
- Fijación de **sendas de descarbonización** para 11 sectores intensivos

Plantilla / Empresa

- Certificada como **Top Employer** en España 2025
- Avanzando en la **diversidad** (43% de mujeres en el Consejo de Administración, 36% en el equipo directivo, 43% mandos intermedios)
- Certificación de **transparencia y responsabilidad fiscal**
- **Grado de satisfacción en formación**: 90%
- ~ **100% consumo de energía eléctrica** procedente de fuentes renovables

Inversores

- Participación en la **emisión de bonos sostenibles** propios y de clientes >19.000M€ (2021-2025)
- >275M€ de inversión en **proyectos de energías renovables** (2021-2025)
- Miembro del **Dow Jones Best-in-Class World Index**
- **Creación de valor para los accionistas**: 11%⁴
- **83 % de los activos bajo gestión** invertidos en fondos sostenibles⁵

Sociedad

- ~ 10.000 beneficiarios de **programas de educación financiera**
- ~ 23.000 **contratos de alquiler social a clientes vulnerables** por Sogeviso (filial dedicada a la gestión social de la vivienda)
- > 3.100 **voluntarios corporativos** en **proyectos de impacto social**
- **Compensación** de emisiones propias con proyectos de reforestación

Nota: Datos a diciembre de 2025.

¹ De los cuales: 13.252 en España, 4.650 en Reino Unido, 509 en México y 325 en otras geografías.

² Puntuación ASG en base a 100: A+ (Nivel Excelente con una valoración entre 96-100), A (Nivel Alto con valoraciones entre 75-95), B (Nivel Medio-Alto con valoraciones entre 50-74), C (Nivel Medio-Bajo con valoraciones entre 25-49) y D (Nivel Bajo con valoraciones entre 0-24).

³ Benchmark de las principales entidades financieras españolas Accenture (datos 2025).

⁴ Calculado como la variación del valor contable tangible por acción excluyendo la recompra de acciones, el dividendo distribuido y el impacto de las recompras de los últimos 12 meses en el valor contable tangible por acción.

⁵ Fondos vendidos bajo la marca SABAM y otras marcas de gestores de activos de Amundi. Se consideran fondos de sostenibilidad según el artículo 8 o 9 del SFDR de la UE.

1.4.1 Soluciones de finanzas sostenibles para el negocio de Banca Corporativa y de Inversión

Banca Corporativa y de Inversión (en adelante CIB, por su siglas en inglés) es la unidad del negocio que ofrece soluciones financieras, de asesoramiento y productos especializados a grandes corporaciones, instituciones financieras y, cuando lo requieren, a clientes del segmento Empresas, tanto en territorio español como internacional. En las cifras mostradas a continuación se excluye las operaciones de Project Finance de Renovables, las cuales se abordan de manera individualizada en el apartado siguiente.

A cierre de 2025, se ha participado en 129 operaciones de financiación e inversión sostenible en el ámbito de CIB, que incluye las operaciones de negocio corporativo y de banca de inversión.

Banca Corporativa

En 2025 en el segmento de Banca Corporativa, se firmaron 107 operaciones por un importe que supera los 4.400 millones de euros, incrementándose un 55% respecto al año 2024. De éstas, 63 operaciones son consideradas FaS, al estar amparadas en el Marco de Financiación Sostenible del Banco, y han supuesto un volumen mayor que 1.300 millones de euros. Por otro lado, se han realizado 44 operaciones de Financiación vinculada a Sostenibilidad y su importe total supera los 3.100 millones de euros.

En línea con la estrategia de descarbonización, se ha potenciado la financiación de lo que el mercado identifica como nuevas tecnologías, distintas de las renovables convencionales. Estas nuevas soluciones permiten avanzar en áreas complementarias como la digitalización y la economía circular, impulsando innovaciones que amplían el alcance de la transición energética. Entre ellas destacan la modernización y distribución de redes eléctricas, el desarrollo de infraestructuras hídricas sostenibles, así como proyectos vinculados a captura, uso y almacenamiento de carbono ("CCUS", por sus siglas en inglés) y producción de biogás. Estas iniciativas reflejan el compromiso del banco con la innovación y la diversificación de soluciones para sectores clave.

Adicionalmente, la entidad continúa impulsando la emisión de avales sostenibles, mediante los cuales la empresa o el activo subyacente recibe la consideración de sostenible. Asimismo, el banco acompaña a sus clientes a través de soluciones de financiación sostenible a corto plazo que integran, de forma directa o indirecta, a toda su cadena de valor, tanto en las fases ascendentes (proveedores) como en las descendentes (clientes). Con ello, se refuerza un enfoque integral que permite abordar no solo los impactos negativos asociados a los procesos productivos de nuestros clientes, sino también aquellos que se generan a lo largo de toda su cadena de valor.

En cualquier caso, se está llevando a cabo un seguimiento continuado de las operaciones de manera conjunta con los clientes y agencias de sostenibilidad a través de los KPIs definidos en cada financiación. Esto nos permite conocer mejor los impactos positivos que nuestra financiación está impulsando e identificar posibles nuevas necesidades de financiación sostenible que puedan surgirles a nuestros clientes.

La financiación sostenible se prioriza como fórmula de acompañamiento a los clientes y se está integrando cada vez más en los procedimientos de admisión de crédito. De hecho, se está llegando en ciertos casos a condicionar la formalización de nuevas operaciones a la incorporación de algún elemento ASG en la estructura de la financiación.

107

Operaciones por un importe que supera los

4.400M€

Para ello, se están realizando propuestas a medida en función de las necesidades del cliente, su estrategia de sostenibilidad y los factores específicos de su industria.

Banca de Inversión

En 2025 Banco Sabadell ha participado como entidad colocadora de bonos verdes y sostenibles en mercado primario de deuda como Joint Lead Managers Activos en las siguientes emisiones públicas de clientes:

- Colonial, bono verde por importe de 500 millones de euros a plazo de 5 años y cupón del 3,25% emitida en enero.
- Comunidad de Madrid, bono sostenible por importe de 1.000 millones de euros a plazo de 10 años y cupón del 3,137% emitida en febrero.
- Castilla y León, bono sostenible por importe de 500 millones de euros a plazo de 7 años y cupón del 2,9% emitida en mayo.
- General Alquiler de Maquinaria, bono sostenible, 50 millones de euros a un plazo de 5 años y cupón de 5,25% emitido en noviembre y con vencimiento en noviembre de 2030.

En colocaciones privadas de bonos hemos sido Sole Lead Manager Activo, única entidad colocadora en la siguiente emisión:

- Acciona Financiación Filiales, bono verde de 12,2 millones de euros a plazo de 2 años y cupón variable de Euribor +80 pbs emitida en octubre.

Asimismo, en pagarés hemos colocado un volumen de 385 millones de euros en programas de pagarés verdes o vinculados a sostenibilidad de nuestros clientes, la mayor parte de este volumen ha sido adjudicada en pagarés de Barceló, Elecnor, ICF, Opdenenergy, Nexus, Greenergy.

Project Finance

Banco Sabadell continúa apostando por las renovables en los mercados donde está presente, siendo uno de los pilares de Financiación Estructurada, confirmando el compromiso del banco en la descarbonización de la sociedad.

El Banco continúa siendo uno de los principales financiadores en Iberia con un importe financiado de 591 Mn € a 31 de diciembre situándose entre los 3 primeros en el ranking de bancos financiadores según Infralogic por número de operaciones. A pesar de la volatilidad a la baja de precios en la energía solar, se han continuado instalando un volumen importante de parques y se espera que el año que viene empecemos a ver parques híbridos con baterías (BESS) o entre distintas tecnologías y hay que resaltar la subida de la demanda en un 2,7% a pesar de la congestión de las redes.

A diciembre de 2025, según Red Eléctrica de España, se habían instalado 11.120 MW de nueva capacidad renovables, de los cuales destaca 10.004 MW en proyectos solares y 1.116 MW en proyectos eólicos. Estos números suponen una inversión superior en renovables de 8.000 MM € y están en línea con los del año anterior en la que se instaló un total de 1.289 MW en proyectos eólicos y 7.309 MW en proyectos solares.

Los precios de la electricidad han tenido movimientos dispares si se mira el Precio Medio (*Baseload*) y el Precio Capturado Solar. Si analizamos el Precio *Baseload*, este ha tenido un comportamiento a la alza y a diciembre la media anual se situó en 65,52 €/MWh lo que significa un incremento del 4% respecto el año anterior. Esto ha

significado buenas noticias para la energía eólica ya que captura gran parte de este precio. Ahora bien, el Precio Capturado Solar (lo que terminan ingresando las plantas solares durante las horas que producen) ha sufrido una bajada respecto al año pasado que ya había sufrido una bajada muy importante. En 2025 el Precio Capturado Solar se situó en 34,21€/MWh, un 15,6% inferior al año anterior. La razón principal de esta bajada es que el incremento de la capacidad instalada solar ha supuesto un incremento sustancial de horas con precios 0 que se vio ya en la primavera del 2024 y que este año ha ido aumentando algo situándose en 797 hora con precios 0 o negativas.

Esta tendencia de presión sobre los Precios Capturados se va a mantener en los próximos años con el continuado incremento de la capacidad instalada solar pero se espera que los a partir del 2029/30 la tendencia cambie con la entrada de Baterías en el sistema y el aumento de demanda. El PNIEC incluye un objetivo de 22,5 GW de almacenamiento de los cuales 9 GW serían en Baterías (BESS). Por nuestra parte, estamos viendo un especial interés de los sponsors en hibridar plantas solares existente con baterías y esto les ayudaría a aumentar el Precio Medio Capturado de una manera importante. Este año ya se ha financiado proyectos con la capacidad para hibridar y el año que viene se espera que ya se financien las primeras baterías en plantas solares o incluso proyectos de baterías *Stand-Alone*.

El otro aspecto muy relevante de cara al futuro es el incremento de la demanda esperada por la electrificación de la sociedad y en especial por la implantación de *Data Centers*. A pesar de la saturación de la red, falta de puntos de conexión y lentitud en la planificación y obtención de licencias, grandes grupos empresariales están apostando por la implementación de *Data Centers* lo que ayudará a incrementar la demanda lo que supondría un incremento de precios. La implantación de *Data Centers* debería ayudar a proyectos solares y eólicos a firmar PPA (Contratos de Compraventa de Energía por un precio y plazo pactados) a largo plazo, lo que ayudaría a la estabilidad de dichos proyectos así como la implantación de baterías para dar un volumen de energía durante más horas.

En lo que respecta a la producción durante 2025, se contabilizaron 33 operaciones con un volumen de 1.060M€, lo que supone una bajada de 3 operaciones respecto el año anterior y un volumen aproximadamente igual a los 1.109M € que el año anterior. En cuanto a países, destaca la bajada de la producción en España de 939 M€ a 591 M€ y la subida de EEUU de 45 M€ a 383 M€ en volumen. También destaca, las dos operaciones eólica *offshore* en UK con un volumen de 86M€.

33

Operaciones con un volumen de

1.060M€

Año 2025

País	Importe
España	591
UK	86
EE. UU.	383
Total	1.060

Datos en millones de euros.

Tecnología	Importe
Eólicos	223
Fotovoltaicos	497
Off-shore	134
Solar + BESS	64
Solar + Wind	142
Total	1.060

Datos en millones de euros.

Como se puede observar en el cuadro, destaca el volumen de operaciones en proyectos fotovoltaicos con 497M€ y los 223M€ en eólicos, pero también es de resaltar los primeros parques solares que incorporan baterías (BESS) con 64M€ y proyectos híbridos eólicos y fotovoltaicos con 142M€. Estos modelos híbridos de tecnologías será una tendencia creciente de cara a futuro.

1.4.2 Soluciones de finanzas sostenibles para el negocio de Empresas

La unidad de negocio de Banca Empresas ofrece productos y servicios financieros a personas jurídicas y personas físicas con destino empresarial, atendiendo a todo tipo de empresas con facturación hasta 200 millones de euros, así como al sector institucional.

Financiación con aplicación sostenible verde

A cierre de 2025, se han movilizado más de 4.400 millones de euros en empresas con finalidades alineadas con el Marco de Financiación Sostenible del Banco, principalmente a través de financiación a medio y largo plazo que incluye préstamos con y sin garantía, leasing y renting y líneas de avales.

En éstas, no se incluyen las operaciones de Project Finance de Renovables, las cuales se abordan de manera individualizada en apartados anteriores.

Financiación vinculada a la sostenibilidad

En este mismo periodo, el Banco ha movilizado más de 3.000 millones de euros en financiación vinculada a objetivos de sostenibilidad para empresas y pymes con objetivos exclusivamente verdes, centrados principalmente en la reducción de las emisiones de CO₂.

Soluciones de movilidad Renting

Durante el año 2025, Sabadell Renting ha continuado fortaleciendo su propuesta de vehículos ECO, en línea con su estrategia centrada en fomentar una movilidad respetuosa con el medio ambiente.

Al cierre de 2025, el 77% de la oferta de vehículos correspondía a modelos ECO —es decir, híbridos y eléctricos que cuentan con la etiqueta ambiental “ECO” o “0 Emisiones” otorgada por la DGT—, mientras que el 52% de los nuevos contratos formalizados fueron de este tipo de vehículos.

Renting ha mantenido su compromiso con la promoción de soluciones sostenibles de movilidad mediante acciones de comunicación directa con los clientes del Banco, tanto empresas como particulares, a lo largo de todo el año. Estas iniciativas han impulsado la contratación de vehículos ECO disponibles en el mercado, con especial énfasis en la

oferta de vehículos eléctricos, a través de campañas específicas dirigidas al conjunto de empleados del Grupo Banco Sabadell.

Convenios Oficiales

En septiembre del 2025 se firmaron dos nuevos convenios especiales con BEI (Banco Europeo de Inversiones) para destinar nueva financiación a pymes y proyectos, de los cuales, un mínimo de 133 millones estarán dedicados a finalidades sostenibles en España.

Financiación Social

En el ámbito de la financiación con finalidad social destaca el objetivo de promover y mantener el empleo a través de la financiación de microempresas.

El Banco ha concedido financiación a pymes y microempresas¹⁰ a través de préstamos y créditos principalmente, facilitando así el mantenimiento de puestos de trabajo y el desarrollo y avance del tejido empresarial e industrial de cada territorio por más de 13.200 millones de euros para el período 2021-2025. Esto supone haber alcanzado un 88% del objetivo fijado para el período.

El objetivo de financiación social para el periodo 2021-2025 se definió inicialmente en base a unos criterios que se han venido acotando en los últimos años para alinearse con el marco de emisión de bonos sostenibles de la entidad, poniendo foco en la financiación de actividades que promuevan puestos de trabajo, el desarrollo y el avance del tejido empresarial en los territorios más desfavorecidos, impactando consecuentemente en la consecución del objetivo para este periodo.

El Banco monitoriza el impacto de la financiación otorgada a pymes y microempresas. De este modo, de todas aquellas pymes y microempresas que recibieron financiación en 2023, un 68% mantuvo o incrementó en número de empleados (datos de 2024 vs. 2025¹¹) y más del 65% de las mismas mejoró el volumen de ventas.

Adicionalmente y en relación a la financiación otorgada en 2025 al colectivo de autónomos, destaca que, aproximadamente un tercio ha sido otorgada a mujeres.

Acompañamiento a Empresas

Con el objetivo de acompañar a las empresas hacia un mayor entendimiento de la sostenibilidad, se ha realizado un conjunto de *webinars* a través del *Business Hub* del Banco en los que, a través de ejemplos de buenas prácticas por parte de clientes y expertos, se han tratado aspectos relacionados con los Fondos *Next Generation EU* que abordan el eje sostenible. En este sentido, se han realizado 9 sesiones dedicadas a aspectos de sostenibilidad, entre las cuales destacan sesiones sobre la líneas ICO MRR (Mecanismo de Recuperación y Resiliencia) Verde, confirming sostenible, financiación verde en el sector turístico.

En la visita anual a las empresas se ha integrado la sostenibilidad en la conversación, dándoles el contexto necesario, explicando las ventajas de avanzar en la sostenibilidad y proponiendo soluciones de

¹⁰ Según criterios de la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión, una empresa es microempresa si cumple todos estos criterios: Menos de 10 empleados (efectivos), Volumen de negocio anual ≤ 2 millones de euros o Balance general ≤ 2 millones de euros.

¹¹ Cálculos realizados a partir de información pública de cuentas anuales, correspondientes al 74% de empresas financiadas. Información disponible con un ejercicio de decalaje.

financiación que cubran proyectos que permitan una mayor eficiencia y una reducción de su huella de carbono.

Next Generation EU

Las instituciones financieras tienen la responsabilidad de complementar los fondos puestos a disposición por las instituciones europeas para lograr el mayor efecto reparador de las consecuencias de la pandemia y avanzar hacia una economía más sostenible. Además, es fundamental dotar de la máxima capilaridad posible al programa de fondos europeos para garantizar que el despliegue llegue a todo el tejido empresarial, incluidas las pymes. En este sentido, la Adenda al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia activó las líneas ICO MRR, un conjunto de facilidades del Instituto de Crédito Oficial con el que Banco Sabadell colabora intensamente.

En 2025 el Banco ha sido especialmente activo en la difusión de estas líneas, tanto en su tramo para Empresas y Emprendedores como en el tramo Verde.

1.4.3 Soluciones de finanzas sostenibles para el negocio de Particulares

Banca Particulares es la unidad de negocio de Banco Sabadell que ofrece productos y servicios financieros a personas físicas con destino particular. Banco Sabadell acompaña a los clientes en la transición hacia una economía más sostenible, ofreciendo un conjunto de soluciones mediante productos y servicios para la adquisición y rehabilitación de viviendas, la movilidad sostenible o la instalación de energías renovables y tratamientos de agua. Adicionalmente, el Banco ofrece oportunidades de inversión que contribuyen a la sostenibilidad.

Sabadell Consumer, Entidad de Financiación al Consumo y participada al 100% por Banco Sabadell, ha acompañado al crecimiento del sector de soluciones sostenibles para sus clientes, principalmente en instalaciones fotovoltaicas. En 2025 el sector se ha visto afectado negativamente principalmente por el bajo precio de la luz que provoca que las instalaciones necesiten de mayor período de recuperación de la inversión y no sea tan beneficiosa como en épocas anteriores. Por otra parte, se incrementan acuerdos de colaboración vía prescripción para empresas enfocadas en rehabilitación y revestimientos de fachadas en edificios, donde proliferan subvenciones gestionadas por las diferentes comunidades autónomas que ha provocado un crecimiento en esta parte del sector sostenible.

Finalmente, en relación con los medios de pago, Banco Sabadell sigue trabajando en su objetivo de reducir su impacto ambiental, fomentando el uso de los pagos digitales a través de las tarjetas virtuales de sus clientes, las cuales están incorporadas en los principales sistemas de pago X-Pays (Google Pay, Apple Pay, Samsung Pay, etc). Además, para los clientes con tarjetas físicas, éstas están fabricadas con materiales degradables de PVC reciclado, evitando así la generación de plástico y ofreciendo a los clientes la posibilidad de colaborar en este reto.

Soluciones de financiación verde para particulares

En el caso de aquellos productos diseñados para financiar el desarrollo de proyectos o iniciativas sostenibles, cabe destacar las siguientes soluciones que Banco Sabadell ofrece a sus clientes:

- **Hipotecas verdes:** Banco Sabadell ofrece un precio reducido en toda su oferta hipotecaria para incentivar la adquisición, construcción o rehabilitación de viviendas que aporten un certificado energético de las categorías más altas (A+, A o B) según el sistema nacional de certificación y acorde a la Guía de Elegibilidad de la Entidad.
A diciembre 2025, el volumen de nueva producción de Hipotecas con certificado sostenible ha sido de más de 840 millones de euros.
- **Préstamo Sabadell para reformas ecológicas:** El objetivo del Préstamo Sabadell Eco-reformas es fomentar aquellas reformas y/o adquisiciones que mejoren la sostenibilidad y el ahorro energético de la vivienda o segunda residencia. El Banco financia con condiciones favorables mejoras en los sistemas de cierre (ventanas y puertas), reformas de instalaciones de calefacción o refrigeración para hacerlas más eficientes y compras de electrodomésticos que sean energéticamente eficientes, esto es de clase A o superior.
- **Préstamo Coche ECO:** El Banco ofrece el Préstamo Coche ECO, dirigido a clientes particulares, que permite la adquisición de vehículos con etiqueta "0 emisiones" o "ECO" con condiciones más ventajosas, de forma que contribuyan a la adopción de vehículos más limpios y adaptados a las nuevas zonas de bajas emisiones de las principales ciudades.
- **Soluciones de movilidad Renting:** Tal y como se ha detallado anteriormente, Sabadell Renting también ofrece a los clientes particulares vehículos ECO, gracias a una importante focalización de su actividad en la movilidad sostenible.

+840M€

Hipotecas con certificado sostenible a diciembre 2025

Soluciones de financiación social para particulares

En el ámbito de la financiación social, Banco Sabadell sigue ofreciendo de forma proactiva soluciones a aquellos clientes con préstamos hipotecarios o no hipotecarios que puedan sufrir dificultades con el objetivo de ayudarles a cumplir con sus obligaciones, aliviar la carga financiera y evitar situaciones de impago.

En relación con los clientes en situación de vulnerabilidad¹², también cabe destacar:

- Los clientes en riesgo de exclusión financiera, que tengan la condición de refugiado (tarjeta blanca o roja) o que dispongan de pocos recursos, pueden darse de alta en la Cuenta de Pago Básica de Banco Sabadell de forma gratuita y con acceso a servicios gratuitos como: retiradas de efectivo a débito, transferencias nacionales y a países de la UE, adeudos domiciliados o uso de banca electrónica, entre otros. A lo largo de 2025 (hasta 31/12/2025), se han abierto 533 Cuentas de Pago Básica, siendo 106 cuentas abiertas por el colectivo vulnerable. En relación a los titulares, 551 personas abrieron una Cuenta de Pago Básica, siendo 109 pertenecientes al colectivo vulnerable.
- Los beneficios específicos dirigidos a clientes mayores de 65 años, como la emisión y renovación de la libreta exenta de comisión y la emisión gratuita de transferencias nacionales y en el Espacio Económico Europeo realizadas en la oficina. Además, si el cliente es pensionista y tiene unos ingresos inferiores a 10.000 euros anuales, podrá acceder a bonificaciones y beneficios adicionales.
- Un modelo de atención sensible al colectivo de clientes en situación de vulnerabilidad (por edad, movilidad reducida u otros motivos limitantes) y/o no digitales (sin acceso a la banca a distancia), con protocolos específicos para este colectivo que respondan a situaciones concretas, como el cierre de sucursales, cambios en el servicio habitual o algunas operaciones de riesgo como retiradas de efectivo en sucursales, ofreciéndoles un acompañamiento diferenciado y adaptado a las posibilidades del cliente.
- La aplicación del Código de Buenas Prácticas en la concesión de financiación que proteja los intereses de los clientes, asegurando que eligen el producto que mejor se adapte a sus necesidades y a su capacidad financiera, prestando especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad (aquellas personas físicas que, por sus capacidades, necesidades o circunstancias personales, económicas, educativas o sociales, se encuentran en una situación de desamparo o indefensión que no les permite desarrollarse en condiciones de igualdad con otros consumidores).
- Por último, la aplicación del Código de Buenas Prácticas para la reestructuración de hipotecas de clientes vulnerables (RDL 6/2012 y RDL 19/2022, cuyo plazo de vigencia ha finalizado en noviembre de 2025, a excepción de las personas físicas residentes en las zonas afectadas por la DANA para quienes seguirá vigente hasta finales de mayo de 2026) actualizado y flexibilizado para dar respuesta a clientes hipotecados con rentas más bajas. Para aquellos clientes que presenten una situación financiera compleja y no cumplan con los requisitos establecidos en el Código de Buenas Prácticas, se analizarán otras soluciones adecuadas a su situación económica o de vulnerabilidad actual, conforme a la normativa aplicable y a los principios de protección del deudor hipotecario.

1.4.4 Soluciones de ahorro sostenibles e inversión responsable

En materia de inversión, tanto la entidad gestora de fondos de pensiones BanSabadell Pensiones EGFP S.A. como, Aurica Capital (sociedad de capital riesgo con participaciones en compañías españolas en proyectos de crecimiento en el mercado exterior), están adheridas a los Principios de Inversión Responsable (PRI) de Naciones Unidas en la categoría de gestión de activos. Suscritos de forma individual a los PRI por BanSabadell Pensiones EGFP S.A. se incluyen BanSabadell Pentapensión Empresa FP, el Fondo de Pensiones de los Empleados de Banco Sabadell MF2000, el Fondo de Pensiones de los Empleados de Banco Sabadell GM, BanSabadell 18 FP y el Fondo de Pensiones de la Compañía de Servicios de Bebidas Refrescantes.

Destacar que UNPRI (Principios de Inversión Responsable) organización global creada por la Organización de las Naciones Unidas para el impulso de la integración de factores medioambientales, sociales y de gobierno corporativo en las decisiones de inversión, ha otorgado a BanSabadell Pensiones en 2025 las 5 Estrellas (máxima distinción) en Estrategia de Inversión, Gobernanza e Inversión Directa. Igualmente ha otorgado las 5 Estrellas a 4 fondos de pensiones que gestiona, entre los que se encuentra el Fondo de Pensiones que integra el Plan de Pensiones de los Empleados del Banco de Sabadell. Este reconocimiento consolida la destacada gestión de BSP en inversiones ASG, subrayando su compromiso claro con los principios de Inversión Socialmente Responsable globalmente aceptados.

¹² Véase más detalle de información relacionada con los Clientes en situación de vulnerabilidad en la sección [3.2.5 Inclusión Financiera y accesibilidad a productos y servicios](#).

Productos de ahorro e inversión o similar

En fondos de inversión, Banco Sabadell mantiene la alianza estratégica con Amundi, gestora líder europea comprometida con la inversión sostenible desde su creación.

Amundi es firmante desde 2006 de los Principios de Inversión Responsable de las Naciones Unidas.

A cierre de 2025, 24 fondos de Sabadell Asset Management (9.317 millones de euros) promueven características medioambientales o sociales, es decir son fondos Art. 8¹³ según la normativa europea SFDR (*Sustainable Finance Disclosure Regulation*). Si añadimos los fondos de Amundi distribuidos por Banco Sabadell (6.134 millones de euros) se alcanzan los 15.451 millones de euros. El 83,23% del patrimonio de los clientes de Banco de Sabadell en fondos de inversión de Sabadell Asset Management o Amundi, no garantizados, promueven características o tienen objetivos medioambientales o sociales (Art 8 o Art 9 de SFDR¹⁴).

En 2025 se ha mantenido la oferta de productos de ahorro inversión que cumplen con criterios de sostenibilidad con los 24 fondos de Sabadell Asset Management que cumplen con el Art. 8 SFDR. A cierre de 2025 el patrimonio de los clientes en fondos de inversión que cumplían con criterios ASG se situaba en el 83,23%, permaneciendo por encima del objetivo marcado para el 2025 del 80%.

Respecto al servicio de gestión discrecional de carteras, Cartera Sabadell, el cual tiene consideración de producto art. 8 según la normativa SFDR, destacar que a cierre de este informe tenemos 2.327 millones de euros de patrimonio gestionado y más de 18.600 carteras.

Se ha mantenido la formación sobre inversión ASG destinada a todas las figuras comerciales que pueden llevar a cabo asesoramiento a clientes y se han generado fichas de soporte a clientes para resolver dudas sobre los conceptos clave en relación a sus preferencias de sostenibilidad (Taxonomía, SFDR y Principales incidencias adversas).

Respecto a la Política de Integración de Riesgos ASG en productos de Ahorro e Inversión de Banco Sabadell, en 2025 se ha actualizado con los avances realizados en esta política. Esta política se enmarca dentro del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.

Subrayar que en 2025 se ha continuado con la labor iniciada en 2022 de recogida de las preferencias de sostenibilidad de los clientes en los modelos de asesoramiento y gestión discrecional de carteras, los cuales fueron adaptados a las guías de idoneidad publicadas durante el 2023. Por último, en 2025 se ha divulgado el tercer **Informe de Incidencias Adversas de la Entidad**. Este informe muestra si existe impacto de las decisiones de inversión en el medio ambiente, en aspectos sociales y en la buena gobernanza de las empresas, de acuerdo a distintos indicadores definidos por la regulación. Este informe está disponible para clientes y no clientes, y el informe del 2024 es el primer informe con comparativa a tres años de la evolución en los indicadores.

¹³ Artículo 8 del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (conocida como SFDR), por los cuales se regula la transparencia de la promoción de las características medioambientales o sociales en la información precontractual y la transparencia de las inversiones sostenibles en la información precontractual, respectivamente

¹⁴ Artículos 8 y 9 del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo

Productos de jubilación

En relación con BanSabadell Pensiones, a lo largo de estos años ha realizado distintas acciones con el fin de fomentar el desarrollo de la inversión socialmente responsable entre los planes de pensiones, siendo una de las primeras entidades que comercializó un plan de pensiones ético y solidario que, además de invertir con criterios socialmente responsables, realizaba una donación para financiar los proyectos escogidos. A 31 de Diciembre de 2025, BanSabadell Pensiones gestiona 9 fondos de pensiones que incorporan en su política de inversión un mandato explícito de inversión socialmente responsable (ISR), con un patrimonio a cierre de 2025 de 1.024,8 millones de euros.

Respecto de la integración de los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión en Sabadell Seguros, el proceso de gestión de activos integra criterios cuantitativos y cualitativos ASG. Para ello, se utilizan las calificaciones (*ratings*) ASG emitidas por empresas proveedoras especializadas que permiten identificar los riesgos y oportunidades asociados a las inversiones a corto y largo plazo. El proceso también cuenta con herramientas que permiten detectar alertas reputacionales relacionadas con las compañías y activos que forman parte de sus inversiones. Adicionalmente, cabe considerar que se aplican políticas de exclusión, no invirtiendo en sectores controvertidos (armas, carbón térmico, etc.). Para analizar los controles de riesgos de sostenibilidad en las carteras de inversión, se creó el *ESG Footprint Committee*, que se ocupa de la supervisión de los riesgos de sostenibilidad y de revisar la correcta implementación de la política de riesgos de sostenibilidad en cada gestor de inversiones.

9

Fondos BanSabadell Pensiones

1.024,8M€

Patrimonio a cierre de 2025

Productos de seguros

Sabadell Seguros participa desde julio de 2021 en el fondo Q-Impact, con el objetivo de contribuir al reto global de la transición energética y generar oportunidades profesionales para personas de colectivos vulnerables.

Q-Impact, invierte en empresas en fase de crecimiento y expansión que mitigan problemas tanto de inclusión social como de transición ecológica en España. En el ámbito social, el fondo se enfoca principalmente en empresas que facilitan la inserción en el mercado laboral de jóvenes y reducen el paro juvenil, trabajan por la inclusión de personas con diversidad funcional y colectivos vulnerables, y mejoran la vida de personas con diversidad funcional y personas mayores mediante productos adaptados y servicios de teleasistencia. En el ámbito de la transición ecológica, el fondo se enfoca en catalizar la inversión en mercados poco atendidos y también en agricultura orgánica, tecnología sostenible y sectores relacionados: generación renovable en las islas y financiación de autoconsumo y eficiencia energética.

A septiembre de 2025 el fondo Q-Impact ha obtenido los siguientes resultados: En su valoración financiera, ha alcanzado una tasa interna de retorno (TIR) del 14,2%. En cuanto a su impacto social y medioambiental, desde la entrada de Q-Impact en cada compañía, las métricas de impacto, ponderadas por la inversión, han crecido a septiembre de 2025 un 110%. Todas las empresas han mejorado su impacto, destacando Green Home Finance como líder en este crecimiento.

Por la parte de seguros de protección, el objetivo de las compañías es promover el desarrollo de productos y servicios que creen valor social y promuevan la preservación del medioambiente.

El Seguro de Hogar da cobertura a la rotura accidental de los cristales de las placas solares que tengan instaladas y fijadas al continente en sus viviendas y para su uso exclusivo. Además, se considera como parte del continente de la vivienda el punto de carga para vehículos eléctricos que tengan instalado y fijado en su garaje (de su propiedad).

El Seguro de Auto ofrece coberturas especiales para los vehículos eléctricos, como asistencia en carretera en caso de avería, accidente o falta de batería; cobertura del robo del cable y del enchufe de carga, y los daños a terceros ocasionados por fallos durante la carga del vehículo (con la cobertura de Responsabilidad Civil).

Por otro lado, el nuevo seguro de salud dirigido al colectivo senior, Protección Salud Más60, diseñado como un complemento a la Seguridad Social, facilita el acceso a medicina general y especialidades, ofreciendo además atención sanitaria privada rápida, de calidad y con opciones digitales. Con un precio asequible, contribuye a la inclusión social de las personas mayores de 60 años, un grupo que enfrenta mayor riesgo de vulnerabilidad y suele quedar excluido del mercado por los elevados costes de los seguros tradicionales.

Así mismo, se reduce el número de desplazamientos y, por tanto, la emisión de gases de efecto invernadero gracias al videoperitaje en Protección Auto y Protección Hogar, y con videoconsultas 24 horas en Protección Salud Sanitas.



1.4.5 Emisión de instrumentos sostenibles de Banco Sabadell

Desde el año 2020 Banco Sabadell dispone de un Marco de Emisión de Bonos Sostenibles vinculados a Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), que sirve como referencia para la emisión de instrumentos verdes, sociales y sostenibles en diferentes formatos, incluyendo emisiones públicas o privadas. En 2024 Banco Sabadell publicó una actualización del Marco. Esta actualización estuvo impulsada por la evolución de la regulación en finanzas sostenibles y la ambiciosa estrategia medioambiental y social del Banco. El Marco aplica los criterios de contribución sustancial propuestos en la taxonomía de la UE para las categorías de proyectos elegibles de ámbito verde definidas y cumple con las directrices voluntarias de la ICMA (International Capital Market Association).

- Los **instrumentos verdes** están orientados a la financiación de categorías elegibles de ámbito verde, centrándose en proyectos con factores de beneficio medioambiental, tales como la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, la prevención de la contaminación y la adaptación al cambio climático.
- Los **instrumentos sociales** están orientados a la financiación de categorías elegibles de ámbito social, centrándose en la generación de beneficios sociales, al impulsar el acceso a servicios esenciales, facilitar la inclusión social y promover la generación y el mantenimiento del empleo.
- Los **instrumentos sostenibles** están orientados a la financiación combinada de las actividades verdes y sociales mencionadas anteriormente.

Los fondos netos obtenidos en estas emisiones (o el importe de las garantías financieras colateralizadas colocadas en el mercado) van destinados íntegramente a financiar o refinanciar, total o parcialmente, préstamos o proyectos nuevos o existentes, que cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos en el Marco.

Desde el año 2020 Banco Sabadell ha realizado diez emisiones de bonos verdes y una titulización sintética verde sobre una cartera de Project Finance. A cierre de 2025 el saldo de las ocho emisiones vivas de bonos verdes de Banco Sabadell es de 3.695 millones de euros y el saldo vivo de la titulización sintética en proyectos elegibles de ámbito verde por importe de 78,8 millones de euros, correspondiente al tramo colocado a terceros.

En base a lo establecido en el Marco, para las emisiones de instrumentos verdes realizadas en 2024, se ha elaborado el informe sobre la asignación de los fondos obtenidos a proyectos elegibles y el impacto medioambiental generado por los mismos, que ha sido revisado por un experto independiente. El informe está disponible en la página web corporativa bajo el título "[Green Instruments Report 2025](#)", así como las ediciones del mismo correspondientes a ejercicios anteriores.

1.4.6 Sinia Renovables

A cierre del ejercicio 2025, Sinia Renovables, la división de inversión en energías renovables y negocio de sostenibilidad de Banco Sabadell, tiene inversiones en proyectos en promoción, construcción y explotación, con una potencia total de 1.264MW, equivalente al consumo eléctrico de unos 926.437 hogares. De estos últimos, son atribuibles a Sinia mediante participación directa: 296,9MW, que equivalen a una generación de electricidad sostenible de 563,2GWh anual. Dicha generación, si estuviera en su totalidad en explotación, equivaldría a evitar la emisión de 159.381 toneladas anuales de CO₂ para un consumo medio anual de cerca de 172.123 hogares¹⁵.

Hace cuatro años, Sinia puso en marcha el *Alternative Green Equity Solution*, que es un producto financiero híbrido que da solución a promotores sin mucha capacidad de obtener financiación. Estos disponen de buenos proyectos de energía renovable en estado cercano al *Ready To Build* y que no logran construirlos para finalmente convertirse en *Independent Power Producers (IPP)*.

1.264^{MW}

Potencia total

296,9^{MW}

Sinia mediante participación directa

172.123

Hogares

A cierre del ejercicio 2025 Sinia Renovables ha movilizado más de 47,5 millones de euros entre capital invertido y financiación.

Estas cifras posicionan al Grupo como uno de los líderes del sector financiero en inversión en proyectos de energías renovables y sostenibilidad, respaldado por sus 25 años de actividad en el sector.

Adicionalmente, se detallan los principales logros que caracterizan a Sinia Renovables a cierre del ejercicio:

- Sinia es promotor ayudando a promotor: En este 2025 se ha aumentado más de 17 puntos porcentuales los proyectos en su fase de explotación (el 44,6% de la cartera está en esa fase, que en 2024 tenían un peso del 27%). Esto es debido a que Sinia cuenta con un equipo multidisciplinar especializado en finanzas, gestión e ingeniería para este tipo de activos.
- En España Sinia está activa en 12 de las 19 comunidades/ciudades autónomas, aglutinando el conocimiento de las singularidades socio-económicas, ambientales y de regulación de las mismas.
- Presencia internacional del 22,6% de la potencia en cartera: Sinia mantiene inversiones destacadas en proyectos en México equivalentes a 250,49MW eólicos en explotación, en la región de Tamaulipas. En Francia se está coinvertiendo en la promoción de 15,4MW eólicos.
- Activos en biometano: En este 2025 está siendo construida una planta en Salamanca con una capacidad de 27GWh de biometano con una inversión crediticia de 8,1 millones de euros.
- Participación en Holdings especializadas en sostenibilidad. Uno de ellas es la presencia de Sinia como minoritario en el capital de Soluciones y Desarrollos de ingeniería y Servicios (Sydis), que ha supuesto casi doblar su cartera hasta los 238,4MW repartidos en 52 proyectos. La segunda es la participación de Sinia como minoritaria en el Grupo Greening donde en la actualidad disponen de una cartera que aglutina 67 proyectos con 245,3 MW entre España, México e Italia en distintas fases de madurez.
- Destaca también en 2025 la puesta en marcha de los dos proyectos eólicos de casi 100MW promovido por Energías Renovables del Bierzo (Erbienergía) y con los cuales Sinia ha aportado préstamos subordinados manteniendo una relación de éxito de más de 20 años.

¹⁵ El factor de conversión se ha calculado en base a la CNMC con el equivalente de 0,283 t CO₂/MWh (ver gdo.cnmc.es/CNMC/accesoEtiquetado.do) y en base a el *Smart Consumption Guide* publicado por REE de 3.272 kWh anuales/hogar en España.

1.4.7 BStartup

BStartup de Banco Sabadell es el servicio financiero para *startups*. Proporciona a estas empresas un servicio 360° de banca especializada e inversión en *equity*.

BStartup de Banco Sabadell es el servicio financiero para *startups* (empresas innovadoras que comercializan productos y/o servicios a través del uso de la tecnología, con un modelo de negocio escalable que permite un crecimiento rápido y sostenido en el tiempo) y *scale ups* (compañías con tracción y con facturación y/o inversión superior a 1M€). Proporciona a estas empresas un servicio 360° de banca especializada e inversión en *equity*.

A cierre de 2025 BStartup alcanza la cifra de 6.064 clientes *startups*. Son clientes muy internacionalizados y a menudo con operativa compleja que requiere de gestores y servicios altamente especializados que se ofrece a través de un modelo de distribución formado por 26 gestores exclusivos para *startups* y *scaleups* en aquellas Direcciones Territoriales con mayor concentración de esta tipología de empresa más 13 gestores mixtos, así como de un equipo de riesgos propio de 5 personas y de un equipo de 4 especialistas que impulsan el negocio en todo el territorio.

Por lo que se refiere a la inversión en *equity*, se dirige principalmente a empresas digitales y tecnológicas en etapa inicial, con un fuerte potencial de crecimiento y modelos de negocio escalables e innovadores. Durante el año 2025 se ha invertido 1.000.000€ en 6 *startups*.

BStartup invierte en todo tipo de sectores pero pone foco en dos verticales específicos:

- BStartup *Green* para invertir en *startups* que desde la tecnología o la digitalización sean capaces de facilitar la transición hacia un mundo más sostenible (desde la óptica de la transición energética, la industria 4.0, las *smarts cities* y la economía circular).
- BStartup *Health*, el programa de apoyo a proyectos de salud y en el que la inversión va dirigida fundamentalmente a validar la tecnología, la investigación y el negocio. En 2025 se ha lanzado la VIII convocatoria y como novedad este año hemos contado con el apoyo de los principales fondos de inversión en salud en nuestro país, alcanzando la cifra récord de 201 empresas analizadas.

Durante 2025 BStartup ha estado muy presente también en las principales citas del ecosistema emprendedor. El equipo BStartup ha participado activamente en 128 eventos de emprendimiento en todo el país.

Hub BStartup Madrid, la primera oficina de Banco Sabadell dedicada exclusivamente a *startups*, *scale-ups* y sus inversores, ha celebrado su primer año de actividad. Un Hub emprendedor y tecnológico con un equipo de 12 personas que ofrecen un servicio financiero 360° y 100% especializado en *startups*. El espacio ha sido concebido también para ser un punto de encuentro para el ecosistema emprendedor de Madrid puesto que está dotado de un auditorio, salas de reuniones y hotdesk para los clientes, y durante este primer año se han celebrado 59 eventos propios o del ecosistema emprendedor, y han participado de su actividad más de 3.400 personas.

1.4.8 Financiación verde y líneas de financiación con bancos multilaterales de desarrollo en México

Financiación verde

En 2025 Banco Sabadell en México ha otorgado financiación verde por un importe de aproximadamente 180M€.

Los sectores económicos que recibieron financiación verde incluyen bienes de consumo (con un peso del 33%), electricidad, gas y agua (con un peso del 28%), Commercial Real Estate o CRE (con un peso del 19%), construcción (con un peso del 9%), alimentación y bebidas (con un peso del 4%), papel y madera (con un peso del 6%) y manufacturas (con un peso del 1%).

Los destinos de financiación incluyeron tanto la financiación con aplicación a sostenibilidad (FaS), destinados a la generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica, como la financiación vinculada a sostenibilidad (FvS), la cual se vincula a indicadores como la reducción en volumen de agua consumida, la implementación de cambios en los equipos para optimizar la eficiencia en el consumo energético, la gestión integral para la obtención de certificaciones en edificaciones sostenibles¹⁶, la adquisición de materia prima certificada proveniente de bosques gestionados de manera sostenible y responsable, la reducción de residuos generados o la instalación de paneles solares; mayor participación de mujeres en posiciones de liderazgo; uso de vehículos híbridos y eléctricos; y uso de energías limpias.

Adicionalmente, se continua con el análisis ambiental y social para reducir la financiación a los siguientes sectores con especial impacto negativo en el medioambiente: Minería, Energía, Agroindustria, Infraestructuras y Defensa.

Líneas de financiación con bancos multilaterales de desarrollo

Desde 2019, Banco Sabadell México dispone de un crédito de 100M\$ a 10 años otorgado por Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés), miembro del Grupo Banco Mundial, para impulsar el desarrollo del turismo y la construcción sostenible en México, cuyos fondos son otorgados a clientes que buscan apostar por el desarrollo de proyectos sostenibles.

Asimismo, Banco Sabadell México también cuenta con un crédito a 8 años por importe de 50M\$ de la Institución Alemana de Financiamiento para el Desarrollo (German Development Finance Institution, DEG).

Como parte de los acuerdos con IFC y el banco alemán DEG, Banco Sabadell México prepara y les entrega un Informe Anual de Desempeño Ambiental y Social que describe la implementación y operación de su Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS), así como el desempeño ambiental y social de los

¹⁶ Conforme a estándares internacionales como LEED, BOMA y EDGE. Este proceso incluye la implementación de estrategias para eficiencia energética, reducción de huella de carbono, optimización de recursos y bienestar ocupacional.

clientes a los que se les aplicó dicho sistema en relación con el año fiscal anterior.

Desde el año 2021, todos los proyectos de infraestructuras (nuevas construcciones y ampliaciones), así como cualquier operación de hotelería financiados por un importe igual o superior a los 5M\$, son evaluados a través del SARAS para identificar los impactos y riesgos medioambientales y sociales. Al final de dichas evaluaciones, se prepara un Plan de Acción que ayudará a mitigar los impactos y riesgos identificados, los cuales el cliente se compromete a llevar a cabo.

Durante 2025 se evaluaron 16 operaciones provenientes de los siguientes diferentes sectores: Hotelería, Alimentación y Bebidas, Industrias Manufactureras, Agroindustria, y Real Estate.

Como parte de la implementación del SARAS, Banco Sabadell México fue seleccionado por parte de la Cámara Española de Comercio en México (CAMESCOM) como ganador en la edición 2025 del "Reconocimiento de Sostenibilidad", el cual promueve y reconoce el compromiso de sus empresas asociadas con el medioambiente y el crecimiento sostenible.

A partir de 2025, Banco Sabadell México incorporó en su sitio web oficial una sección dedicada a Sostenibilidad, reafirmando su compromiso con la transparencia y la responsabilidad corporativa. En una primera etapa se ha publicado su Política Ambiental y Social, la lista de exclusión de la institución, y una descripción del manejo ambiental y social en la cartera de clientes.





2. Información Medioambiental

Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 (Reglamento de Taxonomía)

Taxonomía de la UE

La Unión Europea dio un paso como impulsora de la transformación energética y la descarbonización de la economía, en línea con los objetivos sobre la lucha contra el cambio climático, estableciendo el Reglamento UE 2020/852 de Taxonomía, que supuso el primer paso en torno a la obligación de las compañías de divulgar la proporción de sus actividades consideradas verdes y sociales, según esta normativa.

Este reglamento, que establece exigencias de clasificación y reporte de las actividades sostenibles, es un aspecto clave para la integración de los aspectos ASG en la actividad ordinaria del Grupo, así como un aspecto estratégico para la Entidad. Por este motivo, se monitoriza periódicamente por el Comité Técnico de Riesgos y por el Comité de Sostenibilidad.

Banco Sabadell estima prioritario asegurar la alineación de la cartera a sus objetivos de descarbonización y para ello ha incluido la descarbonización en sus marcos de apetito al riesgo, en sus políticas, en sus procesos de planificación sectorial y ha fijado unas sendas para la consecución de dichos objetivos.

- El Grupo dispone de un marco de análisis sectorial a través del debate interno, **Sector Guidance Strategy (SGS)**, liderado conjuntamente por la Dirección de Estudios y la Dirección de Riesgos, y con la contribución de los expertos sectoriales de Negocio, Admisión de Riesgos, Control de Riesgo de Crédito y Sostenibilidad. De este modo, el Grupo establece la estrategia sectorial basándose en un análisis del contexto externo de cada sector y del contexto interno. Dicho análisis se contrasta con las principales direcciones del banco implicadas, incluyendo así los riesgos ASG en el debate sectorial, junto con otros parámetros macroeconómicos. De acuerdo con ello, el Grupo define su posicionamiento estratégico a nivel subsector fijando su estrategia de *asset allocation* sectorial y que, a su vez, se incorpora en el proceso de planificación financiera.
- Adicionalmente el Banco ha definido unos **indicadores y métricas RAS** (Risk Appetite Statement) ASG que persiguen por una parte, monitorizar la situación y evolución del riesgo físico y de transición de su cartera crediticia, y por otra, establecer y limitar su apetito al riesgo y/o su posicionamiento en ciertos aspectos medioambientales. Dentro de los indicadores RAS están incluidos los objetivos de descarbonización fijados para 2030 y para los sectores más intensivos en emisiones de gases de efecto invernadero, que son financiados por el Banco, en base a los objetivos planteados en el Acuerdo de París y alineados a NZBA de UNEP FI. El seguimiento de las sendas se incluye en el Informe Corporativo de Sostenibilidad que se presenta periódicamente a los órganos de gobierno.
- Por último el **Marco de riesgos medioambientales y sociales** consolida el conjunto de criterios de aplicación que tienen como objetivo la restricción de la nueva financiación a clientes o proyectos que se consideran que van en contra de la transición a una economía sostenible o bien no estén alineadas con la regulación internacional o las mejores prácticas sectoriales.

Por otro lado, el Grupo Banco Sabadell desde 2020 está trabajando en su propia Guía de Elegibilidad, basada en la Taxonomía de la UE, y las mejores prácticas de mercado como los Green Loan Principles y los Social Bond Principles. Al tratarse de un aspecto clave y estratégico para el Banco, se ha estado trabajando desde 2020 tanto en mantener alineada la Guía de Elegibilidad y el Marco de Financiación Sostenible con las actualizaciones normativas, como en su implementación en los sistemas operativos.

En base a este trabajo, el Grupo actualmente tiene integrado en sus sistemas un marcaje de aquellos productos verdes prioritarios que permite trazar todo el ciclo de gestión de esos productos y garantizar su alineación con los requisitos de la Guía de Elegibilidad del Banco.

A nivel España, el marcaje de las operaciones sostenibles se realiza a través de la Guía de Elegibilidad, la cual está implantada en los sistemas del banco para todos los segmentos. A través de esta guía, el banco identifica y exige para cada finalidad sostenible, la documentación acreditativa que justifica los criterios de contribución sustancial de acuerdo con lo estipulado por la Taxonomía europea. En ese sentido, para asegurar la recopilación de dicha documentación, se han implementado controles automáticos y manuales en el proceso de admisión de operaciones sostenibles.

Adicionalmente, los criterios de *Do Not Significantly Harm* (DNSH por sus siglas en inglés) y salvaguardas mínimas sociales y de derechos humanos (MSS por sus siglas en inglés: *Minimum Social Safeguards*) se revisan de manera centralizada a través de la información publicada por las contrapartes.

Indicadores Clave de Resultados del Reglamento de Taxonomía - Ratio de Activos Verdes (GAR)

El Reglamento de Taxonomía, fija los criterios armonizados comunes para determinar qué actividades económicas pueden ser consideradas medioambientalmente sostenibles. Adicionalmente este Reglamento en su artículo 8 establece la obligación de publicar para las empresas sujetas a la Directiva sobre Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD) (Corporate sustainability Reporting Directive por sus siglas en inglés) y Directiva de Divulgación de Información no Financiera (NFRD) (Non Financial Reporting Directive por sus siglas en inglés) cómo y qué parte de su actividad está asociada con actividades consideradas como

económicamente sostenibles por la Taxonomía, y en concreto para las empresas no financieras establece, como requerimiento de divulgación, la proporción de su volumen de negocio, de sus inversiones en activos fijos (CapEx) y gastos operativos (OpEx) proceden de este tipo de actividades. En el caso de las entidades financieras, esta obligación de divulgación se traduce en un indicador principal, la ratio de financiación verde GAR (Green Asset Ratio por sus siglas en inglés).

En concreto, los requerimientos y plantillas de divulgación para las Entidades de crédito se recogen en los Anexos V y VI del Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión Europea de 6 de julio de 2021, respectivamente. En relación con la divulgación de la Taxonomía UE, el 4 de julio de 2025 la Comisión Europea adoptó el Reglamento Delegado (UE) 2026/73 bajo el paquete Ómnibus ESG que modifica, entre otros aspectos, el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 en lo que respecta a la simplificación del contenido y de la presentación de la información que debe divulgarse sobre las actividades medioambientalmente sostenibles, afectando significativamente a las Entidades de Crédito al simplificar la divulgación de la ratio GAR.

El Reglamento Delegado (UE) 2026/73 entró en vigor el 1 de enero de 2026, aplicable a fecha de reporte 2025. Sin embargo, dicho Reglamento dispone de un régimen transitorio a través del cual las empresas de manera optativa pueden seguir aplicando el régimen de divulgación vigente a 31 de diciembre de 2025 para el ejercicio financiero que comience entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025. Adicionalmente, el Reglamento Delegado aclara que los indicadores de cartera de *trading* y de comisiones/*fees*, cuya entrada en vigor estaba prevista para este ejercicio, se aplaza hasta 2028 (fecha de reporte diciembre 2027). En este sentido, el Grupo Banco Sabadell se acoge a este régimen transitorio en la divulgación de información de la Taxonomía EU.

Criterios de aplicación en la divulgación de la ratio GAR

La ratio GAR representa la proporción de los activos de la entidad que financian o invierten en actividades económicas que cumplen con los criterios técnicos de alineamiento con la Taxonomía para los seis objetivos ambientales con respecto al total del balance elegible (se excluyen del total del balance las exposiciones soberanas, a bancos centrales y la cartera de negociación). Se entiende que una actividad está alineada con la Taxonomía cuando se trata de una actividad elegible, en el sentido de que potencialmente puede contribuir a uno o varios de los seis objetivos medioambientales fijados en la Taxonomía, y adicionalmente cumple con los siguientes requerimientos técnicos de alineación: contribuye sustancialmente a uno o varios de los seis objetivos medioambientales, la actividad no causa un daño significativo a ninguno de los demás objetivos medioambientales, lo que se conoce como Do Not Significantly Harm y la actividad se lleva a cabo de conformidad con las salvaguardas mínimas sociales y de derechos humanos. Esta ratio se empezó a divulgar por primera vez en el ejercicio 2023 por parte de las entidades financieras.

Una actividad económica para ser considerada elegible debe estar comprendida en los actos delegados que desarrollan la Taxonomía Europea según el objetivo medioambiental con independencia de que esa actividad no cumpla con todos los criterios técnicos de selección establecidos en los dichos actos delegados, y finalmente no pueda ser clasificada como medioambientalmente sostenible (alineada). Se identifican seis objetivos medioambientales: 1) Mitigación del cambio climático, 2) Adaptación al cambio climático, 3) Protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas, 4) Prevención y control de la

contaminación, 5) Transición hacia una economía circular y 6) Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, siendo obligatorio divulgar la financiación frente las actividades económicas elegibles y alineadas para todos los objetivos a partir de cierre de 2025 por parte de las entidades financieras.

El Grupo valora la contribución substancial de la financiación específica de acuerdo con los criterios técnicos previstos por la Taxonomía. Adicionalmente, el Grupo está realizando sus mejores esfuerzos para garantizar el cumplimiento de DNSH y MSS. La información disponible y las prácticas de mercado están evolucionando en materia de alineamiento con DNSH y MSS, siendo complejo evidenciar su cumplimiento exhaustivo de acuerdo con la normativa en vigor. Es por ello por lo que, el Grupo, al no poder asegurar el estricto cumplimiento de los principios DNSH y MSS para determinada financiación no ha incorporado una parte de la financiación en los valores alineados a la taxonomía. En cualquier caso, para acreditar el cumplimiento del principio DNSH y que la actividad se lleva a cabo de conformidad con las salvaguardas mínimas sociales para determinadas exposiciones, el Grupo se basa en la información divulgada por las entidades contrastando, para la actividad concreta financiada, el cumplimiento del principio DNSH y las MSS en las tablas de taxonomía divulgadas por las propias contrapartes sujetas a CSRD.

Como novedad en este ejercicio, el Grupo ha modificado los criterios empleados en la evaluación de la alineación para las carteras hipotecarias minoristas y la financiación al consumo de préstamos de automóviles, dejando de aplicar el enfoque simplificado reflejado en el Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión de 30 de noviembre de 2022, bajo el que se considera únicamente el cumplimiento de los criterios de contribución sustancial en base a la eficiencia energética.

Bajo el criterio de contribución sustancial, para la financiación de hipotecas minorista se consideran alineadas aquellas operaciones que acreditan: i) disponer de un certificado de eficiencia energética A o B, ii) cumplir que la demanda de energía primaria sea al menos un 10% inferior al umbral establecido en para los edificios de consumo de energía de casi nulo según el Código Técnico de Edificación, por zona climática y iii) para edificios de más de 5.000m², aportar pruebas de estanqueidad del aire, integración térmica, así como el cálculo de la potencia de calentamiento global. Asimismo, desde 2025, en el caso de edificios de obra nueva, el certificado de eficiencia energética real del edificio pasa a considerarse como certificado energético de la vivienda, cuando estas dispongan únicamente de un certificado inferido, dado que comparten la misma letra de eficiencia energética, así como los valores de consumo y emisiones por metro cuadrado.

Por otro lado, durante 2025 se han revisado los criterios de aplicación de los principios DNSH para la cartera de hipotecas minoristas, de manera que su verificación se base en la evaluación del riesgo físico consecuencia del cambio climático de la garantía inmobiliaria según la metodología de cálculo de la entidad. Bajo este nuevo enfoque, sólo la financiación para la adquisición y la propiedad de edificios cumpliría con los principios de DNSH siempre que las operaciones no presenten exposición a riesgos físicos altos y muy altos. Asimismo, en relación con las salvaguardas mínimas sociales, la entidad se basa en las recomendaciones de la *Platform on Sustainable Finance*¹⁷.

En el caso de la financiación al consumo de préstamos de automóviles, se analizan los criterios técnicos de contribución sustancial en base a la eficiencia energética de emisiones cero del vehículo y las salvaguardas mínimas bajo el enfoque anteriormente mencionado. Sin embargo, dada su dificultad, no ha sido posible verificar los principios de

¹⁷ Final Report on Minimum Safeguard (Octubre 2022)

DNSH de los préstamos de automóviles, considerándose por tanto esta cartera como no alineada a la Taxonomía EU.

El perímetro de cálculo del GAR de acuerdo con el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 es el prudencial del grupo consolidado, de manera que exposiciones intragrupo pero fuera del perímetro prudencial se consideran como exposiciones con terceros. Adicionalmente, la ratio GAR se calcula en una versión stock a una fecha de referencia concreta y también en una versión en términos de flujo, que captura las exposiciones de nueva entrada (con fecha de alta de operación o de contrato durante un periodo de 12 meses) y que nos da una visión de cómo la entidad está transicionando hacia actividades económicas sostenibles y también cómo está ayudando a sus contrapartidas en la transición y su senda de adaptación.

En el numerador, se recoge el valor bruto contable de los activos que están alineados con la Taxonomía con respecto a los seis objetivos ambientales, que abarcan préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, así como instrumentos de capital, no mantenidos para negociar y no mantenidos para la venta, distinguiendo entre:

- Exposiciones a sociedades financieras, incluyendo exposiciones frente a entidades de crédito y otras sociedades financieras dentro de la Unión Europea (UE).
- Exposiciones a sociedades no financieras (UE) sujetas a los requisitos de divulgación NFRD¹⁸ es decir con un número de empleados superior a 500 empleados en media durante el ejercicio, considerando en caso de empresas que pertenecen a un grupo el número de empleados del grupo empresarial y adicionalmente, tengan un balance superior a 25 millones de euros o un volumen de negocios superior a 50 millones.
- Hogares, que incluyen préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales, préstamos de renovación de edificios y préstamos al consumo para automóviles. En el caso de las hipotecas a clientes retail se considera el perímetro total del banco con independencia de si el inmueble está localizado o no en la UE, y si el deudor es ciudadano o no de un país miembro de la UE.
- Administraciones locales, incluyendo financiación de viviendas públicas y otra financiación especializada.
- Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión para bienes inmuebles residenciales y comerciales (adjudicados).

Adicionalmente debe considerarse el propósito de la financiación otorgada a la contrapartida distinguiendo entre si tiene como fin financiar su actividad general, o bien responde a un propósito específico:

- **Financiación generalista o destino de fondos no conocidos**, para las que se incluyen aquellas exposiciones en la medida en que la actividad de la contraparte se ajuste a las actividades económicas definidas en la Taxonomía. Esta evaluación atiende a los indicadores clave de resultados publicados por las contrapartes en relación con el volumen de negocio, inversiones en activos fijos (CapEx) y gastos operativos (OpEx). Las sociedades no financieras debieron publicar con cierre de 2024 sus indicadores clave de alineamiento para todos los objetivos medioambientales, mientras que en el caso de entidades financieras se deben publicar a cierre de 2025, divulgándose en ejercicios anteriores únicamente los relativos a los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático.
- **Financiación específica**, en cuyo caso se incluyen aquellas exposiciones con base a la información proporcionada por las contrapartes sobre el proyecto o actividades a los que se destinan los fondos que cumplan con los estándares medioambientales definidos.

En el denominador, se recoge el valor bruto contable del total activo de la entidad, excluidas las exposiciones a administraciones centrales, a bancos centrales y la cartera de negociación. De este modo, adicionalmente a la exposición total del numerador, el denominador incluye la exposición frente a múltiples tipologías que se excluyen del numerador, tales como las sociedades no financieras no sujetas a NFRD basadas dentro y fuera de UE (la gran mayoría de las pymes), sociedades no financieras y financieras basadas fuera de la UE, derivados, depósitos interbancarios, efectivo y otros activos (fondo de comercio, activos tangibles, activos por impuestos, etc.). Es importante destacar que esta asimetría de perímetro entre los activos susceptibles de ser incorporados en el numerador y denominador de la ratio implica en la práctica que la ratio GAR está definida como si todas aquellas exposiciones no susceptibles de entrar en el numerador estuvieran 0% alineadas con la taxonomía.

Por otro lado, cabe destacar que el uso de la métrica de valor bruto contable de los activos responde a los requisitos de divulgación establecidos en la Taxonomía UE que supone una diferencia con respecto a la métrica utilizada en los estados financieros contables, que

¹⁸ Se considera la normativa y límites vigentes según la Ley 11/2018 al no existir una transposición de la normativa CSRD en el ordenamiento jurídico español.

responde al importe neto de cualquier corrección de valor por pérdidas, motivo por el cual los activos totales reflejados a efectos en la ratio GAR son superiores a los incluidos en el balance público del Grupo.

Adicionalmente, y como paso previo al cálculo de la ratio GAR, se identifican las exposiciones que son elegibles de acuerdo con la Taxonomía para los que se siguen los siguientes criterios:

- Financiación a sociedades no financieras/entidades financieras: atendiendo al destino conocido o no de los fondos, la consideración de elegibilidad cambia. En el caso de que sea financiación conocida o específica y contribuya sustancialmente de acuerdo con la Taxonomía, se considera el 100% de la exposición como exposición elegible, y en el caso financiación generalista, se ha utilizado la información pública de elegibilidad (indicadores clave) de las contrapartes para determinar la exposición elegible.
- Financiación minorista hipotecario: Se considera que toda la exposición con destino particular y garantía de 1ª o 2ª vivienda es elegible, al estar este destino de financiación incluido dentro de la Taxonomía de la UE.
- Financiación de vehículos: Se considera que toda la exposición con destino financiación de vehículos es elegible, al estar este destino de financiación incluido dentro de la Taxonomía de la UE.
- Adjudicados: Se considera que toda la exposición es elegible al estar el destino de financiación incluido dentro de la Taxonomía de la UE, en similitud a la financiación hipotecaria.

Metodología de cálculo

De acuerdo a las directrices establecidas en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 y el Reglamento Delegado (UE) 2023/2486, que completan el Reglamento 2020/852, el Grupo ha incorporado en la ratio GAR aquellas exposiciones alineadas según los requisitos de la taxonomía europea para los seis objetivos medioambientales.

Para ello se distinguen entre dos metodologías de asignación o marcaje:

- **Financiación específica o con destino concreto:** Se incluye la financiación específica otorgada por Sabadell que contribuye sustancialmente a un objetivo medioambiental, y que cumplen con los criterios de DNSH y MSS, que en cuyo caso se reporta el 100% de la exposición como alineada. Para el cumplimiento de estos criterios, se considera la información publicada por las contrapartes de DNSH y MSS en sus correspondientes EINF. En el caso de que no se reporte dicha información de DNSH y MSS por la contraparte y dado que el Grupo no puede asegurar el estricto cumplimiento de estos principios, no se reporta la financiación asociada como exposición alineada.

Adicionalmente, según lo comentado anteriormente, se considera como alineada la exposición de los préstamos garantizados por bienes inmuebles concedidos a hogares destinados a la compra de viviendas con los CEE más eficientes y que cumplan con los criterios de DNSH. En el caso de activos adjudicados, no se reporta alineamiento.

- **Financiación generalista o destino de los fondos no conocidos:** Se produce cuando la entidad financia a las contrapartes con carácter generalista, ello es, sin que los fondos tengan una finalidad concreta sino la propia gestión de liquidez, tesorería u operativa habitual de la compañía. Tal y como indica el Anexo V del RD 2021/2178, las entidades de crédito deben basarse, en este caso, en el indicador clave relativos a CapEx y a volumen de negocios que las propias contrapartes divulgan por cada objetivo medioambiental, no requiriéndose de comprobaciones adicionales para garantizar la alineación tanto por la contribución sustancial (SC, Significant Contribution por sus siglas en inglés), como en DNSH y MSS.

De este modo, la exposición reportada como alineada a la Taxonomía UE responde única y exclusivamente a la exposición con contrapartes que, en sus propios reportes de información no

financiera, han detallado el nivel de alineación a la Taxonomía de la UE de su actividad, tanto a nivel de cifra de negocios, como por CapEx.

A tal efecto, cabe destacar que la entidad ha recopilado la información de elegibilidad y alineamiento de las contrapartes a través de un proyecto, realizado coordinadamente y a nivel sectorial, con un tercero reputado, el cual ha recopilado y homogeneizado la información de aquellas contrapartidas sujetas a NFRD que han divulgado información en sus informes corporativos, EINF o equivalentes (no se han reportado datos de empresas que no han publicado KPIs, es decir todas las contrapartes sin KPIs reportados se consideran con niveles de alineación del 0% tanto por cifra de negocio como por CapEx; tampoco se ha realizado estimaciones de KPIs). Los datos obtenidos, principalmente a nivel de grupos consolidados, han sido aplicados a las exposiciones generalistas de los mismos, tanto a nivel de matriz como de filiales, siempre que el destino de los fondos sea generalista ponderando la exposición de las contrapartes por el porcentaje de alineamiento de las mismas (cifra de negocio o CapEx según la plantilla reportada).

Cabe mencionar que se utiliza Bloomberg como proveedor para la identificación de bonos verdes que promuevan la mitigación o adaptación al cambio climático, y de bonos vinculados a proyectos de sostenibilidad, así como del cumplimiento o no de los criterios técnicos de alineamiento a la taxonomía. Adicionalmente, la entidad se apoya en este proveedor para la obtención de la exposición elegible y alineada para los distintos objetivos medioambientales de la cartera de los activos bajo gestión (en adelante, AuM), en concreto, la entidad comparte mensualmente los AuM de la entidad, y Bloomberg aplica varios niveles de extracción de información para explorar la inversión final de esas posiciones y reportar los distintos KPIs de las mismas. La información es la real reportada por las empresas en cuales está invertida esa posición, y no se utilizan estimaciones. Este año se divulga la información de elegibilidad y alineación para todos los objetivos de la Taxonomía UE.

En base a lo anterior, el Grupo Banco Sabadell presenta en este informe (**Indicadores de Taxonomía**) las plantillas específicas para Entidades de Crédito a cierre 2025, cuya información se ha elaborado de acuerdo con el Anexo V del Reglamento Delegado 2021/2178, bajo el régimen de divulgación vigente a 31 de diciembre de 2025 en base a la transitoriedad establecida en el artículo 4 del Reglamento Delegado (UE) 2026/73. Asimismo, no se incluyen las plantillas 6 (*Fees & Comissions*) y 7 (*Trading Book*) del Anexo VI tras la aclaración de la Comisión Europea relacionada con la divulgación de Taxonomía¹⁹.

Se atiende a las plantillas propias para entidades de crédito por ser la actividad principal del Grupo Banco Sabadell, comprendiendo la información de todo el perímetro de consolidación prudencial, determinado de conformidad con el Reglamento (UE) 575/2013. En este sentido, el Grupo no tiene dentro de su perímetro de consolidación prudencial ninguna entidad que opere en los segmentos de servicios de inversión o actividades de seguros. En servicios de gestión de activos, se incluye Urquijo Gestión S.G.I.I.C, en perímetro de consolidación, siendo su representatividad no material con respecto al total de activos del Grupo.

En relación con el perímetro de la ratio GAR, cabe resaltar que debido al acuerdo de venta de TSB Banking Group plc (en adelante TSB) a Banco Santander S.A, a partir del 1 de julio de 2025 la exposición de esta sociedad pasa a clasificarse contablemente como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta". Como resultado, esta exposición deja de considerarse en términos de

¹⁹ Draft Commission Notice on the interpretation and implementation of certain legal provisions of the Disclosures Delegated Act under Article 8 of the EU Taxonomy Regulation, as amended by the Omnibus Delegated Act, on the reporting of Taxonomy-eligible and Taxonomy-aligned economic activities and assets (fourth notice).

alineación a la taxonomía UE, formando parte del total de activos GAR bajo la partida de “Otros Activos”.

Resultados

A diciembre 2025, el Grupo Banco Sabadell presenta una ratio GAR de 2,26% en términos de volumen de negocio, reduciéndose la ratio con respecto a diciembre 2024 (4,43%) principalmente por el impacto de la venta de TSB. Considerando únicamente el perímetro Banco Sabadell ex. TSB, la ratio GAR ascendería a 3,07% en términos de volumen de negocio (vs. 2,11% dic.24).

Por el lado del denominador, los activos totales del GAR incrementan en el año 8.172 millones de euros ligado principalmente al incremento de la cartera de inversión crediticia.

En términos de exposición alineada a la Taxonomía UE, se produce un decremento anual de -3.882 millones de euros, concentrado en Hogares fundamentalmente por el acuerdo de venta de la filial TSB, dejándose de computar sus activos alineados a cierre de 2025. En el perímetro Banco Sabadell ex. TSB, la exposición alineada incrementa 1.452 millones de euros principalmente en Sociedades no Financieras y Hogares derivado del incremento anual de la inversión crediticia, así como del resultado de varias iniciativas llevadas a cabo para fortalecer el marco de control del marcaje de las exposiciones sostenibles y mejorar la calidad de la información.



Indicadores de Taxonomía

0. Resumen de los indicadores clave de resultados de la GAR relativos a los indicadores clave de volumen de negocios y de CapEx

Resumen de los indicadores clave de resultados de la GAR relativos a los indicadores clave de **volumen de negocios**

Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2025

		Total de activos medioambientalmente sostenibles	Indicador clave de resultados ²⁰	Indicador clave de resultados ²¹	% cobertura (sobre los activos totales) ²²	% de activos excluidos del numerador de la GAR (artículo 7, apartados 2 y 3, y anexo V, sección 1.1.2) ²³	% de activos excluidos del denominador de la GAR (artículo 7, apartado 1, y anexo V, sección 1.2.4) ²⁴
Indicador clave de resultados principal	Ratio de activos verdes (GAR) en términos de stock	4.410	2,26%		78,74%	41,33%	21,26%

Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2025

		Total de activos medioambientalmente sostenibles	Indicador clave de resultados ²⁰	Indicador clave de resultados ²¹	% cobertura (sobre los activos totales) ²²	% de activos excluidos del numerador de la GAR (artículo 7, apartados 2 y 3, y anexo V, sección 1.1.2) ²³	% de activos excluidos del denominador de la GAR (artículo 7, apartado 1, y anexo V, sección 1.2.4) ²⁴
Indicadores clave de resultados adicionales	GAR (flujo)	1.268	2,24%		81,77%	35,33%	18,23%
	Cartera de negociación						
	Garantías financieras	9	1,10%				
	Activos gestionados	771	13,10%				
	Ingresos por honorarios y comisiones						

Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2024

		Total de activos medioambientalmente sostenibles	Indicador clave de resultados ²⁰	Indicador clave de resultados ²¹	% cobertura (sobre los activos totales) ²²	% de activos excluidos del numerador de la GAR (artículo 7, apartados 2 y 3, y anexo V, sección 1.1.2) ²³	% de activos excluidos del denominador de la GAR (artículo 7, apartado 1, y anexo V, sección 1.2.4) ²⁴
Indicador clave de resultados principal	Ratio de activos verdes (GAR) en términos de stock	8.292	4,43%		77,19%	25,72%	22,81%

Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2024

		Total de activos medioambientalmente sostenibles	Indicador clave de resultados ²⁰	Indicador clave de resultados ²¹	% cobertura (sobre los activos totales) ²²	% de activos excluidos del numerador de la GAR (artículo 7, apartados 2 y 3, y anexo V, sección 1.1.2) ²³	% de activos excluidos del denominador de la GAR (artículo 7, apartado 1, y anexo V, sección 1.2.4) ²⁴
Indicadores clave de resultados adicionales	GAR (flujo)	1.914	3,59%		82,05%	31,85%	17,95%
	Cartera de negociación						
	Garantías financieras	8	1,01%				
	Activos gestionados	96	2,03%				
	Ingresos por honorarios y comisiones						

Resumen de los indicadores clave de resultados de la GAR relativos a los indicadores clave de CapEx

Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2025

		Total de activos medioambientalmente sostenibles	Indicador clave de resultados ²⁰	Indicador clave de resultados ²¹	% cobertura (sobre los activos totales) ²²	% de activos excluidos del numerador de la GAR (artículo 7, apartados 2 y 3, y anexo V, sección 1.1.2) ²³	% de activos excluidos del denominador de la GAR (artículo 7, apartado 1, y anexo V, sección 1.2.4) ²⁴
Indicador clave de resultados principal	Ratio de activos verdes (GAR) en términos de stock	5.549	2,84 %		78,74 %	41,33 %	21,26 %

Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2025

		Total de activos medioambientalmente sostenibles	Indicador clave de resultados ²⁰	Indicador clave de resultados ²¹	% cobertura (sobre los activos totales) ²²	% de activos excluidos del numerador de la GAR (artículo 7, apartados 2 y 3, y anexo V, sección 1.1.2) ²³	% de activos excluidos del denominador de la GAR (artículo 7, apartado 1, y anexo V, sección 1.2.4) ²⁴
Indicadores clave de resultados adicionales	GAR (flujo)	1.731	3,06 %		81,77 %	35,33 %	18,23 %
	Cartera de negociación						
	Garantías financieras	9	1,05 %				
	Activos gestionados	1.222	20,76 %				
	Ingresos por honorarios y comisiones ²⁵						

Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2024

		Total de activos medioambientalment e sostenibles	Indicador clave de resultados ²⁰	Indicador clave de resultados ²¹	% cobertura (sobre los activos totales) ²²	% de activos excluidos del numerador de la GAR (artículo 7, apartados 2 y 3, y anexo V, sección 1.1.2) ²³	% de activos excluidos del denominador de la GAR (artículo 7, apartado 1, y anexo V, sección 1.2.4) ²⁴
Indicador clave de resultados principal	Ratio de activos verdes (GAR) en términos de stock	8.762		4,68 %	77,19 %	25,72 %	22,81 %

Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2024

		Total de activos medioambientalment e sostenibles	Indicador clave de resultados ²⁰	Indicador clave de resultados ²¹	% cobertura (sobre los activos totales) ²²	% de activos excluidos del numerador de la GAR (artículo 7, apartados 2 y 3, y anexo V, sección 1.1.2) ²³	% de activos excluidos del denominador de la GAR (artículo 7, apartado 1, y anexo V, sección 1.2.4) ²⁴
Indicadores clave de resultados adicionales	GAR (flujo)	1.999		3,75 %	82,05%	31,85%	17,95%
	Cartera de negociación						
	Garantías financieras	4		0,50 %			
	Activos gestionados	66		1,40 %			
	Ingresos por honorarios y comisiones ²⁵						

²⁰ Basado en el indicador clave de resultados del volumen de negocios de la contraparte.

²¹ Basado en el indicador clave de resultados de las CapEx de la contraparte, excepto en el caso de las actividades de préstamo, en que en lo relativo a los préstamos generales, se utiliza el indicador clave de resultados del volumen de negocios.

²² % de activos cubiertos por el indicador clave de resultados frente a los activos totales de los bancos. Valor bruto contable de las exposiciones del total de activos GAR sobre el valor bruto contable del total de activos.

²³ Valor bruto contable de las exposiciones no elegibles para el cálculo del GAR sobre el valor bruto contable del total activos.

²⁴ Valor bruto contable de las exposiciones no cubiertas en el cálculo del GAR sobre el valor bruto contable del total activos.

²⁵ Ingresos por honorarios y comisiones de servicios que no sean concesión de préstamos y activos gestionados.

1. Activos para el cálculo de la GAR relativos a los indicadores clave de volumen de negocios y de CapEx

Activos para el cálculo de la GAR relativos a los indicadores clave de [volumen de negocios](#)

		Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2025													
		Mitigación del cambio climático (MCC)					Adaptación al cambio climático (ACC)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				
		Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
		Del cual: de financiación especializada		Del cual: de transición	Del cual: de facilitadoras		Del cual: de financiación especializada		Del cual: de adaptación		Del cual: de financiación especializada		Del cual: de adaptación		
Millones de EUR		Importe en libros bruto total													
GAR-Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador															
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para la GAR	92.165	50.746	4.394	2.480	426	639	41	6	0	4	6	2	0	0
2	Empresas financieras	15.269	2.110	200	0	21	24	7	1	0	0	1	0	0	0
3	Entidades de crédito	13.672	1.808	187	0	18	20	6	1	0	0	0	0	0	0
4	Préstamos y anticipos	11.257	1.667	177	0	16	18	6	1	0	0	0	0	0	0
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	2.392	136	10	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0
6	Instrumentos de capital	24	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	Otras sociedades financieras	1.596	302	13	0	3	4	0	0	0	0	0	0	0	0
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	1.509	281	11	0	3	4	0	0	0	0	0	0	0	0
9	Préstamos y anticipos	1.245	267	9	0	3	4	0	0	0	0	0	0	0	0
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	150	12	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	Instrumentos de capital	113	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	De las cuales: sociedades de gestión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	Préstamos y anticipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	Instrumentos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	De las cuales: empresas de seguro	87	21	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	Préstamos y anticipos	53	21	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	Instrumentos de capital	35	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP)	24.116	5.318	2.524	809	405	615	34	5	0	4	5	2	0	0
21	Préstamos y anticipos	23.859	5.135	2.429	809	405	519	34	5	0	4	5	2	0	0
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	256	183	95	0	0	95	0	0	0	0	0	0	0	0
23	Instrumentos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	Hogares	51.527	43.298	1.670	1.670	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	39.393	39.393	1.670	1.670	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

		Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2025													
		Mitigación del cambio climático (MCC)					Adaptación al cambio climático (ACC)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	1.318	1.318	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27	De los cuales: préstamos para automóviles	2.587	2.587	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28	Financiación de administraciones locales	1.254	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29	Financiación de viviendas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30	Otra financiación de administraciones locales	1.254	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	755	755	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
32	Activos Excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	102.638	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
33	Empresas Financieras y no financieras	35.870	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
34	Pymes y Empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	27.094	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
35	Préstamos y anticipos	26.946	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	4.522	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
37	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
38	Valores representativos de deuda	35	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
39	Instrumentos de capital	113	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	8.775	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
41	Preéstamos y anticipos	8.774	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
42	Valores representativos de deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
43	Instrumentos de capital	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
44	Derivados	1.086	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
45	Préstamos interbancarios a la vista	744	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo	629	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas , etc.)	64.311	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
48	Total Activos de la GAR	195.559	51.501	4.394	2.480	426	639	41	6	0	4	6	2	0	0
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	52.794	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales	38.567	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
51	Exposiciones frente a bancos centrales	11.032	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
52	Cartera de negociación	3.194	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
53	Activos totales	248.353	51.501	4.394	2.480	426	639	41	6	0	4	6	2	0	0
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF															
54	Garantías Financieras	834	161	9	8	0	2	2	0	0	0	1	0	0	0
55	Activos gestionados	5.887	2.062	683	0	73	397	127	20	0	5	20	19	0	0
56	De los cuales: valores representativos de deuda	347	165	52	0	7	1	9	3	0	1	2	1	0	0
57	De los cuales : instrumentos de capital	89	27	11	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0

Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2025														
	Economía Circular (CE)				Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)					
	Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
	Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
			Del cual: de financiación especializada	Del cual: de adaptación			Del cual: de financiación especializada	Del cual: de adaptación			Del cual: de financiación especializada	Del cual: de adaptación		
Millones de EUR	Importe en libros bruto total													
GAR-Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador														
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para la GAR	92.165	81	5	0	2	49	3	0	3	107	0	0	0
2	Empresas financieras	15.269	8	0	0	0	3	0	0	0	1	0	0	0
3	Entidades de crédito	13.672	8	0	0	0	2	0	0	0	1	0	0	0
4	Préstamos y anticipos	11.257	7	0	0	0	2	0	0	0	1	0	0	0
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	2.392	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	Instrumentos de capital	24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	Otras sociedades financieras	1.596	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	1.509	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	Préstamos y anticipos	1.245	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	150	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	Instrumentos de capital	113	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	De las cuales: sociedades de gestión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	Préstamos y anticipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	Instrumentos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	De las cuales: empresas de seguro	87	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	Préstamos y anticipos	53	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	Instrumentos de capital	35	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF)	24.116	72	5	0	2	46	3	0	3	107	0	0	0
21	Préstamos y anticipos	23.859	72	5	0	2	46	3	0	3	107	0	0	0
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	256	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23	Instrumentos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	Hogares	51.527	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	39.393	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	1.318	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27	De los cuales: préstamos para automóviles	2.587	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28	Financiación de administraciones locales	1.254	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29	Financiación de viviendas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

		Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2025											
		Economía Circular (CE)				Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)			
30	Otra financiación de administraciones locales	1.254	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	755	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
32	Activos Excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	102.638	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
33	Empresas Financieras y no financieras	35.870	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
34	Pymes y Empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	27.094	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
35	Préstamos y anticipos	26.946	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	4.522	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
37	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
38	Valores representativos de deuda	35	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
39	Instrumentos de capital	113	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	8.775	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
41	Preéstamos y anticipos	8.774	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
42	Valores representativos de deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
43	Instrumentos de capital	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
44	Derivados	1.086	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
45	Préstamos interbancarios a la vista	744	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo	629	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas , etc.)	64.311	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
48	Total Activos de la GAR	195.559	81	5	0	2	49	3	0	3	107	0	0
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	52.794	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales	38.567	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
51	Exposiciones frente a bancos centrales	11.032	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
52	Cartera de negociación	3.194	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
53	Activos totales	248.353	81	5	0	2	49	3	0	3	107	0	0
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF													
54	Garantías Financieras	834	5	0	0	0	2	0	0	0	12	0	0
55	Activos gestionados	5.887	647	42	0	22	400	8	0	2	2	0	0
56	De los cuales: valores representativos de deuda	347	16	2	0	1	12	1	0	0	0	0	0
57	De los cuales : instrumentos de capital	89	18	1	0	1	11	0	0	0	0	0	0

Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2025							
TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)							
Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
Millones de EUR	Importe en libros bruto total			Del cual: de financiación especializada	Del cual: de transición	Del cual: facilitadoras	
GAR-Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador							
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para la GAR	92.165	51.029	4.410	2.480	426	649
2	Empresas financieras	15.269	2.129	201	0	21	24
3	Entidades de crédito	13.672	1.826	188	0	18	20
4	Préstamos y anticipos	11.257	1.683	177	0	16	19
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	2.392	138	10	0	2	2
6	Instrumentos de capital	24	4	0		0	0
7	Otras sociedades financieras	1.596	303	13	0	3	4
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	1.509	282	12	0	3	4
9	Préstamos y anticipos	1.245	267	9	0	3	4
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	150	13	2	0	0	0
11	Instrumentos de capital	113	2	0		0	0
12	De las cuales: sociedades de gestión	0	0	0	0	0	0
13	Préstamos y anticipos	0	0	0	0	0	0
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0
15	Instrumentos de capital	0	0	0		0	0
16	De las cuales: empresas de seguro	87	21	2	0	0	0
17	Préstamos y anticipos	53	21	2	0	0	0
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0
19	Instrumentos de capital	35	0	0		0	0
20	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF)	24.116	5.582	2.539	809	405	624
21	Préstamos y anticipos	23.859	5.399	2.444	809	405	529
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	256	183	95	0	0	95
23	Instrumentos de capital	0	0	0	0	0	0
24	Hogares	51.527	43.298	1.670	1.670	0	0
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	39.393	39.393	1.670	1.670	0	0
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	1.318	1.318	0	0	0	0
27	De los cuales: préstamos para automóviles	2.587	2.587	0	0	0	0
28	Financiación de administraciones locales	1.254	20	0	0	0	0
29	Financiación de viviendas	0	0	0	0	0	0
30	Otra financiación de administraciones locales	1.254	20	0	0	0	0
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	755	755	0	0	0	0
32	Activos Excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	102.638	0	0	0	0	0
33	Empresas Financieras y no financieras	35.870	0	0	0	0	0

		Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2025				
		TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)				
34	Pymes y Empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	27.094	0	0	0	0
35	Préstamos y anticipos	26.946	0	0	0	0
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	4.522	0	0	0	0
37	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0	0	0	0	0
38	Valores representativos de deuda	35	0	0	0	0
39	Instrumentos de capital	113	0	0	0	0
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	8.775	0	0	0	0
41	Préstamos y anticipos	8.774	0	0	0	0
42	Valores representativos de deuda	0	0	0	0	0
43	Instrumentos de capital	1	0	0	0	0
44	Derivados	1.086	0	0	0	0
45	Préstamos interbancarios a la vista	744	0	0	0	0
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo	629	0	0	0	0
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas , etc.)	64.311	0	0	0	0
48	Total Activos de la GAR	195.559	51.784	4.410	2.480	426
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	52.794	0	0	0	0
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales	38.567	0	0	0	0
51	Exposiciones frente a bancos centrales	11.032	0	0	0	0
52	Cartera de negociación	3.194	0	0	0	0
53	Activos totales	248.353	51.784	4.410	2.480	426
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF						
54	Garantías Financieras	834	184	9	8	2
55	Activos gestionados	5.887	3.257	771	0	427
56	De los cuales: valores representativos de deuda	347	204	59	0	3
57	De los cuales : instrumentos de capital	89	58	12	0	1

		Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2024										
		Mitigación del cambio climático (MCC)					Adaptación al cambio climático (ACC)				Recursos hídricos y marinos (WTR)	
		Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	
		Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	
		Del cual: de financiación especializada		Del cual: de transición	Del cual: facilitadoras		Del cual: de financiación especializada		Del cual: de adaptación		Del cual: de financiación especializada	Del cual: de adaptación
Millones de EUR		Importe en libros bruto total										
GAR-Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador												
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para la GAR	124.030	87.442	8.286	7.298	337	350	31	6	0	3	1
2	Empresas financieras	14.675	2.443	177	0	21	34	7	1	0	0	0
3	Entidades de crédito	13.298	2.235	153	0	21	15	7	1	0	0	0
4	Préstamos y anticipos	11.061	2.086	143	0	19	13	6	1	0	0	0
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	2.225	147	10	0	2	1	0	0	0	0	0
6	Instrumentos de capital	11	2	0		0	0	0	0		0	0
7	Otras sociedades financieras	1.378	208	24	0	0	19	0	0	0	0	0
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	1.309	192	22	0	0	19	0	0	0	0	0
9	Préstamos y anticipos	1.151	190	22	0	0	19	0	0	0	0	0
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	48	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	Instrumentos de capital	110	2	0		0	0	0	0		0	0
12	De las cuales: sociedades de gestión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	Préstamos y anticipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	Instrumentos de capital	0	0	0		0	0	0	0		0	0
16	De las cuales: empresas de seguro	68	17	1	0	0	0	0	0	0	0	0
17	Préstamos y anticipos	43	17	1	0	0	0	0	0	0	0	0
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	Instrumentos de capital	25	0	0		0	0	0	0		0	0
20	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF)	15.256	3.155	1.178	366	275	316	24	5	0	3	1
21	Préstamos y anticipos	14.997	3.001	1.118	366	275	257	24	5	0	3	1
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	259	154	60	0	0	60	0	0	0	0	0
23	Instrumentos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	Hogares	92.597	81.843	6.931	6.931	41	0	0	0	0	0	0
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	78.458	78.458	6.890	6.890	0	0	0	0	0	0	0
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	1.212	1.212	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27	De los cuales: préstamos para automóviles	2.172	2.172	41	41	41	0					0
28	Financiación de administraciones locales	1.503	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29	Financiación de viviendas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

		Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2024											
		Mitigación del cambio climático (MCC)					Adaptación al cambio climático (ACC)				Recursos hídricos y marinos (WTR)		
30	Otra financiación de administraciones locales	1.503	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	918	918	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
32	Activos Excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	62.439											
33	Empresas Financieras y no financieras	43.543											
34	Pymes y Empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	31.228											
35	Préstamos y anticipos	31.072											
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	4.688											
37	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0											
38	Valores representativos de deuda	32											
39	Instrumentos de capital	124											
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	12.315											
41	Preéstamos y anticipos	12.314											
42	Valores representativos de deuda	0											
43	Instrumentos de capital	1											
44	Derivados	2.395											
45	Préstamos interbancarios a la vista	566											
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo	711											
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas , etc.)	15.224											
48	Total Activos de la GAR	187.387											
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	55.383											
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales	35.379											
51	Exposiciones frente a bancos centrales	17.106											
52	Cartera de negociación	2.898											
53	Activos totales	242.770											
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF													
54	Garantías Financieras	756	132	7	1	0	5	2	0	0	0	1	
55	Activos gestionados	4.729	1.162	96	0	7	5	19	0	0	0	0	
56	De los cuales: valores representativos de deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
57	De los cuales : instrumentos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

		Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2024									
		Economía Circular (CE)			Contaminación (PPC)			Biodiversidad y ecosistemas (BIO)			
		Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
		Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
		Del cual: de financiación especializada		Del cual: de adaptación		Del cual: de financiación especializada		Del cual: de adaptación		Del cual: de financiación especializada	
Millones de EUR		Importe en libros bruto total									
GAR-Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador											
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para la GAR	124.030	12		61			93			
2	Empresas financieras	14.675	0		0			0			
3	Entidades de crédito	13.298	0		0			0			
4	Préstamos y anticipos	11.061	0		0			0			
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	2.225	0		0			0			
6	Instrumentos de capital	11	0		0			0			
7	Otras sociedades financieras	1.378	0		0			0			
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	1.309	0		0			0			
9	Préstamos y anticipos	1.151	0		0			0			
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	48	0		0			0			
11	Instrumentos de capital	110	0		0			0			
12	De las cuales: sociedades de gestión	0	0		0			0			
13	Préstamos y anticipos	0	0		0			0			
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0		0			0			
15	Instrumentos de capital	0	0		0			0			
16	De las cuales: empresas de seguro	68	0		0			0			
17	Préstamos y anticipos	43	0		0			0			
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0		0			0			
19	Instrumentos de capital	25	0		0			0			
20	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP)	15.256	12		61			93			
21	Préstamos y anticipos	14.997	12		29			93			
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	259	0		32			0			
23	Instrumentos de capital	0	0		0			0			
24	Hogares	92.597	0		0			0			
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	78.458	0		0			0			
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	1.212	0		0			0			
27	De los cuales: préstamos para automóviles	2.172	0		0			0			
28	Financiación de administraciones locales	1.503	0		0			0			
29	Financiación de viviendas	0	0		0			0			

		Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2024					
		Economía Circular (CE)		Contaminación (PPC)		Biodiversidad y ecosistemas (BIO)	
30	Otra financiación de administraciones locales	1.503	0		0		0
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	918	0		0		0
32	Activos Excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	62.439					
33	Empresas Financieras y no financieras	43.543					
34	Pymes y Empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	31.228					
35	Préstamos y anticipos	31.072					
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	4.688					
37	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0					
38	Valores representativos de deuda	32					
39	Instrumentos de capital	124					
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	12.315					
41	Préstamos y anticipos	12.314					
42	Valores representativos de deuda	0					
43	Instrumentos de capital	1					
44	Derivados	2.395					
45	Préstamos interbancarios a la vista	566					
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo	711					
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas , etc.)	15.224					
48	Total Activos de la GAR	187.387					
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	55.383					
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales	35.379					
51	Exposiciones frente a bancos centrales	17.106					
52	Cartera de negociación	2.898					
53	Activos totales	242.770					
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF							
54	Garantías Financieras	756	4		6		10
55	Activos gestionados	4.729	2		0		0
56	De los cuales: valores representativos de deuda	0	0		0		0
57	De los cuales : instrumentos de capital	0	0		0		0

		Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2024					
		TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)					
		Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
		Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
				Del cual: de financiación especializada		Del cual: de transición	
						Del cual: facilitadoras	
Millones de EUR		Importe en libros bruto total					
GAR-Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador							
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para la GAR	124.030	87.641	8.292	7.298	337	353
2	Empresas financieras	14.675	2.450	178	0	21	34
3	Entidades de crédito	13.298	2.241	154	0	21	15
4	Préstamos y anticipos	11.061	2.092	144	0	19	13
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	2.225	148	10	0	2	2
6	Instrumentos de capital	11	2	0	0	0	0
7	Otras sociedades financieras	1.378	209	24	0	0	19
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	1.309	192	22	0	0	19
9	Préstamos y anticipos	1.151	190	22	0	0	19
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	48	0	0	0	0	0
11	Instrumentos de capital	110	2	0	0	0	0
12	De las cuales: sociedades de gestión	0	0	0	0	0	0
13	Préstamos y anticipos	0	0	0	0	0	0
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0
15	Instrumentos de capital	0	0	0	0	0	0
16	De las cuales: empresas de seguro	68	17	1	0	0	0
17	Préstamos y anticipos	43	17	1	0	0	0
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0
19	Instrumentos de capital	25	0	0	0	0	0
20	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF)	15.256	3.347	1.183	366	275	319
21	Préstamos y anticipos	14.997	3.161	1.123	366	275	260
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	259	186	60	0	0	60
23	Instrumentos de capital	0	0	0	0	0	0
24	Hogares	92.597	81.843	6.931	6.931	41	0
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	78.458	78.458	6.890	6.890	0	0
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	1.212	1.212	0	0	0	0
27	De los cuales: préstamos para automóviles	2.172	2.172	41	41	41	0
28	Financiación de administraciones locales	1.503	1	0	0	0	0
29	Financiación de viviendas	0	0	0	0	0	0
30	Otra financiación de administraciones locales	1.503	1	0	0	0	0
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	918	918	0	0	0	0
32	Activos Excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	62.439					
33	Empresas Financieras y no financieras	43.543					

		Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2024				
		TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)				
34	Pymes y Empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	31.228				
35	Préstamos y anticipos	31.072				
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	4.688				
37	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0				
38	Valores representativos de deuda	32				
39	Instrumentos de capital	124				
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	12.315				
41	Préstamos y anticipos	12.314				
42	Valores representativos de deuda	0				
43	Instrumentos de capital	1				
44	Derivados	2.395				
45	Préstamos interbancarios a la vista	566				
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo	711				
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas , etc.)	15.224				
48	Total Activos de la GAR	187.387				
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	55.383				
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales	35.379				
51	Exposiciones frente a bancos centrales	17.106				
52	Cartera de negociación	2.898				
53	Activos totales	242.770				
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF						
54	Garantías Financieras	756	155	8	1	0
55	Activos gestionados	4.729	1.183	96	0	7
56	De los cuales: valores representativos de deuda	0	0	0	0	0
57	De los cuales : instrumentos de capital	0	0	0	0	0

Activos para el cálculo de la GAR relativos a los indicadores clave de CapEx

		Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2025													
		Mitigación del cambio climático (MCC)					Adaptación al cambio climático (ACC)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				
		Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
		Del cual: de financiación especializada		Del cual: de transición		Del cual: de facilitadoras		Del cual: de financiación especializada		Del cual: de adaptación		Del cual: de financiación especializada		Del cual: de adaptación	
Millones de EUR		Importe en libros bruto total													
GAR-Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador															
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para la GAR	92.165	51.814	5.524	2.480	457	835	128	6	0	3	5	2	0	0
2	Empresas financieras	15.269	2.284	268	0	26	34	10	1	0	0	1	0	0	0
3	Entidades de crédito	13.672	2.013	257	0	22	33	9	1	0	0	1	0	0	0
4	Préstamos y anticipos	11.257	1.870	244	0	20	30	9	1	0	0	0	0	0	0
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	2.392	139	12	0	2	2	1	0	0	0	0	0	0	0
6	Instrumentos de capital	24	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	Otras sociedades financieras	1.596	272	12	0	5	2	0	0	0	0	0	0	0	0
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	1.509	250	10	0	5	2	0	0	0	0	0	0	0	0
9	Préstamos y anticipos	1.245	235	7	0	5	1	0	0	0	0	0	0	0	0
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	150	13	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	Instrumentos de capital	113	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	De las cuales: sociedades de gestión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	Préstamos y anticipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	Instrumentos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	De las cuales: empresas de seguro	87	22	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	Préstamos y anticipos	53	22	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	Instrumentos de capital	35	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP)	24.116	6.212	3.585	809	430	801	118	5	0	3	5	2	0	0
21	Préstamos y anticipos	23.859	6.025	3.486	809	430	702	118	5	0	3	5	2	0	0
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	256	187	99	0	0	99	0	0	0	0	0	0	0	0
23	Instrumentos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	Hogares	51.527	43.298	1.670	1.670	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	39.393	39.393	1.670	1.670	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	1.318	1.318	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27	De los cuales: préstamos para automóviles	2.587	2.587	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

		Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2025													
		Mitigación del cambio climático (MCC)					Adaptación al cambio climático (ACC)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				
28	Financiación de administraciones locales	1.254	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29	Financiación de viviendas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30	Otra financiación de administraciones locales	1.254	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	755	755	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
32	Activos Excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	102.638	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
33	Empresas Financieras y no financieras	35.870	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
34	Pymes y Empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	27.094	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
35	Préstamos y anticipos	26.946	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	4.522	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
37	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
38	Valores representativos de deuda	35	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
39	Instrumentos de capital	113	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	8.775	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
41	Préstamos y anticipos	8.774	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
42	Valores representativos de deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
43	Instrumentos de capital	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
44	Derivados	1.086	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
45	Préstamos interbancarios a la vista	744	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo	629	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas , etc.)	64.311	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
48	Total Activos de la GAR	195.559	52.570	5.524	2.480	457	835	128	6	0	3	5	2	0	0
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	52.794	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales	38.567	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
51	Exposiciones frente a bancos centrales	11.032	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
52	Cartera de negociación	3.194	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
53	Activos totales	248.353	52.570	5.524	2.480	457	835	128	6	0	3	5	2	0	0
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF															
54	Garantías Financieras	834	228	9	8	0	1	6	0	0	0	1	0	0	0
55	Activos gestionados	5.887	2.736	1.077	0	107	605	301	54	0	32	27	21	0	0
56	De los cuales: valores representativos de deuda	347	215	86	0	8	1	19	5	0	3	2	1	0	0
57	De los cuales : instrumentos de capital	89	36	16	0	1	0	5	0	0	0	0	0	0	0

Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2025														
		Economía Circular (CE)				Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				
		Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
				Del cual: de financiación especializada	Del cual: de adaptación			Del cual: de financiación especializada	Del cual: de adaptación			Del cual: de financiación especializada	Del cual: de adaptación	
Millones de EUR		Importe en libros bruto total												
GAR-Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador														
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para la GAR	92.165	136	14	0	0	31	4	0	3	124	0	0	0
2	Empresas financieras	15.269	8	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0
3	Entidades de crédito	13.672	8	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0
4	Préstamos y anticipos	11.257	8	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	2.392	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	Instrumentos de capital	24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	Otras sociedades financieras	1.596	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	1.509	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	Préstamos y anticipos	1.245	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	150	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	Instrumentos de capital	113	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	De las cuales: sociedades de gestión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	Préstamos y anticipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	Instrumentos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	De las cuales: empresas de seguro	87	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	Préstamos y anticipos	53	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	Instrumentos de capital	35	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF)	24.116	127	14	0	0	29	4	0	3	123	0	0	0
21	Préstamos y anticipos	23.859	127	14	0	0	29	4	0	3	123	0	0	0
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	256	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23	Instrumentos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	Hogares	51.527	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	39.393	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	1.318	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27	De los cuales: préstamos para automóviles	2.587	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28	Financiación de administraciones locales	1.254	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29	Financiación de viviendas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

		Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2025											
		Economía Circular (CE)				Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)			
30	Otra financiación de administraciones locales	1.254	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	755	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
32	Activos Excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	102.638	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
33	Empresas Financieras y no financieras	35.870	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
34	Pymes y Empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	27.094	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
35	Préstamos y anticipos	26.946	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	4.522	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
37	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
38	Valores representativos de deuda	35	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
39	Instrumentos de capital	113	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	8.775	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
41	Preéstamos y anticipos	8.774	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
42	Valores representativos de deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
43	Instrumentos de capital	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
44	Derivados	1.086	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
45	Préstamos interbancarios a la vista	744	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo	629	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas , etc.)	64.311	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
48	Total Activos de la GAR	195.559	136	14	0	0	31	4	0	3	124	0	0
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	52.794	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales	38.567	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
51	Exposiciones frente a bancos centrales	11.032	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
52	Cartera de negociación	3.194	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
53	Activos totales	248.353	136	14	0	0	31	4	0	3	124	0	0
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF													
54	Garantías Financieras	834	7	0	0	0	2	0	0	0	14	0	0
55	Activos gestionados	5.887	435	61	0	46	265	9	0	2	2	0	0
56	De los cuales: valores representativos de deuda	347	9	2	0	0	7	1	0	0	0	0	0
57	De los cuales : instrumentos de capital	89	13	2	0	2	7	0	0	0	0	0	0

Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2025							
TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)							
Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
Del cual: de financiación especializada							
Del cual: de transición							
Del cual: facilitadoras							
Millones de EUR	Importe en libros bruto total						
GAR-Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador							
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para la GAR	92.165	52.237	5.549	2.480	457	841
2	Empresas financieras	15.269	2.305	270	0	26	35
3	Entidades de crédito	13.672	2.032	258	0	22	33
4	Préstamos y anticipos	11.257	1.888	246	0	20	30
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	2.392	140	12	0	2	2
6	Instrumentos de capital	24	4	0	0	0	0
7	Otras sociedades financieras	1.596	272	12	0	5	2
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	1.509	250	10	0	5	2
9	Préstamos y anticipos	1.245	235	7	0	5	1
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	150	13	2	0	0	0
11	Instrumentos de capital	113	3	0	0	0	0
12	De las cuales: sociedades de gestión	0	0	0	0	0	0
13	Préstamos y anticipos	0	0	0	0	0	0
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0
15	Instrumentos de capital	0	0	0	0	0	0
16	De las cuales: empresas de seguro	87	22	2	0	0	0
17	Préstamos y anticipos	53	22	2	0	0	0
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0
19	Instrumentos de capital	35	0	0	0	0	0
20	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF)	24.116	6.615	3.609	809	430	806
21	Préstamos y anticipos	23.859	6.428	3.510	809	430	707
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	256	187	99	0	0	99
23	Instrumentos de capital	0	0	0	0	0	0
24	Hogares	51.527	43.298	1.670	1.670	0	0
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	39.393	39.393	1.670	1.670	0	0
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	1.318	1.318	0	0	0	0
27	De los cuales: préstamos para automóviles	2.587	2.587	0	0	0	0
28	Financiación de administraciones locales	1.254	20	0	0	0	0
29	Financiación de viviendas	0	0	0	0	0	0
30	Otra financiación de administraciones locales	1.254	20	0	0	0	0
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	755	755	0	0	0	0
32	Activos Excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	102.638	0	0	0	0	0
33	Empresas Financieras y no financieras	35.870	0	0	0	0	0

		Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2025				
		TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)				
34	Pymes y Empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	27.094	0	0	0	0
35	Préstamos y anticipos	26.946	0	0	0	0
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	4.522	0	0	0	0
37	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0	0	0	0	0
38	Valores representativos de deuda	35	0	0	0	0
39	Instrumentos de capital	113	0	0	0	0
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	8.775	0	0	0	0
41	Préstamos y anticipos	8.774	0	0	0	0
42	Valores representativos de deuda	0	0	0	0	0
43	Instrumentos de capital	1	0	0	0	0
44	Derivados	1.086	0	0	0	0
45	Préstamos interbancarios a la vista	744	0	0	0	0
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo	629	0	0	0	0
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas , etc.)	64.311	0	0	0	0
48	Total Activos de la GAR	195.559	52.993	5.549	2.480	457
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	52.794	0	0	0	0
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales	38.567	0	0	0	0
51	Exposiciones frente a bancos centrales	11.032	0	0	0	0
52	Cartera de negociación	3.194	0	0	0	0
53	Activos totales	248.353	52.993	5.549	2.480	457
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF						
54	Garantías Financieras	834	257	9	8	1
55	Activos gestionados	5.887	3.765	1.222	0	685
56	De los cuales: valores representativos de deuda	347	253	95	0	4
57	De los cuales : instrumentos de capital	89	62	19	0	2

		Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2024										
		Mitigación del cambio climático (MCC)					Adaptación al cambio climático (ACC)				Recursos hídricos y marinos (WTR)	
		Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	
		Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	
		Del cual: de financiación especializada		Del cual: de transición	Del cual: de facilitadoras	Del cual: de financiación especializada		Del cual: de adaptación			Del cual: de financiación especializada	Del cual: de adaptación
Millones de EUR	Importe en libros bruto total											
GAR-Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador												
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para la GAR	124.030	88.324	8.754	7.298	367	506	63	8	0	1	3
2	Empresas financieras	14.675	2.445	205	0	28	43	6	2	0	0	0
3	Entidades de crédito	13.298	2.246	184	0	28	25	6	1	0	0	0
4	Préstamos y anticipos	11.061	2.093	171	0	25	22	5	1	0	0	0
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	2.225	151	13	0	3	2	1	0	0	0	0
6	Instrumentos de capital	11	2	0		0	0	0	0		0	0
7	Otras sociedades financieras	1.378	199	21	0	0	18	0	0	0	0	0
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	1.309	182	19	0	0	18	0	0	0	0	0
9	Préstamos y anticipos	1.151	175	19	0	0	18	0	0	0	0	0
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	48	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	Instrumentos de capital	110	7	0		0	0	0	0		0	0
12	De las cuales: sociedades de gestión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	Préstamos y anticipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	Instrumentos de capital	0	0	0		0	0	0	0		0	0
16	De las cuales: empresas de seguro	68	18	1	0	0	0	0	0	0	0	0
17	Préstamos y anticipos	43	18	1	0	0	0	0	0	0	0	0
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	Instrumentos de capital	25	0	0		0	0	0	0		0	0
20	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP)	15.256	4.035	1.617	366	298	463	57	7	0	1	3
21	Préstamos y anticipos	14.997	3.880	1.547	366	298	394	57	7	0	1	3
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	259	155	70	0	0	70	0	0	0	0	0
23	Instrumentos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	Hogares	92.597	81.843	6.931	6.931	41	0	0	0	0	0	0
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	78.458	78.458	6.890	6.890	0	0	0	0	0	0	0
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	1.212	1.212	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27	De los cuales: préstamos para automóviles	2.172	2.172	41	41	41	0	0	0	0	0	0
28	Financiación de administraciones locales	1.503	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29	Financiación de viviendas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

		Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2024											
		Mitigación del cambio climático (MCC)					Adaptación al cambio climático (ACC)				Recursos hídricos y marinos (WTR)		
30	Otra financiación de administraciones locales	1.503	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	918	918	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
32	Activos Excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	62.439	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
33	Empresas Financieras y no financieras	43.543											
34	Pymes y Empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	31.228											
35	Préstamos y anticipos	31.072											
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	4.688											
37	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0											
38	Valores representativos de deuda	32											
39	Instrumentos de capital	124											
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	12.315											
41	Preéstamos y anticipos	12.314											
42	Valores representativos de deuda	0											
43	Instrumentos de capital	1											
44	Derivados	2.395											
45	Préstamos interbancarios a la vista	566											
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo	711											
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas , etc.)	15.224											
48	Total Activos de la GAR	187.387											
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	55.383											
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales	35.379											
51	Exposiciones frente a bancos centrales	17.106											
52	Cartera de negociación	2.898											
53	Activos totales	242.770											
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF													
54	Garantías Financieras	756	218	4	1	0	1	1	0	0	0	0	0
55	Activos gestionados	4.729	988	66	0	17	13	3	1	0	0	0	0
56	De los cuales: valores representativos de deuda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
57	De los cuales : instrumentos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2024											
		Economía Circular (CE)			Contaminación (PPC)			Biodiversidad y ecosistemas (BIO)			
		Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
		Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
		Del cual: de financiación especializada		Del cual: de adaptación		Del cual: de financiación especializada		Del cual: de adaptación		Del cual: de financiación especializada	
Millones de EUR		Importe en libros bruto total									
GAR-Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador											
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para la GAR	124.030	43		29				100		
2	Empresas financieras	14.675	0		0				0		
3	Entidades de crédito	13.298	0		0				0		
4	Préstamos y anticipos	11.061	0		0				0		
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	2.225	0		0				0		
6	Instrumentos de capital	11	0		0				0		
7	Otras sociedades financieras	1.378	0		0				0		
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	1.309	0		0				0		
9	Préstamos y anticipos	1.151	0		0				0		
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	48	0		0				0		
11	Instrumentos de capital	110	0		0				0		
12	De las cuales: sociedades de gestión	0	0		0				0		
13	Préstamos y anticipos	0	0		0				0		
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0		0				0		
15	Instrumentos de capital	0	0		0				0		
16	De las cuales: empresas de seguro	68	0		0				0		
17	Préstamos y anticipos	43	0		0				0		
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0		0				0		
19	Instrumentos de capital	25	0		0				0		
20	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP)	15.256	43		29				100		
21	Préstamos y anticipos	14.997	43		25				100		
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	259	0		4				0		
23	Instrumentos de capital	0	0		0				0		
24	Hogares	92.597	0		0				0		
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	78.458	0		0				0		
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	1.212	0		0				0		
27	De los cuales: préstamos para automóviles	2.172	0		0				0		
28	Financiación de administraciones locales	1.503	0		0				0		
29	Financiación de viviendas	0	0		0				0		

		Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2024					
		Economía Circular (CE)		Contaminación (PPC)		Biodiversidad y ecosistemas (BIO)	
30	Otra financiación de administraciones locales	1.503	0		0		0
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	918	0		0		0
32	Activos Excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	62.439	0		0		0
33	Empresas Financieras y no financieras	43.543					
34	Pymes y Empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	31.228					
35	Préstamos y anticipos	31.072					
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	4.688					
37	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0					
38	Valores representativos de deuda	32					
39	Instrumentos de capital	124					
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	12.315					
41	Préstamos y anticipos	12.314					
42	Valores representativos de deuda	0					
43	Instrumentos de capital	1					
44	Derivados	2.395					
45	Préstamos interbancarios a la vista	566					
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo	711					
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas , etc.)	15.224					
48	Total Activos de la GAR	187.387					
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	55.383					
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales	35.379					
51	Exposiciones frente a bancos centrales	17.106					
52	Cartera de negociación	2.898					
53	Activos totales	242.770					
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF							
54	Garantías Financieras	756	4		5		11
55	Activos gestionados	4.729	2		0		0
56	De los cuales: valores representativos de deuda	0	0		0		0
57	De los cuales : instrumentos de capital	0	0		0		0

Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2024

TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)

Del cual: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)

Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)

Del cual:
de financiación
especializada

Del cual:
de transición

Del cual:
facilitadoras

Millones de EUR

GAR-Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador

	Importe en libros bruto total						
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para la GAR	124.030	88.562	8.762	7.298	367	507
2	Empresas financieras	14.675	2.451	207	0	28	43
3	Entidades de crédito	13.298	2.252	186	0	28	25
4	Préstamos y anticipos	11.061	2.098	172	0	25	22
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	2.225	152	13	0	3	2
6	Instrumentos de capital	11	2	0		0	0
7	Otras sociedades financieras	1.378	200	21	0	0	18
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	1.309	182	19	0	0	18
9	Préstamos y anticipos	1.151	175	19	0	0	18
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	48	0	0	0	0	0
11	Instrumentos de capital	110	7	0		0	0
12	De las cuales: sociedades de gestión	0	0	0	0	0	0
13	Préstamos y anticipos	0	0	0	0	0	0
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0
15	Instrumentos de capital	0	0	0		0	0
16	De las cuales: empresas de seguro	68	18	1	0	0	0
17	Préstamos y anticipos	43	18	1	0	0	0
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0	0	0	0	0
19	Instrumentos de capital	25	0	0		0	0
20	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF)	15.256	4.267	1.624	366	298	464
21	Préstamos y anticipos	14.997	4.107	1.554	366	298	394
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	259	159	70	0	0	70
23	Instrumentos de capital	0	0	0	0	0	0
24	Hogares	92.597	81.843	6.931	6.931	41	0
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	78.458	78.458	6.890	6.890	0	0
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	1.212	1.212	0	0	0	0
27	De los cuales: préstamos para automóviles	2.172	2.172	41	41	41	0
28	Financiación de administraciones locales	1.503	1	0	0	0	0
29	Financiación de viviendas	0	0	0	0	0	0
30	Otra financiación de administraciones locales	1.503	1	0	0	0	0
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	918	918	0	0	0	0
32	Activos Excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	62.439	0	0	0	0	0
33	Empresas Financieras y no financieras	43.543					

		Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2024				
		TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)				
34	Pymes y Empresas no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	31.228				
35	Préstamos y anticipos	31.072				
36	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	4.688				
37	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	0				
38	Valores representativos de deuda	32				
39	Instrumentos de capital	124				
40	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	12.315				
41	Préstamos y anticipos	12.314				
42	Valores representativos de deuda	0				
43	Instrumentos de capital	1				
44	Derivados	2.395				
45	Préstamos interbancarios a la vista	566				
46	Efectivo y activos vinculados a efectivo	711				
47	Otros activos (fondo de comercio, materias primas , etc.)	15.224				
48	Total Activos de la GAR	187.387				
49	Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	55.383				
50	Administraciones centrales y emisores supranacionales	35.379				
51	Exposiciones frente a bancos centrales	17.106				
52	Cartera de negociación	2.898				
53	Activos totales	242.770				
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF						
54	Garantías Financieras	756	239	4	1	0
55	Activos gestionados	4.729	993	66	0	17
56	De los cuales: valores representativos de deuda	0	0	0	0	0
57	De los cuales : instrumentos de capital	0	0	0	0	0



2. Activos de sociedades no financieras para el cálculo de la GAR relativos a los indicadores clave de volumen de negocios y de CapEx desglosado por sector de actividad

Activos de sociedades no financieras para el cálculo de la GAR relativos a los indicadores clave de **volumen de negocios** desglosado por sector de actividad

Desglose por sector - Nivel de 4 dígitos de la NACE (código y denominación)			Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía Circular (CE)			
			Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a la DINF		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a la DINF		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a la DINF		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a la DINF	
			Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]	
Millones de EUR	Del cual: medio-ambientalmente sostenibe (CCM)	Millones de EUR	Del cual: medio-ambientalmente sostenibe (CCM)	Millones de EUR	Del cual: medio-ambientalmente sostenibe (CCA)	Millones de EUR	Del cual: medio-ambientalmente sostenibe (CCA)	Millones de EUR	Del cual: medio-ambientalmente sostenibe (WTR)	Millones de EUR	Del cual: medio-ambientalmente sostenibe (WTR)	Millones de EUR	Del cual: medio-ambientalmente sostenibe (CE)	Millones de EUR	Del cual: medio-ambientalmente sostenibe (CE)			
1	111	Growing of cereals (except rice), leguminous crops and oil seeds	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
2	113	Growing of vegetables and melons, roots and tubers	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
3	119	Growing of other nonperennial crops	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
4	121	Growing of grapes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
5	122	Growing of tropical and subtropical fruits	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
6	123	Growing of citrus fruits	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
7	124	Growing of pome fruits and stone fruits	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
8	125	Growing of other tree and bush fruits and nuts	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
9	126	Growing of oleaginous fruits	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
10	142	Raising of other cattle and buffaloes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
11	143	Raising of horses and other equines	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
12	145	Raising of sheep and goats	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
13	146	Raising of swine/pigs	1,56	1,11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
14	147	Raising of poultry	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
15	149	Raising of other animals	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
16	150	Mixed farming	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
17	161	Support activities for crop production	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
18	162	Support activities for animal production	0,21	0,19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
19	210	Silviculture and other forestry activities	0,62	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
20	220	Logging	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
21	311	Marine fishing	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
22	321	Marine aquaculture	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
23	322	Freshwater aquaculture	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
24	510	Mining of hard coal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
25	610	Extraction of crude petroleum	2,15	0,25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
26	729	Mining of other nonferrous metal ores	0,54	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
27	891	Mining of chemical and fertiliser minerals	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
28	893	Extraction of salt	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		

			Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía Circular (CE)			
29	899	Other mining and quarrying n.e.c.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30	1011	Processing and preserving of meat	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31	1012	Processing and preserving of poultry meat	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
32	1013	Production of meat and poultry meat products	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
33	1020	Processing and preserving of fish, crustaceans and molluscs	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
34	1032	Manufacture of fruit and vegetable juice	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
35	1039	Other processing and preserving of fruit and vegetables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
36	1041	Manufacture of oils and fats	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
37	1042	Manufacture of margarine and similar edible fats	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
38	1051	Operation of dairies and cheese making	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
39	1052	Manufacture of ice cream	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
40	1061	Manufacture of grain mill products	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
41	1071	Manufacture of bread; manufacture of fresh pastry goods and cakes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
42	1072	Manufacture of rusks and biscuits; manufacture of preserved pastry goods and cakes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
43	1073	Manufacture of macaroni, noodles, couscous and similar farinaceous products	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
44	1081	Manufacture of sugar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
45	1082	Manufacture of cocoa, chocolate and sugar confectionery	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
46	1084	Manufacture of condiments and seasonings	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
47	1085	Manufacture of prepared meals and dishes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
48	1086	Manufacture of homogenised food preparations and dietetic food	0,26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
49	1089	Manufacture of other food products n.e.c.	0,85	0,05	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,79	0	0	0	0
50	1091	Manufacture of prepared feeds for farm animals	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
51	1092	Manufacture of prepared pet foods	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
52	1101	Distilling, rectifying and blending of spirits	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
53	1102	Manufacture of wine from grape	0,32	0,04	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
54	1105	Manufacture of beer	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
55	1106	Manufacture of malt	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
56	1107	Manufacture of soft drinks; production of mineral waters and other bottled waters	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
57	1200	Manufacture of tobacco products	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
58	1310	Preparation and spinning of textile fibres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
59	1320	Weaving of textiles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
60	1330	Finishing of textiles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
61	1391	Manufacture of knitted and crocheted fabrics	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
62	1392	Manufacture of madeup textile articles, except apparel	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
63	1395	Manufacture of nonwovens and articles made from non	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
64	1396	Manufacture of other technical and industrial textiles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
65	1399	Manufacture of other textiles n.e.c.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
66	1412	Manufacture of workwear	0,01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
67	1413	Manufacture of other outerwear	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
68	1419	Manufacture of other wearing apparel and accessories	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

			Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía Circular (CE)			
69	1431	Manufacture of knitted and crocheted hosiery	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
70	1439	Manufacture of other knitted and crocheted apparel	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
71	1511	Tanning and dressing of leather; dressing and dyeing of fur	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
72	1520	Manufacture of footwear	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
73	1610	Sawmilling and planing of wood	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
74	1621	Manufacture of veneer sheets and woodbased panels	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
75	1623	Manufacture of other builders' carpentry and joinery	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
76	1624	Manufacture of wooden containers	0,46	0,05	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
77	1629	Manufacture of other products of wood; manufacture of articles of cork, straw and plaiting materials	0,03	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
78	1711	Manufacture of pulp	10,57	10,37	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
79	1712	Manufacture of paper and paperboard	0,01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
80	1721	Manufacture of corrugated paper and paperboard and of containers of paper and paperboard	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
81	1722	Manufacture of household and sanitary goods and of toilet requisites	0,01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
82	1723	Manufacture of paper stationery	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
83	1729	Manufacture of other articles of paper and paperboard	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
84	1811	Printing of newspapers	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
85	1812	Other printing	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
86	1920	Manufacture of refined petroleum products	2,59	0,11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
87	2011	Manufacture of industrial gases	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
88	2012	Manufacture of dyes and pigments	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
89	2013	Manufacture of other inorganic basic chemicals	5,21	1,17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,1	0	0	0	0
90	2014	Manufacture of other organic basic chemicals	0,84	0,01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
91	2015	Manufacture of fertilisers and nitrogen compounds	0,71	0,05	0	0	0,01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
92	2016	Manufacture of plastics in primary forms	0,01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
93	2017	Manufacture of synthetic rubber in primary forms	0,69	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
94	2020	Manufacture of pesticides and other agrochemical products	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
95	2030	Manufacture of paints, varnishes and similar coatings, printing ink and mastics	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
96	2041	Manufacture of soap and detergents, cleaning and polishing preparations	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
97	2042	Manufacture of perfumes and toilet preparations	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
98	2051	Manufacture of explosives	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
99	2052	Manufacture of glues	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
100	2059	Manufacture of other chemical products n.e.c.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
101	2060	Manufacture of manmade fibres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
102	2110	Manufacture of basic pharmaceutical products	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
103	2120	Manufacture of pharmaceutical preparations	0,08	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
104	2211	Manufacture of rubber tyres and tubes; retreading and rebuilding of rubber tyres	0,84	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,01	0	0	0	0
105	2219	Manufacture of other rubber products	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
106	2221	Manufacture of plastic plates, sheets, tubes and profiles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107	2222	Manufacture of plastic packing goods	0,01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,32	0	0	0	0
108	2223	Manufacture of builders' ware of plastic	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

			Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía Circular (CE)					
109	2229	Manufacture of other plastic products	1,59	1,42	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,11	0	0	0
110	2311	Manufacture of flat glass	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
111	2313	Manufacture of hollow glass	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
112	2314	Manufacture of glass fibres	0,01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
113	2320	Manufacture of refractory products	0,03	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
114	2331	Manufacture of ceramic tiles and flags	0,01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,02	0	0	0
115	2332	Manufacture of bricks, tiles and construction products, in baked clay	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
116	2342	Manufacture of ceramic sanitary fixtures	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
117	2344	Manufacture of other technical ceramic products	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
118	2349	Manufacture of other ceramic products	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
119	2351	Manufacture of cement	11,3	0,79	0	0	0,06	0	0	0	0,01	0	0	0	0	0	0,4	0	0	0
120	2352	Manufacture of lime and plaster	2,51	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
121	2361	Manufacture of concrete products for construction purposes	0,06	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,01	0	0	0	0
122	2364	Manufacture of mortars	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
123	2370	Cutting, shaping and finishing of stone	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
124	2399	Manufacture of other nonmetallic mineral products n.e.c.	1,99	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
125	2410	Manufacture of basic iron and steel and of ferroalloys	40,44	7,18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
126	2431	Cold drawing of bars	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
127	2432	Cold rolling of narrow strip	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
128	2433	Cold forming or folding	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
129	2434	Cold drawing of wire	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
130	2442	Aluminium production	13,37	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
131	2443	Lead, zinc and tin production	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
132	2444	Copper production	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
133	2445	Other nonferrous metal production	251	234,51	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
134	2446	Processing of nuclear fuel	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
135	2451	Casting of iron	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
136	2452	Casting of steel	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
137	2453	Casting of light metals	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
138	2454	Casting of other nonferrous metals	0,03	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
139	2511	Manufacture of metal structures and parts of structures	0,42	0	0	0	0,02	0	0	0	0	0	0	0	0	0,12	0	0	0	0
140	2512	Manufacture of doors and windows of metal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
141	2521	Manufacture of central heating radiators and boilers	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
142	2529	Manufacture of other tanks, reservoirs and containers of metal	0,53	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
143	2540	Manufacture of weapons and ammunition	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
144	2550	Forging, pressing, stamping and rollforming of metal; powder metallurgy	11,53	3,32	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
145	2561	Treatment and coating of metals	1,14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
146	2562	Machining	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
147	2571	Manufacture of cutlery	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
148	2572	Manufacture of locks and hinges	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
149	2573	Manufacture of tools	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
150	2592	Manufacture of light metal packaging	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

			Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía Circular (CE)			
151	2593	Manufacture of wire products, chain and springs	1,29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
152	2594	Manufacture of fasteners and screw machine products	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
153	2599	Manufacture of other fabricated metal products n.e.c.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
154	2611	Manufacture of electronic components	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
155	2612	Manufacture of loaded electronic boards	0,32	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
156	2620	Manufacture of computers and peripheral equipment	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
157	2630	Manufacture of communication equipment	0,07	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
158	2651	Manufacture of instruments and appliances for measuring, testing and navigation	0,03	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
159	2652	Manufacture of watches and clocks	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
160	2660	Manufacture of irradiation, electromedical and electrotherapeutic equipment	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
161	2670	Manufacture of optical instruments and photographic equipment	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
162	2711	Manufacture of electric motors, generators and transformers	25,35	1,52	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,12	0	0	0	0
163	2720	Manufacture of batteries and accumulators	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
164	2731	Manufacture of fibre optic cables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
165	2732	Manufacture of other electronic and electric wires and cables	0,14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
166	2733	Manufacture of wiring devices	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
167	2751	Manufacture of electric domestic appliances	0,01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
168	2811	Manufacture of engines and turbines, except aircraft, vehicle and cycle engines	0,09	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,03	0	0	0	0
169	2812	Manufacture of fluid power equipment	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
170	2813	Manufacture of other pumps and compressors	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
171	2814	Manufacture of other taps and valves	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
172	2815	Manufacture of bearings, gears, gearing and driving elements	1,67	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,01	0	0	0	0
173	2821	Manufacture of ovens, furnaces and furnace burners	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
174	2822	Manufacture of lifting and handling equipment	10,07	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
175	2825	Manufacture of nondomestic cooling and ventilation equipment	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
176	2829	Manufacture of other generalpurpose machinery n.e.c.	0,89	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
177	2830	Manufacture of agricultural and forestry machinery	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
178	2841	Manufacture of metal forming machinery	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
179	2849	Manufacture of other machine tools	0,14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
180	2891	Manufacture of machinery for metallurgy	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
181	2892	Manufacture of machinery for mining, quarrying and construction	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
182	2893	Manufacture of machinery for food, beverage and tobacco processing	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
183	2894	Manufacture of machinery for textile, apparel and leather production	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
184	2895	Manufacture of machinery for paper and paperboard production	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
185	2896	Manufacture of plastics and rubber machinery	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
186	2899	Manufacture of other specialpurpose machinery n.e.c.	0,04	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,01	0	0	0	0
187	2910	Manufacture of motor vehicles	76,48	2,85	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,08	0	0	0	0
188	2920	Manufacture of bodies (coachwork) for motor vehicles; manufacture of trailers and semitrailers	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
189	2931	Manufacture of electrical and electronic equipment for motor vehicles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
190	2932	Manufacture of other parts and accessories for motor vehicles	94,92	24,73	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,38	2,24	0	0	0

			Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía Circular (CE)			
191	3011	Building of ships and floating structures	7,94	3,54	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
192	3020	Manufacture of railway locomotives and rolling stock	19,9	16,49	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
193	3030	Manufacture of air and spacecraft and related machinery	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
194	3040	Manufacture of military fighting vehicles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
195	3092	Manufacture of bicycles and invalid carriages	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
196	3099	Manufacture of other transport equipment n.e.c.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
197	3101	Manufacture of office and shop furniture	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
198	3102	Manufacture of kitchen furniture	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
199	3103	Manufacture of mattresses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
200	3109	Manufacture of other furniture	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
201	3213	Manufacture of imitation jewellery and related articles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
202	3230	Manufacture of sports goods	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
203	3240	Manufacture of games and toys	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
204	3250	Manufacture of medical and dental instruments and supplies	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
205	3291	Manufacture of brooms and brushes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
206	3299	Other manufacturing n.e.c.	0,31	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
207	3312	Repair of machinery	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
208	3314	Repair of electrical equipment	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
209	3317	Repair and maintenance of other transport equipment	0,88	0,12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
210	3320	Installation of industrial machinery and equipment	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
211	3511	Production of electricity	1014,8	349,86	0	0	0,55	0,36	0	0	0,1	0,1	0	0	0,14	0	0	0
212	3512	Transmission of electricity	11,09	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
213	3513	Distribution of electricity	164,22	52,41	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
214	3514	Trade of electricity	115,55	0,07	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215	3521	Manufacture of gas	11,26	6,37	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
216	3522	Distribution of gaseous fuels through mains	94,78	52,38	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
217	3523	Trade of gas through mains	47,62	37,23	0	0	1,48	0,76	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
218	3600	Water collection, treatment and supply	184,18	153,93	0	0	0,09	0	0	0	1,05	1,02	0	0	0,13	0,06	0	0
219	3811	Collection of nonhazardous waste	10,92	0,38	0	0	0,05	0	0	0	0,04	0,02	0	0	0,12	0,01	0	0
220	3821	Treatment and disposal of nonhazardous waste	1,6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,02	0	0	0
221	3822	Treatment and disposal of hazardous waste	0,03	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
222	3831	Dismantling of wrecks	2,4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,97	0	0	0	0
223	3832	Recovery of sorted materials	19,22	17,83	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
224	3900	Remediation activities and other waste management services	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
225	4110	Development of building projects	77,06	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
226	4120	Construction of residential and nonresidential buildings	13,07	0	0	0	1,13	0	0	0	0,02	0	0	0	0,09	0	0	0
227	4211	Construction of roads and motorways	55,5	6	0	0	0,51	0,02	0	0	0,32	0,04	0	0	1,4	0	0	0
228	4212	Construction of railways and underground railways	335,18	204,94	0	0	0,01	0	0	0	0,03	0	0	0	0,35	0	0	0
229	4213	Construction of bridges and tunnels	10,16	0	0	0	0,33	0	0	0	0,07	0	0	0	0,15	0	0	0
230	4221	Construction of utility projects for fluids	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
231	4222	Construction of utility projects for electricity and telecommunications	19,55	6,59	0	0	0,02	0,01	0	0	0,2	0	0	0	0,1	0,01	0	0
232	4291	Construction of water projects	0,07	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

			Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía Circular (CE)			
233	4299	Construction of other civil engineering projects n.e.c.	179,21	18,86	0	0	0,07	0,05	0	0	0,17	0,12	0	0	0,08	0	0	0
234	4311	Demolition	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
235	4312	Site preparation	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
236	4321	Electrical installation	90,9	42,81	0	0	0,53	0,23	0	0	0,8	0,03	0	0	3,1	0,19	0	0
237	4322	Plumbing, heat and airconditioning installation	0,1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
238	4329	Other construction installation	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
239	4333	Floor and wall covering	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
240	4334	Painting and glazing	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
241	4339	Other building completion and finishing	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
242	4391	Roofing activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
243	4399	Other specialised construction activities n.e.c.	41,02	4,55	0	0	0,85	0,36	0	0	0,31	0	0	0	1,45	0	0	0
244	4511	Sale of cars and light motor vehicles	12,67	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
245	4520	Maintenance and repair of motor vehicles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
246	4531	Wholesale trade of motor vehicle parts and accessories	1,97	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,05	0	0	0	0
247	4532	Retail trade of motor vehicle parts and accessories	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
248	4540	Sale, maintenance and repair of motorcycles and related parts and accessories	6,25	0,08	0	0	0,01	0	0	0	0,01	0	0	0	0,02	0	0	0
249	4612	Agents involved in the sale of fuels, ores, metals and industrial chemicals	0,02	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
250	4613	Agents involved in the sale of timber and building materials	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
251	4615	Agents involved in the sale of furniture, household goods, hardware and ironmongery	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
252	4616	Agents involved in the sale of textiles, clothing, fur, footwear and leather goods	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
253	4617	Agents involved in the sale of food, beverages and tobacco	0,18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
254	4618	Agents specialised in the sale of other particular products	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
255	4619	Agents involved in the sale of a variety of goods	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
256	4621	Wholesale of grain, unmanufactured tobacco, seeds and animal feeds	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
257	4622	Wholesale of flowers and plants	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
258	4623	Wholesale of live animals	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
259	4624	Wholesale of hides, skins and leather	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
260	4631	Wholesale of fruit and vegetables	0,74	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
261	4632	Wholesale of meat and meat products	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
262	4633	Wholesale of dairy products, eggs and edible oils and fats	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
263	4634	Wholesale of beverages	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
264	4635	Wholesale of tobacco products	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
265	4636	Wholesale of sugar and chocolate and sugar confectionery	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
266	4637	Wholesale of coffee, tea, cocoa and spices	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
267	4638	Wholesale of other food, including fish, crustaceans and molluscs	2,81	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
268	4639	Nonspecialised wholesale of food, beverages and tobacco	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
269	4641	Wholesale of textiles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
270	4642	Wholesale of clothing and footwear	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
271	4644	Wholesale of china and glassware and cleaning materials	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
272	4645	Wholesale of perfume and cosmetics	0,06	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

			Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía Circular (CE)			
273	4646	Wholesale of pharmaceutical goods	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
274	4647	Wholesale of furniture, carpets and lighting equipment	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
275	4648	Wholesale of watches and jewellery	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
276	4649	Wholesale of other household goods	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
277	4651	Wholesale of computers, computer peripheral equipment and software	0,05	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
278	4652	Wholesale of electronic and telecommunications equipment and parts	0,01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
279	4661	Wholesale of agricultural machinery, equipment and supplies	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
280	4662	Wholesale of machine tools	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
281	4663	Wholesale of mining, construction and civil engineering machinery	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
282	4664	Wholesale of machinery for the textile industry and of sewing and knitting machines	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
283	4665	Wholesale of office furniture	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
284	4666	Wholesale of other office machinery and equipment	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
285	4669	Wholesale of other machinery and equipment	0,17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,17	0	0	0	0
286	4671	Wholesale of solid, liquid and gaseous fuels and related products	0,39	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,01	0	0	0	0
287	4672	Wholesale of metals and metal ores	37,88	0,19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
288	4673	Wholesale of wood, construction materials and sanitary equipment	0,96	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
289	4674	Wholesale of hardware, plumbing and heating equipment and supplies	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
290	4675	Wholesale of chemical products	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
291	4676	Wholesale of other intermediate products	3,94	2,82	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,49	0	0	0	0
292	4690	Nonspecialised wholesale trade	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
293	4711	Retail sale in nonspecialised stores with food, beverages or tobacco predominating	44,85	0	0	0	0	0	0	0,01	0	0	0	0,05	0	0	0	0
294	4719	Other retail sale in nonspecialised stores	0,19	0,03	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
295	4721	Retail sale of fruit and vegetables in specialised stores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
296	4722	Retail sale of meat and meat products in specialised stores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
297	4723	Retail sale of fish, crustaceans and molluscs in specialised stores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
298	4724	Retail sale of bread, cakes, flour confectionery and sugar confectionery in specialised stores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
299	4726	Retail sale of tobacco products in specialised stores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
300	4729	Other retail sale of food in specialised stores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
301	4730	Retail sale of automotive fuel in specialised stores	20,07	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
302	4741	Retail sale of computers, peripheral units and software in specialised stores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
303	4742	Retail sale of telecommunications equipment in specialised stores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
304	4751	Retail sale of textiles in specialised stores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
305	4759	Retail sale of furniture, lighting equipment and other household articles in specialised stores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
306	4761	Retail sale of books in specialised stores	0	0	0	0	0,04	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
307	4762	Retail sale of newspapers and stationery in specialised stores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
308	4764	Retail sale of sporting equipment in specialised stores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
309	4765	Retail sale of games and toys in specialised stores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
310	4771	Retail sale of clothing in specialised stores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
311	4772	Retail sale of footwear and leather goods in specialised stores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

			Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía Circular (CE)			
312	4774	Retail sale of medical and orthopaedic goods in specialised stores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
313	4775	Retail sale of cosmetic and toilet articles in specialised stores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
314	4777	Retail sale of watches and jewellery in specialised stores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
315	4781	Retail sale via stalls and markets of food, beverages and tobacco products	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
316	4782	Retail sale via stalls and markets of textiles, clothing and footwear	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
317	4791	Retail sale via mail order houses or via Internet	0,17	0,07	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
318	4799	Other retail sale not in stores, stalls or markets	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
319	4910	Passenger rail transport, interurban	549,13	475,69	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
320	4920	Freight rail transport	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
321	4931	Urban and suburban passenger land transport	175,82	152,82	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
322	4932	Taxi operation	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
323	4939	Other passenger land transport n.e.c.	0,39	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
324	4941	Freight transport by road	2,99	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
325	4950	Transport via pipeline	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
326	5010	Sea and coastal passenger water transport	8,55	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
327	5020	Sea and coastal freight water transport	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
328	5040	Inland freight water transport	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
329	5110	Passenger air transport	0,94	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
330	5122	Space transport	0,09	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
331	5210	Warehousing and storage	0,08	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
332	5221	Service activities incidental to land transportation	49,72	9,17	0	0	0,06	0,02	0	0	0,39	0,04	0	0	1,97	0	0	0
333	5222	Service activities incidental to water transportation	0,01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
334	5223	Service activities incidental to air transportation	129,24	98,35	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
335	5224	Cargo handling	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
336	5229	Other transportation support activities	0,01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
337	5320	Other postal and courier activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
338	5510	Hotels and similar accommodation	196,71	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
339	5520	Holiday and other shortstay accommodation	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
340	5530	Camping grounds, recreational vehicle parks and trailer parks	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
341	5590	Other accommodation	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
342	5610	Restaurants and mobile food service activities	5,04	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
343	5621	Event catering activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
344	5629	Other food service activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
345	5630	Beverage serving activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
346	5811	Book publishing	0	0	0	0	0,15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
347	5813	Publishing of newspapers	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
348	5819	Other publishing activities	0,04	0	0	0	0,15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
349	5821	Publishing of computer games	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
350	5829	Other software publishing	0,02	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
351	5912	Motion picture, video and television programme postproduction activities	0,13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
352	6010	Radio broadcasting	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

			Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía Circular (CE)			
353	6020	Television programming and broadcasting activities	0	0	0	0	8.66	0,02	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
354	6110	Wired telecommunications activities	8	2,24	0	0	1.44	0	0	0	0	0	0	0	3.92	1,14	0	0
355	6120	Wireless telecommunications activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
356	6130	Satellite telecommunications activities	0,01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
357	6190	Other telecommunications activities	4,1	1,64	0	0	2.87	1,27	0	0	0,14	0,14	0	0	1.82	0,94	0	0
358	6201	Computer programming activities	14,27	10,76	0	0	0.32	0,08	0	0	0	0	0	0	17.48	0	0	0
359	6202	Computer consultancy activities	0,31	0	0	0	2.35	0	0	0	0	0	0	0	0.15	0	0	0
360	6203	Computer facilities management activities	0,09	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
361	6209	Other information technology and computer service activities	0,03	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.01	0	0	0	0
362	6311	Data processing, hosting and related activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
363	6312	Web portals	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
364	6391	News agency activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
365	6399	Other information service activities n.e.c.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
366	6419	Other monetary intermediation	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
367	6420	Activities of holding companies	199,31	45,19	0	0	1.01	0,01	0	0	0.56	0,02	0	0	14.35	0,22	0	0
368	6430	Trusts, funds and similar financial entities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
369	6499	Other financial service activities, except insurance and pension funding n.e.c.	184,19	76,62	0	0	1.58	0,98	0	0	0.75	0,26	0	0	2.95	0,03	0	0
370	6619	Other activities auxiliary to financial services, except insurance and pension funding	384,87	377,78	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
371	6622	Activities of insurance agents and brokers	0	0	0	0	0.02	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
372	6810	Buying and selling of own real estate	7,84	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
373	6831	Real estate agencies	0,6	0,6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
374	6832	Management of real estate on a fee or contract basis	0,09	0,01	0	0	0.44	0,2	0	0	0.02	0,02	0	0	0	0	0	0
375	6920	Accounting, bookkeeping and auditing activities; tax consultancy	27,24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
376	7010	Activities of head offices	1,12	0,42	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
377	7021	Public relations and communication activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
378	7022	Business and other management consultancy activities	7	0,01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
379	7111	Architectural activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
380	7112	Engineering activities and related technical consultancy	50,62	1,81	0	0	0.05	0	0	0	0.1	0,1	0	0	0.28	0,07	0	0
381	7120	Technical testing and analysis	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
382	7219	Other research and experimental development on natural sciences and engineering	0,1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
383	7220	Research and experimental development on social sciences and humanities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
384	7311	Advertising agencies	0,01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
385	7410	Specialised design activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
386	7420	Photographic activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
387	7490	Other professional, scientific and technical activities n.e.c.	10,84	1,7	0	0	1.7	0,01	0	0	0.02	0,01	0	0	0	0	0	0
388	7500	Veterinary activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
389	7711	Renting and leasing of cars and light motor vehicles	10,44	0,3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4.67	0,1	0	0
390	7712	Renting and leasing of trucks	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.01	0	0	0
391	7732	Renting and leasing of construction and civil engineering machinery and equipment	0,12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.94	0	0	0

			Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía Circular (CE)			
392	7733	Renting and leasing of office machinery and equipment (including computers)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
393	7734	Renting and leasing of water transport equipment	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
394	7735	Renting and leasing of air transport equipment	4,05	0,37	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
395	7739	Renting and leasing of other machinery, equipment and tangible goods n.e.c.	9,98	0,01	0	0	1,19	0,54	0	0	0,06	0,06	0	0	0	0	0	0
396	7740	Leasing of intellectual property and similar products, except copyrighted works	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
397	7810	Activities of employment placement agencies	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
398	7820	Temporary employment agency activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
399	7830	Other human resources provision	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
400	7911	Travel agency activities	0,02	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
401	7912	Tour operator activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
402	7990	Other reservation service and related activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
403	8010	Private security activities	0,37	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
404	8020	Security systems service activities	14,96	0,94	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
405	8110	Combined facilities support activities	0,1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
406	8121	General cleaning of buildings	0,44	0,12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
407	8122	Other building and industrial cleaning activities	2,25	0	0	0	0,07	0	0	0,01	0	0	0	0,02	0	0	0	0
408	8129	Other cleaning activities	0,13	0,05	0	0	0,02	0,02	0	0	0	0	0	0,05	0,04	0	0	0
409	8130	Landscape service activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
410	8211	Combined office administrative service activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
411	8219	Photocopying, document preparation and other specialised office support activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
412	8220	Activities of call centres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
413	8230	Organisation of conventions and trade shows	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
414	8291	Activities of collection agencies and credit bureaus	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
415	8292	Packaging activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
416	8299	Other business support service activities n.e.c.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
417	8412	Regulation of the activities of providing health care, education, cultural services and other social services, excluding social security	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
418	8424	Public order and safety activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
419	8520	Primary education	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
420	8531	General secondary education	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
421	8532	Technical and vocational secondary education	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
422	8541	Postsecondary non	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
423	8552	Cultural education	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
424	8559	Other education n.e.c.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
425	8560	Educational support activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
426	8610	Hospital activities	14,07	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
427	8621	General medical practice activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
428	8622	Specialist medical practice activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
429	8623	Dental practice activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
430	8690	Other human health activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

			Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía Circular (CE)			
431	8710	Residential nursing care activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
432	8720	Residential care activities for mental retardation, mental health and substance abuse	0,39	0,06	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
433	8730	Residential care activities for the elderly and disabled	0,38	0	0	0	0,28	0,04	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
434	8790	Other residential care activities	0	0	0	0	4,7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
435	8810	Social work activities without accommodation for the elderly and disabled	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
436	8891	Child daycare activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
437	8899	Other social work activities without accommodation n.e.c.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
438	9001	Performing arts	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
439	9003	Artistic creation	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
440	9004	Operation of arts facilities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
441	9200	Gambling and betting activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
442	9311	Operation of sports facilities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
443	9312	Activities of sport clubs	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
444	9313	Fitness facilities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
445	9319	Other sports activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
446	9321	Activities of amusement parks and theme parks	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
447	9329	Other amusement and recreation activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
448	9499	Activities of other membership organisations n.e.c.	1,91	0	0	0	0,01	0	0	0	0,01	0	0	0	0	0	0	0
449	9512	Repair of communication equipment	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
450	9521	Repair of consumer electronics	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
451	9601	Washing and (dry)cleaning of textile and fur products	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
452	9602	Hairdressing and other beauty treatment	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
453	9603	Funeral and related activities	0,97	0	0	0	0,95	0,14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
454	9604	Physical wellbeing activities	0,01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
455	9700	Activities of households as employers of domestic personnel	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
456	9820	Undifferentiated serviceproducing activities of private households for own use	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
457	9900	Activities of extraterritorial organisations and bodies	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
458	8810	Social work activities without accommodation for the elderly and disabled	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
459	8891	Child daycare activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
460	8899	Other social work activities without accommodation n.e.c.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
461	9001	Performing arts	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
462	9003	Artistic creation	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
463	9004	Operation of arts facilities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
464	9200	Gambling and betting activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
465	9311	Operation of sports facilities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
466	9312	Activities of sport clubs	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
467	9313	Fitness facilities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
468	9319	Other sports activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
469	9321	Activities of amusement parks and theme parks	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
470	9329	Other amusement and recreation activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
471	9499	Activities of other membership organisations n.e.c.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

			Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía Circular (CE)			
472	9512	Repair of communication equipment	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
473	9521	Repair of consumer electronics	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
474	9601	Washing and (dry)cleaning of textile and fur products	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
475	9602	Hairdressing and other beauty treatment	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
476	9603	Funeral and related activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
477	9604	Physical wellbeing activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
478	9609	Other personal service activities n.e.c.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
479	9700	Activities of households as employers of domestic personnel	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
480	9820	Undifferentiated serviceproducing activities of private households for own use	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
481	9900	Activities of extraterritorial organisations and bodies	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



Desglose por sector - Nivel de 4 dígitos de la NACE (código y denominación)			Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)												
			Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a la DINP		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a la DINP		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a la DINP										
			Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto										
Millones de EUR		Del cual: medio-ambientalmente sostenible (PPC)		Millones de EUR		Del cual: medio-ambientalmente sostenible (PPC)		Millones de EUR		Del cual: medio-ambientalmente sostenible (BIO)		Millones de EUR		Del cual: medio-ambientalmente sostenible (BIO)		Millones de EUR		Del cual: medio-ambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)		Millones de EUR		Del cual: medio-ambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)	
1	111	Growing of cereals (except rice), leguminous crops and oil seeds	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	113	Growing of vegetables and melons, roots and tubers	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	119	Growing of other nonperennial crops	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	121	Growing of grapes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	122	Growing of tropical and subtropical fruits	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	123	Growing of citrus fruits	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	124	Growing of pome fruits and stone fruits	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	125	Growing of other tree and bush fruits and nuts	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	126	Growing of oleaginous fruits	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	142	Raising of other cattle and buffaloes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	143	Raising of horses and other equines	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	145	Raising of sheep and goats	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	146	Raising of swine/pigs	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	147	Raising of poultry	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	149	Raising of other animals	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	150	Mixed farming	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	161	Support activities for crop production	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18	162	Support activities for animal production	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	210	Silviculture and other forestry activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	220	Logging	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21	311	Marine fishing	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	321	Marine aquaculture	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23	322	Freshwater aquaculture	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	510	Mining of hard coal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25	610	Extraction of crude petroleum	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26	729	Mining of other nonferrous metal ores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27	891	Mining of chemical and fertiliser minerals	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28	893	Extraction of salt	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29	899	Other mining and quarrying n.e.c.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30	1011	Processing and preserving of meat	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31	1012	Processing and preserving of poultry meat	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
32	1013	Production of meat and poultry meat products	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
33	1020	Processing and preserving of fish, crustaceans and molluscs	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

			Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)				
34	1032	Manufacture of fruit and vegetable juice	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
35	1039	Other processing and preserving of fruit and vegetables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
36	1041	Manufacture of oils and fats	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
37	1042	Manufacture of margarine and similar edible fats	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
38	1051	Operation of dairies and cheese making	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
39	1052	Manufacture of ice cream	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
40	1061	Manufacture of grain mill products	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
41	1071	Manufacture of bread; manufacture of fresh pastry goods and cakes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
42	1072	Manufacture of rusks and biscuits; manufacture of preserved pastry goods and cakes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
43	1073	Manufacture of macaroni, noodles, couscous and similar farinaceous products	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
44	1081	Manufacture of sugar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
45	1082	Manufacture of cocoa, chocolate and sugar confectionery	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
46	1084	Manufacture of condiments and seasonings	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
47	1085	Manufacture of prepared meals and dishes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
48	1086	Manufacture of homogenised food preparations and dietetic food	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,26	0	0	0
49	1089	Manufacture of other food products n.e.c.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,63	0,05	0	0
50	1091	Manufacture of prepared feeds for farm animals	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
51	1092	Manufacture of prepared pet foods	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
52	1101	Distilling, rectifying and blending of spirits	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
53	1102	Manufacture of wine from grape	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,32	0,04	0	0
54	1105	Manufacture of beer	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
55	1106	Manufacture of malt	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
56	1107	Manufacture of soft drinks; production of mineral waters and other bottled waters	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
57	1200	Manufacture of tobacco products	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
58	1310	Preparation and spinning of textile fibres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
59	1320	Weaving of textiles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
60	1330	Finishing of textiles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
61	1391	Manufacture of knitted and crocheted fabrics	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
62	1392	Manufacture of madeup textile articles, except apparel	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
63	1395	Manufacture of nonwovens and articles made from non	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
64	1396	Manufacture of other technical and industrial textiles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
65	1399	Manufacture of other textiles n.e.c.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
66	1412	Manufacture of workwear	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,01	0	0	0
67	1413	Manufacture of other outerwear	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
68	1419	Manufacture of other wearing apparel and accessories	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
69	1431	Manufacture of knitted and crocheted hosiery	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
70	1439	Manufacture of other knitted and crocheted apparel	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
71	1511	Tanning and dressing of leather; dressing and dyeing of fur	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
72	1520	Manufacture of footwear	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
73	1610	Sawmilling and planing of wood	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
74	1621	Manufacture of veneer sheets and woodbased panels	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

			Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)			
75	1623	Manufacture of other builders' carpentry and joinery	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
76	1624	Manufacture of wooden containers	0	0	0	0	0	0	0	0	0,46	0,05	0	0
77	1629	Manufacture of other products of wood; manufacture of articles of cork, straw and plaiting materials	0	0	0	0	0	0	0	0	0,03	0	0	0
78	1711	Manufacture of pulp	0	0	0	0	0	0	0	0	10,57	10,37	0	0
79	1712	Manufacture of paper and paperboard	0	0	0	0	0	0	0	0	0,01	0	0	0
80	1721	Manufacture of corrugated paper and paperboard and of containers of paper and paperboard	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
81	1722	Manufacture of household and sanitary goods and of toilet requisites	0	0	0	0	0	0	0	0	0,01	0	0	0
82	1723	Manufacture of paper stationery	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
83	1729	Manufacture of other articles of paper and paperboard	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
84	1811	Printing of newspapers	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
85	1812	Other printing	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
86	1920	Manufacture of refined petroleum products	0	0	0	0	0	0	0	0	2,59	0,11	0	0
87	2011	Manufacture of industrial gases	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
88	2012	Manufacture of dyes and pigments	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
89	2013	Manufacture of other inorganic basic chemicals	1,15	0	0	0	0	0	0	0	6,45	1,17	0	0
90	2014	Manufacture of other organic basic chemicals	0	0	0	0	0	0	0	0	0,84	0,01	0	0
91	2015	Manufacture of fertilisers and nitrogen compounds	0	0	0	0	0	0	0	0	0,72	0,05	0	0
92	2016	Manufacture of plastics in primary forms	0	0	0	0	0	0	0	0	0,01	0	0	0
93	2017	Manufacture of synthetic rubber in primary forms	0	0	0	0	0	0	0	0	0,69	0	0	0
94	2020	Manufacture of pesticides and other agrochemical products	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
95	2030	Manufacture of paints, varnishes and similar coatings, printing ink and mastics	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
96	2041	Manufacture of soap and detergents, cleaning and polishing preparations	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
97	2042	Manufacture of perfumes and toilet preparations	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
98	2051	Manufacture of explosives	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
99	2052	Manufacture of glues	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
100	2059	Manufacture of other chemical products n.e.c.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
101	2060	Manufacture of manmade fibres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
102	2110	Manufacture of basic pharmaceutical products	0,01	0	0	0	0	0	0	0	0,01	0	0	0
103	2120	Manufacture of pharmaceutical preparations	40,98	0	0	0	0	0	0	0	41,06	0	0	0
104	2211	Manufacture of rubber tyres and tubes; retreading and rebuilding of rubber tyres	0	0	0	0	0	0	0	0	0,85	0	0	0
105	2219	Manufacture of other rubber products	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
106	2221	Manufacture of plastic plates, sheets, tubes and profiles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107	2222	Manufacture of plastic packing goods	0	0	0	0	0	0	0	0	4,33	0	0	0
108	2223	Manufacture of builders' ware of plastic	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
109	2229	Manufacture of other plastic products	0	0	0	0	0	0	0	0	1,7	1,42	0	0
110	2311	Manufacture of flat glass	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
111	2313	Manufacture of hollow glass	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
112	2314	Manufacture of glass fibres	0	0	0	0	0	0	0	0	0,01	0	0	0
113	2320	Manufacture of refractory products	0	0	0	0	0	0	0	0	0,03	0	0	0
114	2331	Manufacture of ceramic tiles and flags	0	0	0	0	0	0	0	0	0,03	0	0	0
115	2332	Manufacture of bricks, tiles and construction products, in baked clay	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

			Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)			
116	2342	Manufacture of ceramic sanitary fixtures	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
117	2344	Manufacture of other technical ceramic products	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
118	2349	Manufacture of other ceramic products	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
119	2351	Manufacture of cement	0	0	0	0	0	0	0	0	11,77	0,79	0	0
120	2352	Manufacture of lime and plaster	0	0	0	0	0	0	0	0	2,51	0	0	0
121	2361	Manufacture of concrete products for construction purposes	0	0	0	0	0	0	0	0	0,07	0	0	0
122	2364	Manufacture of mortars	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
123	2370	Cutting, shaping and finishing of stone	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
124	2399	Manufacture of other nonmetallic mineral products n.e.c.	0	0	0	0	0	0	0	0	1,99	0	0	0
125	2410	Manufacture of basic iron and steel and of ferroalloys	0	0	0	0	0	0	0	0	40,44	7,18	0	0
126	2431	Cold drawing of bars	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
127	2432	Cold rolling of narrow strip	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
128	2433	Cold forming or folding	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
129	2434	Cold drawing of wire	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
130	2442	Aluminium production	0	0	0	0	0	0	0	0	13,37	0	0	0
131	2443	Lead, zinc and tin production	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
132	2444	Copper production	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
133	2445	Other nonferrous metal production	0	0	0	0	0	0	0	0	251	234,51	0	0
134	2446	Processing of nuclear fuel	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
135	2451	Casting of iron	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
136	2452	Casting of steel	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
137	2453	Casting of light metals	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
138	2454	Casting of other nonferrous metals	0	0	0	0	0	0	0	0	0,03	0	0	0
139	2511	Manufacture of metal structures and parts of structures	0	0	0	0	0	0	0	0	0,56	0	0	0
140	2512	Manufacture of doors and windows of metal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
141	2521	Manufacture of central heating radiators and boilers	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
142	2529	Manufacture of other tanks, reservoirs and containers of metal	0	0	0	0	0	0	0	0	0,53	0	0	0
143	2540	Manufacture of weapons and ammunition	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
144	2550	Forging, pressing, stamping and rollforming of metal; powder metallurgy	0	0	0	0	0	0	0	0	11,54	3,32	0	0
145	2561	Treatment and coating of metals	0	0	0	0	0	0	0	0	1,14	0	0	0
146	2562	Machining	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
147	2571	Manufacture of cutlery	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
148	2572	Manufacture of locks and hinges	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
149	2573	Manufacture of tools	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
150	2592	Manufacture of light metal packaging	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
151	2593	Manufacture of wire products, chain and springs	0	0	0	0	0	0	0	0	1,29	0	0	0
152	2594	Manufacture of fasteners and screw machine products	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
153	2599	Manufacture of other fabricated metal products n.e.c.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
154	2611	Manufacture of electronic components	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
155	2612	Manufacture of loaded electronic boards	0	0	0	0	0	0	0	0	0,32	0	0	0
156	2620	Manufacture of computers and peripheral equipment	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
157	2630	Manufacture of communication equipment	0	0	0	0	0	0	0	0	0,07	0	0	0

			Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)			
158	2651	Manufacture of instruments and appliances for measuring, testing and navigation	0	0	0	0	0	0	0	0	0,03	0	0	0
159	2652	Manufacture of watches and clocks	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
160	2660	Manufacture of irradiation, electromedical and electrotherapeutic equipment	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
161	2670	Manufacture of optical instruments and photographic equipment	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
162	2711	Manufacture of electric motors, generators and transformers	0	0	0	0	0	0	0	0	25,47	1,52	0	0
163	2720	Manufacture of batteries and accumulators	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
164	2731	Manufacture of fibre optic cables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
165	2732	Manufacture of other electronic and electric wires and cables	0	0	0	0	0	0	0	0	0,14	0	0	0
166	2733	Manufacture of wiring devices	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
167	2751	Manufacture of electric domestic appliances	0	0	0	0	0	0	0	0	0,01	0	0	0
168	2811	Manufacture of engines and turbines, except aircraft, vehicle and cycle engines	0	0	0	0	0	0	0	0	0,12	0	0	0
169	2812	Manufacture of fluid power equipment	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
170	2813	Manufacture of other pumps and compressors	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
171	2814	Manufacture of other taps and valves	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
172	2815	Manufacture of bearings, gears, gearing and driving elements	0	0	0	0	0	0	0	0	1,67	0	0	0
173	2821	Manufacture of ovens, furnaces and furnace burners	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
174	2822	Manufacture of lifting and handling equipment	0	0	0	0	0	0	0	0	10,07	0	0	0
175	2825	Manufacture of nondomestic cooling and ventilation equipment	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
176	2829	Manufacture of other generalpurpose machinery n.e.c.	0	0	0	0	0	0	0	0	0,89	0	0	0
177	2830	Manufacture of agricultural and forestry machinery	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
178	2841	Manufacture of metal forming machinery	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
179	2849	Manufacture of other machine tools	0	0	0	0	0	0	0	0	0,14	0	0	0
180	2891	Manufacture of machinery for metallurgy	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
181	2892	Manufacture of machinery for mining, quarrying and construction	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
182	2893	Manufacture of machinery for food, beverage and tobacco processing	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
183	2894	Manufacture of machinery for textile, apparel and leather production	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
184	2895	Manufacture of machinery for paper and paperboard production	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
185	2896	Manufacture of plastics and rubber machinery	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
186	2899	Manufacture of other specialpurpose machinery n.e.c.	0	0	0	0	0	0	0	0	0,05	0	0	0
187	2910	Manufacture of motor vehicles	0	0	0	0	0	0	0	0	76,55	2,85	0	0
188	2920	Manufacture of bodies (coachwork) for motor vehicles; manufacture of trailers and semitrailers	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
189	2931	Manufacture of electrical and electronic equipment for motor vehicles	0	0	0	0	0	0	0	0	0,01	0	0	0
190	2932	Manufacture of other parts and accessories for motor vehicles	0	0	0	0	0	0	0	0	97,3	26,97	0	0
191	3011	Building of ships and floating structures	0	0	0	0	0	0	0	0	7,94	3,54	0	0
192	3020	Manufacture of railway locomotives and rolling stock	0	0	0	0	0	0	0	0	19,91	16,49	0	0
193	3030	Manufacture of air and spacecraft and related machinery	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
194	3040	Manufacture of military fighting vehicles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
195	3092	Manufacture of bicycles and invalid carriages	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
196	3099	Manufacture of other transport equipment n.e.c.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
197	3101	Manufacture of office and shop furniture	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
198	3102	Manufacture of kitchen furniture	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

			Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)			
199	3103	Manufacture of mattresses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
200	3109	Manufacture of other furniture	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
201	3213	Manufacture of imitation jewellery and related articles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
202	3230	Manufacture of sports goods	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
203	3240	Manufacture of games and toys	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
204	3250	Manufacture of medical and dental instruments and supplies	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
205	3291	Manufacture of brooms and brushes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
206	3299	Other manufacturing n.e.c.	0	0	0	0	0	0	0	0	0,32	0	0	0
207	3312	Repair of machinery	0	0	0	0	0	0	0	0	0,07	0	0	0
208	3314	Repair of electrical equipment	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
209	3317	Repair and maintenance of other transport equipment	0	0	0	0	0	0	0	0	0,89	0,12	0	0
210	3320	Installation of industrial machinery and equipment	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
211	3511	Production of electricity	0	0	0	0	0	0	0	0	1015,59	350,32	0	0
212	3512	Transmission of electricity	0	0	0	0	0	0	0	0	11,09	0	0	0
213	3513	Distribution of electricity	0	0	0	0	0	0	0	0	164,22	52,41	0	0
214	3514	Trade of electricity	0	0	0	0	0	0	0	0	115,55	0,07	0	0
215	3521	Manufacture of gas	0	0	0	0	0	0	0	0	11,26	6,37	0	0
216	3522	Distribution of gaseous fuels through mains	0	0	0	0	0	0	0	0	94,78	52,38	0	0
217	3523	Trade of gas through mains	0	0	0	0	0	0	0	0	49,1	37,99	0	0
218	3600	Water collection, treatment and supply	0,28	0,17	0	0	0,01	0	0	0	185,73	155,2	0	0
219	3811	Collection of nonhazardous waste	0,01	0	0	0	0,02	0	0	0	11,16	0,41	0	0
220	3821	Treatment and disposal of nonhazardous waste	0	0	0	0	0	0	0	0	1,62	0	0	0
221	3822	Treatment and disposal of hazardous waste	0	0	0	0	0	0	0	0	0,04	0	0	0
222	3831	Dismantling of wrecks	0	0	0	0	0	0	0	0	4,36	0	0	0
223	3832	Recovery of sorted materials	0	0	0	0	0	0	0	0	19,22	17,83	0	0
224	3900	Remediation activities and other waste management services	0	0	0	0	0	0	0	0	0,01	0	0	0
225	4110	Development of building projects	0	0	0	0	29,19	0	0	0	106,26	0	0	0
226	4120	Construction of residential and nonresidential buildings	0	0	0	0	0	0	0	0	14,31	0	0	0
227	4211	Construction of roads and motorways	0,03	0	0	0	0,01	0	0	0	57,77	6,06	0	0
228	4212	Construction of railways and underground railways	0	0	0	0	0	0	0	0	335,57	204,94	0	0
229	4213	Construction of bridges and tunnels	0	0	0	0	0	0	0	0	10,71	0	0	0
230	4221	Construction of utility projects for fluids	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
231	4222	Construction of utility projects for electricity and telecommunications	0	0	0	0	0,01	0	0	0	19,89	6,61	0	0
232	4291	Construction of water projects	0	0	0	0	0	0	0	0	0,08	0	0	0
233	4299	Construction of other civil engineering projects n.e.c.	0,07	0	0	0	0	0	0	0	179,61	19,03	0	0
234	4311	Demolition	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
235	4312	Site preparation	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
236	4321	Electrical installation	0,02	0	0	0	0,06	0	0	0	95,41	43,26	0	0
237	4322	Plumbing, heat and airconditioning installation	0	0	0	0	0	0	0	0	0,11	0	0	0
238	4329	Other construction installation	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
239	4333	Floor and wall covering	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
240	4334	Painting and glazing	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

			Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)			
241	4339	Other building completion and finishing	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
242	4391	Roofing activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
243	4399	Other specialised construction activities n.e.c.	0	0	0	0	0	0	0	0	43,63	4,91	0	0
244	4511	Sale of cars and light motor vehicles	0	0	0	0	0	0	0	0	12,67	0	0	0
245	4520	Maintenance and repair of motor vehicles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
246	4531	Wholesale trade of motor vehicle parts and accessories	0	0	0	0	0	0	0	0	2,02	0	0	0
247	4532	Retail trade of motor vehicle parts and accessories	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
248	4540	Sale, maintenance and repair of motorcycles and related parts and accessories	0	0	0	0	0	0	0	0	6,29	0,08	0	0
249	4612	Agents involved in the sale of fuels, ores, metals and industrial chemicals	0	0	0	0	0	0	0	0	0,02	0	0	0
250	4613	Agents involved in the sale of timber and building materials	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
251	4615	Agents involved in the sale of furniture, household goods, hardware and ironmongery	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
252	4616	Agents involved in the sale of textiles, clothing, fur, footwear and leather goods	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
253	4617	Agents involved in the sale of food, beverages and tobacco	0	0	0	0	0	0	0	0	0,18	0	0	0
254	4618	Agents specialised in the sale of other particular products	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
255	4619	Agents involved in the sale of a variety of goods	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
256	4621	Wholesale of grain, unmanufactured tobacco, seeds and animal feeds	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
257	4622	Wholesale of flowers and plants	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
258	4623	Wholesale of live animals	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
259	4624	Wholesale of hides, skins and leather	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
260	4631	Wholesale of fruit and vegetables	0	0	0	0	0	0	0	0	0,74	0	0	0
261	4632	Wholesale of meat and meat products	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
262	4633	Wholesale of dairy products, eggs and edible oils and fats	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
263	4634	Wholesale of beverages	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
264	4635	Wholesale of tobacco products	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
265	4636	Wholesale of sugar and chocolate and sugar confectionery	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
266	4637	Wholesale of coffee, tea, cocoa and spices	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
267	4638	Wholesale of other food, including fish, crustaceans and molluscs	0	0	0	0	0	0	0	0	2,81	0	0	0
268	4639	Nonspecialised wholesale of food, beverages and tobacco	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
269	4641	Wholesale of textiles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
270	4642	Wholesale of clothing and footwear	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
271	4644	Wholesale of china and glassware and cleaning materials	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
272	4645	Wholesale of perfume and cosmetics	0	0	0	0	0	0	0	0	0,06	0	0	0
273	4646	Wholesale of pharmaceutical goods	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
274	4647	Wholesale of furniture, carpets and lighting equipment	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
275	4648	Wholesale of watches and jewellery	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
276	4649	Wholesale of other household goods	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
277	4651	Wholesale of computers, computer peripheral equipment and software	0	0	0	0	0	0	0	0	0,06	0	0	0
278	4652	Wholesale of electronic and telecommunications equipment and parts	0	0	0	0	0	0	0	0	0,01	0	0	0
279	4661	Wholesale of agricultural machinery, equipment and supplies	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
280	4662	Wholesale of machine tools	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
281	4663	Wholesale of mining, construction and civil engineering machinery	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

			Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)			
282	4664	Wholesale of machinery for the textile industry and of sewing and knitting machines	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
283	4665	Wholesale of office furniture	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
284	4666	Wholesale of other office machinery and equipment	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
285	4669	Wholesale of other machinery and equipment	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,34	0	0
286	4671	Wholesale of solid, liquid and gaseous fuels and related products	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,4	0	0
287	4672	Wholesale of metals and metal ores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	37,88	0,19	0
288	4673	Wholesale of wood, construction materials and sanitary equipment	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,97	0	0
289	4674	Wholesale of hardware, plumbing and heating equipment and supplies	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
290	4675	Wholesale of chemical products	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
291	4676	Wholesale of other intermediate products	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8,43	2,82	0
292	4690	Nonspecialised wholesale trade	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
293	4711	Retail sale in nonspecialised stores with food, beverages or tobacco predominating	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44,92	0	0
294	4719	Other retail sale in nonspecialised stores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,19	0,03	0
295	4721	Retail sale of fruit and vegetables in specialised stores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
296	4722	Retail sale of meat and meat products in specialised stores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
297	4723	Retail sale of fish, crustaceans and molluscs in specialised stores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
298	4724	Retail sale of bread, cakes, flour confectionery and sugar confectionery in specialised stores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
299	4726	Retail sale of tobacco products in specialised stores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
300	4729	Other retail sale of food in specialised stores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
301	4730	Retail sale of automotive fuel in specialised stores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20,07	0	0
302	4741	Retail sale of computers, peripheral units and software in specialised stores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
303	4742	Retail sale of telecommunications equipment in specialised stores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
304	4751	Retail sale of textiles in specialised stores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
305	4759	Retail sale of furniture, lighting equipment and other household articles in specialised stores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
306	4761	Retail sale of books in specialised stores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,04	0	0
307	4762	Retail sale of newspapers and stationery in specialised stores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
308	4764	Retail sale of sporting equipment in specialised stores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
309	4765	Retail sale of games and toys in specialised stores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
310	4771	Retail sale of clothing in specialised stores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
311	4772	Retail sale of footwear and leather goods in specialised stores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
312	4774	Retail sale of medical and orthopaedic goods in specialised stores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
313	4775	Retail sale of cosmetic and toilet articles in specialised stores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
314	4777	Retail sale of watches and jewellery in specialised stores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
315	4781	Retail sale via stalls and markets of food, beverages and tobacco products	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
316	4782	Retail sale via stalls and markets of textiles, clothing and footwear	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
317	4791	Retail sale via mail order houses or via Internet	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,17	0,07	0
318	4799	Other retail sale not in stores, stalls or markets	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
319	4910	Passenger rail transport, interurban	0	0	0	0	0	0	0	0	0	549,13	475,69	0
320	4920	Freight rail transport	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
321	4931	Urban and suburban passenger land transport	0	0	0	0	0	0	0	0	0	175,82	152,82	0
322	4932	Taxi operation	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

					Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)			
323	4939	Other passenger land transport n.e.c.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,39	0	0	0
324	4941	Freight transport by road	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,99	0	0	0
325	4950	Transport via pipeline	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
326	5010	Sea and coastal passenger water transport	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8,55	0	0	0
327	5020	Sea and coastal freight water transport	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
328	5040	Inland freight water transport	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
329	5110	Passenger air transport	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,94	0	0	0
330	5122	Space transport	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,09	0	0	0
331	5210	Warehousing and storage	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,09	0	0	0
332	5221	Service activities incidental to land transportation	0.03	0	0	0	0	0	0	0	0	0	52,17	9,23	0	0
333	5222	Service activities incidental to water transportation	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,01	0	0	0
334	5223	Service activities incidental to air transportation	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	129,24	98,35	0	0
335	5224	Cargo handling	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
336	5229	Other transportation support activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,01	0	0	0
337	5320	Other postal and courier activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
338	5510	Hotels and similar accommodation	0	0	0	0	0	69.93	0	0	0	0	266,65	0	0	0
339	5520	Holiday and other shortstay accommodation	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
340	5530	Camping grounds, recreational vehicle parks and trailer parks	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
341	5590	Other accommodation	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
342	5610	Restaurants and mobile food service activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,04	0	0	0
343	5621	Event catering activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
344	5629	Other food service activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
345	5630	Beverage serving activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
346	5811	Book publishing	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,15	0	0	0
347	5813	Publishing of newspapers	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
348	5819	Other publishing activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,2	0	0	0
349	5821	Publishing of computer games	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
350	5829	Other software publishing	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,05	0	0	0
351	5912	Motion picture, video and television programme postproduction activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,19	0	0	0
352	6010	Radio broadcasting	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
353	6020	Television programming and broadcasting activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8,66	0,02	0	0
354	6110	Wired telecommunications activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13,36	3,37	0	0
355	6120	Wireless telecommunications activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
356	6130	Satellite telecommunications activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,01	0	0	0
357	6190	Other telecommunications activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8,93	3,99	0	0
358	6201	Computer programming activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	32,07	10,84	0	0
359	6202	Computer consultancy activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,81	0	0	0
360	6203	Computer facilities management activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,09	0	0	0
361	6209	Other information technology and computer service activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,04	0	0	0
362	6311	Data processing, hosting and related activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
363	6312	Web portals	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
364	6391	News agency activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

				Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)			
365	6399	Other information service activities n.e.c.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
366	6419	Other monetary intermediation	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
367	6420	Activities of holding companies	0.02	0	0	0	7.26	0	0	0	0	222.53	45.45	0	0
368	6430	Trusts, funds and similar financial entities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
369	6499	Other financial service activities, except insurance and pension funding n.e.c.	0.22	0	0	0	0.01	0	0	0	0	189.7	77.89	0	0
370	6619	Other activities auxiliary to financial services, except insurance and pension funding	0	0	0	0	0	0	0	0	0	384.87	377.78	0	0
371	6622	Activities of insurance agents and brokers	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.02	0	0	0
372	6810	Buying and selling of own real estate	0.03	0	0	0	0	0	0	0	0	7.87	0	0	0
373	6831	Real estate agencies	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.6	0.6	0	0
374	6832	Management of real estate on a fee or contract basis	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.56	0.23	0	0
375	6920	Accounting, bookkeeping and auditing activities; tax consultancy	0	0	0	0	0	0	0	0	0	27.24	0	0	0
376	7010	Activities of head offices	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.12	0.42	0	0
377	7021	Public relations and communication activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
378	7022	Business and other management consultancy activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7.01	0.01	0	0
379	7111	Architectural activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
380	7112	Engineering activities and related technical consultancy	0.28	0.17	0	0	0	0	0	0	0	51.32	2.15	0	0
381	7120	Technical testing and analysis	2.98	2.87	0	0	0	0	0	0	0	2.98	2.87	0	0
382	7219	Other research and experimental development on natural sciences and engineering	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.1	0	0	0
383	7220	Research and experimental development on social sciences and humanities	0.09	0	0	0	0	0	0	0	0	0.09	0	0	0
384	7311	Advertising agencies	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.01	0	0	0
385	7410	Specialised design activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
386	7420	Photographic activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
387	7490	Other professional, scientific and technical activities n.e.c.	0.01	0	0	0	0	0	0	0	0	12.56	1.72	0	0
388	7500	Veterinary activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
389	7711	Renting and leasing of cars and light motor vehicles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15.11	0.4	0	0
390	7712	Renting and leasing of trucks	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.01	0	0	0
391	7732	Renting and leasing of construction and civil engineering machinery and equipment	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.06	0	0	0
392	7733	Renting and leasing of office machinery and equipment (including computers)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
393	7734	Renting and leasing of water transport equipment	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
394	7735	Renting and leasing of air transport equipment	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4.06	0.37	0	0
395	7739	Renting and leasing of other machinery, equipment and tangible goods n.e.c.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11.23	0.61	0	0
396	7740	Leasing of intellectual property and similar products, except copyrighted works	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
397	7810	Activities of employment placement agencies	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
398	7820	Temporary employment agency activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
399	7830	Other human resources provision	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
400	7911	Travel agency activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.02	0	0	0
401	7912	Tour operator activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
402	7990	Other reservation service and related activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
403	8010	Private security activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.37	0	0	0
404	8020	Security systems service activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14.97	0.94	0	0
405	8110	Combined facilities support activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.11	0	0	0
406	8121	General cleaning of buildings	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.44	0.12	0	0

					Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)			
407	8122	Other building and industrial cleaning activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,35	0	0	0
408	8129	Other cleaning activities	0,17	0,16	0	0	0	0	0	0	0	0	0,37	0,27	0	0
409	8130	Landscape service activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
410	8211	Combined office administrative service activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
411	8219	Photocopying, document preparation and other specialised office support activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
412	8220	Activities of call centres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
413	8230	Organisation of conventions and trade shows	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
414	8291	Activities of collection agencies and credit bureaus	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
415	8292	Packaging activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
416	8299	Other business support service activities n.e.c.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
417	8412	Regulation of the activities of providing health care, education, cultural services and other social services, excluding social security	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
418	8424	Public order and safety activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
419	8520	Primary education	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
420	8531	General secondary education	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
421	8532	Technical and vocational secondary education	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
422	8541	Postsecondary non	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
423	8552	Cultural education	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
424	8559	Other education n.e.c.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
425	8560	Educational support activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
426	8610	Hospital activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14,07	0	0	0
427	8621	General medical practice activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
428	8622	Specialist medical practice activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
429	8623	Dental practice activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
430	8690	Other human health activities	0,01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,01	0	0	0
431	8710	Residential nursing care activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
432	8720	Residential care activities for mental retardation, mental health and substance abuse	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,39	0,06	0	0
433	8730	Residential care activities for the elderly and disabled	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,66	0,04	0	0
434	8790	Other residential care activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,7	0	0	0
435	8810	Social work activities without accommodation for the elderly and disabled	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
436	8891	Child daycare activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
437	8899	Other social work activities without accommodation n.e.c.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
438	9001	Performing arts	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
439	9003	Artistic creation	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
440	9004	Operation of arts facilities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
441	9200	Gambling and betting activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
442	9311	Operation of sports facilities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
443	9312	Activities of sport clubs	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
444	9313	Fitness facilities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
445	9319	Other sports activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
446	9321	Activities of amusement parks and theme parks	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
447	9329	Other amusement and recreation activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

			Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)				
448	9499	Activities of other membership organisations n.e.c.	0	0	0	0	0,01	0	0	0	0	1,95	0	0	0
449	9512	Repair of communication equipment	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
450	9521	Repair of consumer electronics	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
451	9601	Washing and (dry)cleaning of textile and fur products	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
452	9602	Hairdressing and other beauty treatment	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
453	9603	Funeral and related activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,93	0,14	0	0
454	9604	Physical wellbeing activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,01	0	0	0
455	9700	Activities of households as employers of domestic personnel	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
456	9820	Undifferentiated serviceproducing activities of private households for own use	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
457	9900	Activities of extraterritorial organisations and bodies	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
458	8810	Social work activities without accommodation for the elderly and disabled	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
459	8891	Child daycare activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
460	8899	Other social work activities without accommodation n.e.c.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
461	9001	Performing arts	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
462	9003	Artistic creation	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
463	9004	Operation of arts facilities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
464	9200	Gambling and betting activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
465	9311	Operation of sports facilities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
466	9312	Activities of sport clubs	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
467	9313	Fitness facilities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
468	9319	Other sports activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
469	9321	Activities of amusement parks and theme parks	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
470	9329	Other amusement and recreation activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
471	9499	Activities of other membership organisations n.e.c.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
472	9512	Repair of communication equipment	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
473	9521	Repair of consumer electronics	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
474	9601	Washing and (dry)cleaning of textile and fur products	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
475	9602	Hairdressing and other beauty treatment	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
476	9603	Funeral and related activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
477	9604	Physical wellbeing activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
478	9609	Other personal service activities n.e.c.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
479	9700	Activities of households as employers of domestic personnel	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
480	9820	Undifferentiated serviceproducing activities of private households for own use	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
481	9900	Activities of extraterritorial organisations and bodies	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Activos de sociedades no financieras para el cálculo de la GAR relativos a los indicadores clave de volumen de CapEx desglosado por sector de actividad

Desglose por sector - Nivel de 4 dígitos de la NACE (código y denominación)			Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)		Recursos hídricos y marinos (WTR)		Economía Circular (CE)						
			Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a la DINF		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a la DINF		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a la DINF		
			Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]
Millones de EUR		Del cual: medio-ambientalmente sostenibe (CCM)		Millones de EUR		Del cual: medio-ambientalmente sostenibe (CCM)		Millones de EUR		Del cual: medio-ambientalmente sostenibe (WTR)		Millones de EUR		Del cual: medio-ambientalmente sostenibe (CE)	
1	111	Growing of cereals (except rice), leguminous crops and oil seeds	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	113	Growing of vegetables and melons, roots and tubers	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	119	Growing of other nonperennial crops	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	121	Growing of grapes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	122	Growing of tropical and subtropical fruits	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	123	Growing of citrus fruits	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	124	Growing of pome fruits and stone fruits	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	125	Growing of other tree and bush fruits and nuts	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	126	Growing of oleaginous fruits	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	130	Plant propagation	4,04	0,06	0	0	0,03	0	0	0	0	0	0	1,74	0
11	142	Raising of other cattle and buffaloes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	143	Raising of horses and other equines	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	145	Raising of sheep and goats	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	146	Raising of swine/pigs	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	147	Raising of poultry	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	149	Raising of other animals	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	150	Mixed farming	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18	161	Support activities for crop production	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	162	Support activities for animal production	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	220	Logging	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21	311	Marine fishing	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	321	Marine aquaculture	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23	322	Freshwater aquaculture	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	510	Mining of hard coal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25	610	Extraction of crude petroleum	15,57	12,36	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26	891	Mining of chemical and fertiliser minerals	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27	893	Extraction of salt	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28	899	Other mining and quarrying n.e.c.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29	1011	Processing and preserving of meat	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30	1012	Processing and preserving of poultry meat	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31	1013	Production of meat and poultry meat products	0,34	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
32	1020	Processing and preserving of fish, crustaceans and molluscs	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

			Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía Circular (CE)			
33	1032	Manufacture of fruit and vegetable juice	0,01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
34	1039	Other processing and preserving of fruit and vegetables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
35	1041	Manufacture of oils and fats	0,01	0,01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
36	1042	Manufacture of margarine and similar edible fats	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
37	1051	Operation of dairies and cheese making	0,03	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
38	1052	Manufacture of ice cream	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
39	1061	Manufacture of grain mill products	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
40	1071	Manufacture of bread; manufacture of fresh pastry goods and cakes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
41	1072	Manufacture of rusks and biscuits; manufacture of preserved pastry goods and cakes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
42	1073	Manufacture of macaroni, noodles, couscous and similar farinaceous products	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
43	1081	Manufacture of sugar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
44	1082	Manufacture of cocoa, chocolate and sugar confectionery	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
45	1084	Manufacture of condiments and seasonings	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
46	1085	Manufacture of prepared meals and dishes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
47	1086	Manufacture of homogenised food preparations and dietetic food	0,26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
48	1091	Manufacture of prepared feeds for farm animals	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
49	1092	Manufacture of prepared pet foods	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
50	1101	Distilling, rectifying and blending of spirits	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
51	1102	Manufacture of wine from grape	0,32	0,04	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
52	1105	Manufacture of beer	1,18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
53	1106	Manufacture of malt	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
54	1107	Manufacture of soft drinks; production of mineral waters and other bottled waters	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
55	1200	Manufacture of tobacco products	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
56	1310	Preparation and spinning of textile fibres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
57	1320	Weaving of textiles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
58	1330	Finishing of textiles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
59	1391	Manufacture of knitted and crocheted fabrics	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
60	1392	Manufacture of madeup textile articles, except apparel	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
61	1395	Manufacture of nonwovens and articles made from non	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
62	1396	Manufacture of other technical and industrial textiles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
63	1399	Manufacture of other textiles n.e.c.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
64	1412	Manufacture of workwear	0,01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
65	1413	Manufacture of other outerwear	0,45	0,18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
66	1419	Manufacture of other wearing apparel and accessories	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
67	1431	Manufacture of knitted and crocheted hosiery	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
68	1439	Manufacture of other knitted and crocheted apparel	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
69	1511	Tanning and dressing of leather; dressing and dyeing of fur	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
70	1520	Manufacture of footwear	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
71	1610	Sawmilling and planing of wood	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
72	1621	Manufacture of veneer sheets and woodbased panels	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

			Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía Circular (CE)				
73	1623	Manufacture of other builders' carpentry and joinery	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
74	1624	Manufacture of wooden containers	0,46	0,06	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
75	1629	Manufacture of other products of wood; manufacture of articles of cork, straw and plaiting materials	0,06	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
76	1711	Manufacture of pulp	16,45	16,14	0	0	0,02	0,02	0	0	0	0	0	0	0	10,8	0,09	0	0
77	1712	Manufacture of paper and paperboard	1,41	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
78	1721	Manufacture of corrugated paper and paperboard and of containers of paper and paperboard	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
79	1722	Manufacture of household and sanitary goods and of toilet requisites	0,01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
80	1723	Manufacture of paper stationery	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
81	1729	Manufacture of other articles of paper and paperboard	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
82	1811	Printing of newspapers	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
83	1812	Other printing	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
84	1920	Manufacture of refined petroleum products	9,91	4,71	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
85	2011	Manufacture of industrial gases	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
86	2012	Manufacture of dyes and pigments	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
87	2013	Manufacture of other inorganic basic chemicals	1,38	0,27	0	0	2,08	1,78	0	0	0	0	0	0	0,1	0	0	0	
88	2014	Manufacture of other organic basic chemicals	2,94	0,27	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
89	2015	Manufacture of fertilisers and nitrogen compounds	2,5	1,95	0	0	0,01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
90	2016	Manufacture of plastics in primary forms	0,05	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
91	2017	Manufacture of synthetic rubber in primary forms	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
92	2020	Manufacture of pesticides and other agrochemical products	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
93	2030	Manufacture of paints, varnishes and similar coatings, printing ink and mastics	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
94	2041	Manufacture of soap and detergents, cleaning and polishing preparations	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
95	2042	Manufacture of perfumes and toilet preparations	0,32	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,01	0	0	0	0	
96	2051	Manufacture of explosives	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
97	2052	Manufacture of glues	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
98	2059	Manufacture of other chemical products n.e.c.	0,01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
99	2060	Manufacture of manmade fibres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
100	2110	Manufacture of basic pharmaceutical products	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
101	2120	Manufacture of pharmaceutical preparations	5,93	0	0	0	0	0	0	0,29	0	0	0	0	0	0	0	0	
102	2211	Manufacture of rubber tyres and tubes; retreading and rebuilding of rubber tyres	4,29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
103	2219	Manufacture of other rubber products	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
104	2221	Manufacture of plastic plates, sheets, tubes and profiles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
105	2222	Manufacture of plastic packing goods	0,01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,32	0	0	0	
106	2223	Manufacture of builders' ware of plastic	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
107	2229	Manufacture of other plastic products	3,76	3,16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,11	0	0	0	0	
108	2311	Manufacture of flat glass	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
109	2313	Manufacture of hollow glass	3,29	2,85	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
110	2314	Manufacture of glass fibres	0,02	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
111	2320	Manufacture of refractory products	0,04	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
112	2331	Manufacture of ceramic tiles and flags	0,02	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,02	0	0	0	0	

			Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía Circular (CE)			
113	2332	Manufacture of bricks, tiles and construction products, in baked clay	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
114	2342	Manufacture of ceramic sanitary fixtures	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115	2344	Manufacture of other technical ceramic products	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
116	2349	Manufacture of other ceramic products	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
117	2351	Manufacture of cement	12,01	1,66	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,5	0	0	0
118	2352	Manufacture of lime and plaster	2,51	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
119	2364	Manufacture of mortars	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
120	2370	Cutting, shaping and finishing of stone	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
121	2399	Manufacture of other nonmetallic mineral products n.e.c.	1,99	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
122	2410	Manufacture of basic iron and steel and of ferroalloys	32,31	8,88	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
123	2431	Cold drawing of bars	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
124	2432	Cold rolling of narrow strip	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
125	2433	Cold forming or folding	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
126	2434	Cold drawing of wire	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
127	2442	Aluminium production	13,37	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
128	2443	Lead, zinc and tin production	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
129	2444	Copper production	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
130	2445	Other nonferrous metal production	268,05	255,32	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
131	2446	Processing of nuclear fuel	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
132	2451	Casting of iron	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
133	2452	Casting of steel	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
134	2453	Casting of light metals	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
135	2454	Casting of other nonferrous metals	0,09	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
136	2511	Manufacture of metal structures and parts of structures	0,75	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,03	0	0	0	0
137	2512	Manufacture of doors and windows of metal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
138	2521	Manufacture of central heating radiators and boilers	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
139	2529	Manufacture of other tanks, reservoirs and containers of metal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
140	2540	Manufacture of weapons and ammunition	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
141	2550	Forging, pressing, stamping and rollforming of metal; powder metallurgy	20,32	5,39	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,01	0	0	0	0
142	2561	Treatment and coating of metals	2,98	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
143	2562	Machining	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
144	2571	Manufacture of cutlery	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
145	2572	Manufacture of locks and hinges	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
146	2573	Manufacture of tools	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
147	2592	Manufacture of light metal packaging	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
148	2593	Manufacture of wire products, chain and springs	1,29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
149	2594	Manufacture of fasteners and screw machine products	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
150	2599	Manufacture of other fabricated metal products n.e.c.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
151	2611	Manufacture of electronic components	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
152	2612	Manufacture of loaded electronic boards	0,32	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
153	2620	Manufacture of computers and peripheral equipment	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
154	2630	Manufacture of communication equipment	0,04	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

			Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía Circular (CE)				
155	2651	Manufacture of instruments and appliances for measuring, testing and navigation	0,1	0	0	0	0	0,01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
156	2652	Manufacture of watches and clocks	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
157	2660	Manufacture of irradiation, electromedical and electrotherapeutic equipment	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
158	2670	Manufacture of optical instruments and photographic equipment	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
159	2711	Manufacture of electric motors, generators and transformers	16,1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
160	2720	Manufacture of batteries and accumulators	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
161	2731	Manufacture of fibre optic cables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
162	2733	Manufacture of wiring devices	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
163	2740	Manufacture of electric lighting equipment	0,01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
164	2751	Manufacture of electric domestic appliances	0,01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
165	2790	Manufacture of other electrical equipment	9,5	2,47	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,09	0	0	0	0
166	2811	Manufacture of engines and turbines, except aircraft, vehicle and cycle engines	0,15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,01	0	0	0	0
167	2812	Manufacture of fluid power equipment	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
168	2813	Manufacture of other pumps and compressors	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
169	2814	Manufacture of other taps and valves	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
170	2815	Manufacture of bearings, gears, gearing and driving elements	1,81	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
171	2821	Manufacture of ovens, furnaces and furnace burners	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
172	2822	Manufacture of lifting and handling equipment	10,07	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
173	2825	Manufacture of nondomestic cooling and ventilation equipment	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
174	2829	Manufacture of other generalpurpose machinery n.e.c.	0,89	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
175	2830	Manufacture of agricultural and forestry machinery	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
176	2841	Manufacture of metal forming machinery	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
177	2849	Manufacture of other machine tools	0,15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
178	2891	Manufacture of machinery for metallurgy	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
179	2892	Manufacture of machinery for mining, quarrying and construction	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
180	2893	Manufacture of machinery for food, beverage and tobacco processing	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
181	2894	Manufacture of machinery for textile, apparel and leather production	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
182	2895	Manufacture of machinery for paper and paperboard production	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
183	2896	Manufacture of plastics and rubber machinery	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
184	2899	Manufacture of other specialpurpose machinery n.e.c.	0,04	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
185	2910	Manufacture of motor vehicles	80,06	10,48	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
186	2920	Manufacture of bodies (coachwork) for motor vehicles; manufacture of trailers and semitrailers	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
187	2931	Manufacture of electrical and electronic equipment for motor vehicles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
188	2932	Manufacture of other parts and accessories for motor vehicles	125,75	57,98	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
189	3011	Building of ships and floating structures	7,92	4,56	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
190	3020	Manufacture of railway locomotives and rolling stock	19,7	16,29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,01	0	0	0	0
191	3030	Manufacture of air and spacecraft and related machinery	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
192	3040	Manufacture of military fighting vehicles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
193	3092	Manufacture of bicycles and invalid carriages	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
194	3099	Manufacture of other transport equipment n.e.c.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

			Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía Circular (CE)			
195	3101	Manufacture of office and shop furniture	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
196	3102	Manufacture of kitchen furniture	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
197	3103	Manufacture of mattresses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
198	3109	Manufacture of other furniture	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
199	3213	Manufacture of imitation jewellery and related articles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
200	3230	Manufacture of sports goods	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
201	3240	Manufacture of games and toys	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
202	3250	Manufacture of medical and dental instruments and supplies	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
203	3291	Manufacture of brooms and brushes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
204	3299	Other manufacturing n.e.c.	2,5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
205	3312	Repair of machinery	0,08	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,09	0	0	0
206	3314	Repair of electrical equipment	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
207	3317	Repair and maintenance of other transport equipment	0,2	0,03	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
208	3320	Installation of industrial machinery and equipment	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
209	3511	Production of electricity	1046,37	386,71	0	0	0,34	0,26	0	0	0,01	0,01	0	0	0,51	0,4	0	0
210	3512	Transmission of electricity	11,6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
211	3513	Distribution of electricity	269,96	175,75	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
212	3514	Trade of electricity	118,05	0,24	0	0	0,06	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
213	3521	Manufacture of gas	30,83	28,19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
214	3522	Distribution of gaseous fuels through mains	264,38	241,39	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
215	3523	Trade of gas through mains	134,86	123,97	0	0	1,36	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
216	3600	Water collection, treatment and supply	184,28	153,98	0	0	0,03	0	0	0	0,95	0,94	0	0	0,26	0,17	0	0
217	3811	Collection of nonhazardous waste	10,7	0,28	0	0	0,04	0	0	0	0,02	0,01	0	0	0,11	0	0	0
218	3821	Treatment and disposal of nonhazardous waste	1,57	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,01	0	0	0
219	3822	Treatment and disposal of hazardous waste	0,04	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
220	3831	Dismantling of wrecks	2,28	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,97	0	0	0	0
221	3832	Recovery of sorted materials	16,68	15,23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
222	3900	Remediation activities and other waste management services	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
223	4110	Development of building projects	77,26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
224	4120	Construction of residential and nonresidential buildings	6,78	0	0	0	4,9	0	0	0	0,05	0	0	0	0,01	0	0	0
225	4211	Construction of roads and motorways	13,44	1,38	0	0	0,04	0	0	0	0,72	0	0	0	0,1	0	0	0
226	4212	Construction of railways and underground railways	342,24	213,37	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,34	0	0	0
227	4213	Construction of bridges and tunnels	10,68	0	0	0	0,15	0	0	0	0,04	0	0	0	0,03	0	0	0
228	4221	Construction of utility projects for fluids	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
229	4222	Construction of utility projects for electricity and telecommunications	19,34	6,96	0	0	0,01	0,01	0	0	0,03	0	0	0	0,07	0,01	0	0
230	4291	Construction of water projects	0,05	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
231	4299	Construction of other civil engineering projects n.e.c.	67,88	4,33	0	0	0	0	0	0	0,03	0	0	0	0,03	0	0	0
232	4311	Demolition	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
233	4312	Site preparation	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
234	4322	Plumbing, heat and airconditioning installation	0,06	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
235	4329	Other construction installation	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
236	4333	Floor and wall covering	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

			Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía Circular (CE)			
237	4334	Painting and glazing	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
238	4339	Other building completion and finishing	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
239	4391	Roofing activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
240	4399	Other specialised construction activities n.e.c.	34,3	0,52	0	0	0,8	0,03	0	0	0,68	0	0	0	0,19	0	0	0
241	4511	Sale of cars and light motor vehicles	13,85	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
242	4520	Maintenance and repair of motor vehicles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
243	4531	Wholesale trade of motor vehicle parts and accessories	2,07	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,03	0	0	0	0
244	4532	Retail trade of motor vehicle parts and accessories	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
245	4612	Agents involved in the sale of fuels, ores, metals and industrial chemicals	11,93	0,08	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,04	0	0	0	0
246	4613	Agents involved in the sale of timber and building materials	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
247	4615	Agents involved in the sale of furniture, household goods, hardware and ironmongery	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
248	4616	Agents involved in the sale of textiles, clothing, fur, footwear and leather goods	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
249	4617	Agents involved in the sale of food, beverages and tobacco	0,29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,02	0	0	0	0
250	4618	Agents specialised in the sale of other particular products	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
251	4619	Agents involved in the sale of a variety of goods	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
252	4621	Wholesale of grain, unmanufactured tobacco, seeds and animal feeds	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
253	4622	Wholesale of flowers and plants	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
254	4623	Wholesale of live animals	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
255	4624	Wholesale of hides, skins and leather	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
256	4631	Wholesale of fruit and vegetables	0,84	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
257	4632	Wholesale of meat and meat products	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
258	4633	Wholesale of dairy products, eggs and edible oils and fats	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
259	4634	Wholesale of beverages	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
260	4635	Wholesale of tobacco products	0,03	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
261	4636	Wholesale of sugar and chocolate and sugar confectionery	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
262	4637	Wholesale of coffee, tea, cocoa and spices	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
263	4638	Wholesale of other food, including fish, crustaceans and molluscs	2,81	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
264	4639	Nonspecialised wholesale of food, beverages and tobacco	0,62	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,01	0	0	0	0
265	4641	Wholesale of textiles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
266	4642	Wholesale of clothing and footwear	0,58	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,01	0	0	0	0
267	4644	Wholesale of china and glassware and cleaning materials	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
268	4645	Wholesale of perfume and cosmetics	1,73	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,43	0	0	0	0
269	4646	Wholesale of pharmaceutical goods	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
270	4647	Wholesale of furniture, carpets and lighting equipment	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
271	4648	Wholesale of watches and jewellery	0,15	0	0	0	0,02	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
272	4649	Wholesale of other household goods	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
273	4651	Wholesale of computers, computer peripheral equipment and software	2,15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
274	4652	Wholesale of electronic and telecommunications equipment and parts	0,01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
275	4661	Wholesale of agricultural machinery, equipment and supplies	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
276	4662	Wholesale of machine tools	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
277	4663	Wholesale of mining, construction and civil engineering machinery	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

			Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía Circular (CE)			
278	4664	Wholesale of machinery for the textile industry and of sewing and knitting machines	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
279	4665	Wholesale of office furniture	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
280	4666	Wholesale of other office machinery and equipment	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
281	4669	Wholesale of other machinery and equipment	0,24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,17	0	0	0
282	4671	Wholesale of solid, liquid and gaseous fuels and related products	2,01	0,02	0	0	0,03	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
283	4672	Wholesale of metals and metal ores	30,94	1,83	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
284	4673	Wholesale of wood, construction materials and sanitary equipment	0,99	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,01	0	0	0
285	4674	Wholesale of hardware, plumbing and heating equipment and supplies	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
286	4675	Wholesale of chemical products	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
287	4676	Wholesale of other intermediate products	13,83	9,21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,58	0	0	0
288	4677	Wholesale of waste and scrap	0,03	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
289	4690	Nonspecialised wholesale trade	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
290	4711	Retail sale in nonspecialised stores with food, beverages or tobacco predominating	176,61	22,54	0	0	1,54	0,11	0	0	0,34	0,03	0	0	2,78	0,14	0	0
291	4719	Other retail sale in nonspecialised stores	11,35	0,93	0	0	0	0	0	0	0,01	0	0	0	0	0	0	0
292	4721	Retail sale of fruit and vegetables in specialised stores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
293	4722	Retail sale of meat and meat products in specialised stores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
294	4723	Retail sale of fish, crustaceans and molluscs in specialised stores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
295	4724	Retail sale of bread, cakes, flour confectionery and sugar confectionery in specialised stores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
296	4726	Retail sale of tobacco products in specialised stores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
297	4729	Other retail sale of food in specialised stores	0,05	0	0	0	0,27	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
298	4730	Retail sale of automotive fuel in specialised stores	20,38	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
299	4741	Retail sale of computers, peripheral units and software in specialised stores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
300	4742	Retail sale of telecommunications equipment in specialised stores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
301	4751	Retail sale of textiles in specialised stores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
302	4752	Retail sale of hardware, paints and glass in specialised stores	6,2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
303	4759	Retail sale of furniture, lighting equipment and other household articles in specialised stores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
304	4761	Retail sale of books in specialised stores	0	0	0	0	0,3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
305	4762	Retail sale of newspapers and stationery in specialised stores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
306	4764	Retail sale of sporting equipment in specialised stores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
307	4765	Retail sale of games and toys in specialised stores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
308	4771	Retail sale of clothing in specialised stores	3,46	1,01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
309	4772	Retail sale of footwear and leather goods in specialised stores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
310	4774	Retail sale of medical and orthopaedic goods in specialised stores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
311	4775	Retail sale of cosmetic and toilet articles in specialised stores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
312	4777	Retail sale of watches and jewellery in specialised stores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
313	4778	Other retail sale of new goods in specialised stores	0,32	0	0	0	0,01	0	0	0	0	0	0	0	0,01	0	0	0
314	4781	Retail sale via stalls and markets of food, beverages and tobacco products	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
315	4782	Retail sale via stalls and markets of textiles, clothing and footwear	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
316	4791	Retail sale via mail order houses or via Internet	0,17	0,07	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

		Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía Circular (CE)				
317	4799	Other retail sale not in stores, stalls or markets	0,02	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
318	4910	Passenger rail transport, interurban	553,71	477,09	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
319	4920	Freight rail transport	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
320	4931	Urban and suburban passenger land transport	178,9	155,7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
321	4932	Taxi operation	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
322	4939	Other passenger land transport n.e.c.	0,39	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
323	4941	Freight transport by road	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
324	4950	Transport via pipeline	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
325	5010	Sea and coastal passenger water transport	8,55	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
326	5020	Sea and coastal freight water transport	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
327	5040	Inland freight water transport	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
328	5110	Passenger air transport	0,77	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
329	5122	Space transport	0,08	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
330	5210	Warehousing and storage	0,07	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,01	0	0	0
331	5221	Service activities incidental to land transportation	23,52	3,66	0	0	0,01	0	0	0	0,12	0	0	0	23,75	0	0	0
332	5222	Service activities incidental to water transportation	0,01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
333	5223	Service activities incidental to air transportation	69,86	61,61	0	0	0	0	0	0	0,69	0,69	0	0	19,41	0,02	0	0
334	5224	Cargo handling	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
335	5229	Other transportation support activities	0,06	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,01	0	0	0
336	5320	Other postal and courier activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
337	5510	Hotels and similar accommodation	200,33	0,83	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
338	5520	Holiday and other shortstay accommodation	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
339	5530	Camping grounds, recreational vehicle parks and trailer parks	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
340	5590	Other accommodation	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
341	5610	Restaurants and mobile food service activities	1,51	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
342	5621	Event catering activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
343	5629	Other food service activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
344	5630	Beverage serving activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
345	5811	Book publishing	0,01	0	0	0	1,07	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
346	5813	Publishing of newspapers	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
347	5819	Other publishing activities	0,08	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
348	5821	Publishing of computer games	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
349	5829	Other software publishing	0,03	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,02	0	0	0
350	5912	Motion picture, video and television programme postproduction activities	0,05	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,24	0	0	0
351	6010	Radio broadcasting	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
352	6020	Television programming and broadcasting activities	0,75	0,09	0	0	64,02	0,34	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
353	6110	Wired telecommunications activities	5,21	0,4	0	0	0,56	0	0	0	0	0	0	0	18,48	7,03	0	0
354	6120	Wireless telecommunications activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
355	6130	Satellite telecommunications activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,02	0	0	0
356	6201	Computer programming activities	19,26	18,16	0	0	0,09	0,02	0	0	0	0	0	0	12,4	0	0	0
357	6202	Computer consultancy activities	0,15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,58	0	0	0
358	6203	Computer facilities management activities	0,09	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

			Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía Circular (CE)				
359	6209	Other information technology and computer service activities	0,02	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,06	0	0	0
360	6311	Data processing, hosting and related activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
361	6312	Web portals	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
362	6391	News agency activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
363	6399	Other information service activities n.e.c.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
364	6419	Other monetary intermediation	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
365	6420	Activities of holding companies	744,59	637,6	0	0	9,27	1,11	0	0	0,34	0,02	0	0	19,41	5,82	0	0	0
366	6430	Trusts, funds and similar financial entities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
367	6619	Other activities auxiliary to financial services, except insurance and pension funding	420,46	419,31	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
368	6622	Activities of insurance agents and brokers	0	0	0	0	0,02	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
369	6810	Buying and selling of own real estate	7,84	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
370	6820	Renting and operating of own or leased real estate	109,1	4,74	0	0	1,12	0,02	0	0	0,04	0	0	0	0,24	0,02	0	0	0
371	6831	Real estate agencies	0,61	0,61	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
372	6920	Accounting, bookkeeping and auditing activities; tax consultancy	28,26	0,11	0	0	0,2	0,06	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
373	7010	Activities of head offices	31,21	3,86	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
374	7021	Public relations and communication activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
375	7022	Business and other management consultancy activities	7,74	0,91	0	0	8,23	0,55	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
376	7111	Architectural activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
377	7112	Engineering activities and related technical consultancy	53,15	1,67	0	0	0,3	0	0	0	0,13	0,12	0	0	0,25	0,07	0	0	0
378	7120	Technical testing and analysis	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
379	7219	Other research and experimental development on natural sciences and engineering	0,11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
380	7220	Research and experimental development on social sciences and humanities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
381	7311	Advertising agencies	0,01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
382	7410	Specialised design activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
383	7420	Photographic activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
384	7490	Other professional, scientific and technical activities n.e.c.	1	0,41	0	0	13,05	0,07	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
385	7500	Veterinary activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
386	7711	Renting and leasing of cars and light motor vehicles	15,03	0,7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,01	0	0	0	0
387	7712	Renting and leasing of trucks	0,01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,02	0	0	0	0
388	7732	Renting and leasing of construction and civil engineering machinery and equipment	2,17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,4	0	0	0	0
389	7733	Renting and leasing of office machinery and equipment (including computers)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
390	7734	Renting and leasing of water transport equipment	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
391	7735	Renting and leasing of air transport equipment	4,09	0,4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
392	7739	Renting and leasing of other machinery, equipment and tangible goods n.e.c.	12,46	0,3	0	0	0,53	0,17	0	0	0	0	0	0	0,01	0	0	0	0
393	7740	Leasing of intellectual property and similar products, except copyrighted works	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
394	7810	Activities of employment placement agencies	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
395	7830	Other human resources provision	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
396	7911	Travel agency activities	0,34	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

			Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía Circular (CE)			
397	7912	Tour operator activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
398	7990	Other reservation service and related activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
399	8010	Private security activities	0,35	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
400	8020	Security systems service activities	3,12	0,59	0	0	0,01	0	0	0	0,01	0,01	0	0	0,26	0,02	0	0
401	8110	Combined facilities support activities	0,07	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
402	8121	General cleaning of buildings	0,11	0,08	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
403	8122	Other building and industrial cleaning activities	2,4	0	0	0	0,03	0	0	0	0	0	0	0,01	0	0	0	0
404	8130	Landscape service activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
405	8211	Combined office administrative service activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
406	8219	Photocopying, document preparation and other specialised office support activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
407	8220	Activities of call centres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
408	8230	Organisation of conventions and trade shows	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
409	8291	Activities of collection agencies and credit bureaus	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
410	8292	Packaging activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
411	8299	Other business support service activities n.e.c.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
412	8412	Regulation of the activities of providing health care, education, cultural services and other social services, excluding social security	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
413	8424	Public order and safety activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
414	8520	Primary education	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
415	8531	General secondary education	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
416	8532	Technical and vocational secondary education	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
417	8541	Postsecondary non	0	0	0	0	0,01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
418	8552	Cultural education	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
419	8559	Other education n.e.c.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
420	8560	Educational support activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
421	8610	Hospital activities	14,08	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
422	8621	General medical practice activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
423	8622	Specialist medical practice activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
424	8623	Dental practice activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
425	8690	Other human health activities	0,01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
426	8710	Residential nursing care activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
427	8720	Residential care activities for mental retardation, mental health and substance abuse	0,02	0,01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
428	8730	Residential care activities for the elderly and disabled	1,54	0	0	0	1,79	0,04	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
429	8790	Other residential care activities	0	0	0	0	4,7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
430	8810	Social work activities without accommodation for the elderly and disabled	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
431	8891	Child daycare activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
432	8899	Other social work activities without accommodation n.e.c.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
433	9001	Performing arts	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
434	9003	Artistic creation	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
435	9004	Operation of arts facilities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
436	9200	Gambling and betting activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

			Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía Circular (CE)				
437	9311	Operation of sports facilities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
438	9312	Activities of sport clubs	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
439	9313	Fitness facilities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
440	9319	Other sports activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
441	9321	Activities of amusement parks and theme parks	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
442	9329	Other amusement and recreation activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
443	9499	Activities of other membership organisations n.e.c.	1,65	0	0	0	0,01	0	0	0	0	0,01	0	0	0	0	0	0	0
444	9512	Repair of communication equipment	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
445	9521	Repair of consumer electronics	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
446	9601	Washing and (dry)cleaning of textile and fur products	4,75	3,17	0	0	0,16	0,13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
447	9602	Hairdressing and other beauty treatment	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
448	9603	Funeral and related activities	0,97	0	0	0	0,95	0,14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
449	9604	Physical wellbeing activities	0,01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
450	9700	Activities of households as employers of domestic personnel	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
451	9820	Undifferentiated serviceproducing activities of private households for own use	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
452	9900	Activities of extraterritorial organisations and bodies	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



Desglose por sector - Nivel de 4 dígitos de la NACE (código y denominación)			Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)			
			Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a la DINF		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a la DINF		Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a la DINF	
			Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto	
Millones de EUR	Del cual: medio-ambientalmente sostenible (PPC)	Millones de EUR	Del cual: medio-ambientalmente sostenible (PPC)	Millones de EUR	Del cual: medio-ambientalmente sostenible (BIO)	Millones de EUR	Del cual: medio-ambientalmente sostenible (BIO)	Millones de EUR	Del cual: medio-ambientalmente sostenible (BIO)	Millones de EUR	Del cual: medio-ambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)	Millones de EUR	Del cual: medio-ambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)	
1	111	Growing of cereals (except rice), leguminous crops and oil seeds	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2	113	Growing of vegetables and melons, roots and tubers	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3	119	Growing of other nonperennial crops	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	121	Growing of grapes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5	122	Growing of tropical and subtropical fruits	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
6	123	Growing of citrus fruits	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
7	124	Growing of pome fruits and stone fruits	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
8	125	Growing of other tree and bush fruits and nuts	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
9	126	Growing of oleaginous fruits	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
10	130	Plant propagation	0	0	0	0	0	0	5,81	0,06	0	0	0	
11	142	Raising of other cattle and buffaloes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
12	143	Raising of horses and other equines	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
13	145	Raising of sheep and goats	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
14	146	Raising of swine/pigs	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
15	147	Raising of poultry	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
16	149	Raising of other animals	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
17	150	Mixed farming	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
18	161	Support activities for crop production	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
19	162	Support activities for animal production	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
20	220	Logging	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
21	311	Marine fishing	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
22	321	Marine aquaculture	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
23	322	Freshwater aquaculture	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
24	510	Mining of hard coal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
25	610	Extraction of crude petroleum	0	0	0	0	0	0	15,57	12,36	0	0	0	
26	891	Mining of chemical and fertiliser minerals	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
27	893	Extraction of salt	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
28	899	Other mining and quarrying n.e.c.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
29	1011	Processing and preserving of meat	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
30	1012	Processing and preserving of poultry meat	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
31	1013	Production of meat and poultry meat products	0	0	0	0	0	0	0,34	0	0	0	0	
32	1020	Processing and preserving of fish, crustaceans and molluscs	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
33	1032	Manufacture of fruit and vegetable juice	0	0	0	0	0	0	0,01	0	0	0	0	

			Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)			
34	1039	Other processing and preserving of fruit and vegetables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
35	1041	Manufacture of oils and fats	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,01	0,01	0
36	1042	Manufacture of margarine and similar edible fats	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
37	1051	Operation of dairies and cheese making	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,03	0	0
38	1052	Manufacture of ice cream	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
39	1061	Manufacture of grain mill products	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
40	1071	Manufacture of bread; manufacture of fresh pastry goods and cakes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
41	1072	Manufacture of rusks and biscuits; manufacture of preserved pastry goods and cakes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
42	1073	Manufacture of macaroni, noodles, couscous and similar farinaceous products	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
43	1081	Manufacture of sugar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
44	1082	Manufacture of cocoa, chocolate and sugar confectionery	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
45	1084	Manufacture of condiments and seasonings	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
46	1085	Manufacture of prepared meals and dishes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
47	1086	Manufacture of homogenised food preparations and dietetic food	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,26	0	0
48	1091	Manufacture of prepared feeds for farm animals	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
49	1092	Manufacture of prepared pet foods	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
50	1101	Distilling, rectifying and blending of spirits	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
51	1102	Manufacture of wine from grape	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,32	0,04	0
52	1105	Manufacture of beer	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,18	0	0
53	1106	Manufacture of malt	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
54	1107	Manufacture of soft drinks; production of mineral waters and other bottled waters	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
55	1200	Manufacture of tobacco products	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
56	1310	Preparation and spinning of textile fibres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
57	1320	Weaving of textiles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
58	1330	Finishing of textiles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
59	1391	Manufacture of knitted and crocheted fabrics	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
60	1392	Manufacture of madeup textile articles, except apparel	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
61	1395	Manufacture of nonwovens and articles made from non	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
62	1396	Manufacture of other technical and industrial textiles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
63	1399	Manufacture of other textiles n.e.c.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
64	1412	Manufacture of workwear	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,01	0	0
65	1413	Manufacture of other outerwear	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,45	0,18	0
66	1419	Manufacture of other wearing apparel and accessories	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
67	1431	Manufacture of knitted and crocheted hosiery	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
68	1439	Manufacture of other knitted and crocheted apparel	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
69	1511	Tanning and dressing of leather; dressing and dyeing of fur	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
70	1520	Manufacture of footwear	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
71	1610	Sawmilling and planing of wood	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
72	1621	Manufacture of veneer sheets and woodbased panels	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
73	1623	Manufacture of other builders' carpentry and joinery	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
74	1624	Manufacture of wooden containers	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,46	0,06	0

			Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)			
75	1629	Manufacture of other products of wood; manufacture of articles of cork, straw and plaiting materials	0	0	0	0	0	0	0	0	0,06	0	0	0
76	1711	Manufacture of pulp	0	0	0	0	0,06	0	0	0	27,33	16,25	0	0
77	1712	Manufacture of paper and paperboard	0	0	0	0	0	0	0	0	1,41	0	0	0
78	1721	Manufacture of corrugated paper and paperboard and of containers of paper and paperboard	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
79	1722	Manufacture of household and sanitary goods and of toilet requisites	0	0	0	0	0	0	0	0	0,01	0	0	0
80	1723	Manufacture of paper stationery	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
81	1729	Manufacture of other articles of paper and paperboard	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
82	1811	Printing of newspapers	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
83	1812	Other printing	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
84	1920	Manufacture of refined petroleum products	0	0	0	0	0	0	0	0	9,91	4,71	0	0
85	2011	Manufacture of industrial gases	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
86	2012	Manufacture of dyes and pigments	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
87	2013	Manufacture of other inorganic basic chemicals	0,91	0	0	0	0	0	0	0	4,47	2,05	0	0
88	2014	Manufacture of other organic basic chemicals	0,01	0	0	0	0	0	0	0	2,95	0,27	0	0
89	2015	Manufacture of fertilisers and nitrogen compounds	0	0	0	0	0	0	0	0	2,51	1,95	0	0
90	2016	Manufacture of plastics in primary forms	0	0	0	0	0	0	0	0	0,05	0	0	0
91	2017	Manufacture of synthetic rubber in primary forms	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0
92	2020	Manufacture of pesticides and other agrochemical products	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
93	2030	Manufacture of paints, varnishes and similar coatings, printing ink and mastics	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
94	2041	Manufacture of soap and detergents, cleaning and polishing preparations	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
95	2042	Manufacture of perfumes and toilet preparations	0	0	0	0	0	0	0	0	0,32	0	0	0
96	2051	Manufacture of explosives	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
97	2052	Manufacture of glues	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
98	2059	Manufacture of other chemical products n.e.c.	0	0	0	0	0	0	0	0	0,01	0	0	0
99	2060	Manufacture of manmade fibres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
100	2110	Manufacture of basic pharmaceutical products	0,01	0	0	0	0	0	0	0	0,01	0	0	0
101	2120	Manufacture of pharmaceutical preparations	24,24	0	0	0	0	0	0	0	30,45	0	0	0
102	2211	Manufacture of rubber tyres and tubes; retreading and rebuilding of rubber tyres	0	0	0	0	0	0	0	0	4,29	0	0	0
103	2219	Manufacture of other rubber products	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
104	2221	Manufacture of plastic plates, sheets, tubes and profiles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
105	2222	Manufacture of plastic packing goods	0	0	0	0	0	0	0	0	4,33	0	0	0
106	2223	Manufacture of builders' ware of plastic	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
107	2229	Manufacture of other plastic products	0	0	0	0	0	0	0	0	3,87	3,16	0	0
108	2311	Manufacture of flat glass	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
109	2313	Manufacture of hollow glass	0,06	0,06	0	0	0	0	0	0	3,35	2,91	0	0
110	2314	Manufacture of glass fibres	0	0	0	0	0	0	0	0	0,02	0	0	0
111	2320	Manufacture of refractory products	0	0	0	0	0	0	0	0	0,04	0	0	0
112	2331	Manufacture of ceramic tiles and flags	0	0	0	0	0	0	0	0	0,04	0	0	0
113	2332	Manufacture of bricks, tiles and construction products, in baked clay	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
114	2342	Manufacture of ceramic sanitary fixtures	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
115	2344	Manufacture of other technical ceramic products	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

			Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)			
116	2349	Manufacture of other ceramic products	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
117	2351	Manufacture of cement	0	0	0	0	0	0	0	0	12,51	1,66	0	0
118	2352	Manufacture of lime and plaster	0	0	0	0	0	0	0	0	2,51	0	0	0
119	2364	Manufacture of mortars	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
120	2370	Cutting, shaping and finishing of stone	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
121	2399	Manufacture of other nonmetallic mineral products n.e.c.	0	0	0	0	0	0	0	0	1,99	0	0	0
122	2410	Manufacture of basic iron and steel and of ferroalloys	0	0	0	0	0	0	0	0	32,31	8,88	0	0
123	2431	Cold drawing of bars	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
124	2432	Cold rolling of narrow strip	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
125	2433	Cold forming or folding	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
126	2434	Cold drawing of wire	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
127	2442	Aluminium production	0	0	0	0	0	0	0	0	13,37	0	0	0
128	2443	Lead, zinc and tin production	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
129	2444	Copper production	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
130	2445	Other nonferrous metal production	0	0	0	0	0	0	0	0	268,05	255,32	0	0
131	2446	Processing of nuclear fuel	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
132	2451	Casting of iron	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
133	2452	Casting of steel	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
134	2453	Casting of light metals	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
135	2454	Casting of other nonferrous metals	0	0	0	0	0	0	0	0	0,09	0	0	0
136	2511	Manufacture of metal structures and parts of structures	0	0	0	0	0	0	0	0	0,78	0	0	0
137	2512	Manufacture of doors and windows of metal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
138	2521	Manufacture of central heating radiators and boilers	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
139	2529	Manufacture of other tanks, reservoirs and containers of metal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
140	2540	Manufacture of weapons and ammunition	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
141	2550	Forging, pressing, stamping and rollforming of metal; powder metallurgy	0	0	0	0	0	0	0	0	20,33	5,39	0	0
142	2561	Treatment and coating of metals	0	0	0	0	0	0	0	0	2,98	0	0	0
143	2562	Machining	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
144	2571	Manufacture of cutlery	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
145	2572	Manufacture of locks and hinges	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
146	2573	Manufacture of tools	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
147	2592	Manufacture of light metal packaging	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
148	2593	Manufacture of wire products, chain and springs	0	0	0	0	0	0	0	0	1,29	0	0	0
149	2594	Manufacture of fasteners and screw machine products	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
150	2599	Manufacture of other fabricated metal products n.e.c.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
151	2611	Manufacture of electronic components	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
152	2612	Manufacture of loaded electronic boards	0	0	0	0	0	0	0	0	0,32	0	0	0
153	2620	Manufacture of computers and peripheral equipment	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
154	2630	Manufacture of communication equipment	0	0	0	0	0	0	0	0	0,04	0	0	0
155	2651	Manufacture of instruments and appliances for measuring, testing and navigation	0	0	0	0	0	0	0	0	0,11	0	0	0
156	2652	Manufacture of watches and clocks	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
157	2660	Manufacture of irradiation, electromedical and electrotherapeutic equipment	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

			Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)			
158	2670	Manufacture of optical instruments and photographic equipment	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
159	2711	Manufacture of electric motors, generators and transformers	0	0	0	0	0	0	0	0	16,1	0	0	0
160	2720	Manufacture of batteries and accumulators	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
161	2731	Manufacture of fibre optic cables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
162	2733	Manufacture of wiring devices	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
163	2740	Manufacture of electric lighting equipment	0	0	0	0	0	0	0	0	0,01	0	0	0
164	2751	Manufacture of electric domestic appliances	0	0	0	0	0	0	0	0	0,01	0	0	0
165	2790	Manufacture of other electrical equipment	0	0	0	0	0	0	0	0	9,59	2,48	0	0
166	2811	Manufacture of engines and turbines, except aircraft, vehicle and cycle engines	0	0	0	0	0	0	0	0	0,16	0	0	0
167	2812	Manufacture of fluid power equipment	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
168	2813	Manufacture of other pumps and compressors	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
169	2814	Manufacture of other taps and valves	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
170	2815	Manufacture of bearings, gears, gearing and driving elements	0	0	0	0	0	0	0	0	1,81	0	0	0
171	2821	Manufacture of ovens, furnaces and furnace burners	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
172	2822	Manufacture of lifting and handling equipment	0	0	0	0	0	0	0	0	10,08	0	0	0
173	2825	Manufacture of nondomestic cooling and ventilation equipment	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
174	2829	Manufacture of other generalpurpose machinery n.e.c.	0	0	0	0	0	0	0	0	0,89	0	0	0
175	2830	Manufacture of agricultural and forestry machinery	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
176	2841	Manufacture of metal forming machinery	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
177	2849	Manufacture of other machine tools	0	0	0	0	0	0	0	0	0,15	0	0	0
178	2891	Manufacture of machinery for metallurgy	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
179	2892	Manufacture of machinery for mining, quarrying and construction	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
180	2893	Manufacture of machinery for food, beverage and tobacco processing	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
181	2894	Manufacture of machinery for textile, apparel and leather production	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
182	2895	Manufacture of machinery for paper and paperboard production	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
183	2896	Manufacture of plastics and rubber machinery	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
184	2899	Manufacture of other specialpurpose machinery n.e.c.	0	0	0	0	0	0	0	0	0,04	0	0	0
185	2910	Manufacture of motor vehicles	0	0	0	0	0	0	0	0	80,06	10,48	0	0
186	2920	Manufacture of bodies (coachwork) for motor vehicles; manufacture of trailers and semitrailers	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
187	2931	Manufacture of electrical and electronic equipment for motor vehicles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
188	2932	Manufacture of other parts and accessories for motor vehicles	0	0	0	0	0	0	0	0	125,75	57,98	0	0
189	3011	Building of ships and floating structures	0	0	0	0	0	0	0	0	7,92	4,56	0	0
190	3020	Manufacture of railway locomotives and rolling stock	0	0	0	0	0	0	0	0	19,71	16,29	0	0
191	3030	Manufacture of air and spacecraft and related machinery	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
192	3040	Manufacture of military fighting vehicles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
193	3092	Manufacture of bicycles and invalid carriages	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
194	3099	Manufacture of other transport equipment n.e.c.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
195	3101	Manufacture of office and shop furniture	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
196	3102	Manufacture of kitchen furniture	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
197	3103	Manufacture of mattresses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
198	3109	Manufacture of other furniture	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

			Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)			
199	3213	Manufacture of imitation jewellery and related articles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
200	3230	Manufacture of sports goods	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
201	3240	Manufacture of games and toys	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
202	3250	Manufacture of medical and dental instruments and supplies	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
203	3291	Manufacture of brooms and brushes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
204	3299	Other manufacturing n.e.c.	0,04	0	0	0	0	0	0	0	2,54	0	0	0
205	3312	Repair of machinery	0	0	0	0	0	0	0	0	0,17	0	0	0
206	3314	Repair of electrical equipment	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
207	3317	Repair and maintenance of other transport equipment	0	0	0	0	0	0	0	0	0,2	0,03	0	0
208	3320	Installation of industrial machinery and equipment	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
209	3511	Production of electricity	0	0	0	0	0	0	0	0	1047,22	387,38	0	0
210	3512	Transmission of electricity	0	0	0	0	0	0	0	0	11,6	0	0	0
211	3513	Distribution of electricity	0	0	0	0	0	0	0	0	269,96	175,75	0	0
212	3514	Trade of electricity	0	0	0	0	0	0	0	0	118,11	0,24	0	0
213	3521	Manufacture of gas	0	0	0	0	0	0	0	0	30,83	28,19	0	0
214	3522	Distribution of gaseous fuels through mains	0	0	0	0	0	0	0	0	264,38	241,39	0	0
215	3523	Trade of gas through mains	0	0	0	0	0	0	0	0	136,22	123,97	0	0
216	3600	Water collection, treatment and supply	0,39	0,31	0	0	0	0	0	0	185,91	155,4	0	0
217	3811	Collection of nonhazardous waste	0	0	0	0	0	0	0	0	10,87	0,29	0	0
218	3821	Treatment and disposal of nonhazardous waste	0	0	0	0	0	0	0	0	1,58	0	0	0
219	3822	Treatment and disposal of hazardous waste	0	0	0	0	0	0	0	0	0,04	0	0	0
220	3831	Dismantling of wrecks	0	0	0	0	0	0	0	0	4,25	0	0	0
221	3832	Recovery of sorted materials	0	0	0	0	0	0	0	0	16,68	15,23	0	0
222	3900	Remediation activities and other waste management services	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
223	4110	Development of building projects	0	0	0	0	34,1	0	0	0	111,36	0	0	0
224	4120	Construction of residential and nonresidential buildings	0	0	0	0	0	0	0	0	11,74	0	0	0
225	4211	Construction of roads and motorways	0	0	0	0	0	0	0	0	14,3	1,38	0	0
226	4212	Construction of railways and underground railways	0	0	0	0	0	0	0	0	342,58	213,37	0	0
227	4213	Construction of bridges and tunnels	0	0	0	0	0	0	0	0	10,9	0	0	0
228	4221	Construction of utility projects for fluids	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
229	4222	Construction of utility projects for electricity and telecommunications	0	0	0	0	0,01	0	0	0	19,45	6,97	0	0
230	4291	Construction of water projects	0	0	0	0	0	0	0	0	0,06	0	0	0
231	4299	Construction of other civil engineering projects n.e.c.	0	0	0	0	0	0	0	0	67,94	4,33	0	0
232	4311	Demolition	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
233	4312	Site preparation	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
234	4322	Plumbing, heat and airconditioning installation	0	0	0	0	0	0	0	0	0,06	0	0	0
235	4329	Other construction installation	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
236	4333	Floor and wall covering	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
237	4334	Painting and glazing	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
238	4339	Other building completion and finishing	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
239	4391	Roofing activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
240	4399	Other specialised construction activities n.e.c.	0	0	0	0	0	0	0	0	35,97	0,55	0	0

			Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)			
241	4511	Sale of cars and light motor vehicles	0	0	0	0	0	0	0	0	13,85	0	0	0
242	4520	Maintenance and repair of motor vehicles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
243	4531	Wholesale trade of motor vehicle parts and accessories	0	0	0	0	0	0	0	0	2,09	0	0	0
244	4532	Retail trade of motor vehicle parts and accessories	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
245	4612	Agents involved in the sale of fuels, ores, metals and industrial chemicals	0	0	0	0	0	0	0	0	11,98	0,08	0	0
246	4613	Agents involved in the sale of timber and building materials	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
247	4615	Agents involved in the sale of furniture, household goods, hardware and ironmongery	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
248	4616	Agents involved in the sale of textiles, clothing, fur, footwear and leather goods	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
249	4617	Agents involved in the sale of food, beverages and tobacco	0	0	0	0	0	0	0	0	0,31	0	0	0
250	4618	Agents specialised in the sale of other particular products	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
251	4619	Agents involved in the sale of a variety of goods	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
252	4621	Wholesale of grain, unmanufactured tobacco, seeds and animal feeds	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
253	4622	Wholesale of flowers and plants	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
254	4623	Wholesale of live animals	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
255	4624	Wholesale of hides, skins and leather	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
256	4631	Wholesale of fruit and vegetables	0	0	0	0	0	0	0	0	0,84	0	0	0
257	4632	Wholesale of meat and meat products	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
258	4633	Wholesale of dairy products, eggs and edible oils and fats	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
259	4634	Wholesale of beverages	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
260	4635	Wholesale of tobacco products	0	0	0	0	0	0	0	0	0,03	0	0	0
261	4636	Wholesale of sugar and chocolate and sugar confectionery	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
262	4637	Wholesale of coffee, tea, cocoa and spices	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
263	4638	Wholesale of other food, including fish, crustaceans and molluscs	0	0	0	0	0	0	0	0	2,81	0	0	0
264	4639	Nonspecialised wholesale of food, beverages and tobacco	0	0	0	0	0	0	0	0	0,63	0	0	0
265	4641	Wholesale of textiles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
266	4642	Wholesale of clothing and footwear	0	0	0	0	0	0	0	0	0,58	0	0	0
267	4644	Wholesale of china and glassware and cleaning materials	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
268	4645	Wholesale of perfume and cosmetics	0	0	0	0	0	0	0	0	2,17	0	0	0
269	4646	Wholesale of pharmaceutical goods	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
270	4647	Wholesale of furniture, carpets and lighting equipment	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
271	4648	Wholesale of watches and jewellery	0	0	0	0	0	0	0	0	0,17	0	0	0
272	4649	Wholesale of other household goods	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
273	4651	Wholesale of computers, computer peripheral equipment and software	0	0	0	0	0	0	0	0	2,15	0	0	0
274	4652	Wholesale of electronic and telecommunications equipment and parts	0	0	0	0	0	0	0	0	0,01	0	0	0
275	4661	Wholesale of agricultural machinery, equipment and supplies	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
276	4662	Wholesale of machine tools	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
277	4663	Wholesale of mining, construction and civil engineering machinery	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
278	4664	Wholesale of machinery for the textile industry and of sewing and knitting machines	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
279	4665	Wholesale of office furniture	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
280	4666	Wholesale of other office machinery and equipment	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
281	4669	Wholesale of other machinery and equipment	0	0	0	0	0	0	0	0	0,41	0	0	0

			Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)			
282	4671	Wholesale of solid, liquid and gaseous fuels and related products	0	0	0	0	0	0	0	0	2,04	0,02	0	0
283	4672	Wholesale of metals and metal ores	0	0	0	0	0	0	0	0	30,94	1,83	0	0
284	4673	Wholesale of wood, construction materials and sanitary equipment	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
285	4674	Wholesale of hardware, plumbing and heating equipment and supplies	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
286	4675	Wholesale of chemical products	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
287	4676	Wholesale of other intermediate products	0	0	0	0	0	0	0	0	18,42	9,21	0	0
288	4677	Wholesale of waste and scrap	0	0	0	0	0	0	0	0	0,03	0	0	0
289	4690	Nonspecialised wholesale trade	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
290	4711	Retail sale in nonspecialised stores with food, beverages or tobacco predominating	0	0	0	0	0,04	0	0	0	181,31	22,81	0	0
291	4719	Other retail sale in nonspecialised stores	0	0	0	0	0	0	0	0	11,36	0,93	0	0
292	4721	Retail sale of fruit and vegetables in specialised stores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
293	4722	Retail sale of meat and meat products in specialised stores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
294	4723	Retail sale of fish, crustaceans and molluscs in specialised stores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
295	4724	Retail sale of bread, cakes, flour confectionery and sugar confectionery in specialised stores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
296	4726	Retail sale of tobacco products in specialised stores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
297	4729	Other retail sale of food in specialised stores	0	0	0	0	0	0	0	0	0,32	0	0	0
298	4730	Retail sale of automotive fuel in specialised stores	0	0	0	0	0	0	0	0	20,38	0	0	0
299	4741	Retail sale of computers, peripheral units and software in specialised stores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
300	4742	Retail sale of telecommunications equipment in specialised stores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
301	4751	Retail sale of textiles in specialised stores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
302	4752	Retail sale of hardware, paints and glass in specialised stores	0	0	0	0	0	0	0	0	6,2	0	0	0
303	4759	Retail sale of furniture, lighting equipment and other household articles in specialised stores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
304	4761	Retail sale of books in specialised stores	0	0	0	0	0	0	0	0	0,3	0	0	0
305	4762	Retail sale of newspapers and stationery in specialised stores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
306	4764	Retail sale of sporting equipment in specialised stores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
307	4765	Retail sale of games and toys in specialised stores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
308	4771	Retail sale of clothing in specialised stores	0	0	0	0	0	0	0	0	3,46	1,01	0	0
309	4772	Retail sale of footwear and leather goods in specialised stores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
310	4774	Retail sale of medical and orthopaedic goods in specialised stores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
311	4775	Retail sale of cosmetic and toilet articles in specialised stores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
312	4777	Retail sale of watches and jewellery in specialised stores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
313	4778	Other retail sale of new goods in specialised stores	0	0	0	0	0	0	0	0	0,34	0	0	0
314	4781	Retail sale via stalls and markets of food, beverages and tobacco products	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
315	4782	Retail sale via stalls and markets of textiles, clothing and footwear	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
316	4791	Retail sale via mail order houses or via Internet	0	0	0	0	0	0	0	0	0,17	0,07	0	0
317	4799	Other retail sale not in stores, stalls or markets	0	0	0	0	0	0	0	0	0,02	0	0	0
318	4910	Passenger rail transport, interurban	0	0	0	0	0	0	0	0	553,71	477,09	0	0
319	4920	Freight rail transport	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
320	4931	Urban and suburban passenger land transport	0	0	0	0	0	0	0	0	178,9	155,7	0	0
321	4932	Taxi operation	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
322	4939	Other passenger land transport n.e.c.	0	0	0	0	0	0	0	0	0,39	0	0	0

		Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)			
323	4941	Freight transport by road	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0
324	4950	Transport via pipeline	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
325	5010	Sea and coastal passenger water transport	0	0	0	0	0	0	0	8,55	0	0	0
326	5020	Sea and coastal freight water transport	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
327	5040	Inland freight water transport	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
328	5110	Passenger air transport	0	0	0	0	0	0	0	0,77	0	0	0
329	5122	Space transport	0	0	0	0	0	0	0	0,08	0	0	0
330	5210	Warehousing and storage	0	0	0	0	0	0	0	0,08	0	0	0
331	5221	Service activities incidental to land transportation	0	0	0	0	0,05	0	0	47,44	3,66	0	0
332	5222	Service activities incidental to water transportation	0	0	0	0	0	0	0	0,01	0	0	0
333	5223	Service activities incidental to air transportation	0	0	0	0	0	0	0	89,96	62,32	0	0
334	5224	Cargo handling	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
335	5229	Other transportation support activities	0	0	0	0	0	0	0	0,07	0	0	0
336	5320	Other postal and courier activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
337	5510	Hotels and similar accommodation	0	0	0	0	80,25	0	0	280,58	0,83	0	0
338	5520	Holiday and other shortstay accommodation	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
339	5530	Camping grounds, recreational vehicle parks and trailer parks	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
340	5590	Other accommodation	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
341	5610	Restaurants and mobile food service activities	0	0	0	0	0	0	0	1,51	0	0	0
342	5621	Event catering activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
343	5629	Other food service activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
344	5630	Beverage serving activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
345	5811	Book publishing	0	0	0	0	0	0	0	1,08	0	0	0
346	5813	Publishing of newspapers	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
347	5819	Other publishing activities	0	0	0	0	0	0	0	0,08	0	0	0
348	5821	Publishing of computer games	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
349	5829	Other software publishing	0	0	0	0	0	0	0	0,05	0	0	0
350	5912	Motion picture, video and television programme postproduction activities	0	0	0	0	0	0	0	0,3	0	0	0
351	6010	Radio broadcasting	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
352	6020	Television programming and broadcasting activities	0	0	0	0	0	0	0	64,77	0,43	0	0
353	6110	Wired telecommunications activities	0	0	0	0	0	0	0	24,24	7,44	0	0
354	6120	Wireless telecommunications activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
355	6130	Satellite telecommunications activities	0	0	0	0	0	0	0	0,02	0	0	0
356	6201	Computer programming activities	0	0	0	0	0	0	0	31,75	18,18	0	0
357	6202	Computer consultancy activities	0	0	0	0	0	0	0	0,74	0	0	0
358	6203	Computer facilities management activities	0	0	0	0	0	0	0	0,09	0	0	0
359	6209	Other information technology and computer service activities	0	0	0	0	0	0	0	0,07	0	0	0
360	6311	Data processing, hosting and related activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
361	6312	Web portals	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
362	6391	News agency activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
363	6399	Other information service activities n.e.c.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
364	6419	Other monetary intermediation	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

			Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)			
365	6420	Activities of holding companies	0	0	0	0	8.61	0	0	0	782.22	644.55	0	0
366	6430	Trusts, funds and similar financial entities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
367	6619	Other activities auxiliary to financial services, except insurance and pension funding	0	0	0	0	0	0	0	0	420.46	419.31	0	0
368	6622	Activities of insurance agents and brokers	0	0	0	0	0	0	0	0	0.02	0	0	0
369	6810	Buying and selling of own real estate	0.03	0	0	0	0	0	0	0	7.87	0	0	0
370	6820	Renting and operating of own or leased real estate	0.2	0	0	0	0	0	0	0	110.7	4.79	0	0
371	6831	Real estate agencies	0	0	0	0	0	0	0	0	0.61	0.61	0	0
372	6920	Accounting, bookkeeping and auditing activities; tax consultancy	0	0	0	0	0	0	0	0	28.46	0.18	0	0
373	7010	Activities of head offices	0	0	0	0	0	0	0	0	31.21	3.86	0	0
374	7021	Public relations and communication activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
375	7022	Business and other management consultancy activities	0	0	0	0	0	0	0	0	15.97	1.46	0	0
376	7111	Architectural activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
377	7112	Engineering activities and related technical consultancy	0.37	0.29	0	0	0	0	0	0	54.2	2.16	0	0
378	7120	Technical testing and analysis	2.82	2.72	0	0	0	0	0	0	2.82	2.72	0	0
379	7219	Other research and experimental development on natural sciences and engineering	0	0	0	0	0	0	0	0	0.11	0	0	0
380	7220	Research and experimental development on social sciences and humanities	0.08	0	0	0	0	0	0	0	0.08	0	0	0
381	7311	Advertising agencies	0	0	0	0	0	0	0	0	0.01	0	0	0
382	7410	Specialised design activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
383	7420	Photographic activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
384	7490	Other professional, scientific and technical activities n.e.c.	0	0	0	0	0	0	0	0	14.05	0.49	0	0
385	7500	Veterinary activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
386	7711	Renting and leasing of cars and light motor vehicles	0	0	0	0	0	0	0	0	15.04	0.7	0	0
387	7712	Renting and leasing of trucks	0	0	0	0	0	0	0	0	0.03	0	0	0
388	7732	Renting and leasing of construction and civil engineering machinery and equipment	0	0	0	0	0	0	0	0	4.57	0	0	0
389	7733	Renting and leasing of office machinery and equipment (including computers)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
390	7734	Renting and leasing of water transport equipment	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
391	7735	Renting and leasing of air transport equipment	0	0	0	0	0	0	0	0	4.09	0.4	0	0
392	7739	Renting and leasing of other machinery, equipment and tangible goods n.e.c.	0	0	0	0	0	0	0	0	12.99	0.47	0	0
393	7740	Leasing of intellectual property and similar products, except copyrighted works	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
394	7810	Activities of employment placement agencies	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
395	7830	Other human resources provision	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
396	7911	Travel agency activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0.34	0	0	0
397	7912	Tour operator activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
398	7990	Other reservation service and related activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
399	8010	Private security activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0.35	0	0	0
400	8020	Security systems service activities	0.28	0.26	0	0	0	0	0	0	3.68	0.87	0	0
401	8110	Combined facilities support activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0.07	0	0	0
402	8121	General cleaning of buildings	0	0	0	0	0	0	0	0	0.11	0.08	0	0
403	8122	Other building and industrial cleaning activities	0	0	0	0	0	0	0	0	2.44	0	0	0
404	8130	Landscape service activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
405	8211	Combined office administrative service activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
406	8219	Photocopying, document preparation and other specialised office support activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

			Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)			
407	8220	Activities of call centres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
408	8230	Organisation of conventions and trade shows	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
409	8291	Activities of collection agencies and credit bureaus	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
410	8292	Packaging activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
411	8299	Other business support service activities n.e.c.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
412	8412	Regulation of the activities of providing health care, education, cultural services and other social services, excluding social security	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
413	8424	Public order and safety activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
414	8520	Primary education	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
415	8531	General secondary education	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
416	8532	Technical and vocational secondary education	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
417	8541	Postsecondary non	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,01	0	0
418	8552	Cultural education	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
419	8559	Other education n.e.c.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
420	8560	Educational support activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
421	8610	Hospital activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14,08	0	0
422	8621	General medical practice activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
423	8622	Specialist medical practice activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
424	8623	Dental practice activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
425	8690	Other human health activities	0,01	0	0	0	0	0	0	0	0	0,01	0	0
426	8710	Residential nursing care activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
427	8720	Residential care activities for mental retardation, mental health and substance abuse	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,02	0,01	0
428	8730	Residential care activities for the elderly and disabled	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,33	0,04	0
429	8790	Other residential care activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,7	0	0
430	8810	Social work activities without accommodation for the elderly and disabled	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
431	8891	Child daycare activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
432	8899	Other social work activities without accommodation n.e.c.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
433	9001	Performing arts	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
434	9003	Artistic creation	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
435	9004	Operation of arts facilities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
436	9200	Gambling and betting activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
437	9311	Operation of sports facilities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
438	9312	Activities of sport clubs	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
439	9313	Fitness facilities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
440	9319	Other sports activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
441	9321	Activities of amusement parks and theme parks	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
442	9329	Other amusement and recreation activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
443	9499	Activities of other membership organisations n.e.c.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,67	0	0
444	9512	Repair of communication equipment	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
445	9521	Repair of consumer electronics	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
446	9601	Washing and (dry)cleaning of textile and fur products	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,9	3,3	0
447	9602	Hairdressing and other beauty treatment	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

			Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)			
448	9603	Funeral and related activities	0	0	0	0	0	0	0	0	1,93	0,14	0	0
449	9604	Physical wellbeing activities	0	0	0	0	0	0	0	0	0,01	0	0	0
450	9700	Activities of households as employers of domestic personnel	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
451	9820	Undifferentiated serviceproducing activities of private households for own use	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
452	9900	Activities of extraterritorial organisations and bodies	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



3. Ratio GAR (%) tanto en términos de stock relativos a los indicadores clave de volumen de negocios y de CapEx

Indicador clave de resultados de la GAR en términos de stock - **Volumen de Negocio**

Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2025															
	Mitigación del cambio climático (MCC)					Adaptación al cambio climático (ACC)				Recursos hídricos y marinos (WTR)					
	Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
	Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					
		De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: facilitadores		Proporción total de activos cubiertos	
% (comparado con el total de activos incluidos en el denominador)															
GAR-Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador															
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para la GAR	55,06%	4,77%	2,69%	0,46%	0,69%	0,04%	0,01%	—%	—%	0,01%	—%	—%	—%	37,11%
2	Empresas financieras	13,82%	1,31%	—%	0,14%	0,16%	0,04%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	6,15%	
3	Entidades de crédito	13,22%	1,37%	—%	0,13%	0,15%	0,05%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	5,51%	
4	Préstamos y anticipos	14,81%	1,57%	—%	0,14%	0,16%	0,05%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	4,53%	
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5,70%	0,42%	—%	0,07%	0,07%	0,02%	—%	—%	—%	0,01%	—%	—%	0,96%	
6	Instrumentos de capital	16,80%	0,86%	—%	0,05%	0,34%	0,11%	0,08%	—%	0,08%	—%	—%	—%	0,01%	
7	Otras sociedades financieras	18,93%	0,84%	0,01%	0,18%	0,25%	0,02%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,64%	
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	18,65%	0,76%	0,01%	0,19%	0,26%	0,01%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,61%	
9	Préstamos y anticipos	21,44%	0,73%	0,01%	0,23%	0,31%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,50%	
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	8,24%	1,41%	—%	0,01%	0,04%	0,08%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,06%	
11	Instrumentos de capital	1,77%	0,17%	—%	0,01%	0,03%	0,01%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,05%	
12	De las cuales: sociedades de gestión	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	
13	Préstamos y anticipos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	
15	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	
16	De las cuales: empresas de seguro	23,79%	2,20%	—%	0,09%	0,09%	0,15%	0,04%	—%	0,04%	—%	—%	—%	0,04%	
17	Préstamos y anticipos	39,47%	3,65%	—%	0,15%	0,16%	0,25%	0,06%	—%	0,06%	—%	—%	—%	0,02%	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	
19	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,01%	
20	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF)	22,05%	10,47%	3,36%	1,68%	2,55%	0,14%	0,02%	—%	0,02%	0,02%	0,01%	—%	9,71%	
21	Préstamos y anticipos	21,52%	10,18%	3,39%	1,70%	2,18%	0,14%	0,02%	—%	0,02%	0,02%	0,01%	—%	9,61%	
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	71,39%	37,15%	—%	—%	37,15%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,10%	
23	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	
24	Hogares	84,03%	3,24%	3,24%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	20,75%	
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	100,00%	4,24%	4,24%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	15,86%	
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,00%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,53%	
27	De los cuales: préstamos para automóviles	100,00%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	1,04%	
28	Financiación de administraciones locales	1,60%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,50%	
29	Financiación de viviendas	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	
30	Otra financiación de administraciones locales	1,60%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,50%	
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	100,00%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,30%	
32	Total de activos de la GAR	26,34%	2,25%	1,27%	0,22%	0,33%	0,02%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	78,74%	

Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2025														
Economía Circular (CE)					Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				Proporción total de activos cubiertos	
Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					
% (comparado con el total de activos incluidos en el denominador)					De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos		De los cuales: facilitadores			
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador														
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para la GAR	0,09%	0,01%	—%	—%	0,05%	—%	—%	—%	0,12%	—%	—%	—%	37,11%
2	Empresas financieras	0,05%	—%	—%	—%	0,02%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	6,15%
3	Entidades de crédito	0,06%	—%	—%	—%	0,02%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	5,51%
4	Préstamos y anticipos	0,06%	—%	—%	—%	0,02%	—%	—%	—%	0,01%	—%	—%	—%	4,53%
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,04%	—%	—%	—%	0,01%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,96%
6	Instrumentos de capital	0,03%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,04%	—%	—%	—%	0,01%
7	Otras sociedades financieras	0,01%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,64%
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,01%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,61%
9	Préstamos y anticipos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,50%
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,05%	—%	—%	—%	0,01%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,06%
11	Instrumentos de capital	0,01%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,05%
12	De las cuales: sociedades de gestión	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%
13	Préstamos y anticipos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%
15	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%
16	De las cuales: empresas de seguro	—%	—%	—%	—%	0,01%	—%	—%	—%	0,02%	—%	—%	—%	0,04%
17	Préstamos y anticipos	0,01%	—%	—%	—%	0,02%	—%	—%	—%	0,04%	—%	—%	—%	0,02%
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%
19	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,01%
20	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINFE)	0,30%	0,02%	—%	0,01%	0,19%	0,01%	—%	0,01%	0,44%	—%	—%	—%	9,71%
21	Préstamos y anticipos	0,30%	0,02%	—%	0,01%	0,19%	0,01%	—%	0,01%	0,45%	—%	—%	—%	9,61%
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,10%
23	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%
24	Hogares	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	20,75%
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	15,86%
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,53%
27	De los cuales: préstamos para automóviles	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	1,04%
28	Financiación de administraciones locales	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,50%
29	Financiación de viviendas	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%
30	Otra financiación de administraciones locales	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,50%
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,30%
32	Total de activos de la GAR	0,04%	—%	—%	—%	0,03%	—%	—%	—%	0,05%	—%	—%	—%	78,74%

Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2025

TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)

Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)

Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)

De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos De los cuales: de transición De los cuales: facilitadores

Proporción total de activos cubiertos

% (comparado con el total de activos incluidos en el denominador)

GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador							
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para la GAR	55,37%	4,79%	2,69%	0,46%	0,70%	37,11%
2	Empresas financieras	13,94%	1,32%	—%	0,14%	0,16%	6,15%
3	Entidades de crédito	13,35%	1,37%	—%	0,13%	0,15%	5,51%
4	Préstamos y anticipos	14,96%	1,57%	—%	0,14%	0,16%	4,53%
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5,79%	0,42%	—%	0,07%	0,07%	0,96%
6	Instrumentos de capital	16,99%	0,94%	—%	0,05%	0,42%	0,01%
7	Otras sociedades financieras	18,97%	0,84%	0,01%	0,18%	0,26%	0,64%
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	18,68%	0,76%	0,01%	0,19%	0,26%	0,61%
9	Préstamos y anticipos	21,46%	0,74%	0,01%	0,23%	0,31%	0,50%
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	8,38%	1,41%	—%	0,01%	0,05%	0,06%
11	Instrumentos de capital	1,80%	0,18%	—%	0,01%	0,03%	0,05%
12	De las cuales: sociedades de gestión	—%	—%	—%	—%	—%	—%
13	Préstamos y anticipos	—%	—%	—%	—%	—%	—%
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%
15	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%
16	De las cuales: empresas de seguro	23,99%	2,24%	—%	0,09%	0,13%	0,04%
17	Préstamos y anticipos	39,80%	3,71%	—%	0,15%	0,22%	0,02%
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%
19	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	0,01%
20	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP)	23,15%	10,53%	3,36%	1,68%	2,59%	9,71%
21	Préstamos y anticipos	22,63%	10,24%	3,39%	1,70%	2,22%	9,61%
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	71,39%	37,15%	—%	—%	37,15%	0,10%
23	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%
24	Hogares	84,03%	3,24%	3,24%	—%	—%	20,75%
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	100,00%	4,24%	4,24%	—%	—%	15,86%
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,00%	—%	—%	—%	—%	0,53%
27	De los cuales: préstamos para automóviles	100,00%	—%	—%	—%	—%	1,04%
28	Financiación de administraciones locales	1,60%	—%	—%	—%	—%	0,50%
29	Financiación de viviendas	—%	—%	—%	—%	—%	—%
30	Otra financiación de administraciones locales	1,60%	—%	—%	—%	—%	0,50%
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	100,00%	—%	—%	—%	—%	0,30%
32	Total de activos de la GAR	26,48%	2,26%	1,27%	0,22%	0,33%	78,74%

Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2024

	Mitigación del cambio climático (MCC)												Adaptación al cambio climático (ACC)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Proporción total de activos cubiertos
	Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)								
	Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)						Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)						Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)								
	De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores				
% (comparado con el total de activos incluidos en el denominador)																					
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador																					
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para la GAR	70,50%	6,68%	5,88%	0,27%	0,28%	0,02%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	51,09%			
2	Empresas financieras	16,65%	1,20%	—%	0,14%	0,23%	0,05%	0,01%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	6,04%			
3	Entidades de crédito	16,81%	1,15%	—%	0,16%	0,11%	0,05%	0,01%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	5,48%			
4	Préstamos y anticipos	18,85%	1,29%	—%	0,17%	0,12%	0,06%	0,01%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	4,56%			
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	6,62%	0,45%	—%	0,09%	0,07%	0,01%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,92%			
6	Instrumentos de capital	15,90%	1,67%	—%	0,02%	0,14%	0,04%	0,02%	—%	—%	0,02%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%			
7	Otras sociedades financieras	15,13%	1,72%	0,01%	0,03%	1,41%	0,02%	0,01%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,57%			
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	14,65%	1,70%	0,01%	0,03%	1,48%	0,01%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,54%			
9	Préstamos y anticipos	16,51%	1,93%	0,01%	0,03%	1,68%	0,01%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,47%			
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,02%			
11	Instrumentos de capital	1,50%	0,09%	—%	—%	0,02%	0,01%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,05%			
12	De las cuales: sociedades de gestión	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%			
13	Préstamos y anticipos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%			
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%			
15	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%			
16	De las cuales: empresas de seguro	24,45%	2,12%	—%	0,03%	0,06%	0,20%	0,05%	—%	0,02%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,03%			
17	Préstamos y anticipos	38,59%	3,35%	—%	0,05%	0,10%	0,32%	0,08%	—%	0,04%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,02%			
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%			
19	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,01%			
20	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF)	20,68%	7,72%	2,40%	1,80%	2,07%	0,16%	0,03%	—%	0,02%	0,01%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	6,28%			
21	Préstamos y anticipos	20,01%	7,45%	2,44%	1,83%	1,71%	0,16%	0,03%	—%	0,02%	0,01%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	6,18%			
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	59,36%	23,27%	—%	0,02%	23,11%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,11%			
23	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%			
24	Hogares	88,39%	7,49%	7,49%	0,04%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	38,14%			
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	100,00%	8,78%	8,78%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	32,32%			
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,00%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,50%			
27	De los cuales: préstamos para automóviles	100,00%	1,88%	1,88%	1,88%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,89%			
28	Financiación de administraciones locales	0,08%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,62%			
29	Financiación de viviendas	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%			
30	Otra financiación de administraciones locales	0,08%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,62%			
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	100,00%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,38%			
32	Total de activos de la GAR	47,15%	4,42%	3,89%	0,18%	0,19%	0,02%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	77,19%			

Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2024

	Economía Circular (CE)		Contaminación (PPC)		Biodiversidad y ecosistemas (BIO)		Proportión total de activos cubiertos
	Proportión total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)		Proportión total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)		Proportión total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)		
	Proportión total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)		Proportión total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)		Proportión total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)		
	De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	
% (comparado con el total de activos incluidos en el denominador)							
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador							
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para la GAR	0,01%		0,05%		0,08%	51,09%
2	Empresas financieras	—%		—%		—%	6,04%
3	Entidades de crédito	—%		—%		—%	5,48%
4	Préstamos y anticipos	—%		—%		—%	4,56%
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%		—%		—%	0,92%
6	Instrumentos de capital	—%		—%		—%	—%
7	Otras sociedades financieras	—%		—%		—%	0,57%
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	—%		—%		—%	0,54%
9	Préstamos y anticipos	—%		—%		—%	0,47%
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%		—%		—%	0,02%
11	Instrumentos de capital	—%		—%		—%	0,05%
12	De las cuales: sociedades de gestión	—%		—%		—%	—%
13	Préstamos y anticipos	—%		—%		—%	—%
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%		—%		—%	—%
15	Instrumentos de capital	—%		—%		—%	—%
16	De las cuales: empresas de seguro	—%		—%		—%	0,03%
17	Préstamos y anticipos	—%		—%		—%	0,02%
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%		—%		—%	—%
19	Instrumentos de capital	—%		—%		—%	0,01%
20	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINFE)	0,08%		0,40%		0,61%	6,28%
21	Préstamos y anticipos	0,08%		0,19%		0,62%	6,18%
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%		12,38%		—%	0,11%
23	Instrumentos de capital	—%		—%		—%	—%
24	Hogares	—%		—%		—%	38,14%
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	—%		—%		—%	32,32%
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	—%		—%		—%	0,50%
27	De los cuales: préstamos para automóviles	—%		—%		—%	0,89%
28	Financiación de administraciones locales	—%		—%		—%	0,62%
29	Financiación de viviendas	—%		—%		—%	—%
30	Otra financiación de administraciones locales	—%		—%		—%	0,62%
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	—%		—%		—%	0,38%
32	Total de activos de la GAR	0,01%		0,03%		0,05%	77,19%

Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2024

TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)

Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)

Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)

De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos

De los cuales: de transición

De los cuales: facilitadores

Proporción total de activos cubiertos

% (comparado con el total de activos incluidos en el denominador)

GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador							
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para la GAR	70,66%	6,69%	5,88%	0,27%	0,28%	51,09%
2	Empresas financieras	16,69%	1,21%	—%	0,14%	0,23%	6,04%
3	Entidades de crédito	16,85%	1,16%	—%	0,16%	0,11%	5,48%
4	Préstamos y anticipos	18,91%	1,30%	—%	0,17%	0,12%	4,56%
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	6,63%	0,46%	—%	0,09%	0,07%	0,92%
6	Instrumentos de capital	15,94%	1,69%	—%	0,02%	0,16%	—%
7	Otras sociedades financieras	15,15%	1,73%	0,01%	0,03%	1,41%	0,57%
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	14,65%	1,71%	0,01%	0,03%	1,48%	0,54%
9	Préstamos y anticipos	16,52%	1,93%	0,01%	0,03%	1,68%	0,47%
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	0,02%
11	Instrumentos de capital	1,51%	0,09%	—%	—%	0,02%	0,05%
12	De las cuales: sociedades de gestión	—%	—%	—%	—%	—%	—%
13	Préstamos y anticipos	—%	—%	—%	—%	—%	—%
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%
15	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%
16	De las cuales: empresas de seguro	24,65%	2,17%	—%	0,03%	0,09%	0,03%
17	Préstamos y anticipos	38,90%	3,43%	—%	0,05%	0,14%	0,02%
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%
19	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	0,01%
20	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP)	21,94%	7,75%	2,40%	1,80%	2,09%	6,28%
21	Préstamos y anticipos	21,08%	7,49%	2,44%	1,83%	1,73%	6,18%
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	71,74%	23,27%	—%	0,02%	23,11%	0,11%
23	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%
24	Hogares	88,39%	7,49%	7,49%	0,04%	—%	38,14%
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	100,00%	8,78%	8,78%	—%	—%	32,32%
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,00%	—%	—%	—%	—%	0,50%
27	De los cuales: préstamos para automóviles	100,00%	1,88%	1,88%	1,88%	—%	0,89%
28	Financiación de administraciones locales	0,08%	—%	—%	—%	—%	0,62%
29	Financiación de viviendas	—%	—%	—%	—%	—%	—%
30	Otra financiación de administraciones locales	0,08%	—%	—%	—%	—%	0,62%
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	100,00%	—%	—%	—%	—%	0,38%
32	Total de activos de la GAR	47,26%	4,43%	3,89%	0,18%	0,19%	77,19%

Indicador clave de resultados de la GAR en términos de stock - CapEx

Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2025															
Mitigación del cambio climático (MCC)						Adaptación al cambio climático (ACC)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Proporción total de activos cubiertos	
Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)						Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					
De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos						De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos		De los cuales: facilitadores			
% (comparado con el total de activos incluidos en el denominador)															
GAR-Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador															
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para la GAR	56,22%	5,99%	2,69%	0,50%	0,91%	0,14%	0,01%	—%	—%	0,01%	—%	—%	—%	37,11%
2	Empresas financieras	14,96%	1,76%	—%	0,17%	0,22%	0,06%	0,01%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	6,15%
3	Entidades de crédito	14,72%	1,88%	—%	0,16%	0,24%	0,07%	0,01%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	5,51%
4	Préstamos y anticipos	16,61%	2,17%	—%	0,18%	0,27%	0,08%	0,01%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	4,53%
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5,79%	0,50%	—%	0,07%	0,10%	0,03%	—%	—%	—%	0,01%	—%	—%	—%	0,96%
6	Instrumentos de capital	16,78%	0,97%	—%	0,06%	0,11%	0,10%	0,07%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,01%
7	Otras sociedades financieras	17,02%	0,74%	0,01%	0,29%	0,10%	0,03%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,64%
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	16,56%	0,64%	0,01%	0,30%	0,10%	0,02%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,61%
9	Préstamos y anticipos	18,85%	0,59%	0,01%	0,36%	0,11%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,50%
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	8,31%	1,45%	—%	0,01%	0,05%	0,09%	0,01%	—%	0,01%	—%	—%	—%	—%	0,06%
11	Instrumentos de capital	2,31%	0,22%	—%	0,01%	0,04%	0,06%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,05%
12	De las cuales: sociedades de gestión	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%
13	Préstamos y anticipos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%
15	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%
16	De las cuales: empresas de seguro	25,07%	2,32%	—%	0,10%	0,13%	0,26%	0,04%	—%	0,04%	—%	—%	—%	—%	0,04%
17	Préstamos y anticipos	41,59%	3,85%	—%	0,17%	0,22%	0,44%	0,06%	—%	0,06%	—%	—%	—%	—%	0,02%
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%
19	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,01%
20	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP)	25,76%	14,87%	3,36%	1,78%	3,32%	0,49%	0,02%	—%	0,01%	0,02%	0,01%	—%	—%	9,71%
21	Préstamos y anticipos	25,25%	14,61%	3,39%	1,80%	2,94%	0,50%	0,02%	—%	0,01%	0,02%	0,01%	—%	—%	9,61%
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	72,92%	38,68%	—%	—%	38,68%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,10%
23	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%
24	Hogares	84,03%	3,24%	3,24%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	20,75%
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	100,00%	4,24%	4,24%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	15,86%
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,00%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,53%
27	De los cuales: préstamos para automóviles	100,00%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	1,04%
28	Financiación de administraciones locales	1,60%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,50%
29	Financiación de viviendas	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%
30	Otra financiación de administraciones locales	1,60%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,50%
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	100,00%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,30%
32	Total de activos de la GAR	26,88%	2,82%	1,27%	0,23%	0,43%	0,07%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	78,74%

Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2025														
Economía Circular (CE)					Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				Proporción total de activos cubiertos	
Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					
% (comparado con el total de activos incluidos en el denominador)					De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos		De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos		De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos		De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador														
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para la GAR	0,15%	0,02%	—%	—%	0,03%	—%	—%	—%	0,13%	—%	—%	—%	37,11%
2	Empresas financieras	0,05%	—%	—%	—%	0,01%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	6,15%
3	Entidades de crédito	0,06%	—%	—%	—%	0,01%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	5,51%
4	Préstamos y anticipos	0,07%	—%	—%	—%	0,01%	—%	—%	—%	0,01%	—%	—%	—%	4,53%
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,03%	—%	—%	—%	0,01%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,96%
6	Instrumentos de capital	0,04%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,05%	—%	—%	—%	0,01%
7	Otras sociedades financieras	0,01%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,64%
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,01%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,61%
9	Préstamos y anticipos	0,01%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,50%
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,01%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,06%
11	Instrumentos de capital	0,01%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,05%
12	De las cuales: sociedades de gestión	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%
13	Préstamos y anticipos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%
15	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%
16	De las cuales: empresas de seguro	0,01%	—%	—%	—%	0,01%	—%	—%	—%	0,02%	—%	—%	—%	0,04%
17	Préstamos y anticipos	0,02%	—%	—%	—%	0,02%	—%	—%	—%	0,04%	—%	—%	—%	0,02%
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%
19	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,01%
20	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINFE)	0,53%	0,06%	—%	—%	0,12%	0,02%	—%	0,01%	0,51%	—%	—%	—%	9,71%
21	Préstamos y anticipos	0,53%	0,06%	—%	—%	0,12%	0,02%	—%	0,01%	0,52%	—%	—%	—%	9,61%
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,10%
23	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%
24	Hogares	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	20,75%
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	15,86%
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,53%
27	De los cuales: préstamos para automóviles	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	1,04%
28	Financiación de administraciones locales	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,50%
29	Financiación de viviendas	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%
30	Otra financiación de administraciones locales	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,50%
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,30%
32	Total de activos de la GAR	0,07%	0,01%	—%	—%	0,02%	—%	—%	—%	0,06%	—%	—%	—%	78,74%

Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2025

TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)

Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)

Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)

% (comparado con el total de activos incluidos en el denominador)

				De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	Proporción total de activos cubiertos
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador							
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para la GAR	56,68%	6,02%	2,69%	0,50%	0,91%	37,11%
2	Empresas financieras	15,10%	1,77%	—%	0,17%	0,23%	6,15%
3	Entidades de crédito	14,87%	1,89%	—%	0,16%	0,24%	5,51%
4	Préstamos y anticipos	16,77%	2,18%	—%	0,18%	0,27%	4,53%
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5,87%	0,51%	—%	0,07%	0,10%	0,96%
6	Instrumentos de capital	16,97%	1,04%	—%	0,06%	0,11%	0,01%
7	Otras sociedades financieras	17,07%	0,74%	0,01%	0,29%	0,11%	0,64%
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	16,59%	0,65%	0,01%	0,30%	0,10%	0,61%
9	Préstamos y anticipos	18,86%	0,59%	0,01%	0,36%	0,11%	0,50%
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	8,42%	1,46%	—%	0,01%	0,06%	0,06%
11	Instrumentos de capital	2,39%	0,23%	—%	0,01%	0,04%	0,05%
12	De las cuales: sociedades de gestión	—%	—%	—%	—%	—%	—%
13	Préstamos y anticipos	—%	—%	—%	—%	—%	—%
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%
15	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%
16	De las cuales: empresas de seguro	25,38%	2,36%	—%	0,10%	0,17%	0,04%
17	Préstamos y anticipos	42,10%	3,92%	—%	0,17%	0,29%	0,02%
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%
19	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	0,01%
20	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP)	27,43%	14,97%	3,36%	1,78%	3,34%	9,71%
21	Préstamos y anticipos	26,94%	14,71%	3,39%	1,80%	2,96%	9,61%
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	72,92%	38,68%	—%	—%	38,68%	0,10%
23	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%
24	Hogares	84,03%	3,24%	3,24%	—%	—%	20,75%
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	100,00%	4,24%	4,24%	—%	—%	15,86%
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,00%	—%	—%	—%	—%	0,53%
27	De los cuales: préstamos para automóviles	100,00%	—%	—%	—%	—%	1,04%
28	Financiación de administraciones locales	1,60%	—%	—%	—%	—%	0,50%
29	Financiación de viviendas	—%	—%	—%	—%	—%	—%
30	Otra financiación de administraciones locales	1,60%	—%	—%	—%	—%	0,50%
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	100,00%	—%	—%	—%	—%	0,30%
32	Total de activos de la GAR	27,10%	2,84%	1,27%	0,23%	0,43%	78,74%

Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2024

	Mitigación del cambio climático (MCC)											Adaptación al cambio climático (ACC)				Recursos hídricos y marinos (WTR)			Proporción total de activos cubiertos
	Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)							
	Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)						Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)							
	De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos		De los cuales: facilitadores						
% (comparado con el total de activos incluidos en el denominador)																			
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador																			
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para la GAR	71,21%	7,06%	5,88%	0,30%	0,41%	0,05%	0,01%	—%	—%	—%	—%	—%	51,09%					
2	Empresas financieras	16,66%	1,40%	—%	0,19%	0,29%	0,04%	0,01%	—%	—%	—%	—%	—%	6,04%					
3	Entidades de crédito	16,89%	1,39%	—%	0,21%	0,19%	0,04%	0,01%	—%	—%	—%	—%	—%	5,48%					
4	Préstamos y anticipos	18,92%	1,55%	—%	0,23%	0,20%	0,05%	0,01%	—%	—%	—%	—%	—%	4,56%					
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	6,80%	0,58%	—%	0,12%	0,11%	0,03%	0,01%	—%	—%	—%	—%	—%	0,92%					
6	Instrumentos de capital	15,83%	1,76%	—%	0,02%	0,07%	0,04%	0,02%	—%	0,01%	—%	—%	—%	—%					
7	Otras sociedades financieras	14,47%	1,51%	0,01%	0,01%	1,32%	0,01%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,57%					
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	13,88%	1,48%	0,01%	—%	1,38%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,54%					
9	Préstamos y anticipos	15,18%	1,68%	0,01%	—%	1,56%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,47%					
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,02%					
11	Instrumentos de capital	6,33%	0,12%	—%	—%	0,04%	0,01%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,05%					
12	De las cuales: sociedades de gestión	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					
13	Préstamos y anticipos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					
15	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					
16	De las cuales: empresas de seguro	25,83%	2,10%	—%	0,03%	0,11%	0,20%	0,05%	—%	0,02%	—%	—%	—%	0,03%					
17	Préstamos y anticipos	40,77%	3,32%	—%	0,05%	0,17%	0,31%	0,08%	—%	0,03%	—%	—%	—%	0,02%					
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					
19	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,01%					
20	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF)	26,45%	10,60%	2,40%	1,95%	3,04%	0,37%	0,04%	—%	0,01%	0,02%	—%	—%	6,28%					
21	Préstamos y anticipos	25,87%	10,32%	2,44%	1,99%	2,62%	0,38%	0,04%	—%	0,01%	0,02%	—%	—%	6,18%					
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	59,89%	27,05%	—%	—%	27,02%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,11%					
23	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					
24	Hogares	88,39%	7,49%	7,49%	0,04%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	38,14%					
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	100,00%	8,78%	8,78%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	32,32%					
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,00%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,50%					
27	De los cuales: préstamos para automóviles	100,00%	1,88%	1,88%	1,88%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,89%					
28	Financiación de administraciones locales	0,08%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,62%					
29	Financiación de viviendas	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%					
30	Otra financiación de administraciones locales	0,08%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,62%					
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	100,00%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,38%					
32	Total de activos de la GAR	47,62%	4,67%	3,89%	0,20%	0,27%	0,03%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	77,19%					

Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2024

	Economía Circular (CE)		Contaminación (PPC)		Biodiversidad y ecosistemas (BIO)		Proportión total de activos cubiertos
	Proportión total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)		Proportión total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)		Proportión total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)		
	Proportión total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)		Proportión total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)		Proportión total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)		
	De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	
% (comparado con el total de activos incluidos en el denominador)							
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador							
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para la GAR	0,03%	0,02%	0,08%	51,09%		
2	Empresas financieras	—%	—%	—%	6,04%		
3	Entidades de crédito	—%	—%	—%	5,48%		
4	Préstamos y anticipos	—%	—%	—%	4,56%		
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	0,92%		
6	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%		
7	Otras sociedades financieras	—%	—%	—%	0,57%		
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	—%	—%	—%	0,54%		
9	Préstamos y anticipos	—%	—%	—%	0,47%		
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	0,02%		
11	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	0,05%		
12	De las cuales: sociedades de gestión	—%	—%	—%	—%		
13	Préstamos y anticipos	—%	—%	—%	—%		
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%		
15	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%		
16	De las cuales: empresas de seguro	—%	—%	—%	0,03%		
17	Préstamos y anticipos	—%	—%	—%	0,02%		
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%		
19	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	0,01%		
20	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINFE)	0,28%	0,19%	0,66%	6,28%		
21	Préstamos y anticipos	0,28%	0,16%	0,67%	6,18%		
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	1,70%	—%	0,11%		
23	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%		
24	Hogares	—%	—%	—%	38,14%		
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	—%	—%	—%	32,32%		
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	—%	—%	—%	0,50%		
27	De los cuales: préstamos para automóviles	—%	—%	—%	0,89%		
28	Financiación de administraciones locales	—%	—%	—%	0,62%		
29	Financiación de viviendas	—%	—%	—%	—%		
30	Otra financiación de administraciones locales	—%	—%	—%	0,62%		
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	—%	—%	—%	0,38%		
32	Total de activos de la GAR	0,02%	0,02%	0,05%	77,19%		

Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2024

TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)

Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)

Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)

De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
---	------------------------------	------------------------------

Proporción total de activos cubiertos

% (comparado con el total de activos incluidos en el denominador)

GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador							
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para la GAR	71,40%	7,06%	5,88%	0,30%	0,41%	51,09%
2	Empresas financieras	16,70%	1,41%	—%	0,19%	0,29%	6,04%
3	Entidades de crédito	16,93%	1,40%	—%	0,21%	0,19%	5,48%
4	Préstamos y anticipos	18,97%	1,56%	—%	0,23%	0,20%	4,56%
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	6,83%	0,59%	—%	0,12%	0,11%	0,92%
6	Instrumentos de capital	15,87%	1,78%	—%	0,02%	0,08%	—%
7	Otras sociedades financieras	14,49%	1,52%	0,01%	0,01%	1,32%	0,57%
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	13,89%	1,49%	0,01%	—%	1,38%	0,54%
9	Préstamos y anticipos	15,19%	1,68%	0,01%	—%	1,57%	0,47%
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	0,02%
11	Instrumentos de capital	6,34%	0,12%	—%	—%	0,04%	0,05%
12	De las cuales: sociedades de gestión	—%	—%	—%	—%	—%	—%
13	Préstamos y anticipos	—%	—%	—%	—%	—%	—%
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%
15	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%
16	De las cuales: empresas de seguro	26,03%	2,16%	—%	0,03%	0,13%	0,03%
17	Préstamos y anticipos	41,08%	3,40%	—%	0,05%	0,20%	0,02%
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%
19	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	0,01%
20	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP)	27,97%	10,64%	2,40%	1,95%	3,04%	6,28%
21	Préstamos y anticipos	27,39%	10,36%	2,44%	1,99%	2,63%	6,18%
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	61,59%	27,05%	—%	—%	27,02%	0,11%
23	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%
24	Hogares	88,39%	7,49%	7,49%	0,04%	—%	38,14%
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	100,00%	8,78%	8,78%	—%	—%	32,32%
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,00%	—%	—%	—%	—%	0,50%
27	De los cuales: préstamos para automóviles	100,00%	1,88%	1,88%	1,88%	—%	0,89%
28	Financiación de administraciones locales	0,08%	—%	—%	—%	—%	0,62%
29	Financiación de viviendas	—%	—%	—%	—%	—%	—%
30	Otra financiación de administraciones locales	0,08%	—%	—%	—%	—%	0,62%
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	100,00%	—%	—%	—%	—%	0,38%
32	Total de activos de la GAR	47,75%	4,68%	3,89%	0,20%	0,27%	77,19%



4. Ratio GAR (%) en términos de flujo relativos a los indicadores clave de volumen de negocios y de CapEx

Ratio GAR (%) en términos de flujo relativos a los indicadores clave de **volumen de negocios**

Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2025															
% (en comparación con el flujo de activos elegible)	Mitigación del cambio climático (MCC)					Adaptación al cambio climático (ACC)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Proporción total de activos cubiertos	
	Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
	Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					
	De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: facilitadores				
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador															
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para la GAR	33,06%	3,92%	2,31%	0,19%	0,52%	0,08%	0,01%	—%	0,01%	0,01%	—%	—%	—%	46,41%
2	Empresas financieras	14,42%	1,54%	—%	0,13%	0,16%	0,05%	0,01%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	14,62%
3	Entidades de crédito	14,35%	1,59%	—%	0,13%	0,16%	0,05%	0,01%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	14,10%
4	Préstamos y anticipos	14,35%	1,59%	—%	0,13%	0,16%	0,05%	0,01%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	14,10%
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%
6	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%
7	Otras sociedades financieras	16,18%	0,07%	—%	—%	0,01%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,52%
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	16,19%	0,07%	—%	—%	0,01%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,52%
9	Préstamos y anticipos	16,19%	0,07%	—%	—%	0,01%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,52%
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%
11	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%
12	De las cuales: sociedades de gestión	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%
13	Préstamos y anticipos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%
15	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%
16	De las cuales: empresas de seguro	0,01%	—%	—%	—%	—%	10,86%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%
17	Préstamos y anticipos	0,01%	—%	—%	—%	—%	10,86%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%
19	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%
20	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF)	14,62%	5,92%	2,97%	0,40%	1,23%	0,16%	0,02%	—%	0,02%	0,02%	—%	—%	—%	17,75%
21	Préstamos y anticipos	14,62%	5,92%	2,97%	0,40%	1,23%	0,16%	0,02%	—%	0,02%	0,02%	—%	—%	—%	17,75%
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%
23	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%
24	Hogares	77,04%	3,94%	3,94%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	13,77%
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	100,00%	6,09%	6,09%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	8,91%
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,00%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,22%
27	De los cuales: préstamos para automóviles	100,00%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	1,48%
28	Financiación de administraciones locales	10,65%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,27%
29	Financiación de viviendas	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%
30	Otra financiación de administraciones locales	10,65%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,27%
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	100,00%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,03%
32	Total de activos de la GAR	18,80%	2,22%	1,31%	0,11%	0,29%	0,04%	0,01%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	81,77%

Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2025														
Economía Circular (CE)					Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				Proportión total de activos cubiertos	
Proportión total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proportión total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proportión total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
Proportión total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proportión total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proportión total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					
% (en comparación con el flujo de activos elegible)					De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos		De los cuales: facilitadores			
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador														
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para la GAR	0,15%	0,01%	—%	0,01%	0,15%	0,01%	—%	0,01%	0,10%	—%	—%	—%	46,41%
2	Empresas financieras	0,06%	—%	—%	—%	0,02%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	14,62%
3	Entidades de crédito	0,07%	—%	—%	—%	0,02%	—%	—%	—%	0,01%	—%	—%	—%	14,10%
4	Préstamos y anticipos	0,07%	—%	—%	—%	0,02%	—%	—%	—%	0,01%	—%	—%	—%	14,10%
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%
6	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%
7	Otras sociedades financieras	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,52%
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,52%
9	Préstamos y anticipos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,52%
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%
11	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%
12	De las cuales: sociedades de gestión	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%
13	Préstamos y anticipos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%
15	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%
16	De las cuales: empresas de seguro	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%
17	Préstamos y anticipos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%
19	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%
20	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINFI)	0,33%	0,03%	—%	0,02%	0,36%	0,02%	—%	0,02%	0,26%	—%	—%	—%	17,75%
21	Préstamos y anticipos	0,33%	0,03%	—%	0,02%	0,36%	0,02%	—%	0,02%	0,26%	—%	—%	—%	17,75%
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%
23	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%
24	Hogares	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	13,77%
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	8,91%
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,22%
27	De los cuales: préstamos para automóviles	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	1,48%
28	Financiación de administraciones locales	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,27%
29	Financiación de viviendas	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%
30	Otra financiación de administraciones locales	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,27%
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,03%
32	Total de activos de la GAR	0,08%	0,01%	—%	—%	0,08%	0,01%	—%	0,01%	0,06%	—%	—%	—%	81,77%

Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2025

TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)

Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)

Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)

De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos De los cuales: de transición De los cuales: facilitadores

Proporción total de activos cubiertos

% (en comparación con el flujo de activos elegible)

GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador							
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para la GAR	33,54%	3,95%	2,31%	0,19%	0,54%	46,41%
2	Empresas financieras	14,56%	1,54%	—%	0,13%	0,16%	14,62%
3	Entidades de crédito	14,50%	1,60%	—%	0,13%	0,16%	14,10%
4	Préstamos y anticipos	14,50%	1,60%	—%	0,13%	0,16%	14,10%
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%
6	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%
7	Otras sociedades financieras	16,19%	0,07%	—%	—%	0,01%	0,52%
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	16,19%	0,07%	—%	—%	0,01%	0,52%
9	Préstamos y anticipos	16,19%	0,07%	—%	—%	0,01%	0,52%
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%
11	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%
12	De las cuales: sociedades de gestión	—%	—%	—%	—%	—%	—%
13	Préstamos y anticipos	—%	—%	—%	—%	—%	—%
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%
15	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%
16	De las cuales: empresas de seguro	10,87%	—%	—%	—%	—%	—%
17	Préstamos y anticipos	10,87%	—%	—%	—%	—%	—%
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%
19	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%
20	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP)	15,76%	6,00%	2,97%	0,40%	1,29%	17,75%
21	Préstamos y anticipos	15,76%	6,00%	2,97%	0,40%	1,29%	17,75%
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%
23	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%
24	Hogares	77,04%	3,94%	3,94%	—%	—%	13,77%
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	100,00%	6,09%	6,09%	—%	—%	8,91%
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,00%	—%	—%	—%	—%	0,22%
27	De los cuales: préstamos para automóviles	100,00%	—%	—%	—%	—%	1,48%
28	Financiación de administraciones locales	10,65%	—%	—%	—%	—%	0,27%
29	Financiación de viviendas	—%	—%	—%	—%	—%	—%
30	Otra financiación de administraciones locales	10,65%	—%	—%	—%	—%	0,27%
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	100,00%	—%	—%	—%	—%	0,03%
32	Total de activos de la GAR	19,07%	2,24%	1,31%	0,11%	0,31%	81,77%

Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2024

	Mitigación del cambio climático (MCC)			Adaptación al cambio climático (ACC)			Recursos hídricos y marinos (WTR)			Proporción total de activos cubiertos		
	Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
	Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					
	De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			
% (en comparación con el flujo de activos elegible)												
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador												
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para la GAR	47,12%	5,85%	4,11%	0,62%	0,51%	0,06%	0,01%	—%	0,01%	—%	50,17%
2	Empresas financieras	16,60%	1,22%	—%	0,12%	0,10%	0,06%	0,01%	—%	—%	—%	15,21%
3	Entidades de crédito	16,95%	1,26%	—%	0,12%	0,10%	0,06%	0,01%	—%	—%	—%	14,70%
4	Préstamos y anticipos	17,04%	1,27%	—%	0,12%	0,10%	0,06%	0,01%	—%	—%	—%	14,63%
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,08%
6	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%
7	Otras sociedades financieras	6,16%	0,06%	0,01%	—%	0,01%	—%	—%	—%	—%	—%	0,50%
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	6,16%	0,06%	0,01%	—%	0,01%	—%	—%	—%	—%	—%	0,50%
9	Préstamos y anticipos	6,16%	0,06%	0,01%	—%	0,01%	—%	—%	—%	—%	—%	0,50%
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%
11	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%
12	De las cuales: sociedades de gestión	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%
13	Préstamos y anticipos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%
15	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%
16	De las cuales: empresas de seguro	0,45%	0,04%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%
17	Préstamos y anticipos	0,45%	0,04%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%
19	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%
20	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF)	21,39%	10,62%	4,51%	2,41%	2,15%	0,18%	0,05%	—%	0,03%	0,02%	11,26%
21	Préstamos y anticipos	21,39%	10,62%	4,51%	2,41%	2,15%	0,18%	0,05%	—%	0,03%	0,02%	11,26%
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%
23	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%
24	Hogares	79,76%	6,62%	6,62%	0,09%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	23,46%
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	100,00%	8,87%	8,87%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	17,26%
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,00%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,12%
27	De los cuales: préstamos para automóviles	100,00%	1,65%	1,65%	1,65%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	1,33%
28	Financiación de administraciones locales	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,24%
29	Financiación de viviendas	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%
30	Otra financiación de administraciones locales	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,24%
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	100,00%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,03%
32	Total de activos de la GAR	28,85%	3,58%	2,51%	0,38%	0,31%	0,03%	0,01%	—%	—%	—%	82,05%

Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2024

	Economía Circular (CE)		Contaminación (PPC)		Biodiversidad y ecosistemas (BIO)		Proporción total de activos cubiertos
	Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)		Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)		Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)		
	Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)		Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)		Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)		
	De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	
% (en comparación con el flujo de activos elegible)							
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador							
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para la GAR	0,02%		0,08%		0,02%	50,17%
2	Empresas financieras	—%		—%		—%	15,21%
3	Entidades de crédito	—%		—%		—%	14,70%
4	Préstamos y anticipos	—%		—%		—%	14,63%
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%		—%		—%	0,08%
6	Instrumentos de capital	—%		—%		—%	—%
7	Otras sociedades financieras	—%		—%		—%	0,50%
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	—%		—%		—%	0,50%
9	Préstamos y anticipos	—%		—%		—%	0,50%
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%		—%		—%	—%
11	Instrumentos de capital	—%		—%		—%	—%
12	De las cuales: sociedades de gestión	—%		—%		—%	—%
13	Préstamos y anticipos	—%		—%		—%	—%
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%		—%		—%	—%
15	Instrumentos de capital	—%		—%		—%	—%
16	De las cuales: empresas de seguro	—%		—%		—%	—%
17	Préstamos y anticipos	—%		—%		—%	—%
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%		—%		—%	—%
19	Instrumentos de capital	—%		—%		—%	—%
20	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF)	0,09%		0,34%		0,10%	11,26%
21	Préstamos y anticipos	0,09%		0,34%		0,10%	11,26%
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%		—%		—%	—%
23	Instrumentos de capital	—%		—%		—%	—%
24	Hogares	—%		—%		—%	23,46%
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	—%		—%		—%	17,26%
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	—%		—%		—%	0,12%
27	De los cuales: préstamos para automóviles	—%		—%		—%	1,33%
28	Financiación de administraciones locales	—%		—%		—%	0,24%
29	Financiación de viviendas	—%		—%		—%	—%
30	Otra financiación de administraciones locales	—%		—%		—%	0,24%
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	—%		—%		—%	0,03%
32	Total de activos de la GAR	0,01%		0,05%		0,01%	82,05%

Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2024

TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)

Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)

Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)

De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos
De los cuales: de transición
De los cuales: facilitadores

Proporción total de activos cubiertos

% (en comparación con el flujo de activos elegible)

GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador

1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para la GAR	47,30%	5,86%	4,11%	0,62%	0,52%	50,17%
2	Empresas financieras	16,65%	1,23%	—%	0,12%	0,10%	15,21%
3	Entidades de crédito	17,01%	1,27%	—%	0,12%	0,10%	14,70%
4	Préstamos y anticipos	17,10%	1,27%	—%	0,12%	0,10%	14,63%
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	0,08%
6	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%
7	Otras sociedades financieras	6,16%	0,06%	0,01%	—%	0,01%	0,50%
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	6,17%	0,06%	0,01%	—%	0,01%	0,50%
9	Préstamos y anticipos	6,17%	0,06%	0,01%	—%	0,01%	0,50%
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%
11	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%
12	De las cuales: sociedades de gestión	—%	—%	—%	—%	—%	—%
13	Préstamos y anticipos	—%	—%	—%	—%	—%	—%
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%
15	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%
16	De las cuales: empresas de seguro	0,45%	0,04%	—%	—%	—%	—%
17	Préstamos y anticipos	0,45%	0,04%	—%	—%	—%	—%
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%
19	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%
20	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF)	22,11%	10,67%	4,51%	2,41%	2,17%	11,26%
21	Préstamos y anticipos	22,11%	10,67%	4,51%	2,41%	2,17%	11,26%
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%
23	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%
24	Hogares	79,76%	6,62%	6,62%	0,09%	—%	23,46%
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	100,00%	8,87%	8,87%	—%	—%	17,26%
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,00%	—%	—%	—%	—%	0,12%
27	De los cuales: préstamos para automóviles	100,00%	1,65%	1,65%	1,65%	—%	1,33%
28	Financiación de administraciones locales	—%	—%	—%	—%	—%	0,24%
29	Financiación de viviendas	—%	—%	—%	—%	—%	—%
30	Otra financiación de administraciones locales	—%	—%	—%	—%	—%	0,24%
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	100,00%	—%	—%	—%	—%	0,03%
32	Total de activos de la GAR	28,96%	3,59%	2,51%	0,38%	0,32%	82,05%

Ratio GAR (%) en términos de flujo relativo a los indicadores clave de CapEx

Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2025															
	Mitigación del cambio climático (MCC)					Adaptación al cambio climático (ACC)				Recursos hídricos y marinos (WTR)					
	Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
	Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					
		De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: facilitadores		Proporción total de activos cubiertos	
% (en comparación con el flujo de activos elegible)															
GAR-Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador															
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para la GAR	34,91%	5,35%	2,31%	0,22%	0,68%	0,29%	0,01%	—%	—%	0,01%	—%	—%	—%	46,41%
2	Empresas financieras	16,37%	2,16%	—%	0,15%	0,25%	0,07%	0,01%	—%	—%	—%	—%	—%	14,62%	
3	Entidades de crédito	16,37%	2,23%	—%	0,16%	0,26%	0,08%	0,01%	—%	—%	—%	—%	—%	14,10%	
4	Préstamos y anticipos	16,37%	2,23%	—%	0,16%	0,26%	0,08%	0,01%	—%	—%	—%	—%	—%	14,10%	
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	
6	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	
7	Otras sociedades financieras	16,24%	0,09%	—%	—%	0,02%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,52%	
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	16,25%	0,09%	—%	—%	0,02%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,52%	
9	Préstamos y anticipos	16,25%	0,09%	—%	—%	0,02%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,52%	
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	
11	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	
12	De las cuales: sociedades de gestión	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	
13	Préstamos y anticipos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	
15	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	
16	De las cuales: empresas de seguro	0,01%	—%	—%	—%	—%	10,86%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	
17	Préstamos y anticipos	0,01%	—%	—%	—%	—%	10,86%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	
19	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	
20	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF)	17,87%	9,15%	2,97%	0,45%	1,58%	0,69%	0,02%	—%	0,01%	0,01%	—%	—%	17,75%	
21	Préstamos y anticipos	17,87%	9,15%	2,97%	0,45%	1,58%	0,69%	0,02%	—%	0,01%	0,01%	—%	—%	17,75%	
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	
23	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	
24	Hogares	77,04%	3,94%	3,94%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	13,77%	
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	100,00%	6,09%	6,09%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	8,91%	
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,00%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,22%	
27	De los cuales: préstamos para automóviles	100,00%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	1,48%	
28	Financiación de administraciones locales	10,65%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,27%	
29	Financiación de viviendas	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	
30	Otra financiación de administraciones locales	10,65%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,27%	
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	100,00%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,03%	
32	Total de activos de la GAR	19,85%	3,03%	1,31%	0,12%	0,39%	0,16%	0,01%	—%	—%	—%	—%	—%	81,77%	

Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2025														
Economía Circular (CE)					Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)					Proporción total de activos cubiertos
Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					
					De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos		De los cuales: facilitadores			
% (en comparación con el flujo de activos elegible)														
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador														
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para la GAR	0,20%	0,02%	—%	—%	0,09%	0,01%	—%	0,01%	0,11%	—%	—%	—%	46,41%
2	Empresas financieras	0,07%	—%	—%	—%	0,01%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	14,62%
3	Entidades de crédito	0,07%	—%	—%	—%	0,01%	—%	—%	—%	0,01%	—%	—%	—%	14,10%
4	Préstamos y anticipos	0,07%	—%	—%	—%	0,01%	—%	—%	—%	0,01%	—%	—%	—%	14,10%
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%
6	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%
7	Otras sociedades financieras	0,01%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,52%
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	0,01%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,52%
9	Préstamos y anticipos	0,01%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,52%
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%
11	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%
12	De las cuales: sociedades de gestión	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%
13	Préstamos y anticipos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%
15	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%
16	De las cuales: empresas de seguro	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%
17	Préstamos y anticipos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%
19	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%
20	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP)	0,47%	0,05%	—%	—%	0,23%	0,02%	—%	0,02%	0,30%	—%	—%	—%	17,75%
21	Préstamos y anticipos	0,47%	0,05%	—%	—%	0,23%	0,02%	—%	0,02%	0,30%	—%	—%	—%	17,75%
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%
23	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%
24	Hogares	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	13,77%
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	8,91%
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,22%
27	De los cuales: préstamos para automóviles	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	1,48%
28	Financiación de administraciones locales	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,27%
29	Financiación de viviendas	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%
30	Otra financiación de administraciones locales	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,27%
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	0,03%
32	Total de activos de la GAR	0,11%	0,01%	—%	—%	0,05%	0,01%	—%	—%	0,07%	—%	—%	—%	81,77%

Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2025

TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)

Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)

Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)

		De los cuales:				Proporción total de activos cubiertos	
		Declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		
% (en comparación con el flujo de activos elegible)							
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador							
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para la GAR	35,61%	5,39%	2,31%	0,22%	0,70%	46,41%
2	Empresas financieras	16,52%	2,17%	—%	0,15%	0,25%	14,62%
3	Entidades de crédito	16,53%	2,24%	—%	0,16%	0,26%	14,10%
4	Préstamos y anticipos	16,53%	2,24%	—%	0,16%	0,26%	14,10%
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%
6	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%
7	Otras sociedades financieras	16,27%	0,09%	—%	—%	0,02%	0,52%
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	16,27%	0,09%	—%	—%	0,02%	0,52%
9	Préstamos y anticipos	16,27%	0,09%	—%	—%	0,02%	0,52%
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%
11	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%
12	De las cuales: sociedades de gestión	—%	—%	—%	—%	—%	—%
13	Préstamos y anticipos	—%	—%	—%	—%	—%	—%
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%
15	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%
16	De las cuales: empresas de seguro	10,87%	—%	—%	—%	—%	—%
17	Préstamos y anticipos	10,87%	—%	—%	—%	—%	—%
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%
19	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%
20	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP)	19,57%	9,25%	2,97%	0,45%	1,61%	17,75%
21	Préstamos y anticipos	19,57%	9,25%	2,97%	0,45%	1,61%	17,75%
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%
23	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%
24	Hogares	77,04%	3,94%	3,94%	—%	—%	13,77%
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	100,00%	6,09%	6,09%	—%	—%	8,91%
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,00%	—%	—%	—%	—%	0,22%
27	De los cuales: préstamos para automóviles	100,00%	—%	—%	—%	—%	1,48%
28	Financiación de administraciones locales	10,65%	—%	—%	—%	—%	0,27%
29	Financiación de viviendas	—%	—%	—%	—%	—%	—%
30	Otra financiación de administraciones locales	10,65%	—%	—%	—%	—%	0,27%
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	100,00%	—%	—%	—%	—%	0,03%
32	Total de activos de la GAR	20,25%	3,06%	1,31%	0,12%	0,39%	81,77%

Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2024

	Mitigación del cambio climático (MCC)												Adaptación al cambio climático (ACC)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Proporción total de activos cubiertos
	Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)								
	Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)						Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)						Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)								
	De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores				
% (en comparación con el flujo de activos elegible)																					
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador																					
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para la GAR	47,77%	6,11%	4,11%	0,67%	0,56%	0,09%	0,01%	—%	—%	0,01%							50,17%			
2	Empresas financieras	16,52%	1,39%	—%	0,14%	0,16%	0,04%	0,01%	—%	—%	—%							15,21%			
3	Entidades de crédito	16,87%	1,44%	—%	0,14%	0,17%	0,04%	0,01%	—%	—%	—%							14,70%			
4	Préstamos y anticipos	16,96%	1,44%	—%	0,14%	0,17%	0,04%	0,01%	—%	—%	—%							14,63%			
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%							0,08%			
6	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%							—%			
7	Otras sociedades financieras	6,20%	0,08%	0,01%	—%	0,02%	—%	—%	—%	—%	—%							0,50%			
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	6,20%	0,08%	0,01%	—%	0,02%	—%	—%	—%	—%	—%							0,50%			
9	Préstamos y anticipos	6,20%	0,08%	0,01%	—%	0,02%	—%	—%	—%	—%	—%							0,50%			
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%							—%			
11	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%							—%			
12	De las cuales: sociedades de gestión	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%							—%			
13	Préstamos y anticipos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%							—%			
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%							—%			
15	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%							—%			
16	De las cuales: empresas de seguro	0,45%	0,04%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%							—%			
17	Préstamos y anticipos	0,45%	0,04%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%							—%			
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%							—%			
19	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%							—%			
20	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF)	24,38%	11,57%	4,51%	2,60%	2,26%	0,34%	0,03%	—%	0,01%	0,02%							11,26%			
21	Préstamos y anticipos	24,38%	11,57%	4,51%	2,60%	2,26%	0,34%	0,03%	—%	0,01%	0,02%							11,26%			
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%							—%			
23	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%							—%			
24	Hogares	79,76%	6,62%	6,62%	0,09%	—%	—%	—%	—%	—%	—%							23,46%			
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	100,00%	8,87%	8,87%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%							17,26%			
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,00%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%							0,12%			
27	De los cuales: préstamos para automóviles	100,00%	1,65%	1,65%	1,65%	—%	—%	—%	—%	—%	—%							1,33%			
28	Financiación de administraciones locales	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%							0,24%			
29	Financiación de viviendas	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%							—%			
30	Otra financiación de administraciones locales	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%							0,24%			
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	100,00%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%	—%							0,03%			
32	Total de activos de la GAR	29,24%	3,74%	2,51%	0,41%	0,34%	0,05%	0,01%	—%	—%	—%							82,05%			

Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2024

	Economía Circular (CE)		Contaminación (PPC)		Biodiversidad y ecosistemas (BIO)		Proporción total de activos cubiertos
	Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)		Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)		Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)		
	Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)		Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)		Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)		
	De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	
% (en comparación con el flujo de activos elegible)							
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador							
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para la GAR	0,07%		0,06%		0,02%	50,17%
2	Empresas financieras	—%		—%		—%	15,21%
3	Entidades de crédito	—%		—%		—%	14,70%
4	Préstamos y anticipos	—%		—%		—%	14,63%
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%		—%		—%	0,08%
6	Instrumentos de capital	—%		—%		—%	—%
7	Otras sociedades financieras	—%		—%		—%	0,50%
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	—%		—%		—%	0,50%
9	Préstamos y anticipos	—%		—%		—%	0,50%
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%		—%		—%	—%
11	Instrumentos de capital	—%		—%		—%	—%
12	De las cuales: sociedades de gestión	—%		—%		—%	—%
13	Préstamos y anticipos	—%		—%		—%	—%
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%		—%		—%	—%
15	Instrumentos de capital	—%		—%		—%	—%
16	De las cuales: empresas de seguro	—%		—%		—%	—%
17	Préstamos y anticipos	—%		—%		—%	—%
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%		—%		—%	—%
19	Instrumentos de capital	—%		—%		—%	—%
20	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF)	0,31%		0,29%		0,10%	11,26%
21	Préstamos y anticipos	0,31%		0,29%		0,10%	11,26%
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%		—%		—%	—%
23	Instrumentos de capital	—%		—%		—%	—%
24	Hogares	—%		—%		—%	23,46%
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	—%		—%		—%	17,26%
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	—%		—%		—%	0,12%
27	De los cuales: préstamos para automóviles	—%		—%		—%	1,33%
28	Financiación de administraciones locales	—%		—%		—%	0,24%
29	Financiación de viviendas	—%		—%		—%	—%
30	Otra financiación de administraciones locales	—%		—%		—%	0,24%
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	—%		—%		—%	0,03%
32	Total de activos de la GAR	0,04%		0,04%		0,01%	82,05%

Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2024

TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)

Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)

Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)

De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores
---	------------------------------	------------------------------

Proporción total de activos cubiertos

% (en comparación con el flujo de activos elegible)

GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador							
1	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio no mantenidos para negociar admisibles para la GAR	48,02%	6,12%	4,11%	0,67%	0,56%	50,17%
2	Empresas financieras	16,55%	1,40%	—%	0,14%	0,16%	15,21%
3	Entidades de crédito	16,91%	1,44%	—%	0,14%	0,17%	14,70%
4	Préstamos y anticipos	17,00%	1,45%	—%	0,14%	0,17%	14,63%
5	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	0,08%
6	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%
7	Otras sociedades financieras	6,21%	0,08%	0,01%	—%	0,02%	0,50%
8	De las cuales: empresas de servicios de inversión	6,21%	0,08%	0,01%	—%	0,02%	0,50%
9	Préstamos y anticipos	6,21%	0,08%	0,01%	—%	0,02%	0,50%
10	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%
11	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%
12	De las cuales: sociedades de gestión	—%	—%	—%	—%	—%	—%
13	Préstamos y anticipos	—%	—%	—%	—%	—%	—%
14	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%
15	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%
16	De las cuales: empresas de seguro	0,45%	0,04%	—%	—%	—%	—%
17	Préstamos y anticipos	0,45%	0,04%	—%	—%	—%	—%
18	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%
19	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%
20	Empresas no financieras (sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP)	25,45%	11,60%	4,51%	2,60%	2,26%	11,26%
21	Préstamos y anticipos	25,45%	11,60%	4,51%	2,60%	2,26%	11,26%
22	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—%	—%	—%	—%	—%	—%
23	Instrumentos de capital	—%	—%	—%	—%	—%	—%
24	Hogares	79,76%	6,62%	6,62%	0,09%	—%	23,46%
25	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	100,00%	8,87%	8,87%	—%	—%	17,26%
26	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,00%	—%	—%	—%	—%	0,12%
27	De los cuales: préstamos para automóviles	100,00%	1,65%	1,65%	1,65%	—%	1,33%
28	Financiación de administraciones locales	—%	—%	—%	—%	—%	0,24%
29	Financiación de viviendas	—%	—%	—%	—%	—%	—%
30	Otra financiación de administraciones locales	—%	—%	—%	—%	—%	0,24%
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	100,00%	—%	—%	—%	—%	0,03%
32	Total de activos de la GAR	29,40%	3,75%	2,51%	0,41%	0,34%	82,05%



5. Ratio de exposiciones fuera de balance alineadas con la taxonomía relativos a los indicadores clave de volumen de negocios y de CapEx

Ratio de exposiciones fuera de balance alineadas con la taxonomía relativos a los indicadores clave de **volumen de negocios**

		Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2025												
		Mitigación del cambio climático (MCC)				Adaptación al cambio climático (ACC)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				
		Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				
		De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos		De los cuales: facilitadores			
% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)														
1	Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	19,33%	1,08%	0,91%	0,01%	0,25%	0,27%	0,02%	— %	— %	0,09 %	— %	— %	— %
2	Activos gestionados (indicador clave de resultados de los activos gestionados)	35,02%	11,59%	—%	1,24%	6,75%	2,16%	0,34%	— %	0,09 %	0,34 %	0,32 %	— %	— %

		Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2025												
		Economía Circular (CE)				Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				
		Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				
		De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos		De los cuales: facilitadores				
% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)														
1	Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	0,62 %	— %	— %	— %	0,30 %	— %	— %	— %	1,43 %	— %	— %	— %	— %
2	Activos gestionados (indicador clave de resultados de los activos gestionados)	10,99 %	0,71 %	— %	0,38 %	6,79 %	0,14 %	— %	0,03 %	0,03 %	— %	— %	— %	— %

		Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2025				
		TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)				
		Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				
		De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos		De los cuales: transición	De los cuales: facilitadores	
% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)						
1	Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	22,04%	1,10%	0,91%	0,01%	0,25%
2	Activos gestionados (indicador clave de resultados de los activos gestionados)	55,33%	13,10%	—%	1,24%	7,26%

Ratio de exposiciones fuera de balance alineadas con la taxonomía relativos a los indicadores clave de volumen de negocios (flujo)

Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2025														
	Mitigación del cambio climático (MCC)					Adaptación al cambio climático (ACC)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				
	Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
	Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				
		De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: facilitadores		
% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)														
1	Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	21,62%	0,81%	0,51%	0,01%	0,74%	0,34%	0,01%	— %	0,01 %	0,05 %	— %	— %	— %
2	Activos gestionados (indicador clave de resultados de los activos gestionados)	38,78%	12,84%	—%	1,37%	7,47%	2,40%	0,37%	— %	0,10 %	0,37 %	0,35 %	— %	— %

Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2025														
	Economía Circular (CE)				Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)					
	Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
	Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					
		De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			
% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)														
1	Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	0,36 %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	0,88 %	— %	— %	— %	— %
2	Activos gestionados (indicador clave de resultados de los activos gestionados)	12,16 %	0,79 %	— %	0,42 %	7,52 %	0,15 %	— %	0,04 %	0,03 %	— %	— %	— %	— %

Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2025													
TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)													
	Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)												
	Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)												
		De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos	De los cuales: transición	De los cuales: facilitadores									
% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)													
1	Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	23,25%	0,82%	0,51%	0,01%	0,75%							
2	Activos gestionados (indicador clave de resultados de los activos gestionados)	61,26%	14,51%	—%	1,37%	8,03%							

Ratio de exposiciones fuera de balance alineadas con la taxonomía relativos a los indicadores clave de CapEx

Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2025														
Mitigación del cambio climático (MCC)						Adaptación al cambio climático (ACC)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				
Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)						Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				
		De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos		De los cuales: de transición		
% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)														
1	Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	27,30 %	1,04 %	0,91 %	— %	0,17 %	0,67 %	— %	— %	— %	0,08 %	— %	— %	— %
2	Activos gestionados (indicador clave de resultados de los activos gestionados)	46,47 %	18,30 %	— %	1,81 %	10,28 %	5,11 %	0,91 %	— %	0,55 %	0,46 %	0,35 %	— %	— %

Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2025														
Economía Circular (CE)					Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)					
Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					
		De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos		De los cuales: de transición		
% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)														
1	Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	0,79 %	— %	— %	— %	0,29 %	— %	— %	— %	1,65 %	— %	— %	— %	— %
2	Activos gestionados (indicador clave de resultados de los activos gestionados)	7,39 %	1,04 %	— %	0,78 %	4,50 %	0,16 %	— %	0,03 %	0,03 %	— %	— %	— %	— %

Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2025						
TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)						
Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						
Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)						
		De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos		De los cuales: de transición		
% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)						
1	Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	30,78 %	1,05 %	0,91 %	— %	0,18 %
2	Activos gestionados (indicador clave de resultados de los activos gestionados)	63,96 %	20,76 %	— %	1,81 %	11,64 %

Ratio de exposiciones fuera de balance alineadas con la taxonomía relativos a los indicadores clave de CapEx (flujo)

Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2025														
	Mitigación del cambio climático (MCC)					Adaptación al cambio climático (ACC)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				
	Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
	Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				
	De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)														
1	Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	28,06 %	0,83 %	0,51 %	— %	0,56 %	1,33 %	— %	— %	— %	0,03 %	— %	— %	— %
2	Activos gestionados (indicador clave de resultados de los activos gestionados)	51,45 %	20,26 %	— %	2,01 %	11,38 %	5,65 %	1,01 %	— %	0,61 %	0,51 %	0,39 %	— %	— %

Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2025														
	Economía Circular (CE)				Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)					
	Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
	Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					
	De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos		De los cuales: facilitadores			
% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)														
1	Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	0,88 %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	1,03 %	— %	— %	— %	— %
2	Activos gestionados (indicador clave de resultados de los activos gestionados)	8,18 %	1,15 %	— %	0,86 %	4,99 %	0,18 %	— %	0,03 %	0,04 %	— %	— %	— %	— %

	Fecha de Referencia de la divulgación 31/12/2025					
	TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)					
	Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
	Proporción total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					
	De los cuales: declaración sobre el uso de los fondos		De los cuales: transición		De los cuales: facilitadores	
% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)						
1	Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	31,33 %	0,83 %	0,51 %	— %	0,57 %
2	Activos gestionados (indicador clave de resultados de los activos gestionados)	70,81 %	22,99 %	— %	2,01 %	12,89 %

Importe y proporción de las exposiciones ajustadas a la taxonomía reportadas en el denominador y numerador de la ratio GAR para las actividades de nuclear y gas principalmente, tanto en base CapEx como volumen de negocios por objetivo medioambiental.

Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil en base a volumen de negocios

Fila Actividades relacionadas con la energía nuclear

1	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible.	SI
2	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.	SI
3	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad.	SI

Actividades relacionadas con el gas fósil

4	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	SI
5	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos.	SI
6	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos.	SI

Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil en base a CapEx

Fila Actividades relacionadas con la energía nuclear

1	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares	SI
2	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos	SI
3	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como	SI

Actividades relacionadas con el gas fósil

4	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen	SI
5	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/	SI
6	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que	SI

Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (denominador)
en base a **volumen de negocios**

Fila	Actividades económicas	Importe y proporción (los importes se presentan en millones de euros)					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,1	0,02%	0,1	0,02%	—	—%
2	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,3	0,09%	0,3	0,09%	—	—%
3	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	7,4	2,20%	7,4	2,21%	—	—%
4	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	1,1	0,31%	1,1	0,32%	—	—%
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,4	0,12%	0,4	0,12%	—	0,26%
6	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,2	0,05%	0,2	0,05%	—	—%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el denominador del ICR aplicable	326,3	97,21%	324,6	97,20%	1,7	99,74%
8	Total ICR aplicable	335,7	100,00%	333,9	100,00%	1,7	100,00%

Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (denominador)
en base a **CapEx**

Fila	Actividades económicas	Importe y proporción (los importes se presentan en millones de euros)					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	—	—%	—	—%	—	—%
2	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,2	0,03%	0,2	0,03%	—	—%
3	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	5,0	0,92%	5,0	0,92%	—	—%
4	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	—	—%	—	—%	—	—%
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,3	0,06%	0,3	0,06%	—	—%
6	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,1	0,01%	0,1	0,01%	—	—%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el denominador del ICR aplicable	542,8	98,98%	541,2	98,98%	1,6	100,00%
8	Total ICR aplicable	548,4	100,00%	546,8	100,00%	1,6	100,00%

Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (numerador)
en base a **volumen de negocios**

Fila		Actividades económicas		Importe y proporción (los importes se presentan en millones de euros)					
				CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
				Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable			0,3	—%	0,3	—%	—	—%
2	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable			2,3	0,03%	2,3	0,03%	—	—%
3	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable			181,2	1,95%	181,2	1,97%	—	—%
4	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable			4,9	0,05%	4,9	0,05%	—	—%
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable			1,9	0,02%	1,8	0,02%	0,1	0,07%
6	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable			0,7	0,01%	0,7	0,01%	—	—%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía a las que no se hace referencia en las filas 1 a 6 precedentes en el numerador del ICR aplicable			9.103,6	97,94%	9.004,0	97,92%	99,6	99,93%
8	Importe total y proporción de las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en el numerador del ICR aplicable			9.294,9	100,00%	9.195,2	100,00%	99,7	100,00%

Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (numerador)
en base a **CapEx**

Fila		Actividades económicas		Importe y proporción (los importes se presentan en millones de euros)					
				CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
				Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable			0,2	—%	0,2	—%	—	—%
2	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable			5,4	0,06%	5,4	0,06%	—	—%
3	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable			110,0	1,19%	110,0	1,21%	—	—%
4	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable			1,3	0,01%	1,3	0,01%	—	—%
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable			1,4	0,02%	1,4	0,02%	—	—%
6	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable			0,3	—%	0,3	—%	—	—%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía a las que no se hace referencia en las filas 1 a 6 precedentes en el numerador del ICR aplicable			9.153,8	98,72%	9.010,5	98,70%	143,3	100,00%
8	Importe total y proporción de las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en el numerador del ICR aplicable			9.272,4	100,00%	9.129,1	100,00%	143,3	100,00%

Actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en base a volumen de negocios

Fila	Actividades económicas	Proporción (los importes se presentan en millones de euros)					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	—	—%	—	—%	—	—%
2	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,1	—%	0,1	—%	—	—%
3	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,7	0,04%	0,7	0,04%	—	—%
4	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	40,4	2,42%	40,3	2,46%	—	0,07%
5	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	3,3	0,20%	2,9	0,18%	0,3	1,14%
6	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	—	—%	—	—%	—	—%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable	1.620,6	97,33%	1.592,4	97,31%	28,1	98,79%
8	Importe y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del ICR aplicable	1.665,0	100,00%	1.636,5	100,00%	28,5	100,00%

Actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en base a CapEx

Fila	Actividades económicas	Proporción (los importes se presentan en millones de euros)					
		CCM + CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%
1	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	—	—%	—	—%	—	—%
2	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	—	—%	—	—%	—	—%
3	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,3	0,02%	0,3	0,02%	—	—%
4	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	15,9	0,96%	13,5	0,83%	2,3	7,18%
5	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	2,2	0,13%	1,9	0,12%	0,3	0,92%
6	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	—	—%	—	—%	—	—%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable	1.640,9	98,89%	1.611,0	99,03%	30,0	91,90%
8	Importe y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del ICR aplicable	1.659,3	100,00%	1.626,7	100,00%	32,6	100,00%

Actividades económicas no elegibles según la taxonomía en base a volumen de negocios

Fila	Actividades económicas	Importe	Porcentaje
1	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	—	—%
2	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 2 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,2	—%
3	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	29,4	0,61%
4	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 4 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	1,6	0,03%
5	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 5 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,8	0,02%
6	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 6 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,4	0,01%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable	4.744,4	99,32%
8	Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del ICR aplicable	4.776,7	100,00%

Actividades económicas no elegibles según la taxonomía en base a CapEx

Fila	Actividades económicas	Importe	Porcentaje
1	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	—	—%
2	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 2 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,7	0,02%
3	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	8,1	0,18%
4	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 4 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	1,5	0,03%
5	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 5 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,7	0,02%
6	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 6 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0,4	0,01%
7	Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable	4.418,8	99,74%
8	Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del ICR aplicable	4.430,3	100,00%



2.1 Cambio climático

Banco Sabadell, mediante su marco de actuación ASG, ha integrado plenamente aspectos relativos al Cambio Climático en su modelo de gobierno, su estrategia y en la gestión de los impactos, riesgos y oportunidades ligados a su modelo de negocio y su entorno.

El Banco aborda la gestión de impactos, riesgos y oportunidades, teniendo en cuenta tanto la perspectiva de doble materialidad (financiera y de impacto) como las diferentes fases de la cadena de valor en las que estos pueden tener lugar:

- Desde la perspectiva de impacto destacan los esfuerzos del Banco de cara a reducir, tanto los efectos ocasionados en el medio ambiente por causa de la huella de carbono de sus operaciones propias, como la gestión de la huella de carbono de la cartera financiada.
- Desde la perspectiva de riesgo climático²⁶, el Banco ha creado las Directrices de riesgo de crédito ASG, que son el marco que consolida los compromisos y normas ASG que se aplican actualmente en la admisión de las operaciones de crédito del Banco. En concreto, las Directrices de riesgo de crédito ASG están conformadas por el Marco de riesgos medioambientales y sociales, el IRCA avanzado y las sendas de descarbonización.
- Por último, el Banco afronta las oportunidades que ofrece la transición acompañando a sus clientes en sus retos de adaptación y mitigación del cambio climático. A tal efecto, ofrece soluciones de Financiación con aplicación Sostenible (FaS) y Financiación vinculada a Sostenibilidad (FvS); ofrece asesoramiento y oportunidades de inversión a sus clientes y se financia de forma recurrente mediante la emisión de Bonos Verdes, Sociales o Sostenibles, en línea con el Marco para la Emisión de bonos vinculados a Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El Grupo Banco Sabadell juega, como entidad financiera, un papel fundamental en la construcción de una economía inclusiva y descarbonizada. Por una parte, movilizándolo recursos, identificando tecnologías y generando oportunidades y por otra, incorporando nuevas capacidades y con transformación interna para integrar la sostenibilidad en todas las agendas.

En este contexto, y con el fin de seguir avanzando en el propósito de acelerar las transformaciones económicas y sociales que contribuyan al desarrollo sostenible, el Banco ya reforzó en 2022, las dimensiones ASG que aplican a la estrategia, a la gobernanza, y a su modelo de negocio, con el lanzamiento de su marco ASG, *Sabadell Compromiso Sostenible*, el cual establece palancas con actuaciones de transformación e impulso, entre las que destacan:

- Avanzar como entidad sostenible, poniendo foco, entre otros, en la neutralidad de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).
- Acompañar a los clientes en la transición hacia una economía sostenible, fijando sendas de descarbonización, acompañando a los clientes en la transición, con soluciones especializadas en energías renovables, de eficiencia energética y movilidad sostenible, y fijando normas sectoriales que limiten actividades controvertidas y/o impactos negativos sobre el desarrollo ambiental y social.
- Ofrecer oportunidades de inversión que contribuyan a la sostenibilidad, destacando entre otros una amplia oferta de fondos sostenibles y bonos verdes y sostenibles, propios y de terceros.

²⁶ El riesgo medioambiental se entiende como el riesgo de producirse una pérdida derivada de los impactos, tanto presentes como los potenciales a futuro, de los factores de riesgo medioambiental en las contrapartes o los activos invertidos. Los riesgos medioambientales pueden generar impactos a través de dos factores: los "factores físicos" y los "factores de transición"

2.1.1 Plan de transición para la mitigación del cambio climático

Banco Sabadell continúa avanzando en su Estrategia de Descarbonización al tiempo que continúa progresando en la consecución de objetivos climáticos globales, siendo signatario del Compromiso Colectivo para la Acción Climática (CCCA) y estando alineado con el marco de referencia voluntario de Net Zero Banking Alliance (NZBA), con el fin de alcanzar la neutralidad de emisiones en 2050 de su cartera de inversión y financiación.

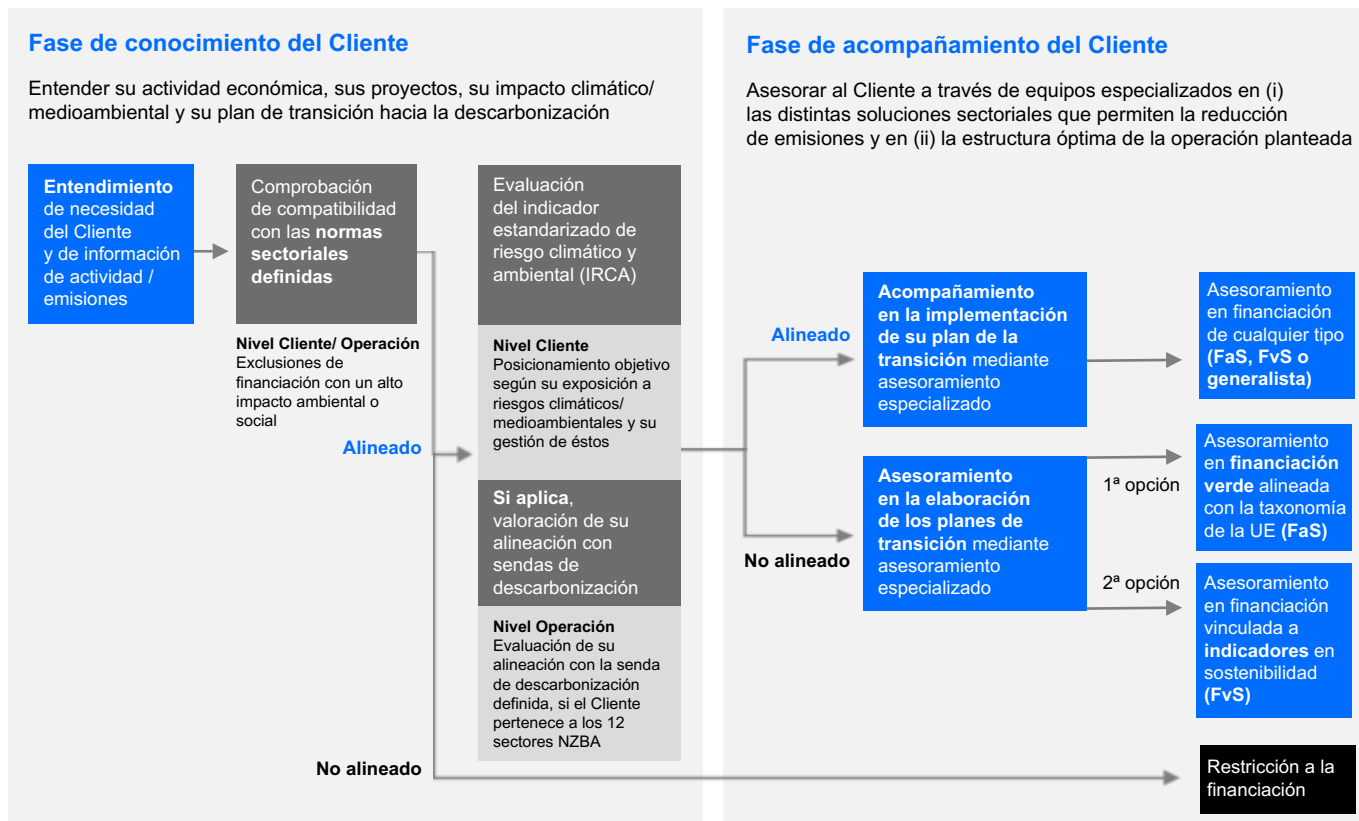
El compromiso del Banco con la descarbonización abarca toda su actividad. Por ello, ha identificado 3 ejes principales a partir de los cuales se activan palancas transversales y sectoriales.

- **Marco de actuación estratégico:** Banco Sabadell considera relevante asegurar la alineación de la cartera financiada a sus objetivos de descarbonización y para ello ha introducido elementos vinculados con la descarbonización en sus marcos de apetito al riesgo, en sus políticas, en sus procesos de planificación sectorial y ha fijado unas sendas de descarbonización para la consecución de dichos objetivos. Adicionalmente, el Banco dispone del Marco de riesgos medioambientales y sociales que se detalla en la sección 2.1.2 Gestión y seguimiento de los riesgos asociados con el cambio climático.
- **Acompañamiento en la transición:** En la operativa de negocio y acompañamiento de los clientes en la transición, la Entidad está reforzando las actuaciones de sensibilización y asesoramiento en todos los sectores del tejido empresarial, facilitando soluciones para financiar las inversiones necesarias para esta transición. Para ello, está poniendo a disposición todas sus capacidades con equipos especializados y un marco de financiación sostenible.
- **Gestión de riesgos:** Respecto a la gestión de riesgos, el Banco ha introducido directrices de gestión de riesgo de crédito ESG en el proceso de concesión de crédito y en el seguimiento de la cartera, incluyendo el seguimiento recurrente de la evolución de las sendas de descarbonización.

En este contexto, y con el doble objetivo de activar su estrategia de descarbonización a la par que acompañar a los clientes en la financiación de sus proyectos, Banco Sabadell sigue un proceso que consta de dos etapas para lograr el *engagement* con clientes:

- **Fase de conocimiento del cliente:** permite entender su actividad económica, sus proyectos, su impacto climático/medioambiental y su plan de transición hacia la descarbonización.
- **Fase de acompañamiento del cliente:** permite asesorar al cliente a través de equipos especializados en (i) las distintas soluciones sectoriales que permiten la reducción de emisiones y en (ii) la estructura óptima de la operación planteada.

La Entidad no dispone de un plan de CapEx para la transición puesto que, como entidad financiera, los planes de transición están principalmente enfocados al acompañamiento a la transición de los clientes por medio de los productos y servicios del Banco.



Alineado/ No alineado

con el apetito del banco en materia ESG

- Asesoramiento especializado a Cliente
- Proceso interno de admisión de riesgos

Banco Sabadell alinea su estrategia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Acuerdo de París, junto con los requerimientos de la regulación y la supervisión, orientando la organización y acompañando a los clientes y a la sociedad en la transición hacia una economía sostenible.

En 2020, el Grupo puso en marcha el Plan de Finanzas Sostenibles, con el que incorpora la sostenibilidad en el modelo de negocio, la gestión de riesgos y las relaciones con los grupos de interés, además de fortalecer su gobernanza con hitos como la creación de un Comité de Sostenibilidad, en 2020, y la constitución, en 2021, de la Comisión de Estrategia y Sostenibilidad, una nueva comisión del Consejo para definir, impulsar y monitorizar todas las cuestiones de sostenibilidad. El Plan de Finanzas Sostenibles se aprueba, revisa y actualiza periódicamente en el Comité de Sostenibilidad para adaptarse a los cambios en el entorno, la regulación y las expectativas de los distintos grupos de interés. Adicionalmente, se presentan los avances más destacados a los órganos de gobierno correspondientes.

Complementariamente, en 2022 se publicó el documento *Sabadell Compromiso Sostenible*, un marco de actuación cuyo objetivo es integrar secuencialmente las consideraciones ESG en toda su actividad.

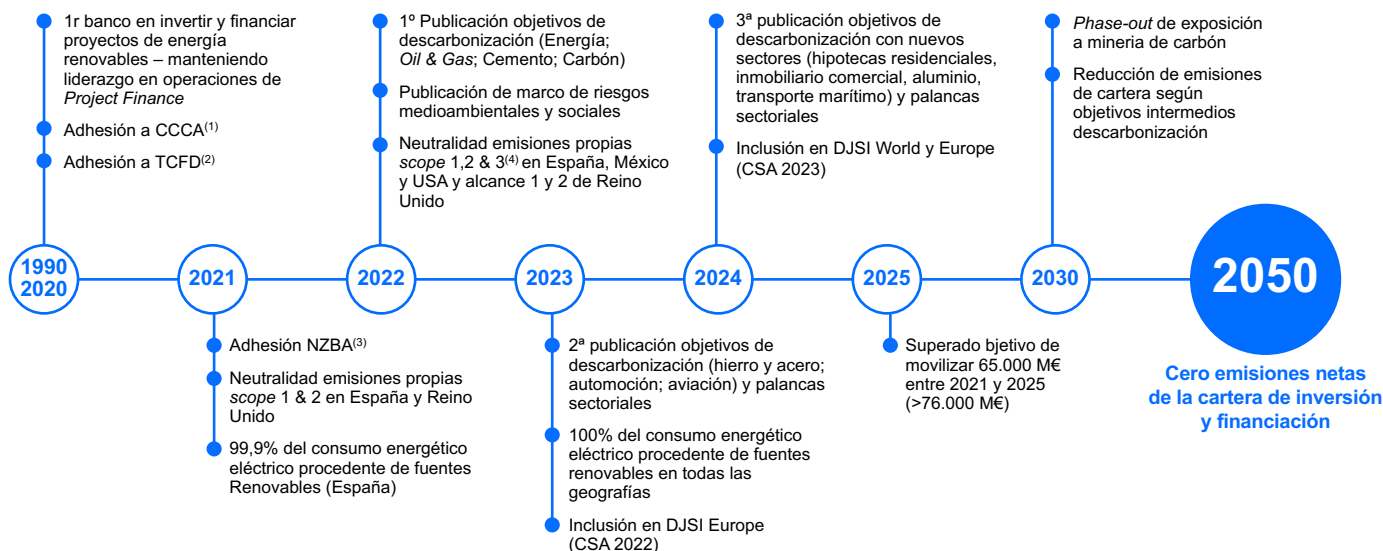
En diciembre de 2025, como parte de este compromiso, la Entidad publicó su estrategia de descarbonización para 2030, el seguimiento, a cierre de 2024, de las sendas ya divulgadas y las principales palancas para asegurar la transición, así como su ambición de proporcionar acompañamiento, asesoramiento y financiación sostenible a particulares y, sobre todo, a empresas, con un foco específico en aquellas que pertenecen a sectores que a nivel mundial son los más intensivos en emisiones de CO₂.

Los objetivos fijados son aprobados por el Consejo de Administración de Banco Sabadell. Adicionalmente, periódicamente se

presenta en los órganos de Gobierno un seguimiento de la evolución de las sendas de descarbonización.

Adicionalmente, en referencia a las emisiones de GEI bloqueadas procedentes de los activos y productos clave de la empresa, destacar que dada la actividad desarrollada por la Entidad, estas emisiones no son materiales para las operaciones del Banco y, por lo tanto, no tienen un impacto significativo en su sostenibilidad ambiental, ni en los estados financieros.

Principales hitos hacia Net Zero 2050



⁽¹⁾ Compromiso Colectivo para la Acción Climática (2018).

⁽²⁾ Task Force on Climate-related Financial Disclosure (2020).

⁽³⁾ Net-Zero Banking Alliance.

⁽⁴⁾ El alcance 3 a compensar incluye suministros (agua, papel y plástico), residuos y viajes de negocios en España, México y USA. La compensación no incluye las emisiones de la cartera financiada (categoría 15).

Alineamiento de la cartera

El Grupo Banco Sabadell considera que el alineamiento de la cartera y los objetivos de descarbonización ofrecen información valiosa para la gestión de riesgos, ex ante, dado que una cartera alineada con una determinada senda de transición y con objetivos de descarbonización tenderá a ser objeto de un impacto menor que otra no alineada y sin objetivos (si los escenarios de referencia seleccionados se van aproximando a la trayectoria real).

En 2021 Grupo Banco Sabadell se adhirió a Net Zero Banking Alliance (NZBA) comprometiéndose a que sus carteras de crédito y de inversión sean neutras en emisiones netas de GEI (Gases de Efecto Invernadero) en 2050 como máximo, en línea con los objetivos del Acuerdo de París. Tras la evolución en 2025 de NZBA hacia un marco de referencia voluntario, Banco Sabadell mantiene sus compromisos y sigue las recomendaciones de NZBA con el objetivo de fomentar la transición de sus clientes.

A su vez, estos compromisos implican fijar objetivos a 2030 y objetivos intermedios a partir de esa fecha cada 5 años para los sectores

más intensivos en GEI apalancados en el análisis de la huella de carbono de los clientes y las sendas de descarbonización sectoriales, las cuales están basadas en criterios científicos de organismos internacionales reconocidos.

Información sobre exclusiones aplicables a los índices de referencia de la UE

Con base en los criterios de actividad que establecen las exclusiones aplicables a los índices de referencia de la UE armonizados con el Acuerdo de París en el Reglamento Delegado (UE) 2020/1818 de la Comisión, se determina que el Banco no se encuentra excluido de dichos índices por motivo de la actividad que desempeña.

La Entidad mantiene su compromiso de ser neutro en emisiones de gases de efecto invernadero de la entidad y lo hace desde dos principales ejes de acción. Por un lado, la Entidad está comprometida con la neutralidad de la huella de carbono originada por sus operaciones propias, mediante la reducción de las emisiones de alcances 1, 2 y 3²⁷ propiciada por las palancas de descarbonización descritas a continuación en este apartado. Por otro lado, la Entidad mantiene su compromiso con la descarbonización de su balance mediante la reducción de la huella de carbono de la cartera de crédito.

Metas de reducción de emisiones de la cartera crediticia

En línea con los compromisos establecidos por los guidelines de NZBA, en diciembre de 2025, Banco Sabadell continúa avanzando en su estrategia de lucha contra el cambio climático, a través del seguimiento de los objetivos de descarbonización fijados.

A cierre de 2025, fruto de un trabajo progresivo, el Banco da cobertura a 11 sectores, que son los más intensivos en emisiones y para los que existe metodología de fijación de objetivos.

Concretamente, el Banco publicó, en diciembre de 2022, los 4 primeros objetivos de descarbonización para los sectores de electricidad, petróleo y gas, cemento y minería de carbón; en diciembre de 2023 divulgó para los sectores de aviación, automoción, hierro y acero; y a diciembre de 2024, para los sectores de Hipotecas residenciales, Commercial Real Estate, Aluminio y transporte marítimo.

En el sector agropecuario, la falta de metodologías robustas y datos comparables impide el establecimiento de objetivos cuantitativos. Sin embargo, la Entidad sigue evaluando su cartera agropecuaria poniendo foco en el *engagement* con los clientes y fijará metas de descarbonización cuando haya disponibilidad de datos homogéneos y metodologías adecuadas para una evaluación sólida.

El alcance de las actividades que están cubiertas por los objetivos se centra en la fase de la cadena productiva de cada sector cuya transición puede tener más impacto en la reducción global de emisiones de gases de efecto invernadero.

Para tal fin, en la fijación de los compromisos se ha considerado el escenario publicado por la Agencia Internacional de la Energía (IEA) *Net Zero Emissions 2050* (NZE2050), que establece sendas de

²⁷ Excluyendo la categoría 15: Inversiones

descarbonización por sectores coherentes con un incremento de 1,5°C de la temperatura global para dicho año objetivo respecto a niveles preindustriales. Los compromisos se han fijado en base a la metodología de *Science-Based Targets initiative* (SBTi) para todos los sectores excepto para electricidad, hipotecas residenciales y transporte marítimo (*Alignment Delta*). El perímetro de clientes impactado es el de grandes empresas.

Objetivos publicados a diciembre 2024

Sector	Fase de la cadena de valor	Alcance de emisiones	Escenario de referencia	Métrica	Año base	Métrica año base	Objetivo 2030	% de reducción
Electricidad	Generación de electricidad	1 y 2	IEA Net Zero 2050	Intensidad física Kg CO ₂ e / MWh	2020	61	45 - 85	-
Petróleo y Gas	Upstream & Downstream ⁽¹⁾	1, 2 y 3	IEA Net Zero 2050	Emisiones absolutas Kt CO ₂ e	2020	6.300	4.851	-23% vs 2020
Cemento	Fabricación	1 y 2	IEA Net Zero 2050	Intensidad física Kg CO ₂ e / tn. cemento	2020	660	510	-23% vs 2020
Carbón	Actividad de minería	No aplica	IEA Net Zero 2050	Exposición Mn. euros	2020	3	~0	-100% vs 2020
Hierro y acero	Fabricación	1 y 2	IEA Net Zero 2050	Intensidad física Kg CO ₂ e / tn acero	2022	1.593	1.172	-26% vs 2022
Automoción	Fabricación / OEMs ⁽²⁾	3	IEA Net Zero 2050	Intensidad física gCO ₂ e / vkm ⁽³⁾	2022	211	124	-41% vs 2022
Aviación	Aerolíneas	1 y 2	IEA Net Zero 2050 ⁽⁴⁾	Intensidad física gCO ₂ e / rpkm ⁽⁵⁾	2022	94	65	-31% vs 2022
Hipotecas residenciales	Propietario	1 y 2	CRREM 1.5°C ⁽⁶⁾	Intensidad física Kg CO ₂ e / m ²	2023	20,9	16,8	-20% vs 2023
Inmobiliario comercial	Propietario	1 y 2	CRREM 1.5°C ⁽⁶⁾	Intensidad física Kg CO ₂ e / m ²	2023	25,7	12,6	-51% vs 2023
Aluminio	Producción	1 y 2	IAI 1.5°C ⁽⁷⁾	Intensidad física Kg CO ₂ e / tn. Aluminio	2023	645	549	-15% vs 2023
Transporte Marítimo	Operador	1 y 3	IMO ⁽⁸⁾	Alignment Delta (AD%) ⁽⁹⁾ Delta gCO ₂ e / tnm ⁽¹⁰⁾	2023	Delta +25%	Delta 0%	-
Agropecuario	(Análisis en progreso, foco en el engagement de clientes)							

Notas sobre la metodología aplicada: El cálculo de los datos del año base (2020) y los objetivos 2030 abarcan el perímetro de grandes empresas. Para la fijación de compromisos en los sectores basados en reducción de intensidad (electricidad y cemento) se ha calculado la intensidad media en base a las emisiones y producción atribuida en función de la financiación concedida. Los compromisos se han fijado en base a la metodología de Science-Based Targets initiative (SBTi) y la senda marcada por el escenario de referencia para los sectores Petróleo y Gas, Cemento y Carbón.

⁽¹⁾ Incluyendo refino.

⁽²⁾ OEMs, siglas que hacen referencia al término Original Equipment Manufacturer y que en español significa fabricante de equipo original. Las emisiones de Scope 3 son las asociadas al uso de los vehículos vendidos (categoría 11 - Use of sold products).

⁽³⁾ vkm: vehículo-kilómetro.

⁽⁴⁾ Se ha incorporado un factor de corrección en el escenario para eliminar la distorsión que el Covid-19 provocó en las proyecciones del periodo 2019-2030 por la menor tasa de ocupación de los aviones durante la pandemia.

⁽⁵⁾ rpkm:revenue-passenger-kilometers.

⁽⁶⁾ CRREM, siglas que hacen referencia al Carbon Risk Real Estate. Monitor para España y Portugal, específica del sector inmobiliario Residencial para la EU.

⁽⁷⁾ Trayectoria de descarbonización determinada por el Instituto Internacional del Aluminio (IAI) para aluminio reciclado.

⁽⁸⁾ Organización Marítima Internacional (IMO, por sus siglas en inglés).

⁽⁹⁾ Ratio de Eficiencia Anual (AER) que mide la eficiencia de las emisiones de un buque gCO₂ por tonelada milla náutica (gCO₂/tnm) anualmente, reflejando cuantos gramos de CO₂ emite por milla náutica y tonelada de carga transportada. Alignment Delta (AD%), métrica que define el grado en que la intensidad de carbono de un buque o cartera de buques está alineada con la trayectoria de descarbonización subyacente para cada tipología de activos que cumple con el objetivo de la Organización Marítima Internacional.

⁽¹⁰⁾ tnm: Toneladas por Milla Náutica realizada.

Sector	Fase de la cadena de valor	Alcance de las emisiones	Escenario de referencia	Métrica	Año base	Métrica año base	Objetivo 2030	% de reducción vs. año base
Hipotecas residenciales (TSB)	Propietarios	1 y 2	IEA ETP B2DS ⁽¹⁾	Intensidad de emisión kgCO ₂ e / m ²	2022	20,14	11,75	-42 % vs 2022

⁽¹⁾ Escenario por debajo de 2 °C de la Agencia Internacional de la Energía

Seguimiento de los objetivos de descarbonización

Sector	Métrica	2020	2021	2022	2023	2024	Evolución año base - 2024	Objetivo 2030
Electricidad	Intensidad física Kg CO ₂ e / MWh	61	77	68	63	40	Inferior a rango objetivo	45 - 85
Petróleo y Gas	Emisiones absolutas Kt CO ₂ e	6.300	5.466	4.923	4.820	5.277	-16,2%	4.851
Cemento	Intensidad física Kg CO ₂ e / tn. cemento	660	651	645	609	574	-13,0%	510
Carbón	Exposición Mn. euros	2,9	2,2	3,3	0,1	1,7	Se mantiene en valores cercanos al objetivo	~0
Hierro y acero	Intensidad física KgCO ₂ e / tn acero	-	-	1.593	1.497	1.403	-11,9%	1.172
Automoción	Intensidad física gCO ₂ e / vkm ⁽¹⁾	-	-	211	220	183	-13,3%	124
Aviación	Intensidad física gCO ₂ e / rpk ⁽²⁾	-	-	94	90	91	-3,2%	65
Hipotecas residenciales	Intensidad física Kg CO ₂ e / m ²	-	-	-	20,9	20,7	-1,0%	16,8
Inmobiliario comercial	Intensidad física Kg CO ₂ e / m ²	-	-	-	25,7	22,4	-12,8%	12,6
Aluminio	Intensidad física Kg CO ₂ e / tn. Aluminio	-	-	-	645	708	9,8%	549
Transporte Marítimo	Alignment Delta (AD%) ⁽³⁾ Delta gCO ₂ e / tnm ⁽⁴⁾	-	-	-	Delta +25%	Delta +28%	+3 p.p.	Delta 0%

Notas sobre la metodología aplicada: Evolución de sendas calculadas con exposición de clientes a cierre del ejercicio y última información pública disponible de las contrapartes en el último trimestre de 2024.

⁽¹⁾ vkm: vehículo-kilómetro.

⁽²⁾ rpk:revenue-passenger-kilometers.

⁽³⁾ Ratio de Eficiencia Anual (AER) que mide la eficiencia de las emisiones de un buque gCO₂ por tonelada milla náutica (gCO₂/tnm) anualmente, reflejando cuantos gramos de CO₂ emite por milla náutica y tonelada de carga transportada. Alignment Delta (AD%), métrica que define el grado en que la intensidad de carbono de un buque o cartera de buques está alineada con la trayectoria de descarbonización subyacente para cada tipología de activos que cumple con el objetivo de la Organización Marítima Internacional.

⁽⁴⁾ tnm: Toneladas por Milla Náutica realizada.

Sector	Métrica	2020	2021	2022	2023	Evolución año base - 2023	Objetivo 2030
Hipotecas residenciales (TSB)	Intensidad de emisión kgCO ₂ e / m ²	-	-	20,1	19,6	-2,6%	11,75

En relación a la consecución de los objetivos fijados, cuando se identifica una operación significativa que cumple con los requisitos para que le aplique la senda, se realiza un análisis *ad hoc* para cuantificar el impacto de la misma en la senda, garantizar que se cumplen los límites estipulados y que no se pone en riesgo el cumplimiento del objetivo 2030. En concreto, un equipo de especialistas revisa: i) la intensidad física de emisiones del cliente (emisiones absolutas si aplica), para analizar la situación actual del cliente; ii) sus compromisos a futuro para valorar su esfuerzo de transición.

Adicionalmente, el Banco aplica su estrategia de descarbonización asegurando diferentes palancas según la casuística del sector y del propio cliente.

Sector Electricidad

Contexto

La descarbonización del sector eléctrico es la base esencial de un sistema energético en emisiones, ya que juega un papel clave tanto como fuente directa de emisiones, como por su papel en el proceso necesario de aumento de electrificación de la economía para descarbonizar los sectores de uso final.

El sector de generación de electricidad fue uno de los prioritarios para Banco Sabadell cuando el Grupo estableció sus primeros objetivos climáticos de descarbonización sectorial, representando las actividades sujetas a sendas a cierre de 2024, en torno a un 7,2% del riesgo concedido de la cartera empresarial.

Objetivos

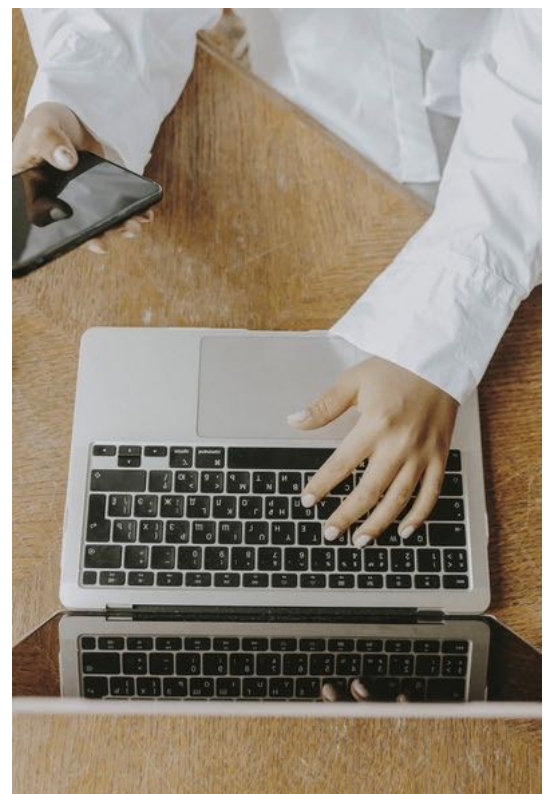
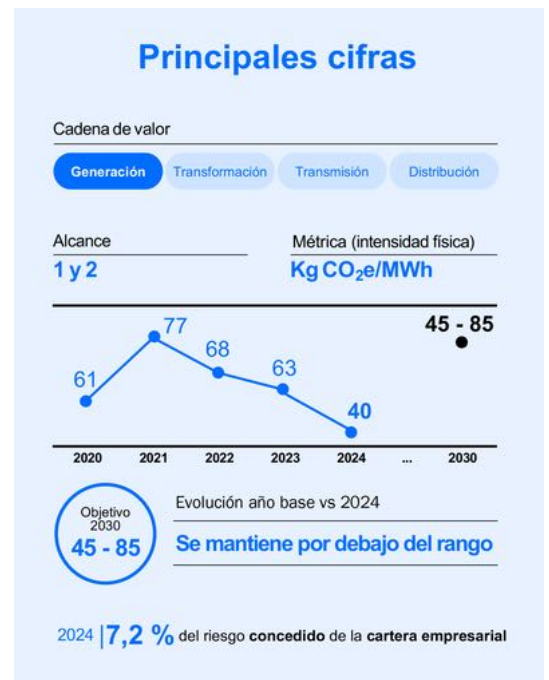
En este contexto, el punto de partida del Banco fue de 61 kg CO₂e/MWh, siendo un valor muy por debajo respecto al escenario de referencia (IEA NZE2050) y a los valores de la mayoría de sus peers para el año base y para el propio objetivo de 2030. De hecho, ya estaba situándose en el nivel esperado por el sector entre 2036 - 2037, debido principalmente a la especialización en energías renovables del Banco.

Por este motivo, el objetivo de Banco Sabadell es mantener a 2030 la intensidad física en un rango de entre 45 y 85 kg CO₂e / MWh, siendo la parte superior del rango fijado muy inferior a la intensidad sectorial determinada por la senda de la IEA NZE2050, así como en los compromisos establecidos por el sector. Este rango cumple con el propósito interno de asegurar el acompañamiento a todos los clientes en su proceso de transición y alineándolo tanto con el plan REPowerEU, como con los ambiciosos objetivos de implantación de generación renovable en la Unión Europea.

Evolución

Desde la fijación de los objetivos y hasta 2024, la intensidad sectorial se mantiene por debajo del objetivo de reducción comprometido, gracias a la contribución de los project finance de energías renovables y a la mejora de la intensidad de emisiones de los clientes corporativos. La evolución de la senda muestra la tendencia esperada con oscilaciones fruto tanto de la concesión y el soporte a clientes corporativos con planes y ambición de transición en el sector, como de movimientos naturales de amortizaciones o vencimientos en la cartera de project finance.

De cara al cumplimiento de los objetivos, en este sector, además de las palancas transversales, se han definido palancas sectoriales adicionales para complementar tanto a nivel de admisión y de negocio. Desde el punto de vista de la admisión, destaca que en el Marco de riesgos medioambientales y sociales del Grupo detalla restricciones específicas en el sector, tanto a nivel cliente como a nivel de proyecto.



Sector Petróleo y Gas

Contexto

El sector del Petróleo y Gas es el responsable de cerca del 15% de las emisiones anuales relacionadas con la energía a escala global y de un 40% adicional por el uso de sus productos.

El Banco históricamente ha tenido, por lo general, una exposición reducida en sectores intensivos en emisiones de GEI. En concreto, a cierre de 2024 las actividades de petróleo y gas sujetas a sendas representan menos de un 2,0% sobre el total del dispuesto en la cartera empresarial¹.

⁽¹⁾ Al ser un objetivo de reducción de emisiones absolutas, se mide con riesgo dispuesto.

Objetivos

En este contexto, el compromiso fijado por la Entidad pretende disminuir las emisiones financiadas totales (alcance 1, 2 y 3) un 23% a 2030 con respecto a 2020.

A la hora de fijar los objetivos, el Banco había analizado los compromisos asumidos por sus principales clientes.

Evolución

A nivel de seguimiento de la evolución de la senda a 2024 respecto al año base, la reducción de emisiones financiadas ha sido del 16,2%. Este descenso de emisiones se debe de manera conjunta a una reducción de la intensidad de las emisiones de las empresas de este portfolio, así como a la reducción de la exposición de las empresas con mayores emisiones.

Durante 2024 se observa una leve subida de las emisiones debido a nuevas disposiciones en empresas del sector, si bien el nivel de emisiones de la cartera se mantiene por debajo de la senda establecida.

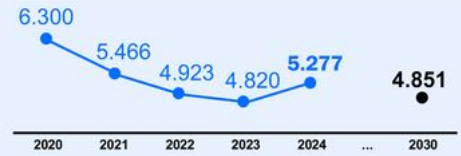
Para garantizar el cumplimiento de los objetivos, en este sector, se han definido palancas sectoriales adicionales para complementar en el proceso de admisión, entre las cuales destacan, en el Marco de riesgos medioambientales y sociales del Grupo, las restricciones específicas en el sector de no asumir, a nivel proyecto, riesgo de crédito cuando constate la existencia de evidencias suficientes de la involucración en proyectos como extracción con fracturación hidráulica, exploración y producción de gas y petróleo en el Ártico o exploración y producción de arenas bituminosas.

Principales cifras

Cadena de valor



Alcance: 1, 2 y 3
Métrica (emisiones absolutas): Kt CO₂e



Evolución año base vs 2024

-16,2%

2024 | 2,0 % del riesgo dispuesto de la cartera empresarial

Sector Cemento

Contexto

Este sector es responsable de cerca del 7% de las emisiones mundiales, donde dos tercios de las emisiones son generadas a partir de las materias primas o los combustibles fósiles -principalmente carbón y algo de coque de petróleo- utilizados en el proceso productivo.

Cabe destacar que, el Banco históricamente ha tenido una exposición reducida en sectores intensivos en general. En este sentido, a cierre de 2024 las actividades sujetas a sendas del sector cemento representan en torno a un 0,2% del total del riesgo concedido de la cartera empresarial.

Objetivos

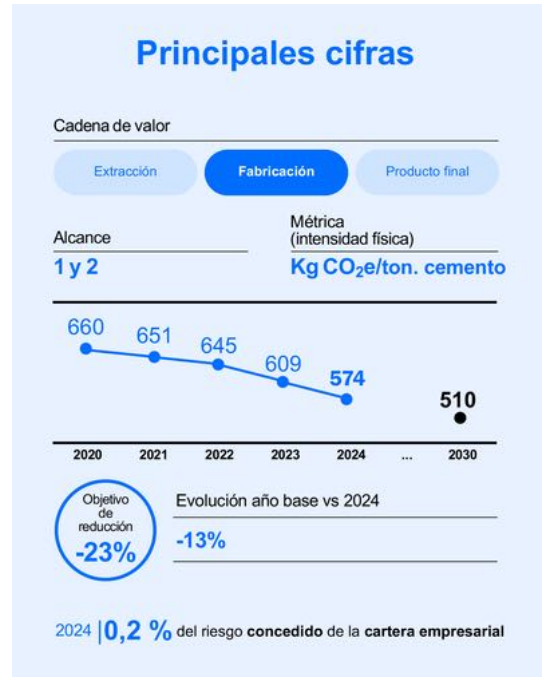
En este contexto, el objetivo del Banco es disminuir la intensidad de emisiones un 23% a 2030 con respecto a 2020, estando en línea con los compromisos establecidos por los peers sectoriales.

A la hora de fijar los objetivos, el Banco había analizado los compromisos asumidos por sus principales clientes.

Evolución

A nivel de seguimiento de la evolución de la senda a 2024 respecto al año base, la intensidad media de emisiones de la cartera de cemento ha disminuido un 13,0%. Este descenso de emisiones se debe de manera conjunta a una reducción de la intensidad de las emisiones de las empresas de este portfolio, así como a reducción de la exposición de las empresas con mayor intensidad de emisiones.

Finalmente, cabe tener en cuenta que los objetivos de reducción establecidos por las empresas de esta cartera podrán verse incrementados en un futuro, cuando se avance en las tecnologías para la reducción de emisiones que el sector necesita y que actualmente no están en funcionamiento.



Sector Carbón

Contexto

El uso del carbón como fuente térmica para la generación de electricidad y calor se considera responsable de cerca del 40% de las emisiones mundiales relacionadas con la energía.

El Banco históricamente ha tenido una exposición reducida, en general, en sectores intensivos en emisiones de GEI, y, en concreto, en el de minería del carbón térmico, con menos de 2 millones de euros¹ del riesgo concedido de la cartera crediticia.

⁽¹⁾ Al tratarse de un objetivo *phase out* se mide en riesgo concedido.

Objetivos

En este contexto, el objetivo del Banco, en línea con las expectativas de NZBA y los escenarios de referencia, es de no tener exposición en las actividades de minería de carbón térmico en 2030.

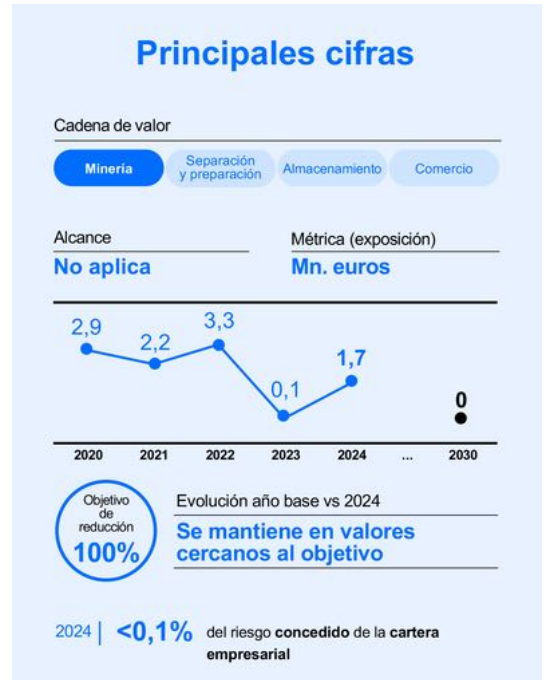
Evolución

A nivel de seguimiento de la evolución de la senda desde su fijación, tal y como se observa en la tabla anterior, la exposición del Banco en este sector es residual y se ha reducido respecto al año base, manteniéndose en valores cercanos al objetivo de *phase-out*. Se prevé alcanzar dicho objetivo tras el vencimiento de las posiciones vigentes, considerando además las restricciones aplicables en la admisión de nuevas operaciones.

Durante 2024 se produce una leve subida debido a fluctuaciones en la disposición de una línea de factoring con vencimiento anterior a 2030, por ende no comprometiéndolo el cumplimiento previsto del compromiso de la senda.

El Banco mantiene su compromiso firme ante la disminución de la exposición de empresas del sector y no considera que haya riesgo de incumplimiento del objetivo a 2030.

En este sentido, cabe destacar que el Banco aplica restricciones específicas a nivel cliente y a nivel de proyecto.



Sector Hierro y Acero

Contexto

Este sector representa en torno a un 7% de las emisiones anuales de GEI a escala mundial, habiendo aumentado durante la última década, en gran medida debido al aumento de la demanda de acero, que se espera que se mantenga al alza a lo largo de esta década.

El Banco históricamente ha tenido una exposición, por lo general, reducida en sectores intensivos en emisiones de GEI. En concreto, las actividades del sector de hierro y acero afectadas por sendas representan a cierre de 2024 en torno a un 0,8% sobre el total del riesgo concedido de la cartera empresarial.

Objetivos

En este marco, el Banco fija como objetivo reducir la intensidad de emisiones por tonelada de acero y/o hierro producido en un 26%, en línea con el escenario de referencia (NZE2050).

A la hora de fijar los objetivos, el Banco había analizado los compromisos asumidos por sus principales clientes. Asimismo, se dispone de información de compromisos sobre el 82% de la cartera de este sector en términos de exposición.

Evolución

A cierre de 2024, la intensidad media de emisiones ha disminuido en torno a un 11,9% respecto al año base. Este descenso de emisiones se debe de manera conjunta a una reducción de la intensidad de las emisiones de las empresas de este portfolio, así como a reducción de la exposición de las empresas con mayor intensidad de emisiones.

Respecto a la visión de negocio y el acompañamiento a los clientes en la transición, el Banco seguirá apoyando los planes de inversión de los clientes vinculados, por ejemplo, a iniciativas para el uso de fuentes de energía renovables en el proceso de fabricación, la mejora de la eficiencia energética de los hornos utilizados en el proceso y la incorporación de la circularidad en la materia prima utilizada a través de un mayor reciclaje de chatarra, promoviendo así una producción más sostenible.

Con el fin de alcanzar reducciones significativas en la intensidad de las emisiones, será fundamental implementar y desarrollar nuevas tecnologías, tales como el uso del hidrógeno verde como reductor del acero en el proceso productivo y la captura y almacenamiento de carbono liberado durante la fabricación.



Sector Automoción

Contexto

El uso de vehículos y las emisiones vinculadas al combustible que utilizan para la combustión de los motores se estima que fueron responsables de alrededor del 10% de las emisiones mundiales asociadas al consumo energético en 2022.

El Banco históricamente ha tenido una exposición reducida en sectores intensivos en general. En concreto, las actividades del sector de automoción afectadas por sendas representan a cierre de 2024 en torno a un 0,2% del riesgo concedido de la cartera empresarial.

Objetivos

En este contexto, el Banco fija como objetivo reducir la intensidad de emisiones por kilómetro recorrido por vehículo en un 41%, en línea con el escenario de referencia (Net Zero 2050 de la IEA).

A la hora de fijar los objetivos, el Banco había analizado los compromisos asumidos por sus principales clientes.

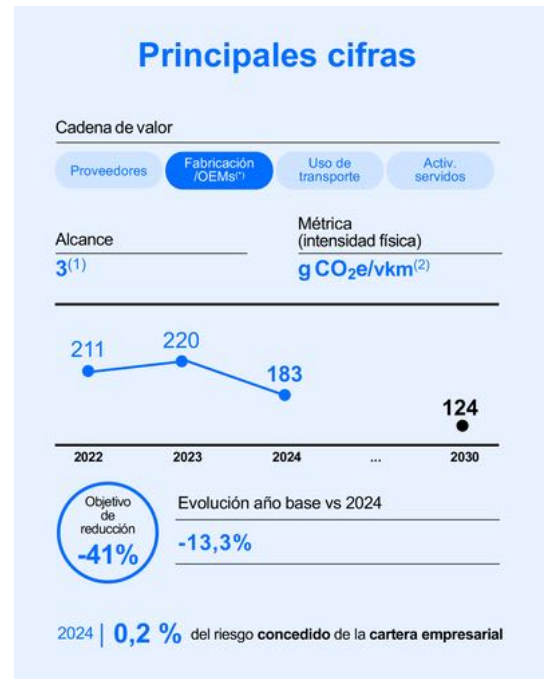
Sin embargo, cabe destacar que la potencial relajación de la normativa europea en ámbito de fabricación de vehículos podría llevar a una revisión de los compromisos por parte de las casas automovilísticas.

Evolución

A cierre de 2024 la intensidad media de emisiones de la cartera de automoción ha disminuido en un 13,3% respecto al año base, avanzando en línea con el objetivo a 2030. Esta bajada viene provocada por la subida de exposición en grupos con intensidades y objetivos a 2030 alineados con la senda de descarbonización fijada por la entidad.

Respecto a la visión de negocio y el acompañamiento a los clientes, el Banco seguirá apoyando los planes de inversión de los clientes vinculados, por ejemplo, a iniciativas como el uso de energía renovable en el proceso productivo, la mejora de la eficiencia energética de las plantas de fabricación, la adaptación de las líneas de producción para la progresiva adaptación del portfolio de productos, en favor de vehículos de combustibles sostenibles, más eficientes y con tamaños más reducidos, y el uso de materia prima sostenible.

Así, el impulso proporcionado por la electrificación de la economía, el despliegue a gran escala de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos, la comercialización a escala de combustibles sintéticos y la capacidad de generación de energía renovable para alimentar la infraestructura, serán otras líneas de apoyo para la transición del sector que tendrán un efecto dominó sobre la cadena de valor.



⁽¹⁾ Las emisiones de Scope 3 son las asociadas al uso de vehículos vendidos (categoría 11 - Use of sold products).

⁽²⁾ vkm: vehículo-kilómetro

Sector Aviación

Contexto

El transporte aéreo representa una parte relativamente pequeña de las emisiones mundiales de GEI, si bien de manera proporcional al volumen transportado presenta una intensidad relevante, a lo que se añade que ha tenido incremento proporcionalmente mayor en sus niveles de emisiones de GEI en las últimas décadas que otros sectores homólogos como el ferrocarril, el transporte por carretera o el transporte marítimo.

El Banco históricamente ha tenido una exposición reducida en sectores intensivos en general. En concreto, las actividades sujetas a sendas del sector de aviación, a cierre de 2024 representan menos del 0,3% sobre el total del riesgo concedido en la cartera empresarial.

Objetivos

En este marco, el Banco fija como objetivo reducir la intensidad de emisiones por revenue-passenger-kilometer (rpk) en un 31%, en línea con el escenario de referencia.

Las actividades sujetas a sendas del sector de aviación, a cierre de 2024 representaban menos del 0,3% sobre el total del riesgo concedido en la cartera empresarial.

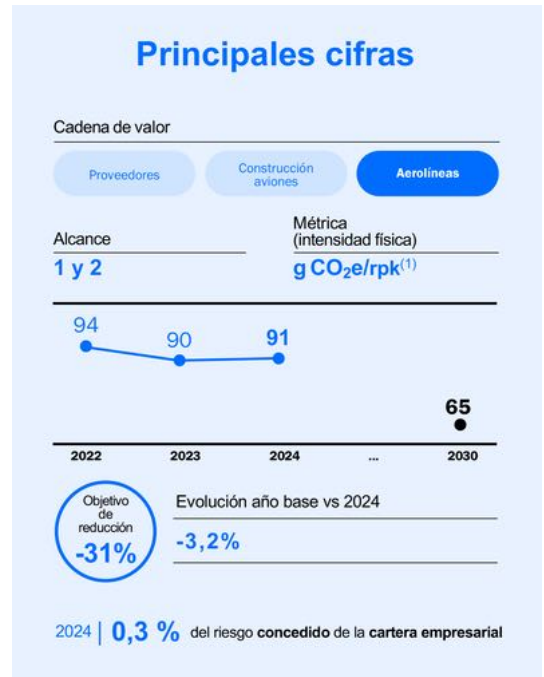
En este punto, es preciso destacar que, a la hora de fijar los objetivos, el Banco analizó los compromisos asumidos por sus principales clientes.

Evolución

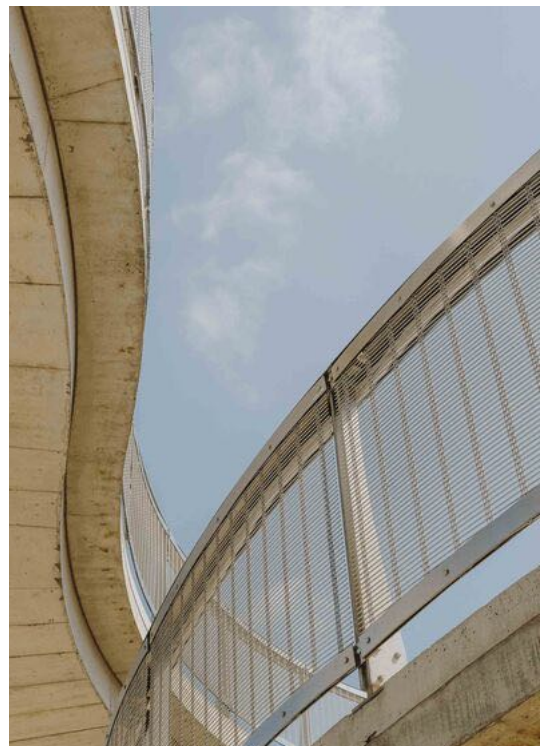
En 2024, la intensidad media de emisiones de la cartera de aviación se ha reducido en un 3,2% respecto al año base. Este decremento de la intensidad de emisiones se produce de hecho, por una combinación de rebaje de riesgos con las contrapartes más intensivas, así como por la mejora del performance de los acreditados presentes en la cartera de crédito de la Entidad.

Con relación a la visión de negocio y el acompañamiento a los clientes en la transición, el Banco seguirá apoyando los planes de inversión de los clientes vinculados, por ejemplo, a iniciativas clave como la modernización de la flota con aeronaves que incorporan mejoras en el diseño y/o el sistema de propulsión, la aceleración de la adopción de combustibles bajos en carbono y la optimización de las operaciones.

En este sentido, el impulso proporcionado por el fomento de tecnología disruptiva en los nuevos sistemas de propulsión, como los motores eléctricos, híbridos o de hidrógeno, tendrán un efecto catalizador sobre la descarbonización del sector.



⁽¹⁾ rpk: revenue-passenger-kilometers



Sector Hipotecas residenciales (Residential Real Estate) (España)

Contexto

El sector inmobiliario, en el que se incluye el residencial, es un importante generador de emisiones de CO₂. Según el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, las emisiones del sector de la construcción y los edificios representan más del 37% de las emisiones globales de CO₂.

Respecto al perímetro, se incluyen los riesgos crediticios con destino particular para la adquisición de vivienda, representando a diciembre 2024 en torno a un 20% del total concedido de la cartera crediticia¹.

⁽¹⁾ Incluye hipotecas TSB y excluye Renta Fija y Derivados.

Objetivos

En este contexto, El Banco establece su compromiso de reducción de la intensidad de la cartera minorista hipotecaria en España en un 20% entre el periodo 2023 – 2030.

Aplicando metodología SBTi y el escenario CREEM al perímetro considerado (riesgos crediticios con destino particular para la adquisición de vivienda), el valor de la métrica a cierre de 2023 es de una intensidad física de energía final de 20,9 kgCO₂e/m².

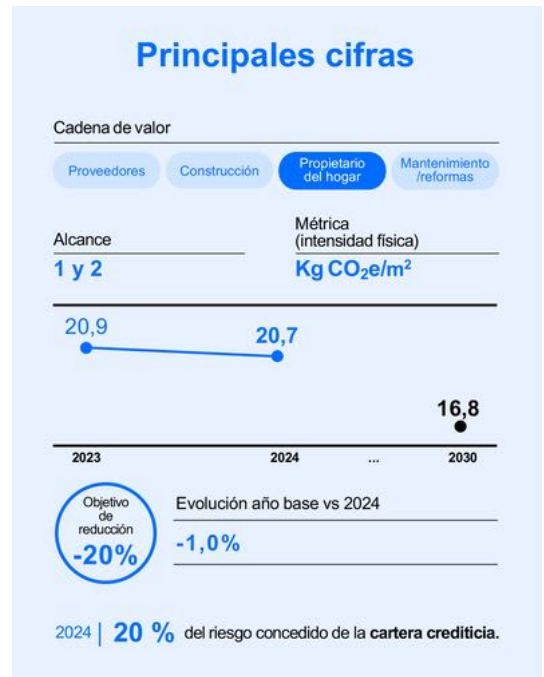
En esta línea, la Entidad se compromete a alcanzar una intensidad de 16,6 KgCO₂ /m² en 2030.

Evolución

A nivel de seguimiento de la evolución de la senda a cierre de 2024 la intensidad media de emisiones de la cartera se ha reducido en 1,0% respecto al cierre de 2023, pasando de 20,9 a 20,68 kgCO₂e/m².

Cabe mencionar que para la consecución de este objetivo el Banco ha incorporado en su marco de apetito al riesgo métricas específicas para: i) impulsar la nueva producción de Certificados de Eficiencia Energética (CEE) con intensidades reducidas (A/B/C) y ii) limitar la nueva producción en sus peores valores.

A largo plazo, la potencial consecución del objetivo también dependerá en gran medida de factores externos como la evolución del mix energético (grid) y la implementación de políticas públicas efectivas y de reformas masivas de viviendas ya existentes.



Sector Inmobiliario comercial (Comercial Real Estate) (España)

Contexto

El Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2023-2030 destaca la importancia del sector inmobiliario comercial en la descarbonización de España, dado que el 39% de las emisiones directas derivadas de la combustión de combustibles fósiles en el inmobiliario es atribuible a edificaciones institucionales y comerciales.

En relación con el perímetro, se incluyen los riesgos crediticios con personas jurídicas destino empresarial para la adquisición de inmuebles comerciales (todos los usos no residenciales), representando a diciembre 2024 en torno a un 1,4 % sobre el total del concedido en la cartera empresarial.

Objetivos

En este ámbito, el Banco establece su compromiso de reducción de la intensidad de la cartera de Commercial Real Estate (hipotecaria de activos comerciales) en España en un 51% entre el periodo 2023 – 2030.

El valor de la métrica a cierre de 2023 es de una intensidad física de consumo de energía final de 25,66 (kgCO₂e/m²), comprometiéndose la Entidad a alcanzar una intensidad de 12,58 KgCO₂/m²/año en 2030.

Evolución

A nivel de seguimiento de la evolución de la senda a cierre de 2024 se reduce en un 12,8% la intensidad media de emisiones de la cartera respecto al cierre de 2023, pasando de 25,7 a 22,4 kgCO₂e/m², avanzando en línea con el objetivo 2030.

Esta mejora se debe en parte a la mejora en la Calidad de datos de cartera con CEE.

Principales cifras

Cadena de valor

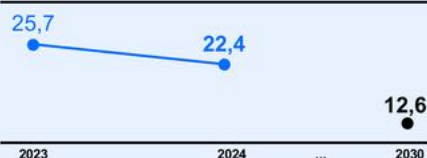
Proveedores Construcción **Propietario del edificio** Mantenimiento /reformas

Alcance

1 y 2

Métrica
(intensidad física)

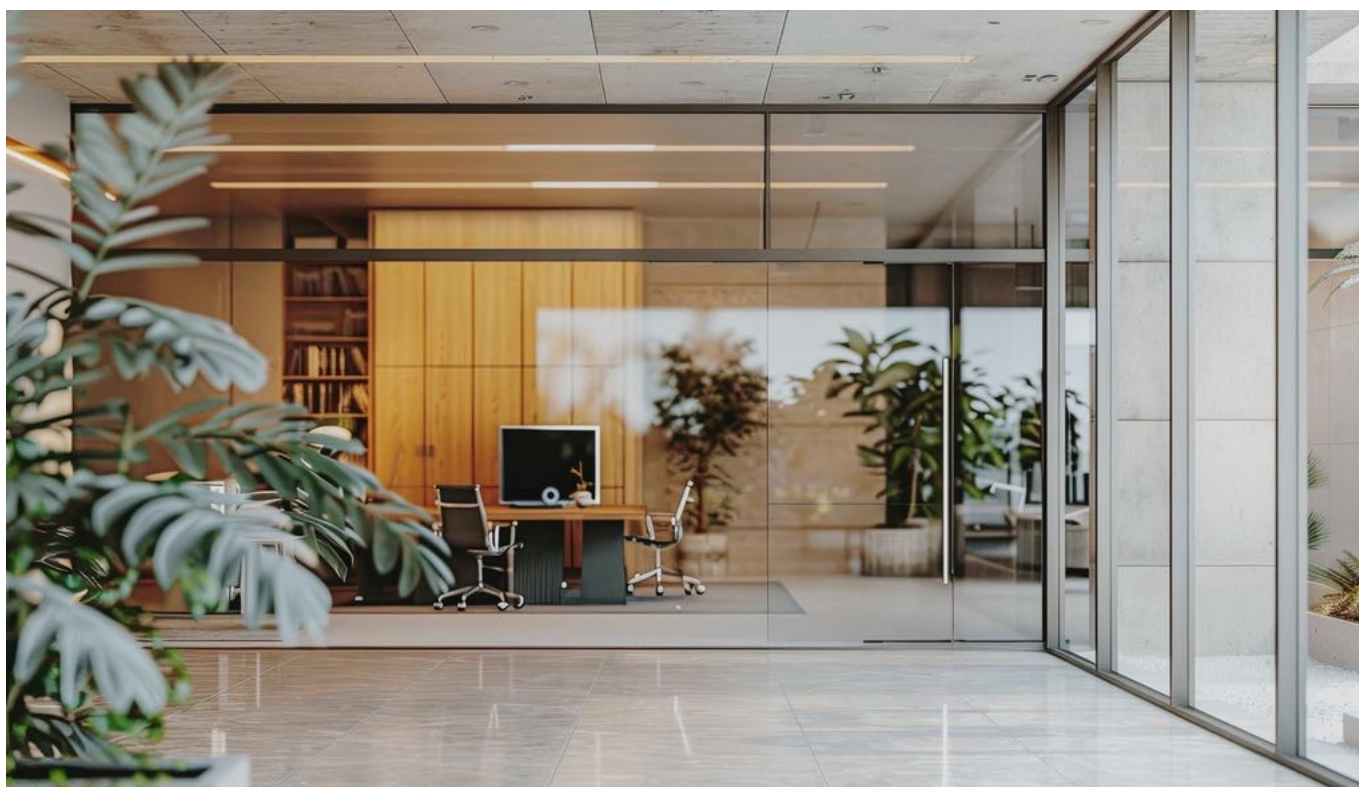
Kg CO₂e/m²



Evolución año base vs 2024

-12,8%

2024 | **1,4 %** del riesgo concedido de la **cartera empresarial**



Sector Aluminio

Contexto

El aluminio es un material clave en la transición hacia una economía baja en carbono, ya que su ligereza y resistencia lo hacen esencial para diversas aplicaciones, desde vehículos eléctricos hasta energías renovables.

Respecto al perímetro de aplicación, se incluyen los riesgos crediticios de riesgo empresarial con contrapartes¹ con actividad significativa en la producción de aluminio (ya sea primario o reciclado), representando a diciembre 2024 en torno a un 0,1% sobre el total del riesgo concedido en la cartera empresarial.

⁽¹⁾ No incluye contrapartes que actúan únicamente en el resto de las partes de la cadena de valor (i.e. empresas que transforman aluminio en producto final).

Objetivos

En este ámbito, el Banco fija un objetivo de reducción de la intensidad de la cartera de Aluminio a nivel global en un 15% en el periodo 2023-2030. De este modo, partiendo de un punto inicial de 645 kgCO₂e/t. aluminio, el Banco proyecta una reducción del 15% en la intensidad económica de la cartera para 2030, alcanzando los 549 kgCO₂e/t. aluminio.

Este objetivo refleja por una parte un enfoque alineado con las mejores prácticas internacionales, pero por otro, totalmente adaptado a las características de la cartera de la Entidad.

A la hora de fijar los objetivos, el Banco había analizado los compromisos asumidos por sus principales clientes. Asimismo, no se dispone de información de compromisos sobre la cartera de este sector en términos de exposición.

Evolución

A nivel de seguimiento de la evolución de la senda a cierre de 2024 aumenta ligeramente (en un 9,8%) la intensidad media de emisiones de la cartera respecto al cierre de 2023.

Este aumento se debe principalmente a cambios en la composición de la cartera concentrada en pocos acreditados del sector, sin embargo, esta evolución puntual en 2024 no compromete el compromiso a 2030 de la Entidad.



Transporte Marítimo (Sector Naval)

Contexto

El sector naval es crucial para la descarbonización global, transportando aproximadamente el 90% del comercio internacional y siendo responsable del 2% al 3% de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Su transformación es esencial para cumplir con los objetivos climáticos y mitigar el cambio climático.

En cuanto al perímetro, se incluyen los riesgos crediticios para la financiación de la fase operativa de buques (Propietario/Operador que traslada carga de puerto a puerto), puesto que el 'uso' concentra la mayor parte de las emisiones (>70%) de la cadena de valor), representando a diciembre 2024 menos de un 0,1% sobre el total del concedido en la cartera empresarial.

Objetivos

En este contexto, la Entidad fija en 2024 un objetivo de alineación de la intensidad de la cartera de Shipping (Transporte naval) a nivel global en España a los objetivos de reducción establecidos por la IMO para el periodo 2023 - 2030.

A la hora de fijar los objetivos, el Banco llevó a cabo un análisis de los compromisos asumidos por sus principales clientes.

Evolución

A nivel de seguimiento de la senda de descarbonización, a cierre de 2024, la intensidad de emisiones de los buques financiados está, en promedio, un 28% por encima de la trayectoria de descarbonización proporcionada por la IMO, +3 p.p respecto al año base.

Esta subida del delta de alineamiento se debe a que el delta objetivo se calculó en base al año 2024 pero en el momento de la estimación aún no se disponía de los datos de los buques en cartera actualizados y se utilizan los del año 2023.



⁽¹⁾ Ratio de Eficiencia Anual (AER) que mide la eficiencia de las emisiones de un buque gCO₂ por tonelada-milla náutica (gCO₂/tnm.) anualmente, reflejando cuantos gramos de CO₂ emite por milla náutica y t de carga transportada. Alignment Delta (AD %), métrica que define el grado en que la intensidad de carbono de un buque o cartera de buques está alineada con la trayectoria de descarbonización subyacente para cada categoría de activos que cumple con el objetivo de la Organización Marítima Internacional

⁽²⁾ tnm: Toneladas por Milla Náutica realizada.

Metas de descarbonización de la Entidad

España

Con la firme voluntad de apoyar y acelerar las transformaciones económicas y medioambientales, Banco Sabadell ha renovado en 2025 nuevos compromisos de reducción de su huella de carbono para 2030, tomando como año base el año 2024, en un 9% de emisiones de Alcance 1 y 2.

En la siguiente tabla se muestran los objetivos para España y sus variaciones desde el año base 2024:

Objetivos de reducción en España de emisiones de CO2	Año base 2024	
	Objetivo 2030	% variación 2025
Alcance 1+2, market-based	-9 %	+53%

El incremento de emisiones en relación con 2024 se ha registrado principalmente en las fugas de gases refrigerantes de 2025. Como se detalla más adelante, la entidad está determinada en avanzar en la prevención de emisiones de CO₂e de gases refrigerantes, y para ello está llevando a cabo la renovación de máquinas de climatización en su red de oficinas.

Al respecto de las categorías de Viajes de Empresa y de los desplazamientos in itinere de la plantilla, en 2025 se ha establecido un Plan de Desplazamientos de Empresa para los dos centros corporativos con mayor número de personas trabajadoras, ubicados en Cataluña, concretamente el centro corporativo de Sant Cugat del Vallés y el centro corporativo de Sabadell, cumpliendo de esta forma con la normativa vigente en la comunidad autónoma. En el plan de desplazamientos se han establecido objetivos para 2030 que afectan tanto a las modalidades de uso de vehículo privado (coche o moto), con una propuesta de reducción de hasta -3,45% anual, como a las emisiones de gases de GEI, con una propuesta de reducción anual de emisiones de CO₂e de hasta -2,69%.

Para alcanzar las metas indicadas en movilidad, el Banco ha identificado una treintena de iniciativas en relación con distintos ámbitos de actuación, que abarcan desde medidas organizativas, campañas y difusión en relación con la movilidad sostenible, y diversas medidas relacionadas con el fomento del transporte colectivo respecto al vehículo privado.

En relación con los objetivos de reducción de la huella operacional de los Alcances 1 y 2, también se han identificado distintas palancas clave, como el mantenimiento de la adquisición de energía eléctrica de origen renovable y los planes de renovación de las máquinas de climatización, sustituyendo progresivamente instalaciones que usen gases refrigerantes de alto potencial calorífico por sistemas de climatización que usen gases refrigerantes menos contaminantes.

Las emisiones objetivo para 2025, a perímetro comparable con los tipos de emisiones que se calculaban en 2019, resultan en 5.576 tCO₂e, correspondientes a una reducción del -36,2%.

Si incluimos las emisiones de los desplazamientos de los empleados, calculadas a partir de 2023, las emisiones objetivo a 2025 ascienden a 7.739 tCO₂e.

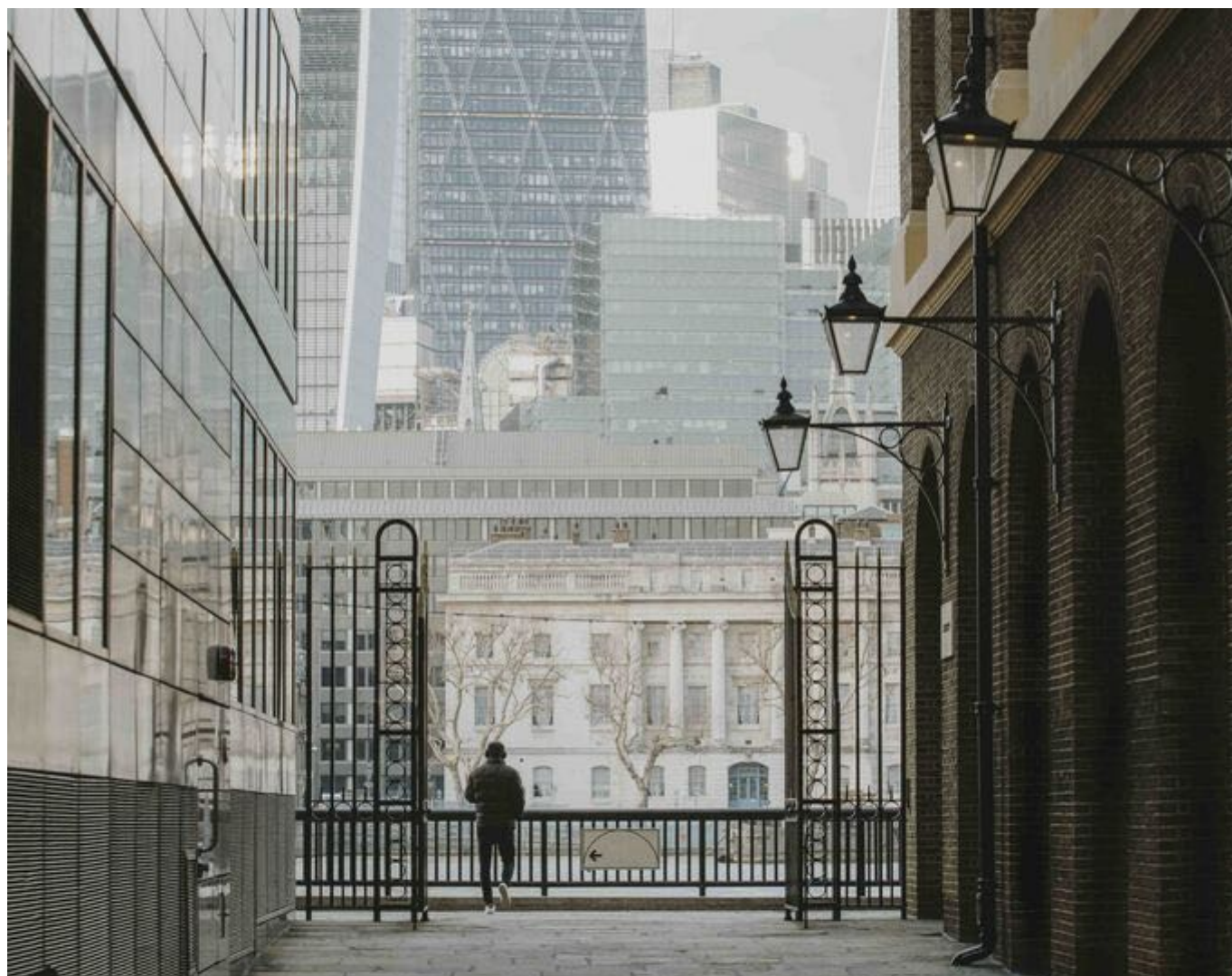
TSB (Reino Unido)

En la siguiente tabla se muestran los objetivos 2030 para TSB (UK) en relación al año base 2023:

Objetivos de reducción en UK de emisiones de CO2	Año base 2023		
	Objetivo 2025	% conseguido 2025	Objetivos 2030 basados en ciencia
Alcance 1	-21,3%	-37,6%	-65%
Alcance 3 (papel), market-based	-	-	-42%
Alcance 3 (viajes de empresa, desplazamientos in itinere y teletrabajo), market-based	-	-	-42%

Para alcanzar las metas indicadas, en TSB se han identificado determinadas actuaciones clave que forman parte del plan de reducción de emisiones más significativas del Alcance 1 de la entidad (gases, fugas de gases refrigerantes y desplazamientos en vehículos propiedad de la entidad) y del Alcance 3 (consumo de papel, viajes de negocios y desplazamientos de los empleados hasta el centro de trabajo).

Como parte del avance del Grupo Banco Sabadell hacia la neutralidad de las emisiones de GEI, en sus instalaciones se están llevando a cabo actuaciones clave dirigidas a la reducción de emisiones de cada uno de los alcances (1, 2 y 3) como son:



Alcance 1 – Emisiones directas

En este alcance se incluyen las actuaciones dirigidas a reducir las emisiones generadas por el consumo de gases y las fugas de gases refrigerantes en las instalaciones del Grupo, así como por el uso de vehículos de empresa.

Gases de combustión fósil

En España durante 2025, con motivo del apagón general en España del pasado mes de abril de 2025, que obligó al uso de generadores de electricidad en nuestros principales centros corporativos, se ha registrado un incremento del 77% del consumo de gasoil respecto a 2024 y del 81% respecto a 2023.

Asimismo, la entidad TSB ha finalizado en 2025 la tercera fase de su programa de Optimización Energética, que ha supuesto una reducción de -2.084 MWh respecto a 2024 en consumo *location-based* de gases de combustión fósil y electricidad. El programa consta de distintas iniciativas, entre las que se incluyen explorar la eliminación de combustibles fósiles de su propiedad, reducir el desperdicio en sus operaciones, poner a prueba nuevas tecnologías de ahorro de agua, encontrar formas de eliminar el papel de sus procesos y eliminar cualquier producto de papel que no sea FSC/PEFC que permanezca en sus operaciones.

Actuación	Geografía	Reducción consumo
<i>Energy Optimisation Programme</i>	Reino Unido	-2.084MWh

Gases refrigerantes

Con motivo de algunas averías en equipos de climatización en edificios corporativos y en oficinas, se pueden producir fugas de los gases refrigerantes de los equipos.

En España, para mitigar estas fugas, el Banco está realizando un programa de renovación del parque de máquinas de aire acondicionado que se basa en:

- Incrementar el número de revisiones anuales de cada máquina.
- Establecer un plan de renovación de máquinas, donde se prioriza la antigüedad de la máquina, el número de incidencias previas, la exigencia de rendimiento, etc.

Vehículos de empresa

Durante 2025, en España se continúa promoviendo el uso de vehículos eficientes energéticamente en el plan de automóviles de empresa para directivos y, de igual modo, TSB ha continuado promoviendo opciones de viajes de negocios sostenibles, ofreciendo únicamente vehículos eléctricos en su plan de automóviles de empresa.

Actuación	Geografía	% de flota 2024	% de flota 2025	Variación
TSB vehículos eléctricos	Reino Unido	93%	98%	+5%

Alcance 2 – Emisiones indirectas

Este alcance incluye las emisiones generadas por el consumo de energía eléctrica.

En todas las geografías donde el Grupo Banco Sabadell desarrolla su actividad, el 100% de la electricidad que se está adquiriendo para el consumo en las instalaciones tiene certificado de origen renovable.

En España, adicionalmente, la Entidad dispone de placas fotovoltaicas que, tras la ampliación de capacidad que se llevó a cabo durante 2024, generan el 3,4% de la electricidad consumida en la geografía, el objetivo de triplicar su actual producción eléctrica.

Consumo de energía eléctrica	2025	2024	Estimación ahorro adquisición de energía (kWh)
Consumo de energía suministrada por Cepsa, garantía de origen 100% renovable (% de suministro sobre el total de energía eléctrica consumida)	96,60%	98,50%	
Consumo de energía eléctrica suministrada por otras comercializadoras sin garantía de origen renovable (% de suministro sobre el total de energía consumida)	0	0	
España - Autogeneración de energía eléctrica por placas fotovoltaicas	3,4%	1,5%	1.339.285

Además, el Banco en España continúa con su programa de análisis continuo de consumos en oficinas y edificios corporativos para detectar variaciones y actuaciones que permitan mejorar la eficiencia de los consumos:

- Se mantiene el proyecto de renovación de la iluminación por tecnología LED (*Light Emitting Diode*) en oficinas, para conseguir que todas estén dotadas de esta iluminación y reducir así el consumo (todos los centros corporativos ya están dotados al 100% con iluminación LED).
- La mayor parte de la red de oficinas dispone de un sistema centralizado de climatización e iluminación de bajo consumo y el encendido de los rótulos publicitarios está adaptado a las franjas de luz solar.
- Los centros corporativos tienen instalada una iluminación por detección de presencia y lámparas LED. En dichos edificios y en las oficinas más grandes, las instalaciones de climatización disponen de recuperación de energía.

Actuación	Geografía	Potencial impacto energético
Ampliación planta de producción Energía Fotovoltaica (edificio CBS Sant Cugat)	España	Producción de 1.400 MWh anuales

En relación con Reino Unido, TSB ha establecido un objetivo corporativo de reducción de sus emisiones para el conjunto del alcance 1 y 2 de un 2% respecto a los niveles de 2023. A cierre de 2025, esta reducción ha sido del -36,3%.

Alcance 3 – Otras emisiones indirectas

Este alcance incluye otras emisiones indirectas registradas en las categorías:

- 1 - Bienes y Servicios Comprados (agua agua, papel, plástico)
- 5 - Residuos generados en operaciones
- 6 - Viajes de Empresa
- 7 - Desplazamientos de los empleados

En este apartado no se tiene en cuenta la categoría 15 – Cartera financiada, que se detalla dentro de este Informe de Sostenibilidad en el apartado Emisiones de la cartera financiada dentro de la sección 2.1.3 Consumo de energía y huella de carbono del presente documento.

El resto de categorías del alcance 3 no han sido consideradas materiales para registrar sus emisiones.

Bienes y Servicios Comprados

En relación con las medidas de ecoeficiencia, en los últimos años el Banco ha llevado a cabo distintas actuaciones. Entre ellas, los sanitarios y la grifería disponen de mecanismos para optimizar la gestión del agua. Además, la sede corporativa en Sant Cugat del Vallés dispone de un depósito de recogida de aguas pluviales y de aguas grises para su aprovechamiento como agua de riego. A su vez, la zona ajardinada se compone de especies autóctonas con baja necesidad de riego.

Actuaciones gestión del agua	Geografía	Impacto en consumo de agua
Reutilización de aguas grises para un tercer uso en riegos	España	Aprovechamiento de hasta el 90% de las aguas grises y potencial reducción del 40% del consumo destinado al riego del césped
Reducción zona ajardinada y mejora de sistemas de riego CBS Sant Cugat		

En cuanto al consumo de papel, el Grupo continúa con el programa de reducción de correspondencia y simplificación de la documentación contractual, con impacto en la reducción de consumo de papel iniciado en 2019, a través de una progresiva digitalización en el perfil de los clientes y de la consolidación del modelo de envío único mensual vinculado al extracto de la cuenta.

Actuaciones consumo de papel	Perímetro	Reducción consumo vs 2024
Simplificación de documentos pre-contractuales y contractuales	España	-44 toneladas
Soluciones digitales en firma de operaciones, emisión de certificados y correspondencia		
Digitalización de procesos operativos internos		

Por otro lado, el Banco lleva aplicando desde 2020 un conjunto de medidas para eliminar el plástico de los productos adquiridos para diferentes usos:

Actuaciones consumo de plástico	Perímetro	Reducción consumo desde 2019	Variación de consumo desde 2024
Eliminación de plásticos en ciertos materiales de escritorio y/o de uso común			
Eliminación del blíster para monedas			
Eliminación de la bolsa azul de digitalización urgente			
Eliminación de las fundas de las libretas			
Sustitución de la bolsa azul de eventos con películado de plástico por papel kraft marrón			
Sustitución de las cucharillas de plástico para café por otras de madera	España	reducción -96% (-68 toneladas)	reducción -10% (-0,3 toneladas)
Sustitución de la ventana de plástico de los sobres por ventana de papel transparente			
Fabricación de bolsas de traslado de efectivo con mezcla de plástico reciclado (80%) y virgen (20%)			
Fabricación del film de retractilar con un 56% de caña de azúcar (material orgánico)			
Sustitución del bolígrafo corporativo (100% plástico) por alternativa en papel kraft y pasta de trigo			

Residuos generados en operaciones

Los residuos pueden ser categorizados en No Peligrosos y Peligrosos. En los residuos No Peligrosos se incluyen: chatarra, plástico inerte, general voluminoso, bombillas incandescentes, papel y cartón, vidrio, orgánica, decantador de grasas y madera. En los residuos Peligrosos se incluyen: envases de sustancias químicas, absorbentes (filtros), baterías de plomo, aceites, fluorescentes, equipos electrónicos, pilas, y aerosoles.

El Grupo dispone de procedimientos internos para asegurar la retirada y reciclaje del 100% del papel y plástico a través de gestores autorizados de residuos. Los centros corporativos y oficinas disponen de recogida selectiva de envases, materia orgánica y pilas.

Para la gestión de los residuos de las oficinas en proceso de cierre o fusión se dispone de mecanismos de control específicos. Con el material informático o el mobiliario en buen estado, sobrante de oficinas o de centros de trabajo en proceso de cierre o fusión, el Banco realiza donaciones a ONGs y a entidades locales sin ánimo de lucro.

El Banco tiene previstas nuevas actuaciones encaminadas tanto a disminuir los residuos inorgánicos como a realizar una gestión más eficiente de los residuos orgánicos:

Actuaciones gestión de residuos	Geografía	Reducción estimada anual de residuos
Nueva sala de residuos centralizada		
Instalación planta de compostaje de materia orgánica	España	2% anual

Viajes de empresa

Los viajes de empresa o negocio incluyen los desplazamientos en avión, tren y vehículos privados de los empleados.

Al inicio del ejercicio 2020, antes del Estado de Alarma decretado en España, el Banco revisó su política de desplazamientos y viajes, estableciendo nuevas directrices para limitar los desplazamientos a lo

estrictamente necesario por exigencias del negocio y para impedir desplazamientos por reuniones internas, potenciando el uso de los medios remotos y telemáticos disponibles.

Es por ello que, considerando 2019 como año de referencia pre-pandemia, los datos de 2025 en España han reflejado la contribución positiva que ha tenido la revisión de la política de viajes profesionales del Grupo en la reducción de emisiones de carbono de la Entidad, registrando un -43,9% en las emisiones entre ambos periodos.

Desplazamientos de los empleados (viajes *in itinere*)

Desde 2023 el Banco está calculando las emisiones de los desplazamientos *in itinere* para los centros corporativos con mayor número de empleados de España.

En relación con estos desplazamientos, se seguirá promoviendo un modelo de movilidad sostenible con diversas iniciativas como la creación de nuevas plazas de aparcamiento en edificios corporativos para vehículos eléctricos privados. Asimismo, TSB se ha comprometido a promover nuevos modos alternativos de transporte, como la inclusión en los beneficios sociales de una subvención adicional para la compra de bicicletas eléctricas, y de nuevas formas de trabajar para mantener la reducción de emisiones.

Otras acciones

En España, el Banco ha continuado certificando en 2025 sus principales centros corporativos con la ISO 14001:2015.

Asimismo, para mitigar el impacto ambiental de sus proveedores, el Banco continúa potenciando vehículos eléctricos a los diferentes servicios de logística y el uso de tinta ecológica entre las imprentas que colaboran con el Banco.

Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono

En 2025 Banco Sabadell ha renovado su compromiso de compensación de la huella de carbono, incluyendo todas las emisiones de Alcance 1, 2 y 3 de España, México y EE.UU, a través de la compra de créditos en diversos proyectos de repoblación forestal. En España, el proyecto se ubica en Curiscao y Vegacebrón, en el término municipal de Salas²⁸, en la provincia de Asturias, donde se está forestando un monte raso con pino insignie (*Pinus radiata*) y pino marítimo (*Pinus pinaster*), a una densidad de 1.110 pies/ha. Es un desarrollo de cobertura arbórea, con un aumento de la biodiversidad, de la capacidad de carga y de la conectividad de los hábitats forestales, favoreciendo la dispersión vegetal autóctona mejorando las condiciones edáficas. Además el proyecto fomenta el empleo rural y lleva a cabo una mejora paisajística del entorno y de la valoración agraria. Por otro lado, también se compensarán emisiones a través de la compra de créditos de carbono en

²⁸ <https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/cambio-climatico/temas/registro-huella/informes/2024-b439.pdf>

México, concretamente en de un proyecto en Calakmul²⁹, del estado de Campeche, cuyo objetivo principal es eliminar CO₂ de la atmósfera mediante la gestión forestal mejorada, promoviendo una mejor estructura de la selva en recuperación y ganar valor al dejar las especies más deseables y de mayor valor comercial. El total de emisiones de CO₂ a compensar asciende a 7.689 tCO₂ equivalentes. Los créditos de carbono adquiridos para la compensación corresponden, en el caso de España, a proyectos registrados en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y, en el caso de los proyectos de México, están registrados en Climate Action Reserve, avalado por la Alianza Internacional de Reducción y Compensación del Carbono (ICROA, por su siglas en inglés).

TSB, por su parte, ha compensado las emisiones de Alcance 1 y 2 generadas en 2025, que ascendieron a 898 tCO₂ equivalente, a través del proyecto de reforestación / forestación ArBolivia (Plan Vivo) de Forest Carbon.

El Grupo mantiene su compromiso con la lucha contra el cambio climático, materializado en el objetivo de alcanzar la neutralidad de las emisiones de carbono de sus operaciones desde su adhesión, en 2021, al *Net-Zero Banking Alliance* y mantiene su compromiso con las metas de reducción de GEI descritas en la sección “Alineamiento de la cartera” del presente apartado.

Créditos de carbono cancelados en el año de notificación	2025	2024
Total (tCO ₂ e)	8.587	8.203
Proporción de proyectos de eliminación (%)	100%	100%
Proporción de proyectos de reducción (%)	0%	0%
Norma de calidad reconocida (%)	100%	100%
Proporción de proyectos dentro de la UE (%)	72%	73%
Proporción de créditos de carbono que pueden considerarse ajustes correspondientes (%)	0%	0%

Sistema de fijación del precio interno del carbono

La entidad tiene establecido un precio del carbono para las emisiones procedentes de las operaciones propias que se materializa a través de la compensación de emisiones de la entidad, manteniendo el compromiso de compensar la huella de carbono incluyendo todas las emisiones de alcance 1, 2, y 3 de España, México y EE.UU. y de los alcances 1 y 2 en TSB. El coste medio de esta compensación ha sido de ~ 20€ por tonelada métrica de CO₂e en 2025.

²⁹<https://thereserve2.apx.com/mymodule/reg/TabDocuments.asp?r=111&ad=Prpt&act=update&type=PRO&aProj=pub&tablename=doc&id1=1505>

Adicionalmente, en lo que respecta a la cartera financiada, el Banco dispone de diversos mecanismos para la discriminación de precios:

- Se aplican bonificaciones de precio para aquellas operaciones alineadas con el marco de financiación sostenible: las operaciones de financiación se bonifican teniendo en cuenta el proyecto, el sector en el que se realiza la actividad o proyecto, el plazo y el impacto medioambiental, social y de gobernanza.
 - Financiación Aplicada a Sostenibilidad (FAS): Se bonifica el precio final de la financiación de las operaciones/proyectos/inversiones elegibles y alineadas según la taxonomía de la UE, contribuyendo de forma sustancial a alguno de los 6 objetivos taxonómicos. El destino de los fondos debe tener trazabilidad, documentación acreditativa y cuantificación del impacto
 - La Financiación vinculada a la sostenibilidad (FvS), incentiva el logro de objetivos de sostenibilidad, vinculando el precio de la operación a la evolución de determinados indicadores o KPIs. En esta categoría, no se requiere un destino de fondos específico. Se considera fundamental que los indicadores seleccionados sean relevantes y centrales para los clientes, lo que permite dar mayor tracción a su estrategia de sostenibilidad. Anualmente, los clientes (personas jurídicas) realizan la medición de los indicadores o KPIs comprometidos y remiten las evidencias al Banco. Siempre que se cumplan los umbrales comprometidos, el Banco procede a la bonificación de la operación.
- Asimismo, en lo referente a la integración de los riesgos climáticos en el riesgo de crédito, el Grupo ha desarrollado internamente una metodología para la valoración cuantitativa de los riesgos climáticos de transición alineada con los 3 escenarios de Transición Ordenada, Transición Desordenada y *Hot House World* de la NGFS (*Network for Greening the Financial System*), adaptados a un horizonte temporal de 30 años. Estos *heatmaps*, que se elaboran de manera cualitativa, permiten la incorporación de los *drivers* del riesgo de transición en la base de clientes. De acuerdo con esto, se clasifica toda actividad de la cartera de préstamos según su sensibilidad al riesgo de transición teniendo en consideración los impactos previstos en cada escenario a nivel de ingresos, *low-carbon capex* y costes, siendo, este último punto, asignado o valorando un coste directo a las emisiones de gases de efecto invernadero. Estos impactos estimados del riesgo de transición, de manera conjunta a una valoración avanzada del *performance* y actitud de las contrapartes en la gestión de estos riesgos, afectan al IRCA, el Indicador de Riesgos Climáticos y Ambientales, siendo un indicador numérico que permite al Banco posicionar a los acreditados según su impacto asociado al riesgo climático y ambiental. Cabe destacar que actualmente, para la cartera de *Large Corporates* y Grupos, el IRCA se encuentra integrado en la valoración de las contrapartes, generando, para las empresas con un IRCA bajo, un impacto en el *rating* de las mismas, provocando con ello ya una integración en la valoración de la probabilidad de default de las contrapartes y en lo que de ello se deriva.



2.1.2 Gestión y seguimiento de los riesgos asociados con el cambio climático

Para el Grupo, el riesgo medioambiental se entiende como el riesgo de producirse una pérdida derivada de los impactos, tanto presentes como los potenciales a futuro, de los factores de riesgo medioambiental en las contrapartes o los activos invertidos, así como en aquellos aspectos que afectan a las instituciones financieras como persona jurídica. Estos riesgos tienen el potencial de generar impactos significativos en la economía real (entidades y familias) a través de distintas variables socioeconómicas, incluyendo mortalidad, migraciones, oferta laboral o productividad (y por tanto en el PIB). Por ello, se considera que el riesgo medioambiental podría suponer un riesgo final de que los acreditados incumplieran sus obligaciones de pago por la inutilización de activos o interrupciones en actividades de producción y suministro de las empresas que generan rentas con las que atender las obligaciones de pago.

Los riesgos medioambientales pueden generar impactos a través de dos “*risk drivers*”; los “factores físicos” y los “factores de transición”. Existe un “*trade -off*” entre los riesgos físicos y de transición en función de cómo y cuándo se implementen las políticas para facilitar la transición hacia una economía sostenible. En particular, si las acciones para transicionar son tardías o débiles, se espera que los riesgos físicos incrementen. Del mismo modo, si se llevan a cabo acciones y políticas de transición ambiciosas y tempranas, el riesgo de transición aumentará pero es esperable que el físico disminuya.

Los riesgos medioambientales son un factor adicional incluido en el marco global de gestión de riesgos del Grupo, teniendo como base la identificación y medición de estos riesgos, para su posterior integración en la gestión. El tipo de riesgo medioambiental que ha tenido un mayor avance en cuanto a su análisis y reconocimiento es el riesgo relacionado con el cambio climático. No obstante, el riesgo asociado al cambio climático está muy interrelacionado con el riesgo asociado a la degradación del medioambiente y ambos se refuerzan mutuamente.

Escenarios climáticos y pruebas de estrés

El Grupo Banco Sabadell dispone de un marco interno de pruebas de resistencia sobre el riesgo climático que establece las características básicas de dichos ejercicios, incluida su integración en el proceso de autoevaluación de suficiencia de capital interno (por sus siglas en inglés ICAAP). Estas pruebas se plantean como un ejercicio de análisis de sensibilidades.

Bajo estas pruebas de resistencia se desarrollan proyecciones sobre el riesgo climático a efectos de medir la sensibilidad del riesgo de crédito a los riesgos de transición y/o físicos vinculados al cambio climático y a las posibles sendas de transición hacia una economía descarbonizada, así como a los riesgos medioambientales, según los siguientes escenarios:

- Riesgo de transición a largo plazo: este riesgo se analiza en base a tres escenarios. Estos tres escenarios se construyen a partir de estimaciones de Oxford Economics ya que: (i) son asimilables a la narrativa de los escenarios de referencia de la NGFS; (ii) ofrecen un

conjunto de variables más completo y actualizado que la NGFS; y (iii) ofrecen previsiones sectoriales. Los tres escenarios son:

- Transición ordenada: los gobiernos implementan políticas estrictas para alcanzar un calentamiento global de 1,6 °C en 2050, logrando emisiones netas de CO₂ cero en esa fecha. Un aumento agresivo del precio del carbono, junto con inversiones tecnológicas, respalda la transición hacia una energía baja en carbono. La presión de los impuestos al carbono se compensa con un impulso a la inversión. Los impuestos más altos generan presiones inflacionarias significativas, pero el impulso inversor y los beneficios en productividad asociados a temperaturas más bajas ayudan a reducir el impacto económico. El coste fiscal se absorbe mediante los ingresos por impuestos al carbono y el impacto en la economía es moderado.
- Transición desordenada: los gobiernos retrasan los esfuerzos para limitar el calentamiento global hasta 2030. A partir de entonces, se imponen políticas climáticas agresivas, lo que genera presiones inflacionarias sustanciales y activos varados. Posponer la acción climática exige, a partir del momento en que se produce, enormes avances en eficiencia energética y una expansión significativa de la capacidad renovable para alcanzar los objetivos climáticos. Dado el retraso, la transición queda relativamente incompleta y el calentamiento global alcanza los 1,7°C en 2060.
- *Current policies o Hot House World*: los gobiernos no cumplen con sus compromisos políticos y la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera se intensifica. El calentamiento global supera los 2°C a partir de 2050, lo que provoca daños físicos severos con el tiempo.

— Riesgos físicos:

- Inundaciones: se realiza un análisis del riesgo de inundaciones en España a partir del indicador de Áreas con Riesgo Potencial Significativo de Inundación, proporcionado por el Ministerio de Transición Ecológica (MITECO) y proyectado hasta 2050 bajo un escenario de current policies, y su impacto en el valor de los bienes inmuebles.
- Incendios: se realiza un análisis del riesgo de incendios en España a partir de los datos del European Forest Fire Information System (EFFIS), proyectado hasta 2050 bajo un escenario de current policies, y su impacto en el valor de los bienes inmuebles.

— Riesgos físicos y de transición a corto plazo:

- *Diverging Realities*: las economías avanzadas emprenden una transición hacia emisiones netas cero en línea con los acuerdos de París. El resto del mundo sufre una serie de fenómenos meteorológicos extremos, cuyos efectos económicos se propagan a nivel global a través del comercio y los vínculos financieros. Las interrupciones en las cadenas de suministro de materias primas críticas generan efectos indirectos para las economías avanzadas y elevan el coste de su transición hacia una economía baja en carbono.
- *Disasters and Policy Stagnation*: una serie de fenómenos meteorológicos extremos específicos de cada región ocurridos en 2026 y 2027 provocan destrucción de capital, reducción de la productividad y de la producción, y generan impactos económicos en cascada. Los vínculos comerciales y financieros propagan los efectos negativos a nivel mundial, amplificando la inestabilidad financiera y económica.
- Sequía y olas de calor: al tratarse de un riesgo físico agudo se toma el primer año del escenario *Disasters and Policy Stagnation* para analizar el efecto de una sequía en la economía española.

- Riesgo medioambiental: la NGFS incluye como posible riesgo medioambiental la erosión del suelo y la disponibilidad de agua corriente. En este sentido, por su complementariedad con otros riesgos físicos analizados y su impacto potencial para España, se ha incluido como riesgo medioambiental el riesgo de estrés hídrico y desertificación. Este riesgo se proyecta en el horizonte 2026-2050 y recoge principalmente el impacto del riesgo sobre la actividad productiva.

Las pruebas de resistencia se realizan sobre la principal entidad del Grupo (Banco Sabadell) y para las exposiciones de crédito hipotecario y de crédito a empresas. La sensibilidad se mide comparando el impacto en provisiones de los distintos escenarios analizados, para lo que se considera el impacto del riesgo climático y medioambiental sobre la probabilidad de impago, sobre la pérdida en caso de impago, los valores de los colaterales y sobre la clasificación contable de las operaciones.

Adicionalmente, las mediciones de la sensibilidad al riesgo de transición se realizan considerando la evolución hasta 2050 de la distribución sectorial esperada de la exposición, o por grado de eficiencia energética en el caso de la cartera hipotecaria, coherente con el escenario de transición dado y con los objetivos de sostenibilidad del Banco.

Para realizar estas mediciones prospectivas, el Banco cuenta con modelos de proyección que permiten integrar los efectos directos e indirectos de los riesgos climáticos sobre la probabilidad de incumplimiento (PD) y la pérdida en caso de incumplimiento (LGD).

- Efectos indirectos: estos efectos están relacionados con el estado de la economía en general y se recogen en los parámetros mediante estimaciones top-down. Esto permite capturar sobre la PD efectos transversales y sectoriales, y permite reflejar también el impacto sobre la LGD a través de la evolución de sus componentes (probabilidad de cura, fallido, etc.).
- Efectos directos: en la actualidad, los efectos directos se recogen en la PD de las carteras de empresas mediante el uso de estimaciones bottom-up que complementan las mediciones top-down. Estas estimaciones se realizan a nivel de acreditado cuando se dispone de suficiente información y permiten recoger tanto el impacto que tiene el entorno económico sobre los estados financieros de un acreditado en particular, como el efecto que experimentará el acreditado sobre su rentabilidad y endeudamiento por tener que asumir unos costes por su intensidad de emisiones de CO₂, y por tener que asumir una inversión para descarbonizarse.

En las carteras hipotecarias (empresas o particulares) los efectos directos se integran en la LGD tanto por la exposición del colateral a riesgos físicos, como por el impacto en la valoración del colateral que puede tener la transición hacia una economía descarbonizada, donde los inmuebles energéticamente menos eficientes perderían atractivo en el mercado.

Banco Sabadell se encuentra en un proceso de mejora continua de estas metodologías de proyección, con el objetivo de actualizarlas y mejorarlas con la disponibilidad de datos y con la experiencia y conocimientos acumulados sobre las mismas.

El resultado de las pruebas de resistencia al riesgo climático se incorpora al ICAAP con el objetivo de valorar el impacto que estos riesgos pueden tener sobre la solvencia del Grupo bajo una óptica de pérdida esperada y bajo una óptica de pérdida inesperada, mediante la medición de los requerimientos de capital económico a nivel Grupo para cubrir las pérdidas que pueden darse con una determinada probabilidad por estos riesgos. El impacto de los riesgos físicos y de transición sobre la posición de solvencia del Grupo es limitado, tanto bajo una perspectiva regulatoria como bajo una perspectiva interna. La medición de capital económico, que es a nivel Grupo y recoge las sensibilidades al riesgo climático que se usan en las pruebas de resistencia, muestra que los requerimientos de capital económico por este riesgo se sitúan en torno al 1% de los requerimientos totales de capital económico, siendo por tanto un riesgo con un impacto limitado en la solvencia del Grupo, especialmente considerando su horizonte de materialización.

Identificación y evaluación de riesgos relacionados con el cambio climático

Banco Sabadell tiene en cuenta su interacción con el medio ambiente desde la perspectiva de Doble Materialidad, que incluye tanto la materialidad financiera, que se centra en la identificación y evaluación de riesgos y oportunidades, así como la materialidad de impacto, que se centra en la evaluación y medición de los impactos potenciales y actuales de Banco Sabadell sobre el medioambiente.

Adicionalmente, Banco Sabadell tiene en cuenta en este análisis si estos se producen en las tres fases de la cadena de valor del Banco (fases anteriores, operaciones propias o fases posteriores).

Desde la perspectiva de los impactos, el Banco toma en consideración las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), teniendo en cuenta tanto las que se producen en sus operaciones propias, como aquellas que ocurren en otras fases de la cadena de valor y, en particular, en la cartera financiada que representa una de las categorías más relevantes del inventario de GEI de la Entidad.

Desde la perspectiva financiera, se tienen en cuenta tanto las oportunidades de negocio derivadas de la transición hacia una economía más verde (detalladas en el apartado 1.4 Estrategia de la sostenibilidad y modelo de negocio), como los riesgos climáticos, siendo particularmente relevantes aquellos a los que se expone la cartera de crédito del Banco por las características de sus acreditados.

En este sentido, el Grupo realiza una identificación de los riesgos de naturaleza medioambiental (climática y de degradación medioambiental) según sean de transición o físicos. En concreto, la medición de los riesgos de naturaleza climática se realiza de forma desglosada entre los *drivers* de transición y físicos, mientras que los riesgos asociados a la degradación medioambiental (resto de factores distintos a los climáticos) se realiza de forma agregada, sin distinguir la naturaleza del *driver* concreto (transición o físico).



Riesgos físicos climáticos

Los riesgos físicos climáticos son aquellos que se producen como consecuencia de eventos climáticos y pueden categorizarse como riesgos agudos y riesgos crónicos. Los riesgos físicos podrían generar, entre otros, destrucción o inutilización de activos físicos, así como disrupción de negocios, conllevando un riesgo de reducción del valor del colateral por la devastación de inmuebles comerciales o residenciales que sirven de garantía a los préstamos. Se identifican los siguientes factores físicos o “riesgos físicos” (no exhaustiva):

Factores	Posibles impactos
<p>Agudos Mayor severidad de los fenómenos meteorológicos extremos como: (i) olas de calor, (ii) olas de frío, (iii) incendios forestales, (iv) ciclones / huracanes / tifones / tormentas / tornados, (v) sequías, (vi) fuertes precipitaciones, (vi) inundaciones y (vii) deslizamientos de tierra y hundimientos.</p>	<p>Reducción de ingresos por disminución de la capacidad de producción (por ejemplo, paradas en la producción, en la cadena de suministro o dificultades de transporte). Pérdidas directas por daño a activos.</p>
<p>Crónicos Cambios en los patrones de precipitación y extrema variabilidad en los patrones climáticos. Impactos en exposiciones propensas a (i) temperaturas medias cambiantes, (ii) estrés por calor y el deshielo del permafrost, (iii) patrones de vientos cambiantes, (iv) patrones y tipos de precipitación cambiantes, (v) estrés hídrico, (vi) suelo y erosión costera (vii) degradación del suelo y (viii) aumento del nivel del mar.</p> <p>Pérdida gradual de los servicios de los ecosistemas (producción de agua y de alimentos, control del clima y de las enfermedades, apoyo para la polinización de cultivos y beneficios culturales).</p>	<p>Pérdida de valor de activos de los clientes empleados como garantías al estar ubicados en zonas afectadas por estos riesgos (desertificación, aumento de temperaturas, de nivel del mar, entre otros). Pérdida de productividad en clientes empresariales por afección en centros productivos (aumento de temperaturas que exigen más descansos, aumento de nivel del mar, entre otros). Bajada de producción y/o rentabilidad en clientes dependientes de los servicios ecosistémicos.</p>



Siguiendo esta definición, el Grupo Banco Sabadell ha realizado una estimación *top-down* de los impactos derivados de estos eventos climáticos en su cartera crediticia en España teniendo en consideración:

- **La probabilidad de ocurrencia del riesgo físico:** A través de mapas de riesgo de eventos climáticos, se ha llevado a cabo una asignación de probabilidades. Para cada uno de estos eventos, se estima la probabilidad de ocurrencia a nivel código postal, a partir de información histórica recopilada de fuentes públicas (ie. para incendios forestales se utiliza EFFIS - *European Forest Fire Information System*, que emplea datos del satélite europeo “Copernicus”, etc). Con todo ello, se permite la evaluación de la probabilidad de aquellos eventos que podrían impactar de manera más significativa a la cartera, en función de la ubicación y actividad de los clientes. Utilizando estos datos, el Grupo ha identificado un total de 16 eventos (8 agudos y 8 crónicos) que podrían afectar a la cartera de préstamos, habiéndose realizado un cálculo de la probabilidad de 12 de ellos en la cartera de España: Inundaciones, Incendios, Aumento del nivel del mar, Sequías, Estrés hídrico, Focos térmicos, Aludes, Olas de calor, Temperaturas mínimas, Lluvias y deshielos, Niebla y polvo en suspensión, Tormentas, vientos y galernas.
- **La severidad de los mismos en caso de ocurrencia:** entendida como el impacto si se materializa el riesgo físico, estimándose según criterio experto, a nivel sectorial para la cartera de riesgo empresarial, así como a nivel de ubicación del colateral para la cartera hipotecaria. En 2025, la Entidad ha evolucionado su modelo de riesgo físico, ampliando el conjunto de eventos climáticos considerados en el análisis de severidad. A los eventos ya evaluados previamente (inundaciones costeras, inundaciones fluviales, incendios forestales y sequías) se han incorporado el estrés hídrico y las olas de calor, en respuesta a su creciente relevancia y potencial de afección sobre la cartera crediticia. La valoración final agrega el impacto de estos 6 eventos climáticos, para los que se ha aplicado cálculo de severidad dada su materialidad en términos de posibles pérdidas de ingresos empresariales o valor de los colaterales, reforzando así la capacidad de la Entidad para anticipar y gestionar los efectos del riesgo físico en sus carteras.
 - En el riesgo físico de negocio, la severidad de los eventos representa la pérdida en porcentaje de ingresos que una empresa puede sufrir en caso de ocurrencia del evento debido a la parada de la producción del negocio. Así pues, según el tipo de actividad de la empresa, un evento u otro pueden afectar de distinta manera al acreditado y por ello, la severidad se define por evento y por la actividad según la Clasificación Nacional Actividades Económicas (CNAE). En 2025 se ha mejorado la granularidad en el cálculo de severidades por evento climático y sector económico adoptando un enfoque más detallado mediante análisis desagregados por subsector cuando aportan valor a la medición. Este enfoque pondera la severidad promedio dentro de cada sector considerando aspectos diferenciadores, especialmente en aquellos subsectores con impactos climáticos heterogéneos, como agricultura, ganadería y pesca, sector químico o electricidad, gas y agua
 - En el caso del riesgo físico de colateral, la severidad es el porcentaje de pérdida de valor del colateral en caso de ocurrencia del evento. En este caso, la severidad no depende de la actividad del acreditado, así que se han tratado de igual manera todos los contratos hipotecarios con una garantía hipotecaria, independientemente del tipo de inmueble.

A partir del sumatorio de estas probabilidades de ocurrencia de cada evento por sus severidades, se calculan los impactos esperados, que son la base para la creación de los indicadores de riesgos físicos:

$$\text{Impacto esperado} = \sum(\text{Probabilidad evento} \times \text{Severidad del evento})$$

De esta forma, para cada préstamo a empresas con un código postal español y para cada contrato hipotecario con una garantía de inmueble asociada se puede clasificar por tramos el riesgo físico en valores de “Nulo”, “Bajo”, “Moderado”, “Alto” o “Muy Alto”.

Además, el Grupo ha desarrollado internamente una metodología donde se diferencian los eventos entre agudos y crónicos de forma alineada con los 3 escenarios de Transición Ordenada, Transición Desordenada y *Hot House World* de la NGFS (*Network for Greening the Financial System*)³⁰ adaptados a un horizonte temporal de 30 años. En este sentido, el seguimiento periódico y detallado de estos riesgos se está realizando bajo el escenario de Transición Ordenada, ya que se considera el más probable, si bien dentro de este seguimiento también se incluye el impacto total bajo el peor escenario posible (*Hot House World*). En este análisis se mide el riesgo inherente de la cartera y no el residual, al no tener en cuenta la existencia de coberturas como pueden ser el seguro de vivienda y/o la existencia del Consorcio de Compensación de Seguros, entre otros.

³⁰ Para más información sobre los escenarios empleados, consultar el apartado de “Escenarios Climáticos y pruebas de estrés” de este capítulo.

Cabe destacar que, adicionalmente, como avance clave en 2023, la entidad realizó un avance relevante en la medición del riesgo físico y su integración en la gestión, la Entidad desarrolló una metodología de análisis *bottom-up* para las principales contrapartes a nivel de grandes empresas, ya que se considera que tienen una complejidad mayor que amerita un análisis específico complementario. De esta manera, para las mismas, el Banco realiza un análisis experto de mayor profundidad para los casos que se consideraran necesarios, pudiendo aportar más información al modelo *top-down* del Banco. Este análisis se realiza según información pública del cliente, el modelo interno de riesgos físicos y el conocimiento experto de los analistas ASG del Banco, teniendo en consideración, entre otros, la dependencia de activos físicos de la contraparte, la diversificación geográfica de sus centros productivos así como de sus actividades, los controles implementados actualmente para mitigar y/o reducir estos riesgos, entre otros.

En 2024, se produjo otra mejora significativa, con el desarrollo de capacidades para medir, usando un software de gestión de datos georreferenciados, los riesgos físicos vinculados a los eventos de inundaciones fluviales, costeras e incendios forestales en España, a nivel de coordenada geográfica. Esta mejora se ha podido aplicar al 89% de la cartera crediticia con garantía hipotecaria en el país para los que se dispone de ubicación a nivel coordenada, permitiendo ello mejorar de manera significativa la granularidad de la predicción y la valoración cuantitativa de los potenciales impactos de estos eventos. Como novedad en 2025, la Entidad ha calculado nuevas probabilidades de ocurrencia para los eventos de inundaciones fluviales y costeras por código postal, utilizando la herramienta cartográfica QGIS para cruzar los mapas de zonas inundables del MITECO con una capa con el área de los códigos postales del territorio español, pudiendo así calcular el porcentaje de superficie de cada código postal ubicada en zona inundable.

Por otro lado, y tal como se ha mencionado anteriormente, en 2025 se ha incorporado el cálculo específico de severidades para los eventos de olas de calor y estrés hídrico, reforzando la capacidad del modelo para capturar riesgos físicos con creciente materialidad sobre la cartera crediticia. Cabe destacar que, con la inclusión de estos dos eventos, la Entidad cubre todos los eventos significativos dada la composición sectorial y/o geográfica de su cartera crediticia. Asimismo, y según expuesto, se ha mejorado la granularidad en el cálculo de severidades por evento climático y sector económico, desagregando por subsector cuando aporta valor, especialmente en aquellos con impactos climáticos muy heterogéneos.

También el Grupo sigue trabajando en la medición del riesgo físico en las diferentes geografías en las que tiene presencia a través de grupos de trabajo del Banco con los equipos de las diferentes oficinas extranjeras. Primero, a partir de las actividades de las empresas se han seleccionado aquellas con mayor severidad en caso de ocurrencia de alguno de los eventos y, seguidamente, se ha evaluado la probabilidad de ocurrencia de los eventos, gracias al conocimiento experto de la ubicación y la realidad climática de cada país de manera coherente y coordinada a la metodología aplicada en España y detallada anteriormente. Asimismo y por lo referente a TSB, y teniendo en cuenta que la cartera crediticia está compuesta principalmente por activos hipotecarios, se ha aplicado un modelo análogo al *top-down* definido previamente si bien considerando las especificidades de su geografía, donde los principales riesgos físicos son los de inundación, hundimiento y erosión costera.

El análisis de riesgo físico también se complementa con análisis *deep dive* de ciertos eventos climáticos con un elevado impacto, que permiten mejorar la comprensión y gestión de las exposiciones afectadas. En este sentido, en 2023 con motivo de los eventos de sequía que se vivieron en España, se llevó a cabo un análisis de la gestión y del

potencial impacto de la misma en la cartera crediticia. Se analizó la cartera crediticia para conocer la calidad de la exposición del Banco en este sector y para profundizar en posibles mitigantes adicionales (por ejemplo: el Agro-seguro suscrito por las compañías) y, con toda esta información se definió un plan de acción y monitorización de estas empresas por parte del Banco.

Durante 2024, a raíz del evento agudo provocado por la DANA en Valencia se aplicaron por primera vez a nivel práctico las mejoras de granularidad a nivel coordinada geográfica mencionadas anteriormente. Esto permitió anticipar el potencial impacto del evento en la cartera crediticia, así como gestionar de forma más precisa los riesgos asociados a los clientes en la zona impactada, tanto en cartera empresarial como en riesgos particulares.

En 2025, tras los incendios forestales ocurridos en agosto en el oeste de España, se ha realizado una evaluación detallada de las exposiciones potencialmente afectadas. Utilizando los mapas de zonas quemadas del satélite Copernicus EMS y herramientas de análisis geoespacial como QGIS, se ha calculado el porcentaje de área quemada por código postal e identificado, a cierre de julio, a exposición crediticia tanto empresarial como minorista en códigos postales con alguna superficie afectada. Como resultado de este ejercicio, se concluye que la exposición de la Entidad en los códigos postales afectados por los incendios es limitada. La cartera empresarial presenta baja concentración tanto a nivel de empresas como de actividades, y se ha comprobado que la gran mayoría de los inmuebles en cartera, tanto en cartera empresarial como minorista, están ubicados en zonas urbanizadas que no han estado en contacto directo con los incendios forestales.

La valoración a nivel coordinada para eventos de este estilo ha mostrado el papel relevante de la granularidad de la medición, dado que la propia orografía o distribución de las poblaciones deriva en que un mismo evento puede e impacta de manera distinta a inmuebles de la misma localidad.

Conclusiones del análisis de medición de riesgo físico

Teniendo en consideración todo lo mencionado anteriormente, los riesgos físicos más relevantes en la cartera de España son los incendios forestales, las sequías, las inundaciones derivadas de tormentas agudas, así como las inundaciones costeras y/o subida del nivel del mar, el estrés hídrico y las olas de calor.

Utilizando esta metodología comentada, la exposición³¹ del Banco en España asociada al riesgo físico es la siguiente:

- Cartera empresarial: El riesgo "Muy Alto" se sitúa en el 0,1% y el riesgo "Alto" en el 7%. En comparación con el año anterior, la exposición impactada por riesgos físicos disminuye del 10,2% al 7,1%. Si bien la exposición a riesgos físicos aumentó a principios de 2025 debido a la incorporación en el modelo de los eventos de estrés hídrico y olas de calor en España, este incremento se ha visto compensado por una serie de mejoras metodológicas, entre ellas el aumento de granularidad en el cálculo de las probabilidades de ocurrencia de inundaciones, lo que ha contribuido a una reducción de la exposición valorada como riesgo físico Alto o Muy Alto.
- En la Cartera de colaterales, la exposición con un impacto esperado anual en valor de tasación superior al 5%, y por lo tanto clasificada como Alto, disminuye del 5% en 2024 al 3,3% en 2025, también como consecuencia de las mejoras metodológicas mencionadas anteriormente. Asimismo, el

0,1%

Porcentaje de la cartera empresarial con riesgo físico "Muy alto"

7%

Porcentaje de la cartera empresarial con riesgo físico "Alto"

³¹ Se entiende por exposición el importe dispuesto y riesgos contingentes en la cartera crediticia.

porcentaje de cartera que se anticipa no afectada por estos eventos se mantiene estable en el 69%, frente al 70% en 2024.

Además, el riesgo físico también varía según el sector, tal y como se ha comentado en el descriptivo de la severidad en caso de ocurrencia. En este sentido, los sectores con una sensibilidad mayor a este riesgo son los sectores productivos como la agricultura, ganadería y pesca, hoteles y alojamientos turísticos y promoción inmobiliaria.

Por lo referente a la filial TSB, ubicada en Reino Unido, teniendo en cuenta que la cartera crediticia está compuesta principalmente por activos hipotecarios, así como las especificidades de su geografía, los principales riesgos físicos son los de inundación, hundimiento y erosión costera, mientras que en el caso de México y Miami (Estados Unidos) se valora el potencial impacto de los huracanes.

Para asegurar la supervisión de los riesgos físicos, estos se monitorizan trimestralmente, siendo reportados al Comité de Sostenibilidad del Banco así como al Comité Técnico de Riesgos³².

Riesgos de transición climáticos

Los riesgos de transición son aquellos que se producen por la incertidumbre relacionada con el calendario y la velocidad del proceso de ajuste hacia una economía sostenible medioambientalmente. Este proceso puede verse afectado por cuatro factores:

Factores		Posibles impactos
Legal y regulatorio	Incremento en el coste de emisiones o uso de recursos naturales.	Riesgo de generación de incumplimientos en las obligaciones de pago del acreditado, especialmente en aquellos con activos problemáticos o pertenecientes a sectores especialmente expuestos a riesgos de transición.
	Incremento en los requerimientos de seguimiento, control y reporte de información climática y ambiental.	Incremento de recursos destinados al análisis, reporte e integración de planes de transición y protección del medioambiente en la operativa de las empresas. Potencial incremento de los requerimientos de capital regulatorio por riesgos asociados al cambio climático.
	Cambios en la regulación de productos y servicios existentes.	Previsión de incremento de demandas medioambientales a futuro y falta de preparación en algunos sectores.
Tecnológico	Sustitución de productos y servicios existentes por otros más eficientes o con menor contaminación.	Potencial desplazamiento de las empresas en su respectiva actividad por la falta de adopción de innovaciones o tecnologías que promuevan la transición ecológica frente a competidores.
	Inversión fallida en nuevas tecnologías. Costes de transición a tecnologías de bajas emisiones.	Los cambios tecnológicos dependen de la disponibilidad de la tecnología, asociada a su vez en la inversión en I+D, por lo que este aspecto va a determinar la supervivencia de algunas empresas, especialmente de menor tamaño.
Mercado	Cambios en las preferencias y/o gustos de los consumidores en relación a la transición a una economía más sostenible.	Riesgo de perder cuota de mercado por no ofrecer productos sostenibles o por desempeño ASG.
	Aumento del coste de las materias primas.	Disminución de ingresos derivados del incremento de costes en materias primas para algunos sectores intensivos.
Reputacional	Estigmatización de un sector, empresa o productos.	Pérdida de solvencia del cliente, fruto de la mala reputación debido a la falta de una estrategia sostenible o debido a un incidente o una mala calificación ASG por parte de un tercero.
	Exclusiones de inversión en determinados sectores por presiones de mercado.	Pérdida de confianza por parte de la sociedad.

³² El detalle de las atribuciones de los órganos de dirección en materia climática se detalla en el capítulo [1.3.1 Gobernanza de la sostenibilidad](#).

Análisis de riesgo de transición climática en la cartera empresarial

El Grupo Banco Sabadell ha desarrollado internamente diversos mapas de calor a nivel de subsector (*heatmaps*), alineados con los 3 escenarios de Transición Ordenada, Transición Desordenada y *Hot House World* de NGFS (*Network for Greening the Financial System*)³³, las recomendaciones de UNEPFI y adaptados al horizonte temporal de 30 años.

En este sentido, el seguimiento periódico y detallado de estos riesgos se está realizando bajo el escenario de Transición Ordenada, ya que se considera el más probable. No obstante, dentro de este seguimiento también se incluye el impacto total bajo el peor escenario posible (*Hot House World*).

En base a ello, se ha clasificado toda la actividad de la cartera de préstamos según su sensibilidad al riesgo de transición de naturaleza climática bajo un análisis de enfoque *top-down* y teniendo en consideración los impactos previstos en cada escenario a nivel de ingresos, costes y *low-carbon capex*.

Cabe destacar que los mapas de calor van actualizándose continuamente con el objetivo de obtener el impacto del riesgo de transición con mayor granularidad. De esta forma, actualmente el Banco tiene la capacidad para diferenciar el riesgo de transición para cada actividad dentro de un mismo sector. Esto es importante en aquellos sectores compuestos por actividades que son muy dispares en cuanto a emisiones. Un ejemplo de ello sería la actividad de ganadería bovina o el cultivo del arroz dentro del sector de agricultura y ganadería, puesto que presentan intensidades de emisiones mayores que el resto de las actividades dentro de su mismo sector.

En el caso del riesgo de transición, el impacto total consolida el impacto desglosado a nivel de ingresos, costes y *low-carbon capex*. Los impactos se clasifican en “Positivo”, para aquellas actividades en que el hecho de la transición puede afectar positivamente en algún parámetro, “Sin riesgo”, “Bajo”, “Moderadamente bajo”, “Moderado”, “Moderadamente alto” o “Alto”, en el que se incluyen por ejemplo las actividades más afectadas por el riesgo de transición como podrían ser las coquerías. Este análisis de impacto mide el riesgo inherente de la cartera y no el residual al no tener en cuenta los controles implementados actualmente por cada contraparte para mitigarlo.

Ejemplo de integración en la gestión del riesgo de transición: Análisis *bottom-up* de grandes acreditados

Para la medición e integración en la gestión del riesgo transición, la Entidad ha incorpora dentro del modelo masivo de medición los análisis *bottom-up* realizados en la evaluación del Indicador de Riesgo Climático y Ambiental (IRCA) avanzado. Esto permite ampliar el volumen de contrapartes para las que se realiza un análisis experto ASG de mayor profundidad aportando información adicional al modelo del Banco.

El IRCA avanzado es una metodología interna estandarizada para medir el riesgo climático y ambiental en contrapartes que son grandes

³³ Para más información sobre los escenarios empleados, consultar el apartado de “Escenarios Climáticos y Pruebas de estrés” de este capítulo.

empresas, cuya complejidad requiere un análisis específico complementario. Este análisis se desglosa por cada uno de los ejes que lo componen, siendo el riesgo de transición uno de los principales. De esta manera, el Banco realiza análisis expertos de mayor profundidad para los casos que lo ameritan, aportando más información al modelo *top-down* del Banco.

Este análisis de riesgo de transición se realiza según información pública del cliente, el modelo interno de riesgos de transición y el conocimiento experto de los analistas ASG del Banco teniendo en consideración la metodología del IRCA.

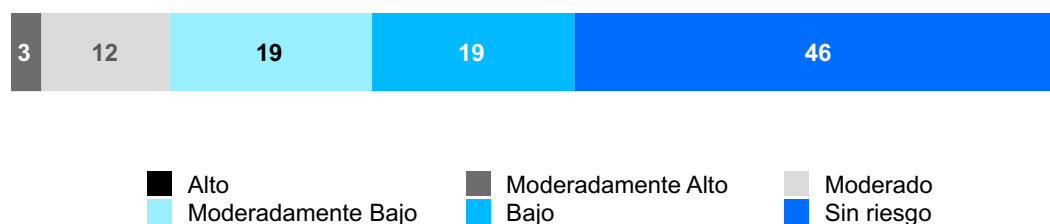
Para integrar de forma efectiva estos resultados en la gestión, esta metodología se ha definido de forma alineada con el modelo *top-down* para que sus resultados se integren de forma coherente y se puedan retroalimentar.

Como resultado de este proceso, se mejora la medición del riesgo de transición de la cartera al incorporar acreditados que están evaluados con mayor detalle.

Conclusiones del análisis del riesgo de transición:

Según todo lo comentado, la cartera más afectada en el Grupo es la empresarial, aunque tal y como se muestra en el gráfico, actualmente se considera que el Banco tiene una exposición³⁴ mínima (en torno al 0,01%) en el segmento de mayor riesgo de transición (“Alto”).

Distribución de la exposición al riesgo de transición de la cartera crediticia empresarial (%)

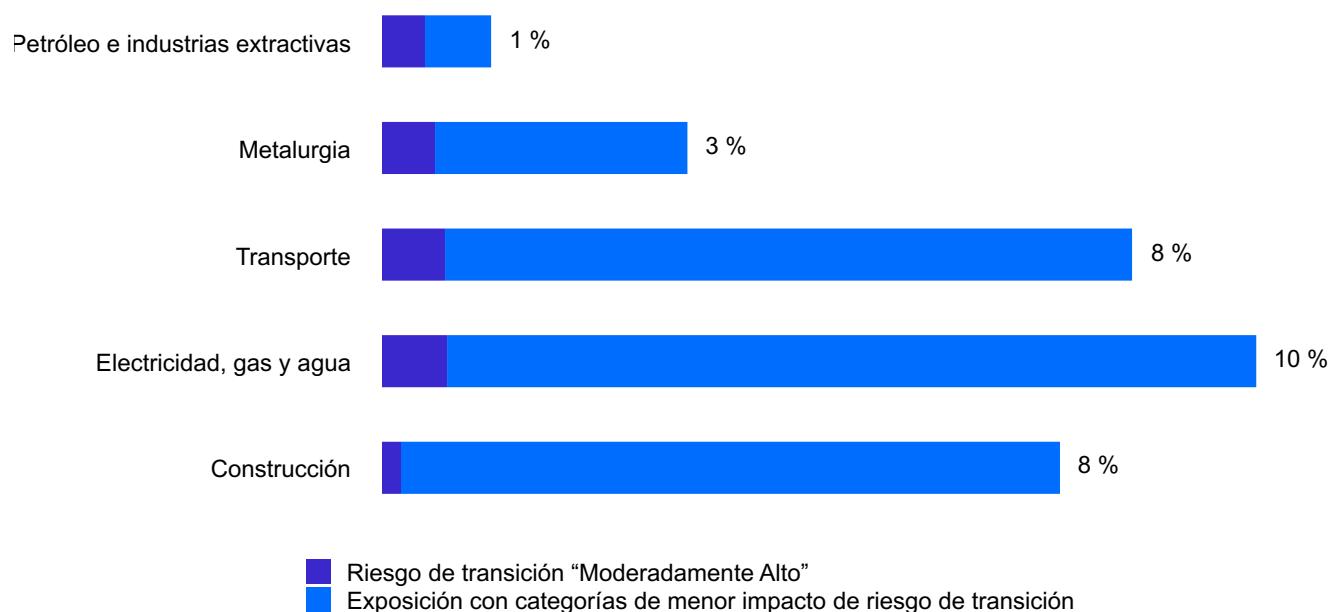


El riesgo de transición en el 2025 se ha mantenido prácticamente constante, destacando un incremento en 1% en las categorías “Bajo” y “Moderadamente bajo” y una disminución en un 1% en las categorías “Sin riesgo” y “Moderado”.

Asimismo, el ejercicio ha permitido poner de relieve el limitado peso de sectores con mayor riesgo de transición (aviación, naval, minería, automoción o petróleo e industrias extractivas), que tienen un papel secundario a nivel de exposición dentro de la cartera de la Entidad.

³⁴ Se entiende por exposición el importe dispuesto y riesgos contingentes en la cartera crediticia.

A continuación, se muestran las cinco industrias que concentran el riesgo de transición en la cartera empresarial, observándose la proporción de la exposición con riesgo de transición “Moderadamente Alto” y el resto del total en ese sector (“Exposición con categorías de menor impacto de riesgo de transición”). Al mismo tiempo, el porcentaje indica el peso del sector³⁵ sobre la cartera crediticia del Banco:



Tal y como se observa en la imagen, el nivel de exposición del Banco en sectores con riesgo de transición “Moderadamente Alto” es reducido. Además, cabe resaltar el elevado porcentaje de la exposición clasificada como verde dentro del sector de producción de electricidad debido a la capacidad de la Entidad para liderar la financiación de renovables, lo que permite tener una cartera con un riesgo de transición menor de lo que cabría esperar en un sector intensivo.

Análisis de riesgos de transición climática en la cartera de colaterales:

El riesgo de transición asociado a los inmuebles financiados por el Banco (préstamos hipotecarios) se mide de forma diferente al riesgo empresarial. En concreto, se evalúa a través del rendimiento energético de los inmuebles, que se mide en los certificados de eficiencia energética (CEE).

Cabe destacar que el Banco está trabajando constantemente en recabar la mayor cantidad de información posible sobre los CEE de los inmuebles comerciales con uso residencial o residenciales, tanto de la cartera hipotecaria como de garantías, así como de los activos adjudicados. Cabe mencionar que, dependiendo el tipo de inmueble, puede no ser obligatoria la emisión del CEE, como es el caso de garajes, trasteros, solares o naves, para los que no se dispone de información en términos energéticos.

El Banco dispone de CEE para la práctica totalidad de la cartera elegible, fruto del esfuerzo que ha realizado, tanto para disponer de certificados reales cuando los mismos existen, como para la estimación de los mismos a través de un tercero reputado, cuando el CEE no existe debido a aspectos de la aplicación práctica de la normativa.

³⁵ El porcentaje se calcula teniendo en cuenta el importe dispuesto, incluyendo riesgos contingentes, en el sector sobre el total del importe dispuesto de la cartera crediticia.

En este sentido, el Banco prioriza la recopilación de CEE reales de los inmuebles financiados, ya sea a partir de datos proporcionados por el cliente o a través de bases de datos públicas (como las de las Comunidades Autónomas en España). Para identificar o, en su caso, estimar la calificación energética de los bienes localizados en España se han establecido cuatro mecanismos para la obtención del dato (siendo el primero el de mayor calidad):

- a. Primer mecanismo: obtención del dato por aportación del Certificado de Eficiencia Energética (CEE).
- b. Segundo mecanismo: obtención del dato directamente a través de la búsqueda del inmueble concreto en las bases de datos públicos de Certificaciones de Eficiencia Energética (CEE) de las Comunidades Autónomas.
- c. Tercer mecanismo: si con los anteriores no ha sido posible obtener la información, consiste en obtener el dato del inmueble por similitud a otros inmuebles que sí cuentan con la CEE en el mismo edificio.
- d. Cuarto mecanismo: si con los anteriores no se ha obtenido la información, consiste en una estimación mediante un modelo propio del proveedor. El modelo de estimación ha sido construido a partir de la información de los más de cuatro millones de CEE que figuraban en los registros de las Comunidades Autónomas. Consiste en un modelo de puntuación que califica las características catastrales de los inmuebles (tipología, antigüedad/norma constructiva, calidad de la edificación, superficie y altura relativa), así como la zona climática donde se ubica. Es un modelo no estadístico ni regresivo, sino de una simulación experta de los programas homologados para el cálculo de las CEE, agrupando y asimilando cada uno de sus capítulos a la limitada información disponible de los inmuebles.

El modelo del proveedor fue supervisado por un auditor externo con el objetivo principal de validar que el modelo permita cumplir los requerimientos. El informe concluyó, en términos generales y, de acuerdo con las pruebas realizadas, que la información utilizada y el procedimiento desarrollado para la obtención y estimación de las CEE es adecuado.

Fuera de España:

- En Reino Unido los CEE estimados se completan a partir de estimaciones promedio de códigos postales cuando están disponibles. En el caso de que no lo estén, se utilizan los resultados de un modelo de regresión.
- En México, se ha utilizado un modelo de estimación de CEE y consumo energético (KWh/m²) facilitado por un proveedor externo.

En el caso de TSB, su cartera crediticia es prácticamente hipotecaria, con un rendimiento energético medio. Puesto que la cartera es prácticamente hipotecaria, los riesgos de transición en TSB provienen casi en su totalidad del rendimiento energético de los inmuebles sobre los que se garantizan los préstamos hipotecarios y del coste de mejorar la calificación energética de los inmuebles (a corto, medio y largo plazo).

Por último, cabe destacar que los CEE se encuentran regulados por Directivas Europeas, no siendo obligatorios fuera de Europa. Además, las Directivas son los marcos generales en la definición de los CEE, pero es cada país el responsable de concretar y definir los requisitos técnicos asociados, según las especificidades de cada región en su normativa nacional. Por este motivo, aunque se trabaje con un mismo sistema de clasificación, una misma nota de un CEE de dos países europeos diferentes no tienen asociado el mismo impacto en términos de consumo energético y emisiones, por lo que no se consideran comparables.

Para asegurar el seguimiento de los riesgos de transición, se monitoriza trimestralmente, siendo reportado al Comité de Sostenibilidad del Banco y al Comité Técnico de Riesgos³⁶.

³⁶ El detalle de las atribuciones de los órganos de dirección en materia climática se detalla en el capítulo [1.3.1 Gobernanza de la sostenibilidad](#).

Gestión de riesgos relacionados con el cambio climático

La integración efectiva en la gestión de los riesgos medioambientales requiere de una estrategia y de un cuerpo normativo que establezcan las pautas de actuación, objetivos y límites necesarios en los diferentes puntos del circuito del riesgo de crédito. Para ello, el Banco ha creado un marco normativo robusto que se articula a través de las Directrices de gestión de riesgo de crédito ASG.

Estas Directrices consolidan los compromisos y normas ASG que se aplican actualmente en la admisión de las operaciones crediticias, y están conformadas por el marco de riesgos medioambientales y sociales, el IRCA avanzado y las Sendas de descarbonización. La evaluación del cumplimiento de las Directrices de riesgo de crédito ASG se ha integrado en el proceso de evaluación del IRCA avanzado, por lo que, cuando los analistas ASG reciben una petición de un cliente que está sujeto a análisis de IRCA avanzado, realizan adicionalmente la evaluación del cumplimiento del Marco de riesgos medioambientales y sociales, donde están incluidas las Normas Sectoriales, así como de las sendas de descarbonización.



Directrices de gestión de riesgo de crédito ASG

Tal y como se anticipaba, se ha desarrollado un único marco de gestión de riesgo de crédito ASG que integra todas las normas en la materia aplicables en la admisión de las operaciones crediticias del Banco, donde se integran:

1. Marco de riesgos medioambientales y sociales a nivel de cliente, de cara a identificar desde el inicio si una nueva operación puede estar asociada a alguna de las actividades restringidas.

En concreto, el Grupo Banco Sabadell dispone de un marco de riesgos medioambientales y sociales público que aplica a las nuevas operaciones de concesión de crédito para Grupos o Empresas con un volumen de negocio de más de 40 millones de euros³⁷. Este marco consolida el conjunto de criterios de aplicación que tienen como objetivo la restricción de la financiación a clientes o proyectos que se considera que van en contra de la transición a una economía sostenible o no están alineadas con la regulación internacional o las mejores prácticas sectoriales.

Este marco establece unos criterios generales y particulares de aplicación que pueden ser a nivel cliente o a nivel proyecto:

- Los criterios generales de aplicación, con impacto transversal en todos los sectores, siguen estándares internacionales como el Pacto Mundial o los principios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), entre otros.
- Los criterios particulares de aplicación afectan a empresas o proyectos de sectores específicos de minería, energía, agricultura, infraestructuras y defensa, por su impacto potencialmente negativo para el medioambiente y/o la sociedad, en los que el Grupo presta servicios y/u ofrezca productos financieros.

Las normas que integran el marco actual se encuentran aprobadas e implementadas en los sistemas del Banco, siendo de aplicación efectiva la integración del análisis de estas normas en los procesos ordinarios de contratación ('*onboarding*') de clientes, admisión de transacciones y aprobación de nuevos productos. Para esta correcta implementación, el Banco ha integrado en el proceso de admisión (el proceso de Expediente de Riesgos) la identificación automática de aquellas operaciones afectadas por el marco y que requieren un análisis de cumplimiento. Los analistas ASG, encargados de estos análisis, disponen de una herramienta especializada en realizar el análisis ('*screening*') de las controversias asociadas a las contrapartes, la cual se apoya en los servicios de un proveedor externo reconocido³⁸.

El marco de riesgos medioambientales y sociales se ha ido desarrollando por fases con el objetivo de ir adaptando los criterios de aplicación a las tendencias de los diferentes sectores, el contexto regulatorio y económico, así como al desempeño del Banco.

El contenido completo del marco, así como su implantación progresiva fue aprobado en el Comité de Dirección en enero de 2023, previa información del Comité de Sostenibilidad de enero del mismo año.

En el caso específico de Banco Sabadell México, como parte de la Política Ambiental y Social, ha desarrollado el Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS), el cual sirve como guía para promover el crecimiento económico sostenible a través de la identificación, evaluación y administración de los riesgos medioambientales y sociales que pudieran generarse por las actividades y proyectos financiados. Este sistema se encuentra alineado plenamente con los procesos operativos y de crédito del Grupo Banco Sabadell, las leyes nacionales y los estándares internacionales. El proceso que conlleva SARAS es de aplicación obligatoria para proyectos de infraestructura en los diferentes sectores financiados por Banco Sabadell México con créditos tradicionales, créditos sindicados e intermediarios financieros, con un riesgo concedido igual o superior a los 5 millones de dólares americanos.

³⁷A nivel de cliente el importe de concesión en el que se valorarán las restricciones tendrá que ser superior a 25M€. En el caso de proyectos, el importe del umbral de la operación deberá ser superior a 5M€

³⁸Se ha contratado una herramienta externa de investigación, calificación y recopilación de datos analíticos sobre el desempeño en medioambiente, aspectos sociales y de gobernanza (ASG) para empresas

2. IRCA avanzado: es un indicador que permite a la Entidad discriminar el riesgo ASG de las empresas financiadas. Ofrece una valoración objetiva de grandes empresas con información de sostenibilidad, basada tanto en su exposición a los riesgos climáticos y de degradación medioambiental como en la madurez de su gestión ASG. Este indicador se utiliza para definir políticas de gestión del riesgo de crédito, así como para identificar potenciales oportunidades de inversión para acompañar a las empresas intensivas en emisiones en su transición hacia una actividad más sostenible.

El IRCA avanzado se basa en una evaluación integrada y modular que contemplamos riesgos de transición, físicos y de degradación medioambiental, así como la existencia de controversias medioambientales pero, especialmente, de carácter social o de gobernanza de las contrapartes. Así, aunque se consideran los riesgos inherentes a la actividad de cada acreditado, estos se ajustan en función de su madurez en la gestión ASG. Para ello, se analizan factores como la estrategia de descarbonización, la evolución de las emisiones, la gestión de los riesgos ASG o los compromisos de reducción de emisiones. En línea con esta descripción, se diferencian tres grandes módulos:

1. Riesgo climático: el acreditado obtiene una nota de riesgo de transición y una nota de riesgo físico inherentes a su actividad. Con el objetivo de diferenciar a los distintos acreditados de un mismo sector según su madurez en la gestión de estos aspectos, los analistas ASG evalúan el esfuerzo de transición y el esfuerzo de mitigación de riesgos físicos, bajo una metodología interna que se ha estandarizado para que sea comparable. De esta manera, se tiene capacidad para modular el riesgo climático asociado por defecto a una actividad con la madurez de la gestión de estos aspectos específica de cada uno de los acreditados analizados. Entrando en detalle de la evaluación:
 - 1.1. El esfuerzo de transición, se mide a partir de una metodología de medición de la madurez en la gestión de estos aspectos alineada con Task Force on Climate related Financial Disclosures (TCFD), de forma que se evalúan dentro de este apartado cuestiones alineadas con las cuatro dimensiones definidas en el estándar: Gobierno, Gestión de riesgos, Estrategia y Métricas y Objetivos.
 - 1.2. El esfuerzo de mitigación de riesgos físicos también sigue las recomendaciones de TCFD, solicitándose detalle de eventos físicos sufridos por el acreditado y medidas de mitigación y adaptación para eventos físicos (por ejemplo seguros). Se ha llevado a cabo un avance clave en su medición (tal y como se avanzaba en el epígrafe de "Riesgo físico climático"), donde se ha definido una metodología de análisis bottom-up de las grandes empresas, a realizar por parte de un pool centralizado de analistas especialistas en ASG.
2. Riesgo de degradación medioambiental: se ha incorporado un módulo para ajustar el riesgo climático de los acreditados según el impacto inherente en el resto de factores ambientales, distintos al climático, de las actividades que desempeñan. El ajuste derivado de este riesgo, puede segregarse para conocer el impacto asociado a cada vector (calidad del aire, del agua, del suelo, residuos y biodiversidad).
3. Controversias: finalmente, sobre la puntuación de la contraparte basada en los módulos de naturaleza ambiental (clima y degradación ambiental), se añade un segundo ajuste donde se valora la presencia en las contrapartes de controversias significativas, tanto a nivel ambiental como en lo referente a aspectos sociales o de gobernanza.

Siguiendo esta metodología, se obtiene un indicador numérico, que permite posicionar a nivel de valoración ASG a las empresas de forma homogénea, objetiva y comparable.

Las puntuaciones más bajas corresponden a un riesgo climático y ambiental más elevado, mientras que las puntuaciones más altas se asocian a empresas con actividades de menor impacto (o incluso positivo) a nivel climático y ambiental, así como aquellas con desempeño y/o madurez ASG elevados. Esta información afecta al rating bajo metodología interna de las grandes empresas, a través de un ajuste basado en la puntuación del IRCA o a la existencia de controversias significativas no mitigadas.

La estructura modular del IRCA permite también obtener valoraciones diferenciadas por módulo (climático, de degradación medioambiental y de controversias), para comparar en aspectos concretos a los acreditados,

El IRCA se realiza de forma centralizada a través del portal interno del Banco, en el que se incorpora el análisis completo de los acreditados y la documentación de soporte pertinente, con el fin de garantizar una correcta trazabilidad de las opiniones relacionadas con criterios ASG para las decisiones de riesgo de crédito. La recopilación de información se realiza a través de un pool centralizado de analistas especialistas en ASG. La información recopilada procede principalmente de fuentes públicas y está, preferentemente, verificada y contrastada por un tercero. Además, en las ocasiones en que el pool ASG lo considere necesario, se contacta, a través del equipo básico de gestión, con las empresas para obtener información adicional. Este proceso se realiza anualmente en clientes ya existentes y en el proceso de originación para nuevos clientes.

Actualmente, se dispone del cálculo del IRCA avanzado para grandes empresas de más de la mitad de la cartera crediticia concedida en grandes empresas, destacándose la fuerte presencia de acreditados con un desempeño ASG líder en su sector.

Finalmente, para asegurar la supervisión de la medición del IRCA avanzado, se realiza un seguimiento de las calificaciones IRCA realizadas, siendo reportado con carácter trimestral al Comité de Sostenibilidad del Banco.

3. **Sendas de descarbonización:** en línea con los compromisos establecidos por NZBA, la Entidad ha fijado objetivos de descarbonización a 2030 para los sectores más intensivos en emisiones de GEI, actuando para ello, en la fase de la cadena productiva cuya reducción pueda generar un mayor impacto en la reducción global de emisiones. Estos sectores incluyen: electricidad, petróleo y gas, cemento, carbón, hierro y acero, automoción, aviación, hipotecas minoristas, commercial real estate, aluminio y shipping. Para los acreditados que operen en sectores afectados por las sendas de descarbonización definidas por el Grupo, existe un circuito definido para identificar, evaluar y monitorizar desde la admisión la idoneidad de aquellas operaciones significativas en las que aplican las sendas. Además, desde el primer trimestre de 2023, se monitoriza trimestralmente la evolución de las sendas de descarbonización, reportándose al Comité de Sostenibilidad y al Comité Técnico de Riesgos. Este seguimiento permite monitorizar la transición de la cartera hacia una economía de bajas emisiones, así como mitigar los riesgos medioambientales apoyando a los clientes en su proceso de transición.

Para hacer efectiva la aplicación de las Directrices de gestión de riesgo de crédito ASG, el Banco cuenta con un pool de analistas especialistas en ASG centralizado, que se encargan de realizar la evaluación IRCA avanzado de los acreditados y de valorar su cumplimiento conforme a las Directrices de riesgo de crédito ASG. De esta forma, actualmente los análisis ASG completos incorporan una evaluación del IRCA avanzado, una valoración del cumplimiento del Marco de riesgos medioambientales y sociales, así como un análisis específico de las sendas de descarbonización, si se trata de una operación afectada por una senda sectorial.

Este marco limita la admisión de cualquier tipo de financiación para contrapartes que (i) no cumplen con el marco de riesgos medioambientales y sociales; (ii) son acreditados con una calificación de IRCA avanzado y tienen una actividad intensiva en emisiones GEI, pero especialmente, un desempeño y/o actitud baja frente a la transición; y, (iii) no cumplen con las sendas de descarbonización (si aplica). De esta manera, el Banco persigue mantener y acompañar a las empresas intensivas en emisiones siempre que estas muestren una actitud y madurez en la gestión y desempeño ASG, que demuestre su compromiso.

Anexo ASG en Resumen Ejecutivo del Expediente de Riesgos

De manera adicional y con el objetivo de reforzar el assessment de las controversias ASG de las contrapartes, las operaciones de Banca Corporativa España y OFEX EMEA que tienen un nivel de decisión mínimo del Comité de Operaciones de Riesgos (COR) del Grupo y que no disponen de un análisis IRCA avanzado vigente (o caducado) a fecha de elaboración del análisis de riesgos, incluyen, desde finales de 2024, un anexo ASG dentro del Expediente de Riesgos en que se valora la existencia de controversias relevantes de la contraparte, que vayan tanto vinculadas a aspectos climáticos y medioambientales como a aspectos de riesgos sociales y de gobernanza.

Desempeño climático y ambiental de la cartera crediticia

El Banco evalúa el impacto de la cartera crediticia a través de dos análisis diferentes, el primero se basa en la medición del riesgo climático y ambiental de la cartera crediticia, mientras que el segundo se centra en la medición de la huella de carbono de la misma.

Medición del riesgo climático y ambiental de la cartera crediticia

El primer tipo de análisis se centra en la medición del riesgo climático y ambiental de los acreditados que financia. Esta medición se realiza bajo dos enfoques:

- a. Enfoque *Bottom-up*: La medición del riesgo climático y ambiental de las grandes empresas de la cartera crediticia se realiza siguiendo un enfoque *bottom-up* a través del IRCA avanzado (integrado en las Directrices de gestión de riesgo de crédito ASG). En este sentido, toda operación, empresa o grupo empresarial que se presenta o revisa en la Comisión Delegada de Crédito dispone de un análisis ASG avanzado. Este análisis, según detallado en el apartado

“Gestión de riesgos relacionados con el cambio climático”, se basa en una evaluación integrada y modular que contempla los riesgos de transición, físicos y de degradación medioambiental, así como la existencia de controversias de las contrapartes. Así, aunque se consideran los riesgos inherentes a la actividad de cada acreditado, estos se ajustan en función de su madurez en la gestión ASG. Para ello, se analizan factores como la estrategia de descarbonización, la evolución de las emisiones, la gestión de los riesgos ASG o los compromisos de reducción de emisiones.

- b. Enfoque *Top-down*: El segundo enfoque, de aplicación en empresas de menor tamaño, minoristas, o que pese a ser grandes empresas quedan fuera del alcance del IRCA avanzado por no cumplir los parámetros de aplicación a nivel de exposición, se basa en las mediciones masivas que realiza el Banco con los modelos de riesgo climático y riesgo de degradación ambiental con enfoque top-down. Además, para conocer el impacto de la cartera estresada en diferentes escenarios se plantean los diferentes ejercicios de estrés test.

Como novedad en 2024, la Entidad desarrolló un modelo simplificado para la medición y calificación del desempeño ambiental de las empresas no sujetas a obligación de reporte no financiero o sin análisis IRCA avanzado, llamado IRCA automatizado. Basado en datos disponibles en los sistemas de la Entidad, como la ubicación y actividad económica de las contrapartes, el IRCA automatizado mantiene la coherencia con la estructura modular y conceptual del IRCA avanzado, ofreciendo una primera aproximación a la valoración de los riesgos climáticos y medioambientales para la totalidad de la cartera empresarial, sin requerir la intervención directa de analistas. Desde su implementación, esta herramienta se encuentra en aplicación para la evaluación de riesgos climáticos en carteras no sujetas a IRCA avanzado o sin calificación específica, y su seguimiento se reporta trimestralmente al Comité de Sostenibilidad.

Cálculo de las emisiones financiadas de la cartera crediticia

El segundo tipo de análisis que el Banco realiza se basa en la medición de las emisiones de la cartera crediticia financiada. Esta medición es clave en la gestión del riesgo ASG, ya que se trata de una métrica cuantitativa que dispone de una metodología estandarizada, favoreciendo la comparabilidad. Además, esta medición se realiza de toda la cartera crediticia, es decir, no sólo de las empresas, sino que también se miden las emisiones de otras carteras como la hipotecaria, de bonos soberanos, préstamos auto o project finance.

Para mayor detalle ver apartado Emisiones de la cartera financiada dentro de la sección [2.1.3 Consumo de energía y huella de carbono](#) del presente documento.

Ajustes en ratings por riesgos climáticos y valoración de colaterales

En relación con la incorporación de los riesgos medioambientales en el cálculo de la pérdida esperada, a través de la PD la entidad ajusta los ratings de grandes empresas en el caso de que el IRCA sea calificado como alto o la contraparte presente controversias significativas no mitigadas. De este modo, su incorporación es directa al ser el rating un input de los parámetros de pérdida esperada (concretamente, la PD).

Adicionalmente, con el objetivo de incorporar en las tasaciones de los colaterales de la cartera crediticia el impacto de estos riesgos, la entidad aplica ajustes que reducen el valor de tasación. En el caso de

riesgo físico, dicho ajuste recoge, para cada colateral, el deterioro que presentaría el mismo en el caso de inundación, incendio o estrés hídrico, así como la probabilidad de ocurrencia del evento.

En el caso de riesgo de transición, se reduce el valor de tasación de aquellos colaterales con una calificación energética inferior a D. La metodología utilizada para los mencionados ajustes de colaterales es coincidente con la aplicada en la valoración top-down descrita anteriormente, esto es, sobre la base de una metodología interna para la valoración cuantitativa de los riesgos físicos climáticos donde se diferencian los eventos entre agudos y crónicos de forma alineada con los tres escenarios de Transición Ordenada, Transición Desordenada y Hot House World de la NGFS (Network for Greening the Financial System) adaptados a un horizonte temporal de 30 años. De esta manera, se permite la evaluación de los drivers de riesgo físico que podrían impactar de manera más significativa a su cartera, en función de la ubicación y actividades de los clientes.

Iniciativas para mejorar la calidad de la información ambiental

Dado el limitado nivel de reporting y divulgación ASG por parte de las empresas, así como la falta de información histórica y de homogeneización entre la información reportada y las métricas de seguimiento para estos riesgos, el disponer de acceso a mejores datos ASG es crucial para la identificación, gestión, clasificación y seguimiento de los riesgos asociados al cambio climático.

Por este motivo el Grupo Banco Sabadell ha estado trabajando en diferentes acciones para incrementar en cantidad y calidad el volumen de datos ASG de los clientes. Entre las mismas, destacan dos ámbitos:

- Colaterales inmobiliarios: con el soporte de un proveedor externo se realizan procesos de carga masiva de la calificación energética correspondiente a los inmuebles residenciales y de Commercial Real Estate (CRE) de la cartera que no disponga de la información. El Grupo, para la nueva producción, captura esta información en la originación de las hipotecas.
- Riesgo empresarial: en este segmento, se han desarrollado varias iniciativas distintas a lo largo del tiempo:
 - En 2021, se puso en marcha un grupo de trabajo para el aprovisionamiento de datos medioambientales de clientes, como primer piloto centrado en la cartera intensiva en emisiones de CO₂. Este ejercicio, incluyó, entre otros, la recopilación de emisiones reales (alcance 1, 2 y 3), así como datos adicionales, tales como el consumo energético, el porcentaje del consumo renovable, las emisiones evitadas (si aplica), los ratings ASG externos, los objetivos medioambientales o KRIs sectoriales de intensidad de emisiones.
 - El cálculo de huella de carbono de la cartera empresarial financiada ha requerido la recopilación de la información real de las emisiones de los acreditados, así como de la información necesaria para calcular el factor de atribución.
 - Adicionalmente, a través del IRCA realizado por los analistas ASG, se recopila información relativa al ámbito ASG de los clientes. Para acelerar este proceso en su fase inicial, se contrató a un proveedor externo que realizó una carga masiva de información ASG de los principales acreditados.
 - Asimismo, en línea con la estrategia de descarbonización del Banco, se ha trabajado en la captura de datos sobre emisiones, producción y planes de transición de los principales acreditados afectados por las sendas de descarbonización. Esta

información se ha obtenido, en primer lugar, a partir de fuentes públicas y, cuando ha sido necesario, mediante contacto directo con los clientes.

- Desde 2023, el Banco participa en un proyecto sectorial entre la AEB, CECA y UNACC para recopilar información de los acreditados relacionada con la taxonomía. En colaboración con un consultor externo, se han recogido indicadores de elegibilidad y alineamiento de los acreditados que disponen de esta información públicamente. Además, a nivel sectorial se definió una metodología para tratar esta información con el objetivo de reportar con criterios homogéneos.
- Por otro lado, con motivo del ejercicio de estrés test climático realizado en 2024, se recopiló información sobre emisiones (alcance 1, 2 y 3) y objetivos de descarbonización de los clientes intensivos prioritarios del grupo.

De manera complementaria al esfuerzo de recopilación de información externa de los clientes, el Banco trabaja internamente en la centralización de la información ASG a través de un *datamart* temático de sostenibilidad, con el objetivo de facilitar un único acceso a todos los responsables que lo requieran. Para asegurar el control interno de la información gestionada, este proceso establece un responsable directo de la información, así como diferentes usuarios de la misma. En base al esquema de responsabilidades se fijan una serie de funciones para garantizar la calidad y homogeneidad de la información.



2.1.3 Consumo de energía y huella de carbono

Consumo y combinación energéticos

Consumo de energía fósil

El consumo de gas natural en España se circunscribe a 3 de los centros corporativos, como refuerzo al sistema de climatización, tanto para proveer de calor como para los sistemas de humidificación del ambiente. Constantemente se trabaja en el correcto mantenimiento de los sistemas para una óptima eficiencia en el consumo. En Reino Unido, su uso principal se extiende básicamente en invierno a toda la red de oficinas, así como a centros corporativos. En México y en EE.UU. no hay consumos de gas natural, dado que sus sistemas de climatización sólo consumen energía eléctrica.

En cuanto al consumo de gasoil, a causa del apagón general en España del pasado mes de abril, que obligó al uso de generadores de electricidad en nuestros principales centros corporativos, se ha registrado un incremento del 77% del consumo de gasoil respecto a 2024 y del 81% respecto a 2023.

Consumo de energía renovable

En todas las geografías donde el Grupo Banco Sabadell desarrolla su actividad, prácticamente el 100% de la electricidad que se está adquiriendo para el consumo en las instalaciones tiene certificado de origen renovable.

La siguiente tabla se muestran los consumos energéticos de 2024 y 2025, a nivel de Grupo Banco Sabadell, así como la proporción entre fuentes fósiles y fuentes renovables:

Consumo y combinación energéticos Grupo Banco Sabadell ³⁹	2024 ⁴⁰	2025
Consumo total de energía fósil (MWh)	8.532	7.521
Proporción de fuentes fósiles en el consumo total de energía (%)	13,1%	12,8%
Consumo de combustible procedente de fuentes nucleares (MWh)	0	0
Proporción de fuentes nucleares en el consumo total de energía (%)	0%	0%
Consumo de combustible por fuente renovable (MWh)	0	0
Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes renovables (MWh)	55.972	50.138
Consumo de energía renovable autogenerada que no se utilice como combustible (MWh)	638	1.339
Consumo total de energía renovable (MWh)	56.610	51.477
Proporción de fuentes renovables en el consumo total de energía (%)	86,9%	87,3%
Consumo total de energía (MWh)	65.141	58.998

³⁹ Incluye los consumos de los dos centros corporativos de Miami (Miami Lakes Operating Center y Sabadell Financial Center)

⁴⁰ Ver nota a pie número 31

España

En España, la entidad dispone de placas fotovoltaicas que generan el 3,4% de la electricidad consumida en la geografía, lo que permite rebajar al 96,6% la electricidad que el Banco adquiere del comercializador habitual.

Consumo y combinación energéticos Banco Sabadell (España)	2024	2025 ⁴¹
Consumo total de energía fósil (MWh)	2.933	3.196
Proporción de fuentes fósiles en el consumo total de energía (%)	6,3%	7,5%
Consumo de combustible procedente de fuentes nucleares (MWh)	0	0
Proporción de fuentes nucleares en el consumo total de energía (%)	0%	0%
Consumo de combustible por fuente renovable (MWh)	0	0
Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes renovables (MWh)	43.323	38.252
Consumo de energía renovable autogenerada que no se utilice como combustible (MWh)	638	1.339
Consumo total de energía renovable (MWh)	43.961	39.591
Proporción de fuentes renovables en el consumo total de energía (%)	93,7%	92,5%
Consumo total de energía (MWh)	46.895	42.787

TSB (Reino Unido)

En TSB se completó la tercera fase de su programa de optimización energética, que ha contribuido a reducir el consumo de energía location-based de gas, gasoil y electricidad en -2.084 MWh en comparación con 2024.

Consumo y combinación energéticos TSB (UK)	2024	2025
Consumo total de energía fósil (MWh)	5.598	4.325
Proporción de fuentes fósiles en el consumo total de energía (%)	32,7%	28,7%
Consumo de combustible procedente de fuentes nucleares (MWh)	0	0
Proporción de fuentes nucleares en el consumo total de energía (%)	0%	0%
Consumo de combustible por fuente renovable (MWh)	0	0
Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes renovables (MWh)	11.550	10.740
Consumo de energía renovable autogenerada que no se utilice como combustible (MWh)	0	0
Consumo total de energía renovable (MWh)	11.550	10.740
Proporción de fuentes renovables en el consumo total de energía (%)	67,4%	71,3%
Consumo total de energía (MWh)	17.149	15.065

⁴¹ Se ha incorporado en 2025 la estimación de consumo de los cajeros automáticos cuyo suministro eléctrico está contratado por el propietario del inmueble y no por el banco. Si para 2024 se incorporara esta estimación, el consumo total de energía resultante para España sería de 47.255 MWh (44.214 MWh de origen renovable, 93,6%). A nivel Grupo, el consumo total de energía sería de 65.501 MWh (56.863 MWh de origen renovable, 86,8%)

México

Las instalaciones de la entidad en México sólo tienen consumo de energía eléctrica, la cual dispone de certificado de garantía de origen renovable (REGO), no siendo necesario ningún consumo de otra energía que tenga origen fósil.

Consumo y combinación energéticos Banco Sabadell (México)	2024	2025
Consumo total de energía fósil (MWh)	0	0
Proporción de fuentes fósiles en el consumo total de energía (%)	0%	0%
Consumo de combustible procedente de fuentes nucleares (MWh)	0	0
Proporción de fuentes nucleares en el consumo total de energía (%)	0%	0%
Consumo de combustible por fuente renovable (MWh)	0	0
Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes renovables (MWh)	368	452
Consumo de energía renovable autogenerada que no se utilice como combustible (MWh)	0	0
Consumo total de energía renovable (MWh)	368	452
Proporción de fuentes renovables en el consumo total de energía (%)	100%	100%
Consumo total de energía (MWh)	368	452

Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales

Las emisiones de CO₂ realizadas por el Grupo en sus geografías (España, Reino Unido, México y EE.UU.), ascienden a 12.502 toneladas⁴² en datos basados en el mercado (market-based), registrando una variación del -4,4% respecto a 2024.

En virtud del Real Decreto 214/2025, de 18 de marzo, por el que se crea el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono y por el que se establece la obligación del cálculo de la huella de carbono y de la elaboración y publicación de planes de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, publicado en el BOE el 12 de abril de 2025, se deben tener en cuenta determinados parámetros para el cálculo de la huella de carbono en España, entre los que destaca la obligación de uso de los factores de emisión que publique el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO).

En consecuencia, y en cumplimiento de lo estipulado en las nuevas normas de cálculo respecto a la huella de carbono de los alcances 1 y 2 de España, el banco ha utilizado para la huella de CO₂e operacional de 2025 la información disponible en el momento de elaboración y publicación del presente Informe de Sostenibilidad de 2025, según se detalla a continuación:

- los factores de emisión publicados por el Ministerio corresponden al ejercicio 2024.
- para las emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en la ubicación, se ha utilizado el mix de generación peninsular de 2024, publicado por Red Eléctrica Española⁴³.
- determinados consumos energéticos han sido estimados dado que aún no se han recibido las correspondientes facturas por los suministros.

⁴² No incluye la huella generada por los activos inmobiliarios cedidos en arrendamiento, estimada en 384 toneladas de CO₂e, que correspondería a un 3% del total de la huella de carbono del Grupo

⁴³ https://www.ree.es/es/datos/generacion/no-renovables-detalle-emisiones-CO2?start_date=2024-01-01T00:00&end_date=2024-12-31T23:59&time_trunc=year&systemElectric=peninsular

Grupo BS (todas las geografías)	Año base ⁴⁴	2024	2025	% variación	Año objetivo ⁴⁵	Meta % anual s/año base ⁴⁶
Emisiones de GEI de alcance 1						
Emisiones de GEI brutas de alcance 1 (tCO2e)	n.d.	2.460	3.029	23,1%	n.d.	n.d.
% de emisiones de GEI de alcance 1 procedentes de regímenes regulados de comercio de derechos de emisión (%)	n.d.	0	0	0	n.d.	n.d.
Emisiones de GEI de alcance 2						
Emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en la ubicación (tCO2e)	n.d.	14.112	5.447	-61,4%	n.d.	n.d.
Emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en el mercado (tCO2e)	n.d.	25	18	-0,268	n.d.	n.d.
Emisiones de GEI significativas de alcance 3						
Emisiones de GEI indirectas brutas totales (alcance 3) (tCO2e)	n.d.	10.597	9.455	-10,8%	n.d.	n.d.
Bienes y servicios comprados						
Agua	n.d.	101	104	3,4%	n.d.	n.d.
Papel	n.d.	1.242	1.016	-18,2%	n.d.	n.d.
Plástico	n.d.	9	8	-11,1%	n.d.	n.d.
Residuos generados en las operaciones	n.d.	120	133	10,7%	n.d.	n.d.
Viajes de negocios	n.d.	4.058	3.475	-14,4%	n.d.	n.d.
Desplazamiento de los empleados	n.d.	5.067	4.720	-6,8%	n.d.	n.d.
Emisiones de GEI totales						
Emisiones de GEI totales (basadas en la ubicación) (tCO2e)	n.d.	27.169	17.931	-34%	n.d.	n.d.
Emisiones de GEI totales (basadas en el mercado) (tCO2e)	n.d.	13.082	12.502	-4,4%	n.d.	n.d.

Para los bienes comprados y residuos generados a nivel Grupo, incluidos en la tabla anterior, los consumos de 2025 en comparación al ejercicio anterior han sido los siguientes:

	Consumos		
	2024	2025	Variación
Agua	267.952 m3	271.812 m3	1 %
Papel	1.054 t	874 t	-17 %
Plástico	3 t	3 t	0 %
Residuos no peligrosos	1.427 t	1.470 t	3 %
Residuos peligrosos	5 t	12 t	140 %

⁴⁴ El año base no coincide entre las geografías con metas establecidas (España y Reino Unido), por lo que el detalle junto con las metas se encuentran disponibles en las tablas individuales del apartado siguiente "Huella de carbono por geografías"

⁴⁵ Ver nota 42 de la misma tabla

⁴⁶ Ver nota 42 de la misma tabla

Huella de carbono por geografías⁴⁷:

España	Año base (2024)	2024 ⁴⁸	2025	% variación	2030	Meta % anual
Emisiones de GEI de alcance 1						
Emisiones de GEI brutas de alcance 1 (tCO ₂ e)	1.331	1.331	2.039	53,0 %	1.511	-1,5 % ⁴⁹
% de emisiones de GEI de alcance 1 procedentes de regímenes regulados de comercio de derechos de emisión (%)	0	0	0	0		
Emisiones de GEI de alcance 2						
Emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en la ubicación (tCO ₂ e)	11.264	11.264	3.075 ⁵⁰	-73,0 %	3.555	
Emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en el mercado (tCO ₂ e)	0	0	0	0	0	-100 %
Emisiones de GEI significativas de alcance 3						
Emisiones de GEI indirectas brutas totales (alcance 3) (tCO ₂ e)	5.150	5.150	5.216	1,0 %	n.d.	n.d.
Bienes y servicios comprados						
Agua	84	84	91	8,0 %	n.d.	n.d.
Papel	595	595	549	-8,0 %	n.d.	n.d.
Plástico	9	9	8	-11,0 %	n.d.	n.d.
Residuos generados en las operaciones	116	116	129	11,0 %	n.d.	n.d.
Viajes de negocios	2.476	2.476	2.430	-2,0 %	n.d.	n.d.
Desplazamiento de los empleados ⁵¹	1.869	1.869	2.009	7,0 %	n.d.	n.d.
Emisiones de GEI totales						
Emisiones de GEI totales (basadas en la ubicación) (tCO ₂ e)	17.745	17.745	10.330	-42,0 %	n.d.	n.d.
Emisiones de GEI totales (basadas en el mercado) (tCO ₂ e)	6.481	6.481	7.255	12,0 %	n.d.	n.d.

⁴⁷ Los factores de emisión aplicados han sido actualizados durante 2025 por las distintas instituciones oficiales y/u organizaciones reconocidas internacionalmente. En el caso de España, los factores de emisión corresponden a los publicados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en 2025 en relación con 2024 (excepto para viajes de empresa y desplazamientos de los empleados, que se ha aplicado DEFRA 2025 y la Oficina Catalana del Cambio Climático). En el caso de Reino Unido y México, los factores de emisión corresponden a DEFRA 2025. En el caso de USA, los factores de emisión corresponden a los publicados por la US Environmental Protection Agency y por DEFRA 2025.

⁴⁸ Se ha mantenido en el presente informe la cifra de emisiones de 2024 para España del Informe de Sostenibilidad de 2024, que fue verificada junto con el resto de contenido del informe por el auditor externo. Si se tuviera en cuenta lo dispuesto en el RD 214/2025, de 18 de marzo, por el que se crea el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono y por el que se establece la obligación del cálculo de la huella de carbono y de la elaboración y publicación de planes de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, el cálculo de la huella de 2024 ascendería a un total de 6.810 tCO₂e market-based (10.364 tCO₂e location-based). Alcance 1: 1.660 tCO₂e; Alcance 2: 0 tCO₂e market-based y 3.554 tCO₂e location-based; Alcance 3: 5.150 tCO₂e.

⁴⁹ El compromiso de reducción de huella tiene como base el recálculo indicado en la anterior nota 45 (Alcance 1: 1.660 tCO₂e)

⁵⁰ El factor de emisión utilizado corresponde al mix de generación peninsular definitivo de 2024 publicado por Red Eléctrica Española (www.ree.es). El factor de emisión utilizado en años anteriores corresponde al etiquetado eléctrico publicado en la CNMC. En el caso de aplicar el factor de emisión del mix de generación peninsular al consumo eléctrico del ejercicio anterior, las emisiones location-based de 2024 ascenderían a 3.466 tCO₂e. En este caso, la reducción en las emisiones de 2025 sería del 11,3%.

⁵¹ En España, el cálculo de la huella de carbono de los desplazamientos in itinere, se realiza para los centros corporativos con mayor número de empleados de España. El total de emisiones calculadas en esta categoría para España, correspondientes a 2025, es de 2.009,06 toneladas CO₂e.

Reino Unido	Año base (2023)	2024	2025	% variación	2030	Meta % anual
Emisiones de GEI de alcance 1						
Emisiones de GEI brutas de alcance 1 (tCO ₂ e)	1.410	1.100	880	-20,0 %	493	-9,3 %
% de emisiones de GEI de alcance 1 procedentes de regímenes regulados de comercio de derechos de emisión (%)	0	0	0	— %		
Emisiones de GEI de alcance 2						
Emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en la ubicación (tCO ₂ e)	2.728	2.417	1.919	-21,0 %	0	
Emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en el mercado (tCO ₂ e)	0	25	18	— %	0	-100% origen renovable
Emisiones de GEI significativas de alcance 3						
Emisiones de GEI indirectas brutas totales (alcance 3) (tCO ₂ e)	5.700	4.880	3.915	-20,0 %	3290 ⁵²	-4,6 %
Bienes y servicios comprados						
Agua	14	11	9	-15,0 %		
Papel	657	647	466	-28,0 %	381	-6,0 %
Plástico	0	0	0			
Residuos generados en las operaciones	13	4	4	-3,0 %		
Viajes de negocios	855	1.020	724	-29,0 %		
Desplazamiento de los empleados	4.161	3.197	2.711	-15,0 %	2.909	-6,0 %
Emisiones de GEI totales						
Emisiones de GEI totales (basadas en la ubicación) (tCO ₂ e)	9.838	8.396	6.714	-20,0 %		
Emisiones de GEI totales (basadas en el mercado) (tCO ₂ e)	7.110	6.004	4.813	-20,0 %		

México ⁵³	Año base	2024	2025	% variación	2025	Meta % anual
Emisiones de GEI de alcance 1						
Emisiones de GEI brutas de alcance 1 (tCO ₂ e)		29	73	152,0 % ⁵⁴		
% de emisiones de GEI de alcance 1 procedentes de regímenes regulados de comercio de derechos de emisión (%)		0	0	0		
Emisiones de GEI de alcance 2						
Emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en la ubicación (tCO ₂ e)		161	201	25,0 %		
Emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en el mercado (tCO ₂ e)		0	0	0		
Emisiones de GEI significativas de alcance 3						
Emisiones de GEI indirectas brutas totales (alcance 3) (tCO ₂ e)		270	172	-36,0 %		
Bienes y servicios comprados						
Agua		4	2	-57,0 %		
Papel		0	1	— %		
Plástico		0	0	— %		
Residuos generados en las operaciones		0	0	— %		
Viajes de negocios		265	169	-36,0 % ⁵⁵		
Emisiones de GEI totales						
Emisiones de GEI totales (basadas en la ubicación) (tCO ₂ e)		460	446	-3,0 %		
Emisiones de GEI totales (basadas en el mercado) (tCO ₂ e)		299	245	-18,0 %		

⁵² Objetivo sólo para viajes negocios y desplazamientos empleados

⁵³ México no tiene establecidos objetivos de reducción de huella, por lo que no se incorporan datos relativos a año base, año objetivo y al % de meta anualizada

⁵⁴ El aumento respecto a 2024 se debe a la corrección de desajustes en el registro de consumo de combustible de la flota de vehículos controlada por la entidad. Si los ajustes realizados en 2025 se aplicaran a los registros del ejercicio anterior, la huella recalculada para las emisiones brutas de alcance 1 de 2024 sería de 57 tCO₂e

⁵⁵ La reducción de la huella en viajes de negocios se debe al ejercicio anual que la entidad realiza en la optimización de los desplazamientos

Emisiones de la cartera financiada

Desde 2021 el Grupo Banco Sabadell obtiene el cálculo de la huella de carbono de su cartera financiada bajo la metodología del *Partnership for Carbon Accounting Financials* (PCAF).

Las emisiones de la cartera financiada suponen la categoría más relevante de emisiones del Grupo. Por ello, desde 2021 el Grupo Banco Sabadell obtiene el cálculo de la huella de carbono de su cartera financiada bajo la metodología del *Partnership for Carbon Accounting Financials* (PCAF). PCAF es una alianza global de instituciones financieras que colaboran para desarrollar e implementar un enfoque global y armonizado que mida y divulgue las emisiones asociadas con sus préstamos e inversiones.

Dentro de esta alianza, 16 entidades establecieron el diseño del Estándar Global de Contabilidad e Información de Gases de Efecto Invernadero para la Industria Financiera, que pretende armonizar la contabilidad de las emisiones de gases de efecto invernadero. En este sentido, en junio de 2022 Banco Sabadell se adhirió a PCAF. La medición de las emisiones de la cartera financiada usando dicho estándar es un paso clave para que las entidades financieras puedan evaluar los riesgos de transición asociados al cambio climático, fijar objetivos alineados con el Acuerdo de París y desarrollar estrategias efectivas para descarbonizar la economía.

En lo referente a la metodología PCAF, el Grupo Banco Sabadell ha aplicado la metodología Estándar comentada, redactada principalmente para instituciones financieras que quieran medir y compartir sus emisiones de gases de efecto invernadero financiadas a partir de sus préstamos e inversiones, y que permite medir las siguientes categorías de activos:

- Préstamos empresariales y acciones no cotizadas.
- *Project finance*.
- *Hipotecas de Commercial real estate* (CRE).
- Hipotecas residenciales.
- Préstamos al consumo para vehículos.
- Bonos Soberanos (nueva categoría en 2023).

Cabe mencionar que PCAF dispone de dos enfoques metodológicos para la acciones y bonos corporativos cotizados. En este caso, el Banco emplea la misma metodología que en los préstamos empresariales y acciones no cotizadas en que la atribución se realiza considerando los datos de balances de las contrapartes. El otro enfoque basado en la valoración bursátil de las empresas no se aplica en este epígrafe dada la volatilidad que genera en el factor de atribución.

El Grupo ha calculado su huella de carbono (Alcances 1 y 2) a cierre de 2025, para aproximadamente el 97% de su cartera financiada.

De acuerdo con esta metodología, el Grupo ha calculado su huella de carbono (Alcances 1 y 2) a cierre de 2025, para aproximadamente el 97% de su cartera financiada. Las carteras no calculadas son aquellas

sobre las que aún no existen estándares o metodologías de cálculo o aproximación, tales como financiación de carteras de préstamos al consumo con destino distinto de auto o banca privada, entre otros.

Cabe destacar que el Grupo ha seguido mejorando el modelo de cálculo en un proceso de mejora continua, para obtener resultados más fiables y completos, destacando las siguientes mejoras:

- I) El cálculo del nuevo segmento de Bonos Soberanos de la cartera dentro del modelo de cálculo de la huella de carbono, siguiendo la nueva metodología publicada de PCAF.
- II) Incorporación de los contratos de renta fija en bonos corporativos en el segmento empresarial.
- III) Incorporación de los nuevos factores de emisión de PCAF en el cálculo de las emisiones derivadas de la cartera empresarial financiada.
- IV) Mejora de la calidad de la información (DQ, Data Quality) con emisiones reales, superficies y certificados energéticos reales y estimados por parte de las sociedades de tasación, así como con valor y tipo de vehículos.
- V) Actualización de los factores de emisión para los proyectos de generación de energía no renovable por geografía con base en fuentes oficiales y actualización de los factores de PCAF.

Para asegurar el seguimiento y la supervisión de la medición de la huella de carbono de la cartera financiada, desde septiembre de 2022 se monitorizan trimestralmente las emisiones derivadas de la cartera de crédito, siendo elevado al Comité de Sostenibilidad y al Comité Técnico de Riesgos⁵⁶.

Las emisiones absolutas de la cartera financiada del Grupo en términos de Alcance 1 y 2 a cierre de 2025 son 15,225⁵⁷ millones de tCO₂eq, lo cual, considerando el valor de intensidad de medición estándar en el sector, que es por millón de euro financiado, supone una intensidad de 74,8 tCO₂eq/M€ y con una DQ media de 3,13. De manera complementaria, si se calculara una intensidad de emisiones financiadas sobre de ingresos netos⁵⁸, equivaldría a 3.110 tCO₂eq/M€.

El segmento que más aporta a la huella es la cartera empresarial (aproximadamente un 56%), que representa el 36% de la exposición crediticia en cartera. Con respecto al cierre de 2024, las emisiones han disminuido levemente, lo que unido al incremento de la inversión crediticia en el mismo periodo ha generado un decremento significativo de la intensidad de emisiones por euro financiado del -3,8% en 2025. Además, la DQ media ha mejorado, lo que refleja el esfuerzo realizado para incorporar datos reales de emisiones de las contrapartes, siempre que estas los calculen y publiquen. Esta mejora ha sido posible gracias a los ejercicios periódicos de obtención de datos reales en los diferentes segmentos.

Los sectores que mayormente contribuyen a la huella de la cartera financiada son Agricultura, Ganadería y Pesca, Siderurgia, Materiales de Construcción y Producción Industrial Química.

Cabe destacar que el segmento que se mantiene como segundo con mayor representación en 2025 es el de las emisiones de Bonos Soberanos, que incluye el factor de LULUCF⁵⁹. A continuación, se muestra el detalle de las emisiones para cada segmento de PCAF:

15,225^M

Emisiones Absolutas de la Cartera Financiada en términos de Alcance 1 y 2. En millones de tCO₂eq.

⁵⁶ El detalle de las atribuciones de los órganos de dirección en materia climática se detalla en el capítulo 1.3 Gobierno

⁵⁷ Los datos previamente reportados incluyen las emisiones financiadas y la intensidad de emisiones por millón de euros financiado, dado que es donde se concentran las emisiones más significativas

⁵⁸ Las emisiones hacen referencia a la cartera financiada, dado que es donde se concentran la gran parte de las emisiones en una entidad financiera. Como indicador de ingresos netos, se ha seleccionado la principal métrica de ingresos de una entidad financiera, el Margen Bruto. Dicho indicador incluye las siguientes partidas: margen de Intereses, comisiones, resultados de operaciones financieras, otros ingresos y otros gastos de explotación y los ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguros

⁵⁹ Uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura, por sus siglas en inglés

Segmento	Intensidad (tCO ₂ /M€)	DQ
Préstamos empresariales y acciones no cotizadas	118	3,50
Project finance	64	3,55
Hipotecas de Commercial real estate (CRE)	42	4,08
Hipotecas residenciales (incluye TSB) ⁶⁰	16	3,34
Préstamos al consumo para vehículos	199	3,60
Bonos Soberanos (nueva categoría en 2023)	140	1,02

El Banco está centrando su esfuerzo en el establecimiento de objetivos de descarbonización en los sectores más intensivos de la cartera empresarial (ver apartado [2.1.1 Plan de transición para la mitigación del cambio climático](#)). Las emisiones para cada sector para el año 2024 están disponibles en el último informe de Relevancia Prudencial disponible del Banco (IRP)⁶¹.

Por otro lado, el Banco centra sus esfuerzos en la financiación de proyectos de energías renovables, con el fin de promover la transición a una economía sostenible. Este esfuerzo se refleja también en las 1,93 millones de tCO₂eq de emisiones evitadas gracias a la financiación de este tipo de proyectos.

Para asegurar la supervisión de la medición de la huella de carbono de la cartera financiada, esta se monitoriza trimestralmente, siendo reportada al Comité de Sostenibilidad del Banco y al Comité Técnico de Riesgos⁶². Asimismo, anualmente se audita el cálculo de la huella de carbono de la cartera financiada con la participación de un tercero independiente, obteniéndose en la última auditoría realizada un resultado favorable.

⁶⁰ El dato de la cobertura de emisiones de TSB corresponde a cierre de 2023

⁶¹ Para conocer más detalle de las emisiones de la cartera empresarial financiada, consultar el último Informe de Relevancia Prudencial disponible donde aparece el desglose de emisiones para cada sector intensivo, públicamente disponible en la web corporativa de Banco Sabadell

⁶² El detalle de las atribuciones de los órganos de dirección en materia climática se detalla en el capítulo [1.3.1 Gobernanza de la sostenibilidad](#).



3. Información Social

3.1 Personal Propio

Banco Sabadell cuenta con una plantilla comprometida y profesional, dispuesta a ayudar a las personas y empresas tomar las mejores decisiones financieras creando valor a largo plazo para nuestros accionistas, empleados y la sociedad.

Lo hacemos a través de una gestión responsable y comprometida con el medio ambiente. El Banco dispone de políticas y procedimientos orientados a desarrollar y captar talento, impulsar el compromiso de la plantilla y fomentar la diversidad y la inclusión.

La cultura de Banco Sabadell se centra en “Ser Sabadell”, que es el ADN de la cultura corporativa de nuestra entidad y refleja la manera de ser y la forma de hacer del banco., además de ser la base del Modelo de Gestión del Talento. Se resume en tres pilares: pensar, poniendo al cliente y al Banco en el centro; entregar, con compromiso y eficacia; y relacionarse, con actitud positiva y colaboradora. “Ser Sabadell” es la fórmula que aplican los y las mejores profesionales del Banco y que nos diferencia del resto de entidades.

Banco Sabadell impulsa, a través de sus políticas y procedimientos internos, acciones que permiten que toda la plantilla trabaje en un entorno laboral donde la equidad y la igualdad son elementos estratégicos de la cultura corporativa.

Las políticas retributivas de la Entidad establecen como principio básico asegurar un sistema retributivo competitivo y equitativo (competitividad externa y equidad interna), lo que implica, entre otros aspectos, la alineación con los estándares de mercado y la flexibilidad para adaptarse a las necesidades y exigencias del entorno y del sector.

La brecha salarial de género es un foco de atención prioritario en la gestión de la plantilla de Banco Sabadell. Las políticas y procedimientos establecen mecanismos de prevención y mitigación de la desigualdad salarial entre hombres y mujeres, con el compromiso de reducir progresivamente esta diferencia y avanzar en el propósito de apoyar la transformación económica y social del entorno. En materia de igualdad retributiva, Banco Sabadell garantiza que, para una misma función y responsabilidad, no existe ningún tipo de discriminación salarial entre géneros, ni en el momento de la contratación ni en las revisiones salariales de la plantilla, monitorizando el impacto de cualquier actuación salarial.

La brecha salarial de género identificada se enmarca en factores estructurales de alcance transversal. Dichos factores están relacionados con la diferente representación de mujeres y hombres en determinados puestos, en un contexto influido por patrones históricos y por las características del mercado laboral y no deriva de circunstancias o colectivos específicos que requieran de medidas adicionales.

La Dirección de Personas y Sostenibilidad mantiene el firme compromiso de asegurar que Banco Sabadell dispone de las personas necesarias en todo momento: comprometidas, motivadas y trabajando eficientemente. Esta prioridad estratégica es el motor del Modelo de

Gestión de Talento, que aspira a proporcionar a quienes trabajan en la Entidad el mejor lugar donde desarrollar su carrera profesional.

La propuesta de formación, siempre alineada a las necesidades del negocio y al marco regulatorio, busca potenciar el desarrollo profesional de las personas para convertirse en motor del cambio, liderando la transformación e innovación del sector.

Por otro lado, el Grupo, consciente de la importancia que las condiciones de trabajo tienen sobre la salud y seguridad de las personas, asume una política preventiva y de mejora continua de las condiciones de trabajo y salud de los equipos. El Plan de Igualdad, firmado en febrero de 2022 con la representación legal de las personas trabajadoras, tiene como finalidad garantizar el equilibrio entre la vida personal y profesional, y recoge medidas de conciliación a disposición de toda la plantilla, además de establecer un marco de flexibilidad en el tiempo de trabajo que favorece la conciliación de intereses personales y profesionales en términos de igualdad entre hombres y mujeres.

El equipo de profesionales que forma parte de Banco Sabadell es capaz de transformarse y afrontar grandes retos, aportando su mejor versión y con la firme voluntad de acelerar la transformación económica y social del entorno.

El grupo Banco Sabadell mostró su agradecimiento al esfuerzo compartido y el compromiso demostrado durante 2025 con un reconocimiento a toda la plantilla, con el objetivo de reforzar aún más el vínculo con la organización.

Finalmente, para todas las iniciativas y medidas que se mencionan posteriormente, el Grupo tiene asignados los recursos necesarios (a nivel de personal y económico) para asegurar la gestión de los impactos materiales. Todas estas iniciativas y medidas están vinculadas a los impactos materiales, ya que no se han identificado riesgos ni oportunidades materiales relacionadas con el personal propio.

A modo de conclusión, las prácticas del Banco no contribuyen a causar impactos negativos materiales en el personal propio.

3.1.1 Características de las personas asalariadas de la empresa

A 31 de diciembre de 2025, el Grupo Banco Sabadell cuenta con una plantilla de 18.736 personas, distribuidas en las distintas geografías donde está presente. El 99% de la plantilla dispone de contrato indefinido, lo que refleja el compromiso del Grupo con la estabilidad laboral. La edad media se sitúa en 46 años y la antigüedad media en la organización es de 17 años, lo que evidencia una sólida retención del talento.

La diversidad es un valor clave en Banco Sabadell: en distribución geográfica, el 29% de la plantilla desarrolla su actividad fuera de España, y en términos de género, el 54,7% son mujeres, lo que contribuye a una organización plural y equilibrada. Durante el último año, la plantilla del Grupo se ha mantenido estable, experimentando una disminución del 0,2%, pasando de 18.769 a 18.736 profesionales. El sector y la entidad continúan batiéndose en un contexto de transformación continua, impulsada por la digitalización, la evolución de los modelos de trabajo y los retos tecnológicos, con el objetivo de anticipar y responder a las necesidades de la plantilla, los clientes y el conjunto de los grupos de interés.

Adicionalmente, a diciembre de 2025, Banco Sabadell cuenta con 233 personas no asalariadas en España bajo modalidad temporal, contratadas a través de Empresas de Trabajo Temporal. Estas contrataciones tienen como finalidad cubrir bajas de corta duración (hasta 90 días) y vacaciones planificadas, siempre que las necesidades del servicio no puedan ser atendidas de otro modo. El 100% de este personal temporal se ubica en la red de oficinas.

18.736

Personas en plantilla

54,7%

Mujeres en plantilla

Empleados Grupo Banco Sabadell: Distribución por género, clasificación profesional, país y nacionalidad⁶³

Sexo	2025	2024
Hombre	8.487	8.512
Mujer	10.249	10.257
Otro	No aplica	No aplica
No notificado	No aplica	No aplica
Total	18.736	18.769

Los datos son de alcance Grupo a 31/12/2025.

Clasificación Profesional	2025			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos/as	589	324	913	569	297	866
Mandos intermedios	1.934	1.456	3.390	1.921	1.407	3.328
Especialistas	5.424	7.183	12.607	5.467	7.215	12.682
Administrativos/as	540	1.286	1.826	555	1.338	1.893
Total	8.487	10.249	18.736	8.512	10.257	18.769

Los datos son de alcance Grupo a 31/12/2025.

País	2025	2024
España	13.252	13.156
Reino Unido	4.650	4.761
México	509	526
Otras geografías	325	326
Total	18.736	18.769

Los datos son de alcance Grupo a 31/12/2025. La plantilla de Reino Unido engloba el personal de TSB y la OFEX de Londres de Banco Sabadell.

Nacionalidad	2025	2024
Española	69,5%	69,0%
Británica	22,2%	23,0%
Mexicana	2,7%	2,7%
Estadounidense	1,2%	1,2%
Otras Nacionalidades	4,4%	4,1%
Total	100%	100%

Los datos son de alcance Grupo a 31/12/2025.

⁶³ Esta información puede consultarse también en la "Nota 33 – Gastos de administración" de las Cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio 2025. Adicionalmente, en los datos informados se incluyen los 11 trabajadores de la Fundación Banco Sabadell.

Distribución de salidas del Grupo por despidos

A diciembre de 2025 se han producido 157 salidas, cifra inferior a la del 2024. Esta disminución es debido principalmente a que en 2024 se llevó a cabo un programa de reducción de costes en TSB, impactando de manera significativa en la reducción de plantilla.

Categoría Profesional	2025			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos/as	10	3	13	8	6	14
Mandos intermedios	16	10	26	39	26	65
Especialistas	48	42	90	156	131	287
Administrativos/as	11	17	28	54	180	234
Total	85	72	157	257	343	600

Los datos son de alcance Grupo a 31/12/2025.

Rango de edad	2025			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Inferior a 30 años	16	10	26	26	41	67
Entre 30 - 50 años	51	40	91	144	173	317
Mayor de 50 años	18	22	40	87	129	216
Total	85	72	157	257	343	600

Los datos son de alcance Grupo a 31/12/2025.

Rotación Voluntaria

La Tasa de Rotación Voluntaria (TRV⁶⁴) del Grupo (Ex-TSB) en 2025 se situó en un 1,9%. En España, la rotación voluntaria es de un 1,5%, manteniéndose estable respecto a 2024. En el colectivo de menores de 30 años la tasa ha descendido 1,6 p.p. La gestión del talento ha permitido mantener la fidelización y el compromiso de las personas. La tasa de rotación en perímetro internacional disminuyó en 1,3 p.p., debido a la reducción de salidas voluntarias en México.

Rango de Edad	2025		2024	
	Nacional	Internacional	Nacional	Internacional
Inferior a 30 años	8,9%	20,9%	10,5%	20,7%
Entre 30 - 50 años	1,5%	6,8%	1,2%	8,5%
Mayor de 50 años	0,1%	4,3%	0,2%	5,1%
Total	1,5%	7,6%	1,5%	8,9%

Tasa de rotación voluntaria = ((bajas voluntarias anuales) / (plantilla media)) * 100. Los datos son de alcance Grupo (Ex TSB) a 31/12/2025. Internacional incluye México, OFEX y Oficinas de representación.

Género	2025		2024	
	Nacional	Internacional	Nacional	Internacional
Hombres	2,2%	7,3%	2,0%	8,5%
Mujeres	0,9%	7,9%	1,0%	9,5%
Total	1,5%	7,6%	1,5%	8,9%

Tasa de rotación voluntaria = ((bajas voluntarias anuales) / (plantilla media)) * 100.

⁶⁴ Tasa que mide las salidas voluntarias del Grupo (Ex TSB)

Rotación Involuntaria

La Tasa de Rotación Involuntaria (TRI⁶⁵) del Grupo (Ex-TSB) es de un 1,6%. En España, la rotación involuntaria es de un 1,4%. La tasa se incrementa en perímetro internacional en 2,5 p.p., principalmente por salidas en México.

Rango de Edad	2025		2024	
	Nacional	Internacional	Nacional	Internacional
Inferior a 30 años	3,3%	1,2%	2,4%	3,5%
Entre 30 - 50 años	1,1%	4,6%	0,7%	1,4%
Mayor de 50 años	1,6%	4,8%	1,6%	2,0%
Total	1,4%	4,3%	1,1%	1,8%

Tasa de rotación involuntaria = ((bajas no voluntarias anuales) / (plantilla media)) * 100. Los datos son de alcance Grupo (Ex TSB) a 31/12/2025. Internacional incluye México, OFEX y Oficinas de Representación. Incluye las salidas por despido y otros motivos no voluntarios. No incluyen las salidas por procesos de reestructuración.

Género	2025		2024	
	Nacional	Internacional	Nacional	Internacional
Hombres	1,5%	4,1%	1,3%	1,5%
Mujeres	1,3%	4,7%	0,9%	2,1%
Total	1,4%	4,3%	1,1%	1,8%

Tasa de rotación involuntaria = ((bajas no voluntarias anuales) / (plantilla media)) * 100. Los datos son de alcance Grupo (Ex TSB) a 31/12/2025. Internacional incluye México, OFEX y Oficinas de Representación. Incluye las salidas por despido y otros motivos no voluntarios. No incluyen las salidas por procesos de reestructuración.

Rotación Total

Rango de Edad	2025		2024	
	Nacional	Internacional	Nacional	Internacional
Inferior a 30 años	12,2%	22,2%	12,9%	24,2%
Entre 30 - 50 años	2,6%	11,5%	1,9%	9,9%
Mayor de 50 años	1,7%	9,1%	1,8%	7,1%
Total	2,9%	11,9%	2,6%	10,7%

Tasa de rotación total = ((total bajas anuales) / (plantilla media)) * 100. Los datos son de alcance Grupo (Ex TSB) a 31/12/2025. Internacional incluye México, OFEX y Oficinas de Representación. Incluye las salidas por despido y otros motivos no voluntarios. No incluyen las salidas por procesos de reestructuración.

Género	2025		2024	
	Nacional	Internacional	Nacional	Internacional
Hombres	3,8%	11,4%	3,3%	9,9%
Mujeres	2,1%	12,6%	1,9%	11,6%
Total	2,9%	11,9%	2,6%	10,7%

Tasa de rotación total = ((total bajas anuales) / (plantilla media)) * 100. Los datos son de alcance Grupo (Ex TSB) a 31/12/2025. Internacional incluye México, OFEX y Oficinas de Representación. Incluye las salidas por despido y otros motivos no voluntarios. No incluyen las salidas por procesos de reestructuración.

⁶⁵ Tasa que mide las salidas no voluntarias del Grupo (Ex TSB)

Modalidades de contrato del Grupo

Prácticamente la totalidad de los contratos del Grupo (99%) son contratos indefinidos, únicamente 254 son temporales.

Distribución de empleados por tipo de contrato y género

2025					2024				
Mujeres	Hombres	Otro	No comunicado	Total	Mujeres	Hombres	Otro	No comunicado	Total
Número de asalariados									
10.249	8.487	-	-	18.736	10.257	8.512	-	-	18.769
Número de asalariados permanentes									
10.117	8.365	-	-	18.482	10.162	8.419	-	-	18.581
Número de asalariados temporales									
132	122	-	-	254	95	93	-	-	188
Número de asalariados de horas no garantizadas									
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Número de asalariados a tiempo completo									
10236	8482	-	-	18.718	10.247	8.502	-	-	18.749
Número de asalariados a tiempo parcial									
13	5	-	-	18	10	10	-	-	20

Los datos son de alcance Grupo a 31/12/2025.

Distribución de empleados por tipo de contrato y país

2025					2024				
España	Reino Unido	México	Resto	Total	España	Reino Unido	México	Resto	Total
Número de asalariados									
13.252	4.650	509	325	18.736	13.156	4.761	526	326	18.769
Número de asalariados permanentes									
13.090	4.558	509	325	18.482	13.006	4.723	526	326	18.581
Número de asalariados temporales									
162	92	0	0	254	150	38	0	0	188
Número de asalariados de horas no garantizadas									
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Número de asalariados a tiempo completo									
13.234	4650	509	325	18.718	13.136	4.761	526	326	18.749
Número de asalariados a tiempo parcial									
18	0	0	0	18	20	0	0	0	20

Los datos son de alcance Grupo a 31/12/2025.

Número de contratos por tipología:

Tipo de contrato y clasificación profesional	2025			2024		
	Indefinido	Temporal	Total	Indefinido	Temporal	Total
Directivos/as	909	4	913	865	1	866
Mandos intermedios	3.386	4	3.390	3.327	1	3.328
Especialistas	12.428	179	12.607	12.520	162	12.682
Administrativos/as	1.759	67	1.826	1.869	24	1.893
Total	18.482	254	18.736	18.581	188	18.769

Los datos son de alcance Grupo a 31/12/2025.

Número de contratos por tipología:

Tipo de contrato y rango de edad	2025			2024		
	Indefinido	Temporal	Total	Indefinido	Temporal	Total
Inferior a 30 años	1.516	147	1.663	1.660	112	1.772
Entre 30 - 50 años	10.481	90	10.571	11.018	67	11.085
Mayor de 50 años	6.485	17	6.502	5.903	9	5.912
Total	18.482	254	18.736	18.581	188	18.769

Los datos son de alcance Grupo a 31/12/2025.

3.1.2 Talento

El Grupo aspira a proporcionar a las personas que trabajan en la Entidad el mejor lugar donde desarrollar una carrera profesional.

Para hacerlo posible, el Grupo cuenta con un modelo sólido de gestión del talento, un marco de oportunidades profesionales dentro del Grupo (movilidad interna, promociones y formación) y la capacidad de atracción del mejor talento externo para aquellos perfiles que no se disponen en el Grupo.

El modelo de gestión del talento de Banco Sabadell persigue gestionar, desarrollar y fidelizar el talento, a partir de los principios de meritocracia, desarrollo del potencial interno y diversidad. Supone tener los mecanismos idóneos para poder identificar el talento y el potencial de las personas, ofreciéndoles oportunidades de carrera y progreso profesional en el Grupo.

La Valoración Talento Sabadell es el punto de partida de la Gestión del Talento dirigida a toda la plantilla de Banco Sabadell, es un proceso clave para identificar el talento y el potencial de las personas, para dar feedback individualizado y para tomar decisiones sobre la carrera profesional en procesos como la movilidad interna, la formación o actuaciones salariales. Se ha realizado el 100% de las valoraciones a las personas que cumplen con los criterios para ser valoradas⁶⁶, de las cuales, el 53% a mujeres y 47% a hombres.

La alineación del proceso de valoración del talento con “Ser Sabadell” es determinante para poder ser consistentes en cómo se define, identifica, valora y desarrolla el talento en el Banco. Para ello, se ha estructurado en base a 3 elementos (pensar, entregar y relacionarse),

⁶⁶ Criterios para tener valoración talento sabadell: empleados o empleadas en activo el 31/08, que no tengan dedicación sindical el 31/08, en caso de empleados con baja activa de larga duración, ILT (incapacidad de larga duración) y UAT (Unidad Asignación Transitoria), CUME y Excedencia a 31/08 estarán incluidos en el modelo de valoración si la fecha de inicio de la situación es posterior al 01/04.

valorando la aportación y desempeño, capacidades y potencial y conociendo las aspiraciones profesionales de cada persona.

Para aquellas personas que gestionan equipos, se definen las habilidades clave que se espera en cada nivel de management en base a los tres elementos del Ser Sabadell (piensa, entrega y se relaciona). De esta forma las personas que tienen función de gestión de equipos tienen unas habilidades específicas para cada nivel, enriqueciendo así el modelo y la valoración.

Tras la identificación y contraste, es clave la conversación con el manager para tener el feedback mutuo sobre qué se espera de la persona, qué contribución está realizando, cuales son sus fortalezas y áreas de mejora. Finalmente, se concluye con un plan de desarrollo individual para toda la plantilla. La valoración tiene un impacto del 20% en los objetivos individuales de las personas con retribución variable.

Es importante destacar que es una valoración multicontribuida, donde los managers correspondientes opinan y fundamentan su valoración, donde además se integra *feedback* de managers funcionales o adicionales (por ejemplo, managers anteriores durante el año), *feedback* de los equipos directivos en caso que sea manager y, por último, se complementa y valida en la calibración con la visión de la dirección. Es decir, el empleado o empleada recibe como mínimo una valoración (por parte del manager directo) y su valoración se valida como mínimo un nivel por encima. El número de validaciones o contrastes están en función del tamaño de la dirección, entre 1-5 niveles.

Los elementos para valorar se concretan según los tres aspectos principales de Ser Sabadell:

- Cómo piensa: ¿Piensa siempre en el Banco con criterio experto, de manera creativa y no conformista?
- Cómo entrega: ¿Entrega de forma excepcional con foco y sentido de la urgencia? ¿Se tiene en cuenta la calidad de la entrega y la necesidad del cumplimiento de la normativa?
- Cómo se relaciona: ¿Tiene una actitud positiva que crea buen clima y fomenta la colaboración?

Las claves del modelo de atracción del talento en el Banco nutren a la Entidad de los perfiles necesarios para su funcionamiento y consecución de objetivos. Uno de los aspectos principales es fomentar el desarrollo profesional de las personas de la Entidad. Para ello, se prioriza la selección interna frente a la externa, la igualdad de oportunidades, la calidad de los procesos y se apuesta por la promoción de las personas con potencial, ofreciendo oportunidades de crecimiento interno, creando así un tejido de carreras profesionales cuyo recorrido se completará gracias al estímulo y la iniciativa de las personas que forman Banco Sabadell por crecer y desarrollarse.

La conversación entre el manager y la persona es el elemento clave para hacer crecer profesional y personalmente a través del feedback, acordando un plan individual de desarrollo para poner en acción aquello que es necesario mejorar, desarrollar y entrenar.



Además de la Valoración del Talento Ser Sabadell, se llevan a cabo procesos que permiten enriquecer la visión de la persona, aportando perspectivas adicionales:

- **Valoración del management (180°):** Anualmente se realiza la valoración a los managers por parte de sus equipos. Este proceso es visible para el manager superior y se tiene en cuenta en la valoración que realiza. Además, se da feedback a la figura del manager de los resultados obtenidos y la figura de gestor de personas realiza un acompañamiento sobre estos.
- **Comités de Valoración de Personas (CVP):** Se celebran con carácter anual dentro del flujo de talento y son el foro principal donde se toman decisiones objetivas, meritocráticas y colegiadas sobre las personas en cada Dirección General o Dirección Territorial. Los mapas de talento resultantes son elementos fundamentales para la gestión del talento interno, basados en las necesidades estratégicas y la meritocracia. En los Comités de Valoración de Personas se toman decisiones sobre nombramientos, actuaciones sobre personas y se comparte visión estratégica sobre los temas clave relacionados con el talento de la dirección para asegurar la meritocracia con una visión integral.

Las promociones a puestos de mayor responsabilidad son validadas por órganos internos colegiados, con el apoyo de la Dirección de Personas y Sostenibilidad. En el caso de los nombramientos a posiciones directivas, después de los Comités de Valoración de Personas se elevan las propuestas al Comité de Valoración Directiva y a la Comisión de Nombramientos y de Gobierno Corporativo.
- **Mapa de Sustitución de Funciones Relevantes (MSFR):** Desde una perspectiva de gestión proactiva del talento, se identifican personas dentro de la entidad que puedan asumir dichas funciones con distintos horizontes temporales. Se identifican diferentes tipos de perfiles:
 - Relevos de emergencia: personas preparadas para asumir la función de forma inmediata en caso de necesidad.
 - Relevos a corto plazo: personas que podrían asumir la función en menos de un año.
 - Relevos a medio plazo: personas con alto potencial en proceso de desarrollo para asumir la función en un horizonte de 2-3 años.
 - Cantera: personas identificadas con capacidad de crecimiento a largo plazo, que ya están en el radar de talento.

Éste ejercicio se realiza de forma anual con la participación de la Dirección de Personas y Sostenibilidad, Directores de Organización y Recursos de cada dirección y la Dirección General. Un proceso robusto que garantiza una visión compartida, multicontribuida y a medio y largo plazo del talento.
- **Comité de Valoración Directiva (CVD):** Se celebra anualmente con el Comité de Dirección del Banco, a fin de decidir las variaciones en el colectivo directivo, aprobando las propuestas de promoción o salida del mismo. La entrada en el colectivo directivo tiene en cuenta como criterios fundamentales tanto la valoración de puestos como la valoración del talento, así como el dimensionamiento coherente con la estructura y con los objetivos y compromisos de diversidad establecidos.

Todas las actuaciones derivadas de estos procesos tienen seguimiento por parte de los DORs (Directores de Organización y Recursos) y/o por parte de los managers, y por parte de Capital Humano según las actuaciones. A mitad de año se realiza un *Mid Year Review* donde se lleva a cabo un punto de situación de las actuaciones. Los DORs tienen herramientas para realizar el seguimiento de las actuaciones. En los CVP del año siguiente, se informa el estado de las actuaciones acordadas anteriormente.

Otras geografías:

En 2025, la filial TSB ha seguido fortaleciendo el enfoque en el desempeño, alineando los procesos de gestión de talento y desempeño y mejorando aún más la solidez de los planes de sucesión.

En México, los procesos de gestión del talento definidos anteriormente para España son también aplicables a la filial, donde se lleva a cabo anualmente el lanzamiento de la Valoración Anual de Desempeño y Potencial, la celebración del Comité de Valoración de Personas, el Comité de Valoración Directiva y la revisión del Mapa de sustitución de funciones relevantes, en atención al modelo de gestión del talento de Grupo.

En cuanto a la atracción de talento externo, en España a fecha de cierre de diciembre 2025 se han incorporado profesionales con los siguientes perfiles: desarrollo de negocio (30%), tecnólogos y digital (29%), analistas financieros y regulatorios (14%), data (9%), transversales y operativos (7%) y soporte y otros (11%).

Asimismo, en cuanto a la atracción de talento interno, se han gestionado 330 coberturas para cubrir vacantes de estructura. Internamente el tipo de perfil de las vacantes es variado, siendo el 54% desarrollo de negocio, el 14% analistas financieros y regulatorios, el 11% transversales y operativos, el 4% data, el 3% tecnólogos y digital y el 14% soporte y otros.

En este sentido, las nuevas contrataciones indefinidas del Grupo Banco Sabadell en base a la distribución por edad y género, son las siguientes:

Rango de Edad	2025		2024	
	Nacional	Internacional	Nacional	Internacional
Inferior a 30 años	251	23	254	48
Entre 30 - 50 años	207	60	194	116
Mayor de 50 años	31	5	37	14
Total	489	88	485	178

Los datos son de alcance Grupo (Ex TSB) a 31/12/2025. Internacional incluye México, OFEX y Oficinas de representación.

Género	2025		2024	
	Nacional	Internacional	Nacional	Internacional
Hombres	280	44	263	113
Mujeres	209	44	222	65
Total	489	88	485	178

Los datos son de alcance Grupo (Ex TSB) a 31/12/2025. Internacional incluye México, OFEX y Oficinas de representación.



Adicionalmente, la figura de *mánager* es la columna vertebral del desarrollo del Grupo, tiene un papel clave fundamental. Esta figura orienta a las personas, generando entornos de colaboración y agilidad, evolucionando el negocio con foco en el cliente. El Banco está evolucionando la cultura y las formas de trabajar para ser más ágil e ilusionante y para que esto ocurra se apuesta por los *managers* como palanca de cambio cubriendo a todos los empleados de la plantilla independientemente de su modalidad contractual.

- **Programa Corporativo de *Management* (PCM):** Este programa está principalmente dirigido a las personas que acceden a un puesto de director o responsable de unidad con equipo a cargo y que llevan en este rol un máximo de 1,5 años, y contribuye a la capacitación de los *managers* en habilidades, colaboración y valores. El programa se centra en la cultura del Banco y en un itinerario de desarrollo de la persona directiva, basado en un modelo meritocrático que sitúa a los mejores como líderes y generadores de cambio e innovación. Para la edición actual, que se desarrolla entre octubre de 2025 y marzo de 2026, el programa se estructura en una duración de 5 semanas repartidas a lo largo de 5 meses. En cuanto al formato, la inauguración se realizó de manera online, mientras que el resto de las sesiones y la clausura se llevan a cabo de forma presencial. El itinerario supone una dedicación total estimada de 70 horas, distribuidas entre las sesiones formativas, las tutorías y el tiempo destinado al proyecto final. En este periodo, un colectivo de 146 personas está realizando el programa, con una participación femenina del 49,32%.
- **Programa de *Aceleración de Carrera* (PAC):** La finalidad de este programa es preparar a los empleados/as que deberán liderar y abordar los retos a futuro. En 2025 se ha llevado a cabo la tercera edición del PAC con un total de 102 participantes (61% mujeres). El programa tiene una duración de 18 meses y se inició en abril 2024, desarrollándose hasta noviembre de 2025. El programa ha sido diseñado con el objetivo de acelerar el desarrollo de la carrera profesional de un colectivo de empleados/as considerados de alto potencial, que representan los valores y actitudes que el Banco quiere impulsar, facilitando la diversidad necesaria que se quiere alcanzar en el colectivo directivo. Las personas participantes trabajan 5 palancas: Autoconocimiento (cuestionario 360°), Formación (con la realización de 4 módulos de desarrollo de liderazgo con el partner ESADE), Perspectiva Banco Sabadell - Encuentros con la Alta Dirección, Mentoring y Nuevos retos.
- **Programa de *Desarrollo Directivo* (PDD):** En 2025 se ha dado continuidad a los programas para personas directivas, que cuentan con este Programa de Desarrollo Directivo cuando acceden y son nombrados para la posición de Directivo/a Top. El objetivo es acompañar a estas personas en los momentos de transición de su carrera y prepararlas ante el entorno cambiante del negocio, con especial foco en los desafíos propios del nuevo rol. El programa se plantea como un modelo de *learning by doing* y tiene el objetivo de crear redes en el colectivo directivo, ofreciendo oportunidades de networking y visibilidad. Las personas participantes deben ejercer un liderazgo visible más allá de su ámbito de actuación, transmitiendo la visión y los valores de la Entidad. Por ello, los retos clave del programa se focalizan en la actuación de la gestión de su equipo como líder de *managers*.
Principales focos del programa:
 - Contextualizar la toma de decisiones con la mayor perspectiva posible, entendiendo y estableciendo relaciones con otros ámbitos corporativo
 - Focalizar su actuación en la gestión del equipo como líder de *managers* y responsable fundamental del clima y el compromiso de los empleados
 - Crear espacios de confianza en su ámbito de responsabilidad, ofrecer feedback a los equipos y trabajar en el desarrollo del mismo, dándole prioridad

Incluye un proceso de valoración 360° y varias sesiones de coaching grupal en grupos de 5/6 personas que complementan las sesiones formativas. Los procesos 360° se realizan en base a las competencias previamente identificadas por Banco Sabadell como necesarias para el desempeño del rol directivo. El partner con el que se trabaja la herramienta 360° es Korn Ferry Internacional, socio líder mundial en soluciones de *management* y el facilitador del programa global es CCL (Center for Creative Leadership), referente en liderazgo a nivel internacional. Durante 2025 se ha llevado a cabo una nueva edición del programa en formato 100% presencial, en la que han participado 71 personas directivas (39% mujeres).

- **Programa de *Liderazgo Directivo* (PLD):** durante el mes de Octubre, se ha desarrollado la cuarta edición del programa, con la participación de 38 personas directivas nombradas D. Corporativos/as (37% mujeres). El programa pone el foco en los retos del nuevo rol directivo como transmisor de la visión del banco y referente en el ejercicio de nuestros valores corporativos. Su liderazgo es clave en la transformación de nuestra entidad, en relación a las 3 palancas de Ser Sabadell: cómo piensa, cómo entrega y cómo se relaciona.
- **Programa de *Mentoring Corporativo*:** Desde Mayo de 2025 hasta Febrero de 2026 tiene lugar la tercera edición del programa, con la participación de 47 personas (79% mujeres) , incluyendo 24 mujeres del Programa de Liderazgo Femenino, correspondientes a unidades de negocio. El programa se estructura en base a 7 reuniones entre mentor/mentee, acompañadas por una guía para la fijación de objetivos. Tanto mentores como mentees reciben formación en su rol para el máximo aprovechamiento del programa, además de talleres de sincronización en el ecuador del programa.

Otras geografías:

TSB continúa identificando y desarrollando el talento de la entidad de manera activa, construyendo canales de talento sólidos y diversos que garanticen la estabilidad a largo plazo.

- **Se mantiene el programa “Leadership Expectations”** (lanzado durante el año 2022), el cual describe los comportamientos que se esperan de todas las personas que ejercen una posición de liderazgo en la entidad, con el objetivo de acelerar la entrega de los planes estratégicos. Este año se han creado nuevos recursos para apoyar a los líderes de personal en tiempos de cambio y en respuesta a la evolución del enfoque de gestión del desempeño en los niveles superiores.
- **Se amplió el uso del conjunto de recursos en “Leading Through Change”** para preparar, gestionar y optimizar el cambio con los equipos, se aprovecharon este contenido y otros recursos de desempeño en el nuevo “People Leadership Communities” para todos los líderes de personal de Grado F+ en 2025.
- **Las sesiones de “People Leadership Communities”** basadas en talleres, para managers de Grado F+, han evolucionado en 2025 para impartirse presencialmente en sedes clave, trimestralmente. El contenido se ha basado en el ciclo de desempeño y las necesidades de los managers, con el objetivo de integrar una cultura de gestión del desempeño más consistente.
- El 80% ocupan una posición de mánager de Grado F+ en TSB han atendido a estas sesiones.

Banco Sabadell México tiene como objetivo potencializar el liderazgo, buscando alinear la cultura y las competencias de las personas líderes. Para ello, se han llevado a cabo los siguientes programas:

- **Programa Eres Manager:** dirigido a todos los líderes de la organización con gente a cargo y que tiene la finalidad de brindarles las herramientas necesarias para su crecimiento profesional, así como fortalecer sus habilidades para una exitosa gestión de equipos y alinear su estilo de liderazgo a la cultura que tenemos en el Banco.
- **Programa de mentoring corporativo:** diseñado para potenciar el desarrollo profesional de los empleados a través del acompañamiento y la orientación de nuestros líderes referentes dentro del Banco. Además de transferir conocimientos y buenas prácticas, este programa tiene como objetivo inspirarlos, guiarlos y aconsejarlos en su crecimiento y trayectoria profesional.
- **Programas de Coaching:** participan líderes clave que reciben un acompañamiento personalizado para potenciar su crecimiento, mediante el establecimiento de objetivos claros orientados a adoptar nuevas mentalidades y comportamientos.
- **Formación de nuevos líderes:** creado para líderes de nueva incorporación y colaboradores que tuvieron cambio de posición con personal a su cargo, el cual tiene como objetivo dotarlos de información clave de su rol y, por consiguiente, del dominio de los procesos operativos internos del Banco.



3.1.3 Formación

El modelo de formación del Grupo Banco Sabadell se asienta en los siguientes ejes:

- Ofrecer formación alineada al negocio y a las necesidades, tanto regulatorias del mercado como de las propias personas profesionales del Grupo Banco Sabadell.
- Mejorar el desarrollo de las personas siendo motor de cambio y transformación.
- Hacer más eficiente el presupuesto de formación de la Entidad para llegar a más personas y lograr mayor transformación.
- Ser referentes en el sector financiero en cuanto a la innovación en la formación.
- Ser referentes en cuanto a la adecuación de la formación para la transformación digital de los negocios.

Este 2025 se ha continuado acompañando al negocio en los retos y objetivos que se ha marcado, ofreciendo nuevos recursos formativos concretos para los proyectos estratégicos y prioritarios para el Grupo Banco Sabadell, poniendo foco en temas como los programas de especialización de perfiles comerciales, la actualidad financiera o la sostenibilidad. Durante este año se ha seguido ofreciendo toda la formación incorporada en los itinerarios formativos para las diferentes figuras de negocio.

Algunas de estas actividades formativas han sido las siguientes: Programa PROEDE – programa Experto Directores de Empresa (dirigido a los Directores de Empresa), LERNMI – Habilidades en la Venta de Seguros (dirigido a la Red Comercial) y Programa de Especialización en Análisis Financiero Sectorial (dirigido a los Analistas de Riesgos Sectorial).

Por otro lado, la formación regulatoria en España ha seguido siendo muy intensa, siendo un 76% del total de horas de formación realizadas en 2025 (vs. 82% cierre año 2024). Se valora la satisfacción de la formación mediante encuestas.

A esta formación obligatoria, debe sumarse todo el capítulo de formación anual continua de las tres certificaciones requeridas para comercializar productos bancarios, como son MiFID, IDD y LCCI, que son obligatorios para la mayor parte de las personas de la red de oficinas del Banco. Las horas dedicadas a sumar tiempo de formación para su recertificación han supuesto más del 59% del total de la formación regulatoria a cierre de 2025 (vs. 76% cierre año 2024).

Adicionalmente, entre los proyectos más destacados se incluyen:

- Ser Manager. Un reto compartido – Reconocer para fortalecer: propone la importancia de reconocer.
- Ser Manager, ahora más que nunca – El poder de conectar: propone conectar genuinamente con nuestros colaboradores/as, fomentamos un sentido de pertenencia y motivación que impulsa el rendimiento y la innovación.

Asimismo, en el ámbito de la sostenibilidad se sigue acompañando a las personas trabajadoras a formarse en este ámbito, centrándose en elementos de gestión ambiental, crisis energética y otros contenidos de formación continua en sostenibilidad. Se mantienen formaciones introductorias como “Introducción a la Sostenibilidad” y “Contratación de préstamos sostenibles” ofertado en el espacio del Campus, con cursos de autoconsumo. Al momento un 97,97% de los empleados ha realizado algún curso en la materia.

Además, se ofrece la “Certificación en Finanzas Sostenibles” por la Universidad Carlos III de Madrid (UC3M). Ésta incluye en su programa una introducción a la sostenibilidad y el marco ASG, el papel de la banca en la inversión sostenible, iniciativas internacionales, normas de financiación sostenible de la UE, y la gestión de riesgos ASG. También se tratan fondos de inversión y planes de pensiones sostenibles, bonos verdes, sociales y sostenibles, y la elaboración de carteras de inversión

97,97%

Cursos realizados en cuanto a sostenibilidad

sostenible. Además, se aborda la inversión de impacto, la huella de carbono y metodologías para evaluar riesgos ASG.

El Plan de Formación anual para el equipo humano es la base del desarrollo del equipo humano de Banco Sabadell. En este sentido, la formación y capacitación de los empleados es un aspecto muy relevante para la Entidad, y es por ello que el 97,0% de los empleados del Banco ha recibido formación durante el 2025, con 695.488 horas totales de formación realizadas a nivel Grupo (equivalentes a un promedio de 38,3 horas por persona).

En 2025, en España, un 24% de la formación recibida ha sido voluntaria, mientras que a cierre de año de 2024 fue un 18%.

Formación recibida	2025	2024
Personas que han recibido formación (%)	97,0 %	97,9 %

Personas activas a 31/12/2025. Los datos de formación hacen referencia a perímetro Grupo.

Gasto medio en Formación	2025	2024
Gasto medio en formación por persona	599 €	526 €

Personas activas a 31/12/2025 Los datos de formación hacen referencia a perímetro Grupo.

Cantidad total de horas de formación y promedio por categoría profesional	2025		2024	
	Horas Formación	Promedio Horas	Horas Formación	Promedio Horas
Directivos/as	32.937	38,0	35.785	42,8
Mandos intermedios	147.499	44,4	149.730	45,8
Especialistas	466.227	38,2	508.188	41,1
Administrativos/as	48.824	27,1	49.772	26,4
Total	695.488	38,3	743.474	40,5

Personas activas a 31/12/2025. Los datos de formación hacen referencia a perímetro Grupo.

Cantidad total de horas de formación y promedio por edad	2025		2024	
	Horas Formación	Promedio Horas	Horas Formación	Promedio Horas
Inferior a 30 años	86.443	53,1	91.421	52,6
Entre 30 - 50 años	385.155	37,4	438.864	40,3
Mayor de 50 años	223.889	35,8	213.189	37,1
Total	695.488	38,3	743.474	40,5

Personas activas a 31/12/2025. Los datos de formación hacen referencia a perímetro Grupo.

Cantidad total de horas de formación y promedio por género	2025		2024	
	Horas Formación	Promedio Horas	Horas Formación	Promedio Horas
Hombres	321.001	38,9	339.817	40,7
Mujeres	374.486	37,7	403.658	40,3
Total	695.488	38,3	743.474	22,5

Personas activas a 31/12/2025. Los datos de formación hacen referencia a perímetro Grupo.

Finalmente, desde 2021 el Banco tiene establecidas las siguientes metas a 2025 en el perímetro España para seguir avanzando en el desarrollo del talento:

- Mantener un grado de satisfacción global de la formación por encima del 80%. En 2021 el grado de satisfacción fue de 84% y este 2025 ha sido de 90%.
- Mantener la formación de empleados por encima del 95%. En 2021 el 98% de empleados habían recibido formación en el año, mientras que en 2025 ha sido de 97%.

Adicionalmente, el Banco está planteando nuevas metas a 2030.

Otras geografías:

TSB en 2025 se ha centrado en implementar las estrategias de *Future Skills* y *Skills Based Organisation* a través de:

- **Plataforma especializada en análisis de datos (Kubicle):** TSB se ha asociado con Kubicle para crear y desplegar itinerarios de aprendizaje especializados en datos para 500 empleados, adaptados a los requisitos de cada rol. En 7 meses, se han completado más de 4.300 cursos y 4.900 horas de **formación**.
- **Plataforma de habilidades tecnológicas (Pluralsight):** En 2025, 150 empleados del área de CIO han recibido acceso a la plataforma especializada en IT y Cloud Pluralsight. Hasta ahora, se han acumulado 859 horas de aprendizaje y se han completado 605 cursos.
- **Programas de aprendizaje (Apprenticeships) para managers y empleados:** Dos nuevas cohortes comenzaron en 2025: una para Aspirantes a Técnicos de Datos con 21 empleados, y otra para un Diploma de Liderazgo dirigido a 24 managers

Para reforzar aún más el aprendizaje y el desarrollo, se ha utilizado el TSB *Skills Framework* para identificar qué habilidades técnicas son críticas para los distintos roles en TSB dentro de la nueva herramienta “*Skills Navigator*”, que ayuda a los empleados a reflexionar sobre sus propias competencias en su rol actual y explorar oportunidades de carrera.

Banco Sabadell México incluye en el plan de formación anual todos los cursos normativos requeridos por el regulador, que aplican para todos los colaboradores y en algunos casos con cursos especializados para personal identificado en la operación y administración de los diferentes sistemas. El objetivo principal es asegurar el cumplimiento y la alineación con todos los procesos internos del Banco.



3.1.4 Diversidad

El Grupo considera la diversidad una fuente de valor y de riqueza corporativa e impulsa acciones para fomentarla.

Por ello, Banco Sabadell está comprometido con promover ambientes de trabajo en los que se trate con respeto y dignidad a las personas, procurando el desarrollo profesional de la plantilla y garantizando la igualdad de oportunidades en su selección, formación y promoción, ofreciendo un entorno de trabajo libre de cualquier discriminación por motivo de género, edad, orientación sexual, religión, etnia o cualquier otra circunstancia personal o social.

En este sentido, a continuación se muestra la distribución por edad de los empleados del Grupo Banco Sabadell.

Rango de edad	2025			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Inferior a 30 años	869	794	1.663	913	859	1.772
Entre 30 - 50 años	4.597	5.974	10.571	4.824	6.261	11.085
Mayor de 50 años	3.021	3.481	6.502	2.775	3.137	5.912
Total	8.487	10.249	18.736	8.512	10.257	18.769

Los datos son de alcance Grupo a 31/12/2025.

En materia de diversidad de género, la plantilla del Banco es diversa y equilibrada, contando con un 54,7% de mujeres a diciembre 2025. La representación de mujeres en posiciones directivas es la principal palanca de acción para reducir la brecha salarial de género y consiste en aumentar la presencia femenina en todos los ámbitos de la organización, asegurando la no discriminación y garantizando la igualdad de oportunidades.

En la actualidad, los fundamentos de la estrategia en materia de Diversidad, Equidad e Inclusión se recogen en el procedimiento interno de Diversidad, Equidad e Inclusión, alineado con la Política de Sostenibilidad del Grupo, que integra la estrategia DEI y establece el marco de gestión y control. Contamos con un modelo de gobierno que fortalece el diálogo interno, la coordinación y el control en la ejecución de procesos, así como la información para la toma de decisiones. Y tenemos un Plan de acción y medidas de control que identifica las iniciativas e incorpora KPIs de gestión para garantizar el compromiso con todos los tipos de diversidad de forma holística.

Adicionalmente, contamos con el III Plan de Igualdad, renovado en 2022 con el acuerdo del 100% de la representación legal de las personas trabajadoras, pero la Entidad lleva trabajando en este camino desde 2010 adaptándose a la normativa y estando en la vanguardia y de los desafíos que la sociedad plantea en este campo para reportar mejores resultados y fortalecer la cultura "Ser Sabadell".

Asimismo, en 2025, Banco Sabadell ha seguido apostando por la comunicación y difusión interna y externa de todas las medidas que se realizan en materia de diversidad:

- Actos durante la semana de la igualdad y la diversidad, con el objetivo de recordar el compromiso del Banco de crear un entorno en el que las personas se puedan expresar tal y como son y en el que la diversidad sea apreciada como indispensable para ser una organización más competitiva e innovadora.
- En mayo se inició la tercera edición del Programa de Liderazgo femenino que impulsa el desarrollo y plan de carrera de mujeres con alto potencial para crear un *pool* de talento femenino preparado para potenciar la promoción a posiciones directivas. Cuenta con un programa para desarrollar la Marca Personal, y la Dirección y Liderazgo, y un acompañamiento mentorizado.
- Se han llevado a cabo actividades donde las acciones han estado dirigidas a todas las personas de la organización, combinando formato presencial con híbrido. Entre otras acciones, se pusieron en valor recursos internos sobre igualdad y diversidad como “*I Am Remarkable*” (*workshops* que tienen la finalidad de motivar a las mujeres a autopromocionarse, cuestionar la percepción social de la autopromoción y reflexionar sobre las barreras que limitan verbalizar los éxitos y las aspiraciones profesionales), la formación en diversidad, equidad e inclusión, y el espacio de Igualdad y Diversidad.
- Año tras año, con motivo del Día Mundial de la Diversidad Cultural, el Banco muestra la realidad diversa de su plantilla desde otra vertiente: diversidad de culturas, orígenes y nacionalidades que conforman el equipo, diversidad de idiomas con los que se relaciona y diversidad de clientes a quienes se da servicio en diferentes países.
- A nivel externo, Banco Sabadell forma parte del grupo impulsor de trabajo del proyecto *Women in Banking* (WIB), una iniciativa para compartir mejores prácticas entre entidades bancarias en España y promover una red de mujeres dentro del sector bancario. WIB tiene el propósito de liderar e impulsar el cambio concienciado sobre el valor de la mujer en los puestos de decisión en el ámbito de la banca española. La iniciativa cuenta con el apoyo de ocho entidades financieras con presencia en España y de la Asociación Española de la Banca (AEB).
- Banco Sabadell también participa de forma activa en los eventos externos como *Empowering Women’s Talent*, *el Diversity Day* y en el evento *Women’s Talent Day*, dando a conocer la iniciativa SWING.
- La iniciativa *Sabadell Women Inspiration Group* (SWING), impulsada por el colectivo de mujeres directivas del Banco, tiene el objetivo de que mujeres directivas mentoricen a mujeres predirectivas. Este programa ha transcurrido durante todo el año con sesiones mensuales. Su objetivo es el empoderamiento de las mujeres de Banco Sabadell y la aportación del valor de la diversidad y sus beneficios. Las directivas que la forman son referentes de talento y liderazgo femenino en Banco Sabadell.
- En 2025 la Entidad ha renovado el Distintivo “Igualdad en la Empresa”, otorgado por el Gobierno de España y con el que cuenta desde 2017, por destacar de forma relevante y especialmente significativa en la aplicación de políticas de igualdad de trato y de oportunidades con sus trabajadores y , en términos de diversidad de género. Además, el Consejero Delegado, César González-Bueno, es firmante de la iniciativa «CEO por la diversidad» promovida por la Fundación Adecco y la CEOE.

Para conocer las perspectivas del personal propio, se dispone de los resultados de la encuesta de clima, donde se puede hacer una distinción según género obteniendo una encuesta sobre las percepciones de mujeres y hombres en las distintas categorías (compromiso sostenible, meritocracia y coherencia, *management*, formas de trabajar, bienestar, sostenibilidad, igualdad y diversidad, dirección de Banco Sabadell, promoción, conciliación y compensación). En general, no se aprecian grandes diferencias entre las valoraciones por género, son resultados bastante similares en la valoración de todas las categorías.

Diversidad en el Consejo de Administración

El Consejo de Administración del Banco cuenta con un total de 14 Consejeros. Concretamente, a cierre de 2025, el número de Consejeras es de seis, cinco Consejeras Independientes de un total de diez Consejeros Independientes y una Consejera Otra Externa.

En Banco Sabadell, desde el ejercicio 2024 las mujeres representan el 40% del total del Consejo de Administración con una composición de 15 miembros, y que, con los 14 miembros actuales se ha elevado al 43%, cumpliendo con antelación los plazos previstos en la Ley Orgánica 2/2024 de representación paritaria y presencia equilibrada de mujeres y hombres, así como el compromiso del Banco manifestado en el

documento *Sabadell Compromiso Sostenible* para 2024, situación que se ha mantenido en el ejercicio 2025. Asimismo, las mujeres representan el 50% de los miembros del Consejo con la condición de Consejeros Independientes, cumpliendo sobradamente con la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a un mejor equilibrio de género entre los administradores de las sociedades cotizadas y a medidas conexas.

En cuanto a la presencia de mujeres en las Comisiones del Consejo de Administración, la Comisión de Retribuciones está presidida por una Consejera Independiente y está compuesta íntegramente por mujeres. Las Consejeras están presentes en todas las Comisiones del Consejo: En la Comisión de Auditoría y Control son amplia mayoría (75%) y en la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo representan el 60%, mientras que en la Comisión de Riesgos la composición es paritaria entre ambos géneros y en la Comisión Delegada de Créditos la presencia de mujeres es del 20%. En la Comisión de Estrategia y Sostenibilidad su presencia alcanza el 16,67 % (en materia de Estrategia) y el 20% (en materia de Sostenibilidad).

Diversidad en el Consejo de Administración

	2025	2024
Hombres	8	9
Mujeres	6	6
Total	14	15

Diversidad en la alta dirección (Comité de Dirección)

Diversidad en la alta dirección (Comité de Dirección)

	2025	2024
Hombres	9	9
Mujeres	3	2

Porcentaje de los miembros de la alta dirección (Comité de Dirección)

	2025	2024
Hombres	75,0%	81,8%
Mujeres	25,0%	18,2%

35,5%

Mujeres en Colectivo Directivo

1,2 puntos

Incremento en 2025

42,9%

Mujeres en mandos intermedios

47,7%

Mujeres en España 2025

Diversidad en el Colectivo Directivo

A nivel Grupo, las mujeres representan el 35,5% del colectivo directivo, con un incremento de 1,2 puntos en 2025, siguiendo la tendencia de mejora de los últimos años. Este compromiso es fundamental en la estrategia de diversidad de la Entidad que busca seguir incrementando la diversidad de género en los niveles directivos. Para alcanzar este objetivo prioritario, es clave avanzar en la diversidad de los mandos intermedios, donde se ha alcanzado un 42,9% de mujeres en 2025.

En el caso de España, el porcentaje de promociones de mujeres se sitúa en un 47,7% de mujeres entre la plantilla promocionada en 2025 (frente a un 50% en 2024), lo que demuestra el compromiso con la diversidad y los resultados de las medidas que se han puesto en marcha.

Porcentaje de mujeres por Categoría Profesional

	2025	2024
Directivas	35,5%	34,3%
Mandos intermedios	42,9%	42,3%
Especialistas	57,0%	56,9%
Administrativas	70,4%	70,7%
Mujeres promocionadas respecto el total de promociones durante el ejercicio	47,7%	50,0%

Los datos son de alcance Grupo a 31/12/2025 excepto las promociones que hacen referencia a perímetro España.

Diversidad Funcional

El Grupo establece acciones de adecuación del puesto de trabajo en aquellos casos de personas con diversidad funcional que así lo requieran, de acuerdo con los protocolos de especial sensibilidad del servicio de medicina del trabajo. Además, la Entidad ofrece su acompañamiento en la solicitud de trámites y gestiones a nivel municipal, autonómico o estatal, que ayuden a mejorar el bienestar social de este colectivo más allá del ámbito estrictamente profesional. En cumplimiento de la Ley General de Discapacidad se aplican medidas alternativas por la vía de contratación de servicios o suministros con Centros Especiales de Empleo.

El número de personas con diversidad funcional en el Grupo a diciembre de 2025 ha sido de 280, lo que representa un porcentaje del 1,5% de empleados con diversidad funcional.

Categoría Profesional	2025			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos/as	5	1	6	5	1	6
Mandos intermedios	16	12	28	16	8	24
Especialistas	79	119	198	81	125	206
Administrativos/as	10	38	48	11	40	51
Total	110	170	280	113	174	287

Los datos son de alcance Grupo a 31/12/2025.

Diversidad LGTBI

En Banco Sabadell contamos, desde junio de 2024, con un Plan de Medidas para la Inclusión de las Personas del Colectivo LGTBI, en cumplimiento de la Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI. Este plan se implementó casi un año antes del plazo máximo establecido por la normativa, reafirmando nuestro compromiso con la diversidad y la inclusión. Gracias a las acciones desarrolladas en los últimos años, en 2025 hemos sido reconocidos por REDI, la Red Empresarial por la Diversidad e Inclusión LGBTI, y Actualidad Económica como una de las 25 empresas más inclusivas con el colectivo LGTBI en España.

Por otro lado, la Dirección de Personas y Sostenibilidad lidera e impulsa la estrategia de Diversidad, Equidad e inclusión (DEI) de Banco Sabadell en colaboración con los negocios y las unidades de soporte. Sus funciones engloban la implementación de las iniciativas y proyectos específicos, la promoción de las medidas y la supervisión del cumplimiento de los objetivos del plan de acción. De manera recurrente,

se elevan los temas de interés a los órganos de gobierno para su información y seguimiento.

En la actualidad, los fundamentos de la estrategia DEI se recogen en el Plan de Igualdad, que está alineado con los objetivos de la estrategia ASG de Banco Sabadell que se enmarcan en el Compromiso Sostenible de la Entidad, aspirando a seguir avanzando en diversidad, igualdad de género y talento y estableciendo metas concretas que permitan transformar la Entidad, promoviendo la presencia del género femenino en puestos directivos e impulsar acciones con impacto en la sociedad.

A continuación, se detallan algunas de las acciones que la Entidad aborda para la promoción de la diversidad en la Entidad y en el Consejo de Administración:

- La Entidad se asegura y supervisa a través de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo del cumplimiento de la composición cualitativa del Consejo de Administración, evaluando el equilibrio en diversidad y fomentando la presencia del sexo menos representado.
- Plan de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres y la creación de un representante de igualdad para el seguimiento e implementación de las acciones del Plan.
- Procedimientos de selección sin sesgos discriminatorios.
- Seguimiento de la promoción femenina y diversa de la plantilla.
- Fomento de la participación femenina en programas de desarrollo profesional y liderazgo.
- Monitorización del impacto de cualquier actuación salarial en la evolución de la brecha salarial.
- Incorporación del Procedimiento de Diversidad de Grupo Banco Sabadell.

En este sentido, desde 2021 el Banco tiene establecidas las siguientes metas a 2025 en el perímetro España para avanzar en la diversidad de la Entidad y asegurar la captación y el desarrollo del talento:

- Alcanzar el 40% de mujeres en el Consejo de Administración (este objetivo se cumplió en 2024 con el nombramiento de una nueva Consejera). En 2021 las mujeres representaban el 27% en el Consejo.
- 33% de mujeres en equipo directivo (este objetivo se cumplió en el 2024 y a cierre de 2025 suponen el 35,1%). En 2021 las mujeres representaban el 29,1% en equipo directivo.
- 41% de mujeres en mandos intermedios (este objetivo se cumplió en el 2022 y a cierre de 2025 suponen 43,4%). En 2021 las mujeres representaban el 38,8% en mandos intermedios.
- Reducción anual continua de la brecha salarial. Desde 2021, tanto la brecha salarial con remuneración total media como la brecha salarial con remuneración total mediana se ha reducido en España, en Reino Unido y en México.
- Distintivo de Igualdad en la Empresa que se ha renovado en 2025 y que se obtuvo en 2017.

En 2025, Banco Sabadell reafirma su compromiso con la gestión del talento femenino y la promoción de la diversidad de género en todos los ámbitos de la organización. La entidad ha implementado un sistema transversal de control de indicadores, con métricas específicas en cada unidad de negocio, lo que ha permitido realizar un seguimiento diferencial y adaptado a las necesidades de gestión del talento en cada perímetro, bajo un enfoque común basado en la equidad y la eliminación de sesgos.



Este enfoque holístico se ha materializado en tres palancas estratégicas:

- La presencia de mujeres en los procesos de selección y movilidad interna para puestos clave y de rango directivo, garantizando la igualdad de oportunidades en el acceso y la movilidad profesional.
- La paridad en el desarrollo del potencial y la cantera de talento en cada perímetro, asegurando actuaciones concretas que favorecen el crecimiento y la visibilidad del talento femenino, así como la efectividad de los programas de liderazgo.
- La monitorización recurrente de la brecha salarial, como indicador adelantado que permite asegurar el mantenimiento de un esquema retributivo equitativo y avanzar de manera progresiva hacia la igualdad retributiva.

Estas acciones reflejan la voluntad decidida de Banco Sabadell de avanzar hacia una organización más diversa, inclusiva y equitativa, con un foco preferente en la mejora continua de la representación de mujeres en posiciones estratégicas y en la reducción sostenida de la brecha salarial. La entidad mantiene así su compromiso de liderar el cambio en el sector financiero, promoviendo una cultura corporativa basada en la igualdad de oportunidades y el desarrollo del talento

Otras geografías:

TSB con el objetivo de desarrollar una cultura verdaderamente inclusiva, continua impulsando una red de inclusión interseccional, respaldada por patrocinios a nivel ejecutivo como TSB Ability, Ethnicity, Gender Balance, LGBTQ+ y Movilidad Social. Estas redes fomentan la diversidad, promueven la conciencia y celebran la identidad, en una organización donde el 91% de los empleados percibe un entorno que valora las diferencias individuales.

En Sabadell México se participa en el Comité de Diversidad e Inclusión de la Asociación de Bancos de México. Desde 2021 ha sido certificado como Best Places to Work LGBTQ.

3.1.5 Política Retributiva

Los modelos retributivos de Banco Sabadell no generan brecha salarial, y uno de los principios rectores de la Política Retributiva del Grupo es asegurar un sistema retributivo competitivo y equitativo, de conformidad con los índices de referencia, que recompense la trayectoria profesional y la responsabilidad, con independencia del género del empleado. Las políticas se basan en la igualdad de retribución entre empleados y empleadas para un mismo trabajo o para un trabajo de igual valor.

Banco Sabadell en su estrategia corporativa fomenta actuaciones en materia ambiental, social y de buen gobierno (ASG), incorporando en los objetivos corporativos, vinculados a la retribución variable de los empleados, un 10% en relación con indicadores de sostenibilidad. La palanca social establece KPIs para promover la mejora de la representación femenina en el colectivo directivo como mecanismo principal para la reducción de la brecha salarial. Este indicador forma parte de la estrategia desde 2020. Asimismo, las personas que forman parte del colectivo identificado del Grupo cuentan con un indicador de sostenibilidad vinculado a su retribución a largo plazo con un peso del 20%.

La brecha salarial de género, con impacto material en la plantilla del Banco, es foco de atención prioritario del equipo directivo, que pone en marcha mecanismos recurrentes con la aspiración de conseguir una reducción progresiva de la misma, en cumplimiento con las premisas de nuestros modelos retributivos y los principios rectores de la Política Retributiva del Grupo.

Además de garantizar la igualdad retributiva por el mismo trabajo o por trabajos de igual valor, también se garantiza la igualdad de oportunidades, ya que estas son una condición previa para que la remuneración sea neutra desde el punto de vista del género a largo plazo. Esto incluye, entre otras cosas, las políticas de contratación, el desarrollo de la carrera profesional, los planes de sucesión, el acceso a la formación y la posibilidad de cubrir vacantes internas.

En los últimos años las medidas implementadas han sido efectivas, y han resultado en una reducción progresiva de la brecha salarial del Grupo:

El seguimiento y análisis de los factores e impactos asociados a la igualdad de género y la equidad salarial son fundamentales para garantizar entornos laborales inclusivos y justos. La Dirección de Personas y Sostenibilidad cuenta con procesos internos para identificar y gestionar el impacto de las actuaciones salariales con la finalidad de conseguir el compromiso corporativo de reducir la brecha salarial de género de la Entidad. La monitorización constante, con reporte recurrente a los órganos de decisión de la Entidad y con carácter anual a los órganos de gobierno para su información y evaluación, es esencial para la consecución de los objetivos fijados.

En su objetivo por promover la equidad de género entre sus empleados, Banco Sabadell pone en la brecha salarial de género un foco de atención prioritario para la gestión de la plantilla, poniendo en marcha mecanismos e iniciativas para conseguir una reducción progresiva de la misma, en cumplimiento con las premisas de sus modelos retributivos y los principios rectores de la Política Retributiva del Grupo.

Brecha Salarial con Remuneración Total Media*

	2025	2024
España	20,31%	20,61%
Reino Unido (TSB)	28,60%	29,98%
México	23,02%	20,51%
Total	22,47%	23,02%

Brecha Salarial con Remuneración Total Mediana*

	2025	2024
España	13,81%	13,89%
Reino Unido (TSB)	28,68%	26,74%
México	11,36%	11,74%
Total	17,48%	17,13%

*La brecha salarial global se calcula como media ponderada de las brechas obtenidas en cada uno de los países en función de su porcentaje de plantilla respecto al total. Para el cálculo de la brecha salarial no se han tenido en cuenta los empleados de las Oficinas en el Exterior (OFEX) y las Oficinas de Representación (OORR), que representan el 1,9% del total de plantilla.

A cierre de 2025, la brecha salarial bruta (o no ajustada) de género de Banco Sabadell Grupo es 22,47% de media y 17,48% la mediana. Este indicador, se calcula de acuerdo con el Real Decreto 902/2020, dónde la Remuneración Total se calcula en términos reales (salario fijo anualizado, retribución variable y complementos salariales/ extrasalariales realmente percibidos) y representa la diferencia entre el salario masculino y el salario femenino en términos promedios o en mediana en una organización / colectivo.

El indicador de la brecha salarial bruta no proporciona una imagen completa de las diferencias en las remuneraciones ni permite identificar posibles desigualdades de género dentro de la empresa. Para ello, es esencial recurrir a métodos estadísticos que permitan calcular la parte de las diferencias salariales entre géneros que no se puede explicar por otros factores que influyen en la compensación de una persona, como sus características individuales y las asociadas a su puesto de trabajo. La parte de la brecha salarial que persiste cuando se comparan individuos con características similares y la única diferencia es su género se conoce como la brecha salarial ajustada.

Para cumplir con este propósito, durante el año 2023 Banco Sabadell trabajó en colaboración con el *Departament d'Economia i Empresa* de la *Universitat Pompeu Fabra* en la certificación de un modelo econométrico para la determinación de la brecha salarial ajustada en España, cuyos resultados son los siguientes:

Brecha Salarial Ajustada en España

	2025	2024
Brecha Salarial con Remuneración Total Media	4,22%	4,80%
Brecha Salarial con Remuneración Total Mediana	2,28%	2,64%

Si se descuenta de la brecha salarial básica el efecto que las características de la plantilla y de los puestos de trabajo tienen sobre la remuneración, la brecha salarial ajustada pasa a ser del 4,22% en términos de la media y del 2,28% en términos de la mediana.

La introducción de factores adicionales explicativos de la remuneración, además del género, reducen la brecha salarial. La inclusión de las características específicas del puesto de trabajo explica significativamente la brecha salarial observada. Por tanto, la homogeneización de la presencia de género en las distintas categorías y funciones contribuiría también a la reducción de dicha brecha.

Las principales acciones para reparar la brecha salarial de género se orientan a reforzar el alineamiento y compromiso de toda la plantilla, así como impulsar la representación femenina en posiciones de mayor valor funcional. A continuación, se destacan las principales iniciativas de 2025:

- Programas de Diversidad específicos en las direcciones con menor representación:
 - En 2025 tuvo lugar una nueva edición del Programa de Liderazgo femenino que mantiene el objetivo de impulsar el desarrollo y plan de carrera de mujeres con alto potencial para crear un *pool* de talento femenino preparado para potenciar la promoción a posiciones directivas. Esta edición cuenta con 24 mujeres participantes pertenecientes a los negocios de Banca Corporativa y de Inversión, Empresas y Particulares.
- Promociones realizadas en el año 2025 a través del Comité de Valoración Directiva de Banco Sabadell, donde el 35% han sido mujeres.
- Las promociones acumuladas a cierre de 2025 de participantes del Programa de Aceleración de Carrera (PAC), son: 74% de promociones en los participantes de la primera edición, 64% de promociones en los participantes de la segunda edición y 28% de promociones en los participaciones de la tercera edición. En cuanto a Diversidad, el porcentaje de mujeres promocionadas de las 3 ediciones ha sido del 47,3% de las participantes.
- Seguimiento de la brecha en las revisiones salariales, monitorizando el impacto de cualquier actuación salarial en la evolución de la misma. La Dirección de Personas y Sostenibilidad realiza un seguimiento recurrente del cálculo para favorecer la toma de decisiones que permitan reducir de manera progresiva la brecha salarial de género. El análisis y sus conclusiones se discuten en el comité de primer nivel de la Dirección de Personas y Sostenibilidad y se eleva a los órganos de gobierno correspondientes, con carácter anual. En 2025, Banco Sabadell no ha recibido notificaciones de su plantilla en relación con la brecha salarial.

Remuneración del Consejo de Administración

En relación con la remuneración media, todas las personas del Consejo de Administración, consejeros y consejeras, están retribuidos bajo un mismo criterio, esto es el número de sesiones del Consejo o comisiones en las que participan o, en su caso, que presiden, sin que exista variación alguna por ningún otro motivo.

Remuneración media en el Consejo de Administración⁶⁷

	2025		2024	
	Miembros	Remuneración	Miembros	Remuneración
Hombres	8	402.012	9	363.824
Mujeres	4	210.130	5	196.411
Total	12	338.051	14	304.034

Para el cálculo de la retribución media se consideran los miembros del Consejo de Administración que han ejercido la función de consejero/a durante el ejercicio fiscal completo, excluyendo a miembros del Consejo que no han ejercido todo el año. Se computan las remuneraciones percibidas por el trabajo realizado en la función de consejero/a, excluyendo los importes percibidos por funciones directivas y excluyendo los importes por consejo consultivos. Esta remuneración incluye, desde 2021, una remuneración adicional para el Presidente no ejecutivo para retribuir las funciones que ejerce como Presidente de la Entidad, Presidente del Consejo de Administración y Presidente de la Junta General de Accionistas, así como las funciones de máxima representación de la Entidad y todas las demás que le atribuyan la Ley, los Estatutos Sociales o el propio Consejo de Administración. La remuneración media en 2025 de los Consejeros hombres sin considerar la remuneración para el Presidente no ejecutivo es de 226.001 euros.



⁶⁷ Para más información con relación a la remuneración de los miembros del Consejo de Administración véase la Política de Remuneraciones de Consejeros, el informe de Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros y el Informe Anual de Gobierno Corporativo publicado en la página web corporativa del Grupo Banco Sabadell (www.grupobancosabadell.com).

<https://www.grupbancosabadell.com/corp/es/gobierno-corporativo-y-politica-de-remuneraciones/politica-de-remuneraciones-de-consejeros.html>

<https://www.grupbancosabadell.com/corp/es/gobierno-corporativo-y-politica-de-remuneraciones/informe-anual-sobre-remuneraciones-de-los-consejeros.html>

<https://www.grupbancosabadell.com/corp/es/gobierno-corporativo-y-politica-de-remuneraciones/informe-anual-de-gobierno-corporativo.html>

Remuneración de la plantilla por categoría profesional, edad y género

A continuación, se informa de las remuneraciones percibidas por el trabajo realizado durante el año por territorios y en base a la clasificación profesional y el rango de edad.

Se considera para el cálculo de la remuneración total media la retribución fija a cierre de ejercicio, la retribución variable, los complementos salariales, extrasalariales y beneficios; la remuneración anualizada y la efectivamente pagada. Este criterio es de aplicación en todos los países desde 2021.

Remuneración total media en España*

Clasificación profesional	2025			2024		
	H	M	Total	H	M	Total
Directivos/as	198.056	149.142	180.889	182.477	140.196	168.149
Mandos intermedios	84.850	76.518	81.236	80.042	71.157	76.240
Especialistas	55.858	52.058	53.639	52.203	48.391	49.975
Administrativos/as	33.073	30.478	31.219	29.199	28.746	28.897
Total	75.150	59.888	66.931	69.649	55.291	61.922

Los datos son a 31/12/2025. Remuneración media en euros.

Rango de edad	2025			2024		
	H	M	Total	H	M	Total
Inferior a 30 años	44.097	43.347	43.772	40.539	39.255	39.972
Entre 30 - 50 años	69.203	58.127	62.910	64.429	53.887	58.441
Mayor de 50 años	88.565	64.931	76.423	83.186	60.455	71.714
Total	75.150	59.888	66.931	69.649	55.291	61.922

Los datos son a 31/12/2025. Remuneración media en euros.

*Para el cálculo de la remuneración no se han tenido en cuenta los empleados de las Oficinas en el Exterior (OFEX) y las Oficinas de Representación (OORR), que representan el 1,9% del total de plantilla.

Remuneración total media Reino Unido (TSB)

Clasificación profesional	2025			2024		
	H	M	Total	H	M	Total
Directivos/as	343.459	364.477	352.440	359.566	321.269	344.049
Mandos intermedios	149.360	139.404	145.181	146.902	139.964	144.050
Especialistas	74.493	61.297	67.363	71.348	60.043	65.289
Administrativos/as	38.855	33.862	35.340	37.486	33.339	34.550
Total	81.008	57.842	67.291	79.729	55.828	65.603

Los datos son a 31/12/2025. Remuneración media en euros. Tipo de cambio a 31/12/2025: 0,8726GBP=1EUR. Tipo de cambio a 31/12/2024: 0,82918GBP=1EUR. Su cómputo de plantilla engloba solo plantilla TSB excluyendo el personal OFEX de Banco Sabadell en Reino Unido. En el colectivo Directivo se incluyen consejeros/as ejecutivos/as, alta dirección, dirección general, directores/as corporativos y directores/as top. El colectivo Mandos intermedios incluye los/las directores/as no pertenecientes al colectivo Directivo.

Rango de edad	2025			2024		
	H	M	Total	H	M	Total
Inferior a 30 años	45.052	39.500	42.099	44.448	40.341	42.238
Entre 30 - 50 años	83.550	62.478	71.231	82.031	60.610	69.554
Mayor de 50 años	104.921	57.863	74.410	109.479	55.412	74.187
Total	81.008	57.842	67.291	79.729	55.828	65.603

Los datos son a 31/12/2025. Remuneración media en euros. Tipo de cambio a 31/12/2025: 0,8726GBP=1EUR. Tipo de cambio a 31/12/2024: 0,82918GBP=1EUR. Su cómputo de plantilla engloba solo plantilla TSB excluyendo el personal OFEX de Banco Sabadell. en Reino Unido.

Remuneración total media México

Clasificación profesional	2025			2024		
	H	M	Total	H	M	Total
Directivos/as	254.631	171.837	229.497	237.443	167.483	214.525
Mandos intermedios	65.394	62.419	64.246	60.855	57.836	59.687
Especialistas	28.613	25.476	27.366	26.517	24.032	25.529
Administrativos/as	0	0	0	0	0	0
Total	77.653	59.779	70.852	71.390	56.748	65.772

Datos a 31/12/2025. Remuneración en euros. Tipo de cambio a 31/12/2025: 21,118MXN=1EUR. Tipo de cambio a 31/12/24: 21,5504MXN=1EUR. En los datos de remuneración no se incluye a personal expatriado ni personal de Sinia Capital, S.A. En el colectivo Directivo se incluyen consejeros/as ejecutivos/as, alta dirección, dirección general, directores/as corporativos y directores/as top. El colectivo Mandos intermedios incluye los/las directores/as no pertenecientes al colectivo Directivo.

Rango de edad	2025			2024		
	H	M	Total	H	M	Total
Inferior a 30 años	38.330	32.409	36.062	31.718	28.819	30.680
Entre 30 - 50 años	71.156	59.920	66.679	68.248	58.137	64.161
Mayor de 50 años	141.929	93.370	129.789	142.575	96.491	129.774
Total	77.653	59.779	70.852	71.390	56.748	65.772

Datos a 31/12/2025. Remuneración en euros. Tipo de cambio a 31/12/2025: 21,118MXN=1EUR. Tipo de cambio a 31/12/2024: 21,5504MXN=1EUR. En los datos de remuneración no se incluye a personal expatriado ni personal de Sinia Capital, S.A.

Se considera para el cálculo de la remuneración fija media la retribución fija a cierre de ejercicio. Este criterio es de aplicación en todos los países desde 2021.

Remuneración fija media en España*

Clasificación profesional	2025			2024		
	H	M	Total	H	M	Total
Directivos/as	130.140	107.654	122.248	126.832	103.328	118.867
Mandos intermedios	62.476	56.297	59.795	59.512	53.341	56.871
Especialistas	45.702	42.704	43.951	43.773	40.628	41.935
Administrativos/as	28.601	27.094	27.524	26.711	26.726	26.721
Total	57.033	47.457	51.876	54.361	44.860	49.248

Los datos son a 31/12/2025. Remuneración media en euros. En el colectivo Directivo se incluyen consejeros/as ejecutivos/as, alta dirección, dirección general, directores/as corporativos y directores/as top. El colectivo Mandos intermedios incluye los/las directores/as no pertenecientes al colectivo Directivo. En el caso de España, las funciones clasificadas como técnicos están incluidas en la categoría de Especialistas, según el Convenio Colectivo del Sector de la Banca.

Rango de edad	2025			2024		
	H	M	Total	H	M	Total
Inferior a 30 años	37.728	36.964	37.397	35.922	34.845	35.446
Entre 30 - 50 años	53.188	45.787	48.984	50.579	43.441	46.525
Mayor de 50 años	65.558	51.524	58.348	63.639	49.120	56.311
Total	57.033	47.457	51.876	54.361	44.860	49.248

Los datos son a 31/12/2025. Remuneración media en euros.

*Para el cálculo de la remuneración no se han tenido en cuenta los empleados de las Oficinas en el Exterior (OFEX) y las Oficinas de Representación (OORR), que representan el 1,9% del total de plantilla.

Remuneración fija media Reino Unido (TSB)

Clasificación profesional	2025			2024		
	H	M	Total	H	M	Total
Directivos/as	230.236	210.480	221.795	232.464	211.514	223.976
Mandos intermedios	114.204	105.940	110.735	115.506	109.244	112.932
Especialistas	56.754	46.460	51.193	54.885	45.934	50.088
Administrativos/as	29.682	25.523	26.754	29.235	25.492	26.585
Total	60.730	42.660	50.030	60.117	42.231	49.546

Los datos son a 31/12/2025. Remuneración media en euros. Tipo de cambio a 31/12/2025: 0,8726GBP=1EUR. Tipo de cambio a 31/12/2024: 0,82918GBP=1EUR. Su cómputo de plantilla engloba solo plantilla TSB excluyendo el personal OFEX de Banco Sabadell, en Reino Unido. En el colectivo Directivo se incluyen consejeros/as ejecutivos/as, alta dirección, dirección general, directores/as corporativos y directores/as top. El colectivo Mandos intermedios incluye los/las directores/as no pertenecientes al colectivo Directivo.

Rango de edad	2025			2024		
	H	M	Total	H	M	Total
Inferior a 30 años	35.192	30.586	32.742	35.255	31.424	33.193
Entre 30 - 50 años	63.089	46.326	53.289	62.343	46.012	52.831
Mayor de 50 años	76.199	41.391	53.630	79.319	40.982	54.295
Total	60.730	42.660	50.030	60.117	42.231	49.546

Los datos son a 31/12/2025. Remuneración media en euros. Tipo de cambio a 31/12/2025: 0,8726GBP=1EUR. Tipo de cambio a 31/12/2024: 0,82918GBP=1EUR. Su cómputo de plantilla engloba solo plantilla TSB excluyendo el personal OFEX de Banco Sabadell, en Reino Unido.

Remuneración fija media México

Clasificación profesional	2025			2024		
	H	M	Total	H	M	Total
Directivos/as	154.945	101.259	138.647	143.242	100.087	129.105
Mandos intermedios	43.475	41.628	42.762	41.365	39.182	40.521
Especialistas	20.896	18.397	19.903	19.793	17.569	18.909
Administrativos/as	0	0	0	0	0	0
Total	50.411	39.151	46.127	46.872	37.604	43.316

Datos a 31/12/2025. Remuneración en euros. Tipo de cambio a 31/12/2025: 21,118MXN=1EUR. Tipo de cambio a 31/12/2024: 21,5504MXN=1EUR. En los datos de remuneración no se incluye a personal expatriado ni personal de Sinia Capital, S.A. En el colectivo Directivo se incluyen consejeros/as ejecutivos/as, alta dirección, dirección general, directores/as corporativos y directores/as top. El colectivo Mandos intermedios incluye los/las directores/as no pertenecientes al colectivo Directivo.

Rango de edad	2025			2024		
	H	M	Total	H	M	Total
Inferior a 30 años	25.899	21.941	24.383	22.831	20.832	22.115
Entre 30 - 50 años	46.851	39.397	43.881	45.415	38.541	42.637
Mayor de 50 años	87.680	58.483	80.381	87.411	60.400	79.908
Total	50.411	39.151	46.127	46.872	37.604	43.316

Datos a 31/12/2025. Remuneración en euros. Tipo de cambio a 31/12/2025: 21,118MXN=1EUR. Tipo de cambio a 31/12/2024: 21,5504MXN=1EUR. En los datos de remuneración no se incluye a personal expatriado ni personal de Sinia Capital, S.A.

Banco Sabadell calcula el ratio de la remuneración anual total como la relación entre la remuneración total de la persona mejor pagada — incluyendo, a partir de 2025, a los Consejeros ejecutivos— y la remuneración anual total mediana / media del conjunto de asalariados. El cálculo de la remuneración total se realiza conforme a las especificaciones del R.D. 902/2020, de aplicabilidad en España y cuyo criterio se ha extrapolado al resto de geografías, considerando la remuneración fija en términos anualizados y el resto de conceptos según lo realmente percibido en los últimos 12 meses. Este criterio se aplica de forma homogénea, tanto en la determinación de este ratio como en los indicadores relativos a la brecha salarial.

La remuneración total mediana / media del conjunto de asalariados (sin incluir a la persona mejor pagada) se ha obtenido como la media ponderada de las remuneraciones medianas / medias de cada geografía según el peso de la plantilla de cada país, sin aplicar índices correctores vinculados al coste de vida.

En 2025, la remuneración de la persona mejor pagada es 73,17 veces superior a la remuneración mediana del resto de asalariados, mientras que en 2024, considerando también a los Consejeros ejecutivos, habría sido de 48,51 veces.



3.1.6 Entorno y organización del trabajo

3.1.6.1 Conciliación

La plantilla del Grupo tiene a su disposición un conjunto de medidas de conciliación que vienen recogidas en el Plan de Igualdad y en la Guía de Medidas de Conciliación.

Este conjunto de medidas tiene como finalidad garantizar el equilibrio entre la vida personal y profesional de la plantilla, además de establecer un marco de flexibilidad en el tiempo de trabajo que favorezca la conciliación de intereses personales, familiares y profesionales en términos de igualdad entre mujeres y hombres.

Todas las personas del Banco tienen a su disposición la mencionada Guía de Medidas de Conciliación que enumera las distintas medidas de conciliación al alcance de la plantilla de una forma clara y sencilla, publicada en el espacio de Igualdad y Diversidad de la intranet corporativa. Algunas de estas medidas son:

- Posibilidad de acogerse a excedencias o permisos especiales no retribuidos, mejorando lo establecido en el art. 36.2 del Convenio Colectivo de Banca.
- Conceder reducciones de jornada no retribuida, tal y como establece el art. 37.6 del Estatuto de trabajadores (ET) y el art. 35 del CCB, para quienes por razón de guarda legal tengan a su cuidado directo a algún menor de doce años, a una persona con discapacidad o a un familiar que por razones de edad, accidente o enfermedad no pueda valerse por sí misma.
- Reducción de jornada retribuida, de una hora diaria, por el plazo de dos meses, con la finalidad de atender el cuidado de un hijo o hija menor de 12 años, por razón de enfermedad o accidente muy grave que requiera hospitalización.
- Flexibilidad para adaptar la jornada laboral (horario de entrada y salida) para cubrir las necesidades de quienes tengan a su cargo hijos o hijas menores de 14 años, o deban atender a familiares hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad, discapacitados o mayores de 65 años.
- Para contribuir a la protección de la maternidad y la paternidad, se garantiza el disfrute de los permisos por nacimiento y cuidado de menor, así como el permiso por cuidado del lactante, mediante la posibilidad de disfrutar el permiso de lactancia a través de un permiso retribuido de 15 días hábiles a continuación de cualquiera de los periodos de suspensión del contrato por nacimiento, adopción, guarda o acogimiento. La duración del permiso por nacimiento y cuidado de menor será equivalente a la de los periodos de descanso o permisos que se disfruten de acuerdo con lo previsto en el art. 48.4, 5 y 6 del Estatuto de los Trabajadores, con un total de 19 semanas, de las que 6 semanas serán obligatorias, ininterrumpidas y a jornada completa, inmediatamente posteriores a la fecha de nacimiento, 11 semanas a disfrutar en periodos semanales, de forma acumulada o interrumpida, dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de nacimiento y 2 semanas adicionales a disfrutar hasta que el hijo o hija cumpla 8 años.
- Permisos retribuidos para acudir a consultas médicas y pruebas diagnósticas propias de la persona trabajadora y parientes de 1er grado, para el acompañamiento de hijos o hijas en fase de tratamiento activo de enfermedades oncológicas o para acudir a consultas médicas y pruebas diagnósticas propias de la persona trabajadora en fase de tratamiento activo de enfermedades oncológicas.

El 100% de las personas trabajadoras han tenido derecho a permisos por motivos familiares⁶⁸. El número total de personas que se han acogido a estos permisos ha sido de 320, concretamente, 195 hombres y 125 mujeres⁶⁹.

⁶⁸ Se incluyen por motivos familiares, los permisos por nacimiento y cuidado de menor (comprende nacimiento, adopción, guarda con fines de adopción y acogimiento familiar).

⁶⁹ El dato se proporciona en número y no en porcentaje, ya que el porcentaje no es significativo.

Banco Sabadell pone también a disposición de sus personas trabajadoras los permisos individuales de formación (PIF), para la realización de acciones formativas que estén reconocidas mediante una acreditación oficial. Dicha formación está dirigida tanto al desarrollo o adaptación de las cualificaciones técnico-profesionales de la persona trabajadora como a su formación personal y cuenta con un máximo de 200 horas laborales retribuidas por permiso y curso académico o año natural, en función de la duración de la formación a realizar.

Adicionalmente, todas las personas trabajadoras tienen derecho a percibir una ayuda escolar para sus hijos o hijas, la cual se abona al comienzo del curso escolar por cada hijo o hija escolarizada, de edad comprendida de 0 a 23 años y que dependa económicamente de la persona trabajadora. Para el caso con hijos con discapacidad psíquica/física acreditada de al menos un 33% la edad máxima se amplía hasta los 26 años.

Además, se cuenta con un sistema de beneficios relacionado con el sistema de compensación flexible que permite optimizar la retribución mediante la contratación de algunos productos a través de la nómina, como el caso de "Guardería Flex", pudiendo destinar parte del salario al pago de la guardería de hijos e hijas, obteniendo beneficios fiscales.

En los Centros Corporativos de Sant Cugat del Vallés, Madrid y Sabadell, se dispone de una sala de lactancia para uso de todas las mujeres trabajadoras que deciden conciliar la lactancia materna con la vida laboral. Esta sala de lactancia es de acceso libre durante todo el día.

Banco Sabadell pone a disposición de su plantilla la herramienta «Mi Jornada» para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 8/2019 sobre registro diario de jornada y al Acuerdo de Registro de Jornada en Banco Sabadell firmado en fecha 27/02/2020, donde cada persona trabajadora debe registrar el inicio y la finalización de su jornada de trabajo. Por otro lado, el Banco sigue potenciando medidas de flexibilidad, como el teletrabajo o flexibilidad horaria. La plantilla puede modificar su tiempo de trabajo efectivo con discrecionalidad y flexibilidad, con la finalidad de poder conjugar sus necesidades de conciliación con las necesidades del servicio. En los Centros Corporativos, en las áreas con convenio de banca, se continúa con el modelo híbrido basado en un máximo de 6 días de teletrabajo al mes, voluntario y no regulado a nivel contractual.

Por otro lado, en la aplicación del XXV Convenio Colectivo de Banca (2024-2026) y la normativa vigente (Estatuto de los Trabajadores), la Entidad garantiza:

- Jornada máxima anual: 1.700 horas
- Registro diario de jornada para control de horas trabajadas
- Limitación de horas extraordinarias conforme al Estatuto de los Trabajadores (máximo 80 horas/año) y a las disposiciones previstas en el Convenio Colectivo de Banca, considerando que la realización de horas extraordinarias constituye una práctica desaconsejable, salvo en supuestos excepcionales en que pueda ser necesario por razones justificadas de organización empresarial, y debiendo contar para su realización con la autorización previa de la Empresa. En cualquier caso, la realización de horas extraordinarias tiene carácter voluntario para la persona trabajadora.
- Vacaciones anuales retribuidas: 31 días laborales, según "Acuerdo de Mejora de Beneficios Sociales en Banco de Sabadell de 24 de noviembre de 2023", formalizado con la Representación Legal de Las Personas Trabajadoras. Este acuerdo mejora lo previsto en la normativa vigente.
- Preaviso en despidos colectivos: Se garantiza el cumplimiento de los plazos y procedimientos establecidos en la normativa vigente (Estatuto de los Trabajadores y el Real Decreto 1483/2012), incluyendo períodos mínimos de consulta con la representación legal de los trabajadores, garantizando transparencia, diálogo social y cumplimiento legal.

3.1.6.2 Salud y seguridad

El Grupo Banco Sabadell asume una política preventiva y de mejora continua de las condiciones de trabajo y salud de las personas que cubre al 100% de las personas trabajadoras del Grupo Banco Sabadell.

Esta acción preventiva se pone en funcionamiento a través del Plan de Prevención cuyo objetivo es asegurar la integración de la prevención de riesgos laborales en las estructuras de las empresas del Grupo Banco Sabadell. Su aprobación y revisiones se realizan en el marco del Comité Estatal de Seguridad y Salud (órgano paritario entre representantes de la empresa y representación legal de la plantilla).

Durante el año 2025 se ha ido avanzando en el desarrollo del Plan Integral de Bienestar y Salud con los objetivos de ampliar y optimizar la disponibilidad de recursos y beneficios para integrar conductas que fomenten hábitos saludables así como mejorar la experiencia de la plantilla en términos de bienestar psicoemocional que favorezcan un entorno laboral propicio para su equilibrio mental.

Partiendo de la base de la salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades, se ha procedido a agrupar en SabadellLife todas las iniciativas en este marco en cuatro pilares; bienestar físico, bienestar psicoemocional, bienestar financiero y bienestar social, siendo accesibles tanto desde ordenador como de teléfono móvil corporativo.

Como principal novedad se ha implantado un Ecosistema de Salud que pone a disposición de la plantilla nuevos recursos de salud en formato 24 x 7 x 365 y accesibles de forma gratuita y confidencial:

- Servicio de telemedicina, accesible por chat o video-consulta, con emisión de diagnóstico e informes y obtención de recetas médicas en caso de ser necesarias.
- Servicios de salud mental accesible por chat o video-consulta, asignación de psicólogos especializados y acceso a recursos de salud mental.
- Servicio de Telerehabilitación, accesible por chat con fisioterapeutas y que permite establecer programas de ejercicios personalizados para tratar y prevenir lesiones.

Este recurso complementa otras iniciativas ya disponibles orientadas a la protección integral de la salud y la seguridad, tales como:

- Espacio de salud y bienestar psicoemocional, que incluye información sobre riesgos psicosociales, pautas para su identificación y prevención, así como un itinerario formativo en salud y bienestar psicoemocional.
- Webinars temáticos sobre salud mental, accesibles a través de SabadellLife, que abordan aspectos clave para la gestión del bienestar en el entorno laboral.
- Metodología para la detección del impacto del estrés en la salud, aplicada durante el reconocimiento médico, con el objetivo de anticipar riesgos y reforzar la prevención.

Con el fin de continuar con los avances desarrollados, la Entidad ha diseñado un sistema de gestión basado en la mejora continua, cumpliendo así con la Ley 54/2003 de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales. Este sistema de gestión se somete periódicamente a auditoría externa específica, siendo la última del año 2023. El resultado de la misma fue plenamente satisfactorio, no detectándose ninguna No Adecuación (ni siquiera de carácter menor) en ninguno de los aspectos auditados.

Seguimiento del Absentismo

Banco Sabadell, en el marco de la gestión de la salud y seguridad, lleva a cabo un seguimiento de la evolución del absentismo el cual se realiza a través de los informes mensuales que incluyen los índices de prevalencia, gravedad y frecuencia. La información, agrupada por empresas, territoriales, edad y género, permite detectar tendencias y posibles desviaciones según las variables de estudio. En función de sus resultados se identifican y aplican actuaciones preventivas.

El absentismo general incluye: los absentismos por enfermedad con Incapacidad Temporal (IT) y sin IT de contingencia común (enfermedad común, accidente no laboral) y contingencia profesional, tal como Accidente de Trabajo (AT) o Enfermedad Profesional (EP).

Los datos del índice de prevalencia (número de personas con absentismo/plantilla) en 2025 se encuentran en el 5,34% de la plantilla (vs. 4,97% de 2024).

El de gravedad I (número de jornadas perdidas/jornadas existentes) en 2025 se sitúa en el 3,25% (vs. 2,95% de 2024). Teniendo en cuenta la composición de género y edad media de la plantilla, valores por debajo del 3,5% se consideran muy satisfactorios.

El número de nuevos procesos iniciados en el mes (índice de frecuencia) es de 311 casos en 2025 (vs. 295 de 2024).

A nivel de comparativa sectorial, según la última información disponible correspondiente al año 2024, el absentismo por enfermedad presentaba un valor de 2,95% en el Grupo, comparado con el 3,32% del sector financiero o el 7,91% del sector servicios, incluso teniendo en cuenta que los datos facilitados por las mutuas (datos sectoriales) no incorporan los datos de enfermedad sin incapacidad temporal, a diferencia de Banco Sabadell que si la incluye.

Indicadores de absentismo en España	2025	2024
Suma horas (accidentes y enfermedad)	780.370	697.689

Los datos son a 31/12/2025.

Indicadores de absentismo en TSB	2025	2024
Suma horas (accidentes y enfermedad)	325.681	331.788

Los datos son a 31/12/2025.

En México se registran los indicadores de absentismos y se reportan como enfermedad general, en el que a fecha de cierre de diciembre 2025 se registraron un total de 289 días de incapacidades.

Seguimiento de la Accidentabilidad

Uno de los pilares fundamentales de la gestión de la prevención de riesgos laborales es la investigación y prevención de la accidentabilidad laboral. El Servicio de Prevención Mancomunado, una vez tiene conocimiento de un accidente, recaba los principales datos y tramita la comunicación oficial. Se inicia la investigación de éste, cuyo procedimiento depende de la gravedad y complejidad de lo ocurrido, determinándose, si fuera necesario, las acciones preventivas y/o correctoras a aplicar. Todas estas actuaciones están encaminadas a garantizar la atención de la persona accidentada y su recuperación. En el año 2025 se han producido 143 (vs. 136 de 2024). No se ha registrado ningún accidente grave en el periodo ni tampoco ningún caso de fallecimiento como consecuencia de accidentes relacionados con el trabajo.

Accidentes de trabajo

Tipos de accidentes en España	2025			2024		
	H	M	Total	H	M	Total
Centro de trabajo	9	32	41	8	36	44
In itinere	32	46	78	26	40	66
Desplazamiento jornada laboral	5	17	22	2	22	24
Otro centro de trabajo	1	1	2	1	1	2
TOTAL	47	96	143	37	99	136

Los datos son a 31/12/2025. No han habido enfermedades profesionales en 2025 ni en 2024.

Accidentes de trabajo	2025			2024		
	H	M	Total	H	M	Total
Accidentes de trabajo con baja	22	37	59	16	46	62
Accidentes de trabajo sin baja	25	59	84	21	53	74
TOTAL	47	96	143	37	99	136

Los datos son a 31/12/2025.

Accidentes de trabajo en España	2025			2024		
	H	M	Total	H	M	Total
Suma horas	6.334	13.078	19.413	5.584	14.667	20.251
Total días	1.360	2.808	4.168	1.199	3.149	4.348
Índice de frecuencia ⁷⁰	0,47	1,7	1,11	0,28	1,97	1,17
Índice de gravedad ⁷¹	0,13	0,24	0,19	0,11	0,27	0,2

Los datos son a 31/12/2025. Para garantizar la comparabilidad de los resultados, el dato correspondiente a 2024 se ha recalculado aplicando el mismo criterio metodológico utilizado para 2025. En el caso del índice de frecuencia, la fórmula se ha ajustado para considerar exclusivamente los accidentes con baja sin contar in itinere y las horas efectivamente trabajadas. De igual modo, para el índice de gravedad, el dato de 2024 se ha recalculado considerando el número de días perdidos entre las horas efectivamente trabajadas. No se incluyen en los índices de accidentabilidad (horas o jornadas pérdidas) tres personas que se encuentran en procesos de incapacidad temporal derivados de la DANA. Estas bajas son consideradas excepcionalmente como situación asimilada a accidente de trabajo solo a efectos de la prestación económica.

Otras geografías:

En cuanto a las filiales, TSB, en cumplimiento del marco legal de Reino Unido, no lleva registro de los accidentes y México no ha registrado ningún accidente durante este año 2025.

Banco Sabadell México obtuvo el distintivo ELSSA que otorga el IMSS a aquellas organizaciones con un entorno laboral seguro y saludable. A través del IMSS se logró el reconocimiento Cero Accidentes por mantener y mejorar las condiciones de seguridad en el centro de trabajo.

3.1.6.3 Derechos sindicales y de asociación

El Grupo Banco Sabadell garantiza los derechos básicos de asociación y negociación colectiva de todas sus personas trabajadoras. La política del Grupo de Banca Responsable y Sostenibilidad considera básico el respeto a las normas, condiciones laborales y derechos de la plantilla, tales como la libertad de asociación y representación sindical y que se encuentran recogidos en normas, convenios colectivos y acuerdos suscritos con las correspondientes representaciones legales de las personas trabajadoras. Todo ello en un marco de consenso con las fuerzas sindicales, siendo el diálogo y la negociación el modo de abordar todas las cuestiones, diferencias y conflictos en el Grupo. El diálogo se realiza de forma constante

⁷⁰ (Nº accidentes con baja (Ex in itinere) / Horas de trabajo efectivas) * 1.000.000

⁷¹ (Nº días perdidos por accidente con baja (Ex in itinere) / Horas de trabajo efectivas) * 1.000

a través de la Dirección de Relaciones Laborales, abordándose las cuestiones informalmente para ganar agilidad. Asimismo, existen otros canales de consulta con la representación sindical de las personas trabajadoras, definidos por las reuniones trimestrales que se llevan a cabo en el Comité Estatal de Seguridad y Salud o las semestrales previstas por la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Plan de Igualdad.

Una de las funciones principales es la representación de las personas trabajadoras en comités de seguridad y salud laboral. Asimismo, desde el Grupo se promueve proactivamente la negociación colectiva, junto con la persona responsable de la Dirección de Relaciones Laborales, quién garantiza esta colaboración, ya que, con carácter general, se realizan acuerdos laborales específicos con la Representación Legal de las personas trabajadoras. Las personas representantes elegidas cuentan con un crédito horario sindical para la ejecución de sus funciones

Las elecciones de la representación de las personas trabajadoras se realizan mediante sufragio cada 4 años, de acuerdo con las directrices que marca la propia legislación vigente y el acuerdo de ejecución que se realiza en la AEB (Asociación Española de Banca), conjuntamente con las secciones sindicales estatales mayoritarias en el sector de la banca española. Los resultados de las elecciones sindicales determinan la composición de los diferentes Comités de Empresa, así como las personas delegadas de personal, que serán los órganos interlocutores con la representación de la empresa en las negociaciones colectivas.

El Banco cuenta con 9 secciones sindicales en España, representando a las mismas al menos una persona por cada sección sindical, siendo las mismas de ámbito estatal y autonómico. Banco Sabadell mantiene un permanente y fluido diálogo con la representación legal de las personas trabajadoras, en un entorno propicio de diálogo y de total neutralidad, para facilitar la negociación colectiva y resolver cuestiones que identifica la legislación, así como aquellas otras materias que la empresa y la representación sindical consideran relevantes para la actividad y el entorno laboral.

El 100% de las personas trabajadoras están cubiertas por el Convenio Colectivo de Banca en España y en el resto de los países se aplica la legislación vigente en cada país. Adicionalmente, en España el 100% de la plantilla está representada por la representación legal de las personas trabajadoras.

En Reino Unido, TSB continúa teniendo una relación fluida y directa con la representación sindical, renovando en 2023 el acuerdo con Accord y Unite, donde se establecen los acuerdos de negociación colectiva. El acuerdo se ha alcanzado con el 90% de la representación de la plantilla. Esta relación ha permitido al equipo directivo trabajar de manera abierta y colaborativa para consultar con la representación sindical en todos los temas que afectan a la relación de TSB con las personas trabajadoras, así como valorar posibles iniciativas de mejoras para la plantilla y cambios organizativos.

En la filial de México no existe relación entre personas y representantes sindicales.

Cobertura de la negociación colectiva			Diálogo social
Tasa de cobertura	Asalariados - EEE	Asalariados – No EEE*	Representación en el lugar de trabajo (solo EEE)
0-19%			
20-39%			
40-59%			
60-79%			
80-100%	España	Reino Unido	España

Nota: Espacio Económico Europeo (EEE)

*Se excluye México ya que no representa el 10% del total de asalariados.

No hay existencia de acuerdos con los trabajadores para su representación por un comité de empresa europeo, de la Sociedad Europea (SE) o de la Sociedad Cooperativa Europea (SCE).

3.1.7 Diálogo con los empleados

El Grupo cuenta con distintos mecanismos de comunicación y escucha de las personas, claves para anticipar sus necesidades y construir el mejor lugar para desarrollar una carrera profesional.

Oficina de Atención y Escucha:

Banco Sabadell dispone de una Oficina de Atención y Escucha (OAE), cuyo objetivo es estar más presente y más cerca de toda la plantilla, intentando solventar aquellas dudas que puedan surgir sobre procesos y temáticas gestionadas desde la Dirección de Personas y Sostenibilidad, entre las cuales se encuentran: Administración, Carrera Profesional, Compensación, Diversidad, Formación Gestión Directiva, Gestora de Conciliación, Petición de Traslado, Portal mis Beneficios, Prevención de Riesgos Laborales (accidentes de trabajo, reconocimientos médicos etc.) Relaciones Laborales (excedencias y permisos, planes de pensiones etc.) y Relaciones sociales (ayuda escolar, prestamos etc.).

El acceso a la Oficina de Atención y Escucha (OAE) atiende a través del portal interno disponible para toda la plantilla. La oficina da respuesta de manera autónoma a las cuestiones de los empleados y empleadas, llevando un adecuado control y seguimiento de las consultas y reclamaciones. Aquellas que requieren de una gestión especializada adicional se derivan a un segundo nivel de gestión en la Dirección de Personas y Sostenibilidad según la temática que corresponda para su resolución. En este ejercicio se han recibido 45.165 consultas, logrando mantener un alto nivel de calidad de servicio, obteniendo una tasa de satisfacción de 4,38 sobre 5.

Newsletter *FlashIN*:

En España la newsletter *FlashIN* mantiene su edición semanal dirigida a toda la plantilla, proporcionando información de interés para las personas, así como el direccionamiento y contexto de la Entidad y el sector, junto con un portal de noticias interno *IN Sabadell*, elemento informativo crucial y de cohesión que proporciona información relevante en situaciones complejas, motivadas por el entorno, así como en procesos de cambio que ocurren en el seno de la propia organización. Este canal, así como la publicación quincenal *Eres Mánager*, incorpora además encuestas exprés para pulsar algún aspecto que sea relevante y capturar la opinión de las personas respecto a éste.

Encuesta “El Banco que queremos ser”:

«El Banco que queremos ser» es una encuesta que, de forma exhaustiva, proporciona información del compromiso de las personas con el proyecto actual y de futuro de la Entidad, la cual ha registrado valores estables acordes con los buenos resultados de la actividad del ejercicio. El compromiso y clima se mide en dos momentos distintos al año midiendo los resultados de los bloques de preguntas que tratan

sobre compromiso, meritocracia y coherencia, *management*, formas de trabajar, bienestar, sostenibilidad, igualdad y diversidad, dirección de Banco Sabadell, promoción, conciliación y compensación.

La encuesta va dirigida a toda plantilla y en la edición del primer semestre de 2025 la participación fue del 75%. En general los resultados de la encuesta fueron muy favorables: se observa una mejora en todas las categorías, tanto en Red como Centro Corporativo. Sale reforzado el indicador de compromiso, que alcanza un valor del 78% de respuestas favorables, superando el objetivo fijado de 70%, y que refuerza la identificación de las personas de la entidad con las metas y objetivos de la empresa y el orgullo de pertenencia. En Meritocracia y Coherencia destaca el apoyo a la igualdad de oportunidades y el nivel de transparencia interna. En Formas de trabajar destaca la mejora en la comunicación a la plantilla. Además, mejora notablemente la confianza en las decisiones que toma la Dirección y los criterios de promoción profesional. La pregunta de Bienestar Este es un lugar psicológica y emocionalmente saludable para trabajar mejora respecto a ediciones anteriores y también mejora la conciliación.

En la edición del segundo semestre de 2025 la participación mejora y alcanza un 77%. En esta segunda edición, los resultados vuelven a ser muy favorables con una mejora generalizada global tanto en Red como en Centro Corporativo. El compromiso, indicador clave, se sitúa en el 80%.

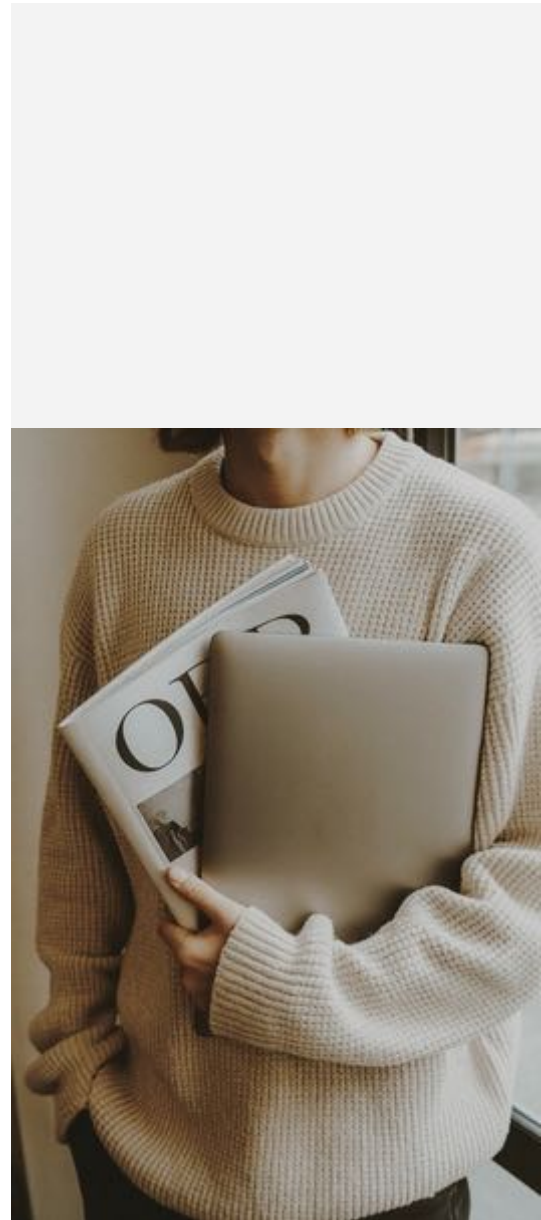
Se refuerza todavía más la confianza y apoyo en la Dirección de Banco Sabadell. En Formas de trabajar, la valoración a la pregunta "Esta empresa está haciendo un buen trabajo al mantener a la plantilla informada" se sitúa por encima del 80%, su mejor valor histórico. También mejora la valoración de la gestión de la meritocracia y coherencia así como la posibilidad de "Comunicar mis puntos de vista a niveles superiores". El apoyo a la igualdad de oportunidades y la gestión del Bienestar, nuevamente mejoran su valoración. La gestión de la Conciliación e Igualdad y Diversidad mantienen la alta valoración que en la primera medición de 2025.

Adicionalmente, como evolución de la escucha constante, de forma periódica, se realizan breves encuestas (pulsos) a una muestra representativa de la plantilla. Concretamente, se envían a una muestra aleatoria y reducida de personas con el objetivo de saber cómo está siendo la experiencia laboral en el Banco en todo momento.

Canal de denuncias:

El Grupo dispone de un Sistema Interno de Información para comunicar, en general, acciones u omisiones que puedan suponer un incumplimiento de la legislación vigente, del Código de Conducta del Grupo y del resto de normativa interna. Este canal se detalla en la sección [4.1.5 Sistema Interno de Información - Canal de Denuncias](#).

Así mismo, la persona denunciante de buena fe contará, entre otras, con la garantía y la protección establecidas en la Política del sistema interno de información y protección de la persona informante de Grupo Banco Sabadell, detallada en la sección [4.1.1 Código de conducta](#), y su procedimiento de desarrollo, consistente en la ausencia de represalias por el hecho de haber presentado una comunicación en el canal.



3.2 Consumidores y usuarios finales

Banco Sabadell contribuye a la transición hacia una sociedad sostenible y más cohesionada mediante una gestión responsable y ética. Como entidad financiera, el Banco está firmemente comprometido con la privacidad de los datos y la ciberseguridad.

Sus principales líneas de acción son las siguientes:

- Acompañar a los clientes en la transición hacia una economía sostenible: para ello la Entidad avanza en fijar sendas de descarbonización, en acompañar a los clientes en la transición con soluciones especializadas en energías renovables, de eficiencia energética y movilidad sostenible, y fija normas sectoriales que limitan actividades controvertidas y/o impactos negativos sobre el desarrollo social y ambiental.
- Ofrecer oportunidades de inversión que contribuyan a la sostenibilidad: en el ecosistema inversor, el Banco se centra en incrementar las oportunidades de ahorro e inversión que contribuyan a la sostenibilidad, desplegando una amplia oferta de bonos y fondos sociales, éticos, verdes y sostenibles, propios y de terceros.
- Trabajar juntos para una sociedad sostenible y cohesionada: en el compromiso con la sociedad, la Entidad considera ineludible participar en la mejora de la educación financiera, avanzar en la inclusión, minimizar las vulnerabilidades y garantizar la seguridad en las transacciones e intercambio de información.

En 2022 el Banco publica el **Sabadell Compromiso Sostenible**, un documento divulgativo con compromisos ambientales, sociales y de gobernanza.

En este sentido, el Banco estableció las siguientes metas para acompañar a los clientes en la transición hacia una economía sostenible:

- Movilizar 65.000M€ en productos y servicios financieros de forma acumulada entre 2021 y 2025 en soluciones de finanzas sostenibles (incluye producción de financiación con aplicación sostenible, financiación vinculada a sostenibilidad, mercado de capitales y financiación social). En 2021 el valor de referencia se situaba en 11.000M€. El Banco ha movilizado más de 76.000M€ en el periodo 2021-2025, superando en más de 17% el objetivo establecido.
- Otorgar >15.000M€ de financiación acumulada entre 2021-2025 a microempresas. En 2021 el valor de referencia eran 2.900M€. El Banco ha concedido financiación a pymes y microempresas, a través de préstamos y créditos principalmente, facilitando así el mantenimiento de puestos de trabajo y el desarrollo y avance del tejido empresarial e industrial de cada territorio por más de 13.200 millones de euros para el periodo 2021-2025. Esto supone haber alcanzado más de un 88% del objetivo fijado para el periodo.
El objetivo de financiación social para el periodo 2021-2025 se definió inicialmente en base a unos criterios que se han venido acotando en los últimos años para alinearse con el marco de emisión de bonos sostenibles de la entidad, poniendo foco en la financiación de actividades que promuevan puestos de trabajo, el desarrollo y el avance del tejido empresarial en los territorios más desfavorecidos, impactando consecuentemente en la consecución del objetivo para el periodo.⁷²
- Incrementar las inversiones directas en startups innovadoras y de impacto (programas *BStartupGreen* y *BStartupHealth*) a través del vehículo BStartup10. En 2025 se ha seguido invirtiendo en *startups*, como BStartup Green y se ha lanzado la convocatoria de la VIIIª edición de BStartup Health .
- Alcanzar 10.000 beneficiarios anuales de los programas de educación financiera, incorporando nuevos sectores de población (*seniors*, colectivos vulnerables, etc.) En 2021 el valor de referencia eran 6.300 beneficiarios anuales y en 2025 el total de beneficiarios han sido 9.581.
- Lograr 2.000 participantes en proyectos de impacto social. En 2021 el valor de referencia eran 1.300 participantes y en 2025 el total de participantes han sido 3.100.
- Seguir impulsando la cultura y el talento, fomentando la educación y la investigación a través de la Fundación Banco Sabadell. En este sentido, en 2025 la Fundación Banco Sabadell ha seguido llevando a cabo iniciativas para la promoción de la cultura y las artes y la investigación y la educación, con especial interés en el impulso del talento joven.

⁷² A título ejemplificativo, en 2025 el ajuste para la consideración únicamente de financiación en regiones desfavorecidas – menor PIB que la media o mayor tasa de paro - se estima ha impactado en -55% del volumen de financiación.

El Banco está también comprometido con la privacidad de los datos y la ciberseguridad y tiene fijadas las siguientes metas a conseguir en 2025:

- Mantener controles de seguridad, alineados con las mejores prácticas (norma ISO 27001, NIST Cybersecurity Framework), y revisarlos por un tercero independiente. En esta línea, el Banco en 2025 ha seguido controlando los riesgos de ciberseguridad a los que se está expuesto.
- Mantener la formación en seguridad de empleados y colaboradores. En 2025 se ha seguido realizando formaciones sobre protección de datos y ciberseguridad anuales obligatorias para todos los empleados, y programas de formación específicos para los equipos de ciberseguridad.

Las metas incluidas en *Sabadell Compromiso Sostenible* fueron establecidas en 2022 tomando como año base el 2021.

Para el establecimiento de dichas metas se implicó a todos los equipos de la Entidad, diseñando cuatro ejes o ámbitos de actuación en los que se centra la Sostenibilidad en Banco Sabadell, fijando distintos objetivos a alcanzar, a corto, medio y largo plazo, mediante el desarrollo de los ejes estratégicos, con unos compromisos firmes y una hoja de ruta bien definida.

Una vez establecidos los objetivos por parte de las distintas áreas fue requerida una validación formal del contenido, solicitando la aprobación de los compromisos por parte de las distintas áreas involucradas a dos niveles.

La Comisión de Estrategia y Sostenibilidad aprobó el contenido del *Sabadell Compromiso Sostenible*, por delegación del Consejo de Administración.

La Comisión de Estrategia y Sostenibilidad, a través del Informe Corporativo de Sostenibilidad, documento en el que se informa sobre el entorno global ASG contextualizado en el entorno macroeconómico y regulatorio, de la visión ASG de la Entidad y de la integración de los riesgos ASG en la gestión, realiza un seguimiento recurrente de los indicadores prioritarios del *Sabadell Compromiso Sostenible*.

Para todo ello, el Grupo tiene asignados los recursos necesarios (a nivel de personal y económico) para asegurar toda la gestión de los impactos materiales.

3.2.1 Experiencia y atención al cliente

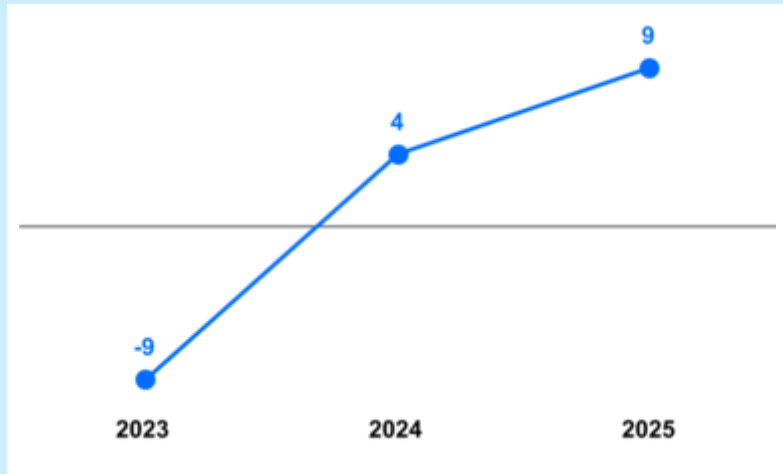
Conocer a los clientes en cualquier momento de la relación con Banco Sabadell es clave.

Por eso, de forma continua se van desarrollando nuevas metodologías que permiten escuchar la voz del cliente, medir y valorar cuáles son los principales motivos de satisfacción e insatisfacción y cuan cerca o lejos se está de cumplir con las expectativas de los clientes. La medición se realiza través de un entendimiento del mercado, del consumidor y del cliente, y para ello se usan diversas metodologías de análisis tanto cualitativas como cuantitativas.

En este sentido, Banco Sabadell analiza la experiencia de sus clientes a través de estudios cuantitativos continuos como:

1. Net Promoter Score (NPS). Permite conocer el nivel de recomendación de los clientes con su entidad principal y los motivos de su valoración. Para evitar confusión con el NPS medido por fuentes externas, se utiliza la denominación ICX (Indicador de Customer Experience) para referirse al NPS interno.

En el caso del ICX, diariamente se realiza una encuesta a clientes de Banco Sabadell que hayan tenido algún tipo de contacto o interacción con los servicios o canales del Banco. En los últimos años, el ICX de particulares ha evolucionado muy positivamente. En concreto, en 2025 se envió la encuesta a más de 1,2M de clientes particulares (cerca del 30% sobre el total), y el ICX a cierre de año se sitúa en +9%, 2pp por encima del objetivo (Objetivo 2025 de +7%). El siguiente cuadro muestra la evolución que ha tenido el ICX interno en los últimos años:



2. Estudios de satisfacción, cuya frecuencia es mensual. Se tratan los principales puntos de contacto con el Banco por lo que incluyen productos (procesos de contratación, entre otros) y canales (oficinas, gestores, banca digital, entre otros).
3. Estudios de Calidad Comercial que evalúa de forma continua la atención a potenciales clientes en oficinas mediante *mystery shopping*.
4. Estudios del comportamiento financiero de los particulares, las empresas, los negocios y los autónomos, cuya frecuencia es anual para particulares y bianual para empresas.

Por otro lado, el Banco también lleva a cabo un análisis cualitativo, con el propósito de entender mejor el entorno y conocer a los clientes. En este sentido, el Banco realiza diferentes estudios e investigaciones cualitativos utilizando distintas metodologías. Entre los objetivos que se persiguen están los siguientes:

- Escuchar en profundidad, activa y constantemente la voz del cliente, lo que permite conocer cómo vive su relación con el Banco en los distintos puntos de contacto.
- Entender las expectativas, inquietudes, preocupaciones y actitudes del consumidor y sus necesidades actuales y futuras.
- Identificar la parte más emocional y menos explícita en la toma de decisiones de los consumidores.
- Definir las propuestas de valor *ad hoc* a cada tipo de cliente. Se utilizan distintas técnicas como entrevistas en profundidad o los *focus group* por segmentos, hasta metodologías más novedosas basadas en la economía del comportamiento y la detección de las emociones y motivaciones más profundas de los consumidores.

El fin último es diseñar las líneas de actuación que permitan mejorar la experiencia de todos los segmentos o tipologías de clientes y consumidores y adecuar la propuesta de valor a las necesidades y expectativas del consumidor en general y especialmente de los clientes del Sabadell. Las actuaciones diseñadas se planifican, se sigue su implantación en los comités específicos de experiencia de clientes de las Direcciones de Negocio de Empresas y Particulares y los resultados producidos en la opinión de los clientes.

Servicio de Atención al Cliente (SAC)

Banco Sabadell dispone de un Servicio de Atención al Cliente (SAC) encargado de atender y resolver las quejas y reclamaciones presentadas por los usuarios de sus servicios financieros.

De acuerdo con la Orden ECO 734/2004 de 11 de marzo, Banco Sabadell dispone de un **Servicio de Atención al Cliente (SAC)** encargado de atender y resolver las quejas y reclamaciones presentadas por los usuarios de sus servicios financieros. Conforme a su Reglamento, el ámbito de actuación del SAC incluye tanto a los clientes y usuarios de Banco Sabadell, S.A., como a las entidades adheridas: Sabadell Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. Sociedad Unipersonal, Urquijo Gestión, S.G.I.I.C, S.A. y Sabadell Consumer Finance, S.A.U.

El SAC y su titular, que es nombrado por el Consejo de Administración, al que se informa al menos con periodicidad semestral, dependen jerárquicamente de la Dirección de Cumplimiento Normativo y son independientes de las líneas operativas y de negocio del Banco. Su función es atender y resolver las quejas y reclamaciones de los clientes y usuarios de los servicios financieros del Banco y de las entidades adheridas, bajo los principios mencionados de transparencia, independencia, eficacia, coordinación, rapidez y seguridad.

Además, el SAC puede emitir recomendaciones o sugerencias derivadas del análisis de las quejas y reclamaciones recibidas.

El funcionamiento del SAC se regula por su propio reglamento y por el documento de políticas, ambos aprobados por el Consejo de Administración. Para asegurar el conocimiento y la accesibilidad, todas las oficinas del Banco disponen de carteles informativos donde se indica la existencia del SAC, así como su dirección postal y electrónica. Además, se facilita el acceso al Reglamento que asegura su cumplimiento.

Como consecuencia de la entrada en vigor el 3 de abril de la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, sobre medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia, se han adaptado los procedimientos internos, así como los criterios de resolución en fase amistosa aplicados en las respuestas a las reclamaciones de clientes. Asimismo, tras la publicación de la Ley 10/2025, de 26 de diciembre, que regula los servicios de atención a la clientela, se están evaluando los impactos en los procedimientos del SAC, que deberá adaptarse en el plazo de doce meses desde su entrada en vigor.

Canales de presentación y tramitación

Los clientes o usuarios financieros pueden presentar reclamaciones a través de diversos canales: presencialmente en oficinas mediante el impreso habilitado, mediante formulario electrónico, por correo electrónico, o mediante escrito al SAC. Una vez presentada, la queja o reclamación se tramita conforme al Reglamento y la resolución se comunica dentro del plazo legalmente establecido. Las resoluciones emitidas por el SAC son de obligado cumplimiento para todas las unidades.

Si el cliente no estuviera conforme con la respuesta recibida, o no tuviera contestación dentro del plazo legalmente establecido, puede acudir a los servicios de reclamaciones del Banco de España o a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, según corresponda.

Innovación y mejora del servicio

En el marco de la estrategia de transformación digital se ha continuado el uso de analítica e inteligencia artificial en la gestión de entrada de reclamaciones para efficientar los costes y mejorar la experiencia de cliente, entendiendo los factores de correlación de quejas y operativa de los diferentes segmentos.

Papel del SAC en el sistema de control interno

La labor del SAC va más allá de la mera tramitación de reclamaciones, asumiendo un papel de control fundamental dentro del banco. El SAC analiza de forma continua los datos sobre la gestión de quejas y reclamaciones para identificar y abordar problemas recurrentes o sistémicos, así como riesgos jurídicos, operacionales y de conducta. Evalúa la actuación de las áreas comerciales y operativas en su relación con la clientela cuando media una reclamación o queja, e impulsa la corrección de procedimientos afectados, indagando si las causas detectadas pueden afectar a otros procesos o productos, incluso aquellos para los que no se hayan recibido quejas directas. Además, participa en los comités de producto, incorporando su experiencia y perspectiva en el proceso de aprobación de nuevos productos y servicios, y elabora informes periódicos para la dirección y los órganos de gobierno, incluyendo el seguimiento del grado de implementación de las recomendaciones realizadas en los informes previos.

Cultura de mejora continua

Banco Sabadell fomenta la formación continua del personal en atención al cliente, resolución de conflictos y uso de nuevas tecnologías, promoviendo una cultura interna de escucha activa y aprendizaje a partir de las reclamaciones. Las sugerencias y aportaciones de los clientes se integran en la mejora de la organización, asegurando una evolución constante en la calidad de servicio.

Actividad del SAC

Durante 2025, y de acuerdo con la circular 4/2021, de 25 de noviembre de Banco de España, se han recibido y gestionado los siguientes expedientes:

Reclamaciones recibidas	Volumen	
Servicio de Atención al Cliente	62.203	
Defensor del Cliente (*)	216	
Banco de España	712	
Comisión Nacional del Mercado de Valores	33	
Total reclamaciones recibidas	63.164	

Reclamaciones gestionadas	Volumen	Porcentaje
Resueltas a favor de la entidad	20.286	39,0%
Resueltas a favor del reclamante	31.667	61,0%
Inadmisiones por aplicación del Reglamento	10.834	

(*) Defensor del Cliente (figura que la entidad dejó de tener designado desde el 31 de enero de 2025)

El descenso de reclamaciones se explica principalmente por la reducción del 78,5% en las relacionadas con los gastos de tasación y otros gastos de formalización, tras el volumen excepcional registrado en 2024.

Estos datos reflejan el compromiso del SAC con la gestión eficiente y transparente de las reclamaciones, asegurando la protección de los derechos de los clientes y la mejora continua de los procesos internos en todas las entidades adheridas al Banco.

En el caso de la filial TSB, en 2025 la cantidad de quejas es de 64.657. El volumen registrado durante el mismo periodo de 2024 fue de 58.595, y por lo tanto 2025 representa un incremento del 10% (6.062) sobre estas cifras. Este incremento se explica principalmente por las reclamaciones adicionales recibidas en los procesos relacionados con delitos económicos, que han aumentado un 48% (7.517) interanual. Del número total de reclamaciones, quejas y otras comunicaciones recibidas en 2025, un total de 63.146 (97,7%) se resolvieron antes de el año, es decir, antes del 31 de diciembre de 2025.

Las reclamaciones de los clientes pueden presentarse a TSB a través de diversos canales, como el teléfono, las visitas a las sucursales, los formularios en línea y la aplicación móvil. Las reclamaciones son registradas y resueltas por el gestor inicial si es posible; de lo contrario, se remiten al equipo de Relaciones con los Clientes. Este equipo asigna un gestor de casos que resuelve las reclamaciones de pago en un plazo de 15 días y las reclamaciones por impago en un plazo de 8 semanas siempre que sea posible, según las directrices de la *Financial Conduct Authority*. La reclamación se admite o no se admite. Si el cliente no está satisfecho con la resolución, puede dirigirse al Defensor del Cliente para una revisión independiente.

En relación con México, de acuerdo con la regulación mexicana aplicable, Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y la Disposición en Materia de Registros ante la CONDUSEF (Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros), Banco Sabadell México dispone de un servicio propio de atención a clientes y usuarios financieros, a través del Centro de Atención al Cliente (CAC) y de la Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE). La UNE, con dependencia jerárquica de la Dirección de Cumplimiento Normativo e independiente de las líneas operativas y de negocio del Banco, y el CAC, como unidad de primera instancia que apoya a la UNE, atienden a clientes y usuarios de servicios financieros para resolver las consultas, aclaraciones⁷³ y reclamaciones. Los clientes y usuarios finales pueden dirigirse a la entidad, por vía telefónica, por correo electrónico, de forma presencial, a través de las oficinas de atención a clientes y a través de la página web. Además, hay un apartado en la web llamado "asistencia" en el que se relacionan los contactos y el proceso a seguir por parte de los usuarios, con el fin de brindarles una atención ágil y adecuada. A cierre de diciembre 2025 ha habido un total de 0 aclaraciones y 18 reclamaciones.

⁷³ Teniendo en cuenta la definición de aclaración en México (Según el artículo 23 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros: solicitud por parte de los Usuarios, por cualquiera de los medios de recepción aplicables, con el objeto de obtener una explicación respecto de las operaciones o servicios ofertados o contratados, a la que se refiere) se considera equivalente a lo que llamamos "Queja".

3.2.2 Transparencia en la información

La satisfacción de las necesidades y expectativas de los consumidores y usuarios finales es un objetivo prioritario para el Grupo Banco Sabadell. En esta línea, la Entidad promueve la transparencia informativa y la comunicación responsable, sencilla y cercana con los clientes.

Por ello, actúa con responsabilidad social en las comunicaciones comerciales, comprometiéndose a realizar una publicidad legal, decente, leal, veraz, clara y transparente, basada en el respeto a la dignidad de las personas y en el reconocimiento de los derechos e intereses de los consumidores y ajustándose a los principios de competencia justa en los negocios, según lo establecido en la Política de Comunicación Comercial.

La Política de Comunicación Comercial de Banco Sabadell establece como criterio general de formato y contenido que, al diseñar las campañas publicitarias y cada una de las piezas publicitarias que las integren, se tendrá en cuenta la naturaleza, complejidad del producto o servicio ofrecido, las características de los medios de difusión utilizados y el público objetivo al que se dirijan. De este modo, se asume el cumplimiento de las diferentes normativas legales dirigidas al reconocimiento y protección de los derechos e intereses de los consumidores. La aprobación de la Política de Comunicación Comercial corresponde al Consejo de Administración de Banco de Sabadell. Esta política está disponible tanto en la web corporativa del Banco y en la intranet corporativa a disposición de todos los empleados y su ámbito de aplicación es la actividad publicitaria en territorio español por parte de Banco Sabadell bajo cualquiera de sus marcas comerciales, incluidas todas las comunicaciones e informaciones comerciales dirigidas al público en general (clientes, potenciales clientes, inversores, etc.).

Además, el Banco fomenta la transparencia en la difusión de la información, adoptando en todo momento prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor, de acuerdo con las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas de la Comisión Nacional de Mercado de Valores (CNMV).

Por otra parte, con la entrada en vigor de la Directiva MiFID II e IDD en 2018 (por sus siglas en inglés, *Market in Financial Instruments Directive* e *Insurance Distribution Directive* respectivamente), Banco Sabadell tiene como prioridad el asesoramiento como modelo de servicio en la distribución de instrumentos financieros. La Entidad dispone de la herramienta "Sabadell Inversor" que permite guiar a los gestores en recomendar aquellos productos que mejor se adapten a las características y necesidades de los clientes, por medio del análisis de sus preferencias, experiencia, conocimientos y preferencias de sostenibilidad.

La información facilitada al cliente, siguiendo las directrices de esta normativa, es siempre imparcial, clara y no engañosa. Además, desde marzo de 2021, Banco Sabadell da cumplimiento a las obligaciones de divulgación de información en materia de sostenibilidad en relación a aquellos productos afectados por el Reglamento (UE) 2019/2088 también conocido como SFDR (*Sustainable Finance Disclosure Regulation*).

De acuerdo con sus políticas y procedimientos, el Banco tiene establecidos mecanismos para garantizar que toda la información que se proporciona al cliente sea transparente y que los productos y servicios que se ofrecen se ajusten en todo momento a sus necesidades.

Por esto, antes de comercializar un nuevo producto o servicio se sigue un circuito interno (“*Workflow* de Producto”) en el que las áreas del Banco competentes en la materia revisan los distintos aspectos para asegurar la conformidad a los estándares establecidos. La sucesiva validación por parte de las áreas involucradas es finalmente ratificada por un comité de alto nivel, el Comité Técnico de Producto. Dicho proceso de validación permite a la Entidad identificar el público objetivo a quién se dirige el producto, es decir, el colectivo de clientes cuyos intereses, objetivos y características se adaptan a las condiciones del producto, también cuando éstos permitan cubrir preferencias en materia de sostenibilidad según se establece en la regulación MiFID II e IDD.

Adicionalmente, y con carácter anual, las distintas unidades responsables de la oferta de productos realizan una revisión detallada de las condiciones de los productos y su impacto en los clientes para asegurar que dichos productos siguen siendo adecuados al público objetivo definido originalmente. Dicho proceso de revisión está enmarcado en las obligaciones de distintas normativas de protección al cliente o inversor, como es el caso de las Directrices sobre procedimientos de gobernanza y vigilancia de productos de banca minorista o la Directiva MiFID II. En la red de oficinas los gestores disponen de distintos elementos informativos sobre productos y servicios para proporcionar las explicaciones necesarias de modo que el cliente y el consumidor puedan comprender las características y los riesgos de los mismos. Esta información se complementa con la entrega a los clientes de los correspondientes documentos de información precontractual.

Destacar que desde 2010, el Banco está adherido a Autocontrol (Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial), y a sus códigos de conducta. De este modo, se asume el compromiso de ofrecer una publicidad responsable que garantiza que nuestras comunicaciones comerciales cumplen con las normas deontológicas aplicables a los principios básicos de la publicidad, a la autenticidad y exigencia de veracidad, a las formas y técnicas publicitarias, y a la protección de niños, adolescentes y la salud. Además, asumimos el compromiso de que nuestras comunicaciones comerciales cumplan con las normativas específicas del Banco de España sobre publicidad de productos y servicios bancarios y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre publicidad de productos y servicios de inversión.

Por otro lado, para mitigar el riesgo de sobreendeudamiento, es importante destacar que para nuevas solicitudes de clientes Particulares, Banco Sabadell dispone de un Procedimiento de Admisión de Riesgo de Crédito y herramientas de análisis automatizado. Éstos están orientados a evaluar la capacidad de los clientes para hacer frente a sus obligaciones de pago y, con el objetivo de proteger a los clientes y evitar el sobreendeudamiento, se tienen en consideración posibles situaciones que puedan derivar en un incremento de sus gastos.

En cuanto a TSB, la filial británica se compromete a generar y publicar comunicaciones y materiales promocionales responsables en todas las propuestas que ofrece, tanto a nivel individual como en colaboración con terceros. De esta forma, satisface las necesidades de información de los clientes, asegurando que dicha información se presenta de forma equilibrada, equitativa, clara e inequívoca. La Política de Comunicaciones con Clientes y Promoción de Productos de TSB refleja el entorno regulatorio del Reino Unido, así como, según proceda,



de la Unión Europea. La Política está bajo cargo de la Directora de Marketing (*Chief Marketing Officer*), quien asume responsabilidad por el despliegue y la supervisión de la misma. El Director de Relaciones con el Cliente (*Chief Customer Officer*) es el responsable ejecutivo de la Política. Esta política está publicada en la intranet corporativa a disposición de todos los empleados.

El objetivo de la Política es establecer los principales procesos, controles y responsabilidades para permitir que TSB cumpla con todos los requisitos regulatorios relevantes, incluyendo el de actuar para conseguir buenos resultados a la hora de comunicarse con sus clientes en todos los canales y en todas las comunicaciones, incluidas sus promociones financieras. TSB busca evitar cualquier resultado injusto para sus clientes, y esta Política, junto con sus controles asociados, está diseñada para mitigar el riesgo de conducta y evitar la materialización de perjuicios para los clientes como resultado de las comunicaciones realizadas por TSB o de cualquier otra relación que puedan tener con la entidad.

Por otro lado, Banco Sabadell México, en función con lo establecido por la regulación bancaria mexicana, es transparente con la publicación de sus productos. Por este motivo en la página oficial de Banco Sabadell México, en la sección de productos financieros, se hace referencia a los productos que se ofrecen y se pueden encontrar contratos de adhesión vigentes y las fichas de producto, en las cuales se especifican los términos, condiciones, requisitos de contratación y comisiones de los productos.

Adicionalmente, en la página web también se detalla el documento de costes y comisiones que contiene los costes, rendimientos y comisiones de los productos. Asimismo, se muestra la Ganancia Anual Total (GAT) de los productos de depósito, siguiendo las disposiciones de Banco de México.

3.2.3 Protección de datos

Para garantizar que el tratamiento de los datos de carácter personal se realiza conforme con lo establecido por la normativa aplicable sobre protección de datos, la Entidad dispone de un mecanismo de tres líneas de defensa, de modo que todos los miembros de la organización, de manera transversal y, en función de sus propias competencias, participan de manera activa en las tareas de gestión, de control y de supervisión del tratamiento del dato que lleva a cabo la Entidad.

Banco Sabadell cuenta con un Delegado de Protección de Datos (DPO) debidamente inscrito en el registro de la Agencia Española de Protección de Datos, el cual asesora a las distintas áreas del Banco para asegurar el cumplimiento con la normativa. El DPO reporta anualmente al Consejo de Administración, proporcionando información relevante sobre riesgos existentes en protección de datos.

Siguiendo con el modelo de gestión de las tres líneas de defensa, el Banco cuenta el siguiente esquema de actuación:

Primera línea de defensa

Operaciones Centralizadas:	<p>Unidad encargada de diseño y ejecución de los procedimientos de los derechos en materia de protección de datos de los interesados.</p> <p>Diseño del procedimiento para la obtención del consentimiento como base legitimadora para el tratamiento de los datos y su trazabilidad.</p>
Gestión de Seguridad de la Información:	<p>Diseño de las medidas de seguridad adecuadas a los riesgos asociados al tratamiento de los datos de carácter personal.</p> <p>Realización de las Evaluaciones de Impacto de las operaciones de tratamiento de los datos personales.</p> <p>Mantener un registro de las brechas de seguridad y definir criterios y protocolos de notificación al interesado y a la Autoridad de Control, en su caso.</p>
Datos:	<p>Inscribir en el Registro de Actividades del Tratamiento los tratamientos de datos declarados por las unidades responsables.</p> <p>Mantener la información actualizada sobre las transferencias internacionales de datos y su publicación en el canal adecuado, según corresponda.</p>
Gestión de Proveedores:	<p>Asegurar que las unidades gestoras que desean iniciar la contratación de un proveedor identifican adecuadamente el tratamiento de datos de carácter personal asociado y coordinar y gestionar la adaptación de los contratos a la normativa vigente.</p>
Asesoría Jurídica de Contratación	<p>Redactar el clausulado relacionado con protección de datos, tanto para contratos celebrados con proveedores como con clientes e interesados.</p> <p>Valorar impactos regulatorios en la organización de posibles normativas de carácter sectorial.</p>
Marketing/Producto:	<p>Garantizar que los tratamientos comerciales se llevan a cabo conforme con una base legitimadora adecuada. Consentimiento del interesado o interés legítimo.</p>
Responsables tratamientos:	<p>Liderar el diseño e implantación de planes de formación y concienciación en materia de protección de datos, requiriendo la implicación de cada unidad responsable.</p>

Segunda línea de defensa

Cumplimiento Normativo:	<p>Determinar los controles para asegurar el cumplimiento de la legislación en materia de protección de datos.</p>
DPO (<i>Data Protection Officer</i>):	<p>Atender a la Autoridad de Control y representación de la entidad en los distintos foros sobre protección de datos.</p> <p>Determinar la necesidad y, en su caso, realizar la correspondiente notificación ante una brecha de seguridad.</p> <p>Atención a las consultas y reclamaciones de los interesados.</p> <p>Información y asesoramiento a los responsables del tratamiento y a sus empleados sobre las obligaciones establecidas por la normativa sobre protección de datos.</p> <p>Definir la política sobre protección de datos.</p> <p>Asesorar y supervisar la correcta implementación de la regulación sobre protección de datos.</p>
Control Interno:	<p>Recibir información por parte de Cumplimiento normativo sobre la efectividad de los controles implementados por la primera línea de defensa para mitigar los riesgos y eventuales casos de incumplimiento y medidas correctoras tomadas con el objetivo de realizar una valoración conjunta para reportar en los órganos de gobierno correspondientes así como su adecuación a los niveles de tolerancia al riesgo establecidos.</p>

Tercera línea de defensa

Auditoría Interna:	<p>Supervisar la actuaciones de la primera y segunda línea de defensa.</p> <p>Revisión del entorno de control.</p> <p>Revisión del cumplimiento y eficacia de las políticas y procedimientos.</p>
---------------------------	---

Los mecanismos anteriormente mencionados se encuentran recogidos en la Política de privacidad y de protección de datos de carácter personal de Banco Sabadell, la cual ha sido diseñada por la Entidad como instrumento interno organizativo para garantizar la protección de las personas físicas en relación con el tratamiento de los datos personales.

Esta política es aplicable al conjunto de tratamientos de datos de carácter personal que se realizan en Banco de Sabadell, S.A., tanto automatizados como no automatizados.

La Política de privacidad y de protección de datos de carácter personal se encuentra publicada en la aplicación de trabajo del Banco y está a disposición de todos los empleados, es revisada anualmente y es aprobada por el Consejo de Administración. Por otro lado, la Política establece los principios y mecanismos de actuación en materia de protección de los datos de carácter personal (normativa Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016).

En ejecución del modelo de gestión indicado en el cuadro anterior, durante este año 2025 el equipo de Auditoría Interna, en el marco de sus funciones como tercera línea de defensa, ha llevado a cabo un análisis sobre la gobernanza, gestión y control del riesgo derivado del tratamiento de datos de carácter personal concluyendo, en términos generales, que el marco actual es adecuado aún sin dejar de señalar varios aspectos en los que es necesario realizar una serie de mejoras sobre las que ya se está trabajando y entre las que se incluyen la corrección de la Política de privacidad en protección de datos en lo relativo a la aprobación anual del Plan de Supervisión y Control de Protección de Datos así como a la correcta designación de la figura del Presidente y del Secretario en el Comité de Privacidad que se celebra trimestralmente.

Todos los empleados del Banco reciben, como formación obligatoria, un curso de protección de datos de carácter personal y, dependiendo de las funciones laborales que cada empleado tenga encomendadas, recibe también formación específica impartida por el Delegado de Protección de Datos (DPO). Además, a través de los distintos canales de comunicación del Banco, los empleados reciben “breves píldoras formativas”, de manera amigable y atractiva, en las que se transmiten mensajes cortos y directos, recordando las obligaciones en materia de protección de datos.

El Banco mantiene publicada en su página web, en el apartado de información a clientes, la información relativa a la “política de privacidad” o “nota de privacidad”. Este documento, denominado “Anexo de información detallada sobre protección de datos”⁷⁴, contiene la información obligatoria sobre los diferentes tratamientos de los datos personales que realiza la Entidad y se encuentra publicado en todas las lenguas oficiales del Estado, así como en francés, inglés y alemán. Este documento, que se encuentra a disposición de cualquier interesado, y se actualiza constantemente indicando la fecha de revisión y los puntos añadidos respecto de la edición anterior, incorpora aquellos tratamientos de nuevos datos que pone en marcha la Entidad. La política de privacidad y de protección de datos de carácter personal también aplica en la contratación de los proveedores y las instrucciones que reciben estos proveedores son acordes a la propia Política de Privacidad del Banco.

La Entidad dispone de un procedimiento de análisis y valoración de incidentes de seguridad para determinar si lo ocurrido afecta a datos personales y, por tanto, debe ser considerado como una violación de seguridad. Estos análisis de violación de seguridad son realizados por el Delegado de Protección de Datos y quedan debidamente documentados

⁷⁴https://www.bancsabadell.com/cs/Satellite/SabAtl/Informacion-a-clientes/GBS_Generico_FA/1183016790073/1191332198208/es/
> Otra información relevante > Anexo información detallada sobre protección de datos de carácter personal

y a disposición de la Autoridad de Control. Los análisis se realizan cuando se comunica al DPO.

Del resultado del análisis de la violación de seguridad puede surgir la necesidad de comunicar el incidente a la Autoridad de Control en el plazo de 72 horas e incluso a los propios interesados en aquellos casos que puedan entrañar un alto riesgo para los derechos y libertades de los titulares de los datos. En el año 2025 se han registrado 28 incidentes de seguridad en lo que va de año, sin que haya sido necesario realizar ninguna comunicación ni a la Autoridad de Control ni a los propios interesados.

Por otro lado, la gestión disciplinaria derivada de posibles incumplimientos se realiza por la Dirección de Relaciones Laborales, conforme a las disposiciones vigentes en materia laboral (Estatuto de los Trabajadores, Acuerdo Colectivo de Banca y la normativa interna de la entidad). Estas actuaciones garantizan el respeto a los derechos laborales y la aplicación proporcional de medidas correctivas y/o disciplinarias.

En el Reino Unido, TSB cuenta con una Política de Privacidad de Datos que exige que los datos personales sean tratados correcta y legalmente y utilizados únicamente con fines específicos. Cuando se transfiera información a un tercero, o cuando la información sea tratada por cuenta de un tercero, dicha información estará sujeta a un proceso de diligencia debida adecuado y se transferirá únicamente con fines operativos o comerciales legítimos. Esta política está publicada en la intranet corporativa a disposición de todos los empleados y está aprobada por la figura del *Executive Policy Owner* de TSB.

La filial tiene su propio responsable de protección de datos (Data Protection Officer, o DPO por sus siglas en inglés).

La responsabilidad del cumplimiento de la Política de Privacidad de Datos recae sobre las áreas de negocio de la primera línea, y los Directivos Responsables de cada área de negocio asumen las responsabilidades acordadas.

TSB lleva a cabo una formación anual dedicada a la privacidad y protección de datos que todos los empleados deben completar anualmente. El DPO de TSB revisa el contenido para comprobar que abarca todos los temas antes de aprobarlo.

Adicionalmente, existen varios controles centralizados que deben adoptar las áreas de negocio. La Oficina de Privacidad de Datos realiza pruebas sobre el diseño y la eficacia operativa de los controles con una periodicidad anual. Además, se presentan informes a los comités de riesgos y a otros foros de gobernanza de forma periódica.

Respecto a Banco Sabadell México, en atención a lo establecido por la regulación legal mexicana en materia de protección de datos personales, la filial cuenta y cumple con el Manual de Privacidad de Datos Personales, el cual tienen acceso todo los empleado a través de un SharePoint comunitario.

El objetivo de este manual es establecer y definir las políticas y procedimientos en materia de privacidad y protección de Datos Personales con la finalidad que el personal autorizado para realizar el Tratamiento de Datos Personales efectúe un Tratamiento legítimo, controlado, informado y adecuado sobre los Datos Personales de los clientes, usuarios, proveedores y colaboradores, ya sea a través de medios físicos o electrónicos.

En ese sentido, se toman en consideración los factores legales y regulatorios, establecidos en la Ley de Instituciones de Crédito, la legislación mercantil, los usos y prácticas bancarios y mercantiles, la legislación civil local y federal, y las diferentes leyes y normas secundarias que rigen a la Institución, vinculados con su operación, obligaciones y responsabilidades.

La Dirección Ejecutiva de Control Normativo y Gestión Regulatoria es el nivel más alto de la empresa, quien se encarga de la aplicación del manual.



Adicionalmente, también cuenta con el proceso de atención de derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición). Su objetivo es establecer y proporcionar los alineamientos regulatorios y normativos para que el Banco atienda las Solicitudes de Derechos ARCO así como cualquier queja o inconformidad respecto al Tratamiento de los datos personales de clientes y usuarios. El documento está dirigido al Oficial de Protección de Datos Personales y a los colaboradores del Banco que se encuentren vinculados con el procedimiento, y que por sus funciones deban gestionar alguna acción relacionada al mismo, que en su conjunto son los encargados de dar atención a las Solicitudes de Derechos ARCO y a las quejas y reclamaciones e inconformidades formuladas por los clientes y usuarios.

3.2.4 Ciberseguridad

En 2025, el volumen y sofisticación de las ciberamenazas ha continuado en aumento. La Entidad ha adecuado sus controles, aumentando sus capacidades de prevención, detección y respuesta frente a amenazas cibernéticas relevantes.

El Grupo Banco Sabadell, en línea con su marco de control de seguridad interno, vigila de manera continua los riesgos de ciberseguridad a los que está expuesto, con el objetivo de proteger sus Sistemas de Información y la información corporativa, de clientes, empleados y otros grupos de interés.

Este marco de control, que se actualiza y amplía de manera regular, incluye la actualización de la Política de Seguridad de los Sistemas de Información, la definición de responsabilidades de ciberseguridad en las 3 líneas de defensa y a nivel de órganos de gobierno, los estándares de control necesarios para asegurar la protección de los sistemas de información, y la evaluación continua de la efectividad de las ciberdefensas. Este marco de control está alineado con las regulaciones aplicables al sector financiero, y las buenas prácticas de ciberseguridad como NIST Cybersecurity Framework, la Ley de Resiliencia Operativa Digital (DORA por sus siglas en inglés) o la norma ISO 27001.

La función de Seguridad de la Información, liderada por sus correspondientes Directores de Seguridad de la Información (CISO, por sus siglas en inglés) reporta semestralmente el estado de la ciberseguridad a órganos de gobierno como el Comité de Dirección, la Comisión de Estrategia y Sostenibilidad o el Consejo de Administración, que son los órganos encargados de supervisar la ciberseguridad de la Entidad, junto a la Comisión de Riesgos, que supervisa los riesgos tecnológicos. Adicionalmente, el Consejo de Administración es el órgano encargado de la aprobación de la Política de Seguridad de los Sistemas de Información.

Esta política es de alcance Grupo Banco Sabadell, lo que incluye la información que abarca todo el perímetro del negocio bancario, teniendo en cuenta las marcas de Banco Sabadell que operan en España, TSB, que opera en el Reino Unido, y Banco Sabadell México.

El equipo interno de ciberseguridad del Grupo Banco Sabadell se compone de más de 100 profesionales especialistas, dedicados a garantizar la adecuación de las medidas de protección a los riesgos de ciberseguridad. Para ello, se realizan las siguientes actividades periódicas, con frecuencia mínima anual:

- Análisis de nuevas ciberamenazas y su evolución, fortalecimiento de controles, y evaluación de riesgos.
- Revisión y ejecución de comprobaciones continuadas sobre los sistemas de información y los controles de seguridad, incluyendo certificaciones realizadas por auditores externos.
- Preparación frente a incidentes mediante entrenamientos, simulacros y ciberataques simulados.
- Campañas de formación y concienciación a personal y colaboradores que incluyen comunicaciones de concienciación y pruebas simuladas periódicas. En esas comunicaciones se incluyen indicaciones que deben seguir los trabajadores internos y externos para notificar posibles incidentes de seguridad, donde se especifican los circuitos correspondientes para contactar con el equipo de ciberseguridad según la casuística.
- Comunicaciones de concienciación sobre los riesgos de ciberseguridad y el fraude digital para clientes, los cuales pueden llevarse a cabo a través del correo electrónico, en los propios canales digitales o cajeros, y mediante campañas en redes sociales.
- Formaciones sobre protección de datos y ciberseguridad anuales obligatorias para todos los empleados, y programas de formación específicos para los equipos de ciberseguridad.

A través de la función de Seguridad de la Información, las entidades del Grupo Banco Sabadell establecen las medidas de protección de los sistemas de información que se plasman en políticas y procedimientos para garantizar la seguridad en los accesos y hacer frente a las nuevas ciberamenazas. Estas medidas incluyen:

- Control de accesos basado en roles y recertificación periódica de estos permisos.
- Autenticación robusta en los accesos remotos de empleados y proveedores.
- Sistemas de protección avanzada frente a software malicioso.
- Sistemas de monitorización y correlación de eventos de seguridad.
- Sistemas de recogida y análisis de información de ciber inteligencia.
- Disponibilidad las 24 horas de los 7 días de la semana de un equipo de respuesta a incidentes de seguridad, en contacto con otros SOC (Security Operations Center).

Con estas capacidades de protección, detección y respuesta frente a ciberamenazas, la Entidad no ha tenido ningún incidente relevante de ciberseguridad en 2025, mitigando adecuadamente los ciberincidentes que han podido afectar a proveedores.

El Grupo Banco Sabadell se apoya en terceros especialistas para la ejecución de pruebas avanzadas de ciberseguridad, que evalúan la efectividad de sus controles más relevantes ante escenarios de ciberataques realistas. Estas comprobaciones, que tienen en cuenta las técnicas usadas por ciberamenazas relevantes, preparan y entrenan a los equipos encargados de las ciberdefensas, mejorando así los niveles de protección.

Estas pruebas también se apoyan en herramientas de comprobación automática de reconocido prestigio que ejecutan múltiples ataques simulados. Las diferentes entidades del Grupo también prestan atención a los principales ratings externos que miden la ciberseguridad (*Bitsight, RiskRecon, Security Scorecard*), en los que el Grupo Banco Sabadell obtiene primeras posiciones en resultados comparativos con el resto del sector bancario español.

Las diferentes entidades del Grupo Banco Sabadell también velan por la resiliencia de sus infraestructuras, asegurando que disponen de componentes redundantes y procedimientos de recuperación probados periódicamente para garantizar la continuidad de los servicios tecnológicos frente a incidentes como un desastre en las instalaciones o un ciberataque.

Adicionalmente, el Grupo Banco Sabadell realiza de manera trimestral ejercicios de simulación de ciberincidentes, que entrenan a los equipos de la entidad en detectar y contener eventos de ciberseguridad, y en recuperar los servicios productivos para minimizar posibles impactos.

Además, se cuenta con la auditoría externa anual de Estados Financieros y una auditoría externa centrada en el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles de ciberseguridad, llevada a cabo siguiendo los principales estándares de seguridad de la información. Por otro lado, también se realizan auditorías internas de manera planificada para garantizar la mejora continua y el cumplimiento de los controles establecidos.

Por otro lado, especialistas en ciberseguridad del Grupo Banco Sabadell participan en las iniciativas de transformación digital y proyectos tecnológicos, ayudando en la evaluación de riesgos de seguridad, definiendo los controles y medidas de seguridad que se deben incorporar y realizando pruebas técnicas de seguridad para comprobar que no se introducen vulnerabilidades.

Entre las iniciativas de transformación digital, diseñadas y desplegadas de forma segura con la participación del equipo de ciberseguridad, cabe destacar nuevos productos y servicios financieros como las distintas entregas que se detallan en la sección “Transformación digital y experiencia de cliente” del Informe de Gestión Consolidado.

3.2.5 Inclusión financiera y accesibilidad a productos y servicios

3.2.5.1 Clientes en situación de vulnerabilidad

El Banco está acompañando la evolución del perímetro de clientes vulnerables principalmente en 3 ámbitos: vulnerabilidad financiera, digital y territorial.

En la actualidad, el Banco está acompañando a nivel estatal la evolución del perímetro de clientes vulnerables (entendido como el cliente que, por necesidades o circunstancias personales, económicas, educativas o sociales, se encuentra en una situación de especial subordinación, indefensión o desprotección que le impide el ejercicio de sus derechos en situación de igualdad) principalmente en 3 ámbitos: vulnerabilidad financiera, digital y territorial.

Vulnerabilidad financiera:

El primer ámbito es el de la vulnerabilidad financiera, donde se sitúan aquellos clientes con ingresos bajos. Durante 2025, la Entidad ha continuado en la identificación de clientes vulnerables financieros para asegurar una gestión diferenciada y ha continuado con medidas de protección en la financiación, con el objetivo de aliviar su carga financiera y evitar el sobreendeudamiento.

La Entidad ha continuado realizando formación a los equipos especialistas de recuperaciones para el ofrecimiento de adhesiones al Código de Buenas Prácticas, por el impacto del nuevo código hipotecario y con las nuevas adaptaciones a raíz de las medidas urgentes para los afectados por la DANA.

Vulnerabilidad digital y vulnerabilidad territorial:

El segundo ámbito, que se corresponde con el de la vulnerabilidad digital, es donde se sitúan los clientes con dificultades de acceso y utilización de los servicios de banca online/digital, así como de los cajeros automáticos.

El tercer ámbito abarca al cliente con vulnerabilidad territorial, que es aquel que tiene barreras de distancia a las infraestructuras de la Entidad y se caracteriza por tener dificultades al acceso al efectivo.

En estos dos ámbitos, se identifican las siguientes acciones a lo largo de 2025:

- Banco Sabadell dispone de 5 vehículos Oficinas Móviles operando distintas rutas, tres de ellas en Asturias, una en Galicia y una nueva en la provincia de León (desde septiembre de 2023). Las rutas de Asturias dan servicio a 17 poblaciones, mientras que la de Galicia y la de León ofrecen cobertura a 5 y 4 localidades, respectivamente.
- El servicio Correos Cash representa una innovación estratégica en el modelo de prestación de servicios. Tras su implementación en Banco Sabadell a finales de 2024, y su consolidación a lo largo de 2025, los clientes del banco pueden retirar efectivo en cualquiera de las oficinas de Correos o mediante su red de carteros y carteras rurales, facilitando el acceso al efectivo, así como la inclusión financiera en todo el territorio.

También, en 2025 se ha continuado avanzando en el desarrollo y la evolución de protocolos como el «Protocolo Estratégico para Reforzar el Compromiso Social y Sostenible de la Banca» relativo a las medidas de fomento de la inclusión financiera. Además, se han publicado informes de seguimiento sobre dicho protocolo y se han celebrado reuniones entre la industria y el Ministerio de Economía para evaluar el grado de implementación y analizar posibles mejoras.

Accesibilidad

Compromiso con la accesibilidad y la inclusión

Nuestra forma de relacionarnos con los clientes se basa en la cercanía, la especialización y la mejora continua. Por ello continuamos trabajando para ofrecerles la mejor atención con el compromiso de construir un banco más accesible e inclusivo. Este compromiso implica asegurar que los productos y servicios sean accesibles para todas las personas, con especial atención en aquellas con algún tipo de discapacidad, y a que la manera en que nos comunicamos sea simple y clara, para acercarnos a las necesidades de todos los clientes. Esto se refleja en distintos ámbitos de nuestra actividad:

Canales digitales y atención telefónica

Estamos implementando principios de diseño universal en nuestros servicios digitales (sitio web comercial y aplicación móvil), siguiendo los Estándares de Accesibilidad para Contenido Web (*Web Content Accessibility Guidelines*, WCAG 2.2, nivel AA). Trabajamos en mejorar la facilidad de uso y la experiencia de navegación mediante la colaboración con especialistas reconocidos. El Banco mantiene su compromiso de mejorar la accesibilidad para eliminar obstáculos en los canales digitales. Para cualquier consulta o problemática en operar en los canales digitales, el Banco ha puesto a disposición un teléfono de atención gratuito, exclusivamente para aspectos de accesibilidad. Adicionalmente, se ha habilitado el servicio de videollamada con intérprete en lengua de signos (ILSE) tanto en remoto como en oficinas.

Oficinas

En los entornos físicos, seguimos adaptando nuestras oficinas respetando los plazos establecidos y con las medidas estipuladas en la nueva regulación. Se amplían los servicios disponibles, para asegurar una circulación adecuada y proporcionar un modelo de atención adaptado, ofreciendo por ejemplo la opción de solicitar documentación en *Braille* o la posibilidad de concertar una cita previa con el soporte de

videollamada con intérprete en lengua de signos. Para mejorar la atención y la experiencia del cliente, se ha puesto en marcha formación específica dirigida al personal de las oficinas. Esta formación es impartida por un partner especializado en ámbito de accesibilidad, con el objetivo de ofrecer un servicio más inclusivo y de mayor calidad.

Productos y servicios

En el ámbito de los medios de pago, se han incorporado importantes mejoras orientadas a la accesibilidad. En el caso de las tarjetas, todas las nuevas emisiones incluyen una muesca para facilitar su identificación táctil. Además, se pone a disposición de clientes con discapacidad visual la posibilidad de solicitar una tarjeta en formato braille. En cajeros automáticos, se está avanzando en la adecuación del parque actual considerando los elementos de accesibilidad. Esto incluye la renovación de los cajeros obsoletos para que cumplan con los criterios de hardware adaptado, con medidas como la adaptación de la altura en nuevas instalaciones, y la actualización de software, con especial atención en la usabilidad por parte de los diferentes colectivos. En los terminales de punto de venta, se han realizado adaptaciones de software centradas en las funciones principales, como la usabilidad y la operatividad, siguiendo las mejores prácticas del mercado y se continúa avanzando en la incorporación de nuevas funcionalidades de accesibilidad para que los medios de pago de negocios y comercios sean más inclusivos.

3.2.5.2 Sogeviso

Banco Sabadell gestiona en España a través de Sogeviso (filial creada por el Banco en 2015 y participada al 100%), la problemática social de la vivienda con el fin de abordar, de forma responsable, las situaciones de exclusión social y pérdida de vivienda habitual de sus clientes hipotecarios vulnerables.

En estos diez años de actividad, Sogeviso ha gestionado alrededor de 23.000 contratos de alquiler social o asequible y ha acompañado cerca de 8.500 familias en la mejora de su situación socioeconómica a través de sus programas de acompañamiento social e inserción laboral (JoBS). De éstos 8.500 participantes del programa de acompañamiento social, 4.929 familias han mejorado su situación socioeconómica.

A fecha 31 de diciembre de 2025, Sogeviso gestiona 1.953 alquileres sociales y asequibles dirigidos a estos clientes vulnerables, y en el 10% de los mismos se mantiene incorporado el Contrato Social.

Los contratos de alquiler se formalizan por el plazo que indique la Ley de Arrendamientos Urbanos, en el momento de su formalización (3, 5 o 7 años). En algunos casos, también se puede dar la circunstancia de que se hayan formalizado contratos por plazos mayores a los estipulados por la LAU en ese momento. Las novaciones de los contratos se hacen por el mismo plazo por el que se formalizó el contrato original. Por último, según las circunstancias del caso, también se puede optar por una prórroga tácita de 1 año.

En relación con el Contrato Social (programa de acompañamiento), tiene una duración máxima de 36 meses prorrogable 6 meses adicionales en casos muy excepcionales.

El Contrato Social es un modelo innovador de gestión de clientes vulnerables. Se trata de un servicio para clientes con un alquiler social

23.000

Contratos de alquiler social o asequible

8.500

Familias acompañadas

adaptado a sus ingresos en el que se ofrece un acompañamiento específico por parte de un gestor social y que se basa en tres ejes independientes de trabajo: conectar a estos clientes con los servicios públicos, ofrecerles formación sobre finanzas personales y facilitar el acceso a ayudas públicas y al programa JoBS.

El programa JoBS consiste en un servicio de inserción laboral que tiene como objetivo dotar a los clientes de competencias y herramientas que les posibiliten el acceso al mercado laboral, así como la prospección de mercado para encajar los perfiles con las ofertas de trabajo existentes. Desde el inicio del Contrato Social, en 2016, se ha conseguido que 2.410 personas hayan encontrado trabajo gracias a JoBS.

A cierre de diciembre de 2025, el Contrato Social ha dado servicio a 193 familias y 13 personas han estado en búsqueda activa de empleo a través de JoBS.

Adicionalmente, Banco Sabadell tiene cedidos 79 inmuebles a 37 instituciones y/o fundaciones sin ánimo de lucro, orientadas a prestar soporte a aquellos colectivos sociales más desfavorecidos, y desde 2013, está adherido al Convenio del Fondo Social de la Vivienda (FSV) contribuyendo al mismo con 416 viviendas destinadas mayoritariamente a clientes procedentes de daciones o adjudicaciones. El 96% del parque de FSV está alquilado con un alquiler social vigente.

Por otro lado, en el marco de lo que pauta el reglamento general de protección de datos, en los documentos que firman los inquilinos y las personas de la unidad familiar cuando se integran en el programa de Acompañamiento social y Jobs respectivamente, se especifican los canales a través de los cuales pueden ejercer sus derechos en relación a sus datos de carácter personal, así como dónde dirigir cualquier duda o cuestión relativa a éstos.

Al margen de los canales telefónicos y de correo electrónico, las familias vulnerables que trata Sogeviso, pueden contactar con la compañía a través de los proveedores subcontratados por Sogeviso para la gestión del Contrato Social y Jobs. Este contacto se realiza también por teléfono o correo electrónico, pero también de manera personal a través de la realización de visitas presenciales a los inmuebles ocupados por éstos.

Los canales están sujetos al reglamento general de protección de datos.

Del mismo modo, existen alertas que se generan en el caso de envío de datos de carácter personal por correo electrónico. Ante una alerta de este tipo, la Dirección de Servicios Corporativos de Sogeviso entra en contacto con la persona/unidad que ha generado la alerta, a fin de valorar el motivo y buscar soluciones seguras en el envío de los datos si es el caso. Mensualmente se reporta a Riesgo Operacional el seguimiento de incidencias relativas a la salida de datos de carácter personal.

Todos los proveedores actúan con legitimación a través de los contratos con Sogeviso, cuyas cláusulas relativas al tratamiento de datos de carácter personal están redactadas por Contrataciones de Banco Sabadell.

Todos los años, se realiza la revisión de los Tratamientos de carácter personal y los DPIAs asociados a éstos.

La unidad de competencia realiza el seguimiento de los proveedores para validar la recogida de las autorizaciones al tratamiento de datos personales en las distintas líneas de negocio.

En el caso del tratamiento de datos, se asegura que los clientes conocen los canales de ejercicio de sus derechos, en la medida en que se formalizan por escrito en los documentos que firman. Por otro lado, y en relación con el canal telefónico, todas las llamadas salientes a clientes de alquiler social o asequible, son grabadas, para asegurar la calidad de la misma, y trimestralmente se realiza una valoración de

éstas, a través de un muestreo, y se registra la valoración sobre la base de varios parámetros.

Los procesos de gestión de Sogeviso, garantizan no sólo el cumplimiento de las normativas afectas a los clientes vulnerables, tanto estatales como autonómicas, sino también el cumplimiento de la responsabilidad social de la entidad. Así, todos los procesos prevén la recogida de información y documentación para acreditar la situación socioeconómica de la unidad familiar y la toma de decisiones individual para cada situación.

Adicionalmente, los inquilinos o deudores hipotecarios cuyas viviendas han sido adjudicadas al Banco pueden ponerse en contrato con Sogeviso para la gestión y búsqueda de soluciones a su situación (como, por ejemplo, la imposibilidad de pagar la renta de alquiler por una minoración de sus ingresos).

3.2.5.3 Código de Buenas Prácticas

Banco Sabadell está adherido al Código de Buenas Prácticas (CBP) creado por el Real Decreto Ley (RDL) 6/2012⁷⁵, de 9 de marzo, y a sus posteriores modificaciones, la última por el RDL 19/2022⁷⁶, ampliada por el acuerdo del Consejo de Ministros del 22 de noviembre de 2022, cuyo principal objetivo es procurar la reestructuración viable de la deuda hipotecaria sobre la vivienda habitual y se dirige a familias que padecen extraordinarias dificultades para atender su pago al encontrarse en el "umbral de exclusión" y a aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Adicionalmente, Banco Sabadell se adhirió voluntariamente el 16 de diciembre de 2022 al nuevo Código de Buenas Prácticas establecido por Real Decreto Ley 19/2022, modificado por el acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de diciembre de 2023 y por el Real Decreto Ley 7/2024, de 11 de noviembre de 2024. A cierre de diciembre de 2025 se han realizado 140 operaciones de reestructuración al amparo de los dos códigos.

Por otro lado, los clientes en España son conocedores de que el Banco está adherido al CBP, ya sea por su gestor de oficina, o mediante la página principal de la web del Banco, donde se explica en qué consiste este plan de reestructuración y los requisitos necesarios para solicitarlo. Adicionalmente, en toda comunicación que se remite a los clientes que son titulares de préstamo hipotecario sobre vivienda habitual, y que presentan dificultades de pago, se les informa del servicio.

La interlocución con los clientes siempre es a través de una agencia externa, independientemente de cómo el cliente se haya interesado por el CBP. En las 24 horas posteriores a la entrada de la llamada o petición del cliente, se contacta con él, a los efectos de solicitar la documentación pertinente para el análisis de la operación.

Esta gestión por parte de la Agencia se rige por un Protocolo de actuación que se ha elaborado desde el departamento CBP conforme al procedimiento y plazos que establece la normativa.

El proceso de tramitación del CBP tiene unos mecanismos de control para garantizar que se realiza según protocolos de actuación y normativa. Concretamente, se realizan periódicamente unos controles a los distintos departamentos que forman parte del proceso de tramitación.

Se controla que se resuelve y comunica en los plazos establecidos por la normativa y también que el análisis del caso se realiza correctamente (cálculo de tasa de esfuerzo, datos económicos de la unidad familiar, etc.) y que las cartas de comunicación con el resultado del análisis sean acordes en forma a lo establecido.

140

Número de operaciones

⁷⁵ No tiene un límite temporal fijo, está vigente mientras la Entidad esté adherida.

⁷⁶ El límite temporal es hasta el 31/12/2025, a excepción de los afectados por la DANA que es hasta finales de mayo 2026.

Se controla también la fase de la formalización, desde que se inicia el trámite para firma en notaría hasta que se incorpora el mismo al sistema. Este seguimiento es semanal y se realiza un control exhaustivo a los distintos departamentos que intervienen en él, para lograr que no se demore la aplicación de las medidas una vez comunicado al cliente que se puede adherir al plan de reestructuración al amparo del CBP.

Los procesos de Banco Sabadell garantizan que se ofrece a los clientes el CBP y que se tramitan las solicitudes de acuerdo con la normativa vigente, asimismo se establece ayuda al cliente para recabar la documentación, en caso de que fuese necesaria. Se realiza siempre un estudio individualizado para cada solicitud siendo especialmente sensible a las circunstancias propias de cada caso.

3.2.5.4 Acciones sociales y voluntariado

El Grupo Banco Sabadell articula su compromiso con la sociedad principalmente a través de la Fundación Privada Banco Sabadell (en adelante Fundación Banco Sabadell), con el propósito de incidir en el progreso y el bienestar social de las personas, a través de la promoción de la cultura y las artes y la investigación y la educación, con especial interés en el impulso del talento joven.

En el año 2025, la Fundación Banco Sabadell ha recibido una dotación de 5,42 millones de euros por parte de Banco Sabadell, que se han destinado a ejecutar el Plan de Actuación anual, y de la cual se ha destinado al final del ejercicio 4.231.819 de euros a colaboraciones con otras entidades.

En el marco del Plan Banco Sabadell Compromiso Sostenible 2025, el Grupo adquirió, dentro del eje “Trabajar juntos para una sociedad sostenible y cohesionada”, el compromiso de impulsar la cultura y el talento fomentando la educación y la investigación a través de la Fundación Banco Sabadell. En este contexto, la Fundación Banco Sabadell ha alcanzado los objetivos establecidos: el primero, el número de personas beneficiarias de los programas de talento ha superado las 74.600 personas, mejorando ampliamente la previsión de 57.000. En segundo lugar, la dotación económica destinada a estas colaboraciones que tal como se ha indicado ha ascendido en 2025 a 5.42 millones de euros, lo que representa un incremento del 20,64% respecto al año 2021, superando el objetivo de aumento del 18% fijado en el plan.

Estos resultados refuerzan el compromiso de la Fundación Banco Sabadell, y del Grupo, con el fomento de la creatividad, la innovación y la excelencia como pilares para construir una sociedad más inclusiva, dinámica y cohesionada, consolidando el compromiso con el desarrollo educativo, científico y cultural.

Para el seguimiento de las entidades y proyectos en los que se colabora, se solicita un documento justificativo, requerido al inicio y finalización de la colaboración que permite verificar que los fondos se han asignado correctamente y que la actividad se ha ejecutado según lo pactado. Tanto al inicio como al cierre de la actividad se evalúan los proyectos en base a unos indicadores que permiten medir la idoneidad del proyecto, analizando los resultados a medio y largo plazo para seguir o no apoyándolo. Adicionalmente, se ha elaborado una matriz de evaluación que muy pocas entidades del tercer sector tienen, la cual permite ser absolutamente objetivos y transparentes a la hora de

distribuir los recursos, asignándolos de forma eficiente según las necesidades de cada entidad y proyecto.

La Fundación Banco Sabadell categoriza su actividad en 2 ejes de actuación: “Investigación y Educación”, y “Cultura y Artes”:

Investigación y Educación

Al apoyar la investigación y la educación, la Fundación Banco Sabadell invierte en el futuro de la sociedad y en su capacidad para encontrar soluciones a los retos más complejos y urgentes, contribuye a impulsar el crecimiento económico, social y cultural del territorio, aumentando la productividad y la innovación, y se crean oportunidades de aprendizaje y promoción del talento de las personas para facilitar su acceso al mundo laboral.

Cultura y Artes

Con el impulso a la cultura y las artes, la Fundación Banco Sabadell fomenta la creatividad y la innovación, brinda oportunidades y recursos a jóvenes artistas para que puedan desarrollar sus habilidades y se promueve una sociedad más equitativa y diversa. Además, se contribuye al enriquecimiento cultural de la sociedad y se impulsa la transformación.



Impulso de alianzas

La Fundación Banco Sabadell impulsa la creación de alianzas entre las entidades que tienen como misión la promoción de la cultura, las artes, la investigación y la educación, con el fin de crear vías de colaboración y construir una sociedad más crítica, justa e inclusiva. Acompaña a las entidades con las que colabora, aportando su conocimiento y redes, y potenciando las sinergias entre instituciones y proyectos para que colaboren entre ellas.

La Fundación Banco Sabadell apoya programaciones culturales de excelencia de instituciones punteras de nuestro país como el Círculo de Bellas Artes, el Teatro de la Maestranza, la Fundació del Gran Teatre del Liceu, el Palau de la Música, el Museu d'Art Contemporani de Barcelona (MACBA), la Fundació Òpera Catalunya, la Fundación Amigos del Museo del Prado, la Fundación Museo Guggenheim, el Institut Valencià d'Art Modern (IVAM), la Fundación Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer, la Fundación José Ortega y Gasset – Gregorio Marañón, entre otras.

La Fundación Banco Sabadell, además, durante 2025 puso en marcha un Grupo Motor formado por directores de entidades referentes del sector cultural de nuestro país para, a través de metodologías de innovación social, reflexionar sobre los retos y oportunidades de la industria cultural. Dicho trabajo se complementa con las opiniones recogidas en las reuniones previas con otros grupos de contraste formados por entidades con las que colabora la Fundación Banco Sabadell en todo el país, así como jóvenes creadores de referencia. De este trabajo se detecta la necesidad de fortalecer el liderazgo del sector cultural, por lo que se conceptualiza y crea un programa con este objetivo que se presentará en 2026.

Compromiso con el talento joven

La Fundación Banco Sabadell se compromete con el talento joven apoyando a universidades, centros de investigación e instituciones educativas de referencia, así como contribuyendo a la investigación de excelencia mediante premios, residencias y programas de acompañamiento.

Entre las actividades en este ámbito destacan:

- Premios propios como la XX edición del Premio la Investigación Biomédica, la XIX edición del Premio a la Investigación Económica, la IX edición del Premio a las Ciencias e Ingeniería y la IV edición del Premio a la Sostenibilidad Marina.
- Premios al talento joven como el Premio de diseño ANFACO, el Premio Internacional Joan Guinjoan para Jóvenes Compositores de la Fundació per a l'Escola Superior de Música de Catalunya (ESMUC), el Concurso internacional de Música Maria Canals para intérpretes de piano, el Premio Internacional para jóvenes violonchelistas de la Fundació Pau Casals o el Concurso Mirna Lacambra de profesionalización para jóvenes cantantes de ópera.
- Colaboraciones con centros universitarios y académicos de referencia con programas de premios y becas para impulsar el talento joven y la empleabilidad en la Universidad de León (Becas Ralbar), Universidad de Alicante y Universidad Miguel Hernández (programa de prácticas externas), Universidad de Deusto (Proyecto 3R), Universidad de Oviedo (Hackathon TalentUO de la mano de la Asociación TFCoop), Universidad de Vigo (Foro Fundamental de la

Fundación Mentor), Universidad San Jorge (Becas investigación), Universidad Jaume I (Programa Estudia e Investiga), Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (curso Experto universitario en competencias digitales), el programa de becas de la Escuela de Empresarios de la Comunidad Valenciana (EDEM), de ESADE y de la Fundació Barcelona Education in Science and Technology (BEST) o el programa de doctorado en inteligencia artificial de la Unidad ELLIS Alicante.

- Programas de becas, cursos y residencias en centros artísticos como la becas de la Fundación de la Comunidad Valenciana Auditorio de la Diputación de Alicante (ADDA), la beca de la Escuela Superior de Música Reina Sofía y del Conservatori del Liceu el curso de verano del Museo Nacional del Prado, las residencias de danza contemporánea del Consorci Mercat de les Flors, el programa europeo EEEmerging de música antigua, de la mano de Joventuts Musicals de Torroella, el Festival Bivac del Centre de Cultura Contemporània de Barcelona o la convocatoria de Ayudas a la Creación de la Fundación Antonio Gala.
- Programas de capacitación a artistas emergentes con el Teatro Real (Crescendo y Ciclo Jóvenes Talentos), la Fundació Miró (Espai 13), La Casa Encendida (Generaciones), la Fundación Cidade da Cultura de Galicia (Encuentro Artistas Novos), la Associació Franz Schubert (Lied the Future), Orquesta Garnati (Asociación Aulós), el Consorci de l'Auditori i l'Orquestra (Festival Emergents y ciclo Sampler Series), el Gran Teatre del Liceu (programa Oh!pera), la Fundación Ópera Catalunya (Escuela de ópera y Jove Orquestra Simfònica del Vallès) o el programa Talent Lab para jóvenes cineastas del Festival Atlántida Mallorca Film Fest.
- El programa de capacitación del talento joven de la mano de la Asociación Celera (Academias de Potencial), los premios y becas del programa Talent Global para CIDOB, los seminarios de la Fundación ASPEN o el programa Lab Thyssen de la Fundación Museo Thyssen-Bornemisza.

Cultura como herramienta de transformación social

La Fundación Banco Sabadell tiene por misión acercar la cultura a la sociedad coimpulsando, junto con centros culturales de referencia, propuestas transformadoras que contribuyan a la formación, creación, programación y empleabilidad de los jóvenes a partir de diferentes disciplinas artísticas.

- Proyectos educativos y de orientación profesional dirigido a jóvenes en situación de vulnerabilidad social de la mano de la Fundación Exit (programa Coach), de la Fundación Empieza por Educar (Sabadell EduTalento), así como de formación de docentes con la Fundació La Ciutat Invisible (Seminario docentes) o la Fundació Princesa de Girona (Generación Docentes).
- Proyectos de transformación cultural a través de las artes de la mano de Madrid Destino (Dentro Cine), Fundació la Ciutat Invisible (A Tempo), Teatro Joven (Entrenamientos creativos), o L'Arc Taller de Música (Zona Jove Xamfrà).
- Proyectos de inclusión social de la mano de la Fundación SHIP2B (B-Value), la Fundación grupo SIFU (Becas SuperArte), la Escuela de Música Reina Sofía (programa de Emprendimiento), la Fundación Dáporis (becas a jóvenes excelentes en riesgo de exclusión social), la Fundación María José Jove (Programa Arte y Salud), el proyecto Supercapacidades (cocreado por la Fundación Grupo SIFU, el ESMUC y el Concurso Internacional María Canals) o el programa "Ànima Lliure" del Teatre Lliure, con personas con discapacidad funcional.

- Programas que acercan la cultura a entornos rurales como las iniciativas de la Fundación Valdés Salas, los festivales musicales como la Schubertiada en Valdegovía (Associació Franz Schubert), el Festival Bal y Gay en la Mariña Lucense, el Festival Atrio en Cáceres, Festival Jordi Savall en Tarragona, el Raimat Arts Festival en Lleida, el Festival Espurnes Barroques en la Catalunya central, la Quincena Musical en el País Vasco, el Ciclo Las Piedras Cantan de la Fundación Santa María la Real en Palencia o iniciativas de mediación comunitaria como la intervención artística en el espigón de Baiona (Ayuntamiento de Baiona).

Investigación médica y salud

Además de los cuatro Premios de la Fundación Banco Sabadell a la Investigación Biomédica, a la Investigación Económica, a las Ciencias y la Ingeniería y a la Sostenibilidad Marina, la Fundación Banco Sabadell también apoya la investigación científica a través de programas que impulsan entidades referentes en el sector, formando parte del Patronato del Barcelona Institute of Science and Technology (BIST) y apoyando su programa BIST Catalyzers, orientado a impulsar el espíritu emprendedor y la mentalidad innovadora dentro de la comunidad BIST, apoyando el programa de intensificación de investigadores del Consorci Parc Taulí, el programa de becas de investigación de egresados de la Universidad San Jorge, la beca predoctoral de la Fundación para la investigación e innovación biosanitaria Principado de Asturias (FINBA), el apoyo a las actividades anuales de la Fundación Pasqual Maragall y al Instituto Degén de la Fundación Española de Ayuda a la Investigación en Parkinson, el programa “Caring for Smiles, Changin Lives” de la Universitat Internacional de Catalunya (UIC) o el apoyo a la sala multifuncional de intervencionismo cardiovascular de la Fundación Althaia.

Educación Financiera

Banco Sabadell continúa promoviendo y participando en distintas iniciativas de educación financiera. Para la Entidad, no sólo se trata de dar respuesta a las necesidades formativas de la sociedad en general, sino también de acompañarlos en el desarrollo de competencias y habilidades para la toma de decisiones. Algunas de las iniciativas realizadas son:

- Programa de Educación Financiera en las Escuelas de Cataluña (EFEC): Banco Sabadell, por duodécimo año consecutivo y desde su origen, continúa participando en este programa. Gracias al voluntariado corporativo de las entidades participantes, un total de 239.810 alumnos han sido formados en finanzas básicas. En esta edición, que ha continuado siendo híbrida con talleres presenciales y virtuales, el programa se ha impartido en 505 centros educativos, y Banco Sabadell ha participado con 86 voluntarios que han impartido un total de 714 talleres, contribuyendo con el conjunto de las entidades colaboradoras a la formación de 25.917 jóvenes de 4º de ESO. En su versión para adultos, 24 voluntarios del Banco han impartido 84 talleres en escuelas de adultos y centros penitenciarios.
- Iniciativa “Tus Finanzas, Tu Futuro” promovido por la Asociación Española de Banca (AEB) y la Fundación Junior Achievement (JA), donde en una edición también online, han participado 103 voluntarios de la Entidad, a través de 58 programas que han llegado a 46 centros educativos y 1281 alumnos. El alcance global del programa, que es de ámbito nacional, ha sido en 2025 de 192 centros y 2147 alumnos.

239.810

Alumnos formados en finanzas básicas

- Programa “Qué sabemos de economía”, impulsado por el Colegio de Economistas de Asturias y el Ayuntamiento de Oviedo para promover nociones básicas de economía y educación financiera a estudiantes de 6º de primaria. Han participado 11 personas voluntarias de Banco Sabadell realizando un total de 22 talleres que han beneficiado a 822 alumnos y alumnas.
- La Fundación ONCE en colaboración con la AEB, promueven la inclusión financiera a través del proyecto "Finanzas Inclusivas", un proyecto diseñado para capacitar en educación financiera a personas con discapacidad intelectual y dificultades de aprendizaje. El objetivo es fomentar su autonomía y mejorar sus oportunidades de inclusión social y laboral, ofreciéndoles herramientas esenciales sobre la gestión del dinero y el ahorro. 16 personas voluntarias de Banco Sabadell han participado en la primera edición de este proyecto contribuyendo a la formación de 363 personas beneficiarias.

Durante 2025 un total de 9.581 personas aproximadamente han sido beneficiarias de los talleres que los voluntarios de Banco Sabadell imparten en estos programas.

9.581

Personas beneficiarias

Apoyo a empresas y formación

- Programa Exportar para crecer: En su compromiso de formación para la internacionalización de pequeñas y medianas empresas, Banco Sabadell, en colaboración con AENOR, AMEC, Arola, CESCE, Cofides, Esade y Garrigues, es impulsor desde el año 2012 del programa “Exportar para crecer”. Este programa acompaña a las pymes en su proceso de internacionalización a través de herramientas online, servicios de información especializados y con la organización de mesas de debate por todo el país. En este marco, se han realizado Jornadas de Negocio Internacional, en formato online e híbrido (presencial + online), entre las cuales destacan la sesión Escenario geopolítico: impacto en el sector exportador español, con la participación de cerca de 1600 empresas y el ciclo Especial Estados Unidos, con 500 empresas participantes.
- Sabadell *International Business Program*: La Entidad ha llevado a cabo la octava edición de este programa formativo con certificación universitaria de asesoramiento a empresas clientes, y en el que ya han participado cerca de 700 sociedades con actividad internacional.
- Curso Asesor Financiero para Entidades Religiosas y del Tercer Sector: Impulsado en colaboración con la escuela de Postgrado de la Universidad Francisco de Vitoria y que pretende ser un pilar sólido para la gestión del día a día de administradores y ecónomos. Esta certificación universitaria ofrece una formación completa y rigurosa a profesionales y colaboradores del sector, con el objetivo de reforzar el conocimiento especializado de estas instituciones y ayudando a dotar de conocimiento y herramientas a sus administradores. Una formación abierta a profesionales de todos los sectores y que ha contado con un plan de becas de hasta un 80% en la matrícula. Esta edición culmina con un total de 97 alumnos matriculados (22 de los cuales son empleados BS). En 2025, esta nueva edición ha culminado con un total de 97 alumnos matriculados (22 de los cuales son empleados BS).

Reducción de la brecha digital

En este ejercicio 2025, manteniendo la implicación en su compromiso con la educación y la digitalización, se han impulsado los siguientes programas e iniciativas:

- Programa Autonomía tecnológica y digitalización, para salvar la brecha digital entre las personas mayores, en colaboración con la Fundación Vivo Fácil, entidad especializada en la mejora de la calidad de vida de personas mayores y otros colectivos vulnerables. El objetivo es, a través de su acción formativa, dar a conocer y poner a disposición de las personas beneficiarias las posibilidades que les ofrecen las TICs, no sólo en la mejora de su autonomía y calidad de vida, sino también en la mejora de su sentimiento de conexión y la soledad no deseada.

Durante 2025 se han llevado a cabo 36 talleres de 4 horas de duración cada uno y a los que asisten una media de 12 personas. Los talleres son impartidos por un técnico especializado de Fundación Vivo Fácil y una persona voluntaria de Banco Sabadell. Han participado 64 voluntarios y un total de 1.728 personas han sido beneficiarias de este programa.

Desde la Fundación Banco Sabadell se han llevado a cabo los siguientes programas:

- El Curso de Experto Universitario en Competencias Digitales de la Fundación Universitaria Las Palmas (FULP) que pretende preparar a los recién egresados de Educación Superior para un mercado laboral digitalizado y en constante cambio.

Programa de Voluntariado Corporativo

Un año más, las personas que forman Banco Sabadell han demostrado estar comprometidas con la sociedad más allá del desarrollo de su ejercicio profesional, poniendo su tiempo y su talento al servicio de aquellas personas y entidades que lo necesitan. Más de 3.100 personas voluntarias han participado en causas sociales promovidas por el Banco, su fundación y otras entidades colaboradoras a través de su Programa de Voluntariado Corporativo.

Entre las iniciativas y los programas de cooperación y solidaridad llevados a cabo, además de los programas de educación nombrados anteriormente, destacan las siguientes actuaciones:

- Acompañamiento a las entidades del tercer sector que participan en el programa de innovación social B-Value, cuyo objetivo es profesionalizar la propuesta de valor y trabajar en la sostenibilidad de los proyectos de entidades sociales sin ánimo de lucro en toda España. Desde la primera edición de B-Value en 2017, la Fundación Banco Sabadell y el resto de las organizaciones promotoras del programa han otorgado diferentes premios a las entidades finalistas de las 40 entidades participantes; premios que les ayudan a seguir adelante con sus proyectos y que dan visibilidad a las causas para las que trabajan, poniendo foco en el talento y la innovación. Un elemento fundamental para el éxito del programa es la participación de los empleados del Banco como mentores voluntarios. Este año 40 empleados pertenecientes a diferentes ámbitos del Banco y de perfil predirectivo y 10 empleados de Sabadell Zurich han acompañado a estas entidades en el desarrollo de sus proyectos de impacto social.
- En relación con los programas que ponen en valor el conocimiento y la experiencia de los empleados del Banco con incidencia en sectores vulnerables y/o en riesgo de exclusión social, destacan el Proyecto Líder Coach y el Programa de orientación profesional dirigido a jóvenes en situación de vulnerabilidad social de la Fundación Éxit, con el que colabora la Fundación Banco Sabadell.

3.100

Voluntarios

Se trata de una iniciativa de voluntariado corporativo que busca mejorar la empleabilidad futura de jóvenes que han pasado por una experiencia de fracaso escolar. Este año han participado 14 voluntarios de la Entidad que han dedicado 206 horas a 14 jóvenes con el objetivo de que continúen con su formación.

- En línea al impulso y acompañamiento del talento joven, destaca también el Programa de Mentorización y Gestión del Talento Universitario de la Universidad de Alicante y el Centro de Competencias Tecnológicas de Alicante (CCTA) de Banco Sabadell. Este año 2025 se ha celebrado la quinta edición del programa en el que 32 profesionales del CCTA han guiado a estudiantes de la Universidad de Alicante en la resolución de un reto con el que desarrollan competencias y habilidades clave para su futuro profesional.
- Las mujeres son también las beneficiarias de los programas “Triunfa en tu entrevista de trabajo”, “Búsqueda de empleo 2.0”, “Capaces” o “Inteligencia emocional para el empleo”, en los que se colabora con la Fundación Quiero Trabajo desde 2019. El objetivo es empoderar a personas, especialmente mujeres en riesgo de exclusión social, potenciando sus aptitudes y actitudes y dotándolas de herramientas para afrontar con éxito un proceso de selección y una entrevista de trabajo. Un total de 102 voluntarios del Banco han mentorizado a las participantes en los programas durante este ejercicio. En 2025, y también junto a la Fundación Quiero Trabajo, hemos acompañado a otros colectivos en riesgo de vulnerabilidad como jóvenes reclusos de la prisión de Cuatro Caminos, miembros del colectivo LGTBIQ+ y personas con discapacidad intelectual.
- Cada año, coincidiendo con las fiestas navideñas y en colaboración con la Fundación Magone - Salesianos Acción Social, el Banco impulsa a través de su programa de voluntariado corporativo la acción “Conviértete en Rey Mago”, en la cual voluntarios apadrinan y hacen realidad las cartas escritas por los niños tutelados por la fundación. La víspera de reyes, voluntarios reparten los regalos. En 2025, 586 personas voluntarias de Banco Sabadell han participado en el proyecto. Además en colaboración con Cáritas Molina de Segura 75 personas voluntarias han repartido el mismo número de regalos entre niños de la localidad.





4. Información de gobernanza

4.1 Conducta empresarial

4.1.1 Código de Conducta

Uno de los elementos fundamentales para consolidar una robusta cultura corporativa es el contar con un cuerpo normativo que muestre el compromiso sólido respecto al cumplimiento de las leyes desde el Órgano de Administración.

En este sentido, a continuación se detallan las políticas con las que cuenta el Banco de cara a gestionar las cuestiones de conducta empresarial. Adicionalmente, tanto el Código de Conducta como las políticas están publicadas en la web corporativa del Banco y en la intranet corporativa a disposición de todos los empleados.

Código de Conducta del Grupo Banco Sabadell

El Consejo de Administración aprobó el Código de Conducta del Grupo Banco Sabadell con el fin de recoger el catálogo de principios, obligaciones y deberes que han de regir la actuación de todos los integrantes del Grupo. El Código de Conducta se revisa, y en su caso se actualiza, periódicamente.

Todas las obligaciones internas de contenido deontológico se integran en el Código de Conducta del Grupo que, de esta manera, las agrupa en un único compendio normativo bajo la supervisión y aprobación directa del Comité de Ética Corporativa y del Consejo de Administración.

El Código tiene por objeto definir los criterios que han de seguirse para un comportamiento ético y responsable, tanto en las relaciones dentro del propio Grupo como en las que se mantengan con clientes, proveedores, accionistas, inversores y otros grupos de interés.

Los sujetos obligados por el Código son las personas que forman parte de los órganos de gobierno, las personas con vínculo laboral, los proveedores externos y los *partners* de negocio, resultando de aplicación en todas las jurisdicciones y territorios en los que desarrolla sus actividades el Grupo, para lo que se requiere su adhesión formal.

Los principios que inspiran la cultura corporativa y sirven de marco de referencia para el Código son la voluntad de servicio, la proximidad, la adaptabilidad, la orientación comercial, la innovación, la profesionalidad, el comportamiento ético, la sostenibilidad, la austeridad, la prudencia, el trabajo en equipo, el cumplimiento de la legislación vigente y de las normativas internamente establecidas que sean aplicables, la transparencia, y el respeto de la esfera privada e intimidad de los distintos interesados sobre los que exista tratamiento de datos personales.

Todo el personal debe formalizar su compromiso con el Código mediante un proceso de adhesión personal e individual al mismo, contando para ello con un plazo inicial para completar dicha tarea, de la cual se lleva a cabo seguimiento semanal.

Política de prevención de la responsabilidad penal del Grupo Banco Sabadell

El objetivo de la Política de prevención de la responsabilidad penal del Grupo Banco Sabadell es establecer los principios, parámetros críticos de gestión, estructura de gobierno, roles y funciones, procedimientos, herramientas y controles aplicables en materia de prevención de la responsabilidad penal, así como ratificar la firme voluntad del Grupo de mantener una conducta respetuosa tanto con las normas como con los estándares éticos y, en especial, la voluntad de dotarse de normas y controles que minimicen la comisión de delitos, así como confirmar el completo y absoluto rechazo de cualquier comportamiento inadecuado y, especialmente, cualquier conducta susceptible de constituir un ilícito penal. Todo ello conforma el Modelo de Organización y Gestión del Riesgo Penal y Anticorrupción, cuyo máximo responsable es el Consejo de Administración, siendo función del CEC la supervisión del funcionamiento, observancia y ejecución del mismo, con arreglo a lo establecido en la Política.

El responsable de la política de Grupo es la dirección de Cumplimiento Normativo, asumiendo la definición de las directrices generales en el ámbito de prevención de la responsabilidad penal, así como la supervisión de la correcta implementación de las mismas.

La política es aplicable a la actividad que desarrolla el Grupo Banco Sabadell a través de las sociedades del mismo, en los diferentes territorios.

El ámbito de aplicación subjetivo de la Política se extiende a los administradores, representantes legales, empleados del Grupo y a todas aquellas personas físicas o jurídicas que presten sus servicios en el Grupo, así como a los colaboradores, profesionales o entidades subcontratadas por el mismo.

En 2022 AENOR Internacional S.A.U. llevó a cabo una auditoría completa del modelo de organización y gestión del riesgo penal y anticorrupción con el objetivo de conocer y certificar que el modelo de Banco Sabadell cumplía con los requisitos previstos por los estándares UNE - 19601, de sistemas de gestión de *compliance* penal, e ISO - 37001, de sistemas de gestión antisoborno, obteniéndose ambas certificaciones a principios de 2023 y manteniéndose en 2024 y en 2025, al superar satisfactoriamente las auditorías de seguimiento llevadas a cabo por AENOR, no habiéndose identificado durante la misma ninguna no conformidad con el modelo.

Finalizado el primer ciclo de tres años de certificación del modelo, a finales de 2025, AENOR Confía S.A.U. ha llevado a cabo una nueva auditoría completa del modelo, certificando de nuevo que éste cumple con los requisitos previstos en los mismos estándares, UNE 19601 e ISO 37001, sin haber identificado tampoco en esta ocasión ninguna no conformidad.

Dentro del compromiso con el modelo de prevención penal y anticorrupción y con una cultura ética y de cumplimiento, periódicamente, y siempre en caso de cambios relevantes en las principales políticas que lo sustentan, toda la plantilla del Banco debe adherirse de forma personal e individual a la Política de prevención de la responsabilidad penal del Grupo Banco Sabadell.

Política general de conflictos de interés del Grupo Banco Sabadell

La Política general de conflictos de interés del Grupo Banco Sabadell tiene como objetivo último y fundamental que la actuación de las personas sujetas a la misma sea acorde con las normas y principios éticos que rigen las actividades del Grupo, conformando una cultura de cumplimiento y un modelo de actuación basado en la honestidad, la responsabilidad profesional y la imparcialidad, y sustentándose en las siguientes pautas:

- Existencia de medidas que eviten la generación de conflictos de interés.
- En el caso que se produjeran o vayan a producirse conflictos de interés, existencia de medidas que permitan su detección para su registro e inmediata gestión.
- En el caso de que se produjeran, proceder a su eliminación y si no fuera posible, proceder a la revelación de la naturaleza y el origen del conflicto al cliente o a los órganos de decisión competentes en cada caso para que adopten las decisiones oportunas.

El responsable de esta política es la dirección de Cumplimiento Normativo. Adicionalmente, el Consejo de Administración de la matriz del Grupo es el responsable de aprobar la presente Política y delega su supervisión y control en el Comité de Ética Corporativa.

La política es de aplicación a todas las sociedades del Grupo y, en consecuencia, a sus consejeros, directivos, empleados y colaboradores y a cualquier persona vinculada a los mismos, según se considere por la normativa aplicable al ámbito en el que se genere la potencial situación de conflicto de interés, de manera directa o indirecta.

Política del sistema interno de información y protección de la persona informante del Grupo Banco Sabadell

El objetivo de la política es dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 2/2023, que traspone la Directiva 2019/1937 y, concretamente, al deber de contar con una política que enuncie los principios generales del Sistema Interno de Información y defensa de la persona informante, recogiendo el Sistema Interno de comunicación y sus correspondientes canales.

A este respecto, de acuerdo con el Código de Conducta, el Grupo debe desarrollar su actividad empresarial en cumplimiento de la legalidad y de manera ética, honesta, transparente y mostrando el máximo respeto hacia las personas que lo integran. Por ello, el Grupo tiene a disposición de sus grupos de interés, tanto internos (accionistas, consejeros, directivos o empleados y ex-empleados), como personal externo (personal subcontratado, personal colaborador, proveedores, etc.), los medios necesarios para que puedan comunicar cualquier dato o indicio de incumplimiento del Código de Conducta, de la normativa (interna y/o externa), y/o de la posible comisión de un delito del que tenga conocimiento en el marco de su actividad laboral o profesional, sin temor o miedo alguno a sufrir ningún tipo de represalia por ello en caso de utilización de buena fe.

El compromiso con una cultura ética y de cumplimiento se materializa en la posibilidad de dar a conocer situaciones o conductas irregulares, así como en la adopción de medidas adecuadas ante potenciales incumplimientos o, en su caso, reparar sus consecuencias y evitar que el daño se repita en el futuro.

La Política es aplicable a todo el Grupo Banco Sabadell en todo aquello que no sea contrario a la legislación aplicable en la jurisdicción correspondiente.

El Sistema Interno de Información es el medio preferente para informar, en general, sobre acciones u omisiones que puedan suponer un incumplimiento de la legislación vigente, del Código de Conducta del Grupo Banco Sabadell y del resto de normativa interna del Grupo. Además, también pueden plantearse dudas o consultas.

El Consejo de Administración del Banco, como máximo órgano de decisión de la Entidad, es el responsable de implantar un Sistema Interno de Información y de designar una persona responsable que asuma su gestión, así como de aprobar la Política.

La dirección de Cumplimiento Normativo es la responsable de la Política, encargada de su elaboración y mantenimiento de su redactado, proponiendo las modificaciones y/o actualizaciones necesarias.

4.1.2 Corrupción y soborno

El Grupo Banco Sabadell, en el ámbito de sus actividades, se compromete a salvaguardar la integridad y fomentar una cultura de rechazo de la corrupción, prohibiendo expresamente toda actuación de esta naturaleza.

El Grupo asume el compromiso como firmante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas respecto del cumplimiento de los 10 principios que establece, entre los cuales se encuentra el de trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluida la extorsión y el soborno. En coherencia con ello, para el desarrollo de la Política Anticorrupción se ha considerado, entre otros documentos de referencia, la Guía para la evaluación de riesgos anticorrupción del Pacto Mundial.

El objetivo de la Política de Anticorrupción es establecer los principios, parámetros críticos de gestión, estructura de gobierno, roles y funciones, procedimientos, herramientas y controles aplicables en materia de anticorrupción, así como ratificar la firme voluntad del Grupo de mantener una conducta respetuosa tanto con las normas como con los estándares éticos y, en especial, su firme compromiso en la lucha contra la corrupción, así como confirmar el completo y absoluto rechazo de cualquier comportamiento inadecuado. Todo ello conforma el Modelo de Organización y Gestión del Riesgo Penal y Anticorrupción cuyo máximo responsable es el Consejo de Administración, siendo función del CEC la supervisión del funcionamiento, observancia y ejecución del mismo, con arreglo a lo establecido en la Política y en la Política de prevención de la responsabilidad penal.

El responsable de esta política es la dirección de Cumplimiento Normativo, asumiendo la definición de las directrices generales en el ámbito de anticorrupción, así como la supervisión de la correcta implementación de las mismas.

La política es aplicable a la actividad que desarrolla el Grupo Banco Sabadell a través de las sociedades del mismo en los diferentes territorios.

Su ámbito de aplicación subjetivo se extiende a los administradores, representantes legales, empleados del Grupo y a todas aquellas personas físicas o jurídicas que presten sus servicios en el Grupo, así como a los colaboradores, profesionales o entidades subcontratadas por el mismo.

Dentro del compromiso con el modelo de prevención penal y anticorrupción y con una cultura ética y de cumplimiento, periódicamente,

y siempre en caso de cambios relevantes en las principales políticas que lo sustentan, toda la plantilla del Banco debe adherirse de forma personal e individual a la Política Anticorrupción.

En la Política de Anticorrupción del Grupo se definen todos aquellos actos que estarían incluidos en el concepto de corrupción, así como actuaciones vinculadas a la materia que no estarían permitidas, encontrándose a disposición de toda la plantilla en la intranet corporativa, así como de los *partners* de negocio, al estar publicada también en la página web corporativa.

En cuanto a la identificación y control de los riesgos vinculados a la corrupción, hay que destacar que se dispone de un Modelo de Organización y Gestión del Riesgo Penal y Anticorrupción, el cual se revalúa anualmente, que cuenta con un apartado específico relativo a la lucha anticorrupción. Como resultado de las actividades realizadas dentro del mencionado Modelo y de la gestión del canal de denuncias que se ha detallado anteriormente, durante el ejercicio 2025, así como en 2024, 2023, 2022 y 2021, no se han materializado riesgos vinculados a la corrupción.

La entidad realiza un seguimiento continuo de la eficacia de su modelo mediante diversas acciones. Entre ellas se incluye el seguimiento del porcentaje de empleados adheridos al Código de Conducta del Grupo; el seguimiento de la adhesión del personal a la Declaración de Compromiso con el Modelo de Organización y Gestión del Riesgo Penal y Anticorrupción; la ejecución anual del Plan de Control de la Prevención de la Responsabilidad Penal y la Anticorrupción; y la obtención y mantenimiento anual de certificaciones externas, como AENOR, UNE 19601 e ISO 37001.

El Canal de denuncias cuenta con una tipología específica dedicada a la “corrupción/soborno”, mediante la cual las personas que se encuentren dentro de su ámbito personal de aplicación pueden efectuar una comunicación, la cual contará con las garantías y se gestionará e investigará de forma independiente e imparcial, de acuerdo con lo previsto en la Política del sistema interno de información y protección de la persona informante de Grupo Banco Sabadell y su Procedimiento de desarrollo.

Adicionalmente, se presta especial atención a la supervisión de los préstamos, así como las cuentas de los partidos políticos mediante un protocolo de aceptación de clientes muy riguroso, y el control de las donaciones y aportaciones que puedan recibir de terceros. En esta misma dirección, el Banco no realiza aportaciones de ningún tipo a partidos políticos, ni a personas con responsabilidades públicas o instituciones relacionadas. Igualmente, en materia de transparencia, todas las donaciones a ONGs y a fundaciones son analizadas y valoradas por el Patronato de la Fundación. En relación con los patrocinios del Banco, se dispone de normativa interna con los criterios para decidir su aprobación o denegación final.

En relación a casos de corrupción y soborno es importante destacar que en 2025:

- No ha habido condenas ni multas por infringir leyes anticorrupción y soborno.
- No consta ningún caso de corrupción o soborno confirmado en la Entidad, no habiendo sido despedido o sancionado internamente ningún empleado por casos relacionados con este ámbito, ni rescindido o no renovado ningún contrato con socios comerciales por infracciones relacionadas con la corrupción o el soborno.
- Actualmente no hay procedimientos judiciales públicos relacionados con la corrupción o el soborno incoados contra la empresa y su personal propio durante el período de referencia ni de años anteriores.

Aportación anual: asociaciones, grupos y organizaciones

Categorías	2022	2023	2024	2025
Lobbying, representación de intereses o similar	0	0	0	0
Asociaciones comerciales o grupos exentos de impuestos (por ejemplo, think tanks)*	2.151.699 €	2.098.368 €	2.134.530 €	2.649.568€
Otros (por ejemplo, gastos relacionados con medidas electorales o referéndums)	0	0	0	0

*En 2025 algunas de las mayores aportaciones sectoriales se han destinado a la Asociación Española de Banca (859.659 €), la Cámara de Comercio de España (110.000 €), la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (FEDEA) (90.000 €), el Instituto de Finanzas Internacionales (IIF) (79.079 €) y la Fundación de Estudios Financieros (FEF) (30.000 €).

4.1.3 Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo

El blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo (en adelante BCFT) constituyen delitos graves que perjudican a la economía global y que representan una amenaza para la estabilidad social y financiera mundial.

El Grupo Banco Sabadell tiene un compromiso firme en la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo (en adelante PBCFT), siendo éste un elemento clave en la lucha contra el crimen financiero. Detectar e impedir este tipo de actividades ilícitas es esencial para proteger y promover la integridad y confianza de los mercados y la estabilidad financiera a nivel global.

Por este motivo, la PBCFT conforma un pilar clave dentro del marco de control de la entidad. Este modelo es aplicado en todas las entidades que componen el Grupo, incorporando las regulaciones locales de las jurisdicciones en las que está presente, las mejores prácticas de la industria financiera internacional en esta materia y las recomendaciones emitidas por los organismos internacionales, como por ejemplo las guías emitidas por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), el Grupo Wolfsberg, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS) y la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias.

El Grupo Banco Sabadell dispone de una Política de Prevención de Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo, aprobada por el Consejo de Administración, en la que se establecen los principios básicos, parámetros críticos de gestión, estructura de gobierno, roles y funciones, procedimientos, herramientas y controles aplicables en materia de PBCFT y se detallan los principales procedimientos mediante los que los riesgos de BCFT deben identificarse y gestionarse en todos los niveles del Grupo. Esta política está publicada en la web corporativa del grupo, así como en la intranet corporativa a disposición de todos los empleados.

El Grupo define los roles y responsabilidades según el modelo de las tres líneas de defensa:

- a. 1ª Línea de defensa, formada por las unidades de negocio y gestión;
- b. 2ª Línea de defensa, que incluye cumplimiento normativo y control interno; y
- c. 3ª Línea de defensa, compuesta por auditoría interna.

Las unidades de PBCFT del Grupo están integradas en la segunda línea de defensa y su objetivo es garantizar el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de PBCFT. La función está compuesta por una unidad de grupo y por unidades locales en cada uno de los sujetos obligados, dirigidas por responsables designados en cada una de las geografías en las que Banco Sabadell está presente. En este sentido, la presencia internacional del Grupo implica estar sometidos a la supervisión de diferentes reguladores y obliga a dar cumplimiento a diversos requisitos regulatorios, lo que requiere disponer de un modelo de control y de gestión de riesgos global y transversal.

Por otro lado, cuenta con un Órgano de Control Interno (en adelante OCI) que se reúne periódicamente y cuyo objetivo es supervisar la implantación y el efectivo cumplimiento de sus políticas y procedimientos, asegurando de este modo una correcta gestión del riesgo de PBCFT en el Grupo.

El Grupo busca evolucionar y mejorar continuamente su modelo de gestión del riesgo de BCFT que, de acuerdo con la normativa española, es revisado anualmente por expertos independientes. En 2024, dicho experto externo puso de manifiesto que el Grupo Banco Sabadell tiene implantados adecuados sistemas de control y detección encaminados al cumplimiento de la normativa de prevención de blanqueo de capitales y de financiación del terrorismo.

En materia de formación, cada una de las entidades que conforma el Grupo dispone de un plan anual de formación. En este plan se informan las acciones formativas estipuladas para el año en curso y los cursos en materia de PBCFT obligatorios según función, tanto para las nuevas incorporaciones como para los empleados en plantilla. Los empleados tienen la obligación de realizar todas aquellas acciones formativas de PBCFT a las que sean convocados, con objeto de prevenir, evitar y/o detectar el BCFT en el desarrollo de sus actividades profesionales. La realización de las acciones formativas queda debidamente acreditada y se documenta el grado de cumplimiento del plan de formación anual.

4.1.4 Formación en conducta empresarial

Con el objetivo de conocer con detalle el contenido del Código de Conducta, incluyendo la identificación, comunicación y gestión de conflictos de interés, y asumir de esta forma su cumplimiento con naturalidad, los aspectos principales de la responsabilidad penal de la persona jurídica, los riesgos en materia de corrupción y soborno, tipos de corrupción, acciones no permitidas y sus consecuencias, y la existencia, el funcionamiento y las garantías del canal de denuncias, la plantilla debe completar, obligatoriamente, cursos de formación específicos para cada una de estas materias, los cuales se revisan y actualizan periódicamente si corresponde.

Adicionalmente, los empleados deben cursar la formación sobre el "Reglamento interno de conducta" (RIC). Este curso tiene como objetivo explicar dicho reglamento, su propósito, a quién afecta y las restricciones que impone. Asimismo, aborda las circunstancias bajo las cuales un

empleado debe cumplir con el RIC y las obligaciones asociadas. Además, se enseña el uso del portal RIC, incluyendo la información disponible y su funcionamiento. También se tratan las infracciones, sanciones, y el papel del Comité de Ética Corporativa.

A continuación, se detallan los cursos que deben cursar los empleados en relación a la conducta empresarial junto con el porcentaje de realización de estos:

Curso	% Realización del curso
Código de Conducta	98,9%
Reglamento interno de conducta	97,0%
Anticorrupción	99,5%
Responsabilidad penal	99,5%
Canal de denuncias y protección del informante	98,8%

Adicionalmente, con el objetivo de facilitar el aprendizaje continuo, voluntario, y en formatos novedosos y amenos como pueden ser infografías, vídeos cortos, tiras cómicas, posts, etc., se pone a disposición de la plantilla del Banco el espacio formativo denominado “Escuela Regulatoria”. Este espacio cuenta con diferentes secciones, denominadas “aulas”, dedicadas a temáticas específicas como la Prevención del Blanqueo de Capitales y la Financiación del Terrorismo, la Protección de Datos o la Ética y la Conducta. Dentro de esta última aula, el personal tiene a su disposición contenidos relacionados con la responsabilidad penal, para conocer en qué consisten los riesgos de corrupción y soborno, los conflictos de interés, cómo identificarlos, cómo se gestionan y dónde comunicarlos, y el canal de denuncias, su funcionamiento, garantías y acceso al mismo. Por otro lado, en el apartado dedicado a “Conducta”, se ubican los materiales, la información relacionada y el propio Código de Conducta del Grupo y el Código de Conducta de Proveedores.

De forma periódica, el Consejo de Administración de Banco Sabadell también recibe formación en materia de prevención de la responsabilidad penal, prevención de la corrupción, y sobre el modelo de organización y gestión del riesgo penal y anticorrupción.

4.1.5 Sistema Interno de Información - Canal de Denuncias

Dentro del compromiso con una cultura ética y de cumplimiento, el Grupo dispone de un Sistema Interno de Información para comunicar, en general, acciones u omisiones que puedan suponer un incumplimiento de la legislación vigente, del Código de Conducta del Grupo y del resto de normativa interna.

El Grupo cuenta con un Canal de Denuncias a disposición de sus grupos de interés y de las sociedades dependientes.

Banco Sabadell S.A., como sociedad dominante del Grupo cuenta con un Canal de Denuncias a disposición de sus grupos de interés y de las sociedades dependientes (salvo en México y Reino Unido, que cuentan con un canal propio) como mecanismo formal de denuncia de

irregularidades o infracciones, siendo uno de los principios rectores de su funcionamiento la protección de la persona que realice cualesquiera consultas o denuncias.

Como se ha mencionado anteriormente, la Entidad cuenta con una política y un procedimiento del Sistema Interno de Información y protección de la persona informante, donde se describen los principios y garantías del Sistema Interno de Información y el proceso y las principales fases relativas a la gestión de las denuncias del Canal.

El CEC es el Responsable del Sistema Interno de Información del Grupo para el caso del Banco y las sociedades dependientes, excepto las sociedades dependientes en México y Reino Unido, en cuyo caso los respectivos Consejos de Administración de estas sociedades han designado como Responsables en el ámbito de actuación de cada una de ellas, al Comité de Auditoría para Banco Sabadell, Institución de Banca Múltiple en México y a la persona con el cargo de *Whistleblower Champion* para TSB.

En este ámbito, el CEC asume la gestión del Sistema Interno de Información del Grupo y, como parte del mismo, del Canal de Denuncias.

Asimismo, el CEC, como órgano colegiado, delega en su Secretario, miembro del CEC y Director/a de Cumplimiento Normativo / *Chief Compliance Officer (CCO)*, las funciones de gestión del canal de denuncias y tramitación de las mismas con el alcance que se determine, en cada momento, en el Reglamento de funcionamiento del CEC.

El CEC y, por delegación, el CCO, desarrollará sus funciones como persona Responsable del Sistema de forma independiente y autónoma respecto de los órganos de administración o de gobierno, comisiones, comités o personal de la Entidad y su Grupo, siempre que así se establezca en la legislación aplicable, sin que pueda recibir instrucciones de ningún tipo en su ejercicio y dispondrá de todos los medios personales y materiales necesarios para llevarlas a cabo. Así, el CEC, y por delegación el CCO, dispondrá de los recursos humanos adscritos a Cumplimiento Normativo para desarrollar sus funciones, pudiendo pedir soporte al personal de dicha función y, dentro de la misma, a la Unidad de Prevención de la Responsabilidad Penal y Gestión del Código de Conducta.

El Canal está alojado en una plataforma a la cual se puede acceder vía web en la página de Grupo Banco Sabadell, apartado "Destacados", (<https://canaldenunciasgrupo.bancsabadell.com>), y es el medio principal para informar, detectar y gestionar posibles irregularidades que puedan poner dicho compromiso en riesgo o que puedan suponer un ilícito penal. Cualquier empleado del Grupo o persona vinculada al mismo (personal subcontratado, colaboradores, proveedores...) deberá comunicar cualquier dato o indicio de incumplimiento del Código de Conducta o de la posible comisión de un delito del que tenga conocimiento.

En cuanto al reporting periódico sobre la actividad y funcionamiento del Sistema Interno de Información, el CEC realiza un informe trimestral de su actividad, y la Comisión de Auditoría y Control y el Consejo de Administración son informados semestralmente sobre el número de denuncias recibidas en el periodo correspondiente, el canal de origen, la tipología de denuncia, la tipología de persona denunciante (nominativa o anónima) y el resultado de la investigación, junto con la posible aplicación del régimen sancionador interno derivado de las denuncias u otras medidas correctoras acordadas, y su fecha de aplicación. Asimismo, en dichos reportes se eleva información relativa a las denuncias gestionadas en los sistemas propios de TSB y Banco Sabadell México.

Con el objetivo de conocer con detalle el funcionamiento y las garantías del canal de denuncias interno, la plantilla debe completar, obligatoriamente, un curso formativo dedicado al canal y la protección de la persona informante, el cual incorpora todas las novedades relacionadas con la Ley 2/2023.

Así mismo, en la “Escuela Regulatoria”, la plantilla tiene a su disposición en el espacio dedicado a la “Responsabilidad Penal y Anticorrupción” dentro del aula de “Ética y Conducta”, contenidos específicos dedicados al Canal de denuncias, qué es, para quién es, cómo utilizarlo, cómo acceder a él, los requisitos que deben reunir las comunicaciones, las garantías que ofrece y cuál es su último objetivo.

El personal de la unidad de Prevención de la Responsabilidad Penal y Gestión del Código de Conducta cuenta con la formación necesaria para el adecuado desempeño de sus funciones de gestión del canal de denuncias y tramitación de las mismas.

De acuerdo con lo previsto en el Procedimiento del Sistema Interno de Información y protección de la persona informante, se protege al personal que sea denunciante conforme a lo previsto en la Directiva (UE) 2019/1937 y su norma de transposición en el ordenamiento español mediante la Ley 2/2013 y, concretamente:

- Garantizando el anonimato y la confidencialidad. Las denuncias pueden ser realizadas de forma nominativa o anónima, si así lo prefieren, en cuyo caso, la Entidad no intentará (y hará que el resto del Grupo no intente) averiguar su identidad. En caso de identificarse, se garantiza la más estricta confidencialidad de la identidad de la persona que realice una comunicación, de cualquier otra persona involucrada, así como cualquier información que se aporte, la protección de los datos personales.
- Asegurando la inexistencia de represalias contra la persona denunciante que actúe de buena fe, declarando nulos cualquier acto constitutivo de represalias, amenazas o tentativas de estas. A tal fin, se adoptarán las medidas necesarias para prevenir y evitar represalias contra el /la denunciante.

Asimismo, en los casos que corresponda y sea posible, Banco Sabadell realizará un seguimiento periódico de la situación de la persona denunciante de conformidad con lo previsto en el “Protocolo interno de No Represalias”.

Todas las denuncias recibidas en el Canal han sido debidamente atendidas y tramitadas. El Procedimiento del sistema interno de información y protección de la persona informante recoge todas las fases relativas a la gestión de las denuncias del canal, tales como:

- Recepción, acuse de recibo al denunciante, registro y decisión sobre la admisión o inadmisión.
- Información a las partes, denunciante y denunciado.
- Apertura del expediente y designación de la persona instructora.
- Emisión del informe de investigación interna y propuesta de resolución (archivo o adopción de medidas correctoras/aplicación del régimen sancionador interno), y cierre del expediente.

A 31 de diciembre de 2025 se han recibido un total de 113 denuncias, siendo las tipologías con mayor número de comunicaciones las relacionadas con presuntos incumplimientos del código de conducta y la normativa interna (18), de la privacidad y/o tratamiento de datos (14), casos de fraude interno (11) y de acoso laboral/sexual/discriminación (11). Respecto a otras tipologías menores, relacionadas con presuntos incumplimientos sobre blanqueo de capitales, financiación del terrorismo / sanciones internacionales y conflictos de interés, se recibieron 3 y 2 comunicaciones, respectivamente. Durante el período, no se ha recibido ninguna comunicación relacionada con el incumplimiento de la normativa bancaria en materia de abuso de mercado / mercado de valores.

Del total de comunicaciones recibidas, 17 fueron admitidas a trámite e investigadas, encontrándose 5 de ellas su investigación en curso y habiéndose finalizado en 12 casos, de los cuales sólo en 5 se ha determinado la materialización de un incumplimiento, adoptándose

medidas disciplinarias en 2 ocasiones y medidas correctoras en los otros 3 casos; no habiéndose materializado ningún despido disciplinario.

Ninguna de las comunicaciones investigadas ha supuesto la confirmación de casos relacionados con la corrupción o el soborno, o la vulneración de derechos humanos en el Grupo Banco Sabadell.

De acuerdo con lo previsto en el Plan de Igualdad, a través del Canal de denuncias se canaliza cualquier comunicación que tenga por objeto poner de manifiesto una posible situación de discriminación, acoso laboral y/o sexual, o por razón de género, en cuyo caso, una vez admitida la denuncia, se nombrará como instructor del caso al Comité de Prevención del Acoso, quien se encargará de llevar a cabo la investigación.

Mediante el Canal de denuncias, una persona dentro de su ámbito personal de aplicación puede comunicar casos que estén relacionados, entre otros, con la corrupción/soborno, vulneración de los derechos humanos, o incumplimiento de la normativa bancaria o del Código de Conducta y de la normativa interna.

De acuerdo con lo previsto en la Política Anticorrupción, no se distingue entre áreas más o menos expuestas a los riesgos de corrupción y soborno, siendo dicha política de aplicación a los administradores, representantes legales, empleados del Grupo y a todas aquellas personas físicas o jurídicas que presten sus servicios en el Grupo, así como a los colaboradores, profesionales o entidades subcontratadas por el mismo.

Dentro del compromiso con el modelo de prevención penal y anticorrupción y con una cultura ética y de cumplimiento, periódicamente, y siempre en caso de cambios relevantes en las principales políticas que lo sustentan, toda la plantilla de Banco Sabadell S.A. y sus filiales nacionales debe adherirse de forma personal e individual a la política de prevención de la responsabilidad penal de grupo Banco Sabadell y a la Política Anticorrupción.



4.2 Gestión de las relaciones con los proveedores

Para alcanzar los objetivos estratégicos definidos por el Grupo Banco Sabadell en un entorno competitivo y cambiante es imprescindible garantizar que se lleva a cabo una adecuada gestión de las relaciones con terceros, pasando de ser unos meros proveedores de bienes o servicios a socios y colaboradores alineados en la consecución de los objetivos, poniendo a disposición del Grupo Banco Sabadell sus medios, recursos y conocimientos especializados. Asimismo, Grupo Banco Sabadell también se compromete a cumplir los objetivos y compromisos en materia de sostenibilidad (incluyendo su componente social, de gobierno y medioambiental) extendiéndolos a toda su cadena de aprovisionamiento.

El Grupo Banco Sabadell, para cumplir con los objetivos de la gestión de la relación con proveedores extiende a la cadena de suministro su compromiso con las prácticas socialmente responsables, incluyendo entre otros de forma explícita la defensa de los derechos humanos, laborales, de asociación y del medioambiente, a lo largo de todo el proceso de relación con los proveedores, desde su homologación y proceso de compra, hasta la prestación de los servicios y su control y gestión.

Para establecer esta cooperación a largo plazo es necesario comprender también las necesidades y objetivos de los proveedores, manteniendo una voluntad de cumplimiento de sus compromisos y haciéndolos compatibles con los requerimientos y la visión del Grupo Banco Sabadell. Bajo esta premisa, el Grupo Banco Sabadell, para cumplir con los objetivos de la gestión de la relación con proveedores extiende a la cadena de suministro su compromiso con las prácticas socialmente responsables, incluyendo entre otros de forma explícita la defensa de los derechos humanos, laborales, de asociación y del medioambiente, a lo largo de todo el proceso de relación con los proveedores, desde su homologación y proceso de compra, hasta la prestación de los servicios y su control y gestión.

En este sentido, el Grupo Banco Sabadell dispone de una Política de Aprovisionamiento (donde se incluyen las externalizaciones como un subtipo de aprovisionamiento), así como diversos procedimientos asociados, donde se han establecido los mecanismos y controles para la gestión adecuada de los impactos reales y potenciales de cualquier contratación con terceros en aras a una gestión efectiva del riesgo derivado de la relación con terceros. Estas políticas y procedimientos establecen la observancia de los siguientes principios relativos a la gestión de la relación los proveedores:

- a. Análisis coste rentabilidad: toda compra o contratación de bienes o servicios deberá realizarse con la intención de obtener un mayor beneficio frente al coste asumido y considerando el riesgo asociado, pudiendo ser necesarios análisis específicos en aquellos casos en los que pueda ser menos evidente.

- b. Insuficiencia de medios: cubrir las necesidades a las que se busca dar respuesta.
- c. Garantía de Competencia: se debe garantizar una adecuada competitividad e igualdad de oportunidades entre los proveedores, siempre que cumplan con los requisitos mínimos, incluidas obligaciones en materia de responsabilidad social
- d. Conservación de las capacidades y responsabilidades: los aprovisionamientos no han de disminuir las capacidades del Grupo Banco Sabadell para prestar los servicios a sus clientes.
- e. Control: El aprovisionamiento externo no impide ni limita en ningún caso la supervisión eficaz in situ o a distancia, ni contraviene ninguna restricción sobre servicios y actividades impuesta por el organismo supervisor, permitiendo así el control continuado de los procesos externalizados.
- f. Sostenibilidad: El Grupo Banco Sabadell debe velar por la promoción de la contratación de proveedores que apliquen las mejores prácticas en materia ética, social y medioambiental, así como de buen gobierno corporativo; proveedores que respeten los derechos humanos y laborales fundamentales en el ejercicio de su actividad y trabajen para hacerlos extensivos a toda la cadena de valor
- g. Limitaciones a la Externalización: En caso de aprovisionamientos afectados por las Directrices de Externalización (EBA/GL/2019/02), no está permitida ninguna Externalización que implique la delegación de la responsabilidad tanto del Consejo de Administración de Banco Sabadell como de los órganos de administración de las Filiales, alterando la relación y las obligaciones con los clientes, vulnerando las condiciones de su autorización o modificando cualquiera de las condiciones que permitió otorgar la citada autorización.

El proceso de contratación se compone de diferentes fases:

Identificación de la necesidad

Las unidades de negocio del Grupo Banco Sabadell detectan la necesidad y toman la decisión de solicitar formalmente un aprovisionamiento que dé respuesta a dicha necesidad.

Categorización e identificación de impactos

Tras la solicitud, y a consecuencia de lo establecido en el Reglamento DORA (UE) 2022/2554 y las Directrices de la EBA (EBA/GL/2019/02), se analizan los impactos regulatorios y se categorizan los servicios, clasificando éstos según su importancia o esencialidad: TIC Esencial, TIC Básico, Externalización Esencial, Externalización no Esencial. El resto de los servicios se categorizan como críticos por continuidad de negocio o no críticos.

Análisis y gestión de los riesgos asociados

El Grupo Banco Sabadell dispone de un proceso sistemático de análisis y gestión de riesgos asociados a las compras de bienes y servicios contratados a terceros de acuerdo con su materialidad o relevancia. El Grupo Banco Sabadell analiza los riesgos antes de la formalización de un nuevo acuerdo, cuando se producen cambios materiales en el servicio o cuando el análisis de riesgos existente haya quedado

desactualizado. En todo caso, renovamos los análisis de riesgos cada año en servicios esenciales y cada tres años en los no esenciales.

Adicionalmente, en relación con la seguridad de la información y la protección de datos propiedad del Grupo Banco Sabadell a los que tienen acceso los proveedores, se realiza un análisis de servicios sensibles bajo esta materia, previo a la contratación, y seguimientos específicos según el nivel de riesgo inherente del proveedor.

Selección de la estrategia de contratación

La función de compras asegura la idoneidad del proveedor en su proceso de selección y negociación, evaluando la buena reputación profesional, capacidades apropiadas y suficientes, los conocimientos técnicos, competencia, recursos (humanos, tecnológicos y financieros), la estructura organizativa y, si procede, la(s) autorización(es) o registro(s) preceptivos que sean necesarios. Asimismo, el scoring ASG es un elemento discriminante en el proceso de selección de proveedores, eligiéndose, ante igualdad de ofertas, al proveedor con mejor nota en dicho scoring. Además, se dispone de mecanismos de control de conflictos de interés, y de la prevención de riesgos de corrupción en la gestión de proveedores. El equipo de Gestión de Compras propone la mejor estrategia de negociación en función de su naturaleza, escala y complejidad de los bienes o servicios a adquirir.

La licitación competitiva abierta es un método habitual de contratación. El principio de competencia justa y equitativa garantizará que el Grupo Banco Sabadell pueda beneficiarse de la mejor relación calidad-precio solicitando la participación de varios proveedores cualificados. El principio de igualdad requiere que el Grupo Banco Sabadell evite discriminar a cualesquiera proveedores en detrimento o beneficio de los demás proveedores.

Asimismo, las excepciones al método de licitación competitiva (también llamadas compras directas) deberán estar totalmente justificadas y aprobadas de acuerdo con el procedimiento establecido por la función de compras de cada filial.

Se identifican los impactos regulatorios y normativos del aprovisionamiento, decidiéndose a continuación el proceso de compra más idóneo (p.e. licitación gestionada por la Dirección de Compras, licitación delegada en la unidad peticionaria, negociación bilateral capitaneada por la Dirección de Compras...).

Homologación

El proceso de homologación, requisito para que un proveedor pueda ser adjudicatario de una compra de bienes o servicio, garantiza que estos cumplen con los estándares contemplados en las diferentes políticas del Grupo Banco Sabadell y con el Código de Conducta para Proveedores, al que todos deben adherirse expresamente, o contar un código propio con principios y valores equivalentes, que comprende:

- La adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, entre cuyos diez principios encontramos la protección de los derechos humanos, la eliminación del trabajo forzoso y del trabajo infantil, la libertad de sindicación, la abolición de las prácticas discriminatorias, la responsabilidad ambiental y la lucha contra la corrupción.
- El cumplimiento de los convenios de la Organización Internacional del Trabajo, especialmente en lo relativo a trabajo infantil, trabajo forzoso, remuneración e igualdad de oportunidades y libertad de asociación.

Adicionalmente, para proceder con la homologación, los proveedores deben facilitar entre otra documentación: documentación legal, información financiera, certificados de calidad, acreditación de estar al corriente de pago en la Seguridad Social y de sus obligaciones tributarias (o certificaciones similares según la geografía), así como su política de RSC (Responsabilidad Social Corporativa) y aspectos relacionados con la sostenibilidad.

Contratación

El acuerdo de compra de bienes o servicios se recoge en el contrato firmado entre las partes toda la información que se ha generado en las etapas del proceso de contratación previamente mencionadas. En este sentido, se ha de incluir en dicho acuerdo, como mínimo:

- Una descripción clara de la compra de bienes o servicios a desempeñar
- La fecha de inicio y de finalización, si procede, del acuerdo y los plazos de preaviso
- El Derecho aplicable por el que se rige el acuerdo. En este sentido, para aprovisionamientos categorizados como TIC y Externalizaciones el acuerdo deberá incluir todos los requisitos marcados por las normativas DORA y EBA, respectivamente.
- Las obligaciones financieras de las partes
- El derecho de la Entidad peticionaria del aprovisionamiento a realizar un seguimiento continuado del desempeño del proveedor
- La localización o localizaciones (es decir, regiones o países) en las que se realizará la compra de bienes o prestación del servicio o en las que se conservarán y tratarán los datos pertinentes
- Los niveles de servicio acordados (si proceden)
- Otras obligaciones del proveedor, como por ejemplo si el proveedor debiera suscribir un seguro obligatorio frente a determinados riesgos

Adicionalmente, el contrato estándar con proveedores incluye cláusulas de respeto a los derechos humanos y a los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en esta materia, incluyendo también derechos laborales, lucha contra la corrupción, restricciones a la financiación e inversión de actividades del sector de armamento y plan de igualdad.

El Grupo Banco Sabadell vela por el cumplimiento de las leyes y regulaciones que apliquen en cada momento, proveyéndose en los contratos de la capacidad de exigir a los proveedores la adaptación de sus actividades y acuerdos de nivel de servicio a dichas regulaciones.

En la red internacional, la contratación de proveedores se realiza de manera descentralizada, correspondiendo la mayoría a proveedores locales y afectando únicamente a productos de uso exclusivo para la operativa diaria de la filial. En este sentido, la contratación de proveedores locales (aquellos cuya identificación fiscal coincide con el país de la sociedad receptora del bien o servicio) contribuye al desarrollo económico y social en los territorios donde está presente el Grupo Banco Sabadell.

Monitorización

El Grupo Banco Sabadell aplica la capacidad, la prudencia y la diligencia debida en el seguimiento y la gestión de los acuerdos de aprovisionamiento de bienes o servicios, asegurando, que se cumplen unos niveles de desempeño y calidad apropiados, y con especial atención a aspectos relacionados con la disponibilidad e integridad de los

servicios, con la seguridad de la información, los datos de carácter personal y con la prevención de riesgos laborales.

En este sentido, el Grupo Banco Sabadell monitoriza sus proveedores con seguimientos periódicos de niveles de servicio acordados, además del cumplimiento de las obligaciones contractuales y medidas de resiliencia.

Auditorías

Auditoría Interna ha realizado periódicamente evaluaciones de los procesos de contratación en general, y específicamente de proveedores asociados con procesos externalizados (criterio EBA/GL/2019/02) y con servicios de Tecnologías de la Información y Comunicación (Reglamento DORA (UE) 2022/2554). Adicionalmente, es preciso señalar que se han realizado 11 auditorías basadas en criterios ASG durante 2025, de las cuales únicamente una requiere mejoras mayores.

El resultado de las auditorías realizadas no ha arrojado ninguna recomendación crítica y las que han surgido se corregirán según el plan de implantación previsto.

Información sobre proveedores

A cierre de diciembre 2025 el top 20 de proveedores representa el 46 % de la facturación. En España el top 20 representa el 38,2%. Otros aspectos que destacar se recogen en la siguiente tabla:

	2023	2024	2025
Número total de proveedores que han facturado más de 100.000 euros a cierre de ejercicio (1)	845	742	788
Porcentaje de proveedores de servicios esenciales (sobre el total de proveedores)	7,7%	8,9%	12,1%
Número total de proveedores homologados (2)	2.303	2.270	1.899
Proporción de facturación con proveedores evaluados en términos ASG en las categorías A+, A y B (3)	ND	ND	93,1%
Volumen de facturación de CEE (Centros Especiales de Empleo)	3,1M€	2,9M€	3,4M€

Se excluyen de estos datos los relativos a la Intermediación bróker, Empresas de valores, Filiales, Tasas e Impuestos, Fondos de pensiones, Comunidades de Propietarios, Socimis y el alquiler de locales.

1) Año 2025 incluye 561 proveedores de España, 138 proveedores de TSB, 46 proveedores de MX y 43 proveedores de las OFEX 34 de Miami, 3 de la OFEX de Londres, 2 de la OFEX de París, 2 de la OFEX de Marruecos y 2 de la OFEX de Lisboa)

2) Año 2025 incluye 1041 proveedores de España, 324 de MX, 491 de TSB y 43 proveedores de las OFEX con fact. > 100.000€. La disminución de proveedores homologados responde a la realización de un ejercicio de actualización de proveedores que no tenían contrato asignado y han sido eliminados del cálculo.

3) La evaluación de proveedores en términos ASG se realiza en 5 categorías: A+ (platinum), A (gold), B (silver), C y D

Política para evitar las demoras en los pagos a proveedores

Para evitar demoras en los pagos, Banco Sabadell dispone, como canal de entrada de facturas, de una plataforma desarrollada internamente donde los proveedores suben sus propias facturas, evitando de esta manera cualquier extravío de éstas y siendo esta plataforma además de un canal de entrada y aprobación, un repositorio de documentación.

Las facturas, una vez entradas por los proveedores, pasan un circuito de aprobación, donde los gestores aprobarán sus facturas y una vez aprobadas por todos los niveles que corresponda llegara al ámbito

de Administración de Facturas para que se valide formal y fiscalmente la factura y se contabilice. El tiempo del que se dispone para validar y contabilizar es de 4 días, 2 para validación y 2 para contabilización, aunque lo habitual es realizar todo el trámite en 2/3 días como máximo.

Adicionalmente, por normativa del Banco, todos los días 10 y 25 de cada mes se lanzan pagos a todos los proveedores, pero desde marzo de 2020 (debido a la pandemia) hasta día de hoy se lanzan pagos semanales.



4.3 Fiscalidad responsable

El compromiso del Grupo Banco Sabadell en materia de sostenibilidad se refleja en el fomento y desarrollo de una gestión fiscal responsable, plenamente alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados por la Organización de las Naciones Unidas.

En consecuencia, los principios de actuación en materia fiscal que se siguen se encuentran orientados al cumplimiento de los ODS, en especial, respecto a aquellos vinculados al desarrollo de una sociedad más justa, respetuosa, sostenible y cohesionada (por ejemplo: “Fin de la Pobreza”, “La Reducción de Desigualdades”), siendo el ODS 8 “Trabajo decente y crecimiento económico” uno de los prioritarios del Grupo según la Política de Sostenibilidad del Grupo⁷⁷, el cual se encuentra íntimamente vinculado con el ámbito fiscal.

Estrategia Fiscal

Los principios de la actuación fiscal del Grupo se recogen en la estrategia fiscal cuya definición y aprobación corresponde al Consejo de Administración⁷⁸. Así, la Estrategia Fiscal constituye el marco de referencia de la actuación en materia tributaria del Grupo y, como tal, se concibe con carácter estable y vocación de permanencia. En cualquier caso, la función fiscal revisa la Estrategia Fiscal, con una periodicidad mínima anual y eleva al Consejo de Administración las actualizaciones que resulten pertinentes, garantizando su alineación con la evolución de los compromisos en materia fiscal, los cambios normativos y demás variaciones que puedan haberse producido en este entorno⁷⁹.

La Estrategia Fiscal es de obligado cumplimiento para todas las sociedades controladas por el Grupo, independientemente de su localización geográfica, sin perjuicio de las adaptaciones que exija la normativa específica de cada jurisdicción, como ocurre en Reino Unido. Estas transposiciones deben respetar los principios, valores y directrices comunes de actuación establecidos en la Estrategia Fiscal. Asimismo, el Grupo promueve que las inversiones en las que exista control compartido con socios ajenos al Grupo, o participaciones significativas, adopten principios de actuación en materia fiscal que estén alineados con dicha estrategia fiscal.

Los principios y directrices de actuación de la Estrategia Fiscal se definen en coherencia con la misión, los valores y la estrategia de negocio del Grupo, basada en una gestión ética y responsable. Este compromiso orienta la actividad para generar un impacto positivo en la sociedad en su conjunto. En esta línea, la estrategia de negocio se dirige a un crecimiento rentable que genere valor para los accionistas, manteniendo un perfil de riesgo conservador, dentro del marco de los códigos éticos y profesionales, considerando las expectativas de los distintos grupos de interés.

⁷⁷ La Política de Sostenibilidad puede consultarse en la página web corporativa: [Políticas, códigos y normas](#).

⁷⁸ La Estrategia Fiscal se puede consultar en la página web corporativa: [Fiscalidad Responsable](#).

⁷⁹ En este sentido, la última actualización de la Estrategia Fiscal aprobada por el Consejo de Administración de Banco de Sabadell se produjo en 2023.

A estos efectos, el Grupo dispone de un conjunto de políticas, normas internas y códigos de conducta que garantizan dicho comportamiento ético y responsable en toda la organización y que alcanzan a toda su actividad.

En este sentido, el Código de Conducta del Grupo establece la consideración del cumplimiento de las obligaciones tributarias de conformidad con los principios establecidos en la Estrategia Fiscal y la adhesión al Código de Buenas Prácticas Tributarias -CBPT- (donde destacan los principios de transparencia, buena fe y confianza mutua) como uno de los elementos fundamentales para la consecución del compromiso asumido con el desarrollo económico de las sociedades en todas las jurisdicciones en las que se opera⁸⁰.

Con la finalidad de detectar y gestionar cualquier elemento que pueda comprometer el citado comportamiento ético y responsable, el Grupo tiene habilitado un canal de denuncias que facilita la comunicación de inquietudes relacionadas con estas prácticas en cualquier ámbito, incluido el fiscal, y supone una vía adicional de participación y diálogo con los distintos grupos de interés coherente con el marco de interacción que se promueve a través del mantenimiento de una relación cooperativa con la Administración Tributaria y de la interlocución sostenida con los restantes de grupos de interés en foros, asociaciones y espacios de colaboración sectorial y académica.

Principios generales de la Estrategia Fiscal

Los principios establecidos en la Estrategia Fiscal anteriormente mencionados son los principios de eficiencia, prudencia, transparencia y minimización del riesgo fiscal, mediante los que se persigue el objetivo de asegurar el cumplimiento de la normativa tributaria vigente, a través del fomento de una actuación fiscal responsable y transparente acorde con las exigencias de los clientes, accionistas, autoridades fiscales, y restantes grupos de interés, y se concretan en los siguientes:

- Garantizar y asegurar el cumplimiento y respeto de las leyes y regulaciones tributarias vigentes en todos y cada uno de los países y territorios en los que operan y/o están presentes las compañías del Grupo, así como de las guías y principios internacionales estipulados en materia fiscal por la OCDE (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico); y ello, a través de una interpretación razonable de la normativa que atienda tanto a su literalidad como a su espíritu y finalidad.
- Establecer los criterios fiscales con una base fundada en Derecho, amparada por los criterios doctrinales y jurisprudenciales existentes, así como por las guías y normas internacionales.
- Verificar que cualquier operación con trascendencia fiscal responda a motivos comerciales y de negocio, sin perjuicio de que en la consecución de tales objetivos se valore la eficiencia fiscal.
- Realizar el análisis previo de las implicaciones fiscales de las operaciones con el objetivo de minimizar los riesgos fiscales, incluido el riesgo reputacional.
- Configurar y comercializar los productos bancarios valorando todas sus implicaciones fiscales, las cuales se transmitirán de forma clara y transparente a los clientes.
- Valorar las transacciones con partes vinculadas, según se defina legalmente en cada momento, en base al principio de libre concurrencia o *"arm's length"* en los términos establecidos por la OCDE, atendiendo a las funciones, activos y riesgos de las partes intervinientes, y observando las recomendaciones aprobadas en el seno de este organismo.
- Evitar estructuras o entidades de carácter opaco o residentes en territorios calificados como paraísos fiscales/ jurisdicciones no cooperativas que tengan por objeto el disminuir la carga tributaria del Grupo Banco Sabadell. En caso de presencia u operativa en estos territorios, la misma responderá a motivos económicos y de negocio.
- Fomentar que las relaciones con las autoridades fiscales sean constructivas y colaborativas, sobre una base recíproca de buena fe y transparencia, guiadas por el respeto institucional y buscando soluciones de mutuo acuerdo en caso de discrepancia. Como ejemplo de estas iniciativas, Banco Sabadell se encuentra adherido al CBPT de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, actuando de forma colaborativa y en línea con las recomendaciones formuladas en dicho texto.

⁸⁰ El Código de conducta del Grupo Banco Sabadell puede consultarse en la página web: [Reglamentos internos](#).

Adicionalmente, la Estrategia Fiscal establece que el Grupo deberá transmitir la información fiscal de carácter relevante de una manera directa, clara y transparente a sus clientes y accionistas, a las autoridades fiscales y a los restantes grupos de interés, teniendo en consideración sus expectativas.

De este modo, la Estrategia Fiscal se orienta a garantizar una gestión fiscal responsable y transparente, alineada con la misión, valores, estrategia de negocio y compromiso con la sostenibilidad del Grupo, que revierte en el fomento de la confianza de los grupos de interés.

El Grupo entiende la gestión fiscal responsable de forma omnicomprendensiva, como un concepto que aglutina los objetivos que se derivan de los principios y directrices establecidos en la Estrategia Fiscal, tales como (i) el cumplimiento normativo orientado a la generación de entornos estables y previsibles que favorezcan la seguridad jurídica y reducción de la litigiosidad, (ii) el impulso de una relación cooperativa con las administraciones tributarias, basada en la transparencia, buena fe y confianza mutua o (iii) la aplicación del principio de transparencia en la transmisión de la información fiscal a fin de atender las expectativas de los grupos de interés.

Todos estos elementos se hallan integrados en el concepto de gestión fiscal responsable, bajo una concepción dinámica a fin de posibilitar el avance continuo mediante la adopción y adaptación de las mejores prácticas en la materia, en línea con la evolución de las expectativas de los grupos de interés. Este enfoque queda reflejado en el compromiso de sostenibilidad del Grupo, que incorpora un objetivo específico en materia de fiscalidad responsable y transparente.⁸¹

Cumplimiento de la Estrategia Fiscal: Marco de Gestión y Control

La consecución de los objetivos fijados en la Estrategia Fiscal, y el cumplimiento de los principios fundamentales por los que se rige, se asegura mediante el establecimiento de un sistema de gestión y control del riesgo fiscal que se encuentra integrado en el marco global de riesgos del Grupo Banco Sabadell.

En este sentido, la Política de Riesgo Fiscal del Grupo, que se revisa y actualiza anualmente, desarrolla el marco de actuación establecido en la Estrategia Fiscal. La Política tiene como objetivo asegurar que los riesgos fiscales que pudieran afectar a la Estrategia Fiscal sean identificados, valorados y gestionados de forma sistemática. Ello, a través de su categorización –riesgos derivados de discrepancias en la interpretación o aplicación de la normativa fiscal, o de cambios legislativos o modificaciones del criterio administrativo o jurisprudencial, y los riesgos de cumplimiento u operativa, entre otros- y su gestión proactiva, con la voluntad de anticipar, detectar y responder a las posibles situaciones de riesgo de una manera apropiada y oportuna. Asimismo, establece una estructura de gobierno encargada de la gestión y control del riesgo fiscal que garantice el cumplimiento de la Estrategia Fiscal, así como la integración del enfoque fiscal en la organización y en cuyo marco no se prevén incentivos ni se incorporan objetivos retributivos vinculados a la obtención de ahorros fiscales.

Dicha estructura tiene como eje fundamental la implicación directa de los órganos de gobierno y dirección de la entidad dentro de un modelo corporativo basado en tres líneas de defensa, con una clara atribución de roles y responsabilidades y un nivel de separación e independencia suficiente para no comprometer la efectividad de este modelo.

⁸¹ El compromiso Sostenible se encuentra publicado en la página web accesible mediante el siguiente enlace: [Compromiso Sostenible](#)

Con respecto a los roles y responsabilidades del modelo de tres líneas de defensa:

- En primera línea de defensa se encuentran ubicadas (i) las unidades de negocio y soporte responsables de cumplir con las obligaciones de Banco Sabadell en materia fiscal, y de gestionar los procesos corporativos y operativos que soportan información y datos necesarios para el correcto cálculo de los impuestos y del *reporting* ante las Administraciones Públicas y (ii) Asesoría Fiscal, la cual vela por la adecuada aplicación y el debido cumplimiento de los principios que rigen la Estrategia Fiscal mediante el establecimiento de los criterios fiscales aplicables en materia tributaria, así como la promoción de acciones dirigidas a aumentar el conocimiento y sensibilización en materia de riesgo fiscal en el Grupo. Un ejemplo de dichas acciones sería la labor de actualización respecto de la continua evolución de la normativa tributaria y estándares en materia de responsabilidad fiscal; tarea que se lleva a cabo mediante una revisión recurrente por parte de los profesionales expertos dedicados a este ámbito, que elaboran las oportunas comunicaciones, que se complementan con las explicaciones y formación necesarias dirigidas a las unidades afectadas por las modificaciones en el entorno tributario, generando un proceso de comunicación fluido y en constante evolución.
- En la segunda línea de defensa, se encuentra Control Interno que, en términos generales, debe asegurar que la primera línea de defensa está bien diseñada y cumple con las funciones asignadas, procurando su mejora continua.
- Por último, la función de supervisión propia de la tercera línea de defensa se realiza por parte de Auditoría Interna, cuya misión consiste en asistir al Grupo en el cumplimiento de sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar la suficiencia y eficacia de los procesos de gobierno y de las actividades de gestión del riesgo y de control interno en la organización.

A estos efectos, la Comisión de Auditoría y Control supervisa la gestión fiscal del Grupo, realizando un seguimiento específico de la aplicación de la estrategia fiscal y de sus principios rectores, a través del reporte periódico que recibe de Asesoría Fiscal acerca de las actuaciones llevadas a cabo para el adecuado análisis de las cuestiones fiscales, la adaptación del Grupo a las modificaciones de la regulación fiscal (nuevas obligaciones de información o figuras impositivas como el impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras o la imposición mínima global -Pilar Dos-), de los procedimientos tributarios más relevantes, de las principales actuaciones en materia de Gobierno Fiscal Corporativo y en relación con el fomento de la transparencia y la relación cooperativa con las administraciones tributarias (como la presentación voluntaria del Informe Anual de Transparencia Fiscal -IATF- correspondiente al ejercicio 2024, o el desarrollo de las fases posteriores a la emisión y recepción del IATF correspondiente al ejercicio 2023, o la participación en el Foro de Grandes Empresas)⁸².

Asimismo, se asegura la continuidad del sistema de gestión y control que garantiza la aplicación de los principios establecidos en la estrategia fiscal, mediante los mecanismos de sucesión de cargos previstos en la normativa interna del Grupo.

Relación colaborativa con la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Buenas Prácticas Tributarias y Transparencia

En línea con el principio establecido para el fomento de una relación colaborativa con las autoridades fiscales, Banco Sabadell se halla adherido al CBPT, aprobado por el Foro de Grandes Empresas del que es miembro, y actúa en consonancia con las recomendaciones contenidas en el mismo. En este sentido, Banco Sabadell presenta anualmente de forma voluntaria a la AEAT (Agencia Estatal de

⁸² En el Informe de funcionamiento y actividades de la Comisión de Auditoría y Control, disponible en la página web corporativa: [Informes de las Comisiones](#) puede consultarse el detalle de las cuestiones más relevantes correspondientes al ejercicio 2025.

Administración Tributaria) el IATF, así como la documentación de precios de transferencia⁸³.

Asimismo, se colabora proactivamente con las autoridades competentes, atendiendo sus solicitudes y participando en los foros y programas cooperativos impulsados por las Administraciones, como es el Foro de Grandes Empresas, a fin de contribuir al fortalecimiento del sistema tributario y mitigar la generación de litigios y conflictos fiscales⁸⁴.

Adicionalmente, a través de su filial en Reino Unido, se encuentra adscrito al “*Code of Practice on Taxation for Banks*” impulsado por las autoridades fiscales del Reino Unido, cumpliendo con el contenido del mismo.

En línea con el principio de transparencia, el Grupo transmite la información fiscal relevante de manera directa, clara y transparente a sus clientes y accionistas, a las autoridades fiscales y a los restantes grupos de interés, incluyendo la misma en los distintos documentos que se encuentran accesibles en la web corporativa (Estrategia Fiscal, Cuentas Anuales, Informe de la Comisión de Auditoría y Control, documento de Responsabilidad Fiscal y Buenas Prácticas Tributarias, etc.).

El Grupo se orienta a satisfacer las expectativas de los diferentes grupos de interés promoviendo un diálogo cercano, transparente y constructivo con los mismos.

A estos efectos, el Grupo se orienta a satisfacer las expectativas de los diferentes grupos de interés promoviendo un diálogo cercano, transparente y constructivo con los mismos. Este enfoque se materializa, por un lado, a través de la relación cooperativa que mantiene con las administraciones tributarias y, por otro, mediante su participación activa en entornos de interlocución técnica y especializada con otros grupos de interés. Esta participación se canaliza, entre otros medios, a través de: (i) su presencia en comités fiscales de diversas asociaciones en las que se analizan asuntos tributarios de actualidad como la Asociación Española de Banca (AEB), la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) o la Cámara de Comercio Internacional española (ICC España), y (ii) su intervención en foros y eventos organizados por asociaciones profesionales, organismos no gubernamentales y del ámbito académico, que constituyen espacios de reflexión y debate técnico-jurídico en torno a materias clave del ámbito tributario. En dichos foros se abordan cuestiones de especial relevancia, como son: (i) la creciente complejidad derivada de los continuos cambios legislativos o modificaciones de criterios administrativos y jurisprudenciales en materia fiscal, su impacto sobre la actividad económica y planificación empresarial, y los retos que ello plantea en términos de cumplimiento normativo, de la necesidad de preservar y reforzar un entorno de seguridad jurídica y de reducción de la litigiosidad, (ii) aspectos vinculados a la contribución fiscal responsable, la relevancia de la transparencia fiscal, el alineamiento con las mejores prácticas internacionales de buen gobierno tributario y la prevención de riesgos como factores clave para reforzar la confianza de los grupos de interés y, en última instancia, de la sociedad, en la solidez del marco fiscal vigente, y (iii) el papel de las empresas como colaboradoras de las administraciones tributarias en la gestión, recaudación y control de los tributos. La participación del Grupo en estos entornos se realiza aportando su visión basada en los principios éticos de integridad y responsabilidad fiscal que sustentan su posicionamiento en este ámbito,

⁸³ En octubre de 2025 se presentó ante la AEAT el IATF correspondiente al ejercicio 2024.

⁸⁴ A este respecto, puede consultarse el documento “Responsabilidad Fiscal y Buenas Prácticas Tributarias de Grupo Banco Sabadell” disponible en la página web de Banco Sabadell, así como la situación de los principales litigios tributarios del Grupo y los ejercicios abiertos a inspección fiscal en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Banco Sabadell del ejercicio 2025 (Nota 39 –Situación Fiscal).

contribuyendo a la profundidad y calidad del análisis y diálogo a fin de promover el avance continuo y progresivo en el adecuado funcionamiento del sistema tributario desde una perspectiva constructiva y plural.

En este contexto, el Grupo realiza un seguimiento de las diferentes iniciativas de transparencia y responsabilidad fiscal en el ámbito nacional e internacional a fin de identificar aspectos relevantes y nuevas tendencias en el ámbito de la sostenibilidad, con el objetivo de avanzar de forma continua en esta materia e integrar las mejores prácticas en su organización.

Este compromiso con el principio de transparencia ha sido reconocido tanto por (i) la Fundación Haz, que ha otorgado a Banco Sabadell el sello “t de transparente” con un cumplimiento del 100% de los indicadores en relación con la información fiscal respecto al ejercicio 2024, distinción que la Entidad ha recibido en su máxima categoría desde su creación en 2022, como por (ii) el Dow Jones Best-in-Class Index (anteriormente conocido como Dow Jones Sustainability Index - DJSI-), elaborado por S&P Global, que evalúa el desempeño en sostenibilidad de las empresas líderes a nivel mundial, que ha otorgado al Grupo la puntuación máxima (100%) en sostenibilidad fiscal. Estos reconocimientos ponen de manifiesto el firme compromiso del Grupo Banco Sabadell con una gestión fiscal responsable y con la comunicación clara y transparente de la información tributaria a sus grupos de interés.

Presencia en paraísos fiscales / jurisdicciones no cooperativas

De acuerdo con los principios corporativos que rigen su estrategia fiscal y con el CBPT al que se encuentra adherido, el Grupo Banco Sabadell ha adoptado el compromiso de evitar estructuras o entidades de carácter opaco residentes en paraísos fiscales / jurisdicciones no cooperativas, salvo que su presencia u operativa responda a motivos económicos y de negocio. A estos efectos, teniendo en cuenta que no existe una única definición del concepto de paraíso fiscal /jurisdicción no cooperativa, el Grupo toma en consideración los listados de paraísos fiscales / jurisdicciones no cooperativas de acuerdo con la normativa en España⁸⁵ y el criterio de la UE⁸⁶ y la OCDE⁸⁷, que se elaboran valorando una serie de elementos característicos, tales como la falta de transparencia, una baja o nula tributación o la ausencia de una normativa que permita el intercambio de información.

Así, en aplicación del compromiso adquirido, el Grupo Banco Sabadell no tiene presencia activa en territorios considerados como paraísos fiscales / jurisdicciones no cooperativas según la normativa de aplicación en España⁸⁸, la posición de la Unión Europea y el criterio de la

⁸⁵ Ley 11/2021 de 9 de julio, y Orden HFP/115/2023, de 9 de febrero, por la que se determinan los países y territorios, así como los regímenes fiscales perjudiciales, que tienen la consideración de jurisdicciones no cooperativas.

⁸⁶ Lista de países y territorios no cooperadores a efectos fiscales.

⁸⁷ Listado de territorios que no cumplen con los estándares en materia de transparencia e intercambio de información: intercambio automático de información -Automatic Exchange of Information (AEOI)- e intercambio de información previa petición -Exchange of Information on Request (EOIR)-.

⁸⁸ El Grupo no tiene presencia activa en Jersey a través de ninguna filial ni establecimiento permanente y tampoco se cuenta con ninguna oficina de representación en dicho territorio. La presencia en Jersey se limita a un Trust establecido en 2014 a fin de posibilitar la administración y seguimiento de los planes de incentivos a largo plazo establecidos respecto de los trabajadores de TSB, mediante la adquisición y entrega de acciones a los empleados en el marco de los mismos. Asimismo, tal y como puede observarse en el Anexo I de las Cuentas Anuales Consolidadas de 2025, la presencia en este territorio resulta irrelevante.

OCDE⁸⁹, tal y como se hace constar en la Declaración de presencia en territorios calificados como paraísos fiscales / jurisdicciones no cooperativas, publicada en la página web de Banco Sabadell⁹⁰.

Adicionalmente, existen a nivel internacional diversas organizaciones no gubernamentales, como *Tax Justice Network*, *Oxfam Intermón*, *Fair Tax Foundation* o el Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa, que han elaborado, según sus propios criterios, listados de jurisdicciones no cooperativas, e incluso listados que hacen referencia a otros conceptos adicionales, como las guaridas fiscales (territorios que han aprobado marcos fiscales y legales que se considera que permiten reducir al mínimo el pago de impuestos) o nichos fiscales (territorios en los que, bajo determinadas condiciones, se permite una tributación que se considera extremadamente baja, aunque la tributación habitual sea normal).

Como ejercicio adicional de transparencia, y atendiendo a la opinión e inquietudes manifestadas por las citadas organizaciones (que constituyen uno más de los grupos de interés del Grupo Banco Sabadell), se han revisado los listados de territorios identificados por dichos organismos incluyéndose información a este respecto en el documento "Responsabilidad fiscal y buenas prácticas"⁹¹. En cualquier caso, la presencia activa en los mismos siempre responde a motivos de negocio (como es el caso de la actividad bancaria desarrollada en Reino Unido, México y Estados Unidos) y, en el caso de presencia sin actividad con terceros, esta resulta irrelevante (Jersey) o del todo inexistente al haberse liquidado las sociedades (Bahamas y Andorra).



⁸⁹ El territorio de Bahamas fue retirado de "The EU list of non-cooperative jurisdictions for tax purposes" en febrero de 2024, si bien la OCDE lo considera como territorio Non-compliant en su listado "Automatic Exchange of Information". En cualquier caso, el Grupo no tiene presencia activa en dicho territorio, habiéndose producido la liquidación de la filial "Bahamas Bank & Trust Ltd." (sociedad incorporada al Grupo como consecuencia de la fusión por absorción de Banco Atlántico en el ejercicio 2006), tal como consta en el Anexo I, apartado "Salidas del perímetro de consolidación" de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2025.

⁹⁰ La declaración se encuentra disponible en el documento "Responsabilidad Fiscal y Buenas Prácticas Tributarias de Grupo Banco Sabadell" que se puede consultar en la página web de Banco Sabadell a través del enlace: [Fiscalidad Responsable](#).

⁹¹ Se han utilizado las siguientes referencias: (i) "Identifying tax havens: characteristics and 2023 tax haven listing" de Fair Tax Foundation, (ii) "Corporate Tax Haven Index" y "Financial Secrecy Index 2025" de Tax Justice Network, tomando como referencia los 30 primeros países de cada índice, (iii) "Desigualdad S.A., filial en España", informe de OXFAM Intermón publicado en enero de 2024, y (iv) "La Información sobre Sostenibilidad en las empresas del IBEX 35, ejercicio 2023", del Observatorio de RSC. El documento "Responsabilidad Fiscal y Buenas Prácticas Tributarias de Grupo Banco Sabadell" se encuentra disponible en la página web corporativa a través del siguiente enlace: [Fiscalidad Responsable](#).

Detalle de beneficios e impuestos por país

Los beneficios consolidados antes de impuestos en cada país⁹², los impuestos sobre beneficios pagados y devengados, el tipo impositivo efectivo y el volumen de negocio se detallan a continuación⁹³.

País	Beneficios consolidados obtenidos antes de impuestos		Impuestos sobre beneficios pagados ⁹⁴		Impuestos sobre beneficios devengados		Volumen de negocio		Tipo impositivo efectivo	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
España	1.857.564	1.825.882	310.441	222.372	(639.549)	(509.860)	4.438.250	4.533.147	34,4 %	27,9 %
Reino Unido	441.672	400.486	112.921	84.162	(114.477)	(113.317)	1.341.793	1.289.825	25,9 %	28,3 %
México	81.222	65.718	1.568	20.273	(13.582)	(6.489)	197.396	217.938	16,7 %	9,9 %
Estados Unidos	179.337	173.396	52.551	33.350	(45.271)	(42.245)	252.711	242.888	25,2 %	24,4 %
Francia	31.726	39.212	7.931	12.479	(7.413)	(9.420)	36.583	37.994	23,4 %	24,0 %
Portugal	6.728	5.404	2.450	2.340	(2.439)	(2.289)	12.381	9.888	36,3 %	42,4 %
Marruecos	2.945	4.047	2.260	1.475	(1.137)	(1.652)	4.886	5.677	38,6 %	40,8 %
Jersey	1	2	—	—	—	—	1	4	— %	— %
Andorra ⁹⁵	—	(16)	—	—	—	—	—	—	— %	— %
Luxemburgo	(111)	(90)	—	—	—	—	12	—	— %	— %
Bahamas ⁹⁶	—	(142)	—	—	—	—	—	—	— %	— %
Total	2.601.084	2.513.899	490.122	376.451	(823.868)	(685.272)	6.284.013	6.337.361	31,7 %	27,3 %

Datos en miles de euros.

La magnitud de impuestos sobre beneficios pagados se determina aplicando el criterio de caja y tiene en cuenta, por tanto, los importes satisfechos por el impuesto durante el propio ejercicio -que se corresponden principalmente con los pagos fraccionados y las retenciones soportadas- y los importes cobrados -que se corresponden principalmente con las devoluciones por el impuesto de ejercicios anteriores derivadas de las declaraciones definitivas presentadas-, todo ello en base al calendario de pagos y método de determinación de los pagos a cuenta del impuesto establecido por la normativa fiscal vigente en cada país. En su caso, incluye también los pagos / devoluciones derivadas de los procedimientos tributarios llevados a cabo en relación con el impuesto.

La magnitud de impuestos sobre beneficios devengados se corresponde con el impuesto sobre sociedades devengado que se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada según la normativa contable que resulta de aplicación.

Las dos magnitudes anteriores difieren habitualmente puesto que la primera magnitud (impuesto sobre beneficios pagados) se basa en un criterio de caja y por tanto depende, entre otras cuestiones, del método de cálculo y calendario de pagos a cuenta establecido por la normativa

⁹² En relación con los países y magnitudes incluidos en la tabla, pueden presentarse diferencias respecto de otras informaciones incluidas en cuentas anuales como consecuencia, básicamente, de (i) la transmisión de entidades durante el ejercicio o (ii) los resultados aportados por las sociedades que consolidan por el método de la participación.

⁹³ El detalle de empleados de cada jurisdicción se incluye en el "Anexo V - Informe bancario anual" de las Cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2025.

⁹⁴ Respecto a la cifra de 310.441 miles de euros informada en la columna "Impuestos sobre beneficios pagados" correspondiente al ejercicio 2025, jurisdicción España (222.372 miles de euros en el ejercicio 2024), la misma se compone de un importe de 579.707 miles de euros por los pagos realizados en relación con el impuesto sobre sociedades y el impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras durante el propio ejercicio 2025 (431.320 miles de euros en el ejercicio 2024) y de un importe de 269.266 miles de euros por los importes cobrados (208.947 miles de euros en el ejercicio 2024).

⁹⁵ Sociedad liquidada.

⁹⁶ Sociedad liquidada.

fiscal vigente en cada país, los pagos y devoluciones del impuesto correspondiente a otros ejercicios, o la aplicación de créditos fiscales generados en ejercicios anteriores, mientras que la segunda magnitud (impuesto sobre beneficios devengados) depende, esencialmente, del resultado del propio ejercicio y de los ajustes de carácter permanente establecidos por la normativa propia de cada jurisdicción (i.e. exenciones para evitar la doble imposición, no deducibilidad de ciertos gastos).

El tipo impositivo efectivo del Grupo calculado como la ratio entre los gastos por impuestos sobre las ganancias y el resultado contable antes de impuestos ha ascendido al 31,67 % y 27,26 % en los ejercicios 2025 y 2024, respectivamente.

Las diferencias entre el tipo nominal vigente en una jurisdicción y el tipo efectivo resultante de considerar los impuestos sobre beneficios devengados y los beneficios antes de impuestos, se deben, principalmente, a ajustes realizados en la base imponible teniendo en cuenta la normativa aplicable en cada una de ellas.

En este sentido, cabe destacar que, en relación con las principales jurisdicciones en las que el Grupo tiene presencia (España, Reino Unido y México), únicamente se observa una diferencia relevante entre el tipo nominal y el tipo efectivo en México, que se debe, principalmente, a la realización del ajuste fiscal por inflación, de conformidad con la normativa local aplicable.

Contribución Fiscal Global

El Grupo Banco Sabadell tiene presente que su contribución fiscal constituye un elemento esencial del compromiso asumido con el desarrollo económico y el crecimiento sostenible de todas las jurisdicciones en las que opera.

A estos efectos, y de acuerdo con el principio de transparencia, la fiscalidad responsable y las buenas prácticas tributarias, a continuación se detalla voluntariamente la contribución fiscal global del Grupo Banco Sabadell en el ejercicio 2025.

En ocasiones, el análisis de la contribución fiscal de los grupos multinacionales tiende a centrarse en la carga impositiva que supone el Impuesto sobre Sociedades en las distintas jurisdicciones. Ahora bien, sin perjuicio de que esta figura impositiva ocupa un papel esencial en el sistema tributario, el cumplimiento de todas las obligaciones fiscales exigibles en las distintas jurisdicciones en las que está presente el Grupo, supone que la contribución fiscal a las arcas públicas y, en consecuencia, a la sociedad, sea sensiblemente superior a la magnitud resultante de considerar únicamente el Impuesto sobre Sociedades.

Del mismo modo, las sociedades del Grupo realizan una labor esencial en la puesta en marcha de los sistemas tributarios en aquellas jurisdicciones en las que están presentes; actuando como entidades colaboradoras de las distintas Administraciones públicas, gestionando sus pagos y cobros, colaborando en la gestión recaudatoria y cumpliendo con relevantes obligaciones de información con transcendencia tributaria.

Esta visión más amplia y completa de la contribución fiscal ha sido acogida en el ámbito de algunas de las crecientes iniciativas de reporting y transparencia, tanto a nivel nacional como internacional⁹⁷, y persigue alcanzar una mayor comprensión del papel que desempeña la

⁹⁷ En este sentido, (i) el estándar de Fiscalidad de Global Reporting Initiative -GRI 207- contiene una recomendación de incluir información en relación con, entre otros, los impuestos recaudados en nombre de una autoridad fiscal, los impuestos retenidos y pagados en nombre de los empleados e impuestos relacionados con la industria y otros pagos; (ii) el European Business Forum publica anualmente informes "Total Tax Contribution" preparados con la información de las grandes empresas europeas; (iii) la Fundación Haz ha incluido, entre los indicadores de transparencia fiscal actualizados aplicables a partir de 2026, la información de la contribución fiscal global, con el desglose de los impuestos soportados y recaudados; (iv) Fair Tax Foundation tiene en cuenta la información relativa al "Total Tax Contribution" en su Índice de Responsabilidad y Transparencia Fiscal (Tax Responsibility and Transparency Index -TR&T-).

contribución de las empresas al desarrollo de las sociedades en las que operan.

En este contexto, de forma adicional a la información recogida en las Cuentas anuales consolidadas y los apartados anteriores⁹⁸, la información relativa a la contribución fiscal global del Grupo, elaborada siguiendo un criterio de caja, incluye el desglose del elemento propiamente contributivo -cargas fiscales propias soportadas- y el relativo a la puesta en marcha de los sistemas tributarios/ gestión de los tributos -cargas fiscales de terceros recaudadas-:

- Las cargas fiscales propias soportadas suponen un coste para el Grupo, minorando su resultado, y representan una aportación directa a la sociedad. Entre otras, incluye el Impuesto sobre Sociedades, Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras -IMIC-, IVA soportado no recuperable, e impuestos propios de la actividad financiera realizada por el Grupo (tales como, Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, Impuesto sobre los depósitos de las entidades de crédito -IDEC-, etc.). Asimismo, también se considera en esta categoría las contribuciones a la Seguridad Social a cargo de la empresa, en atención a su carácter obligatorio y relevancia dentro de la recaudación estatal.
- Las cargas fiscales de terceros recaudadas por el Grupo son aquellas que, resultantes de la actividad económica realizada, han sido ingresadas en nombre de terceros y, por tanto, no suponen un coste directo, tales como las cargas asociadas al empleo (e.g. retenciones sobre los sueldos y salarios de los trabajadores, Seguridad Social a cargo del empleado) el IVA neto recaudado, retenciones relativas a impuestos sobre beneficios, etc.

En 2025 la contribución fiscal global del Grupo Banco Sabadell asciende a 2.119 millones de euros, correspondiéndose 1.269 millones de euros a las cargas fiscales propias soportadas por el Grupo y el resto a las cargas fiscales de terceros recaudadas por el grupo, conforme al siguiente detalle:

Contribución fiscal global Grupo Banco Sabadell en 2025 (en miles de euros)		
Cargas fiscales propias soportadas	1.268.640	60 %
Cargas fiscales de terceros recaudados	850.767	40 %
Total	2.119.407	100 %

⁹⁸ En la "Nota 39 - Situación Fiscal (impuesto sobre las ganancias de actividades continuadas)" de las Cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2025 se incluye la conciliación entre el Impuesto sobre Sociedades resultante de aplicar el tipo impositivo general y el gasto registrado por dicho impuesto, reflejándose un tipo efectivo (calculado como la ratio entre los gastos por impuestos sobre las ganancias y el resultado contable antes de impuestos) del 31,67% y 27,26% en los ejercicios 2025 y 2024, respectivamente. Adicionalmente, en el apartado "detalle de beneficios e impuestos por país", se incluye el desglose de dicho tipo efectivo en las distintas jurisdicciones.

Las cargas fiscales se pagan en todas las jurisdicciones en las que el Grupo está presente, destacando especialmente España y Reino Unido que representan un 97% del negocio del Grupo:

Jurisdicción	Cargas fiscales propias soportadas			Cargas fiscales de terceros recaudadas (3)	Contribución Fiscal Global	Porcentaje
	Impuestos sobre beneficios pagados (1)	Otras (2)	Total			
España	310.441	628.861	939.302	705.722	1.645.024	78 %
Reino Unido	112.921	132.309	245.230	97.264	342.494	16 %
México	1.568	11.965	13.533	35.494	49.027	2 %
Estados Unidos	52.551	2.380	54.931	7.007	61.938	3 %
Francia	7.931	2.065	9.996	882	10.878	1 %
Portugal	2.450	706	3.156	2.247	5.403	— %
Marruecos	2.260	232	2.492	2.151	4.643	— %
Luxemburgo	—	—	—	—	—	— %
Total	490.122	778.518	1.268.640	850.767	2.119.407	100 %

(1) En el apartado anterior “Detalle de beneficios e impuestos por país” se incluyen explicaciones adicionales respecto de Impuestos sobre beneficios pagados.

(2) La columna “Otras” del apartado “Cargas fiscales propias soportadas” incluye: 281.287 miles de euros de IVA soportado no recuperable; 267.976 miles de euros de cargas asociadas al empleo; 110.625 miles de euros de AJD soportado en relación con las escrituras de constitución de préstamos con garantía hipotecaria; y 118.631 miles de euros de otros tributos (tales como, IDEC, Impuesto sobre Bienes Inmuebles, etc.).

(3) La columna “Cargas fiscales de terceros recaudadas” incluye: 382.727 miles de euros de retenciones relativas a impuestos sobre beneficios (entre otros, retenciones practicadas sobre rentas del capital mobiliario), 378.593 miles de euros de cargas asociadas al empleo; 80.119 miles de euros de IVA neto ingresado a las Administraciones tributarias y 9.329 miles de euros de otros tributos.

De este modo, las cargas fiscales propias soportadas por el Grupo en 2025 (1.268.640 miles de euros) representan un 38% del resultado consolidado antes de dichas cargas.

Adicionalmente, en jurisdicciones como España, Reino Unido o México se realizan otras contribuciones (como son las contribuciones a los fondos de garantía de depósitos) que, pese a no tener naturaleza tributaria y no considerarlas dentro de la contribución fiscal global, suponen un coste del ejercicio de la actividad financiera y revierten en la seguridad económica y financiera de los ciudadanos⁹⁹.

Subvenciones públicas recibidas

En 2025, se han recibido subvenciones en España relacionadas con formación, por importe de 833.025 euros.

⁹⁹ La información relativa a las contribuciones realizadas en España, Reino Unido y México puede consultarse en la “Nota 32 – Otros gastos de explotación” de las Cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio 2025.



5. Anexos

5.1 Iniciativas y Alianzas

De forma transversal, en línea con el compromiso sostenible, y el objetivo de contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y al Acuerdo de París, Banco Sabadell continúa estableciendo alianzas con otros sectores y participando en las iniciativas globales más relevantes en la lucha contra el cambio climático y a favor del desarrollo social. Estas adhesiones se articulan en torno a los pilares ambiental, social y de gobernanza (ESG):

Compromisos Globales

- Banco Sabadell mantiene, desde 2005, su adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas, comprometiéndose con los Diez Principios en materia de derechos humanos, trabajo, medioambiente y anticorrupción.
- En 2019, la entidad se incorporó a los Principios de Banca Responsable de Naciones Unidas, el primer marco global que define el papel del sector bancario en la transición hacia un futuro sostenible, reforzando la alineación con los ODS y el Acuerdo de París.

Acción Climática y Finanzas Sostenibles

- Desde 2009, Banco Sabadell participa en el Carbon Disclosure Project (CDP), reportando información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático.
- Es firmante de los Principios de Ecuador desde 2011, integrando criterios sociales y ambientales en la financiación de grandes proyectos y préstamos corporativos.
- Desde 2021, el Banco sigue las *guidelines* del marco voluntario Net-Zero Banking Alliance (NZBA), impulsado por la Iniciativa Financiera del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEPFI), con el fin de alcanzar la neutralidad de emisiones en 2050 de su cartera de inversión y financiación.
- En 2022, se incorporó a la Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF¹⁰⁰), Alianza para la Contabilidad del Carbono en el Sector Financiero, con el objetivo de medir y divulgar las emisiones de la cartera de préstamos e inversiones de forma estandarizada.

¹⁰⁰ La Alianza para la Contabilidad del Carbono en la Industria Financiera (Partnership for Carbon Accounting Financials) es una colaboración entre instituciones financieras de todo el mundo, lanzada en 2019 y cuyo objetivo es medir y divulgar las emisiones de la cartera de préstamos e inversiones de forma estandarizada. Los participantes de PCAF trabajan mancomunadamente para desarrollar la norma mundial de contabilidad y el reporte sobre gases de efecto invernadero. Más información en <https://carbonaccountingfinancials.com/Industries>.

Inversión responsable

- BanSabadell Pensiones EGFP S.A. (desde 2012), entidad gestora de fondos de pensiones, y Aurica Capital (desde 2016), sociedad de capital riesgo con participaciones en compañías españolas en proyectos de crecimiento en el mercado exterior, están adheridas a los Principios de Inversión Responsable (PRI) de Naciones Unidas en la categoría de gestión de activos. Destacar que UNPRI (Principios de Inversión Responsable) ha otorgado a BanSabadell Pensiones las 5 Estrellas (máxima distinción) en Estrategia de Inversión, Gobernanza e Inversión Directa.
- De forma individual, BanSabadell Pensiones EGFP S.A. ha suscrito los siguientes fondos a los PRI: BanSabadell Pentapensión Empresa FP, el Fondo de Pensiones de los Empleados de Banco Sabadell MF2000, el Fondo de Pensiones de los Empleados de Banco Sabadell GM, BanSabadell 18 FP y el Fondo de Pensiones de la Compañía de Servicios de Bebidas Refrescantes. Destacar que UNPRI ha otorgado las 5 Estrellas a 4 fondos de pensiones que gestiona, entre los que se encuentra el Fondo de Pensiones que integra el Plan de Pensiones de los Empleados del Banco de Sabadell.

Alianzas Nacionales y Sectoriales

- El Banco colabora con foros multisectoriales como el Observatorio Español de la Financiación Sostenible (OFISO).
- Además, impulsa la sostenibilidad en su cadena de suministro mediante su participación en el III Programa de Capacitación: Proveedores Sostenibles, desarrollado por el Pacto Mundial de la ONU España, ICEX y Fundación ICO.

En materia social

El Banco ha renovado sus compromisos con la educación financiera, el entorno laboral, la diversidad y el género a través de diversas iniciativas de desarrollo social en España:

- A nivel institucional, por una parte, el Banco ha renovado su adhesión al convenio suscrito entre la Asociación Española de Banca (AEB), la CNMV y el Banco de España para el desarrollo de actuaciones en el marco del Plan nacional de educación financiera, y por otra, ha renovado su distintivo "Igualdad en la Empresa" (DIE) otorgado por el Ministerio de Igualdad, y está adherido al Plan MeCuida impulsado por el Gobierno de España.
- En lo que diversidad se refiere, el Banco es firmante de la iniciativa promovida por la Fundación Adecco y la CEOE de "CEO por la diversidad", el Protocolo General de "Más Mujeres, Mejores Empresas" que impulsa el Instituto de la Mujer y fija el compromiso con el fomento de la diversidad interna. Asimismo, está adherido a la Asociación Red Empresarial por la Diversidad e Inclusión LGBTI (REDI), que trabaja para fomentar entornos laborales seguros y respetuosos. Además, está adherido al Empowering Women's Talent, lanzado por Equipos&Talento, enfocado en el empoderamiento de las mujeres en las compañías, y también es miembro del Women in Banking (WIB), iniciativa dedicada a promover el papel de la mujer en la banca española. Adicionalmente, la entidad también forma parte del Comité de la Mujer en la Banca de la AEB, alineándose con el objetivo de aumentar la visibilidad y el reconocimiento del papel de la mujer en el sector bancario, así como de promover la inclusión y la diversidad en los procesos de toma de decisiones.

Reconocimientos

- El Banco ha sido destacado en la lista de las 25 mejores empresas para trabajar en España, según el ranking de Top LinkedIn Companies. Esta clasificación, que incluye empresas con más de 5.000 empleados, se basa en criterios como el desarrollo profesional, la estabilidad laboral y la diversidad.
- Adicionalmente ha obtenido la Certificación Top Employers en España, otorgada por el Top Employers Institute, y forma parte del ranking de las 100 mejores compañías del monitor Merco Talento España. Por otro lado, REDI (la Red Empresarial por la Diversidad e Inclusión LGTBI) y la revista Actualidad Económica, han reconocido al Banco como una de las 25 empresas españolas más inclusivas en el ranking “Top Líderes LGBTI+ 2025”, por su compromiso con la creación de entornos laborales seguros, diversos e inclusivos con las personas del colectivo.
- En el ámbito del talento, la diversidad y la inclusión, el Banco ha sido distinguido como Best Company for All Talent por Equipos&Talento, en reconocimiento a su compromiso con una cultura inclusiva que impulsa el desarrollo de su talento, el bienestar y la innovación. Asimismo, la entidad ha recibido un reconocimiento especial a la innovación en la atracción y movilidad del talento por el proyecto Talent Partnership 360°, otorgado por ManpowerGroup en el marco del foro 'The Exchange', evento centrado en el futuro del trabajo marcado por la inteligencia artificial.

En materia de gobernanza

- Destacan las adhesiones al Código de Buenas Prácticas Bancarias, el Código de Buenas Prácticas Tributarias, con la publicación del Informe Anual de Transparencia Fiscal, y a Autocontrol (Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial), la certificación de transparencia y responsabilidad fiscal (sello "t de transparente") con la máxima distinción, otorgada por la Fundación Haz.
- Asimismo, el modelo de organización y gestión del riesgo penal y anticorrupción de Banco Sabadell cuenta con la certificación de AENOR CONFÍA S.A.U. en base a los estándares UNE - 19601, de sistemas de gestión de compliance penal, e ISO-37001, de sistemas de gestión antisoborno.

Certificaciones de infraestructuras y eventos

- Con relación a la infraestructura e instalaciones, el Banco dispone de certificación ISO 14001 en 5 centros corporativos
- Las celebraciones de la Junta General de Accionistas del 20 de marzo de 2025 y las dos Juntas Generales Extraordinarias del 6 de agosto, disponen de la certificación de “Evento sostenible”, por la empresa Econep Consultores S.L. (Eventsost), considerando que la misma cumple con los criterios de sostenibilidad en todo el ciclo de vida.

Presencia internacional

- TSB, marca de referencia del Grupo en el Reino Unido, reafirma su compromiso con una gestión responsable a través de su participación en diversas iniciativas reconocidas. Entre ellas se incluyen el Good Business Charter, que destaca las prácticas empresariales éticas, y la Prince's Responsible Business Network, una iniciativa de Business in the Community (BITC), que apoya a las empresas en la lucha contra los retos sociales y medioambientales. Además, la entidad mantiene prácticas de pago justas como miembro del Prompt Payment Code y respalda a los clientes hipotecarios mediante su adhesión a la Mortgage Charter del HM Treasury.
- En México, donde el Grupo opera con la marca Banco Sabadell México, el Banco ha participado como signatario del Protocolo de Sostenibilidad¹⁰¹ de la Banca de México, promovido por la Asociación de Bancos de México (ABM) desde 2016; y actualizado a su versión 2.0 en 2025. Esta actualización modifica el compromiso adoptado por Banco Sabadell, y manifestó su respaldo al Protocolo de Sostenibilidad de la Banca 2.0. para incorporar nuevos principios ASG (ambientales, sociales y de gobernanza). Banco Sabadell México ha sido un banco firmante de la "Declaratoria en favor del desarrollo de las finanzas climáticas, verdes y sostenibles en el sector bancario mexicano", impulsada por el Consejo Consultivo de Finanzas Verdes (CCFV) y la Asociación de Bancos de México (ABM) desde 2022. Adicionalmente, es miembro de la Comisión de Sostenibilidad de la Cámara Española de Comercio (CAMESCOM) en México." Como parte de las actividades de la CAMESCOM en México, Banco Sabadell México fue seleccionado como ganador en la edición 2025 del Reconocimiento de Sostenibilidad, el cual promueve y reconoce el compromiso de sus empresas asociadas con el medioambiente y el crecimiento sostenible.

Índices, ratings ESG y reconocimientos

- Presencia en los principales índices internacionales best-in-class para los que somos elegibles, como IBEX ESG y FTSE4Good IBEX.
- Evaluaciones positivas en ratings ASG de referencia: Sustainalytics, MSCI, ISS ESG y S&P Best In Class World Index.
- Reconocimientos destacados, como la inclusión en el ranking de empresas más sostenibles de la revista TIME.
- Además, el Banco ha sido reconocido en el Ranking ESG de elEconomista.es, situándose en el Top 10 del Ibox 35 en sostenibilidad.

¹⁰¹ El Protocolo de Sostenibilidad de la Banca de México, promovido por la Asociación de Bancos de México (ABM), es un acuerdo voluntario entre instituciones financieras, incluyendo la banca comercial, la banca de desarrollo y entidades de fomento. Su versión 2.0, actualizada en 2025, incorpora criterios ASG (ambientales, sociales y de gobernanza) alineados con estándares nacionales e internacionales. Esta iniciativa es una herramienta clave para que las empresas financieras integren dichos criterios en sus estrategias de negocio, mitigando riesgos y abordando problemáticas relacionadas con el cambio climático. El documento disponible: [Protocolo de Sostenibilidad de la Banca](#).

Relación con los ODS

Además de estas alianzas, todas ellas implícitas en el marco ASG de Sabadell Compromiso Sostenible, se incluyen las actuaciones de transformación e impulso, tanto las realizadas por el Grupo como las previstas a futuro, que están alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en los que la entidad tiene mayor capacidad de influencia, debida a su interrelación sistémica, tipo de actividad y capacidad de impacto. En este sentido, si bien el propósito de la Entidad también implica la contribución en todos los ODS, se han priorizado los siguientes:



Energía asequible y no contaminante.



Trabajo decente y crecimiento económico.



Industria, innovación e infraestructura.



Acción por el clima.



Paz, justicia e instituciones sólidas.

5.2 Principios de Banca Responsable: *Responsible Banking Progress Statement*

Principio 1 Alineación	Principio 2 Impacto y establecimiento de objetivos	Principio 3 Clientes y consumidores
<p>Banco Sabadell alinea su estrategia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Acuerdo de París, con el propósito de apoyar y acelerar las importantes transformaciones económicas y sociales que contribuyan al desarrollo sostenible y la lucha contra el cambio climático.</p> <p>En este sentido, en el año 2022, el Grupo lanzó el Sabadell Compromiso Sostenible, un marco de actuación que integra la visión a futuro de los compromisos ambientales, sociales y de gobernanza, alinea los objetivos de negocio con los ODS y establece palancas de acción con actuaciones de transformación e impulso. Cabe destacar que el banco está trabajando en la definición de nuevos objetivos a largo plazo que serán comunicados durante 2026.</p> <p>Asimismo, Banco Sabadell continúa avanzando en su Estrategia de Descarbonización al tiempo que continúa progresando en la consecución de objetivos climáticos globales, siendo signatario del Compromiso Colectivo para la Acción Climática (CCCA) y estando alineado con el marco voluntario de Net Zero Banking Alliance (NZBA), con el fin de alcanzar la neutralidad de emisiones en 2050 de su cartera de inversión y financiación. En 2021 Grupo Banco Sabadell se adhirió a Net Zero Banking Alliance (NZBA) comprometiéndose a que sus carteras de crédito y de inversión sean neutras en emisiones netas de GEI (Gases de Efecto Invernadero) en 2050 como máximo, en línea con los objetivos del Acuerdo de París. Tras la evolución en 2025 de NZBA hacia un marco de referencia voluntario, Banco Sabadell mantiene sus compromisos y sigue las recomendaciones de NZBA con el objetivo de fomentar la transición de sus clientes.</p> <p>Adicionalmente, vale la pena destacar que de forma transversal y en línea con el Compromiso Sostenible, Banco Sabadell continúa trazando alianzas con otros sectores y forma parte de las iniciativas internacionales más relevantes en la lucha contra el cambio climático y a favor del desarrollo social.</p>	<p>Banco Sabadell lleva a cabo recurrentemente un proceso de análisis para identificar los impactos positivos y negativos resultantes de las actividades de financiación en línea con los requerimientos de los Principios de Banca Responsable de UNEP FI. Este análisis se realiza utilizando la herramienta Portfolio Impact Analysis for Banks para la aplicación de la metodología Holistic Impact Methodology desarrollada por UNEP FI.</p> <p>En la última actualización de dicho análisis llevada a cabo, se concluyó que las áreas de impacto más destacadas en la cartera continúan siendo "Disponibilidad, accesibilidad, asequibilidad y calidad de recursos y servicios" (en concreto, el "Acceso a finanzas y vivienda") y la "Estabilidad climática", dado que el modelo de negocio de la entidad no ha cambiado significativamente.</p> <p>Adicionalmente, en respuesta a los requisitos de CSRD, se ha llevado a cabo un análisis de Doble Materialidad en el que se han tenido en cuenta los resultados obtenidos del Impact Analysis Tool for Banks.</p> <p>El Banco ha definido objetivos específicos relacionados con las áreas de impacto más destacadas y se lleva a cabo un seguimiento periódico de los mismos. Adicionalmente, cabe destacar, que el banco está trabajando en la definición de nuevos objetivos a largo plazo que serán comunicados durante 2026.</p>	<p>Banco Sabadell ha establecido el "Sabadell Compromiso Sostenible" como marco ESG en el que una de las principales líneas de acción es acompañar a los clientes en la transición hacia una economía sostenible fijando sendas de descarbonización, acompañando a los clientes en la transición con soluciones especializadas en energías renovables, de eficiencia energética y movilidad sostenible, y fijando normas sectoriales que limiten actividades controvertidas y/o impactos negativos sobre el desarrollo ambiental y social.</p> <p>Para alcanzar este compromiso, el Banco continúa reforzando las actuaciones de sensibilización y asesoramiento en todos los sectores del tejido empresarial, facilitando soluciones para financiar las inversiones necesarias para esta transición. Entre estas actuaciones se encuentran las soluciones de finanzas sostenibles y el asesoramiento especializado.</p> <p>El Grupo promueve la financiación e inversión sostenible para impulsar la transición hacia un modelo más sostenible y una economía baja en emisiones de carbono, ofreciendo las mejores soluciones a clientes e inversores. Así, y en el marco del "Sabadell Compromiso Sostenible", el Banco se comprometió a movilizar 65.000M€ en productos y servicios financieros de forma acumulada en soluciones de finanzas sostenibles en el periodo 2021-2025. El Banco ha movilizado más de 76.000M€ en el periodo 2021-2025, superando en más de 17% el objetivo establecido.</p> <p>En el ámbito de la financiación con finalidad social destaca el objetivo de promover y mantener el empleo a través de la financiación a microempresas. El Banco ha concedido financiación a pymes y microempresas, a través de préstamos y créditos principalmente, facilitando así el mantenimiento de puestos de trabajo y el desarrollo y avance del tejido empresarial e industrial de cada territorio por más de 13.200 millones de euros para el periodo 2021-2025.</p>

Principio 1 Alineación

Enlaces y Referencias

- **Compromiso Sostenible de Banco Sabadell**
- Informe de Sostenibilidad del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025:
 - 1. Información general:
 - 1.2 Análisis de Doble Materialidad**
 - 1.3 Gobierno
 - 1.3.1 Gobernanza de la sostenibilidad**
 - 1.3.2 Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos**
 - 1.3.3 Marco de Políticas, Principios y declaraciones en el ámbito de la sostenibilidad**
 - 1.3.4 Diligencia debida en materia de derechos humanos**
 - 1.4 Estrategia de la sostenibilidad y el modelo de negocio**
 - 2. Información medioambiental:
 - 2.1 Cambio climático**
 - 2.1.1 Plan de transición para la mitigación del cambio climático**
 - 2.1.2 Gestión y seguimiento de los riesgos asociados con el cambio climático**
 - 2.2 Reglamento sobre la Taxonomía**
 - 3. Información social
 - 3.2 Consumidores y usuarios finales
 - 3.2.2 Transparencia en la información**
 - 3.2.3 Protección de datos**
 - 3.2.4 Ciberseguridad**
 - 5. Anexos:
 - 5.1 Iniciativas y Alianzas**
 - 5.4 Principios de Ecuador**

Principio 2 Impacto y establecimiento de objetivos

Enlaces y Referencias

- Informe de Sostenibilidad del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025:
 - 1. Información general
 - 1.2 Análisis de Doble Materialidad**
 - 1.3 Gobierno
 - 1.3.4 Diligencia Debida en Materia de Derechos Humanos**
 - 1.4 Estrategia de la sostenibilidad y el modelo de negocio**
 - 2. Información medioambiental
 - 2.1 Cambio climático**
 - 2.1.1 Plan de transición para la mitigación del cambio climático**
 - 2.1.2 Gestión y seguimiento de los riesgos asociados con el cambio climático**
 - 2.1.3 Consumo de energía y huella de carbono**
 - 3. Información social
 - 3.2 Consumidores y usuarios finales**
 - 3.2.5 Inclusión financiera y accesibilidad a productos y servicios**

Principio 3 Clientes y consumidores

Enlaces y Referencias

- Informe de Sostenibilidad del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025:
 - 1. Información general
 - 1.2 Análisis de Doble Materialidad**
 - 1.3 Gobierno
 - 1.3.3 Marco de Políticas, principios y declaraciones en el ámbito de la sostenibilidad**
 - 1.4 Estrategia de la sostenibilidad y el modelo de negocio**
 - 1.4.2 Soluciones de finanzas sostenibles para el negocio de empresas**
 - 1.4.3 Soluciones de finanzas sostenibles para el negocio de particulares**
 - 1.4.4 Soluciones de ahorro sostenibles e inversión responsable**
 - 1.4.6 Sinia Renovables**
 - 2. Información medioambiental
 - 2.1 Cambio climático**
 - 2.1.1 Plan de transición para la mitigación del cambio climático**
 - 2.1.2 Gestión y seguimiento de los riesgos asociados con el cambio climático**
 - 2.1.3 Consumo de energía y huella de carbono**
 - 3. Información social
 - 3.2 Consumidores y usuarios finales**
 - 3.2.1 Experiencia y atención al cliente**
 - 3.2.2 Transparencia en la información**
 - 3.2.3 Protección de datos**
 - 3.2.4 Ciberseguridad**
 - 3.2.5 Inclusión financiera y accesibilidad a productos y servicios**
 - 3.2.5.1 Clientes en situación de vulnerabilidad**
 - 3.2.5.2 Sogeviso**
 - 3.2.5.3 Código de Buenas Prácticas**

Principio 4 Grupos de Interés

Banco Sabadell mantiene un compromiso con sus principales grupos de interés. Para ello involucra y colabora con las principales partes interesadas.

El Grupo, en consonancia con su compromiso, ha venido desarrollando análisis de materialidad de los aspectos relacionados con la sostenibilidad, alineándose así con las mejores prácticas de sostenibilidad y transparencia. Con la entrada en vigor de la Nueva Directiva Europea de Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD), se ha llevado a cabo un ejercicio de Doble Materialidad con el objetivo de identificar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales relacionadas con la sostenibilidad. Como parte del proceso, se identificaron los principales grupos de interés del Banco a través de una revisión de ejercicios anteriores, análisis de recomendaciones incluidas en la normativa CSRD y análisis de entidades comparables. Los principales grupos de interés detectados son la comunidad financiera (inversores, accionistas y agencias de rating), empleados, proveedores, clientes, organismos e instituciones, sociedad y competidores. Una vez identificados, se determinaron los canales de escucha.

Durante el ejercicio de 2025 se ha actualizado el estudio de Doble Materialidad que se realizó en el año 2024. Esta actualización se ha centrado en la reevaluación de determinados impactos, riesgos y oportunidades motivada por los cambios en la documentación pública consultada para evaluar las opiniones de los grupos de interés, en particular, los informes de sostenibilidad publicados por las entidades de la llamada "primera oleada" de entidades sujetas a la directiva CSRD.

Vale la pena destacar que en las jurisdicciones donde está presente, Banco Sabadell evalúa internamente la alineación de la posición de las organizaciones con las que colabora y sus actividades de advocacy con los objetivos del Acuerdo de París y otros valores fundamentales de Banco Sabadell. En caso de desalineación, se definen y aplican medidas paliativas.

Principio 5 Gobierno y cultura

Tanto el sistema de gobierno como la organización de los distintos niveles en la toma de decisiones siguen un proceso de continua mejora y adaptación a las necesidades que se van generando del nuevo entorno de sostenibilidad.

La política y las prácticas de remuneración integran los riesgos de sostenibilidad estimulando un comportamiento coherente con los planteamientos del Grupo (frente a los riesgos) relacionados con el clima y el medio ambiente, así como con los compromisos voluntariamente asumidos por el Grupo.

El Banco sigue acompañando a las personas trabajadoras a formarse en el ámbito de la sostenibilidad, centrándose en elementos de gestión ambiental, crisis energética y otros contenidos de formación continua en sostenibilidad.

Principio 6 Transparencia y responsabilidad

Las referencias incluidas en el Responsible Banking Progress Statement forman parte del Informe de Sostenibilidad del Grupo, el cual cuenta con una verificación limitada por parte de un tercero independiente.

En el marco de su adhesión a los Principios de Banca Responsable y en coherencia con el compromiso adquirido con UNEP FI, la Entidad ha tenido en cuenta las recomendaciones recibidas para continuar reforzando la integración de los PRB en su estrategia, su gobernanza y sus procesos internos. Durante el ejercicio 2025, la Entidad ha avanzado de manera continua en las áreas señaladas por UNEP FI, entre otros, impulsando sus objetivos sectoriales de descarbonización y la integración de sus compromisos en materia de derechos humanos dentro de los procesos internos.

Principio 4 Grupos de Interés	Principio 5 Gobierno y cultura	Principio 6 Transparencia y responsabilidad
<p>Enlaces y Referencias</p> <ul style="list-style-type: none"> — Informe de Sostenibilidad del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025: <ul style="list-style-type: none"> 1. Información general 1.2 Análisis de Doble Materialidad 3. Información social 3.1 Personal propio 3.2 Consumidores y usuarios finales — Compromisos institucionales y reconocimientos 	<p>Enlaces y Referencias</p> <ul style="list-style-type: none"> — Informe de Sostenibilidad del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025: <ul style="list-style-type: none"> 1. Información general 1.3 Gobierno 1.3.1. Gobernanza de la sostenibilidad 1.3.2 Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos 1.3.3 Marco de políticas, principios y declaraciones en el ámbito de la sostenibilidad 1.3.4 Diligencia debida en materia de derechos humanos 2. Información medioambiental 2.1 Cambio climático 3. Información social 3.1 Personal propio 3.1.3 Formación 4. Información de Gobernanza 	<p>Enlaces y Referencias</p> <ul style="list-style-type: none"> — Informe de Sostenibilidad del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025: <ul style="list-style-type: none"> Informe de Auditoría

5.3 Principios de Ecuador

Desde 2011 el Grupo está adherido a los Principios de Ecuador, marco voluntario internacional de políticas, normas y guías que tiene por objetivo determinar, evaluar y gestionar los riesgos medioambientales y sociales en financiación de proyectos de importe superior o igual a 10 millones de dólares y préstamos corporativos relacionados con proyectos de más de 50 millones de dólares. A través de los estándares de Principios de Ecuador, se realiza una evaluación social y ambiental de los posibles impactos del proyecto por parte de un experto independiente.

Durante el ejercicio 2025, se han firmado un total de 15 nuevos proyectos de financiación estructurada que incorporan los Principios de Ecuador, de los que el 73,3% corresponden a proyectos de energías renovables.

Sector	Número de proyectos	Categoría	País	Región	País designado	Revisión independiente
Energías Renovables	7	B	España	Europa	Si	Si
Energías Renovables	4	B	USA	América	Si	Si
Infraestructura	2	C	USA	América	Si	Si
Infraestructura	1	B	UK	Europa	Si	Si
Comercial Real Estate	1	B	México	América	No	Si



5.4 Listado de requisitos de divulgación cumplidos

A continuación, se detalla el índice de la información requerida conforme a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad junto al marco de reporting llevado a cabo.

		Marco de reporting	Página
Asuntos generales			
Modelo de negocio	Descripción del modelo de negocio:	BP-1 y BP-2	170
	— Entorno empresarial	GOV-1	195
	— Organización y estructura	GOV-3	206
	— Mercados en los que opera	SBM-1	222
	— Objetivos y estrategias	SBM-2	172
	— Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	SBM-3	172
	— Principales políticas que aplica el Grupo	IRO-1 y IRO-2	172
		NEIS 2 GOV-3	206
		NEIS 2 IRO-1	172
		E1-2	209
		E1-3	363
		E1-4	410
		NEIS 2 SBM-2	172
		NEIS 2 SBM-3	172
		S1-1	209
		S1-2	420
		S1-3	420
		S1-4	420
		S1-5	420
		S4-1	209
		S4-2	457
	S4-3	457	
	S4-4	457	
	S4-5	457	
	NEIS 2 GOV-1	195	
	G1-1	485	
Principales riesgos e impactos identificados	Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos	GOV-5	220
	Análisis de riesgos e impactos relacionados con cuestiones clave	NEIS 2 IRO-1	172
		S1-4	420
		S4-4	457
		G1-3	488

Cuestiones medioambientales

Gestión medioambiental	Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medioambiente y en su caso, la salud y la seguridad	SBM-3	172
		IRO-1; IRO-2 y SBM-3	172
		NEIS 2 IRO-1	172
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	E1-1	364
		E1-3	410
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	GOV-1	195
		GOV-2	195
		E1-1	364
		E1-3	410
	Aplicación del principio de precaución	NEIS 2 IRO-1	172
E1-2		209	
E1-3		410	
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	NEIS 2 IRO-1	172	
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medioambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	No material	
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	E1-3	410
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	No material	
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	E1-3	410
		E1-6	410
	Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	E1-3	410
		E1-6	410
	Consumo, directo e indirecto, de energía	E1-3	410
		E1-5	410
		E1-6	410
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	E1-3	410
E1-5		410	
Cambio climático	Emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	E1-3	410
		E1-6	410
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	E1-3	410
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	E1-4	410
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	No material	
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	No material	

Cuestiones sociales y relativas al personal

Empleo	Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y categoría profesional	S1-6	421
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	S1-6	421
	Promedio anual por modalidad de contrato (indefinidos, temporales y a tipo parcial) por sexo, edad y clasificación profesional	S1-6	421
	Número de despidos por sexo, edad y categorías profesional	S1-6	421
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	S1-16	441
	Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	S1-16	441
	Brecha salarial	S1-3	441
		S1-16	441
	Implantación de políticas de desconexión laboral	S1-4	449
	Empleados con discapacidad	S1-12	435
	Relación de remuneración total	S1-16, DP 97b	448
	Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	S1-4
Número de horas de absentismo		S1-14	451
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio responsable de estos por parte de ambos progenitores		S1-4	449
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	S1-14	451
	Número de accidentes de trabajo y enfermedades laborales por género, tasa de frecuencia y gravedad por género	S1-14	451
Relaciones sociales	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	S1-2	455
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	S1-8	453
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	S1-2	453
	Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	S1-2	453
		S1-3	453
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	S1-4	432
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	S1-13	432
Accesibilidad	La integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	S1-12	435
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	S1-3	435
		S1-4	426
	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres)	S1-1	435
	Medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo.	S1-3	435
		S1-4	426
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	S1-1	435
	S1-4	426	

Información sobre el respeto de los derechos humanos

Derechos humanos	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos, prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	S4-1	218
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	S4-4	218
		G1-1	218
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, la abolición efectiva del trabajo infantil	S4-1	218

Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	G1-3	488
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	G1-1	490
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	G1-3	488

Información sobre la sociedad

Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	NEIS 2 SBM-3	172
		S4-4	457
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	NEIS 2 SBM-3	172
		S4-4	457
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	NEIS 2 SBM-3	172
		S4-4	457
	Acciones de asociación o patrocinio	No material	
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	G1-2	495
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	G1-2	495
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	G1-2	495
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	S4-1	457
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	S4-3	458
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país	GRI 207-4 (en lo relativo a beneficios e impuestos)	502
	Impuestos sobre beneficios pagados		
	Subvenciones públicas recibidas		

Reglamento (UE) 2020/852- Taxonomía

Requerimientos del Reglamento	Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 (Reglamento sobre la taxonomía)	242
	Indicadores de Taxonomía	250

5.5 Tabla de puntos de datos asociados a otras regulaciones europeas

Lista de puntos de datos incluidos en normas transversales y en normas temáticas derivados de legislación de la UE, diferente de la CSRD y las NEIS.

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Descripción	Sección	SFDR ¹⁰²	Pilar 3 ¹⁰³	Reglamento Índices de Referencia ¹⁰⁴	Legislación Europea sobre el Clima ¹⁰⁵
NEIS 2 GOV-1	Diversidad de género del consejo de administración apartado 21, letra d)	1.3.1. Gobernanza de la sostenibilidad	x		x	
NEIS 2 GOV-1	Porcentaje de miembros del consejo que son independientes, párrafo 21 e)	1.3.1. Gobernanza de la sostenibilidad				x
NEIS 2 GOV-4	Declaración de diligencia debida apartado 30	1.3.4 Diligencia debida en materia de derechos humanos	x			
NEIS 2 SBM-1	Participación en actividades relativas a combustibles fósiles apartado 40, letra d), inciso i)	1.4 Estrategia de la sostenibilidad y modelo de negocio	x	x	x	
NEIS 2 SBM-1	Participación en actividades relacionadas con la producción de sustancias químicas apartado 40, letra d), inciso ii)	1.4 Estrategia de la sostenibilidad y modelo de negocio	x		x	
NEIS 2 SBM-1	Participación en actividades relacionadas con armas controvertidas apartado 40, letra d), inciso iii)	1.4 Estrategia de la sostenibilidad y modelo de negocio	x		x	
NEIS 2 SBM-1	Participación en actividades relacionadas con el cultivo y la producción de tabaco apartado 40, letra d), inciso iv)	1.4 Estrategia de la sostenibilidad y modelo de negocio				x
NEIS E1-1	Plan de transición para alcanzar la neutralidad climática para 2050 apartado 14	2.1.1 Plan de transición para la mitigación del cambio climático				x
NEIS E1-1	Empresas excluidas de los índices de referencia armonizados con el Acuerdo de París apartado 16, letra g)	2.1.1 Plan de transición para la mitigación del cambio climático		x	x	
NEIS E1-4	Metas de reducción de las emisiones de GEI apartado 34	2.1.1 Plan de transición para la mitigación del cambio climático 2.1.3 Consumo de energía y huella de carbono	x	x	x	

¹⁰² Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (DO L 317 de 9.12.2019, p. 1).

¹⁰³ Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 (Reglamento sobre requisitos de capital, «RRC») (DO L 176 de 27.6.2013, p. 1).

¹⁰⁴ Reglamento (UE) 2016/1011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2016, sobre los índices utilizados como referencia en los instrumentos financieros y en los contratos financieros o para medir la rentabilidad de los fondos de inversión, y por el que se modifican las Directivas 2008/48/CE y 2014/17/UE y el Reglamento (UE) n.º 596/2014 (DO L 171 de 29.6.2016, p. 1).

¹⁰⁵ Reglamento (UE) 2021/1119 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de junio de 2021, por el que se establece el marco para lograr la neutralidad climática y se modifican los Reglamentos (CE) n.º 401/2009 y (UE) 2018/1999 («Legislación europea sobre el clima») (DO L 243 de 9.7.2021, p. 1).

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Descripción	Sección	SFDR ¹⁰²	Pilar 3 ¹⁰³	Reglamento Índices de Referencia ¹⁰⁴	Legislación Europea sobre el Clima ¹⁰⁵
NEIS E1-5	Consumo de energía a partir de fósiles no renovables, desagregado por fuentes (solo sectores con alto impacto climático) apartado 38	2.1.3 Consumo de energía y huella de carbono	x			
NEIS E1-5	Consumo y combinación energéticos apartado 37	2.1.3 Consumo de energía y huella de carbono	x			
NEIS E1-5	Intensidad energética relacionada con actividades en sectores con alto impacto climático apartados 40 a 43	2.1.3 Consumo de energía y huella de carbono	x			
NEIS E1-6	Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales apartado 44	2.1.3 Consumo de energía y huella de carbono	x	x	x	
NEIS E1-6	Intensidad de emisiones brutas de GEI apartados 53 a 55	2.1.3 Consumo de energía y huella de carbono	x	x	x	
NEIS E1-7	Absorciones de GEI y créditos de carbono apartado 56	2.1.1 Plan de transición para la mitigación del cambio climático				x
NEIS E1-9	Exposición de la cartera de índices de referencia a riesgos físicos relacionados con el clima apartado 66	Información no exigida para el ejercicio 2025				x
NEIS E1-9	Desagregación de los importes monetarios por riesgos físicos agudos y crónicos apartado 66, letra a) Ubicación de los activos importantes expuestos a riesgos físicos significativos apartado 66, letra c).	Información no exigida para el ejercicio 2025		x		
NEIS E1-9	Desglose del valor contable de sus activos inmobiliarios por eficiencia energética energética apartado 67, letra c).	Información no exigida para el ejercicio 2025		x		
NEIS E1-9	Grado de exposición de la cartera a oportunidades relacionadas con el clima apartado 69	Información no exigida para el ejercicio 2025				x
NEIS E2-4	Cantidad de cada contaminante enumerado en el anexo II del Reglamento PRTR europeo (Registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes) emitido al aire, al agua y al suelo, apartado 28	No es material	x			
NEIS E3-1	Recursos hídricos y marinos apartado 9	No es material	x			
NEIS E3-1	Políticas específicas apartado 13	No es material	x			
NEIS E3-1	Gestión sostenible de los océanos y mares apartado 14	No es material	x			
NEIS E3-4	Total de agua reciclada y reutilizada, apartado 28, letra c)	No es material	x			
NEIS E3-4	Consumo total de agua en m3 por ingresos netos de las operaciones propias apartado 29	No es material	x			
NEIS 2 - IRO 1 - E4	apartado 16, letra a), inciso i)	No es material	x			
NEIS 2 - IRO 1 - E4	apartado 16, letra b)	No es material	x			
NEIS 2 - IRO 1 - E4	apartado 16, letra c)	No es material	x			
NEIS E4-2	Prácticas o políticas agrarias o de uso de la tierra sostenibles apartado 24, letra b)	No es material	x			
NEIS E4-2	Prácticas o políticas marinas u oceánicas sostenibles apartado 24, letra c)	No es material	x			
NEIS E4-2	Políticas para hacer frente a la deforestación apartado 24, letra d)	No es material	x			
NEIS E5-5	Residuos no reciclados apartado 37, letra d)	No es material	x			

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Descripción	Sección	SFDR ¹⁰²	Pilar 3 ¹⁰³	Reglamento Índices de Referencia ¹⁰⁴	Legislación Europea sobre el Clima ¹⁰⁵
NEIS E5-5	Residuos peligrosos y residuos radioactivos apartado 39	No es material	x			
NEIS 2 - SBM3 - S1	Riesgo de casos de trabajo forzoso apartado 14, letra f)	1.3.4 Diligencia debida en materia de derechos humanos	x			
NEIS 2 - SBM3 - S1	Riesgo de casos de trabajo infantil apartado 14, letra g)	1.3.4 Diligencia debida en materia de derechos humanos	x			
NEIS S1-1	Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 20	1.3.4 Diligencia debida en materia de derechos humanos	x			
NEIS S1-1	Políticas de diligencia debida respecto de las cuestiones a que se refieren los convenios fundamentales 1 a 8 de la Organización Internacional del Trabajo apartado 21	1.3.4 Diligencia debida en materia de derechos humanos			x	
NEIS S1-1	Procesos y medidas de prevención de trata de seres humanos apartado 22	1.3.4 Diligencia debida en materia de derechos humanos	x			
NEIS S1-1	Políticas de prevención o sistema de gestión de accidentes en el lugar de trabajo apartado 23	3.1.6.2 Salud y seguridad	x			
NEIS S1-3	Mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas apartado 32, letra c)	3.1.7 Diálogo con los empleados	x			
NEIS S1-14	Número de víctimas mortales y número y tasa de accidentes laborales apartado 88, letras b) y c)	3.1.6.2 Salud y seguridad	x			x
NEIS S1-14	Número de días perdidos por lesiones, accidentes, muertes o enfermedad apartado 88, letra e)	3.1.6.2 Salud y seguridad	x			
NEIS S1-16	Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar apartado 97, letra a)	3.1.5 Política Retributiva	x			x
NEIS S1-16	Brecha salarial excesiva entre el director ejecutivo y los trabajadores apartado 97, letra b)	3.1.5 Política Retributiva	x			
NEIS S1-17	Casos de discriminación apartado 103, letra a)	1.3.4 Diligencia debida en materia de derechos humanos	x			
NEIS S1-17	Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 104, letra a)	1.3.4 Diligencia debida en materia de derechos humanos	x			x
NEIS 2 - SBM3 - S2	Riesgo importante de trabajo infantil o trabajo forzoso en la cadena de valor apartado 11, letra b)	No es material	x			
NEIS S2-1	Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 17	No es material	x			
NEIS S2-1	Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor apartado 18	No es material	x			
NEIS S1-1	Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 19	No es material	x			x
NEIS S2-1	Políticas de diligencia debida respecto de las cuestiones a que se refieren los convenios fundamentales 1 a 8 de la Organización Internacional del Trabajo apartado 19	No es material				x
NEIS S2-4	Problemas e incidentes de derechos humanos relacionados con las fases anteriores y posteriores de su cadena de valor apartado 36	No es material	x			

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Descripción	Sección	SFDR ¹⁰²	Pilar 3 ¹⁰³	Reglamento Índices de Referencia ¹⁰⁴	Legislación Europea sobre el Clima ¹⁰⁵
NEIS S3-1	Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 16	No es material	x			
NEIS S3-1	Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos, los principios de la OIT o las Líneas Directrices de la OCDE apartado 17	No es material	x		x	
NEIS S3-4	Problemas e incidentes de derechos humanos apartado 36	No es material	x			
NEIS S4-1	Políticas relacionadas con los consumidores y los usuarios finales apartado 16	1.3.3 Marco de Políticas, principios y declaraciones en el ámbito de la sostenibilidad 1.3.4 Diligencia debida en materia de derechos humanos 3.2.2 Transparencia en la información	x			
NEIS S4-1	Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 17	1.3.4 Diligencia debida en materia de derechos humanos	x		x	
NEIS S4-4	Problemas e incidentes de derechos humanos apartado 35	1.3.4 Diligencia debida en materia de derechos humanos	x			
NEIS G1-1	Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción apartado 10, letra b)	4.1.2 Corrupción y soborno	x			
NEIS G1-1	Protección de los denunciantes apartado 10, letra d)	4.1.2 Corrupción y soborno	x			
NEIS G1-4	Multas por infringir las leyes de lucha contra la corrupción y el soborno, apartado 24, letra a)	4.1.2 Corrupción y soborno	x		x	
NEIS G1-4	Normas de lucha contra la corrupción y el soborno apartado 24, letra b)	4.1.2 Corrupción y soborno	x			

5.6 Tabla de correspondencia con la CSRD

Requisito de divulgación material		Apartado	
NEIS 2: Información general			
Base para la elaboración	BP-1	Base general para la elaboración del estado de sostenibilidad	1.1 Introducción
	BP-2	Información relativa a circunstancias específicas	1.1 Introducción
Gobernanza	GOV-1	El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	1.3.1. Gobernanza de la sostenibilidad
	GOV-2	Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión	1.3.1. Gobernanza de la sostenibilidad
	GOV-3	Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	1.3.2 Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos
	GOV-4	Declaración sobre la diligencia debida	1.3.4 Diligencia debida en materia de derechos humanos
	GOV-5	Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad	1.3.5 Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre la sostenibilidad
Estrategia	SBM-1	Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor	1.4 Estrategia de la sostenibilidad y modelo de negocio
	SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas	1.2 Análisis de Doble Materialidad
	SBM-3	Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	1.2 Análisis de Doble Materialidad
Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales	1.2 Análisis de Doble Materialidad
	IRO-2	Requisitos de divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el estado de sostenibilidad de la empresa	1.2 Análisis de Doble Materialidad

Requisito mínimo de divulgación	MDR-P	Políticas adoptadas para gestionar las cuestiones de sostenibilidad materiales	1.3.3 Marco de Políticas, principios y declaraciones en el ámbito de la sostenibilidad 2.1 Cambio climático 3.1 Personal Propio 3.2 Consumidores y usuarios finales 4.1 Conducta empresarial 4.3 Fiscalidad responsable
	MDR-A	Actuaciones y recursos en relación con las cuestiones de sostenibilidad materiales	2.1 Cambio climático 3.1 Personal Propio 3.2 Consumidores y usuarios finales 4.1 Conducta empresarial 4.3 Fiscalidad responsable
	MDR-M	Parámetros en relación con las cuestiones de sostenibilidad materiales	2.1 Cambio climático 3.1 Personal Propio 3.2 Consumidores y usuarios finales 4.1 Conducta empresarial 4.3 Fiscalidad responsable
	MDR-T	Seguimiento de la eficacia de las políticas y actuaciones a través de metas	2.1 Cambio climático 3.1 Personal Propio 3.2 Consumidores y usuarios finales 4.1 Conducta empresarial 4.3 Fiscalidad responsable

NEIS E1: Cambio climático

Gobernanza	NEIS 2 GOV-3	Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	1.3.2 Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos
Estrategia	NEIS 2 SBM-3	Incidencias, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	1.2 Análisis de Doble Materialidad 2.1 Cambio climático
	E1-1	Plan de transición para la mitigación del cambio climático	2.1.1 Plan de transición para la mitigación del cambio climático
Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	NEIS 2 IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades materiales relacionados con el clima	1.2 Análisis de Doble Materialidad 2.1 Cambio climático
	E1-2	Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	1.3.3 Marco de Políticas, principios y declaraciones en el ámbito de la sostenibilidad 2.1 Cambio climático
	E1-3	Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático	2.1.2 Gestión y seguimiento de los riesgos asociados con el cambio climático 2.1.3 Consumo de energía y huella de carbono

Parámetros y metas	E1-4	Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	2.1.1 Plan de transición para la mitigación del cambio climático 2.1.3 Consumo de energía y huella de carbono
	E1-5	Consumo y combinación energéticos	2.1.3 Consumo de energía y huella de carbono
	E1-6	Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales	2.1.3 Consumo de energía y huella de carbono
	E1-7	Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono	2.1.3 Consumo de energía y huella de carbono
	E1-8	Sistema de fijación del precio interno del carbono	2.1.3 Consumo de energía y huella de carbono
	E1-9	Efectos financieros previstos de los riesgos físicos y de transición materiales y oportunidades potenciales relacionadas con el cambio climático	2.1.2 Gestión y seguimiento de los riesgos asociados con el cambio climático
NEIS E2, E3, E4, E5			
Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	NEIS 2 IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades materiales	1.2 Análisis de Doble Materialidad
NEIS S1: Personal propio			
Estrategia	SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas	1.2 Análisis de Doble Materialidad 3.1.7 Diálogo con los empleados
	SBM-3	Incidencias, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	1.2 Análisis de Doble Materialidad 3.1 Personal Propio
Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	S1-1	Políticas relacionadas con el personal propio	1.3.3 Marco de Políticas, principios y declaraciones en el ámbito de la sostenibilidad
	S1-2	Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de impactos	3.1.6.3 Derechos sindicales y de asociación 3.1.7 Diálogo con los empleados
	S1-3	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes	3.2.1 Experiencia y atención al cliente
	S1-4	Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre el personal propio, enfoques para mitigar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionados con el personal propio y eficacia de dichas actuaciones	3.1.2 Talento 3.1.3 Formación 3.1.4 Diversidad 3.1.5 Política Retributiva 3.1.6 Entorno y organización del trabajo

Parámetros y metas	S1-5	Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos materiales, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales	3.1.3 Formación 3.1.4 Diversidad 3.1.5 Política Retributiva
	S1-6	Características de los asalariados de la empresa	3.1.1 Características de los asalariados de la empresa
	S1-8	Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social	3.1.6.3 Derechos sindicales y de asociación
	S1-9	Parámetros de diversidad	3.1.4 Diversidad
	S1-10	Salarios adecuados	3.1.5 Política Retributiva
	S1-12	Personas con discapacidad	3.1.4 Diversidad
	S1-13	Parámetros de formación y desarrollo de capacidades	3.1.3 Formación
	S1-14	Salud y Seguridad	3.1.6.2 Salud y seguridad
	S1-15	Conciliación laboral	3.1.6.1 Conciliación
	S1-16	Parámetros de retribución (brecha salarial y retribución total)	3.1.5 Política Retributiva
	S1-17	Incidentes, reclamaciones e impactos graves relacionados con los derechos humanos	1.3.4 Diligencia debida en materia de derechos humanos
NEIS S4: Consumidores y usuarios finales			
Estrategia	SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas	1.2 Análisis de Doble Materialidad
	SBM-3	Incidencias, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	1.2 Análisis de Doble Materialidad
Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	S4-1	Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales	1.3.3 Marco de Políticas, principios y declaraciones en el ámbito de la sostenibilidad 3.2.2 Transparencia en la información 3.2.3 Protección de datos 3.2.4 Ciberseguridad
	S4-2	Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de impactos	3.2.1 Experiencia y atención al cliente 3.2.5.1 Clientes en situación de vulnerabilidad 3.2.5.2 Sogeviso 3.2.5.3 Código de Buenas Prácticas
	S4-3	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes	3.2.1 Experiencia y atención al cliente
	S4-4	Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre los consumidores y usuarios finales, enfoques para mitigar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionados con los consumidores y usuarios finales y la eficacia de dichas actuaciones	3.2.3 Protección de datos 3.2.4 Ciberseguridad 3.2.5.1 Clientes en situación de vulnerabilidad 3.2.5.2 Sogeviso 3.2.5.3 Código de Buenas Prácticas 3.2.5.4 Acciones sociales y voluntariado
Parámetros y metas	S4-5	Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos materiales, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales	3.2 Consumidores y usuarios finales

NEIS G1: Conducta empresarial

Gobernanza	GOV-1	El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	1.3.1. Gobernanza de la sostenibilidad
Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades materiales	1.2 Análisis de Doble Materialidad
	G1-1	Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa y conducta empresarial	1.3.3 Marco de Políticas, principios y declaraciones en el ámbito de la sostenibilidad 4.1 Conducta empresarial
	G1-2	Gestión de las relaciones con los proveedores	4.2 Gestión de las relaciones con los proveedores
	G1-3	Prevención y detección de la corrupción y el soborno	4.1.2 Corrupción y soborno
Parámetros y metas	G1-4	Casos confirmados de corrupción o soborno	4.1.2 Corrupción y soborno